SHARQ AL-ANDALUS

Estudios Arabes

Núm. 3 • 1986 • Anales de la Universidad de Alicante (España)

Autres livres à télécharger sur le site
https://abbassa.wordpress.com

SHARQ AL-ANDALUS

Estudios Árabes

N.º 3

ALICANTE, 1986

Anales de la Universidad de Alicante
ESTUDIOS ÁRABES

Director:
MÍKEL DE EPALZA

Secretario:
MARÍA JESÚS RUBIERA MATA

Comité de Redacción:
RAFAEL AZUAR RUIZ
MÀRIUS BEVIÀ GARCÍA
MARGARITA LA CHICA GARRIDO
MANUELA MARÍN NIÑO

Secretaria:
ENEIDA GARCÍA GARIJO

PORTADA: Fragmento peninsular del portulano árabe de Ibrahim de Murcia. Trípoli, 1463

(La publicación de los trabajos de M. BEVIÀ, M. DE EPALZA, F. FRANCO SÁNCHEZ, M. D. MEYERSON y M. J. RUBIERA se realiza con la ayuda del Proyecto de Investigación Cooperativa, del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa)

Depósito legal: A.20-1985

Gráficas DÍAZ, S. L. • Marte, 6 • Alicante

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES • UNIVERSIDAD DE ALICANTE

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

María Luisa ÁVILA, Escuela de Estudios Árabes, C.S.I.C., Granada.

Pere BALAÑA I ABADÍA, Profesor de Historia, Barcelona.

Màrius BEVIÀ, Arquitecto-restaurador, Alicante.

Jacinto BOSCH VILA, Catedrático de Historia del Islam, Universidad, Granada (difunto).

Aurora CANO, Departamento de Árabe e Islam, Universidad Autónoma, Madrid.

Georgette CORNU, Centre National de la Recherche Scientifique, Lyon (Francia).

Federico CORRIENTE, Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad Complutense, Madrid.

Abdel Hakim EL GAFSI, Centro de Estudios Hispano-Andalusíes, Túnez (Tunisie).

Míkel de EPALZA, Profesor de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad, Alicante.

Teresa FERRER I MALLOL, Directora del Institut Milà i Fontanals, C.S.I.C., Barcelona.

María Isabel FIERRO, Departamento de Estudios Árabese e Islámicos, Universidad Complutense, Madrid.

Francisco FRANCO SÁNCHEZ, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad, Alicante.

Rocío LLEDÓ, Profesora de Árabe, Alicante.

Manuela MARÍN, Investigadora, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.

Joaquín MARTÍNEZ VALLS, Profesor de Derecho Canónico, Universidad, Alicante.

Mark D. MEYERSON, Profesor de Historia Medieval, Universidad, Toronto (Canadá).

Emilio MOLINA LÓPEZ, Profesor de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad, Granada.

Víctor MORALES LEZCANO, Profesor de Historia Contemporánea, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

Hedi OUESLATI, Profesor de español, Susa (Tunisie).

Robert POCKLINGTON, Profesor de inglés, Murcia.

María Jesús RUBIERA, Catedrática, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad, Alicante.

Juan Antonio SOUTO LASALA, Arqueólogo, Zaragoza.

Rafael VALENCIA, Profesor de Árabe, Universidad, Sevilla.

Juan Bautista VILAR, Profesor de Historia Contemporánea, Universidad, Murcia.

Marcelino VILLEGAS, Profesor, Instituto de Lenguas Vivas Extranjeras, Universidad, Orán (Argelia).

ÍNDICE GENERAL

Página

Colaboradores de este número 5

Índice general 7

Georgette CORNU:
Al-Andalus et les géographes orientaux du IXe et Xe siècles 11

Federico CORRIENTE:
La poesía estrófica de Ibn Al-ᶜArabī de Murcia: el céjel XXII 19

Míkel de EPALZA:
Costas alicantinas y costas magrebíes: el espacio marítimo musulmán según los textos árabes 25

Míkel de EPALZA y María Jesús RUBIERA:
La *sofra (sujra)* en el Sharq Al-Andalus antes de la conquista catalano-aragonesa 33

Emilio MOLINA LÓPEZ:
Por una cronología histórica sobre Sarq Al-Andalus (s. XIII) 39

Juan Bautista VILAR:
El comercio hispano-argelino y el movimiento del puerto de Argel en 1865, a través de una memoria del consulado de España 57

Marcelino VILLEGAS:
Situación de la narrativa argelina 69

Sección Mudéjares y Moriscos

Teresa FERRER I MALLOL
La carta de població dels Sarraïns de la Vall d'Aiora (1328) 81

Joaquín MARTINEZ VALLS:
Los alfaquíes del obispado de Orihuela en 1587 95

Mark D. MEYERSON:
The War against Islam and the Muslims at home: The Mudejar Predicament in the Kingdom of Valencia during the Reign of Fernando «El Católico» 103

Página

Sección Toponimia Árabe

Robert POCKLINGTON:
Notas de toponimia arábigo-murciana 115

María Jesús RUBIERA:
El vocablo árabe «sikka» en su acepción de vía y de sus posibles arabismos en la toponimia hispánica: Aceca, Seca y Villa Seca 129

Seccion Arqueología, Arte y Urbanismo árabes

MÀRIUS BEVIÀ:
Los restos arquitectónicos de la puerta de Medina Laquant 133

Abdel Hakim EL GAFSI:
Congreso sobre urbanismo musulmán (Túnez) 147

Juan Antonio SOUTO LASALA:
La excavación arqueológica de San Martín en la Aljafería (febrero-marzo de 1985). Informe preliminar 153

Sección Varia

María Luisa ÁVILA:
Conversión automática de fechas islámicas a cristianas 157

Federico CORRIENTE:
Nuevas apostillas de lexicografía hispano-árabe (al margen del *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, de Joan Coromines). II 163

Míkel de EPALZA:
El portulano de Ibrahim de Murcia 167

Hedi OUESLATI:
Argel, según el diario inédito de Francisco Ximénez (1718-1720) .. 169

Sección de textos traducidos y reeditados

Aurora CANO:
Ŷamal Al-Giṭānī, «Papeles de un joven que vivió hace mil años» 183

Rocío LLEDÓ:
Risāla sobre los palacios abbadíes de Sevilla, de Abu Ŷaᶜfar Ibn Aḥmad de Denia. Traducción y estudio 191

Jacinto BOSCH VILÁ:
Notas de toponimia para la historia de Guadalest y su valle 201

In Memoriam

Emilio MOLINA LÓPEZ:
Jacinto Bosch Vilá 231

Sección Bibliografía

Víctor MORALES LEZCANO:
La polémica entre orientalistas 243

Página

Manuela MARÍN:
J. Balagna: *L'imprimerie arabe en Occident (XVIe, XVIIe et XVIIIe siècles)* 251

Míkel de EPALZA:
M. Barceló y otros, *Historia de los pueblos de España,* vol. 2, «Los antiguos territorios de la Corona de Aragón» 253

María Isabel FIERRO:
Nūrī Muᶜammar, Muḥammad b. Waḍḍāḥ al-Qurtubī, mu'assis madrasat al-ḥadīṯ bi-l-Andalus maᶜa Baqī b. Majlad 261

Míkel de EPALZA, Francisco FRANCO SÁNCHEZ:
Bibliografía sobre temas árabes de Sharq Al-Andalus (Levante de Al-Andalus). Apéndice III 267

Pere BALAÑÁ I ABADÍA:
Els musulmans a Catalunya (713-1153). Una aproximació bibliogràfica 287

Francisco FRANCO SÁNCHEZ:
Bibliografía sobre temas árabes de las Baleares 289

Sección Noticias

Semana Cultural Alicantina en Orán (Míkel dé Epalza) 293

Memorias de Licenciatura de tema árabe en la Universidad de Alicante . 293

María Jesús Rubiera Mata, Catedrática de Estudios Árabes e Islámicos. . 294

Publicaciones arabísticas alicantinas (Míkel de Epalza) 294

Actividades del grupo de investigación «Urbanismo Musulmán» (Màrius Bevià) 294

Exposición «L'Art Islàmic» 294

Proyecto de investigación hispano-norteamericana, «El espacio como expresión de la sociedad islámica del "Sharq Al-Andalus" (Levante de la Península Ibérica) en época musulmana y mudéjar» 295

Seminario «El Islam y su influencia en las relaciones internacionales» (R. Valencia) 295

El profesor Robert Ignatius Burns, Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Valencia 296

LES GÉOGRAPHES ORIENTAUX DES IXe ET Xe SIÈCLES ET AL-ANDALUS

Par
GEORGETTE CORNU

Qui a eu la témérité d'entreprendre l'établissement d'un atlas du monde arabo-islamique à l'époque classique à partir des géographes orientaux de IXe et Xe siècles, s'expose à bien des déceptions et des problèmes. J'en ai fait l'expérience, et j'ai cherché à comprendre les raisons pour lesquelles les neuf géographes (1) qui sont à la base de mon travail sont, à l'exception de deux, tellement pauvres en informations géographiques sur Al-Andalus.

Un de ces auteurs, IBN RUSTEH, ne mentionne pas une seule fois Al-Andalus, ni un toponyme de cette province. De son encyclopédie: *Kitāb al-Aḫlāq an-Nafīsa,* (2) rédigée peu après 903, seule la 7e partie nous est parvenue. C'est justement celle relative aux connaissances géographiques. Mais Ibn Rusteh, Iranien qui vécut à Ispahan, semble n'avoir quitté l'Iran que pour le pèlerinage à la Mekke, et il dit lui-même que les récits qu'il a insérés dans son ouvrage, sur les villes autres qu'Ispahan, ne proviennent que de rapports, parfois véridiques, parfois fragiles, ou de légendes (3). Lorsqu'il insère quelques descriptions des pays mentionnés, son but n'est pas géographique et il se limite au vieil Īranšahr et à l'Arabie, au premier par nationalisme iranien, à la seconde pour donner une couverture arabe à une œuvre pas tout à fait orthodoxe, trop marquée de sympathies chiʿites et muʿtazilites. Les connaissances exposées ne sont utilisées que dans le sens de la revendication d'un Islam composite, héritier de plusieurs cultures, arabe, grecque et iranienne, et d'un ensemble de nations diverses, dans lequel la tradition iranienne trouverait largement sa place. Les régions occidentales de l'Islam ne jouent aucun rôle dans tout cela, elles sont totalement ignorées.

QUDĀMA, qui écrit son *Kitāb al-Ḫarāǧ wa Ṣināʿat al-kitāba* entre 928 et 932, ne

(1) Ces neuf géographes ont été édités par J. de Goeje, à Leyde, de 1873 à 1938, dans la collection intitulée *Bibliotheca Geographorum Arabicorum* (BGA), t. I à 8. Pour une excellente étude de ces géographes, voir: A. Miquel, *La géographie humaine du monde musulman jusqu'au milieu du XIe siècle*, t. I, 2.e ed., Paris, 1973.

(2) BGA, t. 7 (I), Leyde, 1892.

(3) BGA, t. 7, p. 151.

nous apporte pas grand chose de plus qu'Ibn Rusteh sur Al-Andalus. Il en fait simplement mention dans le chapitre consacré aux marches *(ṯuġūr)* de l'Islam, pour dire, que là régne l'Umayyade qui a sa résidence à Cordoue, et que c'est l'extrême limite de l'Occident où se réunissent le Baḥr al-Muḥīṭ et le Baḥr ar-Rūm (4). L'ouvrage de Qudāma ne nous est parvenu que de façon trés fragmentaire, mais même si nous étions en possession de sa totalité, nous n'y trouverions sans doute pas autre chose pour la connaissance d'Al-Andalus que des itinéraires, des données relatives à l'impôt et au droit qui régit le terroir, plus les éléments d'*adab* indispensables à ce genre de littérature. Car avec Qudāma nous sommes en présence d'un des plus purs représentants de la géographie politique à l'usage des fonctionnaires du califat. Iraqien d'origine chrétienne, converti à l'Islam, il se vit confier la responsabilité du contrôle financier; c'est le type-même du *kātib*, qui ne peut se passer de données concrètes, mais rapporte d'après des informateurs et se situe dans la tradition d'une littérature sédentaire et spéculative dont le but ultime est de faire apparaître le caractère privilégié des terres d'Islam dans le reste du monde.

Il ne faut sans doute pas nous étonner que MAS^{c}ŪDĪ dans son *Kitāb at-tanbīh wa-l-išrāf* (vers 955), n'apporte guère plus d'éléments sur Al-Andalus que Qudāma et Ibn Rusteh. Bien qu'il ait été un grand voyageur qui, après une jeunesse passée en Iraq, parcourut la Mer de Chine et l'Océan Indien, visita Zanzibar et les régions du Sud de la Caspienne avant de mourir au Caire, son but n'était pas géographique. Peut-être était-il un *dā^{c}ī* ismaëlien qui parcourait le monde en missionnaire avant tout. Le *Kitāb at-tanbīh* est l'ultime résumé de son Histoire Universelle *(Aḫbār az-Zaman)*. Il s'agit d'une œuvre d'*adab* historique mêlée d'ethnographie. La géographie n'y joue qu'un rôle très modeste, elle est contrôlée par l'*adab*. Les données géographiques ne sont que le théâtre où se déroule l'histoire présentée à travers la vision chi^{c}ite qui était celle de Mas^{c}ūdī. C'est seulement dans le chapitre consacré au Baḥr Awqyanus ou Baḥr al-Muḥīṭ, qu'il fait mention d'Al-Andalus (5), à propos du Nahr Qurṭuba cité comme l'un des fleuves les plus importants qui se jettent dans le Baḥr al-Muḥīṭ. Il note que Cordoue est la capitale des Umayyades, que beaucoup de bateaux y arrivent par le fleuve, qu'à partir de là on va à Séville en 2 jours, et de cette ville à l'embouchure du fleuve en 2 jours. Puis il mentionne une «île appelée Qādis (Cadix), à 12 milles de Šaḏūna (Medina Sidonia)» dans laquelle il y a une immense tour avec une statue de cuivre au sommet; et c'est le prétexte pour introduire un paragraphe sur les *^{c}aǧā'ib* (merveilles) et les *aḫbār* (légendes) relatives à Hercule. Tout cela dans la pure tradition de l'*adab*.

IBN ḤURDĀḎBAH, le plus ancien de nos géographes, qui écrit en 846, la première version de son *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*, semble avoir porté un peu plus d'intérêt à Al-Andalus (6) que les auteurs se situant dans la tradition de l'*adab*, qu'ils soient encyclopédistes ou géographes fonctionnaires, que nous avons étudiés précédamment.

Après avoir précisé qu'Al-Andalus est aux mains d'un Umayyade dont il remonte toute la généalogie, il mentionne la distance de Cordoue au rivage, et de Grenade, le port de Cordoue, jusqu'à Narbonne qui est la dernière ville d'Al-Andalus du côté des Francs. Il donne la distance de Cordoue à Tolède en précisant que cette ville était la résidence du roi avant la conquête. Il dit que la province d'Al-Andalus a 40 cités, mais il n'en cite que 5, et toutes sont sur le pourtour du territoire islamisé aux confins des terres chrétiennes. Il précise qu'Al-Andalus est contiguë aux territoires des Francs

(4) BGA, t. 6 (III), p. 266.

(5) BGA, t. 8, p. 68.

(6) BGA, t. 6 (I), pp. 89-90.

et des autres infidèles. Il donne son étendue: un mois de marche; note qu'elle est fertile et riche et que les fruits y abondent. Il ajoute que les montagnes qui la bordent au Nord sont couvertes de neige et qu'il y a là un volcan. Ḫurdāḏbah est un Iranien de langue arabe, c'est un géographe-fonctionnaire, il a été chef des postes à Sāmarrā' ou à Bagdad. Il a écrit pour un prince royal, son œuvre trahit des préoccupations politiques, des visées conquérantes et fiscales, d'où l'importance des notations techniques: itinéraires, impôts, ressources. La présentation qu'Ibn Ḫurdāḏbah fait d'Al-Andalus, vise à situer cette région, avec son pouvoir politique, dans son étendue et sa richesse, face au monde chrétien qui la borde, et celà répond bien à l'idée essentielle de son œuvre: offrir à son lecteur une connaissance détaillée de l'Empire de l'Islam qui est au centre de ses préoccupations. Mais ses informations sur Al-Andalus semblent plutôt limitées, à moins qu'il ne les réduise volontairement au profit de ce qui est pour lui le centre politique du Dār al-Islam: la Mésopotamie et la Médie, car pour ces régions il fait preuve d'un réel souci de description du terrain, des villes, des champs, de l'implantation des hommes.

Ibn Ḫurdāḏbah ne s'en tient pas à ces données concrètes, même si elles nous semblent insuffisantes, sur Al-Andalus, il sacrifie à l'*adab* en rapportant que Lūḏariq qui régnait sur Al-Andalus au moment de la conquête, descendait d'une famille originaire d'Ispahan, d'où le nom des gens de Cordoue: al-Asbān. Al-Andalus figure au chapitre des *ᶜaǧā'ib* (7), et Ibn Ḫurdāḏbah s'étend sur les *Aḫbār* relatifs à la conquête: l'ouverture de la «maison du roi», où l'on trouve des couronnes magnifiques —celles des rois wisigoths— et la table de Salomon, la découverte par Lūḏariq, dans la chambre dont il avait violé le secret, de peintures représentant des Arabes armés, à cheval, sinistre présage de la conquête musulmane qui se fit la même année.

Rien d'étonnant, après cela, si IBN AL-FAQĪH, dans son *Kitāb al-buldān*, vers 903, reprend presque mot à mot le texte d'Ibn Ḫurdāḏbah sur Al-Andalus (8). Il se situe avant tout dans la tradition de l'*adab*. Pour lui la «géographie», ou connaissance des pays, consiste à recueillir ce qui s'est dit ou transmis à leur propos, et la géographie cède d'ailleurs le pas à d'autres disciplines: l'histoire, la lexicographie, la morale; il consigne en priorité les faits qui échappent à l'ordre commun, les *ᶜaǧā'ib*. «Il ne mentionne guère que les villes les plus importantes... et introduit dans son œuvre des sciences qui n'y ont point leur place», dit de lui Muqaddasī (9). Le passage emprunté à Ḫurdāḏbah, dont plus de la moitié relève des *aḫbār* et des *ᶜaǧā'ib*, *répond à la conception de la géographie qu'avait Ibn al-Faqīh. Ibn Ḫurdāḏbah est d'ailleurs la seule autorité qu'il cite nommément comme référence (10).*

YAᶜQŪBĪ, vers 889-90, consacre un chapitre entier de son Kitāb al-buldān, à «Al-Andalus et ses cités» (11). Iraquien issu d'une famille qui accéda aux plus hautes fonctions à la cour des Abbassides, il exerca lui-même les fonctions de *kātib*. Son œuvre relève de la géographie administrative.

La structure du chapitre sur Al-Andalus ne repose pas sur les itinéraires. Il indique soigneusement au départ les voies d'accès maritimes à partir de l'Ifrīqiya. On aborde dans la région de Tudmīr, de là, en 6 jours on va à Cordoue, résidence des

(7) BGA, t. 6, pp. 155-157.

(8) BGA, t. 5, pp. 82-83.

(9) BGA, t. 3, p. 15.

(10) BGA, t. 5, p. 203.

(11) BGA, t. 7, pp. 353-355.

Umayyades. Ensuite Yaᶜqūbī revient sur Elvira, et à partir de là, cite toute une série de cités, qu'il situe à l'Ouest les unes des autres, jusqu'à Ocsonoba qu'il dit être à l'extrémité d'Al-Andalus. Ensuite on repart, vers l'Est pour Yaᶜqūbī, vers Mérida, qui est en réalité au Nord d'Ocsonoba; puis à partir de Cordoue, on va vers l'Est et vers le Nord, par d'autres cités qui ne sont pas situées sur des routes précises. Les distances ne sont pas mentionnées, sauf pour Mérida, qui est aux confins de la province, face aux infidèles Galiciens. Il ne s'agit donc pas vraiment d'itinéraires. Le but c'est de donner une idée de l'étendue et des limites du territoire de la province, de sa situation vis à vis du pouvoir islamique. D'où l'intérêt pour les détails sociaux-historiques qui commandent l'implantation locale du pouvoir. Pour chaque ville, il note à quelle tribu arabe ou berbère appartenaient les musulmans qui s'établirent là lors de la conquête, et quel est leur pays d'origine, en précisant même, pour les Arabes, le *ǧund,* la circonscription militaire, dont ils relevaient. Il signale au passage les attaques qu'eurent à subir les villes, comme Séville, la résistance à la domination umayyade des habitants de Valence peuplée par des Berbères, le passage sous leur autorité de Guadalajara. Il donne une importance particulière à la mention des *ṯuǧūr,* les places frontières d'Al-Andalus, en précisant quel est le peuple infidèle limitrophe. On voit apparaitre, non seulement l'intérêt pour les données économiques indispensables au pouvoir, mais aussi la description du pays lui-même avec les vallées, les sources, les cours d'eau dont il mentionne le nom (12). Il note les cultures, les prairies, souligne la prospérité de la région de Cordoue, signale la position bien défendue de Tolède.

Même si c'est pour son intérêt stratégique qu'il insiste sur la quasi inviolabilité des défenses de Tolède, même si c'est dans un cadre assez formel, bien que ce ne soit pas celui des itinéraires, que Yaᶜqūbī présente Al-Andalus, dans sa manière de décrire, on entrevoit le voyageur. S'il a parcouru de nombreuses provinces, entre autres l'Ifrīqiya, c'est peut-être en mission de renseignement pour le *barīd,* mais il fait preuve de curiosité personnelle, attache de l'importance à la documentation prise sur le vif. Il n'a sans doute jamais visité Al-Andalus, mais la présentation qu'il en donne est d'un intérêt géographique supérieur à celui que présentent les auteurs étudiés jusque-là.

C'est avec AL-IṢṬAḪRĪ et son *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik,* écrit vers le milieu du Xᵉ siècle, que l'on commence vraiment à appréhender la connaissance géographique d'Al-Andalus. C'est pourtant un Persan d'origine, très attaché à l'Iran et au chiᶜisme, mais c'est un grand voyageur, pour qui l'observation personnelle est prise comme critère constant de référence. S'il n'a pas visité Al-Andalus, il a certainement eu recours à des informateurs qui eux étaient des témoins oculaires. Si dans le chapitre relatif à Al-Andalus (13), il a comme Yaᶜqūbī, le souci de situer la péninsule par rapport à la mer et aux frontières avec les Francs, de bien délimiter la province en insistant sur les places-frontières *(ṯuǧūr),* auxquelles il consacre tout un paragraphe, de présenter en détail les voisins infidèles en fonction des dangers qu'ils représentent, il décrit le pays avec beaucoup de précision et de subtilité. Il s'intéresse particulièrement aux villes, il en cite plus d'une trentaine avec les itinéraires. Il note par qui elles sont peuplées, évoque les évènements historiques marquants, précise de quelle autorité elles relèvent, signale qu'à Tudèle et Lérida il n'y a pas de gouverneur représentant les Umayyades, mais que l'on y fait la *ḫuṭba* en leur nom, mentionne la révolte d'Ibn Ḥafṣūn contre les Umayyades à Archidona, les luttes intestines entre les clans de Coria qui aboutirent à la ruine de la ville par les Galiciens. On relève chez Iṣṭaḫrī des remarques qui dénotent une observation plus subtile. Les bâtiments de Cordoue sont en pierres et datent de la *ǧāhiliya,* d'avant la conquête. On ne connait dans

(12) Parfois avec des erreurs, comme pour le Duwayr (sans doute le Duero) qu'il fait couler à Cordoue.

(13) BGA, t. 1, pp. 41-44, 47.

Al-Andalus que deux villes nouvelles: Péchina et Elvira. A Tolède les pierres des bâtiments sont reliées entre elles par du plomb.

Pour la première fois nous trouvons un paragraphe spécial consacré aux ressources d'Al-Andalus, il cite la soie et les mines d'or et d'argent d'Elvira, les fourrures de martre *(sammūr)* de la région de Tudèle. Un autre passage donne une assez bonne description de la *pinna marina* et du byssus, même s'ils ne sont pas désignés nommément. La particularité de ce mollusque et le tissu que l'on en tire ne sont pas présentés comme *ᶜağā'ib* —Iṣṭaḫrī ne mentionne jamais ce terme— mais comme produit de luxe et pour son intérêt économique, puisqu'il est réservé aux Umayyades qui en ont l'exclusivité.

Pour ne pas enfermer la description du pays dans un cadre trop formel, les itinéraires font l'objet d'un paragraphe spécial. Ce sont des itinéraires détaillés précisant les distances entre les villes connues, en journées de voyage. Pour la première fois on se trouve en présence de vrais matériaux géographiques parmi lesquels des données utilisables pour la confection d'un atlas.

Avec AL-MUQADDASĪ, vers 988, on accède enfin à une description géographique assez complète d'Al-Andalus à la fin du Xᵉ siècle (14). Elle débute par la présentation de Cordoue dont nous pouvons nous faire une image assez précise; la cité entourée d'un rempart à cinq portes se détache sur la plaine avec ses toits de tuiles et sa mosquée au centre, les faubourgs tout autour. Nous entrevoyons l'intérieur de la mosquée avec ses colonnes, ses bassins à ablutions. Nous découvrons la prospérité de la ville, l'ambiance accueillante, agréable, la mentalité des habitants, leur science, leur bravoure contre les infidèles. Vient ensuite l'énumération des cantons, *rasātiq* (sg. *rustāq)*. Là, la présentation est plus stéréotypée: indication des distances, des ressources, de la nature des eaux. Dans le développement plus long avec une description plus précise dont fait l'objet la ville de Jaén, apparaît un souci de méthode propre à Muqaddasī: «D'après notre classement Jaén est au nombre des régions *(nawāḥī*, sg. *nāḥiya)*...» (15). Ce thème des divisions administratives est repris un peu plus loin, sous forme de discussion avec son informateur. Car, malheureusement, Muqaddasī n'est pas un témoin oculaire en ce qui concerne Al-Andalus. Lui qui, à partir de Jérusalem sa ville natale, parcourut plusieurs fois l'Arabie, séjourna un an au Yémen, plusieurs mois dans le Daylam, le Ḫurāsān et peut-être le Siğistān, n'a jamais vu Al-Andalus. Il le dit lui-même à plusieurs reprises (16). Il précise qu'en 377 (987) à la Mekke, il a soumis son chapitre sur Al-Andalus à des cheikhs de ce pays (17). Ailleurs il déclare qu'il se borne à en donner une vue d'ensemble et à décrire la circonscription *(kūra)* de Cordoue en s'appuyant sur les informateurs qui lui en ont parlé (18). Le fait que Muqaddasī, pour qui le *ᶜiyān*, la vision directe des choses était prépondérante, n'ait jamais visité Al-Andalus, explique la sécheresse de son chapitre sur cette région, par rapport à la présentation tellement vivante et pittoresque d'autres contrées. C'est sans doute aussi la raison pour laquelle l'argumentation sur la façon de diviser cette région tient une large place. A défaut de notations personnelles, le respect des cadres traditionnels de la géographie arabe, auxquels Muqaddasī ne s'est jamais complètement soustrait, est plus évident ici. On y retrouve le paragraphe sur

(14) BGA, t. 3, Aḥsan at-taqāsīm fī maᶜrifat al-aqālīm, pp. 222-224, 233-240, 247-48.

(15) BGA, t. 3, p. 234.

(16) BGA, t. 3, pp. 57, 235 (n).

(17) BGA, t. 3, p. 223 (i).

(18) BGA, t. 3, p. 235.

les *ḫaṣā'iṣ* (spécialités), qui reprend en les résumant, les données d'Iṣṭaḫrī sur la martre, l'ambre, et la peau pour confectionner la poignée des sabres; le texte d'Iṣṭaḫrī sur le byssus, appelé ici *abū qalamūn*, figure presque mot à mot dans les *ᶜağā'ib* (19).

La géographie de Muqaddasī, qui est d'abord une géographie humaine, est aussi ethnologie, d'où l'importance du paragraphe sur les écoles juridiques et les doctrines. Il note l'obédience malékite des habitants d'Al-Andalus, et là se révèle son antipathie à leur égard; lui, hanéfite et chiᶜite, sympathisant des muᶜtazilites, il s'empresse de les accuser d'expulser les hanéfites et de mettre à mort les chiᶜites et les muᶜtazilites. Suit un long développement, qui relève de la rubrique des *aḫbār*, sur les vicissitudes des hanéfites en Andalus d'après ce que lui ont raconté des cheikhs de ce pays.

Même présentée dans un cadre un peu trop formel, la somme de matériaux fournis par Muqaddasī est considérable. Il mentionne plus de soixante toponymes, dont une vingtaine sont au moins brièvement décrits. Le tableau des itinéraires est assez complet et précis. Les ressources sont soigneusement énumérées, même si c'est sans beaucoup de détails sur la manière dont elles sont produites; ainsi le commerce de la soie est seulement cité, par contre on apprend que les musulmans d'Al-Andalus sont particulièrement habiles dans l'art du livre *(wirāqa)* et que leur écriture est arrondie.

Même si l'on est déçu par la présentation trop sèche pour cet auteur, il n'en reste pas moins que parmi les géographes orientaux, c'est Muqaddasī qui, avec Ibn Ḥawqal, apporte l'information la plus riche et la plus variée sur Al-Andalus au Xᵉ siècle.

Si la description d'Al-Andalus dans le *Kitāb ṣūrat al-Arḍ* (vers 988) est plus vivante et plus évocatrice que celle de Muqaddasī, c'est qu'IBN ḤAWQAL est un témoin oculaire, le seul parmi nos neuf géographes. Il a visité Al-Andalus au cours de ses trente années de pérégrination. En 943 il a quitté l'Iraq, son pays d'origine, pour le Maġrib et Al-Andalus où il dit être arrivé en 948 (20). Certes il n'échappe pas au cadre conventionnel du genre, on trouve dans son œuvre les rubriques habituelles, mais le contenu est tellement plus riche et nuancé, marqué de l'impression personnelle. Dès la présentation de la province (21) on a le paragraphe convenu sur les impôts et les revenus, mais en même temps Ibn Ḥawqal donne une idée de la condition sociale des habitants qui, selon lui, ont tous la faculté de jouir de l'abondance de cette contrée et d'acquérir l'opulence. Puis, sans transition, après avoir chanté les mérites et l'agrément d'Al-Andalus, Ibn Ḥawqal ne peut s'empêcher de décocher ses sarcasmes aux Andalous à cause de leur peu de fierté, de leur mentalité sordide, de leur manque d'intelligence, c'est le coup de patte de l'Oriental qui affirme, comme il est de règle, la supériorité des Orientaux. Il reprend ensuite le paragraphe consacré par Iṣṭaḫrī (22) à la situation d'Al-Andalus par rapport à l'Océan et aux infidèles, mais avec plus de précisions topographiques. Il l'enrichit de données sur l'histoire récente et d'observations personnelles sur les villes. Il mentionne la fondation d'az-Zahra par ᶜAbd ar-Raḥmān III et précise comment le prince encouragea les gens par des primes, à bâtir dans la nouvelle cité. Il relate aussi les exactions qui amenèrent la ruine de son fils. Sa description de Cordoue est beaucoup plus détaillée et précise que celle de Muqaddasī qui nous paraissait pourtant supérieure à celle de ses devanciers. Un paragraphe est consacré à la puissance militaire des Umayyades, c'est assez conventionnel, mais

(19) Bien qu'il se vante qu'un des mérites de son livre réside dans le soin qu'il a mis à s'écarter des détails signalés par les autres auteurs, et qu'il vole de ses propres ailes sans rien devoir à personne. BGA, t. 3, p. 241.

(20) BGA, t. 2, p. 108.

(21) BGA, t. 2, pp. 108-117.

(22) Iṣṭaḫrī aurait rencontré Ibn Ḥawqal en 951 et l'aurait chargé de corriger et compléter son *Kitāb al-masālik*.

ce qui l'est moins, c'est qu'il sert de prétexte à de nouveaux sarcasmes contre les Andalous qui ne savent pas monter à cheval.

L'exposé des ressources n'a rien du paragraphe convenu sur les *ḥaṣā'iṣ*. Ibn Ḥawqal décrit l'industrie textile d'Al-Andalus avec beaucoup de détails techniques précis, comme l'utilisation d'herbes spéciales pour la teinture. On apprend que Al-Andalus exporte des étoffes de lin un peu partout et même jusqu'en Egypte, dont les étoffes de lin sont la spécialité, tant leur qualité est appréciée, parfois à l'égal du *dabīqī*, du *šarb* et du *šaṭawī* (23). L'élevage des mulets à Majorque, île qu'Ibn Ḥawqal est seul à mentionner, fait l'objet d'un paragraphe entier. On a l'impression de voir trotter ces mules au pas vif, à la belle stature, au poil luisant. Et l'on apprend, rassuré, qu'elles ont une bonne santé, qu'il n'y a pas d'épidémie du bétail dans l'île et qu'elle est couverte de pâturages.

Les itinéraires sont complets et précis. Au passage Ibn Ḥawqal note quelques traits caractéristiques des villes, par exemple l'existence de fonctionnaires chargés d'un service d'espionnage, les *muḫallifīn*. Il situe les villes dans leur terroir, précise les moyens d'arrosage des champs, signale l'existence d'un bon outillage et de bêtes de somme.

Si on compare la description d'Al-Andalus d'Ibn Ḥawqal à celle d'Aḥmad ar-Rāzī, (24) elle parait incomplète —mais elle est plus vivante— par contre, parmi les géographes arabes orientaux dont l'œuvre nous est parvenue, il est le seul à avoir donné une image précise et vivante d'Al-Andalus au Xe siècle. Ses données topographiques et toponymiques permettent de dresser une carte de la région à son époque, même si elle est incomplète, et pour qui s'intéresse à la géographie et à l'histoire économiques et sociales, la matière ne manque pas.

Ibn Ḥawqal est bien un géographe oriental qui affiche sa supériorité d'Oriental avec ses sarcasmes, mais il a compris l'intérêt que présente la région du Maġrib et d'Al-Andalus, zone vivante de l'Empire islamique dont le centre se vide de sa substance. Il l'a visitée, il a su regarder et transmettre sa joie de la découverte en même temps que ses informations géographiques.

Muqaddasī lui, n'a pas visité Al-Andalus et c'est dommage, car cet auteur si curieux de la chose vue, toujours en quête d'information personnelle qu'il transmet de manière très vivante, aurait pu nous offrir d'Al-Andalus une image plus concrète. Mais même s'il nous déçoit, il est le seul avec Ibn Ḥawqal, parmi les géographes orientaux, à nous fournir un ensemble assez complet d'éléments géographiques.

Iṣṭaḫrī, un des premiers géographes-voyageurs, avait ouvert plus modestement la voie à la connaissance géographique d'Al-Andalus, et le chapitre qu'il lui consacre permet déjà un premier schéma cartographique des villes et des itinéraires.

Même si chez Ya^{c}qūbī on entrevoit parfois la curiosité du voyageur, il ne connait pas personnellement Al-Andalus. Sa géographie est avant tout administrative, c'est celle d'un *kātib*.

Ibn al-Faqīh se situe dans la tradition de l'*adab* et se contente de répéter Ibn Ḫurdāḏbah qui est, lui, un géographe-fonctionnaire. Par respect pour le genre littéraire, il sacrifie à l'*adab*, mais le but de son œuvre est d'abord politique et pour lui le centre de l'Islam c'est la Mésopotamie et la Médie; l'Andalus n'en est qu'un lointain prolongement.

(23) Etoffes de lin très fines fabriquées à Dabīq dans la région de Damiette, à Tinnīs et à Šaṭā dans une île du Lac Manzalah.

(24) Ed. et trad. F. Lévi-Provençal: *Description de l'Espagne d'Aḥmad ar-Rāzī*, in *Al-Andalus*, t. 18, 1853, pp. 51 à 108.

Masᶜūdī est un auteur d'*adab* historique et la mention qu'il fait d'Al-Andalus semble n'être qu'un prétexte à introduire des récits légendaires et merveilleux, des *aḫbār* et des *ᶜağā'ib*.

Qudāma est le type-même du géographe-fonctionnaire. On aurait pu attendre de sa géographie administrative plus qu'une simple mention, au moins des itinéraires, mais son œuvre ne nous est parvenue que de façon très fragmentaire, ce qui explique peut-être cette lacune.

Ibn Rusteh est un encyclopédiste dans la tradition de l'*adab*. Toute son œuvre est orientée vers la revendication d'un Empire musulman où la tradition iranienne trouverait sa place. L'Occident ne l'intéresse pas.

Après cela, il ne reste plus qu'à exploiter les géographes occidentaux, connus ou encore à découvrir, pour approfondir la connaissance géographique d'Al-Andalus aux IXᵉ et Xᵉ siècles.

LA POESÍA ESTRÓFICA DE IBN AL-ᶜARABÍ DE MURCIA

Por
FEDERICO CORRIENTE

I. EL CEJEL XXII (1)

Uno de los muchos méritos del gran investigador que fue S. M. Stern, entre otros temas, de la poesía estrófica (hispano)-árabe, consistió en reparar en la presencia en el *Dīwān* (2) del gran místico murciano, dentro de sus 29 poemas estróficos, de un único cejel (3), señalando asimismo su carácter de *muᶜāraḍa* o calco métrico del número 85 de Ibn Quzmān (4), cuyo preludio *(maṭlaᶜ)* le sirve de *xarja*. La noticia era importante, puesto que se venía afirmando que, así como Ibn al-ᶜArabī había introducido el uso «a lo divino» del *muwaššaḥ*, habría correspondido a su algo más joven paisano aš-Šuštarī (5) el mérito de hacer el primero lo propio con el cejel: como vemos, y aunque una golondrina no haga verano, había tenido en esto al menos un

(1) Hemos decidido utilizar en adelante, como forma castellanizada del árabe *ḥzajal*, «cejel» y no «zéjel», por dos razones: primera, evitar la imperfecta adaptación a la norma castellana que suponen la «z» y el acento grave, al que en vano se buscará consonante en nuestra lengua, frente a lo que ocurre si se acentúa como voz aguda, sobre todo cuando existe una segunda razón, para nosotros principal, y es que, aunque la norma oriental actual sea acentuar dicha palabra árabe en su primera sílaba, sucedía lo contrario en andalusí (v. nuestro *A Grammatical Sketch of the Spanish-Arabic dialect bundle*, 3.1.7, 5.1.2 y 5.6.1, donde se explica además el origen de su variante *ḥzájl* que, recogida por Alcalá, ed. Lagarde, p. 38, «cantar *zéjel*» inspiró equivocadamente a quienes la castellanizaron tal cual, sin tener en cuenta su carácter secundario con respecto a la forma original *ḥzajál*, única reflejada, v. gr., en el *Vocabulista in Arabico*, s. v. «cantilena» & «versus»). Así también preferimos, por fidelidad a la pronunciación nativa, la acentuación «al-Andalús», como rechazamos las castellanizaciones «moaxaja» y «jarcha», por distorsionar intolerablemente la fonética árabe, sin tampoco ajustarse al sistema tradicional de transcripción castellana de arabismos, por lo que nos parece menos arbitrario mantener las transcripciones científicas *muwššaḥa* (para el género, *muwaššaḥa*, si se quiere, para la unidad) y *xarja* (o si se prefiere, *ḫarǧga, jarỳa*, etc., según el sistema que se adopte). En cuanto a la numeración XII con que identificamos este cejel, es la correlativa dentro de los 29 poemas estróficos de Ibn al-ᶜArabī.

(2) Ed. Būlāq, 1271 h. = 1855, pp. 214-5.

(3) *Hispano-Arabic Strophic Poetry* (ed. L. P. Harvey), Oxford, 1974, pp. 85-6.

(4) V. nuestra edición *Gramática, métrica y texto del cancionero hispanoárabe de Aban Quzmán* (en adelante, GMT), Madrid, 1980, pp. 549-53, donde se escande como *mustafᶜilun mustafᶜilun faᶜūlun*, metro que, como veremos, es precisamente el utilizado por Ibn al-ᶜArabī. La cita de Stern se refería, en un contexto más amplio, a otros casos de *muᶜāraḍa* «a lo divino» de *muwaššaḥāt* profanas famosas en la obra del místico murciano. Lo mismo hizo aš-Šuštarī, destacando entre otros calcos rítmicos su número 96, *muᶜāraḍa* del número 24 de Ibn Quzmān.

(5) V. nuestro artículo «Observaciones sobre la métrica de aš-Šuštarī» en *Awrāq* 5-6 (1982-3), 39-87. Por otra parte, acabamos de dar a la imprenta una obra titulada *La poesía estrófica (cejeles y/o* muwaššaḥāt*) atribuida al místico granadino aš-Šuštarī*, que contiene texto, traducción y estudios de los materiales, hasta ahora accesibles sólo en la defectuosa edición de an-Naššār.

momentáneo precursor si suponemos, como parece razonable, ya que Ibn al-ᶜArabī murió en 638 h. (1240 d. C.), cuando aš-Šuštarī sólo tenía 30 años, que el poema del primero es algo anterior a los del segundo.

Pero Stern no dio una transcripción completa del poema, bastando para su propósito la de una sola estrofa, ni le habría sido fácil ejecutarla con total éxito, como ya se advierte en la muestra, tanto por el carácter aún más titubeante en sus días que hoy de la teoría métrica de estos géneros, como por el más imperfecto conocimiento que a la sazón se tenía del haz dialectal andalusí y, sobre todo, por las abundantes corrupciones que deturpan el texto de la edición del *Dīwān* de Ibn al-ᶜArabī, al menos en estos pasajes. Sería altamente deseable una reedición y estudio de esta obra, que se beneficiaran tanto de los progresos hechos en el campo de la mística islámica, como de las actuales posibilidades de mejorar la presentación de los poemas estróficos que contiene, derivando de ellos la información pertinente sobre el desarrollo y características de estos géneros. En espera de que este progreso se produzca, nos parece posible y conveniente abordar un estudio preliminar de toda la poesía estrófica contenida en el *Dīwān* de Ibn al-ᶜArabī que, aun basándose en la edición citada y con sus limitaciones, puede resultar muy útil como investigación monográfica, y comparativa.

Procedemos, pues, en una primera entrega de dicho estudio, a dar nuestra transcripción, interpretación y anotación de este cejel, según la teoría y métodos propugnados en nuestra edición de Ibn Quzmān, en nuestro artículo «The metres of the *mŭwaššaḥ*, an Andalusian adaptation of *ᶜarūḍ*» (6), y en los trabajos citados en la nota 5.

A) Texto (pp. 214-5 del *Dīwān*):

Wa qāla ayḍan min najmi zzajali wahuwa laḥnu lᶜawāmmi yaḏkuru fīhi alfāẓa ljawāhiri li'abī ḥāmid (7):

0 ya ṭálib attaḥíq (8), aẓúr wujúdak,
tará jamíᶜ annás ᶜabíd ᶜabídak.
1 qaᶜádtu fi sáḥil albáḥr alaxḍar,
armát li amwáju addúrr alazhár,
faqúltu: «la tagfál (9) yaqúti laṣfár,
wa'armi bíh (10), naṭláᶜ (11) ila maḥídak (11).
2 armát li falḥín máᶜu dúrran akháb,
faqúltu: «awfíni ᶜánbarak alašháb».
qálat: «naᶜám, ikkán taᶜmálli markáb
min ᶜúdak alfawwáḥ, waxuḏ, nazídak (12)

(6) En *Journal of Arabic Literature* 13 (1982), 76-72. Esta misma revista acaba de publicar otro artículo nuestro del mismo tema, titulado «Again on the metrical system of *muwaššaḥ* and *zajal*» en 17 (1986) 34-49.

(7) Efectivamente, este cejel gira en torno a las alegorías creadas por al-Gazzālī en su obra *Kitāb Jawāhir al-Qurᶜān* (trad. M. Abul Quasem, Londres, Kegan&Paul, 1983, cap. IX), quien postula que el Corán contiene una amplia variedad de «perlas» y «gemas»: entre éstas, el alcrebite rojo, capaz de maravillosas transubstanciaciones, es el conocimiento de la esencia divina; el gran antídoto son aquellas aleyas coránicas cuyos argumentos sanan al hombre de ponzoñas y temores; el almizcle más fragante es la ciencia de la jurisprudencia, cuyo conocimiento proporciona fama e influencia que se extiende sin poder ocultarse y el áloe es el castigo divino que hace, a los que lo ven, procurar el Paraíso. De las otras alegorías, corindón o rubí, ámbar gris y crisólito, no cree necesario al-Gazżālī dar razón, dejando su interpretación al arbitrio del lector.

(8) Ed. >thqq<, que no tolera el metro.

(9) Ed. >tfᶜl<, que hay que corregir.

(10) Ed. >fīh<, que hay que corregir.

(11) Ed. >tṭlᶜ<, que requiere enmienda.

(12) Alusión al principio islámico según el cual Dios gusta de quienes reciben su gracia y la agradecen (v gr., Cor. 7/144), premiándoles con su incremento.

3 zabárjadan axḍar, wamískan (13) aḏfár (14),
waddirriyáq (15) al'ákbar alláhu akbár^{c},
fa'ana hu (16) lmaṭlúb. waqál wa^{c}azzár:
«lámm an (17) tirídni, qúl: ilík nirídak.
4 wamší ^{c}ala ssáḥil, waṭlúb wa'aftáš
yaqúti al^{c}aḥmár, la^{c}álla tan^{c}áš,
fa^{c}in laqáyt insán a^{c}má wa'a^{c}máš,
waqál: liman taṭlúb?, faqúl: lisídak.»
5 ya ṭálib aṣṣán^{c}a, waffár (18) ḥayátak,
wanẓúr ila liksír ^{c}alá ṣifátak,
tijádu min ḏátak yḏsrí liḏátak,
murábba^{c} attarkíb ^{c}ala wujúdak.
6 kibrítak al'aḥmár laqad [hu] (19) ma^{c}lúm,
wahú^{c}ala ttaḥqíq ajállĭ ma^{c}dúm:
xafí ẓahár lal^{c}áyn marmúz wamafhúm,
faḏába qad bánat juwár warídak (20),
wa^{c}ámmat asráru arkán jadídak.
7 al^{c}ábd iḏá farrát la búdda yandám,
wayá^{c}mal alḥíla, wala tifíd (21) ṯám,
faqúltu: qál qáblak man qad taqaddám:
«min áwil al^{c}ašúr anẓúr fi ^{c}ídak;
alḥíla wáqt aḏḏíq ya (22) lís tifídak.»

B) Traducción:

0 Tú que procuras certeza (23), mira tu existencia
y verás que todos son siervos de tus siervos.
1 Me senté a orillas del verde mar (24),
y sus olas me arrojaron relucientes perlas.
Yo dije: «No olvides mi topacio (25);
arrójamelo, que suba a tu escape (26)».

---

(13) Ed. >zbrjdk<, >msk<, que parece necesario corregir.

(14) Curiosamente, y como indicio de lengua estandardizada pseudo-andalusí del cejel en muchos casos, no se refleja aquí la pronunciación dialectal /aẓfár/ (v. *Sketch*, núm. 57, donde por cierto se ha de corregir la cita de IQ como 100/2/1).

(15) Ed. >wdrryāq<, sin artículo que es necesario restituir. No recogen los diccionarios este alomorfo de /tiryāq/.

(16) Ed. >wa-<, que hay que enmendar.

(17) Ed. >lmn<.

(18) Ed, >wbr<, que necesita enmienda.

(19) Adición métricamente necesaria y conveniente en el dialecto.

(20) Ed. >ḥ.wār wzydk<, que ha de corregirse.

(21) Ed. >yfyd<, que requiere enmienda.

(22) Ed. >mā<, mal entendido por copista oriental.

(23) *taḥqīq*, tecnicismo místico que implica la penetración de la verdad, al cesar la existencia separativa.

(24) El mar, en esta alegoría, no es el océano de la Unidad u Omnipotencia, como a menudo en otros textos místicos, sino el Corán, que contiene todas estas perlas y gemas.

(25) Sic en el texto, *yāqūt aṣfar*, pero a la vista del original de al-Gazzālī que se glosa, es probablemente una errata por *yāqūt aḥmar* «corindón rojo o rubí» (v. núm. 7).

(26) La rima ha requerido aquí la sustitución por *maḥīd* del tecnicismo místico *budd* «escape al mundo de lo sensible para alcanzar la penetración de la verdad».

2 Al punto me arrojaron además perlas grises,
y dije: «Añádeme tu ámbar gris».
Dijo: «Sí, si me haces una nave (27)
de tu fragante áloe: toma y te daré además (28)
3 crisólito verde, almizcle, el más perfumado,
y la triaca mayor, que es [decir] «¡Dios es grande!
Pues yo soy el objetivo». Y dijo, reprendiendo:
«Cuando me busques, di: a Ti Te busco.
4 Ve por la orilla, busca registrando
mi rubí; tal vez te animes,
y si hallas a quien ciego y pitañoso (29)
te pregunte a quién buscas, di: a tu Señor».
5 Tú que procuras ascesis, ahórrate la vida,
mira el elixir (30) en tus propiedades,
y verás que va de tu esencia a tu esencia,
con cuádruple composición, según tu existencia.
6 Tu alcrebite rojo (31) es conocido:
al cerciorarse, es el más excelso inexistente;
oculto es patente a la vista, en alegoría, pero comprendido:
ahora junto a tu persona aparecen
y se esparcen sus secretos en los cimientos de lo nuevo en ti.
7 Cuando el siervo se descuida, tiene que arrepentirse
y recurrir a ardides, cuando ya no sirven.
Yo digo: «Antes que tú ya hubo quien dijo:
Desde principios de *āšūr* (32) prepara tu pascua,
que el ardid en el aprieto ya no te es útil».

Métricamente, no parece dudosa la escansión de este cejel como *mustafᶜilun mustafᶜilun faᶜūlun*, una variedad de *rajaz* ya usada por Ibn Quzmān (números 6 y 31, además del número 85), aunque curiosamente ausente en los poemas atribuidos a aš-Šuštarī, al menos sin alguna modificación. Es llamativa la frecuencia con que en el segundo *mustafᶜilun* aparece una «larga» teórica en la posición de breve, nada menos que 12 veces sobre 31 posibilidades, en 0/1 /anẓúr/, 1/1 /albáḥr/, 1/2 /addúrr/, 2/3 /taᶜmálli/, 4/1 /aṭlúb/, 4/3 /aᶜmá/, 5/1 /waffár/, 5/3 /yasrí/, 6/3 /marmúz/, 6/5 /arkán/, 7/3 /man/ y 7/4 /anẓúr/. En aproximadamente la mitad de estos casos (1/1, 1/2, 4/3, 5/1 y 6/5) podría haberse dado la sustitución del pie *mustafᶜilun* por *fāᶜ-ilā-tun: tales casos, que hemos detectado con frecuencia en los materiales atribuidos a aš-Šuštarī, parecen haber constituido un recurso o licencia no rara en la composición de cejeles y muwaššaḥāt*, con el que habrá que contar en el futuro al estudiar su métrica. Pero en todos los 12 casos se trata de sílabas normalmente átonas en andalusí, por lo que, según nuestra teoría, su presencia en posición de «breve» teórica era aceptable, si bien, no demasiado frecuente, por el hábito que tenían los autores cultos, a menudo simultaneadores de la composición en estos géneros y en poesía clásica, de respetar, siquiera ópticamente o mediante artificio *(mugālaṭa)* (33), las

(27) La nave simboliza aquí la disposición para adentrase en el mar del Corán, océano de la Unidad.

(28) V. núm. 12.

(29) O sea, el hombre no iluminado por la iniciación mística.

(30) Las metáforas inspiradas en la alquimia son frecuentes en el lenguaje alegórico de los místicos, lo que no implica un profundo conocimiento de aquella materia, pues en este poema parecen utilizarse como sinónimos *iksīr* y *kibrīt aḥmar*.

(31) El «alcrebite» o «azufre» «rojo» no parece ser, como afirma Dozy en su *Supplément*, el «oro», sino la piedra filosofal, mediante la cual se conseguían maravillosas transformaciones de sustancias.

(32) Sobre este término, como designación de los diez días del mes de Ḏu-l-Ḥijja anteriores a la Fiesta del Sacrificio *(ᶜīd al-aḍḥà)*, v. E. García G., *Todo Ben Quzmān* I, p. 429.

(33) V. Ṣ al-Ḥillī, *Kitāb al-ᶜāṭil al-ḥālī wal-muraxxaṣ al-gālī* (Ed. W. Hoenerbach, Wiesbaden 1956), pp. 17-18.

exigencias del *ᶜarūḍ*. No deja de ser curioso que en este poema no se dé ningún caso parecido en el primer *mustafᶜilun*, lo que podrían esgrimir los partidarios de la escansión cuantitativa estricta como prueba de que el metro real es ˘-˘- --˘- ˘--, y así suprimir aquella docena de pruebas a favor de la hipótesis del *ᶜarūḍ* adaptado a una recitación acentual. Pero la misma lógica exigiría explicar por qué no se aprovecha nunca tampoco la posibilidad de usar como ánceps la segunda sílaba de ambos *mustafᶜilun* (34), ni la primera del primer *mustafᶜilun* (salvo tres casos), cuando la respuesta a todas estas preguntas puede ser una dada ya hace tiempo (35), a saber, que la escasez de breves teóricas en dialecto, remediada mediante modificaciones de pies, *mugālaṭa*, o el recurso extremo de la «larga» átona en posición de breve, era muy significativa.

Aunque aún quedan muchas preguntas por responder para explicar a total satisfacción la naturaleza de la adaptación del *ᶜarūḍ* a la poesía estrófica, seguimos pensando que nuestra hipótesis es la más económica, como se ve una vez más en este caso, puesto que explica el metro del poema dentro prácticamente de los esquemas conocidos y sin recurrir a una extrañísima combinación de pies, alguno de los cuales no puede ser *xalīl*iano. Es también evidente que, salvo en el último pie del verso, había cierta tolerancia para las sustituciones de pies y otras anomalías en los segmentos previos, tolerancia tanto mayor cuanto menos clasicizante era el poema (*muwaššaḥ* o cejel) (36), pero la misma perseverancia con que, en general, se respetan «cantidades» nos hace pensar que el ritmo no dependía exclusivamente del número de sílabas y del acento en el segmento final, como viene a ocurrir en la poesía castellana, sino que tenía una cierta presencia a lo largo de todo el verso: para los que creemos haber demostrado que el andalusí había sustituido la cantidad silábica por la tonicidad, es natural pensar que dicho ritmo dependiera de secuencias acentuales, en una transposición de las relaciones cuantitativas posicionales del *ᶜarūḍ xalīl*iano.

Desde el punto de vista estrófico, este cejel es también algo peculiar. En efecto, diríase que su estructura es *aabbba*, o sea, exactamente la propuesta por Stern (*op. cit.*, p. 53), como propia del cejel (y que, efectivamente, tienen los más de IQ), pero, por otra parte, no sólo tiene *xarja* de estructura *aa* (contra lo normal, según Stern, *op. cit.*, p. 54), donde asimismo se señalan las frecuentes excepciones en IQ), sino que además la estrofa 6 también tiene estructura *bbbaa*. Es difícil explicar esta anomalía, pues en las estrofas anteriores el sentido queda completo y no es fácil imaginar que todas hayan perdido un segundo verso de vueltas; una explicación podría ser que la estrofa 7 haya sido sobreañadida a una primera versión más corta (de hecho, 5 estrofas parece haber sido la longitud más normal de estos poemas). En todo caso, si tenemos en cuenta la situación reflejada por los materiales atribuidos a aš-Šuštarī, en cuya poesía estrófica se confunden cejel y *muwaššaḥ*, tanto por la lengua (generalmente intermedia, no por hibridismo intencionado, sino por licencia métrica que permite el dialectalismo o clasicismo por conveniencias de metro y rima), como por la estructura estrófica (con claro predominio de *aabbbaa* y sus derivados) (37), parece razonable concluir que el cejel de Ibn al-ᶜArabī representa una fase y/o medio a mitad de camino entre Ibn Quzmān y aš-Šuštarī, lo que encaja bien cronológicamente,

(34) No es buen ejemplo el /tijádu/ de 5/3, pues esta acentuación era a menudo reproducida con *mater lectionis*, si corría peligro el ritmo, según lo que algunos han llamado *išbāᶜ*.

(35) En nuestro artículo «Acento y cantidad en la fonología del hispano-árabe...» en Al-Andalus 41 (1976), 1-13.

(36) Esto se nota bien, por ejemplo, en la obra de aš-Šuštarī que tiene, frente a poemas de *ᶜarūḍ* casi irreprochable, otros como el 47, más populares e inspirados y con una aplicación más dialectal de la adaptación del *ᶜarūḍ*.

(37) V. los datos sobre este particular del artículo citado en nota 5.

sin perjuicio de que en épocas y medios posteriores cejel y *muwaššaḥ* pudieran aparecer nuevamente diferenciados (38).

En cambio, desde el punto de vista lingüístico, este poema se ajusta bastante estrictamente a la norma *quzmāni*ana que condenaba el uso de la lengua clásica en el cejel (39), pudiendo afirmarse que todo su texto es dialectal andalusí (40). Entre los rasgos que lo confirman incuestionablemente, por no poder ser resultado de una lectura intencionadamente dialectalizante, tenemos:

a) Fonología: diptongo reducido de 4/4 /sídak/ (v. *Sketch* 1.4.4/5 y 5.2.2., GMT 1.3.1.2.1); invariabilidad del artículo /al-/ en juntura en 2/1 /falḥín/ (ed. »fālḥīn«, v. *Sketch* 5.3.1).

b) Morfología: Sufijo /-ak/ en diversas rimas (v. *Sketch* 5.12.1).

c) Sintaxis: Construcciones de /laᶜálla/ en 4/2 y /la búdda/ en 7/1 sin sus correspondientes regímenes /v. *Sketch* 9.2.2. y 9.3.2 /laysa/; enfatizador /laqad/ en oración nominal ante /hu/ anafórico en 6/1 (v. *Sketch* 7.4.4); /li-/ como marca de acusativo en 4/5 (v. *Sketch* 7.2.1 y GMT 3.1.3.2.2).

d) Léxico: romancismo /ya/ en 7/5.

(38) Por ejemplo, éste parece ser el caso en los cejeles de Ibn al-Xaṭīb contenidos en la *Nufāḍat al-Jirāb* III (tesis doctoral de Saᶜdiyya Fagya en la Universidad Complutense), al menos en cuanto a la lengua, pues su estructura de preludio y vueltas es idéntica.

(39) V. nuestra traducción,"*El Cancionero Hispanoárabe* (de Ibn Quzmān), Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 42.

(40) No es excepción segura a esto 7/3 /taqaddám/ por /atqaddám/, que puede deberse a una ultracorrección de un copista oriental, o tratarse de una lectura original, ya que la lengua del cejel, especialmente la escrita fuera de al-Andalús, era a menudo una imitación del andalusí, a veces bastante imperfecta.

COSTAS ALICANTINAS Y COSTAS MAGREBÍES: EL ESPACIO MARÍTIMO MUSULMÁN SEGÚN LOS TEXTOS ÁRABES

Por
MÍKEL DE EPALZA

Alicante árabe es definida por las fuentes musulmanas como ciudad y como fortaleza (EPALZA, 1985), pero en sus relaciones exteriores se caracteriza por ser cabeza de fortalezas en la Vía Augusta (RUBIERA, 1985a) y por ser puerto y atracadero *(marsà, mīnā')*. El texto fundamental de Al-Idrisi, a mediados del siglo XII, menciona especialmente sus exportaciones marítimas (de productos del esparto) y sus atarazanas para la fabricación de diversas clases de naves.

En este trabajo se va a estudiar, en una primera parte, un texto poco conocido del geógrafo onubense del siglo XI *ʿUbayd Allāh Al-Bakrī*, sobre las costas de Sharq Al-Andalus (Oriente o Levante de la Península Ibérica) en relación con sus vecinas costas del Mágreb. En una segunda parte, se traerán a colación una serie de textos árabes paralelos *(Al-Yaʿqūbī* del siglo IX; *Ibn Hawqal*, del X; *Al-Idrīsī*, del XII; *Ibn Saʿīd Al-Magribī*, del XIII), para mejor comprender los rasgos fundamentales de este espacio marítimo. Finalmente, se harán algunas consideraciones geográficas generales, para mejor comprender el alcance de estos textos.

Excluimos la zona o espacio marítimo del Estrecho *(az-zuqāq)* y sus costas adyacentes, que suelen tener un tratamiento especial en las fuentes geográficas árabes —aun dentro de la conocida oposición de «las dos orillas» *(al-ʿudwatān)*—, y la zona actualmente andaluza de Almería, que tuvo siempre en la Edad Media, por su posición geográfica, una situación común a todas las costas andaluzas y a las de Sharq Al-Andalus, donde se le colocó a menudo, al menos hasta el siglo XIII.

Este texto de Ubaidállah Al-Bakri ha sido a veces utilizado por su descripción de las costas del Levante de la Península de Al-Andalus (RUBIERA, 1985b), dentro de los muchos estudios sobre las costas levantinas (LA CHICA, 1974), que recuerdan los más detallados portulanos cartográficos bajomedievales (EPALZA, 1986). Lo he utilizado yo mismo para la historia árabe de Santa Pola (SÁNCHEZ-BLASCO-GUARDIOLA, 1986, 19). Aquí lo queremos presentar como la mejor expresión, en época árabe, del espacio marítimo entre la costa levantina y la magrebí, dentro de una doble

tradición del período árabe: la de la navegación mediterránea entre esas costas y la de los textos árabes que, durante casi cuatro siglos, se refieren en particular a esta zona marítima y su navegabilidad.

Es evidente que gracias a esos textos podemos ponderar esa «vía prioritaria hacia Oriente», que indica la importancia de este «Canal de la Mancha del Mediterráneo» (Braudel) y la función geopolítica de las costas de Sharq Al-Andalus como «puerta de Al-Andalus hacia Oriente» (EPALZA, 1984).

El texto de Ubaidállah Al-Bakri

La edición clásica de lo que nos ha llegado de la obra de este geógrafo andalusí de fines del siglo XI se debe a Mac Guckin De Slane (Argel, 1911-1913, reimpresión 1965). Es la que vamos a seguir. Eliseo Vidal Beltrán tradujo al castellano la parte referente a España (VIDAL, 1982), pero como el texto que aquí se va a presentar estaba en la parte magrebí de la obra, no lo incluyó en su libro.

He aquí la traducción castellana del texto, con transcripción intercalada y alguna nota de identificación de algunas palabras árabes (véanse mapas 1 y 2):

«En cuanto a la relación de los puertos *(marāsī,* plural de *marsà,* "fondeadero"), a partir del puerto de *Aslan* hacia el este, el que está más cerca es el puerto de *Al-Mā' Al-Madfūn* ("el agua enterrada"). Sus casas están sobre un cementerio. Tiene fuentes de agua que corren hacia el mar. Entre esos dos puertos hay trece millas. Tiene enfrente, en tierras de Al-Andalus *(barr Al-Andalus), Marsà Ar-Rāḥib* ("el puerto del cura, del monje"). Del uno al otro hay dos etapas *(maŷrayān)* y un tercio.

Le sigue a seis millas *(amyāl,* plural de *mil)* el puerto del monte de Orán *(Wahrān),* puerto grande *(marsà kabir,* Mazalquivir), protegido de toda clase de vientos. Tiene enfrente, en tierras de Al-Andalus, el puerto antiguo de *Aškūbiraš,* donde los marinos fondeaban antes de desembarcar en *Baŷŷāna* (Pechina, antigua capital de Almería). Del uno al otro hay dos etapas y media.

Le sigue, también hacia el este, a cuarenta millas por tierra, el puerto de *ʿAin Furrūŷ* ("Fuente de Pollos", actual Bethioua). Es un puerto seguro, de invierno. Tiene pozos de agua. Sus casas están sobre un cementerio. Tiene enfrente, en tierras de Al-Andalus, el puerto de Aguilas *(Āqila),* que es el puerto de la ciudad de Lorca *(Lūrqa).* Del uno al otro hay tres etapas.

Le sigue, hacia el este, el puerto de *Qaṣr Al-Fulūs* ("Fortaleza de las Monedas"), que es una ciudad junto al mar, que no está habitada. Tiene agua traída artificialmente y que se saca hurgando en el suelo. Corresponde, en tierras de Al-Andalus, al puerto de Cartagena *(Qartaŷanna).*

Le sigue, a treinta y cinco millas, el puerto de *Magīla Banī Hāšim* (fracción Maguila de los Háshim). Es un puerto de verano, que no está protegido de los vientos. Tiene una fortaleza religiosa *(ribāṭ)* a orillas del mar, con gente. Tiene mucha agua. Tiene enfrente, en tierras de Al-Andalus, a Captel de Tudmir *(Qabṭīl Tudmīr,* en la parte norte del Mar Menor, según Al-Idrisi, llamado "de Tudmir" para diferenciarlo de su homónimo de la desembocadura del Guadalquivir).

Le sigue el puerto de la ciudad de Tenes, con los puertos de *liṭābī* ("poco importantes", según traducción de De Slane) entre los dos. Es puerto de verano, protegido por el este y por el oeste. Tiene agua que surge a la superficie. El puerto de Tenes tiene enfrente, en tierras de Al-Andalus, Santa Pola *(Šant Būl).*

Sigue al puerto de Tenes, hacia el este, a más de veinte millas, el puerto de la isla de *Wuqūr* ("Las Cavidades"). Tiene un pequeño río que vierte sus aguas en el

mar. La isla está cerca de tierra firme *(barr,* también "la costa" como opuesta a "mar", como en la ya mencionada expresión *barr Al-Andalus,* "tierras, tierra firme o costa de Al-Andalus"). Tiene enfrente, en tierras de Al-Andalus, el puerto de Alicante *(Laqant).* Se corta el mar, entre los dos, en cinco etapas.

Después está el puerto de Cherchel, que tenía una ciudad que fue importante antiguamente y que no está habitada. Se puede sacar agua del suelo. Está protegida por el este y el oeste. La ciudad de Cherchel tenía un puerto construido *(mīnā'),* que ahora está rellenado. Hay fortalezas religiosas *(ribāṭāt)* en las que se reúne cada año mucha gente. Tiene enfrente, a cinco jornadas y media, el puerto de *Mudaira* (Moraira, por mala transcripción del texto árabe).

Le sigue el monte Šanwa (Chenoua). Tiene un puerto llamado *Al-Baṭāl.* No está habitado. Está protegido de los vientos del oeste. Tiene agua que corre. Tiene enfrente, a cinco jornadas, en la orilla opuesta de Al-Andalus, el monte *Qarūn* (hay que leer *Qawūn,* como Al-Idrisi, el Montgó de Denia).

Después está el puerto de *Hūr.* Después, hacia *Anf Al-Qanāṭir* ("Cabo de los Arcos"). Después, hacia *Marsà Aḏ-Ḏubbān* ("Puerto de las Moscas").

Le sigue el puerto de *Ŷanabiya* (lectura dudosa). Tiene una isla. Aquí había antiguamente una ciudad. No está habitada. Tiene un río que se echa al mar. Tiene enfrente, en las tierras de Al-Andalus, a seis jornadas, el puerto de Denia *(Dāniya).*

Le sigue el puerto de Argel *(Al-Ŷazā'ir,* "Las Islas"), conocido por Las Islas de los Banu Mazganna. Ya hemos mencionado anteriormente esta ciudad. Es un puerto seguro, tanto del este como del oeste, para invernar, entre la isla *Saṭufula* y la tierra firme. Hay en el puerto una fuente de agua dulce. Tiene enfrente, en las tierras de Al-Andalus, a siete jornadas, el puerto de Peñíscola *(Baniškula).*

Sigue a este puerto, entre los puertos más famosos, *Marsà Ad-Daŷŷāŷ* ("Puerto de las Gallinas"). Es para el verano y no es seguro. Tiene enfrente, por parte de la península de Al-Andalus, la isla de Mallorca.

Después viene el puerto de la ciudad de Bujía *(Biŷāya,* actualmente transcrito en Argelia Bidjaïa), antigua, poblada, bien construida, con gente de Al-Andalus. Al este, tiene un río grande (la Soumam) en el que pueden entrar las naves cargadas. Es un puerto seguro, para invernar. A partir de aquí no hay correspondencia con la Península de Al-Andalus» (DE SLANE, 1911-13, 81-82).

Es evidente que este texto se merece ya algunos comentarios, para sacarle la información que contiene y que supera ampliamente las meras afirmaciones de la traducción.

En primer lugar, se trata de la descripción de todo un espacio marítimo, entre las dos orillas, del Mágreb y Al-Andalus, abundantemente mencionadas como opuestas. Los árabes tenían una expresión acuñada: *al-ʿudwatān,* «las dos orillas», como si se tratara de las dos orillas de un río, el pasadizo de mar que separa las costas del Mágreb y de Al-Andalus, consideradas estas tierras también como dos islas o dos penínsulas, la «Isla del Al-Andalus» separada de todo lo que le rodeaba por el mar y los Pirineos, y la «Isla de Mágreb», también aislada, por el mar y el desierto del Sáhara. La oposición de las dos orillas (el texto de Al-Bakri utiliza la expresión explícitamente en la referencia Cherchel-Montgó) es mucho más que una referencia geográfica y se utilizará continuamente después del siglo XI, cuando aumenten las relaciones políticas de Al-Andalus con los almorávides, almohades y Mariníes del Mágreb.

Es significativo, aunque complejo, el hecho de que esta relación entre las dos

costas se describa sólo a partir del Mágreb y no cuando se habla de las costas de Al-Andalus.

El espacio marítimo se describe con una doble medida: las etapas o jornadas, para atravesar el mar, y las millas, para las distancias por tierra, entre los diversos puntos costeros. Es evidente que estos textos están basados no sólo en la distribución ptolemaica de los espacios sino también en la experiencia marinera de los viajeros marítimos.

En medidas decimales, la distancia entre la ciudad de Alicante y la costa magrebí más cercana es de unos 200 kms. y de la ciudad de Orán, unos 250, según cálculos que me ha facilitado amablemente el profesor José Costa Mas, de la Universidad de Alicante.

La experiencia marinera es sobre todo, en el Mágreb, de navegación de cabotaje, sin relaciones con el interior de las tierras: los datos fundamentales costeros para los autores árabes como Ubaidállah Al-Bakri son la protección y seguridad de los fondeaderos contra las tempestades y la capacidad de abastecerse en agua. Sólo se mencionan villorrios, con algún «castillo fortificado» que atraía a las gentes del interior para cumplir con los deberes de la «guerra santa» o *ŷihād* en las costas fronteras del Islam. No hay ciudades costeras (el texto subraya repetidas veces que están deshabitadas). Sólo tienen la categoría de ciudad *(madīna)* Bujía, Argel y Tenes.

La ciudad de Tenes adquiere en esa costa magrebí opuesta a la alicantina un relieve especial, durante toda la Edad Media: se le llama en nuestro texto una vez «ciudad» y tres más «puerto». Era realmente, como dos siglos antes en el texto de *Al-Yaᶜqūbī*, el punto final del cabotaje magrebí proveniente de Oriente. Desde allí se bifurcaban las vías: por tierra, hacia el sur, hacia Tiaret y las zonas comerciantes del Mágreb medio y el Sáhara; por mar, hacia Al-Andalus, por las costas de Tudmir, ahora alicantino-murcianas; eventualmente, seguían el cabotaje hacia el Mágreb extremo y El Estrecho *(Al-Magrib Al-Aqṣà wa-z-Zuqāq)*. De esta situación estratégica de Tenes y de su calidad de cruce de caminos sacaría ese puerto costero riqueza comercial y su estructura claramente urbana.

Textos paralelos sobre este espacio marítimo

La significación esencial de este texto de Ubaidállah Al-Bakri como expresión de la importancia de este espacio o vía marítima queda más evidente al cotejarlo con otros textos medievales árabes, que indican todos ellos unas constantes.

El primero sería el del oriental *Al-Yaᶜqūbī* (finales del siglo IX), con el itinerario desde Cairuán, capital de Ifriqiya o Mágreb oriental, a Córdoba, capital de Al-Andalus.

«Salga de *Qairawān* hacia Túnez. Allí se embarca y viaja por mar durante diez días, siguiendo la costa y sin penetrar tierra adentro, hasta que se encuentra enfrente de la Península de Al-Andalus, en un lugar llamado Tenes, que está en la costa a cuatro jornadas de la ciudad de Tahert (por aquel entonces capital de los Rustumíes, en el interior de la Argelia actual o Mágreb medio). Se dirige entonces a la Península de Al-Andalus cortando la alta mar durante un día y una noche, hasta que llega al país de Tudmir, región amplia y habitada, en la que hay dos ciudades llamadas respectivamente *Al-ᶜAskar* y Lorca, ambas con mezquita mayor. Después se sale hacia... Córdoba... (por) Elbira...» (DE GOEJE, 1892, 353-354; EPALZA, 1984, 94).

Tres elementos se pueden destacar en este texto: el punto de vista del autor, que escribe desde Oriente Medio e inicia, por tanto, su relación desde Oriente; el que señala muy claramente las dos grandes regiones que se enlazaban por ese itinerario marítimo, Ifriqiya (Mágreb oriental con su capital Cairuán, la zona más arabizada y

orientalizada del Norte de África) y Al-Andalus, *en su totalidad, con su capital* Córdoba, en situación central, y sus costas de acceso directo desde Oriente, las de Tudmir o zona alicantino-murciana. Ya he analizado con más pormenor la función de «Puerta de Al-Andalus» que los árabes atribuyeron con razón a esas costas (EPALZA, 1984).

El texto de Ibn Hawqal (también oriental, de mediados del siglo X°, que viajó personalmente a Al-Andalus) no sólo realiza un itinerario de este a oeste, siguiendo la costa magrebí, sino que describe las principales poblaciones costeras. Encontramos así tres referencias explícitas de relaciones del Mágreb medio con las costas de Sharq Al-Andalus (ver mapa 3).

«TABARQA. Es un pueblo, que está enfrente para la gente de Al-Andalus *(ᶜudwatan li-ahl Al-Andalus),* que allí llegan y de allí se embarcan hacia Al-Andalus... Se hizo famosa porque allí llegaban muchas naves con andalusíes y comerciantes, que allí se detenían y se asociaban antiguamente. Está orientada hacia las primeras tierras de Al-Andalus *(awā'il Al-Andalus),* desde donde está. También está enfrente de algunos territorios de los *franŷ* (francos, catalanes)» (IBN HAWQAL, 1979, 76).

Este primer texto de Ibn Hawqal sitúa más al este que Al-Bakri (que empezaba en Bujía) la relación de las costas magrebíes con las andalusíes, tanto del punto de vista geográfico como comercial, un elemento fundamental de su libro (Tabarca está en la actual frontera tunecino-argelina). Desde el punto de vista comercial, Ibn Hawqal se refiere a una época pasada, seguramente al siglo IX°, antes de la ocupación de las costas del Mágreb oriental y central por los fatimíes, enemigos de los omeyas de Al-Andalus.

«TENES. Es una ciudad con murallas y con muchas puertas... Es la ciudad a donde más van los andalusíes, desde la otra orilla, con sus barcos para comerciar, y de allí van a otros sitios...».

Ibn Hawqal confirma aquí la riqueza del centro comercial que representa Tenes para los navegantes y comerciantes de Al-Andalus, y su situación de nudo de comunicaciones (norte-sur, este-oeste), en la costa magrebí frente al Sharq Al-Andalus, como ya lo advirtiera Al-Yacubi, medio siglo antes.

«ORÁN... Hay allí negociantes hábiles. Es puerto *(farḍa)* de Al-Andalus.»

Esta zona específica, la de Orán, será señalada como centro de exportaciones hacia Al-Andalus, dos siglos después, por Al-Idrisi.

En efecto, este autor de mediados del XII (y, por tanto, posterior a Ubaidállah Al-Bakri, al que debe muchas informaciones) también habla de relaciones de las dos costas, a partir de la costa magrebí, como Al-Bakri.

«ORÁN... Está enfrente de la ciudad de Almería, en la costa marítima de Al-Andalus. La anchura del mar entre las dos es de dos jornadas. De allí sobre todo se proveen las costas de Al-Andalus de cereales» (PETTI SUMA, 1972, 252).

La palabra árabe *mira* («aprovisionamiento de grano») indica una de las riquezas constantes de las llanuras oranesas, frente al déficit cerealístico endémico de la Península.

Acabaremos la serie de textos paralelos al de Al-Bakri con dos del siglo XIII, del antólogo literario y geógrafo *Ibn Saᶜid Al-Magribi.* En su obra geográfica nos describe la ciudad de Tenes y la relaciona —es una constante de las costas del Mágreb medio— con la costa de Al-Andalus (AL-ARABI, 1970, 142).

«La ciudad de Tenes es muy conocida por su abundancia de trigo. De allí se lo llevan con barcos a las costas de Al-Andalus y a otros sitios...

Desde Mostaganem, la anchura del mar hasta la costa de Denia, en Al-Andalus, es aproximadamente de tres jornadas y media *(maŷāri*, también "etapas", "jornadas")...

...Y la anchura del mar por Bujía *(Biŷāya)* en dirección a Tortosa, en Al-Andalus, es de tres jornadas».

El texto de Ibn Saíd, aparte de un error de distancia (pone tres jornadas de Bujía a Tortosa, donde Al-Bakri había puesto, más de acuerdo con la realidad y los otros textos árabes, siete desde Argel a Peñíscola), confirma el límite septentrional de la costa levantina de Al-Andalus: Peñíscola-Tortosa. A partir de ahí, se considera que el «Canal de la Mancha del Mediterráneo» sólo tiene, frente a las costas magrebíes, las islas Baleares y Cerdeña.

Ibn Saíd Al-Mágribi, en su antología literaria, obra de varias generaciones de antólogos, agrupa a sus literarios por su lugar de nacimiento, que describe con unas frases tópicas. Al hablar de Alicante, confirma la naturaleza de este espacio marítimo, descrito casi cuatro siglos antes por Al-Yacubi.

«ALICANTE. Tiene un territorio *(ᶜamal)* grande, especializado en la producción de higos secos y aceite. Sus vinos son proverbiales *(maḏkūra)*, excelentes *(mufaḍḍala)* y famosos por su fuerza *(mašhūra bi-l-quwwa)*. Esta ciudad tiene puerto fondeadero *(mīnā')* para los barcos. Es el puerto atracadero *(marsà)* de Murcia, donde se embarca la gente para Ifriqiya. Tiene una fortaleza *(qalᶜa)* que parece una punta de lanza hacia el cielo; no he visto en todo Al-Andalus una fortaleza mejor fortificada *(amnaᶜu min-hā)*» (DAYF, II, 274).

Esta referencia a Alicante «puerto de Murcia» (en Al-Yacubi se mencionaba no la capital de la región, sino todo Tudmir) para ir a Ifriqiya (en vez de mencionar su vieja capital Cairuán, en plena decadencia frente a Túnez, en el siglo XIII) muestra algunas de las variantes políticas entre el siglo IX° y el XIII°. Pero indica un mismo espacio vial marítimo, entre el Oriente de Al-Andalus y el Mágreb oriental, por el constante camino marítimo árabe que unía a Al-Andalus con Oriente por el espacio marítimo que unía las costas de Sharq Al-Andalus con las del Mágreb medio.

Conclusiones

El geógrafo enciclopedista sirio del XIII *Yāqūt Al-Ḥamawi* veía muy bien desde Oriente, según la tradición árabe y mencionando expresamente a Ibn Hawqal, ese extremo o final occidental del Mediterráneo o Mar de Siria *(al-baḥr aš-šāmi)*. Lo veía evidentemente como un canal entre dos orillas: «El mercader de Mosul Ibn Hawqal, que había recorrido muchos países escribiendo lo que veía, dice... La tierra de Al-Andalus confronta por el mar con tierras del Mágreb, partiendo de Túnez y pasando por Tabarca, *Ŷazā'ir Banū Mazgannay, Ankūr* (Nakur), Ceuta y finalmente *Azilā* y mar océano» (ABD AL-KARIM, 1974, 91-92).

Pero esta visión no era puramente cartográfica. Representa un itinerario de navegación por el mar y una afinidad entre las dos orillas, por las particulares condiciones favorables de esta zona marítima.

En primer lugar, está la cercanía geográfica entre las dos costas. Además, pertenecían ambas, durante todo el período que va desde el siglo VIII° al XIII°, a un mismo mundo árabe islámico (a pesar de períodos de enfrentamiento político entre soberanos musulmanes, como el omeya-aglabí del VIII-IX o el omeya-fatimí del X). Pero sobre todo es un espacio marítimo bonancible, generalmente alejado de los vientos y corrien-

tes atlánticos de la zona del Estrecho y de las tempestades del golfo de León, al norte de las Baleares.

Por eso fue zona de acceso a la Península, ya en la antigüedad pre-islámica, de los cartagineses de Cartago a Cartagena y de los bizantinos del Bizanceno (ahora Sahel tunecino) al Levante de la Península, en el siglo VI°. Este «canal» fue también aprovechado por la colonización francesa en Argelia (Conquista de 1830 desde Menorca; emigraciones españolas al Oranesado en el siglo XIX; hasta vuelos aéreos primitivos desde Francia, atravesando el Mediterráneo desde el aeropuerto alicantino de El Altet; etc.).

Con la Independencia argelina de 1962, este mar asume la condición política de frontera entre el Mágreb árabe y España. Pero esta frontera puede no ser ideológicamente enfrentada (Norte-Sur), sino complementaria y permeable, como lo era en la Edad Media árabe.

ABD AL-KARIM, 1974: G. ᶜABD AL-KARIM, *La España musulmana en la obra de Yâqût (s. XII-XIII)*, Granada.

DE GOEJE, 1892: M. J. DE GOEJE ed., *Al-Yaᶜqûbî. Kitâb al buldân*, Leiden, 2.ª ed.

DE SLANE, 1965: MAC GUCKIN DE SLANE, *Description de l'Afrique septentrionale par Abou-Obeïd-El-Bekri*, Argel, 1911-1913, reimpr.

EPALZA, 1984: M. de EPALZA, «Los beréberes y la arabización del País Valenciano», *Miscel.lània Sanchis Guarner, Quaderns de Filología Valenciana*, Valencia, I, 91-100.

EPALZA, 1985: «Estudio del texto de Al-Idrisi sobre Alicante», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, 2.

EPALZA, 1986: «El portulano de Ibrahim de Murcia», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, 3.

IBN HAWQAL, 1979: IBN AWQAL, *Kitâb ṣûrat al-arḍ*, Beirut.

LA CHICA, 1974: M. LA CHICA, «Referencias árabes a las costas de la Península Ibérica en la Edad Media», *Saitabi*, Valencia, XXIV, 55-63.

PETTI SUMA, 1972: M. T. PETTI SUMA y otros, *Al-Idrîsî. Opus Geograficum*, fasc. III, Nápoles-Roma.

RUBIERA, 1985a: M. J. RUBIERA, *Villena en las calzadas romana y árabe*, Alicante.

RUBIERA, 1985b: M. J. RUBIERA, *La Taifa de Denia*, Alicante.

SÁNCHEZ-BLASCO-GUARDIOLA, 1986: M. J. SÁNCHEZ - E. BLASCO - A. GUARDIOLA, *Portus Illicitanus. Datos para una síntesis*, Santa Pola.

VIDAL, 1982: E. VIDAL BELTRÁN, *Abû ᶜUbayd Al-Bakrî. Geografía de España (Kitâb al-masâlik wa-l-mamâlik)*, Zaragoza.

LA *SOFRA (SUJRA)* EN EL SHARQ AL-ANDALUS ANTES DE LA CONQUISTA CATALANO-ARAGONESA

Por
MÍKEL DE EPALZA
y MARÍA JESÚS RUBIERA

A R. I. Burns, con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valencia

La *sofra* es una carga en forma de prestación personal o de trabajo forzado que recae sobre las comunidades mudéjares bajo el dominio de la Corona de Aragón, pasando más tarde a los moriscos. El primer estudio importante fue el realizado por M. Gual Camarena (1), pero quien ha definido el origen y desarrollo de dicha carga ha sido R. I. Burns (2). El profesor norteamericano determinó en primer lugar que la *sofra* aparecía ya en el siglo XIII, frente a la opinión de Gual Camarena que creía que su aparición databa del siglo XIV, y que, dada esta aparición temprana, junto a la existencia de esta institución en el Oriente Islámico, podía suponerse que la *sofra* era de origen islámico, hipótesis reforzada por ser la palabra *sofra* —en castellano *azofra*— un arabismo, procedente del étimo árabe *sujra*: «trabajo penoso o forzado» (3).

La *sofra* aparece en el siglo XIII especialmente como *servitutem castrorum*, consistente en acarrear al castillo, con bestias o sin ellas, principalmente agua y leña, u otra clase de «pertrechos» (4), quedando sin embargo diferenciados de la *sofra*, la entrega de los productos agrícolas (5). Posiblemente entrase en la *sofra* como servicio al castillo también la construcción o reparación de murallas, torres, etc. (6).

El profesor Burns hace notar también la frecuencia con la que la obligación de la *sofra* aparece acompañada con el pago de aves de corral y que ambas cosas, trabajo forzado y aves, podían ser compensadas por el pago de un impuesto en metálico (7), circunstancia que puede tener su explicación, como veremos, en la especificidad de la *sujra* en época islámica.

(1) «Los mudéjares valencianos: aportaciones para su estudio», *Saitabi*, 7 (1949), p. 181.

(2) *Medieval Colonialism. Postcrusade Exploitation of Islamic Valencia*, Princenton University Press, 1975, pp. 162-179.

(3) R. Dozy y W. H. Engelmann, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Leiden, 1965 (r), pp. 227-228.

(4) Burns, *op. cit.*, p. 163.

(5) Burns, *op. cit.*, p. 170.

(6) Burns, *op. cit.*, p. 171.

(7) Burns, *op. cit.*, pp. 160-161.

P. Guichard (8) trató más tarde de la *sofra* en un artículo que pretende ser una contestación a R. I. Burns, al que acusa de *continuista* y *optimista*. Comienza por afirmar que la *sujra* sería rara en época islámica porque «ni le concept égalitaire de la communauté des croyants, ni les structures socio-économiques qui excluent généralement la seigneurie banale ou foncière au sens occidental du terme, ne se prêtent facilement à son apparition ou à sa diffusion» (9), con lo que demuestra que gana ampliamente al posible optimismo de Burns en lo que a las instituciones islámicas se refiere. Abunda en su improbable carácter islámico apoyándose en el rechazo que a dicha carga ofrecen las comunidades mudéjares de Ascó, el Bajo Ebro y especialmente la de Aldea de Tortosa. Sin embargo, en uno de los sorprendentes giros dialécticos del esforzado investigador francés, termina llegando a las mismas conclusiones que Burns: la *sofra* tiene su origen en época islámica, aunque sería una carga estatal, mientras que para los cristianos es una carga señorial.

Dado este estado de la cuestión creemos interesante presentar aquí un texto andalusí que se refiere al siglo XII y al Sharq al-Andalus, en el que aparece la *sujra* perfectamente descrita. El texto nos ha sido transmitido por *Ibn al-Jaṭib* (10), y su autor es un «historiador digno de crédito», del círculo de *Abū ŷaᶜfar al-Waqqāshī*.

Este personaje, estudiado por Elías Terés (11), era gobernador de Jaén en nombre de Ibn Hamushko, aliado y suegro de Ibn Mardanish, el rey «Lobo». Cuando aquél se pasó a los almohades en 1169, su yerno, Ibn Mardanish, atacó Jaén y además confiscó todas las propiedades de los leales de Ibn Hamushko, entre ellas un molino que tenía *Abū ŷaᶜfar al-Waqqāshī* en la *Walaŷa* de Valencia, lo que motivó que el gobernador de Jaén escribiese un encolerizado poema contra Ibn Mardanish. En este contexto se sitúa el relato que ofrecemos. El narrador, que era un excelente literato, acumula sobre un personaje imaginario, un tal Ibn Abd Allah de Xátiva, todas las desgracias fiscales que le podían sobrevenir a un súbdito de Ibn Mardanish, con lo que tenemos una vivísima relación de los impuestos y cargas del reino de Ibn Mardanish, que como podemos recordar abarcaba un territorio que iba desde Castellón a Murcia. El relato es el siguiente:

«Dice uno de los historiadores dignos de crédito: Estaba yo en Jaén con el ministro *Abū ŷaᶜfar al-Waqqāshī* y llegó un hombre de Murcia al que conocía y le preguntó cómo iban los asuntos de Ibn Mardanish, y el hombre dijo: "Te informaré de la opresión e injusticia de sus gobernadores" y contó la historia siguiente:

»Un súbdito (de Ibn Mardanish), que era de Játiva y se llamaba Muhàmmad Ibn Abd Allah, tenía en los alrededores de esta ciudad una pequeña finca de la que vivía, pero los impuestos superaron sus ganancias y huyó a Murcia, aunque Ibn Mardanish tenía establecido que quien huyese ante el enemigo (12), se le confiscarían los bienes para el tesoro. El hombre de Xátiva contaba:

»Cuando llegué a Murcia, huido de mi patria, me coloqué en la construcción y llegué a reunir dos *mithqales* de oro; un día, al pasar por el zoco, me encontré con unos parientes míos de Xátiva y les pregunté por mis hijos y por mi mujer; me dijeron que estaban bien y me llené de alegría; también les pregunté por mi finquita y me dijeron que estaba en poder de mis hijos, por lo que les invité a celebrarlo aquella noche en mi casa. Compré carne y bebidas, y pasamos la noche tocando el adufe.

(8) «Le problème de la sofra dans le royaume de Valence au XIIIe siècle», *Awrāq*, 2 (1979), pp. 64-71.

(9) Guichard, *op. cit.*, p. 66.

(10) *Iḥāṭa*. Ed. ᶜInān, El Cairo, 1974, II, pp. 124-126.

(11) «Textos poéticos árabes sobre Valencia», *Al-Andalus*, XXX (1965), pp. 302-303.

(12) Este texto podría interpretarse como que el que huía del trabajo de la tierra, y por tanto de pagar los impuestos que servían para pagar el ejército, perdía sus tierras.

Al amanecer llamaron con fuerzo a la puerta y cuando pregunté quién era, me contestaron: "Soy el recaudador encargado de las alcábalas de las fiestas: debes pagar, *porque ayer tocasteis el adufe; dame el canon de las bodas que habéis celebrado*". Yo le dije que no habíamos celebrado ninguna boda, pero no me hizo caso y me llevó a la cárcel, de donde no me soltó hasta que hube pagado un *mithqal* de los que había ganado.

» Al volver a mi casa me dijeron que había llegado Fulano, de Xátiva, en aquel momento; fui a preguntarle por mis hijos y me dijo que estaban en la cárcel y que mi finquita se encontraba en el registro de las tierras montaraces (13). Volví a mi casa con mis parientes y les conté lo que había pasado, y pasamos la noche llorando. A la mañana siguiente llamaron a la puerta. Salí a ver quién era y me encontré con el encargado de las herencias, que me dijo que le habían informado de que habíamos pasado la noche llorando, y que por tanto alguien se nos había muerto y que heredaríamos. Yo le dije que no lloraba sino por mí mismo, pero no me hizo caso y me llevó a la cárcel; le entregué el *mithqal* que me quedaba y volví a mi casa.

»Después me dirigí al río, a la Puerta del Puente, para lavarme la ropa que estaba sucia de la cárcel; crucé el río y se la di a una mujer que lavaba la ropa, despojándome de ella; la mujer me dio una capa rústica (*zunnār*) para que me cubriera. Y he aquí que en ese momento pasaba el eunuco del alcaide de Ibn Mardanish, que conducía a setenta montañeses *(ahl al-ŷabal),* vestidos con capas rústicas, y al verme de la misma forma vestido, ordenó que me llevasen al trabajo forzado *(ilàs-sujra)* y al servicio en el Castillo de Monteagudo (14), durante diez días, y allí estuve sirviendo y presente durante los diez días, aunque lloraba y me quejaba al alcaide, hasta que tuvo compasión de mí y me soltó.

»Volví en dirección a Murcia y en la puerta de la ciudad, me preguntaron cuál era mi nombre y contesté que Muhàmmad ibn Abd Allah de Xátiva; el policía me cogió y me llevó al recaudador de la Puerta del Puente, y le dijeron: "Éste es uno de los inscritos como dueño de tales joyas y tales dinares". Yo dije: "Soy sólo un hombre de Xátiva; mi nombre debe coincidir con ese otro nombre», y le conté lo que me había pasado; se compadeció de mí entre risas y me soltó. Entonces hui y me vine aquí.»

De esta descripción de desgracias del contribuyente andalusí del siglo XII, hemos destacado el párrafo en el que se describe la *sujra, como servitutem castrorum*, es decir, como la *sofra* del siglo XIII. En el caso de que se trate de el *Ḥiṣn Montagūṭ,* como creemos, la *sofra* de este relato sería de acarreo de agua, leña u otros pertrechos; en el caso de tratarse de un *castillo derribado*, en la versión del editor *ʿInān,* nos encontraríamos con una *sofra* de reconstrucción de su fábrica. En ambos casos este texto nos ofrece el antecedente musulmán y sharquí de la carga utilizada por los conquistadores sobre sus súbditos musulmanes y con sus mismas características: un servicio obligatorio y relacionado con el castillo, y además ejercido por un alcaide, que ejerce un derecho real, indudablemente delegado por el Rey Lobo. Y no vemos en este sentido una gran diferencia con la *sofra* impuesta por los alcaides cristianos, en los que el rey de Aragón delega los derechos reales, en los señores como el propio P. Guichard reconoce (15), tanto más cuando la *sofra* se halla vinculada en época aragonesa también a los castillos y no a las zonas agrícolas o señoríos de producción.

(13) Traducción conjetural de *rasmu l-ŷabālā*.

(14) El editor del texto M. Inan lee *ḥiṣn masqūṭ*, «castillo derribado o caído», pero creemos que es ḥiṣn muntaqūṭ, «castillo de Monteagudo», cerca de Murcia.

(15) Guichard, *op. cit.*, p. 69.

Pero la importancia de este texto no se agota al mostrar un antecedente directo islámico de la *sofra* de época cristiana: la *sujra* aparece vinculada directamente a un grupo económico social: los montañeses —*ahl al-ŷabal*— ya que al protagonista del relato —pequeño propietario agrícola transformado en obrero ciudadano— le reclutan para la *sujra* porque va vestido de *montañés*, como los setenta hombres que conduce el eunuco del alcaide. Este grupo socioeconómico de *gentes de la montaña* podría ser un tercer elemento de la dicotomía ya conocida en la sociedad arabigoislámica de Al-Andalus: ciudad/campo; ciudadanos/campesinos. Éstos pagan sus impuestos que en ambos casos consistirían en una parte de su producción, ya sea de la industria, el comercio, la agricultura o la ganadería. En este contexto de oposiciones podríamos pensar que la *sujra* sería una carga sustitutoria que recaía en los montañeses, ya que éstos no producían nada —estamos hablando de la montaña mediterránea, no de los montes de bosque boreal— y no podían pagar el *jarāŷ* o impuesto sobre la producción de la tierra.

La única riqueza de los *montañeses* son los brazos de sus hombres, y pagan sus impuestos con trabajo en las obras públicas (los castillos son unas importantes obras públicas militares). En texto de Ibn al-Jatib nos menciona incluso la duración de este trabajo forzado —diez días—, pero parece que se trata de montañeses llevados a la llanura para que sirvan a un castillo ciudadano. Cabe pensar que los castillos enclavados en las montañas tendrían un servicio de *sujra* habitual de los habitantes de la zona, tal y como aparecen en las fuentes cristianas, en las que está establecido el día de servicio. La especifidad de la *sujra* referida a los montañeses ilumina la historia de la *sofra* bajo dominio aragonés, ya que los lugares que aparecen en el siglo XIII sujetos a la carga de la *sofra* pertenecen a las zonas montañosas del País Valenciano y nunca a las llanuras:Chivert, Eslida, Uxó, Alfandech, Chulilla, Confrides, Gallinera, Alcalá de la Jovada, Luchente, Montaberner, Serra, Torres Torres, Vallada, Segarria, Vall de Laguart, Pop, Jalón, Calpe, Olocaiba, Polop y Denia, que están en su mayor parte en la «Montaña» de Alicante, y están ausentes de *sofra* los lugares pertenecientes por ejemplo a la Huerta de Valencia o a la Ribera del Júcar, que sin ninguna duda eran agrícolas.

Si la *sofra* es un impuesto sustitutorio para regiones que hoy llamaríamos «deprimidas», sin agricultura, tendría sentido la entrega de aves de corral junto al servicio de la *sofra*, como tal vez los únicos animales que producían las gentes de la montaña.

La resistencia que el protagonista del relato muestra ante su reclutamiento para la *sujra* es también paradigmática y podría ponerse en relación con la misma resistencia ofrecida por las aljamas mencionadas por P. Guichard en el valle del Ebro ante la imposición de la *sofra*. El protagonista del relato y estas aljamas tienen algo en común: no son montañeses y les imponen una carga que no les afecta, ya que son agricultores y ciudadanos, y como tales, sujetos a impuestos en especie o en metálico sobre su producción. Su rechazo no es, como quiere P. Guichard, porque la *sofra* sea ajena a su propia tradición musulmana (16), sino porque no les correspondía según su propio estatuto económicosocial: eran agricultores y no montañeses. Como tales, tendrían también trabajos agrícolas forzados que recibían nombres latinos como *venema* (deformación de vendimia), colonias o simplemente servicios (17), que no son confundibles con la *sofra*, como distingue Burns, y que afectaban también a los

(16) Guichard, *op. cit.*, p. 66.

(17) Burns, *op. cit.*, p. 169.

agricultores cristianos, mientras la *sofra* afectaba sólo a los mudéjares. La imposición de la *sofra* a comunidades mudéjares agrícolas es uno más de los errores de los conquistadores, que no comprenden la realidad islámica, al generalizar una carga que estaba reservada a un grupo socioeconómico, los montañeses —el carácter igualatorio de la sociedad islámica, según P. Guichard, está por demostrar—. Este fenómeno de incomprensión institucional ha sido señalado por R. I. Burns en esta misma revista, intentando superar los etiquetismos fáciles: «La distorsión de muchas instituciones o estructuras fue especialmente radical en los elementos que servían de eslabón entre la sociedad de los conquistados y de los conquistadores —los que representaban características análogas—, de modo que el conquistador las interpretaba erróneamente y las moldeaba de acuerdo con su propia experiencia» (18).

(18) «Los mudéjares de la Valencia de las Cruzadas: un capítulo olvidado de la Historia Islámica», *Sharq al-Andalus*, 1 (1984), p. 18.

POR UNA CRONOLOGÍA HISTÓRICA SOBRE EL ŠARQ AL-ANDALUS (S. XIII)

Por
EMILIO MOLINA LÓPEZ

Hace algunos años, cuando nos interesamos por la historia del SE peninsular, con especial incidencia en el marco histórico del siglo XIII, —objeto que fue también de nuestra tesis doctoral, *Murcia y El Levante Español en el siglo XIII a través de la correspondencia oficial, personal y diplomática. Edición, estudio y valoración de los fragmentos históricos contenidos en el manuscrito árabe escurialense n.º 520* (Granada, 1977)—, advertíamos, dada la extrema complejidad del período estudiado, la necesidad de sintetizar y estructurar cronológicamente el variado material, fuentes y bibliografía, allí utilizado.

Por tratarse de una etapa histórica que no había recibido la necesaria atención por parte de la moderna investigación y por carecer asimismo de una cronología —siempre útil y habitual para otros períodos, aunque en ningún caso sean lo suficientemente precisas—, por todo ello, nos ha parecido justificada esta iniciativa que ahora presentamos.

No pocas dificultades ofrece la elaboración de una cronología histórica. A ésta se suman, además, las inherentes a un marco temporal tan reducido (1223-1266), así como las de la complejidad de los acontecimientos que en él se desarrollan. Es por ello por lo que la información suministrada tanto por las fuentes árabes como cristianas resulta, con frecuencia, imprecisa, cuando no contradictoria.

Nuestro propósito, al elaborar la presente cronología, no es otro que el de sintetizar medio siglo historico-político del Islam en al-Andalus, y en especial, del Levante y SE peninsular, así como el de establecer un orden coherente en las datas suministradas por las fuentes, hecho que no advertimos en una gran parte de la bibliografía moderna dedicada a este período.

Son varios los criterios de elaboración que concurren en esta iniciativa. En primer lugar, se respetan, cuando no hay contradicciones, las fechas suministradas por las fuentes árabes y cristianas; cuando esto último se produce, así lo hacemos constar. Ocurre también con frecuencia que ambos medios de información al incidir sobre un mismo acontecimiento, alguno de ellos silencia la fecha precisa; en uno y otro

caso hacemos la respectiva conversión y cálculo más ajustado a las datas citadas. Y, por fin, un buen número de noticias de esta cronología carece de fecha; en tales circunstancias los sucesos han sido ordenados conforme a nuestros propios criterios históricos, de los cuales nos hacemos responsables en cada caso. En todo momento, el hilo conductor de esta cronología han sido las fuentes árabes, sin que por ello hayamos eludido, cuando lo hemos considerado conveniente, la consulta de las fuentes cristianas.

Todas las fechas que no aparecen expresamente citadas en las fuentes van entre corchetes.

Y, por último, para el desarrollo histórico de los acontecimientos citados en esta cronología, véase, principalmente, E. MOLINA LÓPEZ, «Murcia en el marco histórico del segundo tercio del siglo XIII», en *Historia de la Región Murciana*, III, Ed. Mediterráneo, Murcia 1980, págs. 188-263, fuentes y bibliografía allí mencionadas.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA
(S. XIII)

[614]/1217

Muhammad b. Yūsuf b. Hūd arrebata el castillo de *Sanfīro* a los cristianos. — 614/1217

[619]/1223

Abū Zayd se encuentra a cargo del gobierno de Valencia. — 619/1223

[620-1]/1224

Muerte del califa almohade Yūsuf II al-Mustanṣir. — 12 ḏū l-hiŷŷa 620/6 enero 1224.

ᶜAbd al-Wāḥid es elegido califa en Marraquex. Esta designación es mal acogida en al-Andalus. — domingo 13 ḏū l-hiŷŷa 620/7 enero 1224

ᶜAbd Allāh b. Yaᶜqūb al-Manṣūr, al-ᶜĀdil, nieto del califa ᶜAbd al-Wāḥid, se subleva en Murcia. — 13 ṣafar 621/6 marzo 1224 o 24 marzo 1224.

La autoridad de al-ᶜĀdil es reconocida por los *sayyids* almohades españoles. — ṣafar 621/marzo 1224.

La autoridad de al-ᶜĀdil no es reconocida por el *sayyid* Abū Zayd, gobernador de Valencia, Denia, Játiva y Alcira. — ṣafar 621/marzo 1224

Los almohades del Magrib deponen a ᶜAbd al-Wāḥid. — 25 ša ᶜbān 621/noche del martes 11 de septiembre de 1224.

Ibn Hūd acuña moneda en Murcia.	621/enero 1224-enero 1225.
Al-ᶜĀdil nombra gobernador de Sevilla a su hermano Abū-ᶜUlà.	[ḏū l-qaᶜda 621]/octubre-noviembre 1224.
Al-ᶜĀdil nombra gobernador de Córdoba a al-Bayyāsī, hermano del gobernador de Valencia Abū Zayd.	[ḏū l-qaᶜda 621]/octubre-noviembre 1224.
Al-Bayyāsī se rebela contra al-ᶜĀdil y se proclama independiente en Baeza con autoridad sobre Córdoba, Jaén y Quesada.	[ḏū l-ḥiŷŷa 621]/noviembre-diciembre 1224.
Al-ᶜĀdil ataca Baeza.	[ḏū l-ḥiŷŷa 621]/noviembre-diciembre 1224.
Al-Bayyāsī pide ayuda a Fernando III.	[ḏū l-ḥiŷŷa 621]/finales diciembre 1224.
Córdoba se subleva contra al-Bayyāsī por su alianza con Castilla.	[ḏū l-ḥiŷŷa 621-muḥarram 622]/finales 1224 y comienzos 1225.

[622-623]/1225

Murcia sufre un severo ataque por los cristianos de Cuenca, Huete, Alarcón y Moya.	verano 622/1225.
Al-ᶜĀdil se traslada a Marraquex y deja como gobernador general de al-Andalus a su hermano Abū l-ᶜUlà al-Maᶜmūn.	[ḏū l-ḥiŷŷa 622]/noviembre 1225.
Abū Zayd presta vasallaje a Fernando III en Moya.	[ḏū l-ḥiŷŷa 622]/segunda mitad 1225.

[623]/1226

Al-Bayyāsī sitia Sevilla pero pierde la plaza.	Comienza el cerco a finales de 1225 o comienzos de 1226.
Abū lᶜ-Ulᶜà comunica a su hermano al-ᶜĀdil este incidente a través de una carta oficial.	rabīᶜ I 623/marzo 1226.
Muerte de al-Bayyāsī en Almodóvar del Río a manos de sus súbditos.	verano 623/1226.

[624]/1227

Al-Ma'mūn se subleva en Sevilla y es reconocido califa.	2 *šawwāl* 624/15 septiembre 1227.
Al-ᶜĀdil muere asesinado en Marraquex.	21 *šawwāl* 624/martes 4 octubre 1227.

Los almohades nombran en Marraquex a Yahyà b. al-Nāṣir califa.	21 *šawwāl* 624/martes 4 octubre 1227.
El gobernador de Valencia Abū Zayd reconoce a al-Ma'mūn.	[šawwāal 624]/septiembre-octubre 1227.
Carta de los habitantes de Valencia reconociendo a al-Ma'mūn.	[šawwāl 62]/septiembre-octubre 1227.
Ibn Hūd sale de Murcia en dirección a Ricote acompañado de una guarnición de soldados.	*[ḏū l-ḥiŷŷa* 624]/finales 1227 o comienzos 1228.
Abū Zayd informa a al-M'amūn de la toma de Bejís en la frontera de Valencia por las fuerzas aragonesas.	[ḏū l-ḥiŷŷa 624]/finales 1227.

[625]/1228

Rebelión antialmohade y pro-ᶜabbāsí de Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd en Ricote.	1 de raŷab 625/16 de junio 1228.
Ibn Hūd rechaza un ejército comandado por el gobernador de Murcia Abū Mūsa b. ᶜAlī b. ᶜImrām.	[raŷab-šaᶜbān 625]/junio-julio 1228.
Victoria de Ibn Hūd sobre las tropas del gobernador de Valencia Abū Zayd.	[raŷab-šaᶜbān 625]/junio-julio 1228.
Ibn Hūd se apodera de Murcia con la ayuda del cadí Abū l-Ḥasan ᶜAlī b. Muḥammad al-Qasṭallī.	[šaᶜbān-ramaḍān 625]/finales de julio y comienzos de agosto de 1228.
La nobleza murciana jura fidelidad a Ibn Hūd. Éste toma el título de al-Mutawakkil ᶜalà Allāh.	1 ramaḍān 625/4 agosto 1228.
El califa almohade al-Ma'mūn ataca a Ibn Hūd en Lorca. Ibn Hūd se repliega en Murcia.	[šawwāl 625]/segunda mitad 1228.
Al-Ma'mūn abandona el cerco de Murcia.	[šawwāl 625]/otoño 1228 o [šawwāl 626] otoño 1229.
Al-Ma'mūn marcha a Marraquex.	ḏū l-qaᶜda 625/octubre 1228 o ḏū-l-qaᶜda 626/octubre 1229.
Ibn Hūd acuña moneda en Murcia con el título: amīr al-muslimīn.	626/1228-1229.

[625-626]/1228-1229

ᶜAzīz b. Jaṭṭāb es nombrado por Ibn Hūd gobernador de Murcia.	[muḥarram-ṣafar 626]/finales 1228-comienzos 1229.

Rebelión de Abū Ŷamīl Zayyān b. Mardanīš en Onda contra el gobernador almohade de Valencia Abū Zayd. Reconoce la autoridad ᶜabbāsí.	[muḥarram-ṣafar 626]/finales diciembre 1228-comienzos enero 1229.

[626]/1229

Abū Zayd, para mayor seguridad, se retira a Segorbe.	[ṣafar 626]/primeros días de enero de 1229.
Zayyān entra en Valencia.	26 ṣafar 626/24 enero 1229.
Abū Zayd pacta con Jaime I.	[27 ŷumādà II 626]/29 abril 1229.
Los gobernadores de Denia y Alcira, Abū Zakariyyāᶜ b. Saᶜd y Abū Yaḥyà b. ᶜAbī Ṣulṭán b. ᶜAbī l-Ḥaŷŷāŷ b. Saᶜd, reconocen a Ibn Hūd.	primer tercio šawwāl 626/1-10 septiembre 1229.
El gobernador de Játiva Aḥmad b. ᶜĪsà al-Jazraŷī reconoce a Ibn Hūd. Éste acuñará moneda en plata en esta ciudad.	[šawwāl 626]/septiembre 1229.
Granada, en nombre de su gobernador Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik, se somete a Ibn Hūd.	[šawwāl 626]/septiembre 1229.
Almería en nombre de su gobernador Muḥammad b. Yaḥyà al-Ramīmī, se somete a Ibn Hūd.	[šawwāl 626]/septiembre 1229.
Málaga, en nombre de su gobernador ᶜAbd Allāh b. Ḏī l-Nūn, se somete a Ibn Hūd. Éste acuñará moneda de plata en esta ciudad.	[šawwāl 626]/septiembre 1229.
Córdoba se somete a Ibn Hūd. Éste acuñará moneda en esta ciudad.	[ḏū l-qaᶜda 626]/septiembre-octubre 1229.
Sevilla, en nombre de su gobernador, Abū Bakr b. al-Bannā, se somete a Ibn Hūd. Éste acuñará moneda en esta ciudad.	11 ḏū l-ḥiŷŷa 626/31 octubre 1229.
Valencia, en manos de Zayyān, niega su autoridad a Ibn Hūd.	[ṣafar-šawwāl 626]/enero-septiembre 1229.
Ibn Hūd intenta tomar la plaza de Valencia. Abandona el proyecto.	[ṣafar-šawwāl 626]/enero-septiembre 1229.
Abū l-Ḥasan ᶜAdūd al-Dawla, hermano de Ibn Hūd, envía carta de felicitación a los sevillanos por adherirse a Ibn Hūd.	17 ḏū l-hiŷŷa 626/6 noviembre 1229.

[627]/1230

Ibn Hūd envía una embajada a Bagdad para reconocer la autoridad del califa ᶜabbāsí.	[muḥarram-ṣafar 627]/finales 1229-comienzos 1230.
Ceuta, en nombre de su gobernador al-Gušṭī, se somete a Ibn Hūd.	627/1230.
Ibn Hūd sufre una derrota en Jerez por las tropas de Fernando III.	[627]/1230.

[628]/1231

Algeciras y Gibraltar se someten a Ibn Hūd.	raŷab 628/mayo 1231.
Ibn Hūd sufre una derrota en Mérida y Badajoz por Alfonso IX de León.	628/1231.
Se informa a al-Ma'mūn de la toma del castillo de Cullera en la jurisdicción de Alcira.	12 šaᶜbān 628/15 junio 1231.

[629]/1232

Ibn Hūd intenta tomar Valencia.	[629]/1232.
Sublevación de Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr b. al-Aḥmar en los alrededores de Jaén.	viernes 16 ramaḍān 629/18 abril 1232.
Las órdenes militares de Alcántara y Santiago atacan la plaza de Trujillo. Se tomará definitivamente en 1233.	[629]/1232.
Baza y Guadix se unen a Muḥammad b. Naṣr b. al-Aḥmar.	[629]/1232.
Al-Ma'mūn muere en el Magrib.	29 ḏū l-ḥiŷŷa 629/16 octubre 1232, o 30 ḏū l-ḥiŷŷa 629/17 octubre 1232.
Al-Rašīd es proclamado califa.	30 ḏū l-ḥiŷŷa 629/17 octubre 1232.
La ciudad de Úbeda se rinde a Fernando III. La rendición finalizó en julio de 1233.	rabīᶜ I 630/diciembre 1232.
El califa ᶜabbāsí escribe una carta a Ibn Hūd reconociéndole como emir de al-Andalus. (2).	ḏū l-qaᶜda 629/agosto-septiembre 1232.

[630]/1233

Ibn Hūd pierde la plaza de Trujillo.	rabīᶜ I-rabīᶜ II 630/enero 1233.
Abū Zayd cede todas las rentas que tenía en el territorio valenciano a Jaime I en la ciudad de Teruel.	[16 rabīᶜ II 630]/30 enero 1233.

Jaén renuncia a la autoridad de Ibn Hūd y se somete a Ibn al-Aḥmar.	630/1233.
El gobernador de Murcia Ibn Jaṭṭāb informa a Ibn Hūd de la toma de *al-Tarka.*	*[630]/1233.*
Córdoba renuncia a la autoridad de Ibn Hūd y se une a Muḥammad b. Naṣr b. Al-Aḥmar.	*630/1233.*
Córdoba vuelve a reconocer la autoridad de Ibn Hūd.	*al cabo de unos meses dentro del año 1233.*
Sevilla renuncia a la autoridad de Ibn Hūd y proclama su independencia, protagonizada en la familia de los Banū Baŷŷī.	*[630]/1233.*
Ibn Hūd asedia Sevilla.	*[630]/1233.*
Fernando III reconquista la plaza de Úbeda.	*[630-631]/julio 1233.*
Ibn Hūd concierta una tregua con las fuerzas castellanas, a condición de pagar 1.000 dinares diarios.	*631/octubre-noviembre 1233.*
Ibn Hūd sufre una derrota en Aznalfarache; en complot, los sevillanos e Ibn al-Aḥmar son la causa de esta adversidad. Ibn Hūd huye en barco.	*[630-631]/1233.*

[631-632]/1233

Los sevillanos reclaman de nuevo la autoridad de Ibn Hūd. Éste nombra como gobernador de Sevilla a su hermano Abū l-Nāŷā Sālim.	*631/1233-1234 o 632/1234-1235.*
Sublevaciónde Ibn Maḥfūẓ en Niebla.	*ŷumādà II 631/15 marzo-12 abril 1234.*
Ibn al-Aḥmar se somete a la obediencia de Ibn Hūd.	*šawwāl 631/junio-julio 1234.*
Ibn al-Aḥmar es reconocido «rey» de Jaén, Arjona y Porcuna.	*[šawwāl 631]/junio-julio 1234.*
Cádiz es atacada por las tropas cristianas.	*[ḏū l-ḥiŷŷa 631]/septiembre 1234.*
Ibn Hūd recibe la carta del califa ᶜabbāsí por la que se le nombra emir de al-Andalus y le son añadidos los títulos de Muŷāhid al-Dīn y Sayf amīr al-muslimīn.	631/1234.

[632-633]/1234-1235

Ibn Hūd lee la carta del califa de Bagdad a los granadinos.	[rabīᶜ II-ŷumādà II 632[/primeros meses 1235.

Carta de los habitantes de Játiva felicitando a Ibn Hūd por el reconocimiento recibido de Bagdad.	[rabīᶜ II-ŷumādà II 632]/primeros meses 1235.

[633-634]/1236

Ibn Hūd pierde la plaza de Córdoba.	rabīᶜ II-ŷumādà II 633/enero 1236 o 23 šawwāl 633/29 junio 1236.
Abū Zayd se convierte al cristianismo.	[raŷab-šaᶜbān 633]/22 abril 1236.

[634-635]/1237

Ibn Hūd envía una carta a los gobernadores de al-Andalus recordándoles su compromiso de fidelidad al califa ᶜabbāsí, la buena administración de la Hacienda y la defensa de las fronteras.	[24 ŷumādà I 634]/24 enero 1237.
Muḥammad b. Naṣr b. al-Aḥmar hace su entrada en Granada.	ramaḍān 634/mayo 1237 o ramaḍān 635/mayo-junio 1238.
Zayyān es derrotado por Jaime I en la batalla de *Anīša*. Muere en la contienda Sulaymān b. Mūsà b. Sālim.	10 ḏū l-ḥiŷŷa 634/4 agosto 1237.
Conquista de Onda por Jaime I.	[634]/1237.
Carta de los habitantes de la ciudad de Játiva a Ibn Hūd reconociendo su autoridad y solicitando que declara príncipe heredero a su hijo al-Wāṯiq. Se acuñará moneda de plata a nombre de al-Wāṯiq como príncipe heredero.	[634]/1237.
Carta de los habitantes de Alcira reconociendo como sucesor de Ibn Hūd a su hijo al-Wāṯiq.	[634]/1237.

[635-636]/1237-1238

Muere asesinado en Almería Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd, a manos de su gobernador al-Ramīmī. Éste huye a Ceuta y Túnez. Al-Wāṯiq queda como sucesor. Éste acuñará moneda a su nombre en Murcia.	24 ŷumādà I 635/13 enero 1238 o finales de 1237.

[635-636]/1238

Se inicia el cerco de Valencia por Jaime I.	lunes 5 ramaḍān 635/21 abril 1238.
Málaga jura obediencia a Ibn al-Aḥmar.	636/1238.
Se acuña moneda de oro en Játiva a nombre de al-Wāṯiq.	636/1238.

A la muerte de Ibn Hūd Sevilla reconoce la soberanía del califa almohade al-Rašīd.	636/1238.
A la muerte de Ibn Hūd Málaga se hace independiente con ᶜAbd Allāh b. Ḏī l-Nūn.	636/1238.
A la muerte de Ibn Hūd Jaén y Granada se unen a Ibn al-Aḥmar y reconocen la autoridad de al-Rašīd.	636/1238.
Ibn al-Aḥmar entra en Almería.	šawwāl 635/mayo-junio 1238.
Reconocimiento de la autoridad de al-Rašīd por Sevilla y Ceuta.	šawwāl 635/17 mayo-14 junio 1238.
Zayyān envía a Túnez una embajada reconociendo la autoridad del emir Abū Zakariyyāᵓ Yaḥyà, *solicitando ayuda militar*. A la cabeza de la expedición marcha Ibn al-Abbār.	[šawwāl-ḏū l-ḥiŷŷa 635]/mayo-junio 1238.
Ibn al-Abbār declama su casida en *sīn* en Túnez.	4 muḥarram 636/17 agosto 1238.
Las naves tunecinas se presentan en la playa de Valencia. No pueden desembarcar a causa del bloqueo.	4 muḥarram 636/17 agosto 1238.
Al-Wāṯiq es destronado en Murcia. (Parece ser que el gobernador de Murcia, como tutor de al-Wāṯiq, era un hermano de Ibn Hūd llamado ᶜAlī b. Yūsuf b. Hūd).	4 muḥarram 636/17 agosto 1238.
ᶜAzīz b. Jaṭṭāb es proclamado en Murcia. Los murcianos le envían una carta de reconocimiento.	4 muḥarram 636/17 agosto 1238.
Retirada de las naves ḥafšíes de la playa de Valencia ante la imposibilidad del desembarco.	[12 muḥarram 636]/25 agosto 1238.
Jaime I conquista la ciudad de Valencia. Firma el acta de capitulación Ibn al-Abbār por parte de Zayyān.	martes 17 ṣafar 636/28 septiembre 1238.
Los murcianos ante la incapacidad para el gobierno de Ibn Jaṭṭāb ofrecen la capital a Zayyān.	[ṣafar-rabīᶜ I 636]/octubre 1238.

[636-637]/1238-1239

Ibn Jaṭṭāb organiza campaña contra los cristianos.	[ṣafar-šᶜabān 636]/octubre 1238-abril 1239.

[636-637]/1239

Llegada de Zayyān a Murcia. Asume el gobierno de la ciudad y proclama la soberanía ḥafṣí.	viernes 15 ramaḍān 636/21 abril 1239 o sábado 16 ramaḍān 636/22 abril 1239.
Encarcelamiento de ᶜAzīz b. Jaṭṭāb.	domingo 17 ramaḍān 636/23 abril 1239.
Ejecución de Ibn Jaṭṭāb.	19 ramaḍān 636/25 abril 1239 o 20 ramaḍān 636/26 abril 1239 o lunes 26 ramaḍān 636/2 mayo 1239.
Zayyān pone en libertad a al-Wāṯiq.	[ramaḍān-šawwāl 636]/abril-mayo 1239.
Zayyān envía un emisario a Túnez para expresar su reconocimiento a los ḥafṣíes. El embajador fue Abū ᶜAbd Allāh b. Abī Ḥārit̲.	ramaḍān-šawwāl 636/abril-mayo 1239.
Abū Zakariyyāᶜ Yaḥyà le envía ayuda y le reconoce como emir del Levante a Zayyān.	[šawwāl-ḏū l-qaᶜda 636]/mayo-junio 1239.
Una flota de Abū Zakariyyāᶜ Yaḥyà fondea en el puerto de Cartagena. Llegan a dicho puerto delegaciones de todo el Levante. Se reciben cartas reales del emir ḥafṣí para los habitantes de Murcia, Játiva, Orihuela, Lorca y Alcira.	[rabīᶜ II 637]/noviembre 1239.
Abū Ŷaᶜfar b. ᶜIsām se proclama independiente en Orihuela.	[ŷumādà I 637]/diciembre 1239.

[637]/1239-1240

Ibn al-Aḥmar reconoce la autoridad del califa almohade al-Rašīd.	a partir del 636/1239 hasta el 640/1242.

[637-639]/1240-1242

Zayyān intenta prestar vasallaje a Castilla.	[638]/1240.
Emigración musulmana del Levante y Murcia al Norte de Africa.	21 šaᶜbān 637/17 marzo 1240.
Muḥammad b. Hūd Bahāᶜ al-Dawla restablece en Murcia la dinastía de los Banū Hūd y expulsa a Zayyān.	[ŷumādà II 637-raŷab 638]/finales 1240-comienzos 1241.
Zayyān se retira a Alicante o a Luchente, donde permanecerá hasta la primavera-verano de 1243.	[ŷumādà II 637-raŷab 638]/finales 1240-comienzos 1241.

Bahāʾ al-Dawla impone su autoridad sobre Abū Ỹaʿ far b. Iṣām.	[ŷumādà II 637]/a partir de 1240.
Lorca se proclama independiente con Muḥammad b. ʿAlī b. Aḥīt.	[ŷumādà II 637-ŷumādà II 638]/entre 1240-1241.
Bahāʾ al-Dawla intenta prestar vasallaje a Castilla.	[ŷumādà II 638-ŷumādà II 639]/entre 1241-1242.
Muerte del califa al-Rašīd.	viernes 10 ŷumādà II 640/5 diciembre 1242.
Los arraeces de Crevillente, Elche, Alhama, Aledo, Ricote, Cieza e incluso Orihuela, no obedecen a Bahāʾ al-Dawla, aunque reconocen su soberanía.	[637-640]/entre 1240 y 1243.

[640-641]/1242-1244

Primer contacto de emisarios de Bahāʾ al-Dawla y Alfonso en Toledo, para tratar de la capitulación de Murcia. Interviene en las negociaciones un hijo de Bahāʾ al-Dawla llamado Aḥmad.	[šaʿbān 640]/finales febrero 1243.
Murcia presta vasallaje al infante Alfonso en Alcaraz. No todas las ciudades aceptan la decisión. Participan Crevillente, Alhama, Cieza, Alicante, Orihuela, Aledo y Ricote.	10 šawwāl 640/2 abril 1243.
Los murcianos expulsan a al-Wāṯiq.	[šawwāl 640]/abril 1243.
La plaza de Murcia es ocupada por el infante Alfonso.	[ḏū l-qaʿda 640]/viernes 1 mayo 1243.
Se niegan a la ocupación Alicante, Orihuela, Aledo y Elche.	[muḥarram 641]/junio 1243.
Asegurada la paz en Murcia, Alfonso vuelve a Toledo.	[rabīʿ I 641]/agosto 1243.
Alfonso vuelve a Murcia para reforzar las plazas ocupadas.	[raŷab 641]/finales 1243 y primeros meses de 1244.

[641-642]/1243-1245

Las plazas de Cehegín y Caravaca se entregan a Martín Martínez, maestre del Temple.	[641]/1243-1244.
Tratado de Almizra.	[16 šawwāl 641]/28 marzo 1244.
Conquista de Mula por Alfonso.	[ḏū l-ḥiŷŷa 641]-[rabīʿ I 642]/primavera-verano 1244.

El *raᶜīs* de Lorca entrega la ciudad al infante Alfonso. [ḏū l-qaᶜda 641-muḥarram 642]/ entre el 15 de abril-28 junio 1244.

Presencia del ex-gobernador almohade de Valencia Abū Zayd en Murcia. [rabīᶜ II 642]/28-29 septiembre 1244.

[642-643]/1245

Conquista de Cartagena por el infante Alfonso. [muḥarram 643]/primavera 1245.

[643-644]/1246

Zayyān huye a Túnez. Muere en 1269-1270. [644]/1246.

Conquista de Jaén. ḏū l-qaᶜda 643/febrero-marzo 1246.

Sevilla reconoce a los ḥafṣíes. Envían a Túnez al visir ᶜUmar b. al-Yadd. 643/mayo 1245-mayo 1246.

Se acuña moneda en Murcia bajo el gobierno de Bahāᶜ al-Dawla a nombre del califa ᶜabbāsí. (La moneda es de tipo ḥafṣí). 644/1246.

[644-645]/1247

Llega a Sevilla Abū Fāriš, delegado de Abū Zakariyyāᶜ. 644/mayo 1246-mayo 1247.

Ibn Maḥfūẓ se rinde. [rabīᶜ II 645]/agosto 1247.

[645-646]/1248

Conquista de Játiva por las fuerzas aragonesas. [muḥarram 646]/primavera 1248.

Conquista de Sevilla por las fuerzas castellanas. šaᶜbān 646/diciembre 1248.

[646-647]/1249

Se acuña moneda bajo el gobierno de Bahāᶜ al-Dawla a nombre del califa ᶜabbāsí (la moneda es de tipo ḥafṣí). 646/1248-1249.

[647-649]/1250-1251

Presencia de Abū Zayd en Murcia. [646]/1251.

[649-650]/1252-1253

Se acuña moneda en Murcia bajo el gobierno de Bahāᶜ al-Dawla a nombre del califa ᶜabbāsí. (La moneda es de tipo almohade) 650/1252-1253.

[651]/1254

Ibn al-Aḥmar presta vasallaje a Alfonso X.	[651]/1254.

[652-654]/1255-1257

Se acuña moneda en Murcia bajo el gobierno de Bahāʿ al-Dawla a nombre del califa ʿabbāsí. (La moneda es de tipo almohade)	654/1256.

[655-656]/1258-1259

Se acuña moneda en Murcia bajo el gobierno de Bahāʿ al-Dawla a nombre del califa ʿabbāsí. (La moneda es de tipo almohade)	656/1258-1259.

[657-658]/1259-1260

Muerte de Muḥammad b. Hūd Bahāʿ al-Dawla.	[657-658]/1259-1260.

[658-661]/1260-1263

Abū Ŷaʿfar b. Muḥammad b. Hūd hijo de Bahāʿ al-Dawla se hace cargo del gobierno de Murcia. Este aparece confirmando documentos cristianos hasta 1263.	[658-661]/1260-1264.
Presencia de Abū Zayd en Murcia.	660/1262.

[661-662]/1263-1264

Muerte de Abū Ŷaʿfar b. Muḥammad b. Hūd.	[antes del 29 ŷumādà II 662]/antes del 15 abril 1264.
Le sucede su hijo Muḥammad b. Abī Ŷaʿfar b. Muḥammad b. Hūd, quien aparece confirmando documentos cristianos hasta 1264.	[después de ŷumādà II y antes de šaʿbān 662]/después del 15 de abril y antes del 5 de junio 1264.
Ibn al-Aḥmar reanuda las hostilidades con Alfonso X. Se inicia la revolución mudéjar.	ṣafar-raŷab 662/primera mitad de 1264.
Al-Wāṯiq envía al Papa una delegación para manifestarle los malos tratos a que son sometidos los musulmanes murcianos.	[ṣafar-raŷab 662]/primera mitad de 1264.

Al-Wāṯiq se hace cargo del gobierno de Murcia, rompe el vasallaje con Castilla y destrona a Muḥammad b. Abī Ŷaᶜfar b. Muḥammad b. Hūd.	[29 ṣafar 662-11 rabīᶜ I 663]/1264.
Sublevación mudéjar en Murcia sostenida por iniciativa de los granadinos.	[entre el 13 de raŷab-2 šaᶜ bān 662]/después del 19 de mayo y antes del 5 de junio de 1264.
No participa en la rebelión murciana el *rāᶜīs* de Crevillente Aḥmad b. Hūd.	[29 ṣafar 662-11 rabīᶜ I 663]/1264.
Al-Wāṯiq, ante la presión castellana y aragonesa, pide ayuda a Ibn al-Aḥmar.	[ramaḍān-ḏū l-ḥiŷŷa 662 y muḥarram-ṣafar 663]/segunda mitad 1264.
Ibn al-Aḥmar envía a ᶜAbd Allāh b. Abī Aš-qilūla, quien ocupa el gobierno de Murcia.	[ṣafar-rabīᶜ I 663]/finales 1264 primeros meses de 1265.

[663-664]/1265

Primera expedición militar contra Murcia a cargo del infante Pedro, hijo de Jaime I.	[ŷumādà II-raŷab 663]/abril 1265. El 25 abril se encontraba en Alicante.
Segunda expedición militar contra Murcia a cargo del infante Pedro.	[ramaḍān 663]/junio 1265.
ᶜAbd Allāh b. ᶜAlī b. Ašqilūla abandona el gobierno de Murcia. En su camino hacia Granada es asaltado por fuerzas aragonesas.	[ramaḍān 663]/junio 1265.
Al-Wāṯiq se ocupa por tercera vez del gobierno de Murcia.	[ramaḍān 663]/junio 1265.
El infante Pedro se encuentra en Orihuela.	[3 ramaḍān 663]/19 junio 1265.
Tratado en Alcalá Real concertado entre Ibn al-Aḥmar y Alfonso X.	[ḏū l-qaᶜda 663]/finales de agosto-comienzos de septiembre 1265.
Al-Wāṯiq, ante la traición de los granadinos, se dirije a Santisteban del Puerto para prestar vasallaje a Alfonso X.	[10-15 ḏū l-qaᶜda 663]/finales octubre-comienzos noviembre 1265.
Alfonso X concede a al-Wāṯiq el castillo de *Yusr* (Fortuna).	[muḥarram-ṣafar 664]/octubre-noviembre 1265.
La población de Lorca resiste la presión cristiana. Su defensor será Muḥammad b. ᶜAlī b. Muḥammad b. ᶜAlī b. Aḥlī.	[ṣafar 664]/finales 1265.
Fracasa la rebelión mudéjar en Orihuela.	[ṣafar 664]/finales 1265.

Alfonso X socorre la plaza de Lorca. Protección de Huescar y Taibilla.	[ṣafar 664]/finales 1265.
Alicante y Almansa persisten en la rebelión.	[ṣafar 664]/finales 1265.
Alfonso X pierde Galera y Moratalla.	[ṣafar 664]/finales 1265.
Alfonso X envía desde Sevilla una flota al puerto de Cartagena en ayuda de los cristianos asentados en Murcia. Levantan dos fortalezas que suponen los puestos más avanzados del frente castellano hacia la capital: la Asomada en el campo de Cartagena y Tabala al este del cerro del Castellar.	[ṣafar 664]/finales 1265.
Jaime I interviene en la reconquista de Murcia.	[muḥarram-ṣafar 664]/noviembre 1265.
Jaime I pasa por Játiva en dirección a Murcia.	[24-27 muḥarram 664]/5-8 noviembre 1265.
Jaime I marcha de Játiva a Biar, límite meridional del reino murciano. Se le unen fuerzas castellanas.	[29-30 muḥarram 664]/10-12 noviembre 1265.
La plaza de Villena se somete a Jaime I, pero no definitivamente hasta nueve meses más tarde.	[1-4 ṣafar 664]/12-15 noviembre 1265.
Jaime I entra en Elda.	[4-6 ṣafar 664]/15-17 noviembre 1265.
Jaime I se dirige a Petrel.	[6-7 ṣafar 664]/17-18 noviembre 1265.
Jaime I entra en Monforte.	[7-8 ṣafar 664]/18-19 noviembre 1265.
Jaime I entra en Alicante.	[10 ṣafar 664]/21 noviembre 1265.
Jaime I ocupa Elche.	[16-19 ṣafar 664]/últimos días noviembre 1265.
Orihuela capitula pacíficamente ante Jaime I.	[18-21 ṣafar 664]/finales noviembre-comienzos diciembre 1265.
En Orihuela se presenta ante Jaime I el hijo de Bahā' al-Dawla, Aḥmad b. Hūd, para entregarle la villa de Crevillente.	[18-21 ṣafar 664]/finales noviembre-comienzos diciembre 1265.
En Orihuela le llegan noticias a Jaime I de que una expedición militar de Granada marcha en ayuda de los murcianos.	[18-21 ṣafar 664]/finales noviembre-comienzos diciembre 1265.

Jaime I sale al paso de la expedición militar granadina y la rechaza en *Buznegra* (Voz negra). Los huidos se refugian en Alhama.	[18-25 ṣafar 664]/finales noviembre-comienzos diciembre 1265.
Jaime I marcha a Alcantarilla. Se reúne el Consejo para decidir la toma de Alhama. Se aplaza esta deliberación.	[20-25 ṣafar 664]/primeros días diciembre 1265.
Jaime I vuelve a Orihuela.	[23-25 ṣafar 664]/4-6 diciembre 1265.
Llegan noticias a Orihuela de que las fuerzas granadinas intentan pasar de Alhama a Murcia.	[23-25 ṣafar 664]/4-6 diciembre 1265.
Jaime I marcha a Alcaraz para entrevistarse con su yerno Alfonso.	[27 ṣafar 664]/8 diciembre 1265. Permanecerá hasta el 19 del mismo mes.
Jaime I, a su regreso de Alcaraz, pasa por Villena, Monforte y Elche.	/9-11 rabīᶜ I 664]/entre el 19 de diciembre y el 21 del mismo mes de 1265.
Jaime I llega a Orihuela.	[11 rabīᶜ I-23 rabīᶜ I 664]/21 diciembre 1265. Permanecerá hasta el 1 de enero de 1266.

[664-665]/1266

Jaime I sale de Orihuela con dirección a Murcia.	[23 rabīᶜ I 664]/2 enero 1266.
Jaime I inicia el cerco de Murcia.	[26 rabīᶜ I 664]/5 enero 1266.
Jaime I recibe las primeras delegaciones de emisarios murcianos para tratar la capitulación de la capital. Interviene como representante responsable de la plaza el visir Abū Bakr b. Abī Waḍḍāḥ.	[11 rabīᶜ II 664]/20 enero 1266.
Segunda entrevista de los notables murcianos con Jaime I.	[14 rabīᶜ II 664]/23 enero 1266.
Tercera entrevista. Se concierta la capitulación de la capital.	[17 rabīᶜ II 664]/martes 26 enero 1266.
Los musulmanes murcianos evacúan el *Qaṣr al-Kabīr*.	[20 rabīᶜ II 664]/viernes 29 enero 1266.
Las fuerzas aragonesas ocupan la fortaleza.	[21 rabīᶜ II 664]/sábado 30 enero 1266.

Abū Bakr se queja de que las huestes aragonesas penetran en la ciudad y roban los bienes de sus habitantes.	[21 *rabīᶜ* II 664]/*noche del sábado* 30 enero 1266.
Jaime I entra en la plaza y sube directamente al Alcázar. Efectúa las particiones de la ciudad.	[22 *rabīᶜ* II 664]/domingo 31 enero 1266.
Entrada oficial de las fuerzas aragonesas en Murcia.	[24 *rabīᶜ* II 664]/martes 2 febrero 1266.
Los musulmanes murcianos se retiran al barrio de *al-Rašāqa*.	[25 *rabīᶜ* II-5 *ŷumādà* I 664]/primera mitad de febrero 1266.
Los musulmanes murcianos prestan obediencia a Alfonso X en carta fecha en	[16 *ramaḍān* 664]/21 junio 1266.
Alfonso X nombra rey de Murcia a Abū ᶜAbd Allāh Muḥammad b. Hūd.	[*ramaḍān* 664]/junio 1266.

[668-718]/1270-1318

Muere el *sayyid* Abū Zayd en Balvís.	[10 *ramaḍān* 668]/ 3 mayo 1270.
Expulsión de los musulmanes murcianos. A su paso por Huercal Overa en dirección a Granada son asesinados.	673/julio 1274-junio 1275.
Abū l-Ḥasan ᶜAlī sucede a Abū ᶜAbd Allāh Muḥammad b. Hūd como rey de la Arrixaca en Murcia.	[3 *ramaḍān* 678]/7 enero 1280.
Abū Ŷaᶜfar sucede a Abū l-Ḥasan como rey de la Arrixaca.	[678-694]/entre 1280 y 1290.
Abū Ŷaᶜfar sucede a Abū l-Ḥasan como rey de la Arrixaca.	[678-694]/entre 1280 y 1295.
Abū Isḥāq Ibrāhīm sucede a su padre Abū Ŷaᶜfar como rey de la Arrixaca.	[694-695]/a partir de 1295 hasta 1296.
Último señorío hūdí en el Levante: Crevillente.	[718]/1318-19.

EL COMERCIO HISPANO-ARGELINO Y EL MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ARGEL EN 1865, A TRAVÉS DE UNA MEMORIA DEL CONSULADO DE ESPAÑA

por
JUAN BTA. VILAR

NOTA PRELIMINAR

En el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Sección Correspondencia de Argel, leg. 1.819, se conserva una interesante memoria fechada en 28 de febrero de 1866, y remitida al ministro de Estado por el cónsul general de España en Argelia. Se trata del preceptivo informe consular enviado anualmente a Madrid sobre el movimiento del puerto de Argel, referido en el presente caso al año precedente de 1865.

El autor del informe, Carlos Vidal, se titula «cónsul general interino», siéndolo, en efecto, por cese, meses antes, de don Vicente de Zugasti, sin duda el diplomático europeo a la sazón con mayor experiencia sobre los asuntos argelinos. Zugasti había asumido la representación española en Argel apenas meses después de producirse el primer desembarco francés en el territorio —tenemos datada su presencia en la capital argelina desde mayo de 1832— (1), permaneciendo allí durante más de treinta años, primero como agente comercial de España y más tarde como cónsul general. De origen vasco, era un profesional altamente cualificado, agudo observador y muy capaz, como se evidencia en sus interesantes despachos a Madrid (2). Insustituible en Argel por su conocimiento del país y excelentes relaciones personales con la administración colonial, sirvió eficazmente a España y a sus connacionales, tanto residentes como inmigrados (3), por lo general pobres jornaleros analfabetos a quienes defendió contra la explotación de patronos desaprensivos, sin olvidarse de los numerosos

(1) A. H. N. Estado (Argelia), leg. 6.153[2].

(2) Vid. por ejemplo el muy notable remitido en marzo de 1862 sobre la coyuntura económica argelina de los primeros años 60, publicado y estudiado en VILAR, Juan Bta.: *Transformations agraires algériennes au milieu du XIXe siècle et crisi economique du 1861, selon un memoire du Consulat d'Espagne a Alger*. Revue d'Histoire Maghrebine, n.° 19-20 [Tunis, 1980), pp. 185-197. [Traducción de Mikel de Epalza.]

(3) VILAR, J. B.: *Emigracioón española a Argelia (1830-1900). Colonización hispánica de la Argelia francesa*. Madrid. 1975, pp. 52-157.

refugiados políticos que por entonces solían buscar asilo en Argelia, y a quienes no dudaba en brindar ayuda y protección (4).

Por el contrario, de Carlos Vidal apenas sabemos nada. Su paso por el consulado de Argel resultó efímero, dado que si bien fue confirmado en el cargo, no tardó en ser removido del mismo por la triunfante revolución de septiembre de 1868. En la memoria aquí estudiada, Vidal prueba ser competente funcionario y además buen conocedor de la realidad argelina, que analiza con ponderación, acierto y clarividencia.

Una Real cédula de 1857, remitida por el Gobierno español a sus representantes en el extranjero, había hecho preceptivo el envío a Madrid de anuales memorias comerciales desde cada uno de los distritos consulares. Vidal remitirá puntualmente la suya —febrero 1866— referida al año anterior, no obstante llevar pocos meses en el cargo. Tal diligencia es encomiable habida cuenta de las dificultades que representaba reunir rápidamente una información compleja y fidedigna en momentos en que la moderna ciencia estadística daba sus primeros pasos. Esa información era muy necesaria en España como indicativo cierto del estado del tráfico mercantil con Argelia, contemplado en el marco de los intercambios franco-españoles, impulsados por el nuevo tratado comercial con Francia (5).

El comercio español con Argel, pletórico de posibilidades, a la sazón conocía momentos esperanzadores. Con una tradición secular que se remontaba a la fase precolonial (6) y reactivado en los primeros tiempos de la ocupación francesa (7), iniciada la década de 1860, todavía detentaba un destacado segundo lugar en cuanto a número de buques entrados en puerto —326 en 1861—, si bien, apenas representaban un 10,21 por ciento del valor de las mercancías dado el escaso tonelaje de las embarcaciones utilizadas (8). La imposición de cuatro francos por tonelada a los navíos españoles, de acuerdo con los aranceles aplicados en Argelia precisamente desde 1861 (9), incidiría negativamente sobre un tráfico ya declinante.

La memoria de Vidal presenta tres partes diferentes, aunque no siempre bien delimitadas: el estado general de la navegación en Argelia, el movimiento del puerto de Argel, y el tráfico hispano-argelino por ese puerto. Respecto al primer punto, el cón-

---

(4) Un buen ejemplo, en su generosa conducta es el caso del grupo de emigrados progresistas huidos a Argel desde Cartagena en 1844. Vid. VILAR, J. B.: *Mutaciones ideológicas y empresas colonialistas de un emigrado político murciano. Valle de San Juan de Argelia (1844-1845)*. Murgetana, 59, (Murcia, 1980), pp. 83-113.

(5) Vid. BECKER, Jerónimo: *Relaciones comerciales entre España y Francia en el siglo XIX*. Madrid 1910. Precisiones útiles en PLAZA PRIETO, J.: *El desarrollo del comercio exterior español desde principios del siglo XIX a la actualidad*.

(6) VILAR, J. B.: *Relaciones comerciales hispano-argelinas en el período 1791-1814. Hispania*, XXXIV (Madrid, 1974), pp. 435-442; VILAR, *Relaciones diplomáticas y comerciales hispano-argelinas en las postrimerías de la Argelia otomana (1814-1830)*. Hispania XXXVI (1976), pp. 623-638; VILAR, *Los judíos de Argel, Orán y Gibraltar, intermediarios del tráfico hispano-argelino entre 1791 t 1830: Asunto Bacri*, Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos, 24, facs. 2 (Granada, 1975), pp. 67-73; VILAR, *Fernando VII, la Inquisición y los judíos de Gibraltar*. Mague, 33 (Caracas, 1973), pp. 6-10; núm. 34, pp. 10-13; VILAR, *Sociedad española en la Argelia otomana (1791-1814)*. Almenara, 9 (Madrid, 1976), pp. 63-72; CARA DEL ÁGUILA, Louis: *Les espagnols en Afrique. Les relations politiques et commerciales avec la Régence d'Alger*. Bordeaus, 1974; EPALZA, Míkel de: *Algunas consecuencias del tratado de paz hispano-argelino de 1786*. Homenaje a Guillermo Guastavino (Madrid, 1974), pp. 443-449; EPALZA, *Intereses árabes e intereses españoles en las paces hispano-musulmanas del siglo XVIII*. Anales de Historia Contemporánea, 1 (Murcia, 1982), pp. 7-17; EPALZA, *Los Soler menorquines en el Mediterráneo islámico (Magrebí-Oriente) y la expansión magrebí de los menorquines. Siglos XVIII-XIX*. Revista de Menorca, LXXI (Mahón, 1980), pp. 106-112; VILAR, J. B.: *Menorca y el rescate de cautivos españoles en Argel por la misión Ortiz de Zugasti en 1827*. Revista de Menorca (1985). En prensa. Sobre esta temática y período inciden, a su vez, los profesores I. H. TERKI, N. MALKI y H. ARAAF, de la Universidad de Orán, con sus tesis doctorales en curso de realización.

(7) VILAR, J. B.: *Le commerce espagnol avec l'Algérie au debut de la periode coloniale*. Revue d'Histoire Maghrebine, 12 (Tunis, 1978), pp. 289-297 (reproducido con incorporación de apéndices originales en el *Bulletin de la Societé de Géographie et Archeologie d'Oran*, an 1977-1978); VILAR, *Alicante en el tráfico español con Argelia (1830-1833). Revista del Instituto de Estudios Alicantino, 22 (1978), pp. 75-90. Para el período posterior a 1833 cuantiosa información sobre el comercio hispalo-argelino en VILAR, Emigración española a Argelia...*, pp. 147-153, 205-211, 401-479.

(8) Vid. apéndice documental.

(9) *RAPPORT sur le droit de tonnage et sur diverses autres questions concernant le régime commercial de l'Algérie*. Alger, 1861, pp. 15-31.

sul traza un sucinto panorama en el marco de los tratados de comercio vigentes entre Francia y otros países, con particular mención de aquéllos en que se hace expresa referencia al caso de Argelia. En la información aportada se presiente la negativa incidencia sobre el comercio exterior argelino de las crisis cíclicas de origen agrario conocidas por el territorio en los últimos años (10), coetáneas de las estudiadas por N. Sánchez Albornoz en el caso de España (11).

Apunta Vidal que el cabotaje entre los puertos argelinos era realizado por buques extranjeros por encima de las 80 toneladas, pero bajo pabellón francés y con sujeción a importantes gravámenes fiscales. Ésta era la conocida como «Marina africana», que en 1863 estaba constituida por 70 buques, en su mayoría italianos, seguidos a considerable distancia por otros españoles —28 en total—, en tanto los franceses eran sólo cuatro (12). Los británicos —casi siempre malteses y gibraltareños—, tunecinos, marroquíes, portugueses, holandeses, suecos, austro-húngaros y alemanes, entre otros (13), frecuentaban también aquellas aguas.

Algo parecido acontecía con la pesca en las costas de Argelia, actividad productiva dominada también por italianos, salvo en el litoral oranés donde la presencia española resultaba determinante. La pesca del coral continuaba siendo una especialidad de los marineros llegados de Cataluña, Baleares y de diferentes puntos de Italia. En 1862, sobre un conjunto de 239 pesqueros que operaban en las costas argelinas, apenas se computaban cuatro de matrícula francesa (14).

TABLA I
MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ARGEL EN 1865

CONCEPTO	BANDERA	BUQUES	TM	TRIPULANTES Y PASAJEROS	VALOR DEL CARGO (En escudos)
Entradas	Española	423	15.449	2.869	263.329
	Sueca y noruega...	25	7.300	293	325.309
	Italiana.....	31	2.626	279	73.703
	Británica.....	14	2.816	114	37.268
Salidas	Española	422	15.459	2.899	647.560
	Sueca y noruega...	26	7.770	308	—
	Italiana.....	23	2.337	226	87.777
	Británica.....	14	2.816	114	29.070

Fuente: AMAE. Correspondencia (Argel), leg. 1819

(10) VILAR, *Transformations agraires algériennes...*, pp. 185-197. Vid., también VILAR, *La coyuntura argelina de 1866, a través de un informe confidencial español*. Anales de Historia Contemporánea, 1 (Murcia, 1982), pp. 119-150. El contexto histórico del fenómeno estudiado nos viene dado por los numerosos y excelentes estudios de Xavier Yacono sobre Argelia durante el II Imperio, todos ellos de ineludible consulta. En particular: YACONO, *La colonisation des plaines du Chélif (De Lavigérie au confluent de la Mina)*. Alger 1955-1956, 2 vol. Vid. también JULIEN, CH. A.: *Histoire d'Algérie Contemporaine: la conquête et les débuts de la Colonisation: 1827-1871. París 1964.*

(11) *SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: España hace un siglo: una economía dual, 2.ª ed. Madrid, 1977; SÁNCHEZ-ALBORNOZ. Jalones en la modernización de España*. Barcelona, 1975, pp. 7-13, 99-146.

(12) Vid. apéndice documental. Información adicional en AHN, Estado, legs. 6.150², 6.154 y 6.160; AMAE, Correspondencia (Argel), leg. 1.818.

(13) Una navegación, por cierto, muy semejante a la registrada en puertos españoles. Vid. VILAR, J. B.: *El esfuerzo industrializador, en vol. XIV* de «Historia General de España y América» (La España liberal y romántica, 1833-1868). Madrid, Rialp, 1983, pp. 114-216.

(14) Apéndice documental.

La navegación extranjera con el puerto de Argel era fundamentalmente española, nórdica, italiana y británica, por ese orden. Vidal aporta (ver tabla I) un cuadro pormenorizado del movimiento de buques, con expresión del número de embarcaciones, tonelaje, tripulaciones y pasajeros, y valor de los cargamentos tanto a la entrada como a la salida.

De la tabla anterior se infiere que la navegación extranjera en el puerto de Argel estaba en manos de españoles y nórdicos en cuanto al volumen de mercancías. Pero en tanto la balanza comercial era altamente deficitaria para España, los escandinavos, colocadas sus mercancías, marchaban en lastre «con las ventajas que les proporciona la franquicia de que disfrutan los cargamentos de maderas de construcción, que es lo que generalmente traen» (15). El comercio italiano con Argel era también deficitario, en tanto a los británicos les resultaba favorable el escaso tráfico realizado con la capital argelina.

Noruegos y suecos vendían en Argelia, aparte de la mercancía ya mencionada, hierro y acero. Los italianos transportaban a la colonia francesa subsistencias perecederas —fruta, legumbres secas, queso, carne salada, harina, arroz—, así como sebo y duelas. En cuanto a los ingleses, hierro, acero, carbón, minerales, material ferroviario, pero también tabaco, queso y concha. La navegación francesa, sin duda la más importante, pero cuya cuantía y cargamentos no se especifican, nos consta por otras fuentes (16) que introducía por Argel —desde Marsella y puertos mediterráneos principalmente— cuanto era necesario para el equipamiento y subsistencia del territorio; desde maquinaria y manufacturas a artículos de primera necesidad. Exceptuada España, a cuya presencia mercantil en la posesión francesa me referiré seguidamente, los restantes países «tienen una parte insignificante en el comercio de esta colonia» (17).

Vidal (ver tabla II) aporta la serie completa de buques españoles entrados en Argel en los últimos veinticinco años.

El máximo número de embarcaciones corresponde a 1842, año en que a consecuencia del último levantamiento musulmán registrado en el distrito de Argel, quedaron cortadas las comunicaciones de la capital con el interior, haciéndose necesario aprovisionarla por mar.

Hasta 1848 la navegación española se mantuvo en un buen nivel, pero la revolución de ese año en la metrópoli, y el incierto futuro de la colonia durante la II República y en la fase inicial del II Imperio, determinaron una sustantiva contracción del tráfico. No fue reactivado hasta 1854, en que la crisis vitícola en Francia e Italia, determinó la masiva importación de caldos españoles, alcanzando el tráfico español su techo en 1861. Ahora bien, el recargo arancelario establecido en ese año sobre buques extranjeros, y un nuevo incremento fiscal introducido en el 63, derechos estos últimos de que Vidal da noticia pormenorizada en su informe, representarían una seria rémora a la expansión de la tradicional corriente comercial mantenida por España con Argelia.

El tráfico hispano-argelino era realizado casi exclusivamente por buques españoles, siendo deficitario para la primera. En el caso de los intercambios con Argel, en

(15) Ibídem.

(16) AHN, Estado, leg. 6.150[2], 6.154, 6.160, 8.357; AMAE, Correspondencia (Argel), legs. 1.818, 1.819. Vid. también CES-CAUPENME, Alfredo: *La España y la Argelia a propósito de la Exposición internacional franco-española*. Argel, 1864, pp. 5-84; CARRERAS, M.: *Curso de Geografía y Estadística industrial y comercial*. Madrid, 1866, pp. 96-138.

(17) Apéndice documental.

TABLA II
BUQUES ESPAÑOLES ENTRADOS EN ARGEL (1840-1864)

AÑO	BUQUES	AÑO	BUQUES
1840	297	1853	151
1841	356	1854	211
1842	531	1855	295
1843	358	1856	287
1844	254	1857	240
1845	290	1858	430
1846	386	1859	297
1847	287	1860	268
1848	241	1861	326
1849	119	1862	281
1850	126	1863	372
1851	134	1864	337
1852	121		

Fuente: AMAE. Correspondencia (Argel), leg. 1819

1865 el valor de las exportaciones argelinas duplicaron ampliamente el de los artículos importados de España, 722.821 escudos frente a 356.443. La cuantía y signo de este comercio era aproximadamente igual que en el año precedente, lo que parece indicar que la balanza de pagos se mantenía permanentemente adversa para España, hecho que por lo demás no era nada nuevo en la historia de los intercambios comerciales entre ambos países, incluso desde antes de la ocupación francesa (18).

Al frente de las exportaciones españolas a Argel figuran los vinos y aguardientes alicantinos, mallorquines y catalanes, el esparto y pimiento molido murcianos, las legumbres y frutas frescas y secas que, así como el aceite, el queso y el ganado porcino, procedían preferentemente de Baleares y reino de Valencia. Por último, «piedras de Menorca» para la construcción (19). Como puede verse, productos alimentarios principalmente, que palmesanos, menorquines y levantinos introducían con sus frágiles barcas en la populosa urbe norteafricana.

Entre las exportaciones argelinas con destino a Baleares y la Península en 1865 figurarán en primer lugar el ganado vivo. Exactamente 50.235 cabezas de bovino y ovino, adquiridas a buen precio. Le seguían en importancia el salvado y, dato curioso, harina de trigo con destino al avituallamiento de las islas Canarias. El carbón vegetal era tomado por aquellos buques que, careciendo de carga de retorno, no deseaban regresar en lastre. Las restantes partidas resultan irrelevantes.

Los buques españoles que hacían la singladura con Argel —11 con 423 entradas en 1865— eran pequeñas embarcaciones entre 20 y 40 toneladas: laúdes, jabe-

(18) Vid. notas 6 y 7.

(19) Apéndice documental.

ques, faluchos, místicos y polacras de uno o dos palos. Raras veces tenían tres palos y alcanzaban las 60 toneladas, y sólo en ocho casos sobrepasaban ese tope, pero sin llegar a las cien toneladas. Su procedencia era la siguiente:

TABLA III
MATRÍCULA DE LOS BUQUES ESPAÑOLES
QUE COMERCIARON CON ARGEL EN 1865

PUERTO DE MATRÍCULA	Nº BUQUES
Palma de Mallorca	42
Cabañal	22
Santa Pola	14
Mahón y Ciudadela	12
Torrevieja	6
Altea	5
Denia	4
Barcelona	3
San Feliu, Arens y Tarragona	3
Valencia	3
Cartagena	2
Castellón	2
Ibiza	2
Benidorm	1
Villajoyosa	1

Fuente: AMAE. Correspondencia (Argel), leg. 1819

Como puede verse, en la fase final del reinado de Isabel II la navegación palmesana, y mallorquina en general, controlaba el panorama del tráfico español con Argel, después de haber logrado imponerse a los menorquines, hegemónicos en los primeros tiempos de la colonia (20).

Corresponde un destacado segundo lugar en ese tráfico a la región valenciana, pero más en razón de la proyección sobre Argelia de modestas localidades litorales, vinculadas mercantilmente a este país desde siempre, como Santa Pola, Torrevieja, Altea, Denia, Villajoyosa o Benidorm, que por el tráfico realizado desde grandes y medianos puertos como Valencia, Castellón o Alicante. La navegación catalana, muy importante en otra época, continúa presente en aquellas aguas, en tanto la de Cartagena es meramente testimonial, por atraer sus preferencias la región de Orán, muy próxima a las costas murcianas.

Abreviaturas utilizadas

AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid).
AMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid).

(20) VILAR, J. B.: *Las Baleares y la expedición francesa a Argel en 1830*. Mayurqa, núm. 13 (Palma de Mallorca, 1975), pp. 220-225; VILAR, *Le commerce espagnol avec l'Algérie*... Op. cit.

APENDICE DOCUMENTAL (1)

Exposición razonada del movimiento mercantil del puerto de Argel y de los de la demarcación de este consulado general con los puertos de la España peninsular y ultramarina.

El movimiento mercantil de los puertos de España con los de Argelia se efectúa por lo general con la bandera española. El estado adjunto, señalado con la letra A, demuestra el número de buques que han entrado y salido en el puerto de Argel y demarcación consular en todo el año de 1865 y el valor de la importación y exportación que, comparado con el resultado del año 1864, no presenta aumento ni disminución notable.

El valor de la importación procedente de España es, en 1865, de 366.378 escudos, y el de la exportación con destino a puertos españoles asciende a escudos 722.821. De modo que dichas operaciones mercantiles dan un resultado en metálico de 356.443 escudos a favor de este país.

Por la nota adjunta, letra B, se demuestra la clase de géneros que se exportan de Argel con destino a España, y las cantidades de los que se han embarcado en todo el año 1865.

El artículo más rico y de entidad es el ganado, resultando exportadas desde el puerto de Argel en dicho año con destino a la Península e islas Baleares 50.232 cabezas a precios muy convenientes, pues los corrientes en estos mercados son el de 40 a 60 escudos por cada buey y el de 6 por carnero. El de las vacas y terneros varía mucho según su clase y edad. El trigo y harina suelen llevarse a Canarias con nuestra bandera, como se nota en el estado número 1. Sus precios son de 9 a 10 escudos los cien kilogramos, según la clase de la harina.

Algún carbón vegetal se exporta para España, pero sólo lo toman los patrones por no regresar en lastre. El salvado se embarca en cantidad regular. Su precio es, por cien kilogramos, 2 escudos y medio. Los demás artículos se exportan con nuestra bandera en cortas cantidades.

La navegación con bandera española presenta una variación algo notable en el número de buques entrados en el puerto de Argel en diversos años anteriores. Las causas de su aumento y disminución son suficientemente conocidas como se demuestra a continuación:

Año	1840	entrados	297
»	1841	»	356
»	1842	»	531
»	1843	»	358
»	1844	»	254
»	1845	»	290
»	1846	»	386
»	1847	»	287
»	1848	»	241
»	1849	»	119
»	1850	»	126
»	1851	»	134

(1) AMAE, Correspondencia (Argel), leg. 1.819.

Año	1852	entrados	121
»	1853	»	151
»	1854	»	211
»	1855	»	295
»	1856	»	287
»	1857	»	340
»	1858	»	430
»	1859	»	297
»	1860	»	268
»	1861	»	326
»	1862	»	281
»	1863	»	372
»	1864	»	337

En el año 1842 resultan entrados 531 buques españoles. Esto fue a consecuencia de la gran sublevación de los árabes que impedía la entrada de víveres por tierra, siendo los buques españoles los que, en aquella época, abastecían la plaza de Argel.

Del año 1849 al 1853, se disminuyó considerablemente la navegación española por efecto de la paralización del comercio y la desconfianza que produjo en Argelia la revolución de Francia, época en que se habló del abandono de esta colonia. El aumento notado desde el año 1854 lo produjo la gran importación de vinos españoles para suplir la falta de este líquido por causa de la enfermedad de las viñas en otros países, habiendo continuado luego dicho aumento por la mucha exportación de ganado.

Los derechos de tonelada, puerto, pilotaje, y sanidad que pagan en la Argelia los buques extranjeros no dejan de presentar algunas trabas a la navegación española, particularmente sobre la importación. La ley vigente de 9 de mayo de 1863, sobre derechos de tonelada prescribe lo siguiente:

1.° El derecho de tonelada, actualmente impuesto a los buques extranjeros en los puertos de la Argelia se percibirá por las toneladas de flete sobre las mercancías que dichos buques desembarquen o embarquen.

2.° El derecho de tonelada se percibirá también en proporción al número de pasajeros embarcados o desembarcados, contando una tonelada por cada uno de ellos. Los niños, de cualquier edad que sean, cuentan por un pasajero. Un caballo por dos toneladas. Un carruaje de dos ruedas por tres, y de más de dos ruedas por cuatro.

Los derechos que se citan son los siguientes:

Por pilotaje de entrada, por cada tonelada	frs 0,11 ctms.
Por pilotaje de salida, por cada tonelada.....	frs 0,55 ctms.
Por sanidad	frs 0,10 ctms.
Por pasaporte de aduana, cada buque	frs 1,25 ctms.
Por tonedada	frs 4

La aplicación de dichos derechos se efectúa como sigue:

Cada pasajero representa una tonelada, según queda dicho. Por consiguiente, si un buque de 100 toneladas llega con 40 de cargo y 40 pasajeros paga en razón de 80 toneladas. Pero si el cargo y pasajeros, comprendidos los que embarcan en su salida, componen un número mayor del que realmente mide el buque, en este caso paga sólo por las 100 toneladas de su verdadera cabida. Los buques que no llegan al porte de 25 toneladas no están sujetos al derecho de pilotaje.

Los que entran de arribada forzosa se hallan exentos del derecho sanitario. El buque que llega con cargo completo, que desembarca y sale también con cargo, paga los derechos por entero sobre su cabida.

El que llega en lastre y carga 14/15 de cabida en géneros del país, para tan sólo los derechos de pilotaje y sanidad, aunque lleve pasajeros. Si su cargo no llega a los citados 14/15 de su cabida, paga el derecho de tonelada del cargo que embarca, y el de pilotaje, sanidad y demás en razón de las que mida el buque.

Si llega con cargo y sale en lastre paga el derecho de tonelada sobre las que representa el cargo que desembarca, y el pilotaje y sanidad sobre el total de las que mida el buque. Si el buque llega con cargo menos de 1/20 de su cabida, se considera en lastre. Cargando géneros del país en cantidad menor de 14/15 paga el derecho de tonelada sobre las que representa el cargo que embarca, pero el derecho de sanidad y pilotaje lo paga en razón del porte del buque.

La aplicación de los citados derechos demuestra evidentemente la idea de favorecer la exportación de géneros del país. Un buque de vela o vapor español que viniese a Argel con 100 toneladas de cargo y 50 pasajeros, suponiendo su porte de 200 toneladas, pagaría por las 150 que representa el cargo y pasajeros 600 francos. Más 22 por derechos de pilotaje de entrada, 10 de salida, 20 de sanidad, 1,25 por pasaporte de aduana y 20 de corredor. En total 673,25 francos.

Esto se entiende saliendo en lastre. Si cargase, crecería el gasto en proporción al cargo y pasajeros que embarcase, teniendo presente además que debería satisfacer unos 130 francos por derechos de Consulado.

El mismo buque, entrando en lastre sin pasajeros y cargando más de 14/15 de su porte en productos del país, aunque llevase pasajeros, pagaría tan sólo los derechos de pilotaje y sanidad. Pero como en su viaje no podría hacer más operación de comercio que la que efectuase a su salida de Argel, en un buque de gran porte el flete no correspondería a sus gastos de venida y vuelta, razón por la cual el movimiento mercantil con bandera española se efectúa en la Argelia en buques pequeños. Como se demuestra a continuación.

Las entradas de buques españoles en Argel ha sido, en todo el año 1865, en número de 423. Dichas entradas se han efectuado con los 122 buques siguientes:

42 de la matrícula de Palma.
22 del Cabañal.
14 de Santa Pola.
12 de Mahón y Ciudadela.
2 de Cartagena.
6 de Torrevieja.
3 de Barcelona.
1 de Benidorm.
4 de Denia.
3 de San Feliu, Arens y Tarragona.
3 de Valencia.
2 de Castellón.
1 de Villajoyosa.
5 de Altea.
2 de Ibiza.

La mayor parte de estos buques miden de 20 a 40 toneladas. Muy pocos de 50 a 60. Ocho pasan de 60 y ninguno llega a 100.

La bandera española trae a Argel vino, aguardiente, frutas secas y frescas, esparto, pimiento molido, legumbres secas, piedras de Menorca, cerdos, aceite y queso.

La bandera sueca importa maderas de construcción, hierro y acero.

La inglesa, hierro, carbón fósil, acero, material para ferrocarriles, tabaco, queso, concha y mineral.

La italiana, frutas, queso, legumbres secas, harina, arroz, carne salada, sebo y duelas.

La bandera francesa trae exclusivamente los artículos de industria y productos de su país necesarios en el consumo de la Argelia.

Las demás naciones tienen una parte insignificante en el comercio de esta colonia.

La importación y exportación del puerto de Argel con las cuatro citadas banderas en el año 1865 ha sido la siguiente:

TABLA

CONCEPTO	BANDERA	BUQUES	TM	TRIPULANTES Y PASAJEROS	VALOR DEL CARGO (En escudos)
Entradas	Española	423	15.449	2.869	263.329
	Italiana.....	31	2.626	279	73.703
	Inglesa.....	14	2.816	114	37.268
	Sueca y noruega...	25	7.300	293	325.309
Salidas	Española	422	15.459	2.899	647.560
	Italiana.....	23	2.337	226	87.777
	Inglesa.....	14	2.816	114	29.070
	Sueca y noruega...	26	7.770	308	—

Fuente: AMAE. Correspondencia (Argel), leg. 1819

Resulta del anterior estado que España e Italia han exportado a Argel por valor mayor que el de su importación. Para Inglaterra ha sido mayor su exportación, Suecia y Noruega han desembarcado y vendido sus mercancías saliendo luego en lastre, con las ventajas que les proporciona la franquicia de que disfrutan los cargamentos de maderas de construcción, que es lo que generalmente traen.

Entre los tratados de comercio y navegación que la Francia ha estipulado con diversas naciones y que hacen particular mención de la Argelia, se anotan el estipulado con Rusia en 14 de junio de 1857, el de Inglaterra de 23 de junio de 1860, el de Bélgica de 1 de mayo de 1861, y la convención de navegación con Italia de 13 de junio de 1863. Todos favorecen a las banderas de dichas naciones.

El cabotaje en la Argelia se reservó a la bandera francesa. Pero no aprovechando ésta el privilegio, se creó una marina mixta que llaman africana. Fueron admitidos en ella los buques extranjeros de ochenta o más toneladas, tomando bandera francesa pero conservando sus tripulaciones extranjeras, debiendo pagar el derecho de 40 francos por tonelada por solo una vez y el debido a la caja de inválidos de Francia.

Esa institución favoreció la navegación de las costas, así como la emigración y deserción de muchos marineros españoles. En 1863, la marina africana contaba con 70 buques y tenía a su disposición 216 patrones, de los cuales 28 eran españoles, 4 franceses, 16 africanos y 168 italianos, con más de ochocientos marineros, muchos de ellos españoles. Desde entonces no ha habido variación notable en dicha marina.

La pesca en las costas de Argelia la ejercen en primer lugar los italianos, pues

son muchísimos los buques de dicha nación que se dedican a ella. La del coral se efectúa exclusivamente por españoles e italianos, y la hacen por las costas del Este de la Argelia. En 1862, se ocuparon en dicha pesca 239 buques, de los cuales sólo cuatro eran franceses.

Los puertos de las provincias de Argel y Constantina en que se nota más movimiento comercial con bandera española son en primer lugar el de Argel, y después los de Bugía, Philippeville, Bona, Cherchell y Túnez. En el resto de la Argelia los de Orán y Mostaganem.

La bandera italiana hace su principal comercio al Este de la provincia de Argel en La Calle, Philippeville y Bona. Inglaterra y Suecia con los puertos de Argel y Orán.

El comercio de España con esta colonia francesa, si bien no es hoy de grande importancia, la circunstancia de hallarse establecidos en la Argelia más de 40.000 españoles es digna de consideración. Sería de desear que el gobierno francés concediese a la bandera española disminución del derecho de tonelada sobre el cargo, supresión del impuesto sobre los pasajeros que conduce y autorización para ejercer el comercio de cabotaje.

Argel, 28 de febrero de 1866. El Cónsul general interino. Carlos Vidal.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Madrid.

SITUACIÓN DE LA NARRATIVA ARGELINA

por
MARCELINO VILLEGAS

Es poco frecuente la oportunidad de asistir al nacimiento de una empresa cultural que se dirige e interesa a toda una nación; la narrativa árabe argelina es una de esas oportunidades. No la única ni la primera dentro de las letras árabes de este siglo (1), pero sí la más clara, pues junto con los impulsos individuales y espontáneos concurren en ella rasgos de deliberación completamente nuevos.

Los organismos oficiales proporcionan un espacio de edición y difusión que en principio (2) elimina la incertidumbre de dónde publicar y para quién y cómo, permitiendo a los escritores centrarse en los problemas de expresión. La idea es facilitar una base material que aliente a escribir ficción a cualquiera que esté formalmente capacitado para hacerlo. Las minúsculas ediciones a cargo del autor, el desarrollo vocacional de la obra literaria al margen de otro oficio, a lo máximo las colaboraciones en revistas interárabes de buena difusión, rasgos que marcan (junto con las discusiones entre amigos, la oposición al poder y el entusiasmo por lo nuevo) las etapas de esbozo y afirmación de la narrativa iraquí, se transforman en el caso de la argelina en trabajos fijos en diarios, semanarios, revistas especializadas y radiodifusión (3), en holgadas primeras ediciones y rápidas reediciones a cargo de una editora nacional cuya producción se distribuye por todo el país (4).

---

1) En el caso de la narrativa egipcia y la iraquí también se dieron esas característica. La historia de las tres puede medirse en términos de vida humana (Tawfīq al-Ḥakīm tenía alrededor de ocho años cuando se publicó el *Ḥadīṯ ʿīsà ibn Hišām; Naŷīb Mahfūz nació cinco años más tarde), dato que exalta y estimula al observador. Estímulo y exaltación se extreman* cuando los 80 años de narrativa egipcia y los 65 de narrativa iraquí se reducen a 30 o, como mucho (luego veremos por qué), a 50 en la narrativa argelina.

2) Año tras año se renuevan las críticas respecto a la gestión de la editora-distribuidora nacional (aš-Šarika l-waṭaniyya li-n-našr wa t-tawzīʿ hasta 1983, al-Muʿassasa l-waṭaniyya li-l-kitāb desde entonces; la primera se encargaba también de la comercialización de materiales escolares y de escritorio). Cfr. «Algérie-actualité», 14/20 de diciembre de 1978, p. 14; 2/8 de julio de 1981, pp. 14-15; 14/20 de mayo de 1985, p. 37. «Está lejos de ser democráctica, es rígida y se basa enteramente en criterios de rechazo», resume Muḥammad Amīn az-Zāwī en el número del 1/7 de mayo de 1986 del mismo semanario.

3) Aḥmad Munawwar, al-Bahī Fuḍalā' y Muḥammad Ṣāliḥ Ḥarz Allāh llevan programas semanales en la radio nacional. Por otro lado, Abū l-ʿīd Dūdū, ʿUmar Belḥasan, Muḥammad Amīn az-Ẓawī y Muṣṭafà Faʿsī son profesores universitarios; al-Ḥabīb as-Sāʿiḥ lo es de instituto.

4) A veces se dan retrasos incomprensibles en la impresión y distribución. *al-Janāzīr*, novela de ʿAbd al-Malik Murtāḍ con permiso de edición de 1982, ha salido a la calle en 1986. *Bāha ṣ-Ṣubḥ* de ʿAbd al-Ḥamd ibn Hadūqa, impresa en 1980, se distribuyó en Orán en 1983.

Funciona tácitamente una escuela de formación de escritores, que se inicia con los ejercicios de aficionado y avanza gradualmente hasta la profesionalización, o sea, hasta la publicación en forma de libro de los trabajos más conseguidos del proceso.

El espacio que aglutina los primeros tanteos es la emisión semanal *Adab al-huwāt*(5). En cada programa se radia un relato (o más raramente una poesía) seguido de un comentario que se centra en las observaciones gramaticales y en la evaluación de la coherencia formal (6). Después viene la publicación en las páginas literarias de alguno de los cuatro diarios en árabe del país («aš-Ša'b» y «al-Masā'» de Argel, «al-Ŷumhūriyya» de Orán y «an-Naṣr» de Constantina). Son las páginas literarias de «al-Ŷumhūriyya», que se publican desde 1977, las que tienen mayor empuje y continuidad (7). Los relatos publicados son objeto de una crítica como mínimo en el mismo diario o en otros medios, y no son raras las polémicas en torno a ellos. Los no publicados reciben a su vez una sucinta valoración, lo cual supone que el título y el nombre de su autor aparecen en letras de molde.

Los escritores que publican en los semanarios («Aḍwā'», «al-Muŷāhid al-usbū'ī») y en las revistas especializadas («Āmāl», «aṯ-Ṯaqāfa») pueden considerarse profesionales en un doble sentido: 1) La continuidad pública de su obra está garantizada, y 2) Se abre ante ellos la posibilidad de vivir de la literatura.

Queda el último paso, que es el libro. Los volúmenes de cuentos primerizos suelen ser poco extensos (entre 70 y 110 páginas) y tienen una tirada de 2.000 a 4.000 ejemplares. Las ediciones de esta clase que se ponen anualmente en la calle son unas diez. 'Abd al-Ḥamīd Bū Rāyū, 'Allāl 'Utmān, 'Ammār Yazlī, Muḥammad Daḥū, Muṣṭafà Naṭūr son, entre otros, escritores que ahora están en ese punto.

Puede ocurrir que se publiquen primeras novelas extensas; *al-Muḍṭahadūn* (1985), de al-Hāšimī Sa'dānī, tiene 370 páginas. La bibliografía de la novela árabe argelina se aproxima a los 50 títulos y entre ellos no son raros los que sobrepasan esa medida (8). Aún va a la zaga del cuento, pero su ritmo de crecimiento es muy rápido.

Todas las funciones a que acabo de referirme las asumió en un principio la revista «Āmāl», fundada en 1969 por Mālik Ḥaddād (1927-1978) (9). Los premios literarios no tienen mayor resonancia que la que supone una nota al principio o al final de un texto indicando que ha sido ganador de alguno. Las funciones que en otros lugares desempeñan (descubrir nuevos valores, apoyar comercialmente una obra) están ventajosamente cubiertas en Argelia por otros medios.

Junto al proceso tácito de formación de nuevos escritores hay que mencionar tres proyectos que están o que deberían estar en marcha. El primero es la traducción de obras importantes escritas en francés por argelinos. El segundo, la difusión de la narrativa escrita en árabe durante la época colonial y la guerra de independencia (10). El tercero es el acercamiento al público de los autores posteriores ya consagrados o en vías de afirmación, y la creación de un fondo común expresivo que pueda ser llamado *narrativa argelina*.

---

(5) Se radia los martes a las 17.15 y dura de 20 a 40 minutos. Suele repetirse otro día de madrugada. Aḥmad ibn Ḏiyāb ha sido su editor durante sus tres primeros años de vida, función que pasó a ser desempeñada por al-Aṭraŷ Wāsīnī desde el 1 de abril de 1986.

(6) al-Aṭraŷ Wāsīnī presta mayor atención al estilo y al planteamiento; Aḥmad ibn Ḏiyāb lo prestaba a los aspectos gramaticales.

(7) «an-Nadi l-adabī», dirigido por Bulqāsim ibn 'Abd Allāh.

(8) *aṯ Ṯamūḥ* (1978), de 'Ar'ar Muhammad al-'Āli, tiene 424 páginas; *al-'Ullayqà* (1984), de al-Bahī Fudalā', 456.

(9) Poeta y narrador. Sus cuatro novelas cortas, *La derniere impression* (1957), *Je t'offrirai une gazelle* (1958), *L'élève et la leson* (1960) y *Le quai aux fleurs ne répond plus* (1961) son brillantes, pero soportan mal la relectura. De Mālik Ḥaddād es la frase: «El francés es mi exilio».

(10) Cfr. Aḥmad Munawwar, *Quirā'āt fī l-qiṣṣa l-ŷazā'iriyya* (aš-šarika l-waṭaniyya li-n-našr wa l-tawzī', Argel, 1981, p. 27).

Sobre el primer proyecto cabe decir que es más un desiderátum que un hecho. Mucho más activa es la traducción al francés de las novelas en árabe publicadas a partir de la independencia, que en ciertos casos han logrado a velocidad sorprendente el estatuto de clásicas (11). También es más activa la edición de obras escritas actualmente en francés por autores argelinos; la proporción en que se hace es aún de uno a dos por respecto a las escritas en árabe (12).

Y sin embargo las novelas publicadas entre 1950 y 1970 por Muḥammad Dīb, Kātib Yāsīn, Āsiyā Yabbār, Mūlūd Muʿammarī, Mūlūd Faʿawn (13) y otros tendrían que tomar cuanto antes forma árabe si deben participar en la futura cultura argelina. Es un hecho esencial, enmascarado por otros circunstanciales (14), que los planes de estudios puestos en marcha a partir de 1975 desalojan el francés como idioma de expresión concurrente con el árabe (15). Las nuevas generaciones de argelinos no viven el francés como idioma propio y están en camino de no vivirlo ni como idioma próximo; a lo más como un eco confuso del pasado, o como llamada más confusa aún de lo ajeno.

Desde esta perspectiva es natural que la traducción del árabe al francés tenga preferencia sobre la inversa. Esa actividad de traducción es una manera de informar a quienes no pueden o no quieren leer en árabe de cómo ven, expresan e interpretan la realidad del país quienes desde el principio la han vivido en árabe. Y aquí informar es una manera de invitar a la participación.

Esta política de traducción sugiere asimismo que a las obras escritas en francés por argelinos, y aun con tema argelino, se las juzga tan extranjeras como a cualesquiera otras; también que lo que en ellas hay de argelino se tiene por incorporado de otra manera a la actualidad del país. Y, en consecuencia, que la tradición narrativa argelina puede construirse al margen de ellas, y que por estar escritas en árabe son menos extranjeras las novelas y cuentos egipcios, sirios, iraquíes, libaneses, tunecinos, etc., que abundan en las librerías del país.

Por otra parte, las que de entre esas obras son inseparables del espíritu de rebelión contra la colonia o las que con mayor precisión fijaron tipos y costumbres, ya habían sido traducidas en otros países árabes cuando en Argelia era aún demasiado pronto para pensar en hacerlo; o siquiera para plantearse si debieran ser traducidas o no.

Si para los escritores y lectores orientales se trata de obras plenamente vigentes, propias y significativas, es porque las leen como mensajes de afirmación árabe y porque saben que la relación con la obra es para ellos el modo más directo de apropiarse y asimilar las realidades de que la obra es expresión y testimonio (16).

---

(11) La traducción de las cuatro novelas de ʿAbd al-Ḥamīd ibn Hadûqa y de las dos primeras de aṭ-Ṭāhir Waṭṭār se editó casi simultáneamente a la versión árabe.

(12) En los dos últimos años se advierte la tendencia a que no sean obras de pura ficción, sino testimonios, análisis y memorias noveladas acerca de la etapa colonial y guerra de independencia.

(13) La transcripción francesa con que normalmente se conocen los nombre se estos escritores es la siguiente: Mohamed Dib, Kateb Yacine, Assia Djebbar, Mouloud Mammeri y Mouloud Feraoun.

(14) Que un tercio de la programación televisiva se emita en francés; que el diario y el semanario de mayor circulación se escriban en francés; que en el habla árabe argelina se siga utilizando una cantidad relativamente elevada de palabras francesas arabizadas (si son verbos se conjugan con morfemas árabes de persona y las transformaciones fonéticas han creado palabras virtualmente nuevas, de las cuales el término francés debe considerarse pura y simplemente como el étimo); que en ciertas oficinas estatales aún sea el francés idioma único; que una parte importante de los intelectuales mayores de 30 años siga prefiriendo emplear el francés como idioma de cultura.

(15) Desde el curso 1981/82, el francés se estudia como idioma extranjero y un año más tarde que en planes anteriores (en cuarto de básica). Antes de esa fecha, se impartían en francés materias como matemáticas, física, ciencias... Por otra parte, el inglés se perfila como idioma extranjero alternativo (a partir de este curso 1985/86 ha pasado de idioma opcional, en competencia con el alemán y el español, a obligatorio; a partir de octavo).

(16) «Obras que historian el hervor de éste o aquel país árabe, las novelas de Gassān Kanafānī y de varios narradores de la

Tomemos el caso de Muḥammad Dīb: toda su obra ha sido traducida o al menos seguida con atención en Oriente, de *La grande maison* (1952) a *Habel* (1977), pasando por *Qui se souvient de la mer* (1962) (17). Su *Trilogía* es ventajosamente comparada con la de Naŷīb Maḥfūẓ (1956-1957) (18) y como obra árabe se cita al tratar de temas específicamente árabes. Y, prueba definitiva de la identificación y la simpatía con que se ha leído: la influencia de uno de los mejores momentos de *L'incendie* brilla en *al-Qamar wa l-aswār* (1977), de ᶜAbd ar-Raḥmān Maŷīd ar-Rubayᶜī (19).

Pero también puede verse de otra forma: instalado en Francia, escribiendo aún en francés y para una editorial francesa, Argelia ya no es mucho más que un dato mediato en la obra de Muḥammad Dīb. Y si puede decirse que su estética y su visión del mundo son argelinas, no puede afirmarse otro tanto de las obras que produce, del mismo modo que aunque todo el mundo acepta que el estilo de Luis Buñuel era muy español, nadie mantiene que sus películas fueren, salvo raras y dificultosas excepciones, españolas.

La misma dualidad que en Muḥammad Dīb, pero en otro sentido, se advierte en la obra de Kātib Yāsīn: su primera novela es inseparable de la preparación y desarrollo de la guerra de independencia: comenta la represión de 1945 y se dirige a quienes viven en 1956. Su inserción en la realidad del momento y la proyección de futuro de su mensaje, emblemática, queda corroborada por un hecho anecdótico pero significativo: hay argelinas nacidas entre 1956 y 1962 que se llaman Naŷma porque Kātib Yāsīn escribió una novela que se llama *Nedjma* (20) y porque llevar ese nombre era como llamarse Argelia independiente (21).

Después de 1962 publica en francés una nueva aproximación al mundo de *Nedjma*, *Le polygone étoilé* (1966) y una obra de teatro variada, espectacular y estupendamente esperpéntica, *L'homme aux sandales de caoutchouc* (1970), impulsada por los grandes temas de la lucha antiimperialista y sólo incidentalmente relacionada con Argelia (22).

Más tarde opta por traducirse a sí mismo. Así produce cinco piezas, representadas pero no publicadas, escritas en árabe argelino. Opta también por circunscribir

---

generación posterior (...) por respecto a la revolución palestina; *Le quai aux fleurs ne répond plus* y *L'élève et la lesson* de Mālik Ḥaddād; las novelas de Muḥammad Dib, y la *Trilogía* en particular; *Nedjma*, *Les ancêtres redoublent sa ferocité* o *Le cadavre encerclé* de Kātib Yāsīn; las de Mūlūd Farᶜawn, Mūlūd Muᶜammarī, aṭ-Ṭāhir Waṭṭār, Ibn Hadūqa y otros escritores que se expresan en árabe por respecto a la revolución argelina; o las que se refieren a la revolución egipcia de 1952 o a las dos iraquíes de 1958 y 1968» (...) «Las obras y escritores argelinos tuvieron un importante papel durante la guerra de independencia, haciendo oír la voz del pueblo argelino. Extraordinarios documentos que ganaron para nuestras filas a muchos progresistas de todo el mundo y presentaron nuestra problemática en su marco real, complementando la lucha armada en el logro de la revolución que es un modelo histórico para todos los árabes», ᶜAbd ar-Raḥmān Maŷīd ar-Rubayᶜī, «al-Qiṣṣa wa ḷ-ḷawra», en *aš-Šāṭiʾ l-ŷadīd* (Manšūrāt wizārat aṭ-ṭaqāfa wa l-fu-nūn, Bagdad 1979, pp. 28 y 31). Se trata del texto de una conferencia pronunciada en febrero de 1976.

(17) *La grande maison* forma Trilogía con *L'incendie* (1954) y *Le métier à tisser* (1957); fueron traducidos por Sāmī ad Darūbī : *Ad-Dār al-kabīra*, *al-Ḥarīq*, *an-Nawl* (Manšūrāt wizārat aṭ-ṭaqāfa wa l-iršād al-qawmī, Damasco 1961, con varias reediciones posteriores). El mismo año y por el mismo editor se publicó *Un été africain* (Ṣayf ifrīqī) (1959), traducida por Yūrỳ Sālim. Antes se habían traducido los cuentos titulados *Au café* (1955), *Fi l-maqhà* (Beirut, 1959, con varias reediciones posteriores). *Habel* (1977) ha sido traducida por Muḥammad Amīn az-Zāwī y publicada en Siria en 1986. Sobre *Qui se souvient de la mer* cfr. el artículo de Saᶜd Allāh Wannūs, en «al-Maᶜrifa», octubre de 1964, p. 153.

(18) Una muestra en Aḥmad Dūgān, «Awrāq min Dimašq», en «al-Ŷumhūriyya» (Orán). 14 de abril de 1986.

(19) En los dos casos se trata de las primeras experiencias sexuales del protagonista. Cfr. *L'incendie* (Seuil, París, 1954, pp. 112/117), *al-Qamar wa l-aswār* (ad-Dār al-ᶜarabiyya li-l-kitāb, Túnez-Libia, 1982, pp. 121/123 y 129/133).

(20) La traducción española de esta novela ha pasado sin pena ni gloria (Planeta, Barcelona, 1976). Las cuatro primeras novelas de Muḥammad Dīb se han traducido y publicado en Cuba.

(21) «¡Abajo la cruz, viva la estrella»!», Mirzāq Baqtaš, *Tuyūr fī ẓ-ẓahīra* (aš-Šarika l-waṭaniyya li-n-našr wa t-tawzᶜ, Argel, 1981, p. 55). La novela evoca el otoño de 1957, en Argel.

(22) El enrolamiento forzoso de argelinos en el ejército colonial francés, tema que episódica pero insistentemente aparece también en la narrativa árabe argelina. Puede verse, entre otros, en aṭ-Ṭāhir Waṭṭār («Maḥbū l-ᶜār»), Abū l-ᶜīd Dūdū («Risāla ṭaʾir»), Ŷarwa ᶜAlāwa Wahbī *(Bāb ar-rīḥ)*, ᶜArᶜar Muḥammad al-ᶜĀlī *(Mā lā taḍaruhu l-riyāḥ)*, ᶜAbḍ al-ᶜAziz Bu Šafīrat («Wuqūf al-baṭal», «Aštāt ḍākirat ᶜAbd Allāh»).

su público: se instala no sólo en Argelia, sino en una ciudad de provincias (Sidi Bel-Abbés, a 70 kilómetros de Orán y 100 de la frontera marroquí). Estas cinco piezas se representan no sólo en el teatro, también en fábricas y otros espacios *reales*. A Kātib Yāsīn se le debe asimismo el intento de formar una compañía teatral capaz de modificar las costumbres. Todo de una forma voluntariamente subterránea y básica (23).

En definitiva: en un principio se trataba de necesidad histórica; luego, de elección del mundo a que se quiere pertenecer. Cabe predecir que no habrá «narrativa argelina escrita en francés», sino «escritores franceses de origen argelino», y que a partir de ahora es poco probable que escriban en francés otros argelinos que los hijos de emigrantes que hayan optado por la asimilación.

El segundo proyecto parece decididamente en marcha y se centra en un escritor, Aḥmad Riḍà Ḥūḥū (1911-1956). Como fundador tiene la triple sugestión de haber viajado en los años 30 y 40 por otros países árabes, de haber escrito una obra variada y de haber sido asesinado durante la guerra de independencia. Su figura goza de esa doble dimensión heroica de la muerte violenta a manos del enemigo y de la vida a contracorriente, verdadero pionero que llevó a cabo una obra bastante extensa en circunstancias adversas y por encima de ellas.

La recuperación de los escritos de Aḥmad Riḍà Ḥūḥū se inició en 1983 con la reedición de un libro de cuentos, *Ṣāḥibat al-waḥi* (1954) y una novela corta, *Gādat Umm al-qurà* (1947). Quedan pendientes otro libro de cuentos *Namādiŷ baŝariyya* (1955), una colección de artículos, *Maᶜa ḥimār al-Ḥakīm* (1953), sus trabajos dispersos en revistas y diarios y sus manuscritos inéditos (24).

El proyecto de recuperación de Aḥmad Riḍà Ḥūḥū tiene una razón que puede llamarse simbólica: afirmar y demostrar que la primera narrativa argelina fue escrita entre 10 y 15 años antes de que se produjera la floración de escritores en francés (25), entre 22 y 27 años antes de la independencia y entre 30 y 35 antes de la publicación de *Rīḥ al-ŷanūb* de Ibn Hadūqa, resultando así que la narrativa árabe argelina no sería una recién nacida de apenas 30 años (los primeros cuentos de Ibn Hadūqa, Waṭṭār y Dūdū son de mediados de los años 50), sino contemporánea de la siria y de las primeras obras considerables de la egipcia (Ṭāhā Ḥusayn, Tawfīq al-Ḥakīm) y la iraquí (Ḏū n-Nūn Ayyūb, ᶜAbd al-Ḥaqq Fāḍil).

La eficacia de este trabajo de recuperación afronta dos dificultades. La primera es el carácter poco local de la obra de Aḥmad Riḍà Ḥūḥū (la mitad aproximadamente transcurre en Arabia; la otra mitad en lugares indeterminados). La segunda sus planteamientos poco actuales (no es poco decir que su estilo está más cerca de al-Manfalūṭī que de Ḏū n-Nūn Ayyūb). La primera dificultad puede sortearse, porque sus temas siguen vigentes (independencia de la mujer, oportunismo, mimetismo). Que se sor-

---

(23) Otra muestra del interés de los escritores orientales por la literatura argelina en francés: Saᶜd Allāh Wannūs, *Le poudre d'intelligence*, en «al-Maᶜrifa», febrero de 1968, p. 44.

(24) El primer estudio detallado sobre Aḥmad Riḍà Ḥūḥū lo hizo ᶜAbd Allāh Rakībī en *al-Qiṣṣa l-ŷazāᶜiriyya al-qaṣīra* (1968) (ad-Dār al-ᶜarabiyya li-l-kitāb, Túnez-Libia, 1977, 2.ª ed.), espec. pp. 45/49, 74/86, 102/111, 126/129 y 176/178. Aḥmad Munawwar le ha dedicado tres artículos en *Quirāᶜāt fī l-qiṣṣa l-ŷazāᶜiriyya*, pp. 23/41, además de los prólogos de las dos reediciones. Cfr. asimismo: ᶜAbd al-Malik Murtāḍ, «Ḥawla t-turāṯ al-adabī li-Aḥmad Riḍà Ḥūḥū», en «al-Aqlām». (Bagdad), octubre de 1977, p. 65, y Ramaḍān al-ᶜĪd, «Aḥmad Riḍà Ḥūḥū: rāᶜid al-qiṣṣa l-qaṣīra fī l-Ŷazāᶜir», en «al-Ŷumhūriyya» (Orán), 29 de marzo de 1982. Muḥammad Zatīlī (1952) se ha puesto a la sombra de Aḥmad Riḍà Ḥūḥū al al escribir una serie de artículos titulada *Maᶜa ḥimār al-Ḥakīm* (1984/85).

(25) *Le fils du pauvre*, de Mūlūd Farᶜawn se publicó en 1950. Tanto ésta como sus dos novelas posteriores, *La terre et le sang* (1953) y *Les chemins qui montent* (1957), se han traducido al árabe, la última en Argelia y las dos primeras en Francia (por Seuil, su editora original). Mūlūd Farᶜawn y Muḥammad Dīb son los escritores argelinos con mayor número de textos en los libros de lectura escolares. Farᶜawn tanto en árabe como en francés; Dīb sólo en árabe. El de séptimo de básica incluye los fragmentos 1, 4, 5, 6, 9, 14 y 18 de *La grande maison*. El fragmento 4 es la extraordinaria escena de la lección de moral.

tee la segunda depende sólo de un cambio de gusto. Hoy por hoy, sólo dos escritores practican una narrativa homogénea con la suya: Aḥmad Munawwar (1945) (26), que la hace social, con ambientes sólidamente trazados, personajes humanos, anécdota firme y tesis en trasparencia; y más aún Ismāʿīl Gamūqāt (1952) (27), quien como Riḍà Ḥūḥū se vuelca en historias de amor románticas (con lo que esta palabra puede significar tanto de apasionamiento y utopismo como de simpleza), muy laxamente ligadas a un propósito de denuncia social y de vicios individuales de visión del mundo; obras de evasión y compensación.que aspiran a exaltar con situaciones fuertes y un mecanismo narrativo sin escapes.

De todas formas es pronto para calibrar el efecto de las reediciones de Aḥmad Riḍà Ḥūḥū y el resultado que obtendrá el intento de convertirle en iniciador de la narrativa argelina. Una baza importante para la pervivencia de su obra es que en ella conviven registros variados. El que mejor concuerda con el gusto actual es el irónico, bien representado por una dialogada *(«Udabāʾ al-mazhar»)* y un cuento *«Fatāt aḥlāmi»* (28); sus cuadros de costumbres, sin embargo, carecen de carácter y agudeza, tanto si versan sobre personajes atrayentes *(«Ṭarī l-ḥarb»)*, como si se trata de conglomerados extraños *(«al-Fuqarāʾ», «Ṣadîqi š-šāʿir»)* (29), porque en uno y otro caso lo único que cuenta es un moralismo convencional. Sus cuentos de crítica social sufren de inverosimilitud, de tratamiento anarrativo y de nimiedad, sin que el estilo terso y elocuente les ayude a mejorar nada. De los tres que tiene, *«Ŷarîma ḥamāt»* es el más inverosímil; *«al-Qubla l-maš'üma»* el que más cerca está de ser simplemente un cuento; *«Ṣāḥibat al-waḥi»*, el más declamatorio (30). Son sus melodramas *(«Jawla»)* (31), *Gādat Umm al-qurà)* los que, de otra manera que sus trabajos irónicos, tienen más posibilidades de encontrar lectores e inspirar obras nuevas. Son relatos que están de acuerdo con el gusto actual por las narraciones bien marcadas y con un doble fondo alusivo, contadas de una manera funcional, objetiva y creciente. Tras la primera alarma (los esquemas narrativos y las anécdotas son de sobra conocidos (32) y Riḍà Ḥūḥū los emplea sin la menor reserva), tanto *«Jawla»* como *Gādat Umm al-qurà* se afirman como obras que admiran y mueven, la primera por su primitivismo, la segunda por la eficacia y la sinceridad con que maneja los resortes del melodrama.

¿Con qué otros puntos de referencia cuentan los narradores argelinos de hoy en el momento de ponerse a escribir? Curiosamente, los escritores más hechos y que constituyen una frontera para las tentativas de los nuevos escritores, son la mínima parte de los que durante la guerra de independencia y algo antes se empeñaron en la tarea de dar una imagen narrativa de Argelia. Algunos, como Aḥmad ibn ʿAšūr, Muḥammad Ṣāliḥ aṣ-Ṣadîq, Fāḍil al-Masʿūdî o ʿAbd al-Maŷîd aš-Šāfiʿî (33) han desaparecido del campo de las letras, quién sabe si porque eran narradores de circunstancias, que por necesidad o entusiasmo respondieron al proyecto de ilustrar y dar la imagen ideal de la guerra de independencia; quién sabe si porque no fueron capa-

(26) Ha publicado cuentos sueltos en revistas y *aṣ-Ṣudāʿ*, colección de once relatos que obtuvo el premio nacional de literatura. Lleva la emisión radiofónica semanal *Liqāʾ maʿa adîb*.

(27) Ha publicado tres novelas dialogadas: *aš-Šams tušriq ʿalà l-ŷamîʿ* (1977), *al-Aŷsād al-maḥmūma* (1979; fechada en 1969) y *at-Taḥawwur* (1984). En la última vuelve del revés el esquema romántico y confiado de las dos primeras y presenta un mundo hostil y sin grandeza, oportunista y cínico, donde las relaciones son alianzas circunstanciales, forzadas y construidas sobre el odio. Junto con *al-Aŷsād al-maḥmūma* aparecen cuatro cuentos; el primero de ellos, «as-Sūr al-aḫras yatadāʿà», es espléndido.

(28) *Ṣāḥibat al-waḥî*, pp. 61/75 y 41/49

(29) Íd., pp. 51/59, 87/94 y 95/101.

(30) Íd., pp. 77/86, 29/40 y 17/27.

(31) Íd., pp. 101 135.

(32) «Jawla» es un relato de aventuras orientales. Su esquema argumental se encuentra a su vez en numerosas películas del Oeste, y para entonces ya era viejo.

(33) Cfr. ʿAbd Allāh Rakîbî, obra citada, espec. pp. 109/132 y 209/228, y aṭ-Ṭāhir Waṭṭār, prólogo a *Ṭuyūr fî ẓ-ẓahîra*, p. 8.

ces de atravesar el desierto que los años 1962 a 1969 fueron para la narrativa árabe argelina (34). Otros, como ᶜAbd Allāh Rakībī o ᶜUṯmān Saᶜdī (35) no han desaparecido del campo de las letras, pero sí del de la narrativa.

Quedan cuatro escritores de la generación nacida entre 1925 y 1940 y revelados durante la guerra: ᶜAbd al-Ḥamīd ibn Hadūqa (1925), Abū l-ᶜīd Dūdū (1934), aṭ-Ṭāhir Waṭṭār (1936) y Zuhūr Wanīsī (1936). La última es escritora al margen de su carrera política. Ha publicado tres libros (36): *ᶜAlà š-Šāṭi' l-ājar* (1974; 2.ª ed: 1979), *Min yawmiyyāt mudrarrisa ḥurra* (1979) y *az-Ẓilāl al-mumtadda* (1985). Los tres tratan, en palabras del prologuista del último: «del pueblo argelino representado en la revolución y de la sociedad argelina representada en la familia» (37), con un estilo pulcro y algo rígido.

De los otros tres el más igual a sí mismo es Abū l-ᶜīd Dūdū, con cuatro colecciones de cuentos y dos obras de teatro publicadas, además de diversas traducciones (38). Dūdū ambienta bien sus relatos (39), pero carece de fortuna en la selección de las anécdotas —por lo general sosísimas— y embute sus mensajes a la fuerza. Es, en este sentido, un escritor oficial en todo su horror. No obstante, no faltan en sus cuatro libros cuentos donde el estilo, flexible y preciso, consigue interesar y extraer sentido de la relación de un acontecimiento sin relieve pero significativo. *«Jayba»*, de su primer libro, es uno de los mejores ejemplos (40).

Mucho menos iguales a sí mismo son aṭ-Ṭāhir Waṭṭār y ᶜAbd al-Ḥamīd ibn Hadūqa. Waṭṭār lleva bastante tiempo sin publicar nada narrativo (41), desde *al-Ḥawwāt wa l-qaṣr* (Constantina 1980; 2.ª ed: Argel 1984), novela cuya primera edición se hizo por cuenta del autor y que en realidad es más antigua (lleva fecha de julio de 1974) que la que publicó inmediatamente antes, *ᶜUrs bigl* (Dār Ibn Rušd, Beirut 1978), fechada en setiembre de 1975. *ᶜUrs bigl* llamó bastante la atención porque analiza los mecanismos de la sociedad burguesa por medio de la vida en un burdel (42). Su tema profundo es el oportunismo; el de *al-Ḥawwāt wa l-qaṣr* es el conformismo, no el individual, sino el de todo un pueblo. Waṭṭār desarrolla su razonamiento paso a paso y de manera exhaustiva, en un marco de fábula. Ambas novelas revelan gran dominio de la palabra y una continua búsqueda de formas significativas, pero resultan monótonas. Al menos en una primera lectura, ingenua y voraz, rebelde a la reflexión.

---

(34) Entre la publicación de *Nufūs ṭā'ira* y la creación de «Āmāl» no hay nuevas producciones narrativas en árabe. Jean Dejeux, *La littérature algérienne contemporaine* (PUF, París, 1975, p. 113), se refiere a una novela, *La voix de la passion* (*Ṣawt al-hawà*, quizá), de Muḥammad Mūnī, editada en 1967, de la cual no he visto ninguna otra mención.

(35) El primero tiene *Nufūs ṭā'ira* (El Cairo, 1962; 2.ª ed.: Argel, 1982), el segundo *Taḥta l- ŷisr al-mu'allaq* (Bagdad, 1972; 2.ª ed.: Argel, 1980). Sa'dī es autor de una tesis (publicada) sobre «la revolución argelina en la poesía iraquí», tesis que se ha transmitido seriada por Radio Nacional de Argelia.

(36) La lista de obras que incluye su último libro da un título más: *ar-Raṣīf an-nā'im* (El Cairo, 1967), que hasta el momento no se ha reeditado y al que no he visto ninguna otra referencia.

(37) ᶜAbd al-Ḥamīd al-Mahrī, *az-Ẓilāl al-mumtadda*, p. 8.

(38) Entre otras la de *Amor de don Perlimplín y Belisa en su jardín* (Ḥadīqat al-ḥubb). Sus obras originales son: *Buḥayra az-zaytūn* (1966; 2.ª ed.: 1985), *Dār aṭ-Ṭalāṭa* (1979), *aṭ-Ṭariq al-fiḍḍī* (1981), *Ṣuwar sulūkiyya*, al-ŷuz' al-awwal (1985), at-Turāb (1968) y *al-Bašīr* (1981).

(39) «Las gotas de lluvia se afanaban en el cristal de la ventanilla del tren, enlazadas ahora, paralelas luego, acosadas por el viento este, asistido en su furor por la velocidad del convoy. Parecían bestezuelas translúcidas compitiendo por llegar a una meta ignota. Hasta que por fin se desintegraban en el borde del cristal, hilos de esperanza reducidos a decepción, vacío, violencia», p. 101 de la 2.ª ed. de *Buḥayrat az-zaytūn*.

(40) Id., pp. 33/42.

(41) En otro género tiene, además del ya citado, el prólogo de *aṣ-Ṣu*ᵉ*ūd ilā l-asfal* (1981), de al-Ḥabīb as-Sā'iḥ, y numerosas entrevistas. Además, una novela fantasma, *al-Ḥubb wa l-mawt fī zaman al-ḥarāšī*, impresa en Beirut (1981) y Argel (1982) y no distribuida en Argelia hasta el momento.

(42) *ᶜUrs bigl* no se ha editado nunca en Argelia, pero la edición libanesa se distribuyó y agotó en su momento.

Respuesta más inmediata despiertan las dos primeras novelas de aṭ-Ṭāhir Waṭṭār. *al-Lāz* (1972; 3.ª ed: 1978) es obra desmedida, que tras una primera parte sorprendente, intimista, cae en situaciones que quieren ser radicales pero se quedan en delirantes. Su militar homosexual francés no tiene más consistencia que el alemán de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* de Blasco Ibáñez. Y en tal contexto el tema incestuoso queda como expresión efectista de los horrores de la guerra. *Al-Zilzāl* (1974; 4.ª ed: 1980), cuya forma —circular y estática— coincide felizmente con su propósito y tema, me parece, junto con algunos cuentos, la obra maestra de aṭ-Ṭāhir Waṭṭār (43).

El problema de la obra de ᶜAbd al-Ḥamīd ibn Hadūqa es su calidad netamente descendente. De la obra maestra que sin duda es *Rīḥ al-ŷanūb* (1970; 5.ª ed: 1986) a su caricatura, *al-Ŷāziya wa d-darāwīš* (1983), pasando por *Nihāyat al-ams* (1974) y *Bāna ṣ-ṣubḥ* (1980), buenas novelas en las que, sin embargo, ya se deja sentir un desagradable amaneramiento en ciertos puntos clave. Que Ibn Hadūqa haya escrito varios cuentos interesantes (44) no disminuye en nada la incertidumbre y el poco crédito que *al-Ŷāziya wa d-darāwīš* proyecta sobre su obra futura.

La última generación con personalidad definida es la de los narradores nacidos entre 1941 y 1955, que empiezan a publicar en torno a 1969 y que por término medio tienen entre 3 y 6 libros en la calle. Todos han contribuido ya con algún cuento o novela conseguidos a fundamentar una tradición narrativa árabe argelina.

El defecto común a estos escritores es una preocupación estéril por la técnica, en el sentido de escribir de manera nueva, no tradicional (una preocupación que ya perturbaba *Nedjma)*, en muchos casos doblada por una gran aridez inventiva y sin la corrección de la escucha atenta a la realidad entorno; casi todas sus obras proporcionan una imagen desdibujada de Argelia, imposible hacerse idea ni imaginar a través de ellas la variedad y vitalidad, las infinitas contradicciones y creaciones. Cuando hay atención aparecen novelas estimables, como *Zaman an-Nimrūd,* de al-Ḥabīb as-Sā'iḥ (1950) (45), donde la busca de una voz propia y de una prosa narrativa con carácter, a la vez exquisita y coloquial, coinciden con una actitud decidida de cara al presente; o cuentos perfectos, como *«Burŷ al-Ŷawzā'»,* de Mirzāq Baqṭāš (1945) (46), verdadero bofetón a la buena conciencia argelina. De otro modo nos encontramos con novelas como *Rā'iḥat al-kalb* (1985), de Ŷīllālī Jalāṣ (1952), que trata de ser iconoclasta con ídolos caídos.

El escritor más prestigioso de esta generación es por el momento Rašid Būŷadra (1941) (47). Hasta ahora todas sus obras han sido acogidas con admiración, y sin haber llegado a crear escuela es manifiesta la influencia de su estilo. La expectación que siempre han despertado sus novelas se ha multiplicado en los últimos años, desde que en 1981 empezó a publicarlas en dos versiones, árabe y francesa, con

---

(43) «aṭ-Ṭaḥūna» y «Rumāna», pp. 7/17 y 137/201 de la 2.ª ed. de *aṭ-Ṭaᶜnāt* (Argel, 1976), «az-Zanŷiyya wa ḏ-ḍabiṭ», pp. 27/60 de la 2.ª ed. de *aš-Šuhadā' yaᶜūḏūna hāḏā l-ušbūᶜ* (Constantina, 1980). De notar son a su vez dos cuentos esperpénticos de la misma colección: «Ištirāki ḥattà l-mawt» (pp. 85/103) y «Zawŷat aš-šāᶜir» (pp. 105/127). La primera colección de cuentos de Waṭṭār *Dujān min qalbī* (Túnez, 1960; 2.ª ed.: Argel, 1982), tiene un interés simplemente histórico, igual que sus dos obras teatrales.

(44) «al-Ašiᶜᶜa s-sabᶜa» y «Hulm sayf», pp. 9/16 y 107/131 de la 2.ª ed. de *al-Ašiᶜᶜa s-sabᶜa* (Túnez, 1960; Argel, 1981, con dos cuentos más); «al-Kātib», «al-Ugniyya l-qadīma» y «ᶜAzīza», melodrama sublime, pero más próximo al cine egipcio que a Riḍà Ḥūḥū, pp. 5/19, 97/112 y 113/135 de la 2.ª ed. de *al-Kātib* (Argel, 1977).

(45) Recién publicada gozó de cierta notoriedad porque una denuncia por difamación forzó a retirarla de las librerías, a las cuales regresó aproximadamente a los tres meses. Un aviso (tanbīh) anuncia en la p. 9 que «hechos y personajes son imaginarios, cualquier parecido...», etcétera.

(46) Pp. 47/66 de *Ŷarād al-baḥr* («Amāl», núm. 45, mayo/junio de 1978). Está fechado el 11 de enero de 1974.

(47) La transcripción francesa de su nombre, con que normalmente se le conoce, es Rachid Boudjedra.

la mención «traducida del árabe por el autor» en la última; aunque no se trate propiamente de traducción sino de reelaboración (48).

Esto en su séptima y octava, las seis anteriores, editadas en Francia, han sido traducidas al árabe en los últimos cinco años, casi siempre por narradores de su misma generación.

La notoriedad de Rašid Bū Ŷadra arranca de su primera novela, *La répudiation* (1969) (49), que forma díptico con su segunda, *L'insolation* (1972) (50). Ambas exponen las fantasías de un individuo a caballo entre dos mundos (francés y argelino; masculino y femenino; paterno y materno (51)), de los cuales se evade por medio del delirio calculado. Las dos primeras novelas de Bū Ŷadra tienen serias analogías con las de la última etapa de Juan Goytisolo (52):

— Empleo provocador del tema sexual.
— Construcción fragmentaria.
— Utilización irónica de términos cultos y raros. Coinciden específicamente en dos: mirífico y avuncular.
— Abundancia de referencias intertextuales (estilo científico, periodístico, publicitario, oratorio, coloquial...).
— Descripciones hechas por acumulación de frases sin verbo (53).

Topographie idéale pour une agression caractérisée (1975) (54) trata de las agresiones racistas contra argelinos en Francia. Su escenario son los pasillos y vagones del metro vistos por una mirada sin costumbre. El personaje y conciencia narradora es múltiple: el recién llegado y quienes le vieron. Novela laberíntica de la cual emergen nítidas dos ideas: carácter monstruoso de la sociedad de consumo; absurda fascinación que ejerce sobre quienes no la viven.

En *L'escargot entêté* (1977) (55) el delirio del personaje se expresa en formas ordenadas, reflexivas y lógicas, con un giro de 180° de lo que parecía inseparable del escritor. El personaje y narrador de ésta no es un tipo marginal, sino un jefe de negociado que expresa sus locuras con la técnica del informe profesional.

L'escargot entêté manifiesta estar escrita tras una apasionada lectura de Jorge Luis Borges:

---

(48) Personajes episódicos como ᶜÁ'išà la rápida, que aparece como un estribillo en *Le démantèlement* (Denoël, París, 1982, pp. 166, 178 y 180) están ausentes de *at-Tafakkuk* (aš-Šarika l-waṭaniyya li-n-našr wa t-tawzī, Argel, 1982, 2.ª ed., pp. 130, 142 y 144. Temas como la homosexualidad, importantes en *at-Tafakkuk* (discurso de Latif, pp. 210/211) están ausentes en *Le démantèlement* (p. 247). Situaciones como la masturbación de Sālima/Selma son mucho más detalladas en *at-Tafakkuk* (p. 189) que en *Le démantèlement* (p. 227). Aparte de estas diferencias de detalle entre las dos versiones hay diferencias de grado: están escritas dentro de dos literaturas diferentes y el lector no las acogerá con las mismas conexiones literarias y referenciales. La mención «traducida del árabe» significa entonces que su referente y destinatario primeros son árabes.

(49) Todas las novelas de Rašīd Bū Ŷadra han sido editadas en francés por Denoël (París) y en árabe por los dos organismos mencionados en la nota 2. Por ello, prescindo de indicarlas a partir de ahora. De *La répudiation* hay dos versiones árabes: aṭ-Ṭaṭlīq (Seuil, París, s. f.), por Ṣāliḥ al-Qarmādī, revisada por Muḥammad Šāwiš; *al-Inkār*, traducción del mismo revisada por el autor (1984).

(50) *ar-Raᶜn* (1984), versión del autor.

(51) En carta del 16 de marzo de 1985, responde el escritor a mi propuesta de asociación automática: padre/repulsión (karā hiyya); madre/piel suave (riqqat al-bašara).

(52) Resulta tentador pensar que pudieran conocerse en París, donde residieron por las mismas fechas.

(53) «Antes íbamos a la mezquita con un pañuelo limpio a la cabeza. Palitos de ámbar. Fervor real. Filas de fieles, pero las mujeres detrás de los hombres, al fondo de la mezquita. Esteras. Ricas alfombras. Vidrieras. Voz melodiosa del imán. Murmullos. Esplendores: arabescos y vidrieras. Como niños que éramos, siempre admirados por el despliegue de fasto y de luz. Corán. Estremecidos (¿De miedo? ¿No nos dejaba la salacidad en aquel espacio de fe? ¡Nunca! ¡Ni la lascivia!)», *La répudiation*, pp. 22/23.

(54) *al-Irāṭa* (1983), traducción de Ŷīlālī Jalās.

(55) *al-Halazūn al-ᶜanīd* (1981, 2.ª ed.: 1985), traducción de Hišām al-Qarawī.

«Comprendo a los habitantes de Uqbar —ciudad iraquí— que en el siglo VII de la héjira organizaron un estado indendiente. Proscribieron de sus vidas los espejos y la copulación porque multiplican el número de hombres» (56).

Y luego la invención de personajes y obras apócrifos: junto al matemático Silas Haslam (57).

La presencia intertextual de Borges en esta novela, y la de García Mázquez en la siguiente, parece atraída por un tema general (antropológico, psicológico, político), la oposición aztecas/españoles (58).

En *Les 1001 années de la nostalgie* (1979) (59) hay numerosos homenajes y referencias cómplices a *100 años de soledad;* la propia idea de la novela resulta tributaria de ella. Hay asimismo (como lo habrá en su última novela, *al-Marat* (60) trato intertextual con *Las 1001 noches,* en muchos casos no por sí misma, sino en cuanto inspiradora de Borges y García Márquez. Este juego entre tres polos (un escritor árabe es estimulado por una obra clásica árabe a través de un escritor argentino o colombiano) (61) anuncia las reflexiones de Rašīd Bū Ŷadra, en ésta y las dos novelas siguientes, acerca del corte entre la cultura clásica árabe y la presente.

Les 1001 annés de la nostalgie refiere la peripecia de una familia sin apellido, que le fue robado por un colono al abuelo de Muḥammad, el protagonista. Es también la historia del rincón perdido donde viven, Manāma, y de las distintas incidencias que producen en él su sistema de gobierno y relaciones con el exterior. Es cierto que Manāma suena un poco como Macondo, pero más importa lo que significa: es la cama, el dormitorio o el sueño donde yacen todos los manameños, o sea, todos los árabes.

El homenaje más abierto que Rašid Bū Ŷadra tributa a García Márquez en esta novela es la enumeración de los productos que pueden encontrarse en el mercado de contrabando de Manāma, lista que hace eco a la de las atracciones que pueden admirarse en la feria de los gitanos que visitan Macondo:

---

(56) La legendaria ciudad iraquí procede de «Tlön, Uqbar, orbis tertius», en *Ficciones* (1944). Cfr. *Prosa completa* (Bruguera, Barcelona, 1980, I, 409 y ss.). «Los espejos y la procreación» de «El tintorero enmascarado Hákim de Merv», en *Historia universal de la infamia* (1935), íd., I, 287. A este relato se remontan las reflexiones sobre los movimientos revolucionarios en el Islam, que abundan en las tres últimas novelas de Rašīd Bū Ŷadra.

(57) Borges inventó a Haslam en «Tlön, Uqbar, orbis tertius», obra citada, I, 411. Ibn Baḥr aparece en las pp. 17, 89, 93, 95, 98, 108, 113, 131 y 213 de *L'escargot entêté;* Silas Haslam en las pp. 19, 93, 95 y 98.

(58) *L'escargot entêté,* pp. 138/139, 143, 156/157.

(59) *Alf ᶜāmm wa ᶜāmm min al-ḥanīn* (1981; 2.ª ed.: 1984), traducción de Mirzāq Baqtāš.

(60) Especialmente en las páginas de un guión adaptado de esa obra, pp. 113/135.

(61) ¿Premonición o anuncio? El cartel publicitario de café de Colombia es uno de los más detallada y reiteradamente descritos en *Topographie idéale pour une agression caractérisée.*

RAŠĪD BŪ ŶADRA	GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
«...bebidas prohibidas, revistas pornográficas, alfileres para abortar, molinillos para pulverizar la tristeza, ropa interior escalofriante, preservativos lubrificados, amuletos lúbricos, recetas contra las penas cordiales, vaqueros de Formosa, consoladores mecánicos, elixires para crecer, televisores en color, caricaturas del Gobernador, alfombras mágicas de Samarkanda, esterilets infalibles, planchas para las arrugas, máquinas para coser los sietes de la vida, recipientes para fermentar el tiempo, cafeteras para hervir el aburrimiento, procedimientos para fomentar las conspiraciones, recambios de Rolls Royce 19, armas utilizadas para asesinar a los zares de Rusia, guillotinas afiladas de Mahmud II, la espada de Cid Ali, manuscritos apócrifos y sospechosos, revistas de modas pasadas de moda, aparatos para fastidiarse la vida, píldoras para trocar los sexos» (62).	«...con sus loros de todos los colores que recitaban romanzas italianas, y la gallina que ponía un centenar de huevos al son de una pandereta, y el mono amaestrado que adivinaba el pensamiento, y la máquina múltiple que servía para pegar botones y bajar la fiebre, y el aparato para olvidar los malos recuerdos, y el emplasto para perder el tiempo, *y un millar de invenciones más tan ingeniosas e insólitas* que José Arcadio hubiera querido inventar la máquina de la memoria para poder acordarse de todas» (62).

Aunque hay otros, igualmente importantes, por lo manifiestos y por la adecuación que adquieren en el discurso de Rašīd Bū Ŷadra. Voy a mencionar dos:

— Los gemelos de *100 años de soledad* cruzados con los 16 hijos del coronel Aureliano Buendía dan a Muḥammad-sin-apellido y sus 16 hermanos gemelos, uno de cada sexo por parto. Rašīd Bū Ŷadra hiperboliza con verdadera satisfacción la imaginación hiperbólica de García Márquez. La capacidad de dar rienda suelta a la fantasía sin merma del sentido es lo que le ha seducido en él. Sobre una base compartida: el carácter hiperbólico que tanto América como el Mundo Árabe tienen.

— El rodaje de *Las 1001 noches* que efectúa en Manāma una productora estadounidense es homóloga de la instalación de la compañía bananera en Macondo (63).

Le vainqueur de coupe (1981) (64) me parece escrita en respuesta a *L'étranger* de Camus, impresión que de momento no trato de fundamentar.

At-Tafakkuk/Le démantélement (1981) (65) es a la vez una historia familiar y una

(62) P. 77. Reiterada en las pp. 298/299, con ciertas variaciones de detalle y disposición gramatical. P. 73 de la edición de Espasa Calpe (Madrid, 1982). En la frase que subrayo veo una invitación a la que Rašīd Bū Ŷadra ha respondido.

(63) Pp. 205/252 de *Les 101 années de la nostalgie*; 267/272 y 324/350 de la ed. cit. de *100 años de soledad*.

(64) *Ḍarba ŷazā'* (1984), traducción de Mirzāq Baqtāš.

(65) La correspondencia entre los dos títulos me parece buena muestra de que Rašīd Bū Ŷadra no traduce, sino que idea variantes. Traduciendo, creo preferible verter *at-Tafakkuk* por *la escisión*. La primera edición de esta novela fue publicada por Dār Ibn Rušd (Beirut).

reflexión sobre los años de independencia. Oscila entre la fragmentación delirante de sus primeras novelas y las reflexiones de distintos personajes que alternativamente toman la palabra. Como la siguiente, *al-Maraṯ/La macération* (1984), es una summa de su narrativa anterior, a más de proseguir y ampliar la reflexión iniciada en *Les 1001 années de la nostalgie* sobre norma y desviación en la cultura árabe-islámica y sobre la invención gratuita en la época imperial. Ambas cosas requerirían un estudio detallado; también lo requeriría el tema español en la narrativa argelina. Su amplitud y especialización me aconseja dejarlo para un trabajo independiente.

Orán, noviembre de 1985/mayo de 1986

LA CARTA DE POBLACIÓ DELS SARRAÏNS DE LA VALL D'AIORA (1328)*

Per
MARÍA TERESA FERRER I MALLOL

La vall d'Aiora havia estat una de les comarques en litigi entre la Corona catalano-aragonesa i Castella, ja que es trobava dins el límit de la reconquesta d'ambdós estats. Jaume I ocupà una part de la vall el 1244, però la retornà a Castella en compliment del tractat d'Almirra del mateix any (1).

Més endavant, però, Pere el Gran aconseguí pel tractat de Campillo, de 1281, que Alfons el Savi li restituís la vall d'Aiora, en un moment políticament favorable a la Corona catalano-aragonesa, quan tenia a les seves mans els infants de la Cerda, hereus legítims del tron castellà, que havien estat preterits en benefici del secundogènit d'Alfons X, l'infant Sanç de Castella (2).

Des de llavors, la vall quedà incorporada a la Corona catalano-aragonesa. La formaven les viles, els castells i llocs d'Aiora, de Teresa de Cofrents, Cofrents, Xarafull, Xalans, Palaciolos i Zarra. Era poblada per una minoria cristiana, establerta a redós dels castells, especialment a Aiora, i una majoria d'habitants sarraïns.

El 16 de gener de 1296 Jaume II cedí la vall, amb caràcter vitalici, al seu conseller, Bernat de Sarrià, una de les personalitats més rellevants de la seva cort, que li havia prestat grans serveis, tant en l'exèrcit i l'armada com en la diplomàcia. Jaume II li concedí totes les rendes que la Corona rebia a la vall, amb l'obligació, però, d'esmerçar-les en la guarda, reedificació, reparació i millora dels castells i en la repoblació de la vall. Els seus hereus haurien de restituir la vall a la Corona (3).

(*) Aquest article forma part del conjunt d'estudis realitzats dins del Projecte d'investigació «Relacions entre cristians i sarraïns als estats de la Corona catalano-aragonesa en el segle XIV», programa «España y el Islam en la Edad Media», finançat per la Comissió Assessora d'Investigació Científica i Tècnica durant els anys 1982-1984.

(1) JAUME I, *Crònica o Llibre dels feits*, ed. a cura de F. SOLDEVILA, *Les quatre grans cròniques*, Barcelona, 1971, capítols 241-349, pàgs. 130-132. J. ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, ed. a cura de A. CANELLAS LÓPEZ, llib. III, cap. XLIV, vol. 1, pàgs. 556-558. Sobre la història de la vall d'Aiora, cf. E. MARTÍNEZ AZORÍN, *Historia de la ilustre villa de Ayora*, València, 1939, i B. SANZ DÍAZ, *El valle de Ayora*, València, 1982.

(2) J. ZURITA, *Anales*, llib. IV, cap. XI, vol. 2, pàg. 39.

(3) ACA, C, reg. 194, ff. 186v-187r (1296, gener 16).

Bernat de Sarrià morí vell, de manera que la vall d'Aiora romangué a les seves mans més de trenta anys. Durant aquest temps, concedí als sarraïns residents a la vall diverses cartes d'establiment i de població, en les quals fixà els impostos que li havien de pagar cada any. Cal suposar que Bernat de Sarrià intentava d'esprémer els sarraïns tant com podia des del punt de vista fiscal i que les queixes d'aquests vassalls i l'ús de llur arma suprema, que era marxar a una altra banda, l'obligaren a anar modificant la carta de poblament, de manera que les condicions econòmiques fossin més tolerables per als moros.

Sembla que la darrera d'aquestes modificacions és la que publiquem, que fou sancionada pel rei Alfons el Benigne, el 3 d'agost de 1328, ja que la cessió de la vall a Bernat de Sarrià era només temporal i la Corona n'era la propietària.

Abans de la concessió hi havia hagut un cert enrenou a la vall; els moros asseguraven que no podien pagar ni les rendes ni els drets que Bernat de Sarrià havia fixat anteriorment i havien amenaçat d'abandonar la vall. Alguns en marxaren efectivament i, a més, recorregueren al rei.

El monarca no desitjava que la vall es despoblés, ja que era previsible que tornés aviat a la Corona; per això ordenà a Joan Escrivà, batlle general de València, que fes tornar a la vall els sarraïns que n'havien marxat i tranquil.litzés els qui s'hi havien quedat, a fi d'assegurar que continués poblada.

Joan Escrivà anà personalment a la vall d'Aiora i també Enric de Quintavall, conseller del rei, els quals actuaren de mitjancers entre les aljames i Bernat de Sarrià, fins que aquest consentí a derogar la carta de població, els privilegis d'arrendament i d'altres contractes concertats amb els sarraïns de la vall, anteriorment, i acceptà la carta de població que li proposaren els sarraïns per escrit.

A la introducció, Bernat de Sarrià exposà breument els fets que havien portat a la redacció d'una nova carta de població, és a dir, els que acabem de comentar, i les circumstàncies que li havien aconsellat d'acceptar-ho, de l'una banda, els bons serveis que li havien prestat els sarraïns anteriorment, de l'altra, la situació fronterera de la vall, que causava molèsties i que, per tant, obligava a concedir més llibertats i franquícies als que hi residien i, finalment, una darrera raó, sens dubte la més important, que era la necessitat de mantenir i d'incrementar la població de la vall, per tal de no perjudicar la Corona, que n'era la propietària (4). Podem suposar, sense gaire risc d'equivocar-nos, que tant Joan Escrivà com Enric de Quintavall degueren recordar-ho a Bernat de Sarrià i li degueren fer present l'obligació que tenia d'evitar que, després de la seva mort, la vall revertís a la Corona despoblada i empobrida.

Cal dir, però, que el malestar que es produïa entre els sarraïns de la vall no és atribuïble només a una pressió fiscal excessiva de Bernat de Sarrià; hi havia també dissensions internes i descontentament contra l'actuació dels cadis i dels alamins, que eren acusats d'haver aprofitat llurs oficis per a perjudicar llurs correligionaris; els descontents arribaren a enviar missatgers al rei, que es trobava a Montalbán, pel juliol del mateix any 1328, i aconseguiren que el monarca encomanés al batlle general de València, Joan Escrivà, la investigació del cas, el càstig dels abusos i la destitució dels responsables, si es demostrava que eren culpables(5).

El primer terç del segle XIV no havia estat gaire afortunat per als sarraïns de la vall d'Aiora. Les freqüents alarmes per guerres o situacions pre-bèl.liques amb Granada comportaven nombroses molèsties per als sarraïns. El 1308, per exemple, hom

(4) Cf. l'Apèndix documental.

(5) ACA, C, reg. 431, ff. 165v-166r (1328, juliol, 24).

temia un atac de Granada i, per aquest motiu, els castells d'Aiora, de Teresa, Xarafull, Xalans i Cofrents foren establerts amb tropes, a fi que es poguessin defensar, si eren atacats; a més, per indicació reial i tal com hom solia fer en aquests casos, Pero Miquel d'Alcoaus demanà rehenes als moros de la vall per tal d'assegurar llur lleialtat. Els moros lliuraren llurs fills, però protestaren per aquesta mesura discriminatòria que, pel que sembla, els era aplicada per primera vegada. Asseguraren que en èpoques precedents, en períodes de guerra amb Castella o amb Granada, sempre havien contribuït lleialment en serveis de vigilància, com talaies, atalladors etc. i que Bernat de Sarrià ni tan sols no els havia posat alcaids als castells, perquè es fiava d'ells(6).

Més endavant hi hagué tensions amb les poblacions veïnes de Castella, com les que es registraren entre Aiora i Almansa per qüestions de límits entre 1306 i 1308(7). Aquesta mena de plets fronterers donaven peu de vegades a incursions armades en el territori veí per prendre penyores, fer tales etc, com la que realitzà Sancho Jiménez de Lanclares, lloctinent de don Juan Manuel, el mes de juny de 1311 a la vall d'Aiora. L'escamot invasor talà l'horta, matà tres moros, en ferí vint i se n'endugué catorze, a més de cinc-centes vaques, cent eugues i mules i 7.512 caps de bestiar menut. Don Juan Manuel s'excusà pels danys causats, però el 1313 encara no havia indemnitzat els homes de la vall que, de resultes de l'atac, havien quedat en la pobresa(8).

Cap al 1316, hi hagué nous enfrontaments entre els veïns de Chinchilla i els d'Aiora per motius que ignorem. Els d'Aiora es queixaren de la captura de veïns seus, que s'havien hagut de rescatar i, com que els castellans no s'afanyaven a indemnitzar-los, ho féu Jaume II, descomptant-ho de l'aixovar de la seva filla, que encara restava per pagar, en part, a don Juan Manuel (9).

A les pèrdues ocasionades per les incursions fronteres, cal afegir-hi les derivades de secades i de males anyades agrícoles, amb la seqüela de carestia, com s'esdevingué l'any 1314, en què calgué aprovisionar la vall des d'altres llocs (10).

El 1317, quan encara no s'havien recuperat d'aquests cops, els moros de la vall hagueren de pagar al rei una multa col.lectiva de 8.000 sous perquè havien acollit i amagat una sarraïna captiva, que havia fugit al seu amo, Berenguer de Fluvià, de Xàtiva. El procurador de Bernat de Sarrià a la vall, Ramon Muntaner, el famós cronista, fou l'encarregat de negociar la remissió col.lectiva i d'efectuar el pagament de la composició (11).

La carta de poblament

La carta de poblament es presenta com un pacte bilateral entre Bernat de Sarrià i els síndics de les aljames de la vall, que la signaren a València el 23 de juny de 1328. Els síndics sarraïns signants foren Hamet Abenjucef el Ballestero i Çaad Matrabel. El primer era síndic de l'aljama de Cofrents i el segon de l'aljama de Xarafull; ambdós

(6) ACA, C, cr. Jaume II, núms. 3552 i 3554 (1308, juny, 12 i 13).

(7) A. GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, Saragossa, 1932, docs. 146 i 178, pàgs. 333 i 353. Cf. també ACA, C, reg. 237, f. 70r (1308, abril, 22).

(8) ACA, C, reg. 239, f. 108r-v i 109r (1311, juliol, 4) i f. 110v (1311, juliol, 27), reg. 240, ff. 6v (1312, maig, 3) i 150v-151r (1313, febrer, 5).

(9) ACA, C, reg. 243, ff. 154r-v (1316, agost, 22) i 191v-192r (1316, novembre, 30). Sobre el casament de la infanta cf. A. GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, pàgs. 32 i 49.

(10) ACA, C, reg. 241, f. 117v (1314, febrer, 6).

(11) ACA, C, reg. 215, ff. 190v-191r (1317, novembre, 25). Cf. més detalls sobre aquest incident a M. T. FERRER I MALLOL, *La redempció de captius a la Corona catalano-aragonesa (segle XIV)*, en curs de publicació a l'«Anuario de Estudios Medievales», 18, text corresponent a les notes 26-25.

representaven al mateix temps, com a procuradors substituts, uns altres síndics, que devien haver intervingut també en les negociacions, però que no havien pogut desplaçar-se a València per a la signatura de la carta: Alí Abnalbayda, síndic de Cofrents —com el mateix Hamet—, Alí Abencacim, síndic de Xarafull —com Çaad Matrabel—, Çaad Almorayem, Hamet Abenacap, síndics de Xalans, Hamet Tarraboni i Çaad Abençale, síndics de Teresa i de Palaciolos, i Alí Abenaxa i d'altres que no són anomenats, síndics de l'aljama de Zarra. Cal notar que no és esmentada cap aljama del lloc d'Aiora, que devia ésser exclusivament, o gairebé, vila cristiana.

Els impostos

Naturalment, els punts de més interès de la carta són els relatius als impostos, puix que era aquest el motiu de les diferències entre Bernat de Sarrià i les aljames.

Impostos generals. Entre aquests impostos cal esmentar en primer lloc l'alfarda, equivalent a la peita o quèstia dels cristians. L'alfarda era un impost comunitari, és a dir, gravava el conjunt d'una comunitat sarraïna, encara que, com veurem, no afectava tothom. Consistia en una quantitat fixa anual, que després la mateixa comunitat, els vells o els altres oficials de l'aljama, repartia entre els seus membres, però només entre els qui tenien terres, suposem que segons llurs possibilitats econòmiques.

La carta de població de la vall d'Aiora contribueix, doncs, a aclarir la naturalesa d'aquest impost, que ha estar molt discutit. S'ha dit que, en alguns casos, podia ésser un impost sobre l'ús de l'aigua a les terres de regadiu, però que en molts d'altres era assimilable, de manera indubtable, a la peita (12). Ignorem els orígens de l'impost, però sembla clar que té un cert lligam amb la propietat de la terra, ja que els qui no en tenien n'estaven exempts, almenys a Aiora i també a Alacant, on els eixàrics tampoc no havien de pagar-la, precisament perquè no tenien terres pròpies (13).

La qualitat de propietari havia de coincidir amb la de resident a la població, altrament no hauria estat possible la defraudació imaginada per alguns sarraïns d'Elx que, tenint terres a Elx, es domiciliaven en terres de barons pròximes per tal de no pagar alfarda a Elx, on no residien, ni tampoc al lloc on s'estaven perquè no hi tenien terres (14).

Com veurem, l'alfarda es complementava amb l'impost del besant, que afectava aquells qui no tenien terra (15).

La quantitat assignada per la carta a la vall d'Aiora, en concepte d'alfarda, fou de 2.000 sous «solament»; suposem que la inclusió del mot «solament» deu significar que els sarraïns havien aconseguit una rebaixa en aquest capítol (16). Pensem que l'aljama d'Asp pagava, ella tota sola, 2.000 sous anuals d'alfarda el 1315 (17).

L'alfatrà era un altre dels impostos generals que apareix a la nostra carta de població. Era un impost personal, una mena de capitació que pagava tothom, homes i dones, petits i grans. Consistia en un almud d'ordi cada any (18). Hem trobat també aquest

(12) R. I. BURNS, *Medieval Colonialism. Postcrusade Exploitation of Islamic Valencia*, Princeton, 1976, pàgs. 127-137.

(13) ACA, C, reg. 228, f. 99r (1326, maig, 8).

(14) ACA, C, reg. 244, f. 150r (1318, març, 10). Cf. sobre aquest tema M. T. FERRER I MALLOL, *Els sarraïns de la Corona catalano-aragonesa. Segregació i limitació de llibertats*, en curs de publicació, cap. 7, text corresponent a la nota 60.

(15) Apèndix documental, cap. [7].

(16) *Ibidem*, cap. [3].

(17) *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, vol. XXXIX, a cura de M. DE BOFARULL y de SARTORIO, Barcelona, 1871, pàg. 125.

(18) Apèndix documental, cap. [4].

impost a les comarques d'Alacant i d'Oriola i Elx. Quan s'han conservat les xifres de rendiment de l'alfatrà, podem conèixer exactament la població sarraïna d'un lloc.

L'impost de gallines afectava tothom també, però amb caràcter familiar, és a dir, es pagava un parell de gallines per casat o el seu equivalent de 16 diners. Cal assenyalar que en aquest capítol, els moros de la vall d'Aiora no aconseguiren cap rebaixa notable, ja que el 1319 la gallina d'aquest impost era valorada a Crevillent i a Elx a 6 diners (un parell serien, doncs, 12 diners). A Asp l'equivalència era igual que a la vall d'Aiora, de 8 diners, mentre que a Elda i Novelda era superior, de 10 diners la gallina, bé que tots aquests llocs havien de lliurar només una gallina per casa (19). Si per cas, el fet que l'equivalència del parell de gallines fos a la vall més aviat alt resultava compensat per l'obligació del senyor i dels seus oficials de pagar al mateix preu totes les gallines que prenguessin per a llur servei (20).

El besant era un impost que afectava només els sarraïns que no tenien heretats, tal com ja ho hem dit. Cada família pagava un besant. La carta especifica l'equivalencia del besant: 3 sous i 6 diners per besant i fa constar també que aquests sarraïns no es trobaven pas exempts de l'alfatrà ni del dret de gallines ni del de bestiar i colmenes ni dels serveis. Com que no es fa menció de l'alfarda, cal concloure que n'eren exempts (21).

El monedatge és citat també entre els impostos que havien de pagar els sarraïns (22). Com que es tractava, però, d'un impost general de tota la Corona catalano-aragonesa, que afectava cristians i sarraïns, no era a les mans de Bernat de Sarrià de fer-hi modificacions i, per tant, no n'és esmentada la taxa.

Igualment hi ha una referència a lleudes i peatges, que afectaven igualment cristians i sarraïns, i en els quals la carta no introdueix cap modificació (22).

Impostos agraris. Les terres regades havien de pagar, segons la carta de població, un dret per alfaba, concretament 18 sous anuals per alfaba. Era l'impost anomenat almagram, bé que la carta no esmenta aquest nom (24).

L'alfaba era la unitat fiscal de conreu que tenia en compte l'extensió de la terra, la qualitat, els arbres que hi havia plantats etc. (25).

La carta disposava que el cadi Almateri fes un soguejament de la vall, és a dir, una mena de cadastre, i que en determinés les alfabes. Cadascú hauria de pagar segons les alfabes fixades pel cadi. Cada set anys caldria inspeccionar les alfabes, per tal de posar-les al dia de millores o deterioraments (26).

A més de l'impost de les alfabes, calia pagar un impost complementari, anomenat xerifia, que pujava a 2 sous per alfaba (27). Ignorem la naturalesa exacta d'aquest impost.

Les vinyes tenien un tractament fiscal diferent. Com que el conreu n'era uniforme,

---

(19) ACA, C, reg. 217, f. 168v (1319, agost, 1) i RP, MR, reg. 1721, ff. 1v, 7v i 12v, i reg. 1711, ff. 12v, 16r i 20r.

(20) Apèndix documental, cap. [5].

(21) *Ibídem*, cap. [7].

(22) *Ibídem*, cap. [24].

(23) *Ibídem*.

(24) Cf. un resum dels impostos moriscs, amb un estudi comparatiu entre diferents llocs, a P. GUICHARD, *La conquista militar y la estructuración política del reino*, a *Nuestra Historia*, 3, València, 1980, pàgs. 75-80.

(25) J. TORRES FONTES, *Medidas de superficie y de valoración en el repartimiento de Murcia*, «Murgetana», XII (1959), pàgines 8-19 de l'extret.

(26) Apèndix documental, cap. [1].

(27) *Ibídem*, cap. [2].

la taxació de l'impost no es feia per alfabes sinó per tafulles, és a dir, per extensió de terra plantada amb ceps. L'impost pujava a 6 diners per tafulla cada any. Les vinyes plantades de nou tenien una franquícia de cinc anys, per ajudar a l'amortització dels ceps i dels primers temps de vinya jove, en què el rendiment era nul o escàs (28).

Els secans, de rendiment irregular, pagaven impost segons la collita. L'onzè era la quota establerta (29).

Les terres dites dels almatzems, terres lliures o vacants, no concedides a ningú, podien ésser llaurades per qualsevol moro, amb l'obligació de lliurar el terç de la collita (30).

En tots els casos calia donar, a més, al senyor el delme i les primícies de tots els conreus, tant dels que es feien en terres de regadiu (31), com de les vinyes (32), o dels secans (33).

Pel que fa a l'aprofitament dels erms, els sarraïns només tenien lliure la recol.lecció de la grana, perquè ho era per fur atorgat pel rei Jaume, tant per a sarraïns com per a cristians (34). Segons la carta de poblament només els forasters haurien de pagar un impost que no és especificat (35). En canvi, Bernat de Sarrià retenia el delme de la caça i de la fusta, el dret de la sal, que ignorem a quan pujava, i l'herbatge, partida important en un lloc on acudien molts caps de bestiar transhumant (36).

Impostos sobre el bestiar. En un sistema fiscal com el que dibuixa la carta de població, no hi podia faltar l'impost sobre el bestiar, que era a tot arreu un complement de l'economia agrícola i, per tant, matèria imponible. Crida l'atenció el fet que l'impost fa referència només a bestiar menut i únicament fa menció expressa de les cabres i dels cabrits; cada cap havia de pagar un diner (37). El bestiar vacum no hi és esmentat en absolut. Podriem deduir-ne que, o bé els moros no poseïen aquesta mena de bestiar o bé que no eren subjectes d'impost. Ens inclinem a creure més aviat que es tracta d'aquesta segona hipòtesi i que el bestiar vacum era considerat eina de treball, com les mules i els ases, que tampoc no apareixen en aquest capítol, però que són esmentats en un altre indret, quan es fa referència a les prestacions exigibles als sarraïns (38).

El mateix capítol recull també l'impost que gravava les colmenes o ruscs d'abelles, que era també d'un diner per rusc. La carta puntualitza que, tant el bestiar com els ruscs, serien comptats el mes d'abril per tal de fixar-ne l'impost a pagar per cadascú (39).

La carta s'ocupa també de la manera de fer efectius tots aquests impostos, que

(28) *Ibídem*, cap. [8].

(29) *Ibídem*, cap. [17].

(30) *Ibídem*, cap. [15].

(31) *Ibídem*, cap. [16].

(32) *Ibídem*, cap. [8].

(33) *Ibídem*, cap. [17].

(34) *Furs e ordinations fetes per los gloriosos reys de Aragó als regnicoles del regne de València*, València, 1977, llib. 9, rúbrica 33.

(35) Apèndix documental, cap. [23].

(36) *Ibídem*, cap. [24].

(37) *Ibídem*, cap. [6].

(38) *Ibídem*, cap. [12].

(39) *Ibídem*, cap. [6].

es dividien en dues tandes a pagar en dos terminis anuals: l'un era tot el mes de gener i l'altre tot el mes d'agost (40).

Monopolis. Molins, forns, banys i tavernes eren propietat del senyor i no mereixen cap més comentari a la carta. És possible que fossin arrendats o cedits en emfiteusi (41).

Serveis o Sofres. És en aquest punt on, potser, es nota més la liberalitat de la carta de població d'Aiora. Generalment, els sarraïns estaven obligats a fer uns determinats dies d'obres per al senyor, a traginar collites, aigua i llenya per al castell, a deixar roba i eines de casa per al senyor o per al seu procurador etc. A la carta de la vall d'Aiora molts d'aquests serveis també hi són considerats, però no n'hi ha cap de gratuït.

Hi consta que els moros de la vall han de treballar en totes les obres que el senyor faci a la vall, tant les dels castells com les altres, però a jornal de 8 diners diaris i pagats al comptat, com els obrers forasters que hi treballessin, cosa que fa suposar que prèviament la remuneració d'aquesta mena de feines no havia estat gaire regular (42).

Pel que fa a la prestació de bèsties de transport, tant per a viatges del senyor, com per a fer obres, traginar la part pertocant al senyor de les collites etc. era cosa obligada, però també gratificada necessàriament: 12 diners diaris per cada mula o bèstia major i 8 diners per ase; a més, el senyor havia de pagar la provisió per a la bèstia i per a la persona que la menés. També en aquest cas el pagament havia d'ésser al comptat (43).

La carta no cita més serveis, de manera que cal concloure que aquests n'eren els únics admesos.

Franquícies i privilegis. La carta de població dels sarraïns de la vall d'Aiora conté també alguns privilegis atorgats per Bernat de Sarrià, que poden ésser franquícies de caràcter econòmic o de serveis o bé concessions de tipus judicial o d'altres.

Hi ha, per exemple, la franquícia de treta de blat i d'altres grans collits a la vall cap a uns altres llocs del regne de València. L'única limitació imposada a aquesta llibertat és el dret del senyor de decretar prohibicions de treta per causa de guerres, carestia o d'altres necessitats (44).

Una franquícia de serveis és la dispensa de participació en hosts i cavalcades, llevat de les convocades generalment pel rei o d'aquelles en les quals Bernat de Sarrià anés personalment o que es fessin per afers propis del noble esmentat (45).

La carta s'ocupa també dels afarrassaments o alfarrassaments, és a dir, de l'avaluació a ull dels fruits agrícoles abans d'ésser collits i que servia per a fixar-ne l'impost. Era, per tant, una operació delicada; en depenia que la pressió fiscal estigués repartida de manera justa i equitativa i calia, doncs, que fos feta sense favoritismes ni mala voluntat envers ningú. La carta disposà que es fessin conjuntament per un cristià i

(40) *Ibidem*, cap. [9].

(41) *Ibidem*, cap. [24].

(42) *Ibidem*, cap. [10]. Sobre les sofres cf. P. GUICHARD, *Le problème de la sofra dans le royaume de Valence au XIIIe siècle*, «Awraq», 2, pàgs. 64-71, i també del mateix autor el capítol cit. a n. 22, de *Nuestra Historia*, pàg. 80.

(43) Apèndix documental, cap. [12].

(44) *Ibidem*, cap. [11].

(45) *Ibidem*, cap. [14].

per un sarraí nomenats pel senyor i davant el procurador i el batlle de la vall. Els sarraïns de cada lloc podrien demanar còpia de l'alfarrassament (46).

Unes altres concessions es refereixen a la transmissió de béns, tant per herència com per compra-venda, que solien tenir moltes limitacions i recàrrecs quan afectaven els membres de la minoria sarraïna. A la carta de 1328 la compra-venda de terres entre sarraïns fou declarada lliure; només aniria gravada pel dret de lluisme del senyor (47). La successió de béns per herència quedà totalment lliure i sotmesa a la regulació de la sunna (48). Cal remarcar que en aquests punts la carta és molt generosa perquè, a la major part dels llocs, la compra-venda de béns immobles havia de pagar una cinquena part del preu de venda al senyor (49).

La carta inclou també la salvaguarda de les propietats de les mesquites; la mesquita de cada lloc de la vall podria disposar de tres tafulles de terra de regadiu completament franques, lliures de tot impost (50). És l'única referència en tota la carta als drets religiosos dels sarraïns. No hi ha cap menció de pràctiques conflictives, com la crida de la salà, que havia estat objecte de prohibicions severes (51).

Tampoc no hi ha disposicions sobre l'organització interna de l'aljama: elecció de càrrecs, competències d'aquests càrrecs, etc. Només hi ha concessions referents a l'administració de la justícia, que seria competència del cadi. Les sentències del cadi podrien ésser apel.lades al tribunal de qualsevol altre cadi de llocs reials del regne de València i les penes d'assots haurien d'ésser aplicades segons sunna (52).

Bernat de Sarrià es comprometé solemnement a no exigir més serveis ni impostos dels que havien estat especificats a la carta i, si els exigia, els sarraïns es podrien negar a pagar-los o, si els pagaven, seria per propi voler i liberalitat.

Els sarraïns, de llur banda, es comprometeren a pagar els impostos i les rendes en els terminis establerts i a millorar i llaurar les terres com a bons llauradors i a comportar-se com a vassalls lleials.

Poc temps després, els mateixos síndics que havien negociat la carta s'encarregaren d'obtenir la confirmació del rei, a fi que els beneficis obtinguts romanguessin garantits pel consentiment de la Corona, a la qual calia esperar que la vall retornaria al cap de poc temps.

Sovint, les cartes de població són com una mena de radiografia d'una comunitat. Si considerem la que comentem des d'aquest punt de vista, hem de concloure que els moros de la vall d'Aiora vivien de l'agricultura, completada amb ramaderia de cabres, pollalla i apicultura i amb productes silvestres i d'aprofitament lliure, com la grana.

No hi és mencionat cap impost sobre activitats artesanals: ni sobre telers de fer estores, ni sobre terrissa, per posar-ne un parell d'exemples, com en altres aljames, de manera que hem de suposar que no hi havia producció artesanal que sobrepassés els límits de la comunitat; la petita artesania, destinada a cobrir les necessitats de la població autòctona, no devia merèixer cap impost especial a causa del seu rendi-

(46) *Ibidem*, cap. [13].

(47) *Ibidem*, cap. [8].

(48) *Ibidem*, cap. [19].

(49) A l'Aldea, per exemple, els sarraïns havien de pagar als hospitalers la cinquena part del preu de venda de llurs heretats: P. GUICHARD, *La conquista militar*, p. 79.

(50) Apèndix documental, cap. [20].

(51) M. T. FERRER I MALLOL, *Els sarrains de la Corona catalano-aragonesa*, cap. 4.

(52) Apèndix documental, cap. [22].

ment econòmic escàs. Si algú s'hi dedicava exclusivament, devia resultar taxat de manera suficient amb l'impost dels qui no tenien heretats, és a dir, amb el besant.

Tampoc l'agricultura no devia ésser excessivament rica. Els moros es preocupaven només d'obtenir franquícia de treta per a llurs excedents de blat i d'altres grans, que devia ésser el conreu més important.

En conjunt, els moros de la vall d'Aiora fan l'efecte d'ésser una comunitat més aviat pobra.

APÈNDIX DOCUMENTAL
1328, agost, 3. Cariñena

ALFONS EL BENIGNE CONFIRMA LA CARTA DE POBLACIÓ ATORGADA PER BERNAT DE SARRIÀ ALS SARRAINS DE LA VALL D'AIORA EL 23 DE JUNY DE 1328

ACA, C, reg. 476, ff. 154 r.—158 4r.
Al marge superior, en lletra del s. XVII: Sarracenos vallis de Ayora.

Nos, Alfonsus, et cetera. Viso quodam publico instrumento per litteras diviso nobis ostenso per procuratores aliamarum sarracenorum locorum vallis de Ayora, cuius instrumenti tenor noscitur esse talis:

Coneguem tots que com per nós, en Bernat de Sarrià, conseyller del seynor rey, fossen feytes e atorgades moltes e diverses cartes d'establiments e de població e altres privilegis e concessions als sarrahins habitants en la vall de Ayora, la qual nós tenim a violari del senyor rey e per certs ayns aprés nostra vida[a] e sots certes condicions, segons que en lo privilegi de la donació feyta per l'alt seynor rey en Jacme de bona memòria, pare del seynor rey ara regnant, e lo qual privilegi és ab bolla de plom bollat, és contengut, per les quals cartes e privilegis los dits sarrahins heren cascuns ayns tenguts donar e pagar certs drets e rendes a nós. E com per moltes e diverses rahons los dits sarrahins, segons que denant nós han exposat, no poguessen a les dites rendes e drets, ordenats en los temps passats donar e pagar, complir e dixessen que si gràcia no·ls eren feyta haurian a desemparar la dita vall, com alguns ja ne fossen exits per la dita rahó e per les peytes e altres exaccions que pagavan e per aquesta rahó recorreguessen al seynor rey, e lo dit seynor rey ab carta sua manàs al honrat conseyller seu en Johan Scrivà, batle general del regne de València, que ell degués los dits sarrahins, qui exits heren de la dita vall, fer tornar e aquells qui heren romasos assegurar en tal manera que la dita vall se poblàs, lo dit batle general hanàs personalment a la dita vall e, vista aquella, feés e complís les coses per lo seynor rey manades. E com enaprés, tractant lo dit batlle e·l honrat cavaller n'Errigo de Quintavall, conseyller del dit seynor rey, los síndichs e procuradors de les aljames dels dits sarrahins ab gran[b] reverència instassen, requerissen e suplicassen a nós que, cassades totes cartes de població, privilegis d'arrendaments o loguers o qualssevol altres contractes feyts entre nós e los sarrahins de la dita vall en los temps passats tro al present dia deguessem a aquells fer novelles cartes e concessions de població e d'establiments, sots certs capítols per ells a nós offerts e donats per scriptura, dels quals menció dejús largament feita és, per tal que la dita vall se reparàs e·s poblàs, nós, dit en Bernat de Sarrià, attenents que en los temps passats havem acostumat fer bé e gràcia e mercè als dits sarrahins, així com aquells qui han bé servit nós de lur poder, volèn aquells de majors gràcies proseguir e favors, havèn esguart aquells ésser poblats

en loch de ffrontera, perquè són dignes de majors libertats e franquees, moguts per les dites rahons e desigan encara que la dita vall, la propietat de la qual s'esguarda al senyor rey, prenga creximent, millorament e població, per ço, revocan totes cartes, privilegis e establiments e de loguers e de arrendaments feites en los temps passats tro a aquest dia, novellament atorgam e donam als sarrahins de la dita vall e a Hamet el Balestero, constituït síndich e procurador, ensemps ab Alí Abnalbayda, dels sarrahins de la aljama de Confrontes, e a Çaad Matrabel, síndich[c] e procurador, ab Alí Abencaçim ensemps, constituït de la aljama dels sarrahins de Xarafull e encara a aquests, així com a procuradors substituïts de Çaad Almorayem e Hamet Abenacap, sarrahins, síndichs e procuradors dels sarrahins de la aljama de Xalans e així com a procuradors substituïts de Hamet Tarraboni, síndich e procurador, ab Çaad[d] Abençale ensemps, dels sarrahins dels lochs de Theresa e de Palaciolos e així encara com a procuradors[e] substituïts de Alí Abenaxa, síndich e procurador ab altres ensemps de la aljama dels sarrahins del loch de Açarra, los quals dits Hamet Abenjuceff e Çaad Matrabel[f], presents, en nom lur e dels sarrahins e aljames de la dita vall reebents, e als quals de les aljames damunt dites e de lurs síndichs ab cartes públiques feites per lo notari davall scrit poder és atorgat e donat de reebre de nós les coses dejús scrites e fermar e atorgar aquelles per les dites aljames, les terres de regadiu e sequà e vynes e arbres e plantes que són en la dita vall, les quals los dits sarrahins han acostumat laurar, tenir e possehir en los temps passats e d'aquí enant poran laurar, sens prejudici emperò del dret d'altre, assí emperò que·ls dits sarrahins e lurs successors en per[g] tots temps d'aquí enant, tant com nós e los nostres la dita vall tindrem, donen e sien tenguts a nós donar los drets dejús escrits e especifficats per les terres e vynes, arbres e plantes de la dita vall e nenguns altres rendes, peites, servhiis o dons no sian tenguts donar ni a donar aquellas puschan aquells ni·ls lurs costrèyner ni forçar, si donchs de lur liberalitat no era.

[1] Primerament, que los sarrahins qui són e seran en la dita vall donen e sien tenguts donar a nós e als nostres cascuns ayns per cascuna alhaba de terra d'aquelles que són o seran en la dita vall deehuyt sous[h]e d'aquelles alhabbes que en la dita vall atrobades seran per l'alcadi Almateri, per lo qual la dita vall sia soguejada e volem que sien feites per aquell les alhabbes e lo qual ans que·y començ jur segons sa ley que en fer les dites alhabbes bé e lealment se haurà e volem que de set en set anys les alhabbes sien regonegudes e soguejades.

[2] Ítem, que·ls dits sarrahins donen e sien tenguts donar per cascuna alhabba per lo dret de la xerifia dos sous.

[3] Ítem, que cascuns ayns los sarrahins de la dita vall donen a nós e als nostres per alfarda o peyta II mil sous tan solament.

[4] Ítem, que cascun sarrahí sia tengut donar per alfatrà[i] per cascun cap de sarrahí o sarrahina, així poc com gran, I almut d'ordi.

[5] Ítem, que·ls sarrahins habitants en la dita vall donen per cascun casat I pareyll de galines tan solament o per preu d'aquelles XVI diners. Emperò si nós serem en la dita vall o nostres domèstichs puscham pendre e haver de les galines de la dita vall les que haurem necessàries a provisió nostra e lur, donan XVI diners per cascun pareyll de galines.

[6] Ítem, que tots los sarrahins habitants e habitadors en la dita vall donen e sien tenguts donar cascun any per cascuna cabra o per cascun cabrit e cascuna cabeça de bestiar menut que hauran un diner, e per cascuna colmena que hauran un diner, lo qual bestiar e colmenes sien comptats en lo mes de abril e, segons ço que·ls serà atrobat, adonchs paguen lo dit dret.

[7] Ítem, que·ls sarrahins habitants e habitadors en la dita vall, los quals no hauran heretat, donen a nós e als nostres cascuns ayns un besant per casat, e per lo dit besant paguen III sous VI diners, e oltra açò donen lo dret de la alfatrà e les galines e lo dret del bestiar e de les colmenes e encara façan los serviis per si e ab lurs bèsties que·ls altres sarrahins de la dita vall deuen fer.

[8] Ítem, que de totes les vynes plantades e d'aquelles que d'aquí enànt se plantaran donen e sien tenguts donar a nós e als nostres VI diners per cascuna tafulla e delme e primícia e nós de gràcia atorgam e volem que de les vynes que·s plantaran d'aquí enant en la dita vall per V ayns contínuament següents aprés que plantades seran no donen alguna cosa, ans les hajan franques, mas passats los dits V ayns donen los dits VI diners per tafula, segons que dit és, e delme e primícia.

[9] Ítem, que·ls sarrahins habitants e habitadors de la dita vall los drets e rendes que hauran a donar per les alhabbas e per l'alfarda e per les colmenes, bestiars e vynes e altres drets donen e sien tenguts[k] pagar a nós cascuns ayns la meytat per tot lo mes d'agost e l'altra meytat per tot lo mes de giner següents.

[10] Ítem, que·ls dits sarrahins habitants e habitadors en la dita vall obren e sien tenguts obrar en totes obres nostres que nós farem fer en la dita vall, assí en los castells com en altres lochs de la vall, nós donan a aquells VIII diners per jornal, los quals volem que·ls sien pagats encontinent cascun dia, segons que als altres obrers estranys lur loguer serà donat e pagat.

[11] Ítem, volem e atorgam als sarrahins de la dita vall qu'éls lo forment e als altres blats que hauran e coylliran en la dita vall pusquen traher de la dita vall e portar e fer portar a quals parts se volran dins lo regne de València, franchament e quítia e sens alguna exacció o reençó. Retenim, emperò, que si a nós o als nostres serà ben vist que per rahon de guerra, que fos o esperàs ésser, o per caristia e evident necessitat a bon estament de la vall, o puscam vedar e fer inhibició, axí emperò que per diners o reençó a alcú gràcia no sia per nós feyta que lo·y poguessen treher e que als altres fos vedat.

[12] Retenim, emperò, a nós e als nostres que tota hora que nós o nostre procurador tansolament haurem mester bèsties alcunes de la dita vall per menar per camí e per fer obres e per coyllir les rendes e drets de la dita vall puscam pendre de les[l] bèsties de la dita vall les que haurem necessàries donan a cascuna bèstia mular o bèstia major per son loguer XII diners per jornal e per bèstia asinina VIII diners e provisió a la dita bèstia e al hom qui la menarà, lo qual loguer volem que sie pagat encontinent que hauran feit lur servhii.[m]

[13] Ítem, volem e atorgam que·ls affarraçaments que·s faran en la dita vall sien feyts per tots temps per I christian e[n] I sarrahín, los quals hi sien elets e posats per nós e present lo procurador o batlle nostre de la dita vall e los aferraçadós de l'afarraçament juren que bé e lealment s'auran en lo dit affarraçament fahedor, a profit nostre e dels sarrahins de la vall a lur bon enteniment, gitat tot oy e mala volentat e favor; e feyt lo dit affarraçament, que encontinent ne sie donat translat als sarrahins de cascun loch, si haver-lo·n volran, per ço que frau no hi[o] sia feyta e tota suspició ne sie remoguda.

[14] Ítem, volem e atorgam que els sarrahins de la dita vall no sien tenguts hanar per nós en host ni en cavalcada, si donchs lo senyor rey aquella generalment al regne no demanava, o nós en aquella ost o cavalcada personalment no hanàvem o per nostres feyts propris verdaderament aquells no havíem mester, en les quals coses aquells sien tenguts nós seguir en host e en cavalcada.

[15] Ítem, volem e atorgam als sarrahins de la dita vall que cascun pusque laurar o fer laurar de les terres dels almatçems, donan lo terç dels esplets que en les dites terres dels almatçems seran o d'aquèn pervendran.

[16] Ítem, volem e atorgam que els sarrahins de la dita vall de les terres del regadiu de la dita vall, oltra ço que donar deuen e sien tenguts donar e pagar lo delma e la primícia.

[17] Ítem, volem e atorgam que els sarrahins de la dita vall dels esplets que hauran de les terres dels sechans sien tenguts donar delme e primícia e la onçena tansolament a nós dels dits esplets.

[18] Ítem, volem e atorgam als dits sarrahins habitants e habitadors en la dita vall que pusquen vendre les terres que han e hauran en la dita vall a altres sarrahins, donan a nós e als nostres loysme del preu per lo qual les dites terres seran venudes.

[19] Ítem, atorgam e volem que cascuns sarrahins habitants e habitadors en la dita vall pusquen sos béns donar e leixar als seus e ells succeir los béns de lurs parents e altres sarrahins, segons que per çuna se deu fer.

[20] Ítem, volem e atorgam que a cascuna meçquita de cascun loch de la vall sien jaquides tres taffulles de terra del regadiu, de les quals dret alcú no·y sia donat a nós ni als nostres.

[21] Ítem, volem e atorgam que los açots que seran feyts per punir e castigar los malfeitors sarrahins sien feits segons que per çuna se deuen fer e los sarrahins sien açotats segons que per çuna se deuen donar.

[22] Ítem, volem e atorgam que los sarrahins habitants en la dita vall e habitadors per los maleficis que faran, de què seran acusats o contra ells enantat, sien sentenciats per lo nostre alcadi emperò, si de la sentència del dit alcadi per agreviats se tendran, se pusquen appellar a qualsevol alcadi del regne de València dels lochs propris del senyor rey e nós de necessitats los siam tenguts reebre la appellació e assignar dels alcadis del senyor rey dels lochs propris del senyor rey del regne de València.

[23] Ítem, volem que de la grana que·ls sarrahins de la vall coylliran façen segons que·ls christians de la dita vall deuen fer e segons que en lo privilegi del seynor rey en Jacme és contengut. Quant als estrayns retenim que·n hajam lo dret que donar deuen.

[24] Retenim, emperò, a nós e als nostres en la dita vall, molins, forns, bayns, peatges, leudes, tavernes, calònies, monedatge e lo delme de la caça e de la fusta e lo dret de la sal e el herbatge e les terres nostres pròpries que aquí havem e tots altres drets, los quals nós e los nostres havem acostumat reebre, oltra los drets que·s paguen per les terres e oltra la peyta e los drets desús especificats.

Exí, sots les dites condicions e retenguts a nós e als nostres los drets damunt dits, volem e atorgam que·ls sarrahins que en la dita vall són o seran d'aquí enant pusquen habitar e estar aquí salvament e segura e que a donar als altres drets o serviis, préstecs ne a fer per nós alcunes obligacions no sien tenguts ne obligats ni nós per les dites coses a fer o complir, donan o pagan los drets desús espressats a nós o a qui nósp volrem e entram entre mans o obligàsem per aquelles rendes, aquells no puscham costrèyner ni forçar; e ells sien tenguts la dita vall e les terres, vynes e plantes que alí són ben laurar, conrear e guardar, segons que bons lauradors deuen e són tenguts fer, mylloran tota hora e en res no pigoran, prometents e a bona fe covinents a vós, dits Hamet el Balastero e Çaad Matrabel, síndichs e procuradors de

les aljames de la dita vall, presents, e en nom vostre e dels sarrahins de les aljames de la dita vall e axí com a síndichs lurs reebents e al notari dejús scrit, axí com a pública persona de nós ensemps ab vós estipulant e reebent en nom dels dits sarrahins e aljames que són absents e d'aquells a qui pertayn o pertàyner pot e deu, que nós totes les dites coses d'aquí enant servarem e contra aquelles no vendrem ne farem venir en[q]alcuna cosa e que vós e los altres sarrahins, pagan a nós los dits drets, segons que desús són especificats e expressats, ni vostres béns ni d'aquells no forçarem ne forçar o destrèyner puscham a donar e pagar o prestar alcuna cosa ni de vós haver per alfarda, peyta, cena ni altres coses subsidis o ajudes, ans si d'aquesta rahó per nós a vós alcuna cosa manada o demanada era ésser per vós feita o als nostres procuradors, batles, alcadis o aljames o altres oficials de la dita vall letres o manaments eren trameses o feites, aquelles letres o manaments no dejen observar ni tenir e, si lo contrari era per aquells feit, vós ni algun de vós no siats tengut servar ni obeyr manaments alcuns o forçes o destrets que per la dita rahó feites vós fossen, si no aytant com de vostra pròpria liberalitat e benivolència fer volríets. Manants per la present carta nostra a tots e sengles officials nostres de la dita vall, presents e qui per temps seran, que les coses en la present carta contengudes fermes e segures hajen e aquelles observen e observar façen e tinguen sens alcun interrumpiment e contra les dites coses no vinguen ne alcun venir façen o lexen per alcuna manera, si de la nostra gràcia o mercè confien; e per ço que les dites coses major fermetat hajen juram per Déu e los sants IIII Evangelis de Déu Seynor, de nostres mans tocats, les dites coses fermes e segures haver e observar e contra aquelles no venir per alcuna manera[r] si Déus nos hajut e los sants quatre Evangelis.

E nós, dits Hamet el Balestero e Çaad Matrabel, síndichs e procuradors constituïts de les aljames de la dita vall e de lurs síndichs e procuradors, en nom nostre e de nostres principals reebents de vós, noble en Bernat de Sarrià, la present població e establiment e les dites concessions, gràcies e donacions per vós a nós feites, sots les formes e condicions damunt dites, reverentment, com de seynor de qui molts beneficis reebuts havem, e aquelles acceptants e a elles consentents, prometem a vós los dits drets e als vostres éntegrament donar e pagar en los dits términs e la dita vall myllorar e laurar e no pijorar, a ús e costum de bons acaptadors e lauradors, e ésser a vós e als vostres[s], tant com la dita vall tindrets, leals vassalls e verdaders e donarem e pagarem en los dits términs los drets que donar devem bé e lealment, segons que desús és especificat, e farem e complirem tot ço que som tenguts fer e complir a vós e als vostres a bona fe e sens alcun engan o contrast. E per les dites coses attendre e complir, nós, dits síndichs e procuradors[t]e substituïts, en nom nostre propri e d'aquells de qui som procuradors, obligam a vós, dit noble en Bernat de Sarrià, present e reebent, e al notari dejús scrit, axí com a pública persona stipulant e reebent en nom d'aquells a qui pertàyner pot e deu, tots los béns nostres e dels singulars de les dites aljames principals nostres, mobles e no mobles, haüts e per haver, on que sien. E per testimoni de les dites coses fem fer dues cartes públiques per ABC partides a cascuna de les parts I[a] liuradora per lo notari dejús scrit a perdurable memòria.

Quod est actum Valencie, IX° kalendas iulii, anno Domini M°CCC°XX° octavo.

Sen(+)yal de nós, en Bernat de Sarrià, qui les dites coses atorgam, fermam e juram. Sen(+)yal de mi, Hamet el Balestero, sen(+)yal de mi, Çaad Matrabel, procuradors damunt dits, qui les dites coses acceptam e reebem, atorgam e confermam.

Testimonis presents foren a les dites coses appellats e pregats, los honrats en Bernat d'Olius, en Pere Colom, cavallers, en Bertran de Puigmoltó, en Pelegrí[u] Romeu, en Guillem Barrot, de casa del dit noble, en Pere de Soler, en Guillem de Coma-

dolms, veyns d'Algiçira, en Pere Cuquetes e en Johan de lo Blancho, ciutadans de València.

Sig( )num Antonii Jorro, notarii publici Valencie, qui hec scribi fecit et clausit, loco, die et anno prefixis, cum raso et emendato in quinta linea ubi dicitur «tractant» et cum supraposito in XVII[a] linea ubi dicitur «en la dita vall» e cum raso et emendato in XXV[a] linea ubi dicitur «als altres fos vedat», et in XLVIII[a] linea ubi dicitur «tant com».

Et per procuratores predictos nobis fuit humiliter suplicatum ut omnia et singula in dicto instrumento contenta, ut superius expressata, confirmare eis de regali clemencia dignaremur, idcirco, eorum suplicacioni condescendentes benigne, volentes ut habitatores vallis predicte, presentes pariter et futuri, de bono in melius suscipiant incrementa, cum presenti carta nostra dictum instrumentum supra insertum et omnia et singula in eo contenta laudamus, aprobamus et ex certa sciencia confirmamus, mandantes universis et singulis officialibus et subditis nostris, presentibus et futuris, quod laudacionem, aprobacionem et confirmacionem nostram huiusmodi firmam habeant et observent et faciant inviolabiliter observari et contra eam sarracenos vallis predicte agravari ullo tempore non permittant. In cuius rey testimonium hanc cartam nostram inde fieri iussimus, nostri sigilli pendentis munimine roboratam.

Datum Caraynene, III° nonas augusti, anno Domini M°CCC°XX° octavo.

Sig( )num Alfonsi et cetera.

Testes sunt, reverendus Petrus, Cesaraugustanus archiepiscopus ac domini regis cancellarius, Eximinus Cornellii, dominus de Alfagerino, Petrus de Luna, Raimundus Cornelli, Gilabertus de Crudiliis.

Fuit clausum per dictum Egidium Petri, scriptorem domini regis.

Egidius Petri, mandato regio facto per Rodericum Didaci, cancellarium domini infantis Petri.

a. vida, *interlineat; b.* gran, *interlineat sobre* revencia, *ratllat; c. Sequeix* síndich, *repetit; d. Segueix* ab Çaad, *repetit; e. Segueix* com a procuradors, *repetit; f.* Matrabell, *al ms., amb la darrera l ratllada; g.* per, *interlineat; h. Hem desenvolupat en català l'abreviatura llatina* sol. *aquí i a la festa del document; i.* alfarda *al ms. per error, més endavant és citat correctament l'alfatrà; k.* tengús *al ms; l. Segueix* dites, *ratllat; m.* servhii *corregit sobre* servey; *n. Segueix* per, *ratllat; o.* hi, *interlineat; p.* o a qui nós, *interlineat; q.* el, *al ms; r.* si de la nostra gràcia o mercè ... alcuna manera, *interlineat; s. Segueix* a bona fe e sens alcún fe e sens alcún engan o contrast. E per les dites coses attendre e complir nós dits síndichs e procuradors e substituïts, en nom nostre propri e d'aquells de qui som procuradors, *ratllat; t. Segueix* e procuradors, *repetit; u. Segueix* Matheu, *ratllat.*

LOS ALFAQUÍES DEL OBISPADO DE ORIHUELA EN 1587

por
JOAQUÍN MARTÍNEZ VALLS

Para poder analizar con objetividad los hechos, no hay que olvidar que en aquella época todos los estados se declaraban confesionales y religiosamente intolerantes con las religiones distintas de la «oficial» o del estado. La unidad religiosa era considerada como la fuerza aglutinante más fuerte de la unidad nacional. No es de extrañar la preocupación y el celo de Felipe II por consolidar esa unidad religiosa y su preocupación por el problema morisco. García Villoslada escribe: «Una "quinta columna" —y casi una nación compacta y aislada, con lengua, usos y religión propia— dentro del estado español la constituían los moriscos (antiguos mudéjares), que, conservando en secreto su religión musulmana, conspiraban con los turcos, con los bereberes de Africa y aun con los hugonotes de Francia» (1). También Reglá había escrito: «La documentación oficial de la época pone constantemente de relieve que Felipe II y las autoridades españolas consideraron a los moriscos como una especie de "quinta columna", que desde sus reductos peninsulares secundaba la presión otomana en el Mediterráneo y la de los hugonotes franceses en el ámbito pirenaico» (2).

No hemos de olvidar que en aquellos años el reino de Valencia conoce una época de enorme inquietud social, con violentas represiones del virey, conde de Aytona, mejorando algo la situación hacia el año 1587. La instrucción clandestina es un elemento clave para comprender cómo las comunidades moriscas se mantenían en su fe y tradiciones, especialmente en el reino de Valencia, que también conservaban la lengua árabe, ya desaparecida entre los moriscos castellanos. Los alfaquíes, expertos en el Corán y generalmente hombres cultos, mantenían el celo religioso de los moriscos; la represión fue en ocasiones particularmente dura con ellos (3). De aquí la preocupación de Felipe II por controlarlos.

En cierto archivo hemos encontrado la carta que Felipe II envía al arzobispo

(1) GARCÍA-VILLOSLADA, «Felipe II y la Contrareforma Católica», en Historia de la Iglesia en España, III-2.°, BAC (Madrid, 1980), p. 36.

(2) REGLÁ, J., «Estudios sobre los moriscos» (Valencia, 1971), pp. 143.

(3) Véase el documentado trabajo de BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. y CISCAR PALLARÉS, E., «La Iglesia ante la conversión y expulsión de los moriscos», en Historia de la Iglesia en España, IV, BAC (Madrid, 1979), pp. 255-302.

patriarca de Valencia, obispos de Segorbe y Tortosa (4) y cabildo de Orihuela. La reproducimos a continuación.

Carta que el rey envía al patriarca y a los obispos de Segorbe, Tortosa y cabildo de la iglesia de Orihuela, sede vacante(5).

«Reverendo en Christo padre Obispo de mi consejo: Después que os scrivi lo que se me offrecia sobre la instrucción de los moriscos de esse Reyno, he entendido que ay entre ellos algunos (aunque pocos) que podrian desayudar, y impedir la doctrina, y pareciendome esto de consideracion, y que obliga a mirar en el remedio, os lo he qüerido advertir para que diestramente y como de vuestro, os informeis quienes son estos y que modo de proceder tienen entre los otros moriscos, y que haziendas para avisarmelo, notando en la relacion que me embiaredes los que fueren casados, y si tienen hijos y cuantos, y de que lugares son vezinos con lo que cerca desto os pareciere que se podria prevenir, y proveer para que no embaraçen ni impidan lo que se pretende, pues siendo pocos seria justo desviallos de los demas.

»En los lugares de vuestra diocesis donde no huviere Iglesias convendra deis orden que luego se hagan por el que en esse Reyno se han acostumbrado hazer, y que se reedifiquen las que estuvieren caidas y maltratadas proveyendolas de ornamentos y los demas necessario al culto divino, encaminando que esto sea sin carga ni molestia de los dichos moriscos, para que no parezca que su doctrina comiença agraviandolos con gastos sino antes que se tiene cuidado de aliviarlos dellos, y con buenos medios y exemplo procurarlos atraer a devocion, y al aprovechamiento de sus almas que es lo que se pretende. de Madrid nueve de julio 1587. Yo el Rey. MatheoVazquez.»

El cabildo fue diligente para completar los datos que se le pedían, y poco después envía a Felipe II la carta que sigue, con el memorial correspondiente a los alfaquíes de la diócesis. Dicen textualmente y.es el original:

«A la S. C. R. M. del Rey

don Phelipe nuestro Señor

S. C. R. M.

Con esta embiamos a Vuestra Magestad un memorial de lo que se a podido sacar en limpio acerca de los Alfaquis que puede haver entre los moriscos deste Obispado y por el vera Vuestra Magestad que por nuestra parte se an hecho las diligencias possibles para la averiguacion desto y juntamente por obedescer al mandamiento de Vuedstra Magestad no faltaremos un punto con todas nuestras fuerças. Guarde y prospere nuestro Señor la S. C.R. persona de Vuestra Magestad como estos sus humildes vassallos y capellanes desseamos. De Orihuela y en este cabildo a 30 de agosto 1587.

S. C. R. M.

Besamos a Vuestra Magestad sus reales manos, sus humildes vassallos y Capellanes.

El Paborde y Cabildo de la Iglesia de Origuela

---

(4) Se envía al Obispo de Tortosa porque este Obispado tenía gran territorio en el Reino de Valencia. Sobre Geografía Eclesiástica en España véase el amplio trabajo de MANSILLA, D., con el mismo epígrafe en Diccionario de Historia Eclesiástica de España, II (Madrid, 1972), pp. 983-1015.

(5) Se envía al Cabildo porque la Sede estaba vacante por muerte del Obispo D. Tomás Dassio Albats el 19 de mayo de 1585 y que fue el segundo Obispo de la Diócesis. Y aunque poco después Felipe II proponía como Obispo a D. Pedro de Aragón, Canónigo dignidad de Zaragoza, nunca llegó a tomar posesión de la Diócesis, que estuvo de hecho vacante hasta el 26 de febrero de 1588, en que tomó posesión el tercer Obispo D. Cristóbal Robuster de Samant. Cfr. VIDAL TUR, G., «Un Obispado español. El de Orihuela-Alicante), I (Alicante, 1962).

El doctor Johan Baptista Monllor — El doctor Hieronymo de Aracil »

«Memorial del Cabildo de Origuela acerca de los Alfaquis del Obispado.

Hechas las possibles diligencias segun el orden que Vuestra Magestad no a dado hemos sacado en limpio que en todo este Obispado no ay Alfaquí entre los moriscos que publicamente enseñe ni se tenga por tal por miedo que tienen al Santo Officio, pero ay algunos sospechosos en el officio de Alfaquis, que son los siguientes

Albatera

En el lugar de Albatera que es de D. Ramon de Rocafull ay un morisco llamado Luis Sabala que es sindico de la aljama de edad de sesenta años sabe leer y escrevir Arabigo tiene de hazienda hasta en quatro mil ducados, es casado tiene dos hijos respectan los moriscos y es hombre sospechoso en la secta de Mahoma y en ser Alfaqui.

Francisco Alazon de edad de quarenta años lee y escrive Aravigo y dizen es muy mal inclinado y muy amigo de la secta de Mahoma tiene hazienda hasta seys mil ducados.

Tambien ay otros tres que saben leer y escrevir Aravigo aunque no con sospecha de Alfaquis.

Crevillente

En el lugar de Crevillente que es del Duque de Maqueda ay uno llamado Joan Alehidiçi que es sindico de la Aljama es de edad de ochenta años viudo tiene solo un hijo y poca hazienda no ay señal de que sea Alfaqui mas de que lleva las quentas del lugar en aravigo yque el cargo de sindico es sospechoso.

Raval de Elche

En el Raval de Elche que es del Duque de Maqueda ay dos sindicos el principal se llama Francisco Bençuar de edad de sesenta años tiene tres hijos lee y escrive aravigo vale su hazienda mas de qatro mil ducados.

El otro sindico se llama Luis Bençuar de edad de setenta años lee y scrive aravigo tiene dos hijos y mas de dos mil ducados de hazienda.

Demas de estos ay doze moriscos que saben leer y screvir Aravigo.

Aspe

En el lugar de Aspe que es del Duque de Maqueda ay un sindico llamado Luis Mascom de hedad de sesenta años vale su hazienda syscientos ducados es viudo y sin hijos lee y scrive aravigo..

Ay otros que saben leer y escrevir aravigo y algunos moçcos que aprenden agora y ay dos entre ellos moros famosos el uno llamado Ramoni Berberus tenido por grande Alfaqui y el otro Joan Alfafor tenido por grande moro.

Novelda

En Novelda que agora possee el marques de Terranova ay un morisco famoso llamado Lorenco Bellub viudo de edad de setenta años sindico de la Aljama lee y scrive aravigo y le respectan mucho todos los moriscos de la comarca y dizen enseña a leer y escrevir Aravigo y nos ha hecho relacion el cura de Novelda que todos lo tienen

por principal Alfaquin y muy perito en la secta de Mahoma tiene de hazienda como mil ducados y quatro hijos y tres hijas todos casados y ricos.

Hay tambien en Novelda un hierno de dicho Lorenco Bellub llamado Baltasar Garcia escrive y lee aravigo de edad de cincuenta años vale su hazxienda mas de ocho mil ducados, es tenido por muy abil en la secta de Mahoma, se sospecha que es Alfaqui y gusta de ospedar los cautivos moros de berberia y favorescerlos tiene un hijo de edad de treynta años y rico.

Luis Mascom de edad de cincuenta y cinco años lee y scrive aravigo es muy experto en la secta de Mahoma y se sospecha ser Alfaqui ospeda a los moros cautivos berberiscos de buena gana es casado tiene un hijo y dos hijas vale su hazienda mil y quatercientos ducados.

Pedro Benda de edad de sesenta años lee y scrive aravigo y se presume ser Alfaqui este caso con una granadina al parescer buena cristiana y el marido la pervirtio a ella y a un ermano suyo tiene el dicho Benda dos hijos vale su hazienda mas de mil ducados.

Sin estos ay otros doze que saben leer y screvir aravigo sin dellos mala sospecha de Alfaquis.

Monnovar

En Monnovar ques de doña Margarita de Borja ay un morisco llamado Guillom Pedras de hedad de cinquenta años tiene dos hijos y tres hijas vale su hazienda seyscientos ducados lee y scrive aravigo esta sospechoso de ser Alfaqui.

Joan Corroy es moça por casar de edad de veynte y dos años descendiente de Alfaquis a sido Collegial en Valencia en el Collegio de los moriscos y bino de ella con muestras de buen christiano y aqui se a pervertido lee y scrive Aravigo.

Luis Albiari de edad de quarenta y seys años tiene dos hijas y quatrocientos ducados de hazienda lee y scrive aravigo y enseña a leer y screvir aravigo y se tiene por muy platico en la secta de Mahoma.

Y sin los dichos ay en el mismo lugar mas de ciento que saben leer y screvir aravigo.

Elda

El Elda que es del Conde delda esta un Baltasar Milich descendiente de Alfaquis de edad de quarenta años con mil ducados de hazienda es casado y tiene un hijo y tres hijas es sindico dellos lee y scrive Aravigo y sin sospecha de Alfaquin.

Joseph Alasmar de nacion berberisco que fue cautivo andando cossari y se baptzo en Alicante y le conoscieron por nieto de un grande Alfaqui de Elda y este dicho Joseph Alasmar esta casado alli es de edad de quarenta y cinco años tiene poca hazienda sabe leer y screvir aravigo desde se sospecha que enseña la secta de Mahoma.

Muchos otros ay que no tienen esta sospecha aunque saben leer y screvir aravigo.

Petrel

En Petrel que es del Conde de Elda ay algunos sospechosos de que sustentan en aquel lugar la secta de Mahoma el primero es Joan Lopo sindico de la Aljama de edad de cinquenta y cinco años Es casado tiene seys hijos y tres hijas vale su hazienda dos mil y quinientos ducados, lee y scrive aravigo.

Joan Panchut de edad de treinta y ocho años es casado tiene tres hijos y tres hijas vale su hazienda quatro mil ducados lee y scrive aravigo.

Francisco Duçalem de edad de quarenta años es casado tiene dos hijos y quatro hijas vale su hazienda dos mil quinientos ducados lee y scrive aravigo.

Alonso Alayson de edad de cinquenta y cinco años es casado y tiene una hija vale poco su hazienda y a dieciocho años que esta ciego y muestra ser muy aficionado a la sectas de Mahoma y sospechoso que la deve confessar,en secreto.

Otros ay que leen y scriven en Aravigo pedro sin sospecha de Alfaquis.

Tenemos relación que todos los que son sindicos en los lugares de moriscos tienen sospecha de ser Alfaquis porque llevan las quentas y repartimientos de las tierras en lengua Araviga y con esta occasion accuden todos a sus casas y los respectan y honrran mucho. Pero no constando legitimamente de que sean Alfaquis ni haver otra prueva mas que la suspicion peresce que por agora no deven ser hechados de sus tierras assi por el notable daño que recibirian en sus personas y haziendas como por el alteracion que podria esto causar en todos los demas y la nueva indignacion que cobrarian contra los christianos.

Y ansi los remedios que parescen mas acomodados para la buena direccion de esta obra podrian ser estos

Que se les mande luego a los susodichos que se trasladen los libros de las quentas y repartimientos en nuestra lengua dentro de un cierto termino y que no puedan leer ni screvir Aravigo ni tener ningun libro en lengua araviga.

Tambien paresce que seria de mucha importancia quando se haya de començar esta obra mande Su Magestad que de su parte y en su real nombre sean llamados todos los susodichos sospechosos ante algunas personas graves y con blandura se les diga y encargue que ellos ayuden a esta obra dandoles a entender que podran ser mucha parte para ello por ser sindicos y tenidos en opinion entre los demas moriscos con apercibimiento que si la dicha obra no tuviese buen successo se entendera quie ellos son los que la estorban y impiden y entonces se procedera contra ellos con todo rigor y este remedio se cree que sera de grande effcto y que aplicado en los principios no podra dañar sino aprovechar y en el discurso si conviene se podran aplicar otros mas rigurosos.»

(En otro folio se lee: Memorial del Cabildo de Orihuela acerca de los Alfaquis del Obispado).

Queremos terminar este breve trabajo resaltando dos aspectos que se deducen del Memorial del Cabildo. Primero, la exquisita prudencia del Cabildo, diciendo que no deben ser castigados porque no hay otra prueba de que sean Alfaquies «más que la suspición».

En segundo lugar, un estudio demográfico sobre los datos que aporta este interesante y detallado Memorial. Vamos a excluir en el cómputo al Alfaqui casado sin hijos, y al soltero, pues dada la costumbre entre los moriscos, costumbre que perdura aun hoy día en muchas partes de los países mediterráneos del norte de Africa, vivirían con otros parientes o familiares. Y el resultado del resto es el siguiente:

Uno tiene nueve hijos, índice 11.

Uno tiene siete hijos, índice 9.

Dos tienen seis hijos, índice 8.

Uno tiene cinco hijos, índice 7.

Uno tiene cuatro hijos, índice 6.

Dos tienen tres hijos, índice 5.

Dos tienen dos hijos, índice 4.

Uno tiene un hijo, índice 3.

Vemos, por tanto, que el índice por familia era bastante elevado. Lo cual nos confirma en nuestra opinión, que ya hemos expuesto en otros trabajos, de que el índice por fuegos o casas para los moriscos, al menos de esta región, debe ser el de 6 (6).

GARCIA CARCEL R. escribe:

«Así, pues el coeficiente demográfico (número de habitantes por fuego), tan debatido, *quizás haya que rebajarlo*. En Cuenca, el coeficiente propuesto por M. García Arenal es del 3,6; para Granada, tanto Ruiz Martín como Vicent aportan el coeficiente 4. Para Valencia, nos inclinamos por esta cifra, desde luego por debajo de las establecidas por H. Lapeyre (4,5) y J. Reglá (5). El mayor diferencialismo del régimen demográfico morisco respecto al cristiano radicó evidentemente en la trascendencia dada al linaje y en la concepción mucho más libre y desprejuiciada del matrimonio» (7).

Con todo el respeto que nos merece el eminente investigador profesor García Cárcel, hemos de manifestar nuestra disconformidad con su opinión.

Quizá la confusión estribe en equiparar fuegos o casas a familia, o sea, pensar que en cada fuego vive una sola familia, padres e hijos. Pero aún así, el índice, según la estadística de los Alfaquies que se contiene en el Memorial del Cabildo de Orihuela, es superior a la comúnmente admitida, y es casi de seis. No podemos aplicar los esquemas familiares cristianos a los moriscos. A esto hemos de añadir la observación que el obispo de Orihuela, don José Esteve Juan, hace en la Relación de la Visita «ad limina» enviada al papa en 1601 y que hemos publicado (8). Constata el mentado obispo:

«Est enim moris huius gentis plerosque de familia et genere eadem in domo habitare».

Si esto lo afirma el obispo es porque le llama poderosamente la atención, y es algo distinto de lo que ocurre entre los cristianos viejos. O sea, que en la misma casa viven, no sólo la familia en el sentido de padres e hijos, sino también parientes, como pueden ser los abuelos, tíos solteros, o el hijo recién casado, etc. Además, el susodicho obispo habla de los que comulgan, dice que «son más de doce mil» entre los moriscos. Es decir, está aplicando el índice 4 sólo para los que comulgan. Y hemos de tener muy presente que en aquella época se empezaba a recibir la Eucaristía hacia los catorce años. Contemos. Además los viejos, y otros, que por diversas razones no comulgan, así como los niños que no tenían costumbre de hacerlo, ni siquiera entre los cristianos viejos.

La conclusión, por tanto, en base al Memorial y a las razones fundadas en la información del Obispo Esteve, es que el índice para los moriscos, al menos de esta región o diócesis, debe ser de seis.

---

(6) MARTÍNEZ VALLS, J., «Los moriscos de la Diócesis de Orihuela a finales del s. XVI y legislación particular canónica sobre los mismos», en Anales de la Universidad de Alicante, Facultad de Derecho, I (1982), pp. 243-272. Y «Las primeras relaciones y visitas "ad limina" de la Diócesis de Orihuela», en Studia Historica in honorem Vicente Martínez Morellá (Alicante, 1985), pp. 269-300.

(7) GARCÍA CÁRCEL, R., «Herejía y Sociedad en el s. XVI. La Inquisición en Valencia, 1530-1609» (Barcelona, 1980), p. 227, y REGLÁ, J., en «Estudios sobre los moriscos», Anales de la Universidad de Valencia, curso 1963-64, XXXVII, p. 169, que amplía el índice 5.

(8) El texto íntegro de la Relación puede verse en MARTÍNEZ VALLS, J., «Semblanza biográfica del Obispo de Orihuela Don José Esteve Juan (1551-1603) y sus relaciones "ad limina"», en Anthologica Annua (Roma, 1980), pp. 555-612, y en el trabajo «Las primeras relaciones...» antes citado, en la p. 296 en cuanto a la frase en cuestión.

Este modesto trabajo quiere ser un ferviente y cálido homenaje al eminente catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Murcia, doctor don Mariano López Alarcón, con motivo de su jubilación.

THE WAR AGAINST ISLAM AND THE MUSLIMS AT HOME: THE MUDEJAR PREDICAMENT IN THE KINGDOM OF VALENCIA DURING THE REIGN OF FERNANDO «EL CATÓLICO»

Por
MARK D. MEYERSON

Fernando's internal policy of fostering the communities of Muslims, or Mudejars, in the territories of his own Crown of Aragon seems at odds with a foreign policy which involved crusades against the Islamic states of Granada and the Maghrib, and encounters with the Ottoman Turks further east. This contradiction can be explained partly by the union of two Crowns with somewhat divergent interests. Whereas Isabel's Castile supplied the impetus and the majority of the manpower for the crusades, still vital in Aragon were the habits of Mediterranean frontier life, which admitted the necessity of minority enclaves and impelled Catalan and Valencian toward the Maghrib and Granada for commerce (1). Nevertheless, as he engaged in a protracted struggle with Islam, Fernando was not blind to the potential Muslim menace at home, particularly in the kingdom of Valencia, where the Mudejars comprised roughly thirty per cent of the population. There, the history of Mudejar rebellion and ambivalent loyalty to the Crown afforded the king little cause for comfort (2). Moreover, earlier anti-Muslim violence on the part of Christians suspicious of Mudejar intentions suggested a possible threat to the public order (3). As recent as 1455, the morería of the city of Valen-

(1) Discussions of Fernando's foreign policy have not given enough attention to his internal policy as an indication of his motives and priorities. The view that Fernando was motivated solely by a desire to crusade against Islam, presented by JOSÉ M. DOUSSINAGUE, *La política internacional de Fernando el Católico* (Madrid, 1944), does not jibe with Fernando's consistent encouragement of Mudejarism in the lands of the crown of Aragon. J. N. HILLGARTH, *The Spanish Kingdoms*, v. II (Oxford, 1978), pp. 534-584, presents a more balanced view of Fernando's Mediterranean policy, in which confrontation with Islamic powers and the furthering of Aragon's Mediterranean interests often coincide.

(2) ROBERT IGNATIUS BURNS, *Islam Under the Crusaders* (Princeton, 1974), pp. 37-45, discusses thirteenth century Mudejar revolts; and JOHN BOSWELL, *The Royal Treasure* (New Haven, 1977), pp. 372-400, treats Mudejar rebellion and defection during the mid-fourteenth century wars with Castile.

(3) ROBERT IGNATIUS BURNS, «Social Riots or the Christians-Moslem Frontier: Thirteenth Century Valencia», *American Historical Review*, 66 (1969), pp. 378-400; and MIGUEL GUAL CAMARENA, «Los mudéjares valencianos en la época del Magnánimo», *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, I (1959), pp. 473-474, list instances of Christian violence in the fourteenth and fifteenth centuries.

cia had been assaulted by mobs distressed by severe economic hardship and fearful of a rumored Naṣrid offensive with an attendant Mudejar rising (4).

In this paper we will discuss how conflicts with specific Muslim foes affected Fernando's perception of and policy toward his Muslim subjects in the kingdom of Valencia, and how the Mudejars themselves responded to the intensification of the perennial confrontation between Christianity and Islam.

Of the Islamic powers which Fernando had to face, the expanding empire of the Ottoman Turks posed the greatest threat. The danger peaked in August, 1480, when the forces of Mehmet the Conqueror captured Otranto on the Italian mainland, possibly as a prelude to the conquest of Sicily, an Aragonese possession, and of Rome itself. The crisis passed when the death of Mehmet compelled a Turkish withdrawal from Otranto in September, 1481.

During these critical months, Spain's ascendancy over Islam in the west suddenly seemed precarious. Turkish advances rendered the sultanate of Granada more formidable and the allegiance of Fernando's Muslim subjects more uncertain. Fernando was anxious about the possibility of a Mudejar reaction in Valencia to Ottoman successes. In December, 1480, he reminded his officials of the Turks' entry into Italy and then, noting Valencia's proximity to Granada, fretted over the fact that his kingdom had such a large number of Muslim inhabitants who were well armed and had access to its castles. Having had to postpone the crusade against Granada to counter the Turkish menace, Fernando determined at least to neutralize the Mudejars, lest they should «...make some effort in our disservice and of our Lord God and in damage of that kingdom». He ordered that all Muslims in the kingdom be disarmed and denied access to or custodianship of castles, so that «...we may be without any fear of the said Moors (5)».

However, Fernando added that his officials should act as they deemed best, with out causing any «...inconvenience or scandal (6)». In effect, this meant that they could do very little. Although arms control could be exercised in royal cities and towns (7), seigneurial opposition made it unfeasible in the baronies where the majority of Muslims resided (8). Indeed, documents from 1487 and 1502 describe the Mudejars as still armed to the teeth (9). Lacking evidence of Mudejar activity suggesting insurrec-

---

(4) GUAL, «Mudéjares», pp. 472-494, gives an account of the attack and notes that, a few days after, the cry «moros venen!» sent armed men scrambling to the city's walls. JOSÉ HINOJOSA MONTALVO, «Las relaciones entre los reinos de Valencia y Granada durante la primera mitad del siglo XV», in *Estudios de Historia de Valencia* (Valencia, 1978), pp. 101-103, sees the assault on Valencia's moreria in 1455 as resulting from the fear of a rumored Naṣrid offensive, and notes that the jurats of Valencia described the Mudejars as «nostres enemichs publichs».

(5) ACA: C 3605: 87r (13 December, 1480): «...no ignoran la entrada del Turch en la Italia per la qual cosa ab diligencia e gran sollicitud se de[ve]n entendre en fer los provisons degudes per forma que en nostres regnes e terres per negligentia e no cura se seguis algun inconvenient e perque vosaltres no ignoran aquex nostre Regne de Valencia quanta vicinitat te al Granada y quant gran nombre de moros hi habiten los quals segons soms informats tenen moltes armes e tenen entrada y participi en alguns castells e fortalezes. E porias sdevenir que ab aquestes novitats del Turch fessen qualque assaig en deservey de nostre Senyor Deu e nostre e dan de aqueix Regne. Per ço... havem deliberat que vosaltres pensen per quina via millor o pus tanta e comoda sense inconvenient o scandel algu se poran levar totes les armes als mors habitants en aqueix Regne axi en ciutats viles e lochs nostres com de barons e de ecclesiastichs. E que sia prohibit als dits moros entrar en fortalezes... E si alguns moros tenen alcaydies de alguns castells que sia provehit que aquells los sien llevades per forma que sense recel algu dels dits moros puixam star...».

(6) ACA: C 3605: 87r.

(7) ARV: B 1156: 874r-v (12 October, 1480), and ARV: B 1157: 265v-266r (27 June, 1482), are examples of licenses for bearing arms granted to Muslims. ARV: B 1160: 270r (16 August, 1491): the justice of Onda confiscates Muslim's arms.

(8) AMV: g^3 29: 247v-248r (15 February, 1481). While informing Fernando of their own concern about the Mudejars' intentions in the wake of Turkish successes, the jurats of Valencia noted that the seigneurs would prefer to maintain the «status quo» instead of taking action against the Mudejars: «E iatsia que los qui tenen heretats poblades de moros volrien ques lexas a benefici de natura empero axi per... benefici del dit Regne de Valentia es milor proveyrhi perque lo dit vostre Regne sia preservat de irreparable ruyna».

(9) ACA: C 3665: 72r (23 April, 1487): «...cascun moro segons se diu te en sa casa armes sobrades moltes mes de les que cascu dells ha mester». ARV: C 650: 242r-243v (12 April, 1502).

tion, royal officials kept only a cautious eye on the Moors without unnecessarily upsetting them by the application of a firm hand.

The Turks continued to preoccupy Fernando throughout the 1480s, and, so long as Islam was politically alive in Granada, the Mudejars remained a related, though by no means constant, concern. In 1487 Fernando received disturbing information that the Mudejars had dispatched two envoys to «the Turk», Bayezit II, to inform him of Spain's war against Granada and to request support for the Naṣrids before all was lost. The envoys had suggested that Bayezit send his soldiers to Valencia, and there, as in the other Spanish kingdoms, 200,000 Muslims would rise up in their favor and bring about the «...damage and destruction of the Christians». The king's reaction was restrained. He ordered only a discreet investigation of the rumors. There survive neither responses to Fernando's queries nor record of the punishment of Mudejar subversives (10).

The rumors seem ridiculous. Certainly, with his hands full in the east and in Egypt, Bayezit was not in any position to mount an invasion of Spain and thereby lend substance to Mudejar plans. Nevertheless, this does not exonerate the Mudejars of the intention of rebellion under propitious circumstances. It is very much within the realm of possibility that Mudejar-Ottoman contact had, in fact, been established.

By 1487 Naṣrid poetic appeals for assistance reached both Ottoman and Mamluk courts. Bayezit responded by sending the privateer Kemal Reis to the western Mediterranean on a reconaissance mission. Reis based himself as a corsair in Bougie and Bône and is thought to have made contact with Granadan Muslims somewhere along Spain's southeastern coast. The close ties between Valencian and Granadan Muslims, the great concern for Granada expressed in the Mudejars' alleged embassy, and the embassy's temporal conjunction with the Naṣrid appeal lead to the conjecture that Mudejar envoys in the company of Granadan counterparts met not with Bayezit, but with Kemal Reis on either the Andalusian or the Maghriban coast (11). The Mudejars were certainly in touch with Ottoman corsairs by 1502 (12). Earlier contacts, while there was still some hope for the Naṣrids, do not seem improbable. In any case, once Granada was conquered, the threat of an Ottoman invasion in relief of the Naṣrids was removed, and with it the possibility of a large-scale Mudejar insurrection.

The initial years of Fernando's reign saw a continuation of Valencia's trade with Granada and the Maghrib, in which Mudejar merchants played an important role (13).

---

(10) ACA: C 3665: 72r (23 April, 1487): «E que axi matex havrien (the Muslim ajamas of the kingdom) elets e diputats dos moros per missatgers la hu de la moreria de Xativa el altre de la de Paterna apellat Pacoret e aquells havrien tramesos al Thurch per notificarli la guerra que per nos se fa al dit rey de Granada e la perdicio en que aquell ere si per lo dit Thurch no fos subvengut e ajudat, la qual ajuda havia esser tremetre ses gents en nostres regnes e signantment en lo dit regne de Valencia en lo qual e en los altres li notificaven trobaria docents milia combatents moros qui de continent se levarian en sa ajuda e favor contra les crestians en deservey nostre e dan e destruccio dels crestians... vos... manam... que... reeban veridica informacio redigida en scrits de totes les damunt dites coses.. e aquella closa segell orda e fe fahent nos trametan perque vista puixam provehir sobre les dites coses degudament migançant justicia en castich e punitio de les dits moros e morerias juxta los crims excessos e delictes que contra aquells e aquelles legitimament se provaran».

(11) RACHEL ARIÉ, *L'Espagne musulmane au temps des Naṣrides (1232-1492)* (Paris, 1973), pp. 172-174, discusses the Naṣrid embassy to the Mamluk court; and ANDREW C. HESS, *The Forgotten Frontier* (Chicago, 1978), pp. 60-61, 228, treats the mission of Kemal Reis in response to the Naṣrid appeal. On a later and more serious manifestation of the connection between Spanish Muslims and the Ottomans, see ANDREW HESS, «The Moriscos. An Ottoman Fifth Column in Sixteenth Century Spain», *American Historical Reviuw*, 74 (1969), pp. 1-25.

(12) See below, note 53.

(13) HINOJOSA, «Relaciones», pp. 111-128, treats Valencia's commerce with Granada and Mudejar participation. For Fernando's reign, ARV: C 707: 789v-790r (17 May, 1479), and 889v-890r (30 June, 1481), are examples of liceses granted to Mudejars for travel to Almería for reasons of commerce. ARV: B 1157: 327r-v (23 October, 1481); and AMV: g^3 29: 179r-180R (9 December, 1479), are examples of correspondence between Valencian and Granadan officials concerning the activities of Valencian merchants in Almería. JACQUELINE GUIRAL, «Les relations commerciales du royaume de Valence avec la Berbérie au XVe siècle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 10 (1974), pp. 99-131. ARV: C 707: 791v-793r (19 January, 1480), and 912r-v (24 November, 1484), are examples of licenses granted to Mudejars for travel to the Maghrib on commercial business.

There also persisted the accustomed nuisance of Mudejar collusion with the Granadan «almugavers» and Maghriban corsairs who raided the kingdom in quest of booty and captives (14). In 1481, and again in 1483, Fernando deplored the fact that «almugavers» were secretly entering Valencia from Granada and perpetrating many crimes against the persons and property of Christians travelling on the kingdom's roads. The raiders were making themselves inconspicuous by mixing in the Mudejar morerías. As a remedy, the king commanded that all Muslims travelling by unaccustomed routes were to be seized and brought before the bailiff general for judgement. The guides, presumably Mudejars, captured in the company of enemy Muslims were to be punished in exemplary fashion (15). Entire morerías, the majority of whose inhabitants probably turned a blind eye to the comings and goings of the Granadan visitors, would, therefore, escape chastisement. The measure had some success. A few Mudejars were arrested for the crime of «collera» —the kidnapping of Christians for sale as slaves in Islamic countries (16)—, «almugavers» were captured (17), and Muslims travelling on prohibited backroads were apprehended (18). The depredations of the «almugavers» and their Mudejar colleagues ceased after 1483, when the escalation of the war against Granada forced the Naṣrids into a defensive posture (19).

Mudejar travel to the Maghrib for purpose of trade and visiting kinfolk (20), and the presence in Valencia of Maghriban merchants (21) and Maghriban and Granadan

(14) JUAN TORRES FONTES, «La Hermandad de moros e cristianos para el rescate de cautivos», in *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo* (Madrid-Teruel, 1981), 499-508, discusses this problem, and the appendix contains the text of an order of Isabel (21 May, 1483) demanding the punishment of Murcian Mudejars who protected Granadan raiders.

(15) ARV: B 1157: 119r-120r (15 September, 1481): «...considerat que de tots dies cometen molts e diversos dans per los camins del regne de Valencia en les persones bens e mercaderies dels crestians vassalls e subdits nostres e altres passatgers... los quals son fets e perpetrats per alguns infeels e moros qui entren occultament e amagada de les parts e terres de Granada en lo dit nostre regne de Valencia en lo qual per les grans moreries quey son augmenten de numero de gent pera fer majors dans... en detriment... e evident dan de nostres subdits e vassalls crestians com los moros vagen segurs per lo dit regne sens esser los fet dan algu... ordenam ab la present provisio real... que tota hora e quant per qualsevol persones... seran presos qualsevol moros e les robes diners joyes entrant passant exint e tornant sen per lo dit nostre regne de nits o de dia per vies insolites e camins no acostumats que les persones e bens dels dits moros... sien portats davant lo nostre batle general... e que aquell sia tengut judicar aquell tal moro o moros, que si algu o alguns adelils seran presos en la dita companyia de moros que aquell o aquells sien donats... a nos e a nostres officials perque... justitia... sia administrada a castich de aquells e a example de les males gents...». ACA: C 3633: 117r-v (10 February, 1483), is a reiteration of the above provision. Probably in relation to this problem was the royal proclamation made in 1481 that all Muslims and Jews must symbols wear distinguishing them from Christian. ARV: MR 92: 321r. In ACA: C 3665: 20v-21r (5 December, 1486), Fernando explicitly cites the Mudejars's failure to wear symbols as being a factor which enables them, incognito, to assault and kidnap Christians: «...se segueix que per no anar senyalats los dits moros ans vestits indifferentment com a crestians.. e sens barbes ni toques ni altres senyals de moros se fan de totes dies de moltes insults e desordens cativant crestians e aquells injuriant e maltractant e jahent ab crestianes...» However, by 1486, Christian captives, if they were, in fact, taken, probably would have been handed over to Maghriban rather than to Granadan Muslims.

(16) ARV: C 126: 124r-v (3 March, 1480), and ARV: C 304: 71r-v (26 May, 1480), deal with cases of «collera», as does ARV: C 131: 90v-r (30 July, 1483): «Expositione per humili pro parte Ali Jabbeu ville de Asp vassalli... Joannis Roiz de Corella Comitis de Cocentayna Maiestati nostre facta precipimus quemadmodum his jam elapsis diebus ipse inculpatus delatus et accusatus fuit per Petrum Martinez Berganti procuratorem fisci nostri de crimine intercipiendi et captivandi christianos scilicet quod sarracenis qui ex sarracenorum terra videlicet ex Regno Granate in Regnum nostrum Valentie uti fieri solet venirint ut christianos captivos secum adducerat consilium auxilium et favorem dabet atque prestabat».

(17) ACA: C 3605: 85v-86r (7 December, 1480), deals with the case of «almugavers» captured in the lands of the Infante Enrique, the Duke of Segorbe, although this was before Fernando's measures took effect. ACA: C 3605: 118r (28 September, 1481):.«almugavers» are captured in Murcia.

(18) ARV: B 1157: 156r (7 January, 1482): Mudejars travelling on a prohibited route between Tibi and Cocentaina are apprehended.

(19) This is suggested by the absence of evidence of further «almugaver» activity. ACA: C 3649: 150v-151v (6 April, 1492), shows how well the kingdom's roads were controlled. Murcian Muslims could enter the kingdom only through the city of Orihuela. Thus, once the war had ended, the lord of the Valle de Ricote in Murcia asked that these travel restrictions be lifted.

(20) See note 13. ARV: C 707 also contains numerous examples of Mudejars travelling to the Maghrib on family business, such as 796v-797r (12 January, 1480), a license to Azmet Gallinayre of Oliva to travel to Tunis «per recaptar una herencia de hun parent seu que alli es mort»; or 914r-v (26 November, 1484), a license to Muhammad Perpir of Valencia to go to Tunis «per veure hun jerma de aquell que te en la dita ciutat e per haver una herencia».

(21) Guiral, «Relations commerciales», pp. 107-111. However, Guiral's article needs some correction. Her graph and tables, pp. 123-124, 131, suggest that there were not any Maghriban merchants in Valencia between 1493 and 1502, when, in fact, the registers ARV: B 1160 (e. g., 915v-916r), B 1161 (e. g., 15v-16r), and B 1162 (e. g., 123v-124r) contain safe-conducts permitting one year of residence in the kingdom to Maghriban merchants.

captives, some of whom, once ransomed, remained in Valencia (22), provided Maghriban corsairs with a potential network of spies and guides who could facilitate their infiltration of Valencian territory. Although Mudejar insurgence of this sort was by no means widespread, it was sufficiently vexatious to prompt the bailiff general to prohibit the ownership of fishing boats by Mudejars, so that they could not, under pretense of fishing, lead corsair galleys to Valencia's shores (23). Indeed, a Mudejar of Cocentaina was captured in the company of 100 raiders from Oran (24). Even more striking was the information that a Muslim from Oliva was piloting a corsair fleet (25).

The absence of energetic royal action to curb such Mudejar activity can in part be explained with one of the arguments of Valencia's nobles against the conversion of the Mudejars in 1502. They maintained that Mudejars often advised Christians of the coming of corsairs (26). In 1503, while requesting that their Muslim vassals who had fled to the Maghrib be allowed to return to Valencia, certain lords emphasized that while their vassals were in Africa they did not capture Christians, rather they picked up information regarding «...the damage that the Moors from beyond would like to do (27)». Fernando, impressed, complied. Thus, the intelligence network between Muslims of opposite Mediterranean shores could work both ways, sometimes to the kingdom's benefit.

The exigencies of the decade-long crusade against Granada did not drastically alter Fernando's Mudejar policy. Strategies were not adapted for the eventuality of a Mudejar rising in Granada's favor, nor were preventive measures taken beyond the investigation of rumors. The Mudejars were not significantly disturbed in their local economic and social pursuits. The only restrictions imposed were those limiting Mudejar travel to the regions of the kingdom closest to Granada and the passage of Muslims between Valencia and the Maghrib. So as not to curb Mudejar commercial activity any more than was absolutely necessary, the restrictions were relaxed in 1491, when victory seemed at hand (28). The probable opposition of the nobility, capable of con-

---

(22) Vicenta Cortes, *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)* Valencia, 1964), is a useful, though by no means exhaustive, treatment of the problem; and Guiral, «Relations commerciales», pp. 114-116, 126-129. Also, see below, note 38.

(23) ARV: C 596: 147r-v (7 June, 1494): «En aquest vostre Regne de Valencia de alguns anys en ça se son seguits grans inconvenients a causa que los moros que stan en les viles e lochs maritims de aquest vostre Regne de Valencia tenen arcs e barques de peixcar... e sots color de exercir la dita art de peixcar son receptats en aquest Regne per aquells moros stranys ab fustes pera cativar los crestians...».

(24) ARV: C 311: 254v-255r (6 June, 1502): «...vos diem façan del moro de Cocentayna que fonch pres en la dita cavalcada quis diu tenin en la presa en cas que per justitia no haja a esser condempnat a mort per esser de la terra e trobarse ab los enemichs...» ARV: B 195: 65r-v (30 April, 1502): a captured corsair from Oran confesses that his party was guided from Guardamar inland to Rojales by a Mudejar of Albatera.

(25) AMV: g³ 33: 249r (2 April, 1501): «...en Ora an armat sis fustes ...e que venen per pilot de Bablaguer moro de Oliva.»

(26) ARV: C650: 243r (12 April, 1502): «...fins ara en aquest regne en lo temps que los moros no tenien recel...de esser forçats...ferse crestians...quant fustes algunes de moros venien en aquest regne los moros del dit regne eren en avisa dels crestians com es vist per speriencia moltes vegades.»

(27) ARV: B 1162: 428v-429r (1 April, 1503): «...nos ha seydo fecha relacion los dichos moros al tiempo que se fueron no se levaron cristianos algunos ante dende alla han dado algunos havises del danyo que los moros de alende querian fazer. E que voluntariamente se quieren volver a vivir a esse Reyno como solian...»

(28) Leopoldo Piles, «La situación social de los moros de realengo en la Valencia del siglo XV,» *Estudios de Historia Social de España*, I (1949), p. 258, notes that it had been established by Alfonso V in 1418 that Muslims from areas north of the Jijona River could not travel south of the Jijona or to Castile with out the permission of the bailiff general. The registers ARV: B 1156-1162, contain licenses for travel beyond the Jijona. The number of licenses granted during the years of my study are as follows:

1479: 29	1491: 70
1480: 25	1492: 55 (42 may go to Granada)
1481: 38	1493: 57 (25 may go to Granada)
1482: 34	1494: 22 (13 may go to Granada)
1483: 26	1495: 12 (3 may go to Granada)
1484: 30	1496: 9 (2 may go to Granada)
1485: 18	1497: 5
1486: 22	1498: 8 (8 may go to Granada)

trolling their own Muslim vassals, and the size of the Muslim population dissuaded Fernando from an excessively repressive policy that might have provoked a rebellion more quickly than the war itself.

In general, Fernando was confident that Christian dominance in Valencia would circumscribe Mudejar disloyalty to the few who intrigued with «almugavers» and corsairs. Given the weakness of the Naṣrids before the combined power of Castile and Aragon, he could afford to be somewhat lax. It is significant that he became wary of the Mudejars only with respect to the Turks, the one Islamic power with substantial offensive capabilities. The king's confidence was well-founded, for not a Mudejar sword was unsheathed in defense of the beleaguered Naṣṣrid sultanate.

Yet, it may be that the Mudejars were more willing to empty their purses in support of the Naṣrids. In 1487 it was reported that they had been sending large annual subsidies to the sultan since 1481. The *fuqahā'* (alfaquis), who were responsible for collecting the funds, were also leading their congregations in a prayer that beseeched God to exalt the sultan and to destroy Fernando and his hosts. The king, exasperated, ordered investigation and, if necessary, punishment (29). Although the documents are otherwise silent on this matter, it seems reasonable that, in lieu of military activity, Valencia's Muslim minority would have resorted to financial aid and prayer on behalf of that remnant of al-Andalus to which they were bound by religion and kinship (30). Indeed, their effort to make contact with the Turks on the Naṣrids' behalf, if true, is another indication of their deep attachment to the Granadan sultanate. Still, beyond the inaudible sinking of Muslim hearts, the fall of Granada had no further reverberations in Mudejar Valencia.

1487: 17	1499: 13 (12 may go to Granada)
1488: 19	1500: 2 (2 may go to Granada)
1489: 13	1501: 2 (Castilian Mudejars)
1490: 6	1502: 1

Taking into accout economic fluctuations —since the majority of the Mudejars travelled south for commerce— I have attributed the moderate decrease in the number of licenses granted from 1485 through 1490 to a more stringent wartime policy. The sharp increase in 1491 perhaps reflects a reaction to the relaxation of the previous stringency. The continuing high level in 1492 and 1493 can be attributed to post-war population shifts (Valencian Muslims retrieving relations for settlement in Valencia, ransomed slaves already residing in Valencia returning to Granada for personal business, and Valencia's Muslims taking advantage of the opportunity to visit Granada), whereas the marked decrease after 1495 perhaps reflects a gradual cordoning off of the former sultanate as an aid to Talavera's missionary efforts. The mere trickle from 1500 through 1502 was due to the revolts in the Alpujarras and the conversion of the Muslims of Granada, Murcia, and Castile.

Regarding the passage of Muslims between Valencia and the Maghrib, see note 21. Guiral's data, «Relations commerciales,» pp. 123-124, 131, is accurate for the years before 1493. ARV: C 707 shows that between 1484 and 1491 there were no licenses for travel to the Maghrib granted to Mudejars. There was a very slight resumption of Mudejar travel in 1491: six licenses were granted, though three were to Castilians and one to an Aragonese Mudejar. Unfortunately, there are no registers following ARV: C 707, which terminates in 1491. Given the fact that Maghriban merchants continued to come to Valencia throughout the 1490s, even during the years of the crusade against Africa, there is no reason why Mudejars should not have resumed their visits to the Maghrib, particularly when one considers that the majority of the Mudejars had been travelling to Tunis, with which city Fernando maintained consistent commercial relations.

(29) ACA: C 3665: 20v-21r (5 December, 1486): Fernando mentions the report that the kingdom's morerías were sending the the sultan an annual subsidy of the value of the skins of the animals they had killed. ACA: C 3665: 72r (23 April, 1487) gives more detail: «Com siam informats que les aliames de moros de aquex nostre regne de Valencia axi de realench com altres axi aliamalment com singularment...de sis anys en ça havrien fets diversos socossos e subvencions de moltes quantitats de peccunia en grants sumes al rey de Granada...dipputant alfaquis e persones en cascuna aliama a plegar e rebre de cascun moro les dites subvencions e remetent les dites quantitats cascun any al dit rey perque de aquells fos ajudat en sa deffensio e contra aquesta sancta empresa...encara los dits moros e los alfaquins de dites moreries del dit temps de aquesta empresa en ca havrien ordenada una certa oratio e aquella fan de continuu en ses ores contenent en effecte que Deu exalte lo dit rey de Granada e que destruesta a nos e a totes nostres gents ab altres leges paraules de blasfemia que offenen les orelles.» See note 10 for Fernando's order that these rumors be investigated.

(30) Hinojosa, «Relaciones,» p. 104, suggests that among Valencia's Mudejars the Naṣrid sultan exercised «...una cierta jefatura, teórica al menos, en el campo espiritual...», emphasizing that in 1455 the sultan had expressed considerable anger to the jurats of Valencia over the attack on Valencia's morería. One might also conjecture that Mudejars invoked the name of the reigning Naṣrid in their Friday prayers. ARV: C 707, contains instances of Mudejars travelling to Almería on family business, such as Amet Biale of Castellnou, 786v-787r (12 May, 1479), or to study Arabic, such as Çahat Galip of Játiva, 820r-v (19 April, 1480).

Fernando's post-war policy was an expression of his belief in the continuing viability of Mudejarism. Satisfied that Valencia had survived the shocks of the Granadan campaigns and the worst of the Ottoman threat without major incident, he encouraged the settlement of Granadan Muslims in a number of Valencian localities (31). Also, he permitted Muslim travel from Valencia to the new kingdom of Granada (32). Unfortunately, Fernando's relatively «liberal» policy was to be thwarted by the extremism of Isabel and Cardinal Cisneros.

The Mudejars' quiescence during the war years can be explained by their awareness of the realities of power which neither the distant progress of the Turks nor the desultory raids of corsairs could change. The growth of Christian population in Valencia —approximately seventy per cent of the total by the mid-fifteenth century— and the increasing solidification of the structures of Christian authority brought home to the Mudejars the futility of rebellion (33). Moreover, the debility of the states of western Islam offered them little prospect of succor in the event of their rising (34). Only the Turks raised a faint glimmer of hope, but that quickly faded. Finally, more than two centuries of life under Christian rule had inured them to their subject status. The conditions which had made the Mudejar bristle in the thirteenth century were accepted with greater equanimity in the fifteenth.

This is not to suggest that the Mudejars were insensitive to the plight of their fellows. On the contrary, they displayed considerable commitment and sense of responsibility for their Muslim brethren, but they did so in areas where they could be most effective. Rather than making war, they aided prisoners of war; and rather than vainly rebelling against their Christian lords, they acted on behalf of the victims of oppression. Mudejars helped Muslim prisoners break out of seigneurial jails (35); they spirited away from brothels Muslim women forced into a life of prostitution (36); and at times they violently resisted the efforts of royal officials to punish members of their communities (37). Most impressive was Mudejar assistance to slaves and captives, which seems to have been organized among the kingdom's morerías. Runaways were hidden in the morerías and were given boats for escape to Africa. Captives were ransomed and then either sent home or welcomed as permanent community members (38). In this way the Mudejars met the claims made on them by membership in an

(31) Some examples are ARV: C 148: 214r-v (4 September, 1493): Fernando settles Muslims from the city of Granada on lands held by the bailiff general near Orihuela, and the new vassals swear to remain there for five years; ARV: B 1160: 18v (28 January, 1491): Amir Alçaras from the Vall de Uxó travels to Almería in order to bring back his mother and sister for relocation in Valencia; and ARV: B 1159: 251r-252r (25 October, 1489): Muslims, originally of Vera, come from Oran to speak with Fernando regarding the settlement in Valencia of others from Vera, still in Oran.

(32) ARV: B 1160: 646v-647r (26 March, 1493): Fotaya Çot of the Vall de Uxó is granted license to go to Granada to study Islamic law. ARV: B 1160: 554v-555r (27 October, 1492): a family of ransomed slaves from Málaga is granted permission to return to Málaga to visit relatives; they are royal vassals and will be returning to Valencia.

(33) Regarding the change in the Muslim-Christian population ratio, I am, for the moment, following María del Carmen Barceló Torres, *Minorías Islámicas en el País Valenciano: Historia y Dialecto* (Valencia, 1984), pp. 64-70. I have not yet drawn my own conclusions on this question, though I doubt that they will differ substantially from the 30:70 per cent ratio. Suffice it to say that the thirteenth century situation of Christians awash in a sea of Muslims had, by the mid-fifteenth century, reversed. The decreasing incidence of Mudejar rebellion parallels the increase in the Christian population.

(34) Hess, *op. cit.*, pp. 11-25, contrasts the political and military weakness of the Islamic west with the strength and gunpowder technology of the unified Castile and Aragon. See also, Jamil M. Abun-Nasr, *A History of the Maghrib* (Cambridge, 1975), pp. 119-166; and Arié, *op. cit.*, pp. 129-178.

(35) ACA: C 3633: 79v-80r (25 February, 1479), and ARV: C 139: 72v-73v (19 May, 1495), discuss the attack of Muslims of Ressalany on Dos Aguas to free Muslims held prisoner there. ARV: C 148: 148v-149r (12 February, 1493): a Muslim is freed by coreligionists from the jail of the seigneur of Albatera.

(36) ARV: B 1160: 17v (25 January, 1491).

(37) For example, ARV: C 148: 142v-143v (25 January, 1493): the *amīn* and jurats of Matet resist the efforts of the governor's officials to seize two Muslims who had fled from the place of Gaibiel.

(38) One chapter of my doctoral dissertation will be devoted to the subject of Muslim slaves, both Valencian and foreign, and how the institution of slavery served, on the one hand, to define the inferior status of the Mudejar, and, on the other

international Islamic community without rashly inciting the wrath of a king whose power they could not hope to challenge.

Despite all that has been said about the possibility of Mudejar disloyalty, one must not assume that all or even most of Fernando's Muslim subjects understood contemporary events in terms of Muslim-Christian confrontation, or that each one contemplated what might be done for the cause of Islam. Beneath all the crusading rhetoric lay the weighty determinant of self-interest. In a world where «realpolitik» was as important as ideology in the formation of alliances (39), where Granadan and Maghriban Muslims preferred to remain in Christian Valencia (40), and where Christians smuggled arms to Muslims and piloted their ships (41), it is no great wonder that most Mudejars were reluctant to risk physical security in Valencia in support of a divisive Maghrib or a declining Granada. Even within Valencia Muslims expended as much energy in internecine quarreling and family feuding as they did in cooperative defiance of Christian authority (42).

The rumblings of change and the origins of crisis for Valencia's Mudejars issued neither from the crusades against Islam nor from within Valencian society itself, but from Granada and Castile where Isabel and Cardinal Cisneros were eliminating Mudejarism. Cisneros' brand of conversion by coercion sparked Muslim revolts in the Albaicín and in the Alpujarras through 1500 and 1501. Once the revolts were quelled Granada was completely «Christianized», and by February, 1502, Castile's Mudejars were offered the choice of baptism or expulsion (43).

If Fernando thought that his own kingdoms could remain immune to this tragedy of conflict and conversion, he was grievously mistaken. Certain elements of Valencia's Christian populace, who had abstained from anti-Mudejar violence despite the continual preaching of the crusade against Islam, began early in 1500 to murmur that Valencia's Muslims ought to convert, either voluntarily or by compulsion (44). These

---

hand, to strengthen the bonds of group solidarity within the Mudejar community and between that community and the wider Muslim world. Some pertinent documents are: ARV: B 1431: 374r (31 October, 1493): the bailiff general recognizes that the problem of runaway slaves is great owing to the aid the runaways receive from other Muslims; ARV: C 650: 251r-253r (6 July, 1502): Fernando's lieutenant in the kingdom orders a general investigation of Mudejar assistance to runaways; ARV: C 127: 125v (27 May, 1480): one of several instances in which a runaway disappeared in the morerías of the kingdom; ARV: C 156: 200r-v (19 April, 1502): Muslims of Denia give to three runaways a boat and provisions to make their escape; ARV: B 219: 239r-240r (13 October, 1488): one of the more interesting of the numerous cases of Mudejars buying or ransoming captives, in which the aljama of Valencia purchases nineteen Malagan captives, all over sixty years of age; and ARV: B 1431: 344r-375r (1493): the case of a *faqih* from Tunis who remained in Ondara after having been ransomed by its aljama.

(39) This was long the case in the western Mediterranean. For instance, see Charlès Emmanuel Dufourcq, *L'Espagne catalane et le Maghrib au XIIIe et XIVe siècles* (Paris, 1966), and Abun-Nasr, *op. cit.*, pp. 119-166. That it continued to be so is indicated by Fernando's alliance with the Mamluks against the Ottomans, and by the rerouteing of his African crusades toward Naples when it suited his interests. One important change was the union of Aragon and Castile, which rendered the Naṣrids incapable of playing off one Christian kingdom against the other.

(40) See notes 31 and 38.

(41) This was another established Mediterranean practice. See Robert Ignatius Burns, «Renegades, Adventurers, and Sharp Businessmen; The Thirteenth Century Spaniard in the Cause of Islam,» *Catholic Historical Review*, 57 (1972), 341-366. ARV: B 1158: 73v (30 August, 1485): arms intended for illicit sale in the Maghrib are found on a Christian ship; and ARV: C 650: 253r-v (18 July, 1502): Johan Andreu of Ibiza is reported to be piloting a corsair fleet gathering in Bougie and Algiers.

(42) Divisiveness within the Mudejar community is another theme I will treat in a separate chapter. It is abundantly clear from the documentation that the victims of Mudejar violence were most often Muslims, not Christians. One example is ARV: C 129: 142v-143v (13 September, 1481): Yūsuf Çabot, a royal vassal in Játiva, originally from Valldigna, returns to the valley and, with accomplices, murders a Muslim of Tavernes. The registers ARV: B 217-221 contain official truces established between feuding Mudejars.

(43) Miguel Ángel Ladero Quesada, *Los Mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I* (Valladolid, 1969), pp. 69-82; and Hillgarth, *op. cit.*, pp. 470-483.

(44) AMV: g^3 33: 214r (29 February, 1500): the jurats of the city of Valencia inform Fernando of this problem. Regarding the question of popular Christian response to the preaching of the crusades in Valencia, although Fernando had to reprimand preachers in Zaragoza for inciting the populace against the Mudejars —ACA: C 3605: 136r (13 April, 1482), and ACA: C 3567: 152r (8 February, 1496)— this does not seem to have been a problem in Valencia. Only Maghriban merchants were assaulted, probably as a result of the preaching of the crusade against Africa, and royal proclamations against this were made in 1496 and 1497: ARV: MR 106: 245r (1496), and ARV: MR 107: 245r (1497).

rumor-mongers, approving of Cisneros' methods and perhaps frightened that Muslim rebellion would spread to their kingdom, threatened to foment a wave of anti-Muslim violence. Fernando responded quickly and placed all the morerías of the kingdom under special royal safeguard. He declared the principle that «...our holy Catholic faith in the conversion of the infidels admits neither violence nor any force but complete freedom and devotion». Anyone daring to say the contrary or to inflict physical or verbal abuse on the Muslims was to be punished (45). The king had to issue the same order for Catalonia (46), and again for Valencia in 1502 (47).

In April, 1502, the nobles of Valencia informed Fernando that the Mudejars were gripped by two great fears: that they would be forced to convert or emigrate as were their coreligionists in Castile; and that the Inquisition was going to proceed against them for dissuading their fellows from baptism and for maintaining that Islam was a better religion (48). Having already admonished the Inquisitors, the nobles reminded Fernando that the Mudejars were the economic foundation of the kingdom without whom it would crumble. Already the distraught Muslims had stopped working and paying their rents. Instead, they were selling their property and hiding their goods in mountain caches. Those who had access to boats were leaving the kingdom (49).

Worse still, the Mudejars were being driven to the brink of violence. The nobles warned that there were more than 22,000 households of Muslims who were well armed, had an intelligence network, and lived near impregnable mountain fastnesses. An imprudent move on the king's part could result in the deaths of Christians

---

(45) ACA: C 3655: 34r-v (5 March, 1500): «*A nostra noticia es pervengut que algunes malivoles persones les quals no mogudes per zel de la honor de nostre Senyor Deu no de la religio christiana mas per algunes sinestres e graves intencions han seminat en los pobles de aquex Regne que seria e es nostra intencio e voluntat per força reduyr a la sancta fe e religio christiana tots los moros del dit Regne e encara sembrant altres coses preparades a grans scandals per moure los pobles contra los dits moros e cercar ocasions de alvolotar e levarse contra ells, los quals tement aquestes novitats* ...los dits moros se retrahen de no exir de ses poblacions ni de negociar ni comerciar segons accostumaven per no esser dampnificats en llurs persones e bens. Les quals coses son...tant contraries a nostra intencio e voluntat com la nostra *sancta fe catholica en la conversio dels infeels no admeta violencia ni força alguna sino summa libertat e devocio. E* per ço declarant vos la intencio e voluntat nostra e volents que los qui tal dien sien castigats e punits e que los dits moros sien preservats...prenem e posam en nostra protectio e salvaguarda real totes les moreries...del dit nostre Regne e tots los poblats e habitants en aquelles...e que nengunes persones...no gosen ni presumesquen no attenten de maltractar de fet ni de paraules als dits moros...ni parlar de la conversio de aquels ni ferlos dany en llurs persones ni bens...E si per algu o alguns ab osadia temeraria los sera feta o dita injuria alguna de fet o de paraula...ultra les penes que per furs del dit nostre Regne de Valencia...incorreguen en totes aquelles qui son introduydes e disposades contra los qui rompen nostra salvaguarda real...» ACA: C 3614: 53v-54r (26 March, 1500): Fernando assures the Infante Enrique that the rumors are false and that no action will be taken against the Mudejars.

(46) ACA: C 3600: 176v-177r (30 September, 1501).

(47) ACA: C 3600: 191v-192r (20 February, 1502). Emilia Salvador, «Sobre la emigración mudéjar a Berberia. El tránsito legal a través del puerto de Valencia durante el primer cuarto del siglo XVI,» *Estudis*, 4 (1975), pp. 61-63, transcribes this document, which is a reiteration of the order of 5 March, 1500.

(48) ARV: C 650: 240v-242r (12 April, 1502): «...dues coses que han granment en los animos dels dits moros augmentat la pahor que aquells temen la qual james han deposada per nengunes provisions que per vostra Alteza sien stades fetes. La primera la crida que per manament de vostra Alteza es stada publicada en aquex Regne de Castella que los moros dins cert temps se haien a fer crestians o haien a buydar lo Regne...La segona quels es stat persuadit a donat a entendre jatsia falsament que los Reverents Inquisidors de la heretica pravitat volen inquirir e procehir contra los moros de aquest Regne...La qual cosa ha causat en l'animo de aquells tan gran spant que tots stan fora de si matexes perque dien que de aço negu dells sen pot scusar perque publicament han tengut e tenen en lo present Regne ses mezquites e sos alfaquins los quals publicament los presiguen que la secta de Mahomat es millor que no la ley dels crestians...e que de aço...que se ha de seguir que ells per força se haien a fer crestians o que sen hagen a fogir e anar tots del present Regne...E finalment nos ha paregut a tots que deviem los persones que som stades eletes per los dits Staments (military and ecclesiastical) parlar als Reverents Inquisidors...notificantlos que circa aquest negosi sabiem...dels recels que los moros temen e del gran dan que los crestians de aquest Regne porien rebre moventse algu avolot entre los dits moros...Nos han respost que la intencio dells no es lo que los dits moros se persuadexen.»

(49) ARV: C 650: 242r-v (12 April, 1502): «...aquest Regne ab inhicio es stat poblat ab aquestes heretats de moros e que tota la sustantia e patrimoni de les sglesies dels cavallers e dels ciutadans e altres habitants en lo dit Regne sta en lo fonament de aquestes poblacions de moros e en la conservacio de aquells. E que la poblacio de aquells es tan gran en aquest Regne que qualsevol destruccio o depopulacio ques seguexca en aquell es perpetualment destruhir aquest Regne...tots los moros de aquest Regne stan molt alterats e alborotats que no volen fer faena ne acudir a sos senyors a pagarles rendes com acostumaven e que tant com podem treballen en apartar sos bens en les montanyes e llochs hon tienen ells son forts en aquest Regne e en vendre tot lo que poden...los que stan a la marina han furtades algunes barques. Les quals no sabiem...si ab dites barques sen son pasats alguns en terra de moros.»

and Muslims and in the destruction of much property (50). Fernando had to convince the Muslims that Castilian Mudejar policy would not have a Valencian sequel.

The king's initial response, an effort to freeze Mudejar movement, only caused more panic, since the Muslims saw this as a preliminary to their conversion (51). The untimely decision of Fernando's lieutenant to conduct an inquiry into the Mudejars' abetting of runaway slaves had a similar effect. Muslims continued to flock to Valencia's shores for escape (52).

During these panic-filled months of 1502 there came to the fore the Mudejars' contacts with Maghriban corsairs and their Ottoman allies (53). Muslim piratical activity noticeably increased in 1502 and 1503, as did the size and daring of their raiding parties (54). This was linked to peninsular events, since embittered Granadan Muslims had been filling the corsairs' ranks (55). It is clear that when corsairs set sail to plunder and terrorize Valencia's coasts they also had in mind assisting the kingdom's Muslims. Guided by Mudejar intelligence, the galleys arrived and picked up the Mudejars waiting on the shore (56).

It is significant that in this desperate situation the Mudejars chose flight instead of armed rebellion. On the one hand, it reflects the Mudejars' sense of impotence before Christian power in Valencia. On the other hand, the willingness to abandon

---

(50) ARV: C 650: 242v (12 April, 1502): «...e ques preparen e provehexen be armes a que tenen ses intelligencies los huns ab los altres per hon sospitam que no tenen neguna bona intencio...com hi haia pus de vint e dos milia cases de moros e que tenen moltes belles e forts places vent quels sia feta alguna força o violencia en compellirlos a fer crestians via directa o indirecta no façan algun moviment en aquest Regne que seria procurar algun irreparable dan. Car o seguint sen morts de crestians o destruccio de llurs o morts dels moros o destruccio de sos benes en totes maneres es dan pera aquest Regne irreparable.

(51) ARV: C 650: 247v-248r (24 May, 1502): «Car no obstant ques diga en la Real provisio que los moros no puguen desvasallar dels senyors de qui son vasalls e ferse vasalls de altres ni puguen vendre los bens sehents e encara mobles que tenen ne per lo semblant puixen tenir barques ni altres fustes pera pexcar ni entrar en la mar sots pena de cativs e altres penes. Encara que aquests remeys pareguen prima fas...profitosos e mostrants portar repos als dits moros empero nosaltres qui tenim clara noticia dels recels a temors que los dits moros tenen...entenem que los dits remeys...portarien augment dels recels que los dits moros tenen...»

(52) ARV: C 650: 251r-252v (6 July, 1502): «...a les portes de les mezquites dels dits lochs han afigit certs cartells ab los quals citen e manen a les aljames e alamins vells e novells dels dits lochs que per tot lo propasat mes de Juny sien e compareguen en la present ciutat...per respondre davant la...Senyora Reyna (of Sicily, Fernando's lieutenant general in the kingdom) a qualsevol demandes axi civils com criminals...per raho de haver receptat...e amagat catius...Lo que ha fet grandissima operacio en totes los poblacios dels dits moros perque los dits moros dien que aquest modo e forma de procehir nos fa sino a fi de voler los incudir temors dient que las aljamas han delinquit e que per rembre la punicio del crim quels es imposat los sera forçat o de ferse crestians o buydar los Regne...tan gran es la temor de aquells que los dits cartells hun dia de dijous foren afigits a les portes de la mezquita de hun lloch appellat Altea terme de Calp que es del noble Don Palafoix de Rebolledo e lo disapte apres seguent sen anaren tots los vasalls e habitants en lo dit loch moros los quals eren cent setanta...los quals sen son anats en dues fustes molt poques de Turchs...En apres de la fuyta de aquells se son fogits pus de vint e cinch vasalls de la baronia de Callosa...»

(53) That the Turks were also involved is indicated in note 52 —«fustes molt poques de Turchs»— and in the reports received by the jurats of Valencia from Ibiza —AMV: g 3 34: 4v (3 June, 1502), 10v-11r (16 July, 1502), and ARV: C 650: 253r-v (18 July, 1502)— which mention «fustes de Turchs», as well as «fustes de moros» gathering in Bougie and Algiers.

(54) AMV: g 3 33: 290v-291r (1 May, 1502): in response to the increased piratical activity, the capital and the other coastal towns of the kingdom establish a warning system utilizing smoke signals to advise of the enemy's approach and the size of his forces. AMV: g 3 34: 171r-173r (30 August, 1503): Cullera is sacked by a force of more than 600 corsairs and more than 200 Christian captives are taken. There were other attacks of lesser dimension, for example, ARV: C 311: 254v-255r (6 June, 1502): the town of Almoradi defends itself against more than 100 raiders from Oran and Tlemsen.

(55) Fernand Braudel, «Les Espagnols et l'Afrique du Nord de 1492 a 1577,» *Revue Africaine*, 69 (1928), pp. 203-208, suggets that the crusade against Africa had as one of its motives the elimination of the activities of Maghriban corsairs, among whom the refugees from Granada proved to be Spain's bitterest enemies. ARV: B 195: 65r-v (30 April, 1502): the testimony of a Granadan Muslim who became a corsair in Oran after residing in Paterna for some years.

(56) AMV: g 3 34: 2v (27 May, 1502): «...fustes de moros venen a la vora de la mar al stany de Corbera e fan fochs...es gran dan de tota la costa per quant los moros de la costa se creu ques recullen e sen van en les dites fustes...» AMV: g 3 34: 11r (16 July, 1502): «...de continu arriben fustes de moros e ab la intelligencia que tenen de alguns moros del present regne que nos partexen de les marines sen parten molts moros de la Vall d'Alfandech e del loch de Piles...» ARV: C 650: 253r-v (18 July, 1502): regarding the report that eighteen Maghriban and Turkish galleys were preparing to sail for Valencia, the nobles note, «...los moros de aquest Regne stan tant comoguts per llur temor de esser forçats de ferse crestians que tots se lexaron anar com a desesperats per recullirse en dites fustes. Maiorment que en aquest Regne es lo Vall de Guadalest e altres lochs per hon los moros poden arribar a mar sens empach algu e que se porien recullir ço que tenen ells be percebut e practicat.»

their homes and possessions shows that for the Mudejars the freedom to practice Islam outweighed all other considerations. When forced to convert in 1525, a number of Mudejars would resort to armed resistance (57). When, in 1503, Fernando restored calm and assured all parties in the Corts of Barcelona that Islam would continue to be sanctioned by royal authority, a number of Mudejars returned home from the Maghrib (58). As long as they could practice Islam, Valencia's Muslims preferred to do so in Valencia.

In conclusion, the international clash between Christianity and Islam did not have in Valencia an impact sufficient to unravel the resilient fabric of Muslim-Christian «convivencia». The Mudejars did not express their identification with Islam by rebelling against their crusading king; nor did that king harshly oppress his Muslim subjects while warring with Islamic states. The occasional Mudejar collusion with Muslim enemies was borne as a customary feature of frontier life, an insignificant annoyance in comparison with the economic benefits accruing from the Mudejar presence. A key factor in explaining why Valencia's Christians and Muslims did not rise up in violence against each other in response to the promotion of crusade is that for them Christian-Muslim conflict, on either the local or the international scale, was not anything new. Ever-present in the social formula of «convivencia» itself was the element of ideological antagonism, which was either mitigated or aggravated by economic and social factors. Indeed, economic and social distress, the result of forces external to the fundamental religious difference, was usually most responsible for the eruption of violence (59). More novel than war with Islam was the harnessing of Aragon to the Castilian juggernaut, which, while it allowed for the final conquest of Granada, also unleashed forces within Valencia that threatened its tradition of Mudejarism. Although the union of the two Crowns set the stage for Spain's imperial achievements, it redirected the destinies of its constituent societies in sometimes tragic ways.

ABBREVIATIONS

ACA:	Archivo de la Corona de Aragón
ARV:	Archivo del Reino de Valencia
AMV:	Archivo Municipal de Valencia
C:	Real Cancillería
B:	Bailía General
MR:	Maestre Racional
g^3:	Lletres Missives

(57) Ricardo García Cárcel, «La revuelta morisca de Espadán,» *Al-Andalus* (1976), 121-146.

(58) See, for example, note 27.

(59) The importance of economic and social factors in the generation of anti-Muslim violence can be seen in the attack on the morería of Valencia in 1455 which occurred during a time of plague, drought, and rising prices, and had as its leaders the urban unemployed and lower classes —and in the anti-Mudejar action of the Germanías in 1521— which had as its prime victims the wealthier Mudejars of the irrigated huertas and occurred only after the Mudejars had fought in seigneurial armies against the Germanías. On 1455, see Hinojosa, «Relaciones,» p. 103; Gual, «Mudéjares,» pp. 472-484; Leopoldo Piles Ros, *Apuntes para la historia económico-social de Valencia durante el siglo XV* (Valencia, 1969), pp. 115-119; and Ricardo García Cárcel and E. Ciscar Pallarés, *Moriscos i agermanats* (Valencia, 1974), p. 30. On the Germanías, see Ricardo García Cárcel, *Las Germanías de Valencia* (Barcelona, 1981), pp. 186-191, and García and Ciscar, *op. cit.*, pp. 121-130.

(*) The writer gratefully acknowledges the Comité Conjunto Hispano-Norteamericano for its funding of this project on Muslims and Mudejars in Eastern Spain.

NOTAS DE TOPONIMIA ARÁBIGO-MURCIANA

Por
ROBERT POCKLINGTON

Albacete

Nombre del principal heredamiento (zona de riegos) de la huerta de Lorca, que se extiende entre las ramblas de Tiata y Biznaga, y el río Guadalentín, ocupando la mayor parte del fondo de la vega. Se trata del paraje denominado *al-Fundūn* en las fuentes árabes, famoso por sus altos rendimientos de cereales y su sistema de riegos. Documentación: «la alqueria del *Auaçete* (sic)... la dicha alqueria del *Aluaçete*» (ACL: 29-VI-1474); «el vefedor del *Aluaçete* monde los algibes...» (ACL: 3-IX-1474); «la açequia e agua que viene al *Aluaçe,* por donde se riega la huerta e canpo desta çibdad» (ACL: 9-I-1490). En las *Ordenanzas* de 1713 hallamos la grafía *Albazete* (1).

El nombre parece proceder, como el de la ciudad manchega, del árabe *al-Basīṭ* «el llano» (2). Esta etimología ya se encuentra en los *Blasones* y *Antigüedades de la Ciudad de Lorca* (1741) de Fray P. Morote: «...*Albacete,* cuyo termino Arabigo significa tierra llana, por serlo assi toda la que riegan sus aguas» (p. 301). En los ss. XIII-XIV el nombre debió pronunciarse **Albacét,* y cuando, en el s. XV, la *-t* final dejó de ser tolerada por el castellano, los lorquinos tuvieron que escoger entre la pérdida de esta *-t* y la agregación de una *-e* de apoyo. La documentación demuestra que ambas soluciones coexistieron durante algún tiempo: *Albacé* y *Albacete;* la situación se repite en el topónimo —también lorquino— de *Tamarchete* (s. XIII *Tamarchet, Tamarchete),* que en el s. XV se documenta varias veces como *Tamarché* (3). La conversión de la *b* árabe en castellano medieval *v* era frecuente tras *l* o *r.*

Albudeite

Pequeño pueblo situado a orillas del río de Mula, habitado principalmente por mudéjares/moriscos hasta su expulsión a comienzos del siglo XVII. Los primeros documentos bajo-medievales que hacen referencia al lugar emplean ya la grafía actual:

(1) *Ordenanzas de Lorca,* pp. 32, 38, 90-1, 127, 129, 165.

(2) Ver. M. ASÍN PALACIOS, *Contribución...,* p. 45.

(3) ACL: 27-VIII-1474, 4-II-1475; pero *Tamarchete,* en ACL: 29-VI-1475, 22-VIII-1475.

Albudeite (doc. de 1366) (4), *Albudeyte* (AC: 3-I-1380), *Albudeit* y *Albudeite* (doc. de 1447-58) (5), «el Portichuelo de *Albudeyte*» (AMM leg. 3.076/6, n.° 218: 1465), «Juan de Ayala, señor de *Albudeyte*» (AC: 7-IX-1476, 25-II-1477), etc.

El primero en proponer una etimología árabe para este topónimo fue el gran arabista don Miguel Asín Palacios, quien, recogiendo la observación de Madoz según la cual el lugar «tiene un pilón de agua escasa, pero muy saludable, encañada desde su nacimiento que está cercano y sirve para el uso del vecindario y los ganados», quiso partir del diminutivo árabe *al-Buḍḍayḍ* «el Agua Escasa» (6). Más recientemente, C. Hernández Carrasco, en su tesis doctoral sobre la toponimia murciana, aceptaría esta etimología sin reservas, aportando al mismo tiempo la imprescindible documentación medieval y un nuevo testimonio de la escasez de agua en la comarca: «...es tierra de secano con poca y mala calidad para la labranza» (s. XVIII) (7).

Sin embargo, a pesar de la aparente idoneidad de esta etimología, tiene, si la examinamos más detenidamente, dos puntos de debilidad. En primer lugar, conforme con las normas de la *imela*, la *u* y *a* de la raíz árabe, hallándose junto a una *ḍ* enfática velarizadora, debieron pronunciarse /o/ y /a/ en lugar de /u/ y /e/: /al-boḍayḍ/ > **Albodaite*. Y por otra parte, aunque nadie negaría que el agua escaseara en Albudeite, la verdad es que en la provincia de Murcia el agua escasea prácticamente en todas partes; de hecho, encontrándose próximo a un río que siempre suele llevar algo de agua, lo suficiente para regar unos pequeños huertos, y en las cercanías de una fuente de agua saludable capaz de satisfacer las necesidades de vecinos y ganados, se podría decir que su situación respecto al abastecimiento de agua era relativamente buena.

En su *Vocabulista aráuigo en letra castellana* (1505), Fray Pedro de Alcalá recoge la voz *bedd*, pl. *budŭd*, con el significado de «molino de aceite». También hallamos *badd* como traducción del latín PRAELUS (léase PRĒLUM «prensa») en el *Glossarium Latino-Arabicum*, compuesto en España entre los ss. VIII y XII (p. 392). Se trata de la voz árabe de procedencia siria: *badd, budūd* «pressoir, grande machine servant à presser des olives ou du raisin, moulin à huile» (Dozy, *Supplément*, I, p. 56). El diminutivo de este vocablo constituye un étimo ideal para nuestro topónimo: *al-Budayd* «el Pequeño Molino de Aceite». En este caso la *imela* actuaría de manera inversa, dejando la *u* con su pronunciación clásica, pero convirtiendo la *a* en /e/: /al-budéyd/ >cast. ant. *Albudeit* (la *d* final da tanto *d* como *t* en el castellano murciano del s. XIV), cuya forma pronto adoptó una *-e* final de apoyo, una vez que la *-t* final dejó de ser tolerada por este idioma. Es innecesario insistir sobre la importancia de los molinos de aceite, o almazaras, en estas tierras, donde la falta de agua hace que la aceituna sea uno de los principales productos.

Algameca

Nombre de dos pequeñas calas situadas a unos 2 kilómetros al SO de Cartagena entre la entrada del Puerto y la Isla de la Torrosa. La *Algameca Chica* se encuentra justamente detrás del castillo de Galeras, y en ella desemboca la Rambla de Benipila; la *Algameca Grande*, más ancha, está a poniente de la primera. El topónimo figura ya en un texto murciano del s. XV: «...el pescado que pescaren en Esconbrera e en *el Argameca*...» (AC: 7-II-1477); en diversos documentos de hacia 1600, C. Hernández Carrasco halló las formas *Algamecas* y *Algameca Maor (sic* por «Mayor») (8). Por

(4) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *El árabe en la toponimia murciana*, s. v. *Albudeite*, p. 186.

(5) *Ibídem*.

(6) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia de España*, p. 50.

(7) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *loc. cit.*

(8) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *El árabe en la toponimia murciana*, pp. 190-1.

otra parte, A. Merino Alvarez encontró: «*Argamecas* (mayor y menor) en el manuscrito de Hurtado, que se guarda en la Academia de la Historia» (2); sin embargo, no indica la fecha de este documento.

C. Hernández propone la etimología *al-ᶜAmīq* «el Desfiladero Prolongado», ya que «la orografía abrupta del terreno parece confirmar este origen» (10). Pienso que esta hipótesis es, en sus rasgos esenciales, correcta. No obstante, en la forma en la que se presenta se le puede oponer algún reparo: (a) tratándose del nombre de dos calas, el significado de «desfiladero prolongado» no resulta muy apropiado; (b) sorprendería la agregación de una *-a* final de apoyo cuando lo normal en estas circunstancias es *-e;* y (c) el sonido árabe *ᶜayn* no suele pasar al castellano como /g/: partiendo de esta raíz se esperaría más bien un topónimo **Alameque*. Afortunadamente, estas dificultades desaparecen si tenemos en cuenta lo siguiente: (a) el significado básico de *ᶜamīq* es «profundo»; (b) existe, por lo tanto, una forma femenina *ᶜamīqa* «profunda», y (c) la raíz *ᶜamīq* se acostumbraba pronunciar con *gayn: gamīq* en el árabe hispánico y magrebí (11). Reformando la etimología, ahora, a la luz de estas consideraciones, queda claro que debemos partir del hispanoárabe *al-Gamīqa* «la Profunda», cuya forma y significado se adaptan perfectamente a las condiciones reales del topónimo. Sólo merece comentario la pronunciación de la *ī* como /e/, normal en la proximidad de una *q* árabe velarizadora: *Algameca*. La conversión de la primera sílaba de la forma castellanizada *Al-* en *Ar-*, ya en nuestra documentación del s. XV, se deberá probablemente a una disimilación con la *l* del artículo romance: *el Al- > el Ar-*.

Arcaina o Alcaina

Los mapas topográficos no se ponen de acuerdo en cuanto a la pronunciación de este topónimo, denominación de un pequeño valle enclavado en la vertiente occidental de la zona montuosa que se eleva entre los términos municipales de Murcia y Molina: (913c1/2) MU. Así, en el mapa de escala 1:25.000 n.º 913-I, recientemente editado, hallamos constantemente la variante con *Al-*: *Casa de la Alcaina, Casa de la Alcaina Vieja,* paraje de *La Alcaina* y *Montes de Alcaina* (sic), y en el n.º 913-III: *La Alcayna;* por otra parte, bastante más cerca de Murcia, en el lado opuesto de la sierra, a unos 3 kilómetros al N de Espinardo, encontramos *Torre Alcayna,* emplazamiento de una nueva urbanización; el paraje probablemente recibió este nombre por hallarse allí una torre, situada en el camino que se dirigía hacia *La Alcayna/Alcaina.* Sin embargo, en el mapa de escala 1:50.000, editado por el Instituto Geográfico y Catastral en 1933, el topónimo se transcribe *La Arcaina,* con la variante «Alcaina» como denominación de un vértice geodésico cercano (los nombres de los vértices geodésicos siempre han de ser tratados con recelo en los mapas de esta serie). No dispongo de documentación antigua que pudiera indicarnos la grafía etimológica del nombre; en cualquier caso, aunque halláramos el topónimo en un texto del s. XIII no podríamos estar totalmente seguros de su valor probatorio respecto a la primacía de la grafía con *Ar-* o *Al-*, porque ya en ese siglo, tanto en el hispanoárabe murciano como en el castellano, detectamos indicios de la debilitación e inestabilidad de las *-r* y *-l* implosivas (12), y en cuanto esto ocurrió, el doble juego de etimología popular,

(9) *Geografía Histórica de la Provincia de Murcia*, p. 157.

(10) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *loc. cit.*

(11) R. DOZY, *Supplément*, vol. II, p. 173, y A. DÍAZ GARCÍA, *El dialecto árabe-hispánico y el «Kitāb fī laḥn al-ᶜāmma»*, p. 65.

(12) En el *Repartimiento de Lorca* se mencionan tres pobladores «Gil de *Alcayne*», «Pero de *Alcayne*» y «Guillem de *Alcayne*» (pp. 37, 39), probablemente oriundos de *Alcaine* (Teruel), topónimo documentado como *Arcayne* en 1293 (vide infra). Más ejemplos infra, s. v. Bujércal.

ante la imposibilidad de decidir si el topónimo contenía el artículo árabe *Al-* o la palabra *Arco/Arca*, provocaría una constante vacilación entre las formas *Alcaina* y *Arcaina*, llegando hasta nuestros días.

La falta de documentación antigua, junto con las consideraciones arriba expuestas, me impediría de avanzar cualquier hipótesis firme sobre el posible origen de este topónimo, si no fuera por su reaparición en otras comarcas y regiones. Me refiero especialmente al pueblo turolense de *Alcaine*, cuyo nombre ya fue estudiado por J. Corominas en el primer tomo de *Tópica Hespérica* (pp. 34-5), el cual se documenta en el año 1293 bajo la forma *Arcayne*, y que, según Madoz, algunos todavía llamaban *Arcaine* en el s. XIX. Por otra parte, con la terminación *-a* como el topónimo murciano, encontramos en la provincia de Almería un barranco denominado *Alcayna*, junto al pueblo de María (dato de Madoz recogido por Corominas), y a unos 5 kilómetros al NO de Albox los dos topónimos *La Terrera de Alcaina* y *El Llano de Alcaina* en el punto donde la Rambla de Oria sale de una zona de monte para unirse a la Rambla del Saliente: (996c1) AM. Finalmente, a 6 kilómetros al norte de la desembocadura del río Almanzora, en las inmediaciones del sitio donde la Rambla de Canalejas emerge de entre las sierras de Almagrera, El Castillarico y La Sierrecica, hallamos las *Lomas de Larquín:* (1.015b2) AM, forma que debe mostrar el paso de *ai* a *i* por imela de segundo grado, y la aglutinación del artículo romance, si, como creemos, tiene la misma etimología.

Para el *Alcaine* de Teruel Corominas propuso la etimología árabe *ᶜIrq ᶜAyn* «raíz de fuente», o sea «lugar de emergencia de un manantial», recordando la procedencia del castellano *alcazuz* «regaliz» del árabe *ᶜirq al-sūs* «idem», y de su sinónimo *orozuz* del plural árabe de la misma raíz *ᶜurūqsūus*. En cuanto al sentido del compuesto, lo compara con el aragonés antiguo *raytz de la fuent* «vena de la fuente», el topónimo valenciano *Rossalain* derivado del ár. *Ra's al-ᶜAyn* «Cabeza de la Fuente» y los varios *Capafonts, Caudete, Quibdique*, etc. del latín CAPUT FONTIS o CAPUT AQUAE. En apoyo de la etimología cita a Madoz quien dice que en Alcaine, a orillas del río Martín, «brotan varios manantiales de aguas abundantes...».

No creo, sin embargo, que esta etimología sea la correcta; y eso por dos motivos. En primer lugar, porque en los demás parajes de este nombre no hallamos fuentes o manantiales; o si los hay, no son lo suficientemente importantes para figurar en los mapas. Pero sobre todo la etimología no convence porque un topónimo debe tener un significado *determinado* y no *indeterminado*, es decir, que la raíz árabe tendría que contener el artículo determinado *al-: ᶜIrq al-ᶜAyn* «la Raíz de la Fuente», como el nombre de formación paralela *Rossalain*, procedente, como se ha dicho, de *Ra's al-ᶜAyn*. Para salvar la hipótesis, entonces, habría que explicar la pérdida de la *-l-* intervocálica: **Arcalain > Arcayn(e)*, cosa que no creo posible, o, por otra parte, plantear el empleo en el árabe hispánico de un compuesto **ᶜirq-ᶜayn* «raíz de fuente», y suponer que el artículo inicial, necesario en un topónimo árabe, al menos durante su creación y consolidación en la lengua, se perdió con posterioridad: *al-*ᶜIrq-ᶜayn > *Alarcayn > Arcayne*, todo lo cual también sería muy hipotético. En vista de todas estas consideraciones, pienso que podemos abrirnos a la posibilidad de que el nombre tenga otro origen (13).

Si examinamos los emplazamientos del topónimo murciano y de los dos últimos de la provincia de Almería (desconocemos la ubicación exacta del Barranco de *Alcayna* en María), notamos que los tres son parajes situados junto a una rambla en el punto

(13) El prof. Muñoz Garrigós, en el *X Col.loqui General de la Societat d'Onomàstica* (Valencia, marzo 1985), propuso sacar el topónimo murciano del catalán *alquena* «alheña»; sin embargo, no veo ninguna manera satisfactoria, si se parte de esta raíz, de explicar el diptongo *ai* del nombre.

donde ésta abandona una zona de monte o sierra, los cuales se encuentran parcialmente encerrados por los montes en cuestión. Por ello pienso que puede tratarse del árabe *al-Rukayn* o *al-Rukayna* «el Rinconcillo», origen ya propuesto por Corominas para el nombre de lugar sevillano *Robaina* (s. XIII *Rogaena) (op. cit.*, p. 60). Sin embargo, bajo condiciones normales, se esperaría **Arrucaina*, o mejor **Arruquena*, como forma del topónimo en el castellano; para que el resultado fuera *Arcaina, Alcaine*, etc., sería necesario suponer que la *u* pretónica se pronunciaba muy débilmente, hasta el punto de no quedar reflejado en la pronunciación romance, y que, como consecuencia de esta debilitación de la *u*, la *rr* se acercaría a la *a* siguiente lo suficientemente para impedir su conversión en */e/*, que es la pronunciación que se esperaría en una *a* acentuada situada entre las consonantes *k-y*. También pudieron ayudar en la fijación de la pronunciación *Arcaina* las analogías con la voz *arco/arca* y el nombre propio *Caín*.

Pero ¿tenemos derecho a contar con este aflojamiento o desaparición de la *u* pretónica? La respuesta va a ser afirmativa. Se tratará, naturalmente, de un rasgo de la pronunciación árabe, pues en el castellano medieval no vamos a encontrar lo que buscamos. En primer lugar, como es sabido, la debilitación y pérdida de las vocales pretónicas (kvkvk>kkuk) es un rasgo característico del árabe magrebí actual (14). Sin embargo, no se han detectado hasta ahora los inicios de este mismo proceso en el hispanoárabe. Quiero, por lo tanto, reunir aquí una serie de ejemplos claros del fenómeno, procedentes la mayoría de la zona murciana, los cuales demostrarán que el caso de los topónimos *Arcaina* no es, de ninguna manera, aislado: (a) la antigua Puerta de *Belchid* de la ciudad de Murcia será el *Bāb al-Ŷadīd* «La Puerta Nueva» que menciona Ibn al-Abbār (15): tras la conocida reducción haplológica *Bāb al- > /Bel-/, la pérdida de la a* pretónica daría paso a la conversión de **Belğdíd* en *Belchid* bajo la influencia del apellido; (b) en el *Repartimiento de Murcia* el topónimo *Rabat Algedit* (ár. *Rabaḍ al-Ŷadīd* «el Barrio Nuevo») a menudo se escribe *Rabat Algidit;* por otra parte se cita un término del Campo de Cartagena *Aliadit Alffauqui* (ár. *al-Ŷadīd al-Fawqī* «lo Nuevo de Arriba»); la alternación *a-e-i* de la *a* pretónica de la voz *Ŷadīd* atestigua de nuevo su debilidad de pronunciación; (c) en distintos textos del s. XIII, una acequia de la zona de Aljucer se denomina Acequia *del Lahut, de Allihud* o *de Alihud;* se trata evidentemente del árabe *al-Yahūd* «los Judíos»: la grafía *del Lahut (= d'Ellahut)* corresponde a la pronunciación clásica, con ár. *-ly-* > cast. «ll»; la forma *Allihud* indica que la *a* pretónica se ha convertido en */i/;* mientras que *Alihud* supone la reducción de la raíz a /al-Yhūd/ con la desaparición de la vocal pretónica; el topónimo de Soria *Aliud*, para el cual Asín Palacios señaló esta misma etimología (16), también remonta a /al-Yhūd/; en un texto murciano de 1410 se cita un «*Yhuda*, judío, ferrero» (17). Y el *Libro del Repartimiento* proporciona bastantes ejemplos más del mismo proceso, pero éste no es el lugar para enumerarlos todos. Para terminar examinaremos dos casos que revisten un interés especial: (d) la voz *aduana* procede, como es sabido, del árabe *al-diwāna* «idem» (v. DCECH s. v.); para Corominas el tratamiento de la *i* es anómalo, y quiere atribuir su pérdida a un desarrollo posterior dentro de las lenguas románicas que adoptan dicho arabismo; pero en vista de que esta *i* no aparece en ninguna de las antiguas formas romances que él cita, es preferible hacer remontar su desaparición a un cambio fonético verificado dentro del árabe: se tratará de otro caso más de la debilitación o caída de la vocal pretónica *(al-diwāna > al-*duwāna* o *al-*dwā-*

(14) Ver: A. STEIGER, *Contribución...*, pp. 86-91.

(15) Para más detalles ver mi estudio: *Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia, al-Qanṭara, VI*, (en prensa).

(16) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, p. 64.

(17) Libro de Protestaciones (AC) de 1410, f. 7v (20-IX-1410), AMM.

na > romance *aduana, adovana,* etc.); (e) el topónimo alicantino de *Guardamar* que figura ya en los primeros documentos castellanos referentes a la zona, bajo la grafía actual (18); Míkel de Epalza ha propuesto, muy acertadamente, la etimología *Wādī al-Rimāl* «el Río de las Arenas, o de las Dunas» (19), en vista de su emplazamiento junto a la desembocadura del Río Segura, lugar caracterizado por la presencia de importantes formaciones de dunas; el desarrollo fonético requiere la desaparición de la *i* pretónica de la voz *Rimāl* y, por supuesto, la sustitución del árabe clásico *Wādī* por la forma hispanoárabe *Wād: Wād al-R(i)māl* > **Guadarrmal* (20) >*Guardamar* por etimología popular (Guarda-Mar) gracias a la gran movilidad de la *-r* implosiva en el castellano. Cfr. también el topónimo siguiente.

Asnete

En las Actas Capitulares del Concejo de Murcia de los años 1376-77, se cita en varias ocasiones un pequeño poblado de mudéjares llamado *Asnete,* situado en el Valle de Ricote: «en *Asnete,* lugar ques del Val de Ricote» (AC: 21-VI-1376), repitiéndose el nombre en el mismo texto bajo las formas *Asnet* y *Asnete;* también hallamos *Asnete* en el libro correspondiente al año siguiente: AC: 8-VIII-1377.

Se trata probablemente del árabe *al-Sanad* «la Ladera», que iría acentuado sobre la última sílaba en el hispanoárabe (pronunciándose la *a* acentuada como */e/* por imela), con la pérdida de la vocal pretónica (cfr. *Arcaina): /*as-s(a)néd*/* > *Asnet(e);* para la adopción de la *-d* final como *t* compárese *Albudeite.* De la misma raíz proceden los topónimos *Cenete* (Guadix) y *Sanet* (Alicante y Lérida) (21), y, según ha demostrado recientemente María Jesús Rubiera (22), ciertos de los *Atzeneta* levantinos.

Por otra parte, aunque lo creo menos probable, no se puede excluir que el nombre proceda del plural *Asnād* «Laderas», que daría el mismo resultado fonético. En contra de esta hipótesis se puede oponer: (a) el argumento semántico de que no es muy verosímil que un caserío o aldea pequeña se construya sobre más de *una* ladera; y (b) se esperaría más bien **Alasnete (al-Asnād* «las Laderas») ya que los artículos casi siempre están presentes en los topónimos murcianos de procedencia árabe; cfr. sin embargo *Ulea,* infra.

Benahendín

Nombre de un antiguo barrio de Alguazas (pueblo situado a 14 kilómetros al NO de Murcia, cerca del punto donde el río de Mula desemboca en el Segura):

«...paresçio Pero Martines Çaluillo e dixome que el, que ha una casa en el regno de Murçia que disen Alguasa de Cotiellas i *Benahendyn*» (doc. de 1319 recogido en otro de 1382) (23).

La expresión «Alguasa de Cotiellas» se emplea para distinguir este «Alguasa» de otro lugar homónimo ubicado en la zona sur de la Huerta de Murcia; el pueblo de Cotillas (hoy Torres de Cotillas) se encuentra a unos 2 kilómetros al sur de Alguazas. El topónimo que nos interesa se repite dos veces más en la misma carta real, escrito una vez *Benahendyn* y la otra *Benahandyn.* También figura, bastante borrado, en un

(18) CODOM I, p. 59: 1271; CODOM II, pp. 87-8: 1288, y pp. 110-116: 1295; etcétera.

(19) M. DE EPALZA, *Al topónimo de Guardamar,* esp. pp. 207-9.

(20) Como en el caso de *Arcaina,* la proximidad de la *rr* a la *ā* de la sílaba siguiente impide su conversión en */e/* por imela en el entorno consonántico *m-l.*

(21) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España,* pp. 102, 132-3.

(22) M.ª JESÚS RUBIERA DE EPALZA, *Toponimia Arábigo-Valenciana: falsos antropónimos beréberes,* pp. 317-9.

(23) AMM Cartulario Real 1384-91, ff. 28r y 28v.

documento de 1354 que hace referencia a las aljamas de una serie de poblaciones y lugarejos murcianos:

«...a los alcaldes e alguazil de Murçia e de Lorca e de los Alguasças e del Alcantariella e de Cotiellas e de *Be..h..din* e de Çeuti e a qualquier...» (24).

No he hallado referencia a este lugar en ningún otro texto.

La etimología del nombre deja poco lugar a dudas: se tratará del árabe *Binā' Ḥamdīn* «la Casa de *Ḥamdīn*». Este nombre propio no es muy frecuente en las fuentes hispanoárabes, pero Ibn al-Abbār biografía a un *Ḥamdīn* b. Muḥammad b. ᶜAlī...b. *Ḥamdīn* al-Taglabī, cordobés, cuya familia era oriunda de un pueblo de Granada (25), y menciona también a Abū ᶜAbd al-lāh b. *Ḥamdīn* en otra biografía (26); por otra parte, Ibn ᶜArabī de Murcia, en su *Epístola de la santidad,* hace referencia a una obra de otro cadí cordobés llamado Abū al-Qāsim b. *Ḥamdīn* (27). A pesar del parecido formal, no creo que pueda existir ninguna relación con el nombre del pueblo granadino de *Alhendín,* en árabe *al-Ḥamḏān* (28), pues la conversión de *ā* acentuada en */i/* por imela de segundo grado, tan corriente en el árabe granadino tardío, no se daba en el árabe murciano; *Ḥamḏān* habría dado **Hendén*.

Beniaçam

Antigua alquería del término de Orihuela, cuyo nombre estudiamos aquí porque, al estar ubicada muy cerca de la frontera con Murcia, se cita en ciertos documentos murcianos de los ss. XIII-XIV que son decisivos para aclarar su etimología. Aparece el topónimo por primera vez en el *Libro del Repartimiento de Murcia,* grafiado *Benayçam* y *Benyçam,* constando, además, que se hallaba cerca de Zeneta (Murcia):

«Et dieronle camio en *Benyçam,* alcaria de Orihola, en lo de Gombalt de Cançer, I ataffullas» *(Rept. Murc.,* p. 238).

«...diemos a uos, Catalina de Calders, ...xx ataffullas en Oriuella, *en Azenet,* en lo que fue de Gonbalt de Cançer, en linde de Domingo Tome» *(Ibídem).*

«...et diemoslas a Domingo Tome, adalil, por camio de las xx ataffullas que auie en *Benayçam* que le tomamos, que diemos a Catalina de Caldes» *(Op. cit.,* p. 244).

«...a uos, Domingo Tome, adalil, por emienda de las xx ataffullas que auiedes en *Benayçam* que diemos a Catalina de Caldes» *(Op. cit.,* p. 245).

En el año 1320 se celebró un pleito entre Murcia y Orihuela, suscitado por los perjuicios que ocasionaba a ciertos vecinos de Murcia con heredades en Beniel, Raal y Alfandarín, una presa nuevamente construida por los oriolanos en el Segura, junto a la frontera con Murcia:

«...por razon de fazimiento i del desfazimiento de la presa que fue fecha de nueuo en el rio de Segura, en termino de Orihuela, çerca *Beniaçam,* a tiniente del termino de Murçia, para regar las heredades de Moquita i de *Beniaçam,* terminos de Orihuela, por la qual los herederos de Beniaffel, de Raffal i d'Alfandari, terminos de Murçia, dizen que reçibian danyo en sus heredades i en sus anyoras que tienen d'antigo fechas en los dichos lugares» (29).

(24) AMM Cart. Real 1348-54, f. 89v; este documento está editado en CODOM VII, p. 145, pero incorrectamente interpretado el topónimo.

(25) *Takmila,* biog. n.º 119.

(26) *Takmila,* biog. n.º 81.

(27) M. ASÍN PALACIOS, *Vidas de Santones Andaluces,* p. 172.

(28) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España,* p. 64.

(29) AMM Pergamino Original n.º 95, 6-VII-1320. Vid. también s. v. Beniçamed, infra.

De este texto se desprende que la alquería de *Beniaçam* se encontraba junto a la frontera con Murcia, y si recordamos que el *Repartimiento* la sitúa «en Azenet», debía estar en el lado sur del río, por lo que cabría ubicarla en el paraje de Las Norias, o hacia Los Desamparados, por donde aún pasa la Acequia de Moquita.

Las diversas grafías que se conservan del topónimo demuestran que se trata del árabe *(Qaryat) Ibn/Banī ᶜIṣām* «Alquería de *Ibn ᶜIṣām*, o de los *Banū ᶜIsām*». En su *Qaṣīda Maqṣūra*, al-Qarṭāŷannī menciona un lugar llamado *Banī ᶜIṣām* (verso 464), y su comentarista Abū al-Qāsim Muḥammad b. Aḥmad al-Garnāṭī lo sitúa en Orihuela (30); será, con seguridad, el mismo sitio. Estas tierras indudablemente pertenecerían, en su momento, a la familia del ilustre personaje *Abū Ŷaᶜfar Ibn ᶜIṣām*, creador de la *Wizāra ᶜIṣāmiyya* o consejo de hombres sabios que gobernó el estado independiente de Orihuela entre los años de 1239-1266 (31). Por otra parte, el nombre bajo el cual el pueblo de Raal figura en el *Libro del Repartimiento: Raffal Abenayçam*, del árabe *Raḥal Ibn ᶜIṣām* «Cortijo de *Ibn ᶜIṣām*», demuestra que antes de la Reconquista también pertenecería a un miembro de esta familia (32).

En lo que se refiere al desarrollo fonético, para las formas *Benyçam* y *Benayçam* del *Libro del Repartimiento* hay que partir de la raíz *Ibn ᶜIṣām*, pues *Ibn* se pronunciaba normalmente /(A)bén)/ en el árabe hispánico, y la combinación *ᶜi* a menudo pasa al castellano como /ay/ o /ey/. Así, por ejemplo, el topónimo *Rahal Aben Çabayn (Rept. Murc.*, p. 249) será el árabe *Raḥal Ibn Sabᶜīn* «Cortijo de *Ibn Sabᶜīn*», y la alquería de *Benieça* (ár. *Banī ᶜĪsà)* a veces figura como *Benieyça* o *Benayça*. Por otra parte, la forma *Beniaçam* del s. XIV procederá del étimo citado por al-Qarṭāŷannī: *Banī ᶜIṣām*, pasando por la pronunciación intermedia **Beni-ayçam*, perdiéndose la *-y* implosiva a causa de la debilidad de su posición y quizás también por disimilación con la otra *i*.

Beniçamed

Nombre de una presa o *azud*, situada en el río Segura, en término de Orihuela, cerca de la frontera de Murcia y del paraje de *Beniaçam* cuyo nombre acabamos de estudiar. El topónimo se menciona en el texto de un acuerdo concluido entre los concejos de Murcia y Orihuela en 1416 sobre la trayectoria del Azarbe de Monteagudo, el cual recogía aguas muertas de las tierras bajas situadas junto a Monteagudo para verterlas en en el río. Este *azarbe* necesitaba atravesar una parte del término de Orihuela para poder desaguar en el Segura porque enfrente de Monteagudo la ribera del río estaba más alto que las aguas estancadas del *almarjal;* sólo llevando el agua bastantes kilómetros en dirección a Orihuela, en un *azarbe* (cauce artificial para transportar aguas sobrantes), resultaba posible ganar altura con respecto al río, para que allí se pudiera verter en él. Sin embargo, a los oriolanos les estorbaba este cauce, y decidieron obstruirlo con un banco de tierra junto a la frontera con Murcia, construyendo un *azarbe nuevo* que condujera el agua directamente de este punto al río:

«...antigamente se solian escorrer las aguas del almarjal que disen de Montagudo en el açarbe viejo, el qual entraua i escurre e vasia en el rio de Segura çerca del adarbe de la dicha villa de Orihuela.../ ...abrieron et fisieron otro açarbe nueuo por donde se escurriesen las aguas del dicho almarjal que engrana en el dicho rio en termino de *Beniaçam*, huerta de la dicha villa [de Orihuela]...» (AC: 19-VII-1416).

(30) *Kitāb rafᶜ al-ḥuŷub al-mastūra fī maḥāsin al-maqṣūra*, imprenta al-Saᶜāda, El Cairo, 1925, vol. I, p. 176.

(31) E. MOLINA LÓPEZ, *El círculo político-literario de la «Wizāra ᶜIṣāmiyya» de Orihuela (s. XIII)*, Revista Azahara n.° 9, oct. 1980, Murcia, pp. 64-71.

(32) También en el Campo de Cartagena había, en el s. XIII, un *rahal* denominado *Rahal Aben Leyçam (Rept. Murc.*, p. 249), probablemente *Raḥl Ibn al-ᶜIṣām;* sin embargo, en vista de la presencia del artículo en el nombre, cabe sospechar que se trata de un personaje distinto.

Pero esta solución dejaba insatisfechos a los murcianos, pues reducía la eficacia del azarbe. Para que el agua entrase en el río en este lugar era preciso elevar su nivel con una parada en el azarbe; esta obstrucción, al detener el agua, empantanaría las zonas más bajas. Al final se acordó:

«que era mas prouechoso... el açarbe nueuo, que non el viejo, alargandose el dicho açarbe nueuo dessde la puente de la Cañal (*sic*) fasta debaxo de la *Açud de Beniçamed*, que es en la huerta i termino de la dicha villa [de Orihuela]» (*loc. cit.*).

Se tratará del árabe *Banī Ṣamad* o *Ṣāmid* «Descendientes de *Ṣamad* o *Ṣāmid*», nombres propios que significan «firme, ininmutable», que, sin embargo, no he hallado hasta ahora en las fuentes biográficas hispanoárabes. Por otra parte, no podemos excluir que proceda de *Banī Ṣāal-amit* «los descendientes de *al-Ṣāmit*» cuyo nombre quiere decir «el Silencioso», ya que este étimo daría el mismo resultado fonético (*-t* y *-d* finales se intercambian en el castellano medieval); se cita un personaje llamado ᶜUbāda b. *al-Ṣāmit* en el *Musnad* de Ibn Marzūq (33). El topónimo ibicenco *Beniçà-mid* tendrá probablemente el mismo origen (34).

Benizar

Aldea serrana situada a unos 13 kilómetros al NO de Moratalla, dominada por un castillo y enclavada en un pequeño valle junto a la frontera de la provincia de Albacete. El topónimo se menciona ya en uno de los primeros documentos castellanos referentes al reino de Murcia, en el cual el Infante don Alfonso, el futuro rey Alfonso X el Sabio, confirma la donación de una larga lista de castillos de la Sierra de Segura a la orden de Santiago: «...Muratalla, Socouos, ...Lietor, Aznar, *Abeneyçar*, Nerpe, Tayviella...» (doc. de 1243) (35). Posteriormente, en dos documentos de 1273 y 1274 hallamos la forma *Beneyçar* (36). C. Hernández Carrasco, en su estudio del topónimo (37), indica que aparece escrito *Abeneyzar* en el *Bullarium* de la Orden de Santiago, publicado por J. López Arguleta en 1719; se tratará probablemente de una copia de nuestro primer documento de 1243, donde el amanuense (o el editor) ha alterado o «corregido» la grafía original. Por otra parte, la forma *Beniçar* que la misma investigadora halló en las Actas Capitulares del Concejo de Murcia (23-XI-1493) no corresponde a este topónimo, sino a la Acequia de Benizá, cuarto tramo de la Acequia Mayor del Norte (Llano de Brujas-Santa Cruz) que desciende por la orilla izquierda del río Segura, aguas abajo de la ciudad de Murcia.

De nuevo, M. Asín Palacios fue el primero en proponer una etimología árabe para este topónimo: *Banī Zahr*, nombre de familia (38). No obstante, como ya señaló C. Hernández en su citado estudio, esta etimología es incompatible con la documentación antigua del nombre, de la que no disponía el ilustre arabista al redactar su libro: el diptongo /ey/ queda inexplicada, y resultaría extraño que la *z* sonora árabe diera consistentemente una «ç» sorda castellana (aunque es preciso reconocer que la grafía «ç» no se distingue rigurosamente de la «z» en los textos del s. XIII); en todo caso, el elemento *Aben-* de la primera forma documentada demuestra que hay que partir de un étimo con *Ibn* y no *Banī*.

(33) M. J. VIGUERA, *El Musnad: hechos memorables de Abū l-Hasan, sultán de los Benimerines*, Inst. Hispano-árabe de Cultura, Madrid, 1977, p. 523, n.° 726.

(34) J. COROMINAS, *Entre dos llenguatges*, Curial, Barcelona, 1976, tomo II, p. 223.

(35) *CODOM* III, p. 4.

(36) CODOM II, pp. 50 & 54.

(37) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *El árabe en la toponimia murciana*, pp. 163-4.

(38) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución...*, p. 93.

C. Hernández Carrasco, teniendo como principal punto de referencia la forma antigua *Abeneyzar,* propone partir de *Ibn Ŷizar* o *Ŷazar* «hijo de *Ŷizar*». No obstante, esta hipótesis sigue sin explicar el diptongo /ey/: de esta raíz se esperaría **Abengizar,* **Abenzar* o, en el mejor de los casos, **Abenizar* pero no *Abeneyzar*. Y cuando recordamos que las auténticas grafías antiguas son *Abeneyçar* y *Beneyçar,* las cuales nos son conocidas gracias a la cuidada publicación de los documentos originales por el Dr. Torres Fontes en sus CODOM II y CODOM III, encontramos también que ni la *ŷ,* ni la *z* de esta raíz árabe pueden dar (satisfactoriamente) una «ç» castellana.

Entonces, ajustándonos estrictamente a las primeras formas documentadas, pienso que hay que partir de un nombre propio árabe *Ibn Aysar,* por *Ibn al-Aysar* «hijo del Zurdo». El apodo de *al-Aysar* fue llevado notablemente por Muḥammad IX, sultán del reino de Granada (39); y por otra parte en un documento arábigo-granadino de 1495 se cita a una señora, hija de Aḥmad *al-Aysar* (40). La ausencia o pérdida del artículo *al-* en antropónimos de este tipo parece haber sido bastante común en el árabe local: así, por ejemplo, el topónimo huertano de *Benialé* (s. XIII *Benihalel)* procede del nombre de una familia murciana *Banī al-Ḥallāl,* algunos de cuyos miembros fueron biografiados por Ibn al-Abbār (41); en el Campo de Cartagena existía un *rahal* denominado *Beniatim* (ár. Ibn/Banī Yatīm), y otro de *Galib Aliatin* (ár. Gālib *al-*Yatīm) (42); y como ya vimos *s.v. Beniaçam,* se encuentra cerca del río Segura un *Raffal Abenayçam* (Raḥal Ibn ᶜIṣām) y, al mismo tiempo, en el Campo de Cartagena *Rahal Aben Leyçam* (Raḥal Ibn *al-*ᶜIṣām).

Bujércal

Paraje de secano situado junto a la vía férrea entre Lorca y Baza, a unos 12 kilómetros al sur de la ciudad de Lorca. El topónimo se documenta desde la época de la Reconquista: «...afruenta con el Açequia del Pozo et con el aluar faza *Buxercal» (Rept. Lorca,* p. 47; 1265-1330). En el s. XV se menciona un charco de este nombre: «el *Charcol de Buxercal»* (ACL: 24-XI-1489 y 27-III-1490); en la segunda cita la *-l* final de *Charcol* está tachada; supongo que se pronunciaría *Chárcol* con una *-l* final antietimológica (43), bajo la influencia de la *-l* final de *Buxércal,* dando al topónimo completo un cierto equilibrio rítmico: *Chárcol de Buxércal.* Por otra parte, en su *Historia de los Riegos de Lorca* (1847), D. J. Musso y Fontes incluye entre los cauces correspondientes al heredamiento de *Albacete* (vide supra, *s.v.)* el *Real Canal de Bujércal* (p. 135).

Parece tratarse de la kunya árabe *Abū Šākir* («Padre de *Šākir»),* llevada por diversos personajes hispanoárabes biografiados en la *Takmila* de Ibn al-Abbār; p. ej. *Abū Šāakir* ᶜAbd al-Wāḥid b. Mawhab (n.° 28) y *Abū Šākir* Ḥāmid b. Ḥāmid de Mallorca (n.° 96). El desarrollo fonético del topónimo presenta alguna complejidad, pero resulta verosímil si se tienen en cuenta ciertos rasgos del dialecto árabe murciano, o de la transmisión de los arabismos en esta comarca. En primer lugar encontramos indicios de una tendencia de convertir las raíces del tipo KāKiK en KāKaK: por ejemplo, la voz *wāriṯ* «heredero» siempre da «Huarat» o «Huarad» en el *Repartimiento de Murcia;* así,

(39) L. SECO DE LUCENA, *Muhammad IX, Sultán de Granada,* Patronato de la Alhambra, Granada, 1978, p. 256.

(40) L. SECO DE LUCENA, *Documentos Arábigo-Granadinos,* pp. 145-6.

(41) *Takmila,* núms. 174 y 251.

(42) *Rept. Murc.,* pp. 248-9.

(43) La agregación de *-l* o *-r* implosivas, especialmente en posición final, tiene sus raíces en la debilitación general de las consonantes implosivas y la ultracorrección de esta tendencia; se detecta en varios topónimos lorquinos a partir de estas fechas, p. ej. la Capellanía de *Almohaxar (Libro de Aguas,* n.° 9, f. 11r: 1583) remonta al apellido *Almohaja* del *Rept. de Lorca,* y el topónimo *Viótar* (974 b 4) AM procede del apellido *Biota* del mismo texto.

no sería extraño que *Šāakir* pasara a **Šāakar*. Y segundo, en bastantes ocasiones encontramos una *r* implosiva antietimológica en antropónimos musulmanes y topónimos árabes de origen antroponímico: p. ej. en el *Libro del Repartimiento*, al lado de los nombres propios *Ahmad Açaheli, Juçeff Açahelli* (pp. 193, 195), derivados de la nisba árabe *al-Sahlī* «él del Llano», encontramos el topónimo *(Rahal) Azarhelli* (p. 248); en la página 228 aparece el nombre propio *Alauargiri* al lado de *Alauagiri*, tratándose del árabe *al-Lawāʔīrī* «el Rajolero, Fabricante de Ladrillos»; en el topónimo *Rahal Erça Amnalhaig* (p. 250) el segundo elemento será el nombre propio árabe *ʿĪsà* «Jesús», que suele dar *Eça* en este texto; y el antropónimo *Caçim Aben Margcohl* (p. 230) será *Qāsim Ibn Makḥūl* (44); etc. Este segundo rasgo también podría ser atribuido a la pronunciación de los conquistadores castellanos o catalanes, ya que hallamos algún caso en formas no procedentes del árabe; por ejemplo el poblador Guillem de *Narbona* se denomina de *Narbonar* en la página 220 del *Repartimiento de Murcia;* sin embargo, existe abundante evidencia de una gradual debilitación de las consonantes implosivas en el hispanoárabe, una de cuyas consecuencias podría ser el desarrollo de estas *-r* antietimológicas. Pero, cualquiera que sea el origen del fenómeno, está claro que pudo afectar el nombre **Šākar* (pron. /šékar/). Entonces /Abú Šé(r)kar/ daría *Buxercal* tras una disimilación *r-r > r-l*, y pérdida de la *A* átona de *Abū*, resultados habituales en topónimos de estas características (45).

Javalí

Nombre, en la actualidad, de dos poblaciones situadas en el extremo NO de la Huerta de Murcia: *Javalí Viejo*, sobre la orilla izquierda del río, y *Javalí Nuevo*, de más reciente construcción, en la ribera derecha. El topónimo aparece por primera vez en un texto anterior a 1322 (en copia de hacia 1400), donde se trata, por supuesto, de Javalí Viejo: «El açarbe mayor de parte del Açequia Aljeufia, deuen fazer mondar todas las otras de Beniajam (46) fasta *El Jaualí*» (47). En otro pasaje del mismo libro de Ordenanzas Antiguas, fechado en 1353 e intitulado *Partiçion del agua del Açequia de Aljufia*, se lee: «Primeramente, asinamos *El Jaualin*, segunt que la auia et devia aver, media fila corrible» (58). C.-Hernández halló, por estos mismos años, las grafías *Gaualin* y *Jaualin* (49), y las menciones del paraje se hacen frecuentes en las décadas siguientes: «los escoredores *(sic)* ençima de los Arcos et *del Jaualin*» (1364) (50): «la heredat que disen *del Gaualin*... auia mester faser... en la açequia mayor una añora» (AC: 22-XII-1399): «una aldea que disen *del Jaualyn*» (AC: 13-III-1408). A partir de estas fechas empieza a ser frecuente la grafía sin *-n* final: *El Jualy* (51), alternándose con la forma más antigua *El Jaualin* (52). La existencia de *Javalí Nuevo* está atestiguada ya en un documento de 1594, en el cual el lugar primitivo de *Javalí* se denomina, lógicamente, *Javalí Viejo* (53).

---

(44) Cfr. *Makḥūl* al-Šāmī, quien, «transmitió directamente de Mahoma» (v. M. J. VIGUERA, *Musnad*, p. 507, N.º 550).

(45) Un argumento a favor del origen romance de la *-r* intrusiva sería que, de estar ya presente en la raíz árabe, habría impedido la pronunciación de la *ā* como */el*, por lo que tendríamos **Buxárcal*. Pero ello dependería de la capacidad de reacción de la imela en esta época. ¿Era un fenómeno aún vivo, continuamente ajustando la pronunciación de las vocales a su entorno consonántico? O, por el contrario, ¿estaba ya marcada desde antiguo la pronunciación de cada vocal, variándose en épocas tardías solamente la *intensidad* de la alteración de las vocales?

(46) Creo que debe leerse *Beniaçam*, refiriéndose a *Raal* (s. XIII *Raffal Abenayçam*); *Beniajam*, hoy *Beniaján*, está en el otro lado del río.

(47) J. TORRES FONTES, *El regadío murciano...*, p. 42.

(48) *Op. cit.*, p. 55.

(49) *El árabe en la toponimia murciana*, pp. 223-4: docs. de 1325 y 1341.

(50) J. TORRES FONTES, *op. cit.*, p. 58.

(51) AC: 25-VI-1413, 24-III-1416, 14-X-1421, 4-V-1476, 2-X-1481, etcétera.

(52) AC: 10-IX-1421, 4-X-1421, 13-VII-1473, 28-I-1477, etcétera.

(53) A. MERINO ÁLVAREZ, *Geografía histórica...*, p. 241.

La idea de derivar este topónimo del árabe *Ŷabal Ayl* «Monte del *(sic)* Ciervo» fue avanzada por J. Vallvé en su importante estudio sobre la Cora de *Tudmīr*, en el cual señala que los autores hispanoárabes nombran, entre los lugares de recreo de Murcia: *al-Rišāqa, al-Zanaqāt* y *Ŷabal Ayl* (54). Sus fuentes debieron ser Abū al-Fidā' *(Taqwīm al-Buldān)* y al-Qalqašandī *(Ṣubḥ al-Aᶜšà)*, en ambos de cuyos textos se hallan los mismos tres topónimos en el mismo orden (el segundo autor tomó abundantes datos del primero), con la indicación de que eran todos lugares de recreo, o paseos, en Murcia. El tercer topónimo figura en ambos textos grafiado *Ŷabal Iyl* (55), pero teniendo en cuenta las características de la escritura árabe, se puede leer perfectamente: *Ŷabal Ayl*.

Sin embargo, esta etimología no es aceptable para *Javalí* por dos motivos. En primer lugar, *Javalí Viejo* se encuentra en un llano, lejos de cualquier montaña. Y segundo L. Seco de Lucena indudablemente acierta al identificar el topónimo *Ayl/Iyl* con el lugar de *Ayālo* que al-Qarṭāŷannī describe como «total de la cortesía», y que, por hallarse en la documentación castellana medieval como *Ayelo, Xierra de Yelo,* podemos situar en Verdolay, al pie de la Sierra de la Cresta del Gallo, entre Algezares y La Alberca. La grafía árabe *Ayl/Iyl*, vocalizada adecuadamente, también puede leerse *Ayálo*.

La etimología de los dos topónimos *Javalí* es, por lo tanto, bien sencilla, siendo, con algunas matizaciones y a pesar de las dudas expresadas por C. Hernández, la propuesta por M. Asín Palacios: *Ŷabalī* «Montaraz» (56). En vista de que la población antigua no se encontraba próxima a una zona montuosa, es preciso optar por el origen antroponímico, partiendo de la nisba *al-Ŷabalī* (57) «el Montaraz, el Montesino, él de *al-Ŷabal*», o mejor del plural *al-Ŷabaliyyīn* «los Montesinos...», ya que en la documentación más antigua predomina la terminación en *-ín*. Sorprende, por otra parte, el paso del árabe *b* al castellano antiguo *u*, y la conversión de *Al-* en *El*, ya que en los arabismos del murciano medieval la *b* árabe suele dar una *b* castellana y el artículo árabe acostumbra conservarse como *Al-*. Verosímilmente ambos cambios pueden ser achacados a la influencia de la voz *jabalí* «puerco salvaje», que en los ss. XIV-XV se escribía (y pronunciaba) *javalí* (v. DCECH *s.v.)*; la misma influencia explicaría la pérdida de la *-n* final a partir del s. XV.

Ulea

Dos topónimos: un pueblo ubicado sobre la ribera izquierda del río Segura, a la altura del valle de Ricote (912 a 5) MU; y un paraje con una ermita y arroyo del mismo nombre, situado junto a la carretera Moratalla-Calasparra (km. 8), al sur del río de Moratalla (890 d 2) MU. En el curso de sus investigaciones toponímicas, C. Hernández Carrasco encontró el primer lugar documentado como «Peñas de *Olea*» (1447-58), y en los *Anales de Orihuela* (ss. XIV-XVI) como *Ulea* (58).

Siguiendo a A. Steiger (59), propuso derivar el nombre del pueblo del árabe *ᶜUliyya* o *ᶜUlliyya (sic)* «la Alta». Sin embargo, estas raíces no darían el deseado

(54) J. VALLVÉ BERMEJO, *La Cora de Tudmī*, p. 176.

(55) Ver: C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *El árabe en la toponimia murciana*, p. 223, y al Qalqašandī, *Ṣubḥ al-Aᶜšà*..., traducción de L. Seco de Lucena, p. 41 y esp. nota 76.

(56) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución*..., p. 113.

(57) Nisba llevada por uno de los discípulos de Baqī b. Maŷlad: Abū ᶜAbd al-Lāh Muḥammad b. Aḥmad *al-Ŷabalī* (v. Manuela Marín, *Baqī b. Maŷlad*..., p. 196). Cfr. también el predio mallorquino de *Gebellí* (s. XIII «Algebeli»), ASÍN PALACIOS, *Op. cit.*, p. 107.

(58) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *El árabe en la toponimia murciana*, pp. 233-4.

(59) A. STEIGER, *Toponimia árabe de Murcia*, p. 21.

resultado fonético porque la *ī* acentuada *no* pasaría a */e/*, y sólo podríamos esperar **Olía* (60). Para que el resultado sea *Olea* (la primera forma documentada) hay que partir de un diminutivo *ᶜUlayya* «la Altica» (61), o acaso de la voz *ᶜAlāya* «Lugar Elevado» (Dicc. Corriente), cuya *A* pudo sonar */o/* a causa de la *ᶜayn* precedente; en cualquiera de los dos étimos la *a* tónica intermedia se pronunciaría normalmente */e/* por imela. Es algo sorprendente, por otra parte, la ausencia del artículo árabe, tan frecuente en los topónimos árabes murcianos; pero teniendo en cuenta que los pueblos cercanos de *Ceutí* y *Lorquí* también han perdido los suyos, no cabe insistir excesivamente sobre este detalle.

BIBLIOGRAFIA Y ABREVIATURAS

AC: Actas Capitulares del Concejo de Murcia (AMM).

ACL: Actas Capitulares del Concejo de Lorca (Archivo Municipal de Lorca).

AMM: Archivo Municipal de Murcia.

ASÍN PALACIOS, M. *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1940.
— *Vidas de Santones Andaluces*, Hiperión, 57 (2.ª ed.), Madrid, 1981.

CODOM, vide TORRES FONTES y MOLINA MOLINA.

COROMINAS, J., *Tópica Hespérica*, 2 vols., Gredos, Estudios y Ensayos 169, Madrid 1972.

COROMINAS, J., y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH), Madrid, 1980-(?).

DCECH, vide COROMINAS y PASCUAL.

DÍAZ GARCÍA, A., *El dialecto árabe-hispánico y el «Kitâb fî laḥn al-'âmma» de Ibn Hišâm al-Lajmî*, Tesis doctorales de la Universidad de Granada 56, Univ. de Granada, 1973.

DOZY, R., *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 tomos, Leiden 1881 (Reimpresión, Beirut, 1968).

EPALZA, M. DE, *Al topónimo de Guardamar*, Rev. del Instituto de Estudios Alicantinos, n.º 29, Alicante 1980, pp. 205-214.

GLOSSARIUM, *Glossarium latino-arabicum*, ed. preparada por C. F. Seybold, Berlín 1900.

HERNÁNDEZ CARRASCO, C., *El árabe en la toponimia murciana*, Anales de la Universidad de Murcia, Vol. XXXIV (1978), pp. 153-257.

MARÍN, M., *Baqī b. Maḫlad*, Al-Qantara I (1980), pp. 165-208.

MERINO ÁLVAREZ, A., *Geografía histórica de la Provincia de Murcia*, Acad. Alfonso X el Sabio, Murcia, 1978 (1.ª ed., Madrid, 1915).

MOLINA MOLINA, A. L., *Documentos de Pedro I* (CODOM VII), Murcia 1978.

MOROTE, P., *Blasones y antigüedades de la ciudad de Lorca*, Murcia 1741 (Reimpresión de la Agrupación Cultural Lorquina, Lorca, 1980).

MUSSO Y FONTES, D. J., *Historia de los riegos de Lorca*, Murcia, 1847 (Reimpresión de la Agrupación Cultural Lorquina, Lorca 1982 - C/. Juan XXIII, 4, Lorca).

ORDENANZAS DE LORCA, *Ordenanzas y privilegios de la muy noble y leal ciudad de Lorca*, Granada, 1713 (Reimpresión de la Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1983).

POCKLINGTON, R., *Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia*, Al-Qantara VI (1985) (en prensa).

QALQAŠANDĪ, Al-, *Ṣubḥ al-Aᶜšā fī kitābāt al-inšā'*, traducción de L. Seco de Lucena, Textos Medievales, 40, Valencia 1975.

REPT. LORCA, vide TORRES FONTES.

REPT. MURC., vide TORRES FONTES.

(60) Cfr. *Olías* (Málaga), del árabe *ᶜUliyya* «Altura» según M. ASÍN PALACIOS, *Contribución...*, p. 126.

(61) Cfr. los topónimos actuales: *Camino del Altillo* (913 a 6) AL, *Altico de Abajo* (Caserío) (910 d 6) MU, *Casas del Altet* (870 d 4) AL, *Cortijo del Altico* (889 c 4) MU, etcétera.

RUBIERA DE EPALZA, M. J., *Toponimia arábigo-valenciana: falsos antropónimos beréberes,* Miscel.lània Sanchis Guarner, I, Universitat de València, 1984, pp. 317-20.

SECO DE LUCENA, L., *Documentos arábigo-granadinos,* Inst. de Estudios Islámicos, Madrid, 1961.

STEIGER, A., *Contribución a la fonética del hispanoárabe...,* R. F. E. (Anejo XVII), Madrid, 1932.
— *Toponimia árabe de Murcia,* Acad. Alfonso X el Sabio, Murcia, 1958 (primero apareció en *Murgetana,* n.° 11, Murcia, 1958).

TAKMILA, *Complementum Libri Assilah* de Aben al-Abbar, Bibl. Arábico-Hispana, tomos V-VI, Madrid, 1889.

TORRES FONTES, J., *Repartimiento de Murcia,* Academia Alfonso X el Sabio, Madrid, 1960.
— *Repartimiento de Lorca,* Ayuntamiento de Lorca/Acad. Alfonso X el Sabio, Murcia, 1977.
— *Documentos de Alfonso X el Sabio* (CODOM I), Murcia, 1969.
— *Documentos del siglo XIII* (CODOM II), Murcia, 1969.
— *Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al reino de Murcia* (CODOM III), Murcia 1973.
— *El regadío murciano en la primera mitad del siglo XIV,* Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, 1975.

VALLVÉ BERMEJO, J., *La Cora de Tudmīr,* Al-Andalus, vol. XXXVII (fasc. 1), 1972, pp. 145-189.

VIGUERA, M. J., *El Musnad: hechos memorables de Abū l-Ḥasan, Sultán de los Benimerines,* Inst. Hispano-árabe de Cultura, Madrid, 1977.

MAPAS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

La ubicación de muchos topónimos se indica con referencia a los mapas de 1:50.000 del Instituto Geográfico Nacional, al dar, en primer lugar, el número del mapa, y luego la situación del topónimo dentro del mapa mediante una cuadrícula de 8 × 5 casillas, numeradas del 1 al 8 horizontalmente, y de *a a e* de arriba a abajo. Así, un topónimo situado en el extremo noroeste del mapa recibirá la referencia «a1», y uno situado en el centro «c4» o «c5»; luego dos mayúsculas indican la provincia (AL = Alicante, MU = Murcia, AM = Almería, etc.); por ejemplo, (934a2)MU es la referencia para la ciudad de Murcia

EL VOCABLO ÁRABE «SIKKA» EN SU ACEPCIÓN DE VÍA Y SUS POSIBLES ARABISMOS EN LA TOPONIMIA HISPÁNICA: ACECA, SECA Y VILLA SECA

Por
M.ª JESÚS RUBIERA MATA

El vocablo árabe *sikka* tiene una interesante evolución semántica. Su sentido originario parece ser el de «instrumento de hierro» por lo que sirvió para designar diversos utensilios de este metal con interesantes derivados por metonimia:

Reja del arado y, por metonimia, la extensión de terreno que puede labrar un solo arado (1), lo mismo que el español yugada.

Punzón para grabar las monedas y, de nuevo por metonimia, moneda. Como es bien conocido, de *Dār as-Sikka* «casa de la moneda» procede el arabismo español ceca y cequí «cierta moneda» (2).

Garfio, Ancla. Ambas acepciones parecen ser del árabe andalusí, porque están registradas por Pedro de Alcalá (3).

Vía, camino. Aparentemente este significado no parece tener relación con un instrumento de hierro, pero creemos que puede haber nacido a partir de las huellas dejadas por las llantas metálicas de los carruajes —el hierro se usó para este fin desde la antigüedad— y esta evolución es semejante al castellano vía, una de cuyas acepciones es «espacio que hay entre los carriles que señalan las ruedas de los carruajes», según el Diccionario de la Real Academia. En este sentido el árabe *sikka* y el castellano vía, han pasado a designar las vías del tren: *sikka ḥadīdiyya*.

El origen de esta acepción de *sikka* como espacio entre dos carriles parece reflejarse en el significado matizado de la clase de camino que designa: un camino limitado por líneas de palmeras, como en Yāqūt (4), o por casas en su significado de calle, o el que registra Dozy (5) de tajo, espacio vacío abierto a través de un bosque.

(1) R. Dozy, *Supplément aux Dictionnaires arabes*. Beirut, 1981 (r 1881), I, 666.

(2) J. Corominas/J. A. Pascual. *Diccionario etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1980, I s.v.

(3) Dozy *ibídem*.

(4) *Kitāb muᶜŷam al-buldān* Ed. Muhammad Amīn al-Ŷanāŷī y Ahmad ibn al-Amīn Sinqitī. El Cairo, 1906, V, 99.

(5) Dozy, *ibídem*.

A partir de vía, *sikka* toma también la acepción de estación o lugar donde se para en un viaje, sentido que Dozy registra en al-Bakrī (6) y que también se encuentra en al-ʿUḏrī (7) (Itinerario de Sevilla a Córdoba), es decir que era un sentido usado en al-Andalus. Esta acepción de «estación o parada en el camino» nos interesa especialmente porque es la que ha producido seguramente los toponimos andalusíes *as-sikka* como nombre propio y probablemente con el sentido de lugar de jornada en el camino o estación: Bališ (Vélez Rubio), conocida por *as-Sikka* en Ibn al-Abbār (8), lugar aún hoy en día importante como etapa entre Murcia y Granada; *as-Sikka* en los documentos mozárabes de Toledo (9) que corresponde al actual Aceca, situada en un vado del río Tajo, y *as-Sikka* o *Sikkat ʿUmar*, a una jornada de Alcalá, lugar de etapa de Alfonso I el Batallador en su campaña «mozárabe» y que J. Vallvé identifica con la actual Acequia Alta (10).

En castellano la evolución normal de *Sikka/ as-Sikka* es *ceca/ Aceca* como demuestran los arabismos ya mencionados. Sin embargo es posible encontrar toponimos *Seca* que corresponden a este étimo y que se encuentran en zona lingüística del catalán, del euskera o del dialecto andaluz, es decir en zonas de *seseo* del castellano. C. Barceló (11) de la etimología de *Sikka* a dos topónimos Seca situados en Sagunto y Burriana. J. Vallvé considera que *as-Sikka* que aparece en al-Qartāŷannī, puede corresponder al Rincón de Seca en Murcia (12), lo que es coherente con el *seseo* murciano de algunos topónimos bajo la influencia de los conquistadores catalanes.

Si algunos Seca de la toponimia hispánica pueden corresponder al étimo *Sikka* árabe y no al *sīcca* latino, apuntamos la posibilidad que algunas Villa Seca o Vila Seca de nuestra geografía puedan atender a esta etimología, dado en primer lugar que no es extraño encontrar toponimos híbridos formados por el Villa Vila románico y un nombre árabe (13), y en segundo, que estos lugares se encuentren en importantes caminos históricos.

En zona de lengua catalana podrían corresponder a esta etimologia híbrida:

Vila Seca de Solcina (Tarragona) población por cuyo término pasaba la Vía Augusta y en donde se encontró un miliàrio (14).

Torre de Vila Seca en Tortosa (Tarragona). Se trata de una torre, hoy desaparecida, que se encontraba en la orilla derecha del Ebro frente a Tortosa (15), cerca del lugar por donde la Vía Augusta cruzaba el Ebro por puente de barcas.

Vila Seca de Villareal (Castellón). Se trata de un despoblado en donde se ha hallado cerámica musulmana (16), situado en la confluencia de la Rambla de la Viuda y el río Mijares. Algunos autores consideran que por este punto pasaba la Vía Augusta (17), y de lo que no hay duda es que por allí pasaba un camino medieval que ha dejado

(6) Dozy *ibidem*.

(7) *Tarsʿ al-Ajbār*. Ed. Al-Ahwani, Madrid, 1965 pp. 109-110.

(8) *Takmila*. B.H.A.

(9) M. Asín. *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid-Granada, 1944 p. 42.

(10) «La cora de Jaén.» *Al-Andalus* XXXIV, 1969, I, p. 60.

(11) *Toponímia aràbica del País Valencià*. Xàtiva, 1982 p. 274.

(12) «La cora de Tudmir (Murcia).» *Al-Andalus* XXXVII, 1972, 1 p. 175.

(13) M. Asín *op. cit. supra*. p. 139-142.

(14) F. Pallí Aguilera. *La Vía Augusta en Cataluña*. Barcelona, 1985, p. 111..

(15) R. Miravall/J. Alavedra. *Les torres de la regió marítima de L'Ebre*, Tortosa, 1980, p. 44.

(16) P. Guichard/N. Mesado. *Un menut poble del País Valencià: durant l'època musulmana: Borriana*, Burriana, 1976.

(17) A. Chabret Fraga, *Vías romanas de la provincia de Castellón Valencia*, 1978, p. 44. J. G. Morote «El trazado de la Vía Augusta desde Tarracone a Carthagine Spartaria», *Saguntum*, 1979, pp. 139-164.

los restos de un puente y una ermita (Santa Quiteria) que era un antiguo albergue medieval.

Fuera del dominio del catalán hemos encontrado una Villa Seca —junto a un Castil Seco— que creemos que pueden corresponder a la misma etimología. En primer lugar porque se encuentran en La Rioja, al pie de los Montes Oberenes, en una zona donde abundan los topónimos vascuences como Sajazarra, Galbáruli, lo que indicaría la presencia histórica del euskera en la época de la repoblación cristiana y como consecuencia un posible *seseo*. En segundo lugar porque también en la misma zona se encuentran algunos topónimos híbridos de étimo árabe y romance y cuyo ejemplo más significativo es Villavenazar (Villa de Ibn Nasr), mencionada en el término de Grañon, al sur de Villa Seca.

Al interés lingüístico de esta zona donde se encuentran topónimos vascuences, castellanos y árabes, se une el histórico. Villa Seca y Castil Seco se encuentran en el camino que conduce al desfiladero de Foncea o de la Hoz de la Morcuera, el paso de los Montes Obarenes con el vecino Pancorbo hacia la llanada de Álava. Este paso de la Hoz de la Morcuera, al estar situado más al este que Pancorbo, es la entrada más lógica para el caminante que se dirigiera desde el Ebro a Álava. Este tema ya lo hemos tratado en otro lugar (18), pero resumiremos aquí nuestra hipótesis: los ejércitos musulmanes que durante el siglo IX lanzaron diversas campañas contra Álava, siempre que proviniesen de Zaragoza, utilizarían el desfiladero de Foncea u Hoz de la Morcuera (19), en lugar de Pancorbo. Y en este desfiladero habría que situar los problemáticos topónimos que aparecen en las crónicas árabes que describen estas campañas como la del año 801 «en un desfiladero de la cordillera cantábrica difícil de localizar» (20); la del río Oron en el año 816 (21) y la del falso Guernica del año 823 (22). Esta hipótesis podría ser confirmada si alguna vez se recupera para su estudio el perdido *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān que utilizó Lévi-Provençal.

A la entrada del desfiladero de la Hoz de la Morcuera o Foncea se encuentra el castillo de Cellórigo que se menciona en la Crónica de Albelda (23), y el pueblo más cercano en dirección hacia Haro es Vila Seca, quedando entre ambos Castilseco, sobre la ladera de un monte, como si vigilase el camino entre los dos lugares, función que creemos que realizaba. La existencia de este camino parece atestiguada en época medieval: en el fuero de Miranda de Ebro de finales del siglo XI aparece Villa Seca y aparece relacionada con un camino que pasaba por ella y atravesaba el campo de Sajazarra (24), lo que nos puede indicar la dirección del camino hacia Haro.

En el mismo Fuero aparece Castil Seco *(Castrum Sicum)* al cual se llega por un sendero que sale de la vía que atraviesa por Sajazarra y que según este texto se dirige a Granon situada en el Camino de Santiago, cerca de Santo Domingo de la Calzada (25).

---

(18) M. J. Rubiera de Epalza. «Álava y los alaveses en los textos árabes medievales» en *«La formación de Álava. Congreso de Estudios Históricos»*. Álava-Gasteiz, 1984, pp. 385-393.

(19) Apuntamos aquí que tal vez el topónimo Fonzaleche situado junto a Foncea (Pueblo, Montaña y desfiladero) pudiera ser un híbrido de Foncea —nombre de etimología para nosotros desconocida— y *al-Faŷŷ*, desfiladero.

(20) E. Lévi-Provençal. *Historia de España R. Menéndez Pidal España Musulmana*, Madrid, 1957, IV, p. 113.

(21) Lévi-Provençal, *op. cit. supra*, p. 114.

(22) Lévi-Provençal, *op. cit. supra*, p. 136.

(23) Ed. Gómez Moreno. Madrid, 1932, p. 606.

(24) Ángel Casimiro de Govantes. *Diccionario Geográfico-Histórico de España. La Rioja*. Madrid, 1846, pp. 214-215.

(25) Govantes, *op. cit. supra*, p. 52.

La existencia de este camino medieval, al menos a finales del XI, que pasaba por Villa Seca, nos inclina a pensar que pudiese existir en época árabe como *Sikka*, nombre que perduró, pero, al no tener significado para los cristianos, se confundió con su homofono *sicca* y que por tanto Villa Seca de la Rioja y su castillo Castil Seco podrían corresponder al étimo árabe.

LOS RESTOS ARQUITECTÓNICOS DE LA PUERTA DE MEDINA LAQUANT

Por
MÀRIUS BEVIÀ

I

Para el conocimiento de las morfologías urbanas islámicas del País Valencià, están en la actualidad desarrollándose dos vías de estudio científico complementarias. La primera de ellas es la que hace referencia al estudio de las «Ciudades Muertas», o sea aquellas ciudades que fueron abandonadas antes o en los años de la conquista cristiana, constituyéndose en la actualidad grandes campos arqueológicos, como son el caso de Asp o el Viejo o la Rábita de Guardamar (1).

Su estudio nos está aportando y aportará en el futuro, valiosísimos datos sobre la vida urbana musulmana en nuestras tierras, con la gran ventaja de que sus estructuras no han sido transformadas con las posteriores ocupaciones de otras culturas.

La otra vía de investigación, es la que hace referencia a las «Ciudades Vivas», o sea aquéllas que tras la conquista fueron reutilizadas por los cristianos y que afecta a la mayoría de las grandes poblaciones del País, continuando latente en ellas las líneas morfológicas básicas originarias.

A diferencia de las «Ciudades Muertas», su conocimiento estrictamente arqueológico presenta una mayor dificultad, al estar el primitivo solar urbano ocupado por edificaciones posteriores. No obstante y mediante todo un conjunto de manifestaciones materiales, como son los restos arquitectónicos y parcelarios, la planimetría histórica, costumbres y tradiciones, textos medievales, etc... podemos conocer su ordenación urbana de época musulmana.

No es absurdo decir que en toda «Ciudad Viva» sus características urbanas fundamentales han pervivido, incluso han condicionado su desarrollo de épocas más inme-

(1) Poblaciones en fase de excavación y estudio por parte de su director Rafael Azuar. Se han publicado los siguientes avances:
AZUAR, R. «Excavaciones en el poblado fortificado árabe denominado Castillo del Río (Aspe, Alicante).» Saitabi XXXIII. Valencia 1983.
AZUAR, R. «Una Pompella de época islámica en Guardamar.» Papers d'Educació i Cultura. N.º 4, pag. 29. Valencia 1985.

diatas. De tal manera que si bien las ciudades musulmanas cristianizadas han ido reorganizándose en base a la nueva ideología urbanística, lo han hecho partiendo de los elementos de la cultura anterior, y por lo tanto, aunque transformados y fosilizados, han permanecido hasta los tiempos actuales los elementos representativos del urbanismo musulmán.

Es por lo anterior que realizando una cuidadosa lectura urbana, con los elementos materiales perviventes y utilizando modelos urbanos extraídos de ciudades musulmanas no transformadas (2), podemos llegar a un conocimiento satisfactorio de las «Ciudades Vivas», e incluso en algunos casos sorprendente.

No obstante esta vía de estudio tiene una importante limitación, su conocimiento se hace con respecto a la ciudad cristiana, que cronológicamente lo que nos aporta son las estructuras urbanas de útima época, es decir las estructuras musulmanas del siglo XII hasta mediados del XIII.

II

Este es el caso de la Ciudad de Alacant, que hemos ido estudiando en otros trabajos puntuales (3). Con este método hemos ido conociendo la morfología islámica de Medina Laquant, y con la fortuna de ir descubriendo restos arquitectónicos que se suponían desaparecidos.

Así se pudo en el año 85 localizar y posteriormente excavar la Torre de la Pólvora, elemento defensivo situado en la muralla islámica, en estudio actualmente por su director de excavaciones R. Azuar.

Igualmente hemos localizado restos de gran interés de la Porta Ferrissa. objeto de este artículo, y que se suponía totalmente derribada en 1860.

Este elemento defensivo urbano se encontraba en el extremo del eje principal de la medina islámica, la calle Vila Vella, y en él confluían los dos brazos de murallas que bajando de la alcazaba cerraban el núcleo de población.

Estaba situada en un punto de evidente valor estratégico, a 10 metros sobre el nivel del mar y se accedía a ella mediante una empinada cuesta, todavía hoy visible en el tramo final de la calle Mayor. De tal manera que su valor militar, junto con las murallas que de ella partían, se mantuvo hasta finales del XVIII como posible último reducto defensivo de la ciudad, si eran tomadas sus otras defensas. De ello hay abundantes documentos históricos, tales como el que nos da en el siglo XIV el Cronista Muntaner, diciéndonos que no era posible tomar la Villa Vella si no se tomaba previamente el Castillo; o el del Cronista Bendicho que recomienda a mediados del XVII que se repare la línea defensiva de la ciudad Islámica para que sirva de último refugio la Vila Vella; o el que nos proporciona el ingeniero Pavón en el proyecto de acondicionar estas defensas todavía en 1751 (4).

---

(2) EPALZA, M. de; «Un modelo operativo de urbanismo musulman.» Sharq Al-Andalus, n.º 2. Alicante 1985.

(3) AZUAR, R.; «Castellología Medieval Alicantina. Área Meridional.» Castillo de Alicante. (Hisn Laqant.) Alicante 1981.
AZUAR, R.; «Catàleg de Monumnets i Conjunts de la Comunitat Valenciana.» I. Castillo y fortaleza de Santa Bárbara. Valencia 1983.
BEVIÀ, M.; «Formació del País Valencià i canvi urbà: el cas d'Alacant.» L'Espill 15. Valencia 1982.
BEVIÀ, M.; «L'Albacar musulma del Castell d'Alacant.» Sarq Al-Andalus n.º 1. Alicante 1984.
BEVIÀ, M.; «Bovalars, carns i rafals: la casa del Rafalí d'Alacant.» Sarq Al-Andalus n.º 2. Alicante 1985.
BEVIÀ, M.; «Alacant: banyç, aigua i ciutat musulmana.» Baños árabes en el País Valenciano. Valencia 1986.
EPALZA, M. de; «Alacant árab i els seus mercats. «Revista de Fogueres de Sant Joan.» Alicante 1985.
EPALZA, M. de; «Estudio del texto de Al-Idrisi sobre Alicante.» Sarq Al-Andalus n.º 2. Alicante 1985.
EPALZA, M. de; «Costas alicantinas y costas magrebíes: el espacio marítimo musulmán según los textos árabes.»

(4) MUNTANER, R.; «Crónica.» Vol. V. Barcelona 1927.
«...Que avallaren a ell a la vila d'avall, com veeren que el Castell era perdut, e coneixien que no es podien pus tenir en la vila, dintre, vella i que per cert, si el castell no fos estat pres, ells nulls temps no foren retuts al senyor rei.»

Esta característica es de mucho interés ya que se contrapone con la hipótesis emitida en algunos trabajos recientes sobre el uso que se hizo de esta parte de la ciudad, la Vila Vella, por parte de los conquistadores cristianos. Según estos trabajos la población mudéjar quedó ocupando esta área urbana, mientras los cristianos desarrollaron el raval de Sant Nicolau (5). Esta hipótesis, además de otro tipo de argumentaciones, sobre las cuales no vamos a entrar aquí puesto que exceden el ámbito de este artículo, desde el punto de vista militar es insostenible. No tiene sentido que tras haber conquistado por las armas la villa musulmana en 1246-47 se les deje en el lugar de mayor defensa, como hemos visto anteriormente, ocupando tan sólo los cristianos las partes bajas y peor defendibles.

III

Son dos los únicos documentos escritos que nos hablan de la Puerta Ferrissa conocidos hasta hoy.

El primero de ellos nos lo proporciona el Cronista Bendicho y ha sido objeto de lecturas incorrectas por parte de otros investigadores. Hablándonos de Santa María nos dice:

«Dedicole pues este templo de quien hablamos el Rey D. Alfonso a la Virgen Santísima, en esta parte de la ciudad más antigua a quien comúnmente llamamos la Villa Vieja, en la falda o vertiente del Castillo sobre el muro de esta población donde estaba la mezquita de los moros **de aquella partida ciudad y aún hay vestigios de la puerta que entonces tenía**, que es enfrente del brocal que está en medio de la calle» (6).

Es decir, que aún vio los vestigios de la puerta que entonces tenía aquella partida ciudad, la Vila Vella y la Vila Nova divididas por el recinto islámico, y no se está refiriendo a la puerta de la mezquita, sino a la de la ciudad, como han pretendido otros autores.

Un argumento que refuerza esta lectura nos lo da el estudio de las fábricas del Templo de Santa María. No puede observarse ningún resto que pueda ser identificado como de época musulmana, e incluso considerando el estado de los muros anteriormente a las reformas del siglo XVII y XVIII.

Otro aspecto a tener en cuenta es el de que Bendicho en su Crónica, de difícil comprensión en algunos momentos, y por tanto equívoca, hace una descripción muy exaustiva de la ciudad en su momento. Y por tanto no le pasa desapercibido ningún elemento arquitectónico de interés histórico de cierta significancia. Así vemos como nos habla de baños musulmanes, mezquitas, lonja gótica, ruinas del Tossal de Manises, Els Antigons, El Campello, acueductos romanos, etc... Y por tanto la puerta Ferrissa no le pasó desapercibida, teniendo en cuenta además que aún conservaba caracteres que la definían como un elemento de época islámica.

La otra descripción, mucho más completa, que tenemos es la que nos proporciona en 1863 N. C. Jover acompañándola de un interesante grabado:

BENDICHO, V.; «Crónica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante.» Libro I. Capítulo XIII. Alicante 1640.
«Tiene a la mitad de la sierra un antiguo muro de tapias fortísimo fabricado que se dice la fortaleza antigua que defendía la Vila vieja que es en lo más alto de la ciudad, y quien lo demás de ella en caso de urgente y de necesidad tiene una segunda retirada...»

(5) DEL ESTAL, J. M., «Conquista y repoblación de Orihuela y Alicante por Alfonso X El Sabio», R.I.E.A., n.° 33. Alicante, 1987.
HINOJOSA MONTALVO, J.; «Historia de la Provincia de Alicante. Edad Media. III. Las estructuras sociales. El Alicante Medieval.» Pag. 429. Alicante 1985.
RAMOS HIDALGO, A.; «Evolución urbana de Alicante». Pag. 70. Alicante 1984.

(6) BENDICHO, V.; Idem. Libro I. Capítulo XXIV.

«... la puerta Ferrissa, edifico que aun ecsistia a fines del año 1960, y que era el único monumento que se conservaba del tiempo de los moros, aunque de su construcción primitiva quedava muy poca cosa.

Hoy sería difícil fijar á que género de arquitectura pertenecia su conjunto: el arco que miraba á la calle mayor era un medio punto esencialmente árabe, como lo probaba, á mas de su forma y del corte y colocación de los sillares, una inscripción del Koran, cuyos caracteres, casi borrados por el tiempo, se distinguian hace pocos años en torno de su clave: la fachada que miraba á la Villa-vieja se elevaba sobre un arco ojivo, y así como la portada lateral que servía de ingreso al patio que había delante del edificio, era de fecha muy posterior, pues se construyó en 1541 cuando fue adjudicado aquel palacio al duque de Maqueda marqués de Elche, por los servicios que prestó al emperador Cárlos V contra las comunidades de Castilla». (7)

Esta descripción aparte de darnos indudables datos sobre el carácter islámico del edificio, también nos habla de una importante transformación en posteriores épocas.

Además de estas dos noticias y del conocido grabado de C. N. Jover, tenemos el interesantísimo proyecto de Estevan de Pavón, realizado, como hemos dicho antes, para reforzar la Vila Vella como última retirada de la ciudad aprovechando los restos de la muralla árabe (8).

En él podemos ver la planta, los alzados posterior y anterior, así como una sección longitudinal de la puerta. Todo ello realizado con la suficiente precisión que nos permite realizar algunas interpretaciones sobre su cronología.

Según estos planos, la puerta Ferrissa era de entrada recta, abierta sobre un gran orreón. Con dos arcos de entrada, el primero de mayor altura y anchura, y el segundo de menores dimensiones. La diferencia de alturas permitía la existencia de una apertura en la primera parte de la bóveda para mejor defensa de la puerta de hierro que cerraba el segundo arco.

Continuaba el ingreso cubierto con dos bóvedas de medio cañón en sentido transversal a la de la puerta de ingreso, para abrirse a la calle Vila Vella con arco apuntado de mayores dimensiones que tódos los demás.

Lateralmente a este paso cubierto se abrían la puerta y ventanas del edificio colateral, que junto con la puerta formaban el Palacio del Duque de Maqueda. Igualmente sobre las bóvedas de la puerta existían un par de habitaciones con huecos a las dos calles, Mayor y Vila Vella.

En el lado derecho de la puerta existían un conjunto de patios amurallados, con aspilleras, siendo uno de sus muros la antigua muralla que bordeando Santa María llegaba hasta el Portal Nou, cerrando la Vila Vella por el lado del mar.

En uno de ellos estaba construida la gran escalera por la cual se subía a la parte delantera de la puerta.

La fachada principal estaba resuelta, como se puede ver con facilidad, con sillería de corte muy regular. Se remataba el edificio con una corsera a lo largo de todo su coronamiento y sobre ella se abrían un conjunto de aspilleras circulares rematadas en cruz.

---

(7) JOVER, N.C.; «Reseña histórica de Alicante.» Alicante 1863.

(8) SERVICIO HISTÓRICO MILITAR-ESPAÑA. Plano 2584, sig. 3-2-12, hoja 5.

La fachada recayente a la calle Vila Vella, según el diferente tratamiento gráfico, debía estar construída con mampostería, estando rematada con un conjunto de aspilleras.

De las descripciones realizadas anteriormente se desprende una clara conclusión: estamos ante un edificio en lo fundamental de finales del siglo XV o primera mitad del XVI, correspondiente a la última época de la arquitectura militar medieval. Si además comparamos algunos de sus elementos constructivos, como la corsera y las aspilleras circulares, con otros existentes en el Palacio de Altamira de Elx (9), veremos su absoluta identidad. Hecho que no debe sorprendernos ya que son del mismo propietario y época: los Marqueses de Elx y principios del XVI.

No obstante y gracias a la descripción de N. C. Jover sabemos que existía un «arco de medio punto esencialmente árabe como lo probaba a más de su forma y del corte y colocación de los sillares, una inscripción del Koran...» O sea que había un arco de herradura con una leyenda coránica o al menos en árabe en su clave, realizado con despiece y técnica de sillares diferente al resto de la fábrica, lo suficientemente claro para que nuestro cronista del siglo pasado los pudiera distinguir.

Nos encontramos por lo tanto frente a una puerta musulmana reestructurada en la primera mitad del siglo XVI, hecho muy frecuente dada la necesidad de ir adecuando los elementos defensivos en cada momento. De la lectura del plano de Pavón y siguiendo otros modelos, nos atrevemos a avanzar una hipótesis sobre su primitiva morfología, esperando que unas futuras excavaciones la puedan verificar.

Siguiendo las líneas de las murallas nos encontramos que éstas cortan al edificio, formando dos torres rectangulares en la parte delantera. Igualmente en la sección transversal se puede observar que el segundo cuerpo de bóvedas se encuentra a mayor altura que la bóveda que cierra el primer arco. Por lo que suponemos que todo este cuerpo se añadió posteriormente. Igualmente la fachada delantera fue recubierta con sillares y rematada con la corsera, con lo que nos encontraríamos con una puerta de entrada recta franqueada por dos torreones, abierta con un arco de herradura y de una altura sensiblemente inferior, guardando un gran paralelismo con otras del recinto califal de Córdoba, como la puerta de Almodóvar (10). Esta hipótesis se ha grafiado en el plano n.º 4.

IV

La comparación de la planta de la Porta Ferrissa y su área de influencia con el parcelario catrastal actual nos ha permitido comprobar que este edificio no fue, afortunadamente, derribado en su totalidad en 1860. Si observamos ambos planos veremos que las parcelas existentes son las mismas, que las actuales edificaciones no las han variado, y que además han utilizado en su mayor parte como muros medieros las de las antiguas edificaciones.

Los edificios existentes en área son todos ellos de la segunda mitad del XIX, época en la que no se procedía al derribo integral de las edificaciones preexistentes, sino que se aprovechaban aquellas partes de valor constructivo;

Este hecho nos llevó a un estudio de las edificaciones, pudiendo comprobar la existencia de restos de la cerca musulmana y de la Porta Ferrisa.

(9) AZUAR, R.; «Catàleg de Monuments i Conjunts de la Comunitat Valenciana.» I. Palacio Altamira. Valencia 1983.

(10) TORRES BALBAS, L.; «Puertas de recintos musulmanes en España.» Castillos de España. Segunda Época. 12. n.º 79. Madrid 1973.

En el número 42 de la calle Mayor se conserva una esquina de la Porta Ferrissa reutilizada en parte cómo entrada y lateral de la caja de escaleras, hasta una altura de tres plantas, como aparece grafiada en el plano n.° 6. Aunque hoy se encuentra enlucida con yeso, en unas catas de urgencia que se realizaron, se pudo comprobar la existencia de un muro de sillares bien labrados y de tamaños semejantes, que a primera vista recuerdan los aparecidos en la Torre de la Pólvora. En una primera apreciación el resto superviviente corresponde a la parte de la puerta reestructurada en época cristiana.

Esperamos que prontamente se pueda realizar un estudio arqueológico sobre este resto arquitectónico, y que damos como novedad en este artículo.

Como se puede ver en el plano parcelario y en el grabado de N. C. Jover esta esquina se salvó de la piqueta debido a que al tirar la nueva línea de la calle Mayor quedaba dentro del área de las casas, derribándose el resto del edificio que quedaba dentro de la calle.

Es de destacar cómo, y a pesar de su desaparición parcial, dejó una huella en el callejero urbano de importancia. La prolongación de la calle Villa Vieja extramuros recibió el nombre de calle Mayor, mientras que a intramuros, conservó el nombre de Villa Vieja. Este eje longitudinal estaba separado por nuestra puerta. Al ser derribada, desapareció el elemento que dividía las dos calles, pero sus nombres permanecieron, de tal manera que el último edificio de la calle Mayor es mediero con el primero de la calle Villa Vieja. Este dato, en apariencia insignificante es uno de los que nos permitieron ubicar exactamente donde estaba la Puerta Ferrissa.

V

La combinación de las noticias históricas, los datos de los parcelarios y callejero y la cartografía histórica, nos ha permitido el estudio de un importante elemento de la estructura urbana musulmana, además de posibilitarnos el descubrimiento de los restos arquitectónicos de la Puerta Ferrissa, que se pensaba desaparecida en su totalidad.

Esperamos que los organismos competentes tomen las medidas oportunas para su salvaguarda y llevar adelante los necesarios estudios arqueológicos que profundicen en el conocimiento de esta edificación de época musulmana, reestructura en la primera mitad del siglo XVI.

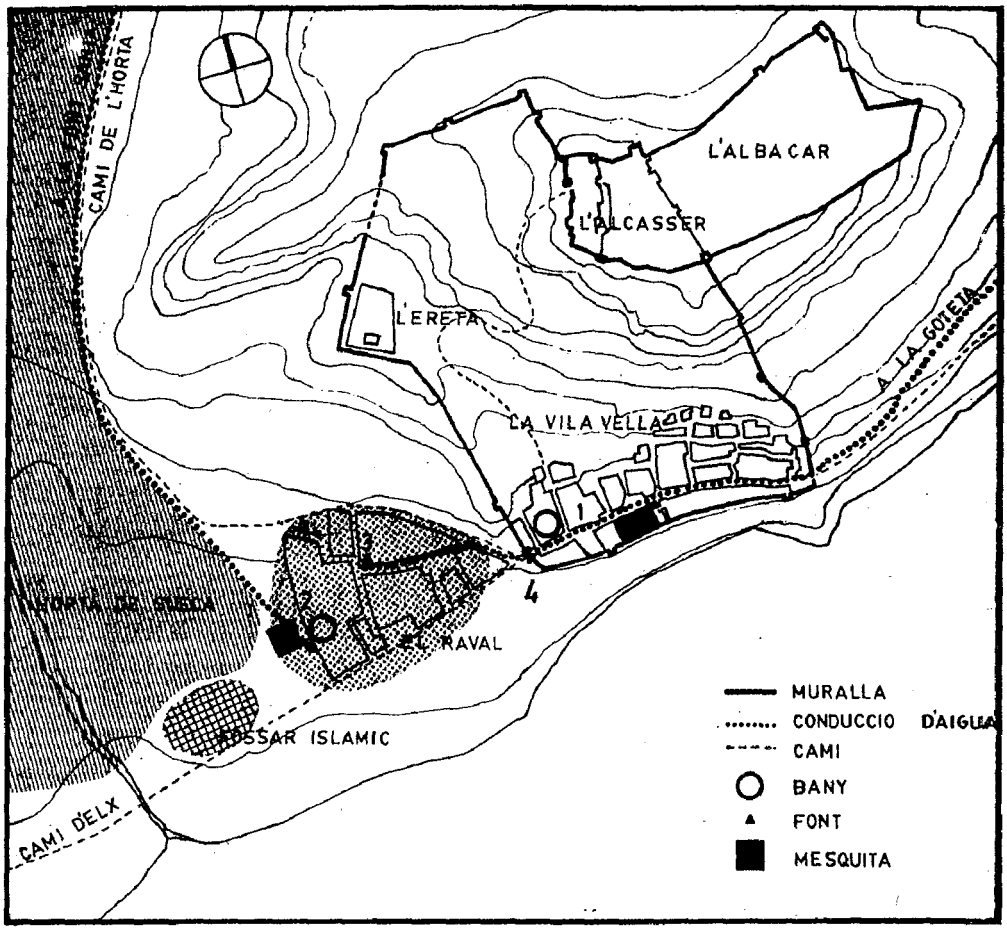

1.– La medina Laquant y su arrabal. 1) Area de ubicación de la mezquita mayor y baño en la Vila Vella. 2) Area de ubicación de la mezquita y baño del Raval. 3) Font Vella. 4) Porta Ferrissa.

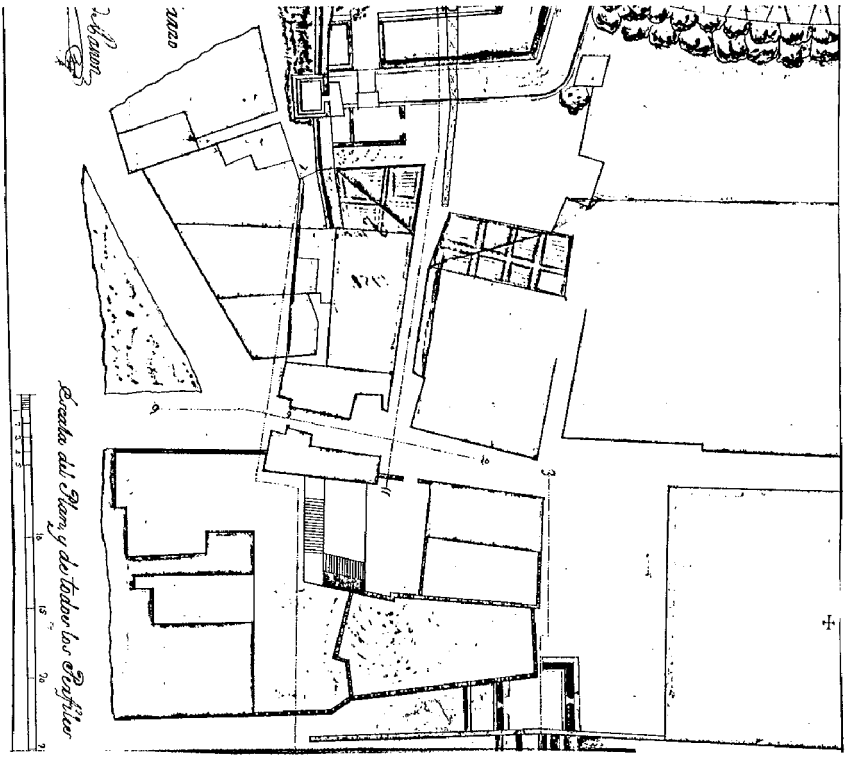

A

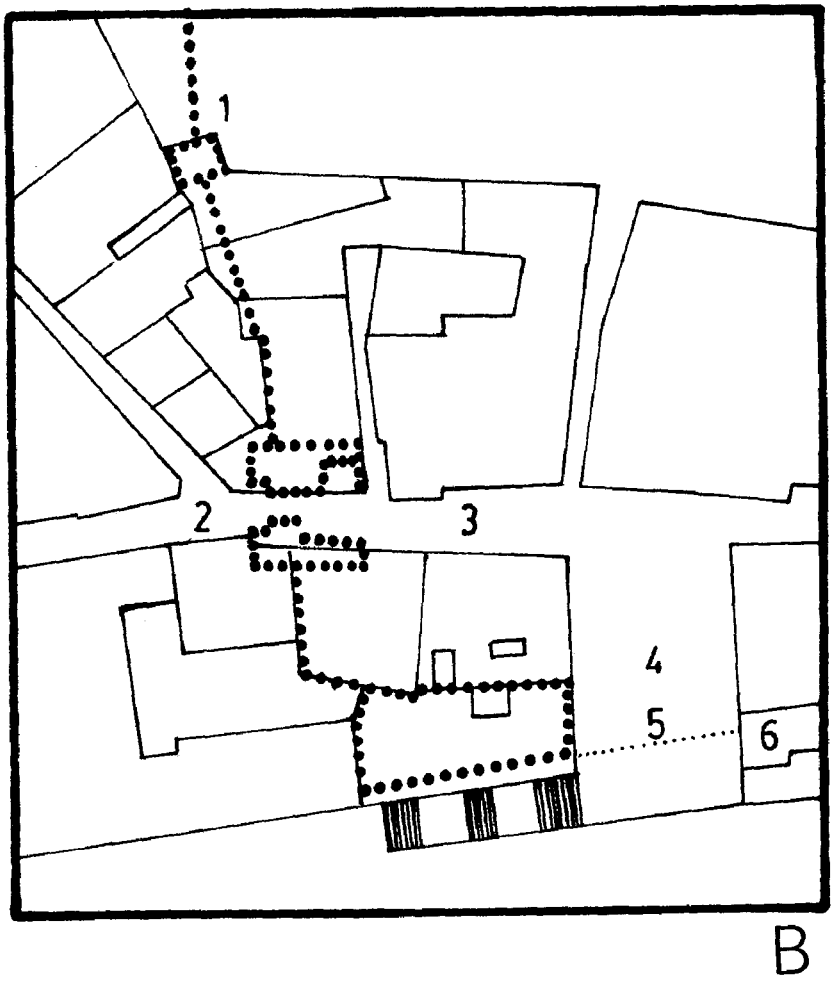

2.– A) Planta de la Porta Ferrissa, según plano de Estevan Pavón de 1551, con el parcelario de las viviendas que la rodeaban. B) Parcelario actual con el trazado de la muralla islámica y su puerta. Véase cómo su trazado coincide con las medianeras y los patios de las viviendas hoy existentes, por lo que suponemos que la muralla se conserva en buena medida en ellas. 1) Torre de la Pólvora. 2) Calle Mayor. 3) Calle Villa Vieja. 4) Plaza de Santa María. 5) Posible trazado de la muralla hasta llegar a la torre-campanario medieval de Santa María. 6) Campanario de Santa María.

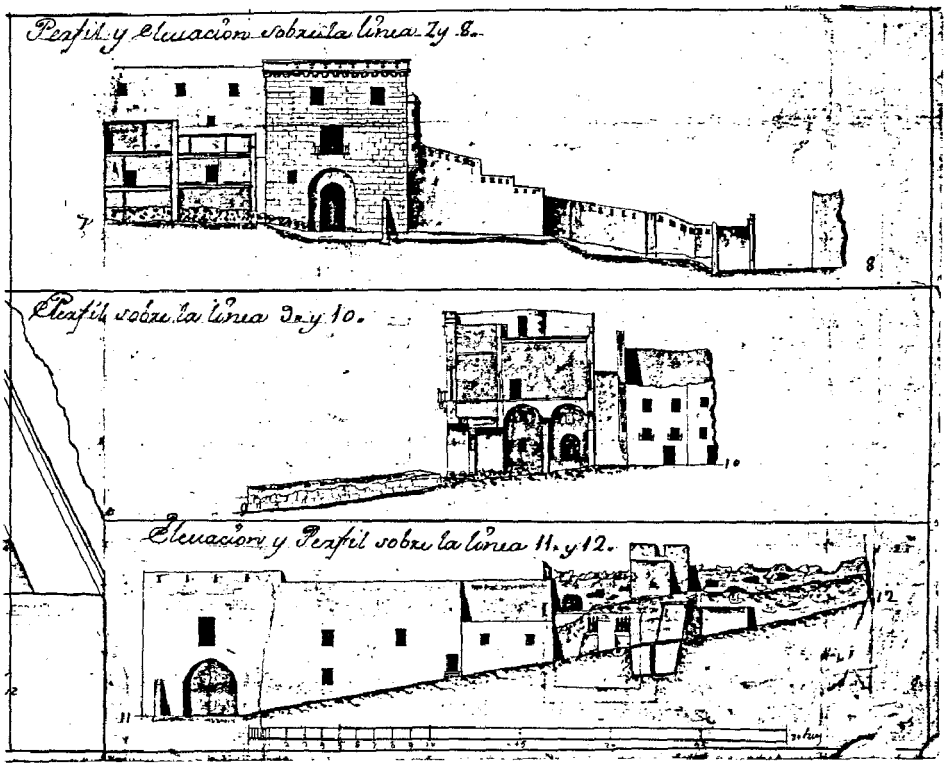

3.– Alzado principal, sección y alzado posterior de la Porta Ferrissa, según el plano de Estevan Pavón.

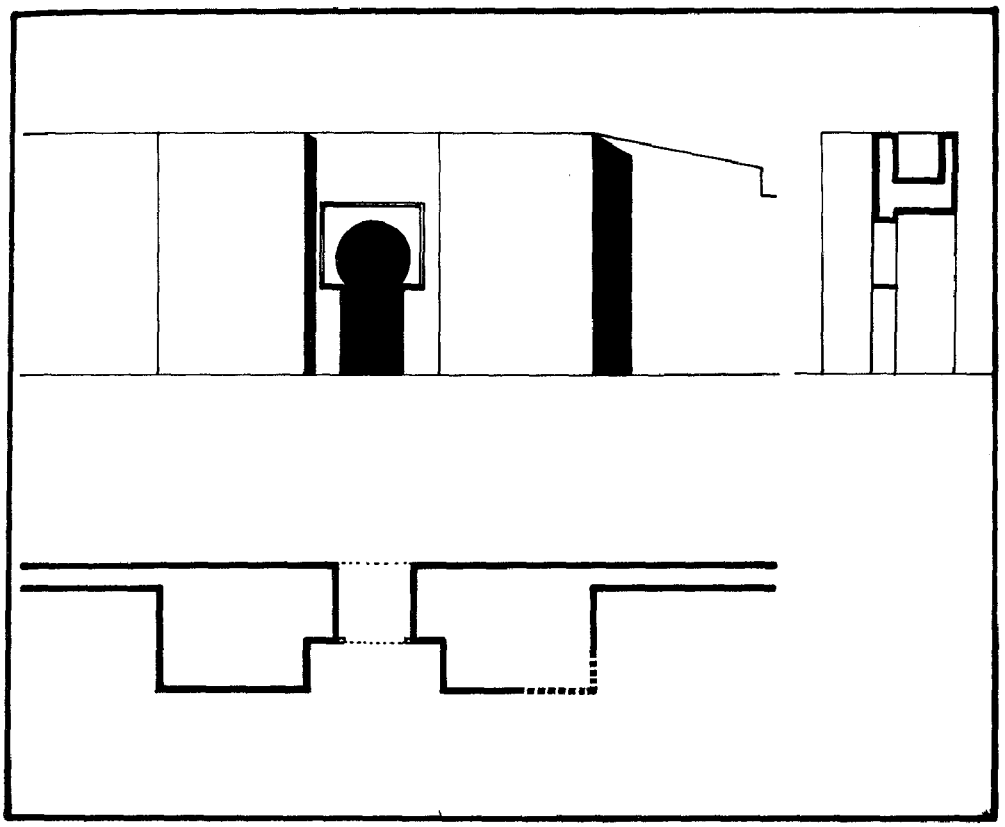

4.– Reconstrucción hipotética de la Porta Ferrissa, sin las modificaciones cristianas de los siglos XV-XVI. En trazo punteado grueso la esquina que todavía hoy se conserva.

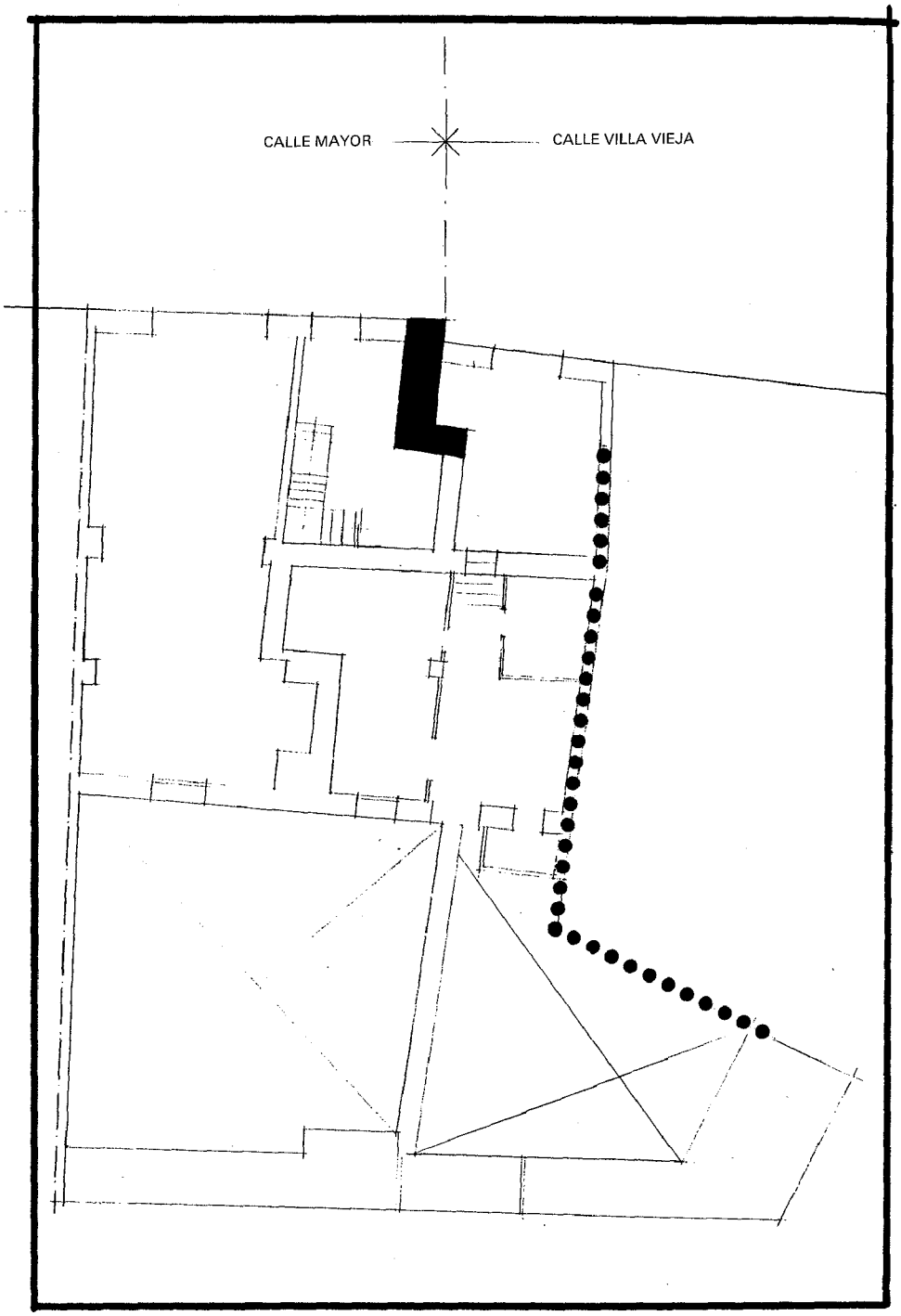

5.– Planta del edificio de la calle Mayor, n.º 42. En trazo grueso el resto de la puerta conservado, en trazo discontinuo posibles restos de la muralla conservada en las medianeras.

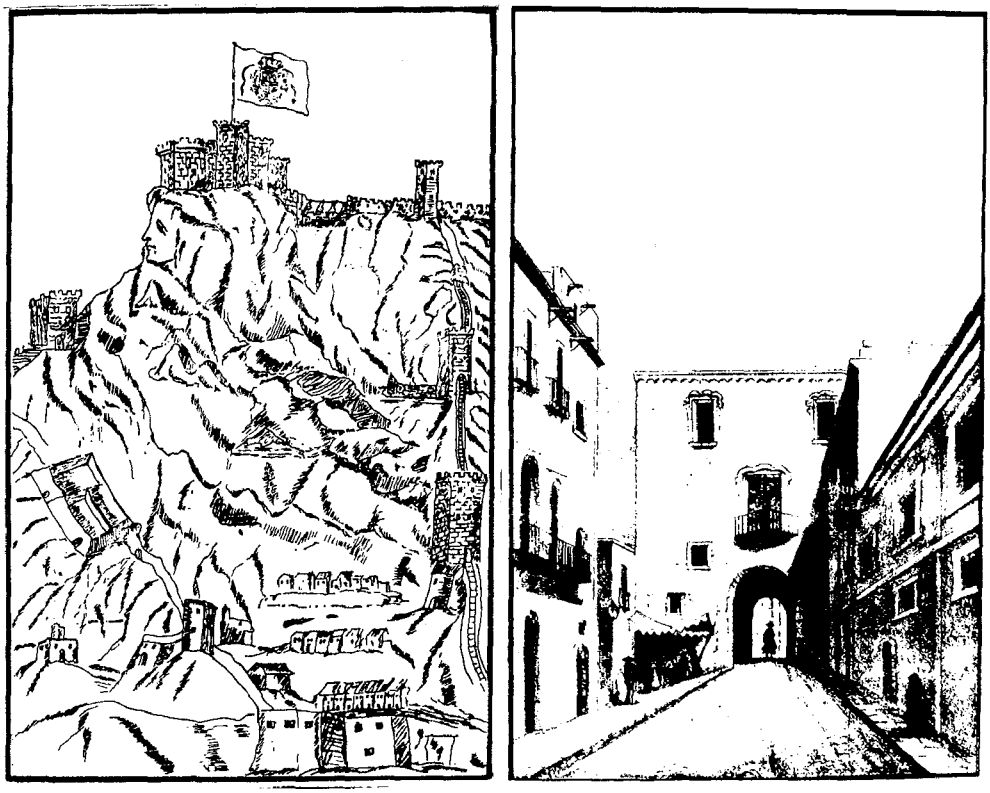

6.– Vista del Castillo de Alicante y muralla que cerraba la Vila Vella, según el cronista Bendicho. Véase en ella la edificación existente en la Ereta, la torre de la Pólvora y la Porta Ferrissa en la parte inferior.
Grabado de la Porta Ferrissa reproducido en la Crónica de Viravens, que a la vez tomó de N.C. Jover. Véase cómo la esquina derecha se mete en los edificios, hecho que ha posibilitado su conservación parcial.

CONGRESO SOBRE URBANISMO MUSULMÁN (TÚNEZ)

Por
ABDEL HAKIM EL GAFSI

El IV Congreso de Historia y Civilización del Mágreb, organizado por la Asociación Tunecina de Historiadores Universitarios, se celebró en Túnez, en el hotel El Mechtel, del 11 al 13 de abril de 1986, bajo el patronazgo del Comité Culturel National, alrededor del tema *«Ciudades y sociedades urbanas en el Mágreb»*. Investigadores de Francia, Argelia, España, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Turquía y Túnez fueron invitados a participar en los trabajos de ese Congreso.

Al preparar ese Congreso, la Asociación se había propuesto alcanzar dos objetivos principales: confrontar las aportaciones de las disciplinas históricas y arqueológicas, por una parte, y las de geografía, sociología, economía, etnografía, psicología y derecho, por otra; poner en evidencia las relaciones entre ciudad y campo, entre mar y espacio urbano (lugar de habitación, de producción y de intercambio, estructura política, económica, social...). Las comunicaciones han sido reagrupadas en dos comisiones: la de Historia Antigua y Medieval y la de Historia Moderna y Contemporánea.

Vamos a intentar presentar algunas de las principales comunicaciones del Congreso.

1.—M. H. Cherif, de la Universidad de Túnez, se centró en *«El comercio de importación y exportación de Túnez en la primera mitad del XVIII»*. Insistiendo en lo excepcional de la documentación sobre el tema, puso de manifiesto que el régimen de aduanas hacía una distinción entre musulmanes, cristianos y judíos. También se separaba las mercancías de origen musulmán o no musulmán. A continuación mostró que las mercancías vitales para la economía del país gozaban de ciertos privilegios, como la lana de España, necesaria para la industria de la chechía o «bonetes tunecinos» (sólo pagaba el 9% de derechos de aduana). También advirtió el carácter temporero del tráfico comercial, según las estaciones del año, y la parte de los países musulmanes en este tráfico. La mejor estación era en verano y otoño y en la época de la Peregrinación a La Meca. En cuanto a las importaciones, los países europeos monopolizaban los 2/3 del tráfico (la lana de España representaba 1/5 de las importaciones).

2.—Ben Achour, investigador del Instituto Nacional de Arqueología y Arte, trató del *«Marco urbano, hábitat y estructuras sociales en Túnez en la segunda mitad del*

siglo XIX». El estudio de la Medina y de los dos arrabales de Túnez (Bab Souika y Bab Al Jazira) permite al autor sacar algunas diferencias. La Medina albergaba a las familias de origen antiguo. Entre esas familias se encontraban las de origen español (moriscos), que se habían instalado en Houmet Al-Andalus y Zouqaq Al-Andalus. En cambio los judíos se hallaban instalados en la Hara y los cristianos en el barrio franco. Esta diferencia se manifiesta también a nivel de la morfología del tejido urbano y de la organización social. Dos resultados esenciales surgen de este estudio: la separación entre las zonas de hábitat y las de la actividad económica, a nivel de la Medina, y el desarrollo de la ciudad europea con un principio bastante lento de penetración de los europeos en la Medina.

3.—J. Kefi, arquitecto de la Asociación para la Salvaguarda de la Medina de Túnez, se centró sobre *«La sociedad urbana y la organización espacial de la Medina de Túnez»*. En el contexto de la reforma de la Medina, intentó mostrar el porvenir del espacio histórico, a pesar de la degradación de ese espacio a lo largo del siglo XIX. Ni la creación del Consejo Municipal en 1850, ni la fundación del hospital Sadikí en 1879, pudieron detener la «invasión de los nómadas» y por tanto la ruptura del equilibrio urbano de la ciudad, acentuada por la penetración de los judíos y los cristianos en la Medina (comercio de alcohol, desarrollo de la prostitución y de la criminalidad, demolición de parte de las murallas, pérdida de poder de los ulemas y del Cheikh Al-Madina en provecho del poder central y de la policía).

4.—Sahli Sadok presentó una comunicación sobre *«Túnez o el vértigo humano: crecimiento demográfico e implicaciones socio-políticas»*. Con estadísticas, mostró las características de la explosión demográfica de la capital, con su redistribución espacial y administrativa, y los problemas que engendra (delincuencia, inseguridad, congestión del tráfico,...) Propone soluciones adaptadas a esta nueva situación (creación de empleo, infraestructuras, transporte público).

5.—Zannad Traki, *«Lo vivido urbano, entre la teoría y la práctica en Túnez»*. Se trata —según el autor, profesor en la Escuela de Bellas Artes— de comprender la ciudad de Túnez y particularmente su espacio histórico a partir de un procedimiento nuevo basado sobre lo vivido urbano como fuente indispensable, cualitativa, para enriquecer los trabajos de especialistas en la trama urbana (urbanistas, arquitectos, geógrafos, historiadores, arqueólogos...) Evidentemente, el autor propone, para una mayor eficacia, basar los estudios en encuestas sobre el terreno. A partir de los ukalá (hospederías tradicionales), pudo mostrar claramente las posiblidades de este nuevo enfoque.

6.—Ridha Tlili, *«Ciudad y espacio político. El caso de Túnez»*. El autor —Director del Centro de Documentción Cultural, del Ministerio de Asuntos Culturales— propone en su estudio un análisis del espacio urbano de Túnez en función del discurso político y sindical. Este razonamiento político y sindical había escogido, antes de la independencia de Túnez, a la Medina o ciudad vieja como campo de acción y de propaganda, pero desde la Independencia la sede del Partido Socialista Desturiano se desplaza a la Rue de Rome, en pleno centro de la ciudad europea. Por otra parte, la Unión de la Industria, el Comercio y la Artesanía deja también la Medina para instalarse en la ciudad europea. La Unión General de Trabajadores Tunecinos, organización obrera, adoptó también la misma táctica trasladándose de la calle Sidi Ali Azzouz a la plaza de Mohamed Ali. A partir de estos ejemplos, el autor analiza las causas y también las consecuencias de esta evolución y sobre todo la ruptura que suponen con la vieja Medina. ¿Se trata de una exigencia ideológica o de la decadencia de la Medina?

7.—Mohamed Jedidi, *«La evolución económica y social reciente y la red actual de las ciudades del Sahel tunecino»*. A partir de la Independencia tunecina de 1956,

el Sahel conoció una mutación económica y demográfica importante, debida esencialmente a la consolidación de la infraestructura y la transformación de su economía (modernización de la agricultura, de la ganadería, de la industrialización y del turismo). Esta mutación trajo un desarrollo urbano considerable, a expensas de las superficies consagradas a la agricultura, y una multiplicación del número de municipios en la vida del conjunto del Sahel. El autor de la comunicación se plantea el problema de la eficacia de la multiplicación de los municipios para la vida del conjunto del Sahel.

8.—Bechir Tlili, *«Grupos de extrema derecha y cuestiones nacionales en Marruecos (1930-1939)»*. Propone interesarse más por las investigaciones monográficas sobre los grupos nacionalistas franceses, para dejar más en claro las relaciones entre nacionalismo metropolitano y nacionalismo magrebí, y para comprender también mejor la evolución socio-política de esta región islamo-mediterránea, en su totalidad. Estos grupos de extrema derecha proponen, evidentemente, otro tipo de poder y de sociedad, rechazando al mismo tiempo el comunismo, el sindicalismo y el nacionalismo indígena. Esta ideología, al mismo tiempo colonial y racista, se desarrolla a partir de la prensa de combate y de opinión: «Le Progrés de Fes» y «La Voix Française».

9.—Federico Cresti, *«Algunas observaciones e hipótesis sobre la población y la estructura social de Argel durante el período turco (XVI-XVIII)»*. Propone una nueva metodología basada no sólo en la documentación árabe y turca, para evaluar la evolución de la población de Argel, sino también en el análisis del espacio urbano actual (hábitat, densidad,...) para poder completar las informaciones de esos documentos.

10.—Houari Touati, *«Nota sobre la organización de las corporaciones de oficios en Argel en los siglos XVII y XVIII»*. Como la mayor parte de las ciudades musulmanas, Argel obedece a una disposición topográfica de los oficios, disposición que respeta al mismo tiempo una ideología (predominancia de la Mezquita Mayor), una ética y una concepción económica particular. Efectivamente, cercanas a la Mezquita se encontraban las corporaciones de oficios no polucionantes, es decir perfumistas, libreros, encuadernadores, etc., mientras que al extremo de la ciudad y lejos de la mezquita se instalaban curtidores, tejedores, etc. La comunicación consagra su última parte al examen de las corporaciones (reclutamiento, promoción, relaciones entre los «maalama», «kalfat» y «sunnaa», división del trabajo, endogamia de clase a partir de algunos ejemplos como el monopolio del trabajo en los baños, en manos de los mzabíes).

11.—Lucien Golvin, *«Argel en el período otomano»*, investiga los datos del hábitat tradicional para el estudio de la vida oficial y privada del Jefe del Estado (residencia veraniega del Dey y de sus colaboradores, personajes enriquecidos...) Además, el autor observa que a partir del siglo XIX hay una evolución social, causada por el final del corso, con una decadencia paralela de la ciudad, que se vacía de su población tradicional para llenarse de una población beréber.

12.—André Raymond, *«Las características de una ciudad media árabe en el siglo XVIII. El caso de Constantina»*, analiza, a partir de textos y planos, la evolución urbana de la ciudad, que tuvo una estabilidad política, una prosperidad económica y un desarrollo urbano uniformes. De un análisis minucioso de la trama urbana (edificios religiosos, zocos, hábitat,...) saca dos zonas: una zona central consagrada al comercio y la artesanía, rodeada de otra en la que se desarrolló el hábitat y las «hammas» (barrios). La zona periférica reagrupa un hábitat pobre y una artesanía polucionante. La extensión de la ciudad hacia el norte introduce una cierta dinámica, con la constitución de zocos, instalación de familias judías, etc. Otro aspecto llamó la atención del autor: el antagonismo entre ciudadanos y aldeanos (baldiyya y barraniyya) y los conflictos entre dos familias dominantes, los Abd Al-Mumin y los Fakkun.

13.—F. Cachi, *«Prensa en lengua árabe en Constantina entre 1919 y 1954»*. A partir de los periódicos «An-Najah», «Ech-Chihab» y «Ech-Chouala» el autor pergeña la vida intelectual de Constantina en esa época, se ocupa de la prensa como medio de acción propagandística y de reflexión para mantener una cultura árabe-islámica. A partir de esa prensa, el autor intenta reconstruir una imagen de la vida local (vida urbana y rural, conflictos, artesanía indígena y competencia colonial, etc.)

14.—Nora Seni, *«Ciudad otomana y legislación sobre la presencia en la ciudad de mujeres y minorías étnico-religiosas»*. A partir de los «firman» y demás edictos, se puede sacar el papel de la mujer y de las minorías religiosas en la sociedad otomana (el caso de Istanbul en particular). La concepción particular de la autoridad política y religiosa frente a la mujer (vestido, prácticas sociales, en las calles y en el espacio urbano), poder de vigilancia y de castigo concedido a los cadíes, imams, muecines, en los barrios, no permite a la mujer tener un papel social pleno (concepto europeo). El autor se interesa después por la vida comunitaria en los barrios o Mehella (separación clara entre comunidades étnicas y religiosas, con signos distintivos y actividades específicas, etc.)

15.—Claude Liauzu, *«Orientación y redefinición de las investigaciones francesas sobre las ciudades del mundo árabe»*. La intensificación de las investigaciones urbanísticas en el mundo musulmán, especialmente en ciudades que fueron áreas culturales y hogar de civilización, impone una reorganización de las investigaciones urbanísticas y una mayor especialización. Los institutos de investigación consagrados a estas preocupaciones se multiplican. Balance y perspectivas de investigaciones en este campo.

16.—F. Georgeon, *«Una fuente para la historia humana: la prensa satírica (el caso de Istanbul)»*. Después de haber definido el marco político, económico, social, urbano y cronológico (1870-1916) de Istanbul, el autor se ocupa de diferentes problemas evocados por esta prensa (modernización, empuje demográfico, organización municipal, desarrollo del tranvía y creación de un metro). El autor insiste en el hecho de que el modelo de la ciudad europea aparece mucho en esta prensa, que considera a ese modelo como perfecto e ideal.

17.—Taoufik Bachrouch, *«El Sahel tunecino: intento de definición de un espacio ciudadano»*. Región enclavada entre el mar y la estepa, el Sahel tunecino ¿es una «conurbación»? A partir de esta hipótesis, el autor acomete con mucha argumentación un intento de definición de una ciudad sahelina (degradación de la ciudad antigua y ruptura entre ciudad y contorno). Principio del urbanismo a partir del siglo XI, el Ribat es considerado como el nudo de la urbanización. Es pues un problema de seguridad lo que ha dado el impulso a ese fenómeno urbano. El resultado es que en el siglo XIX el Sahel es una región profundamente urbanizada (zocos, mezquitas, medersas o escuelas, molinos, hammams o baños, hábitat, murallas,...) Además, el estudio de los registros fiscales muestra una población ciudadana (baldiyya) junto a una población rural o beduína.

18.—Dominique Chevalier, *«La aportación de Antoine Abdel-Nour al estudio de las ciudades árabes en época otomana. Análisis comparativos y puntualizaciones»*. Después de trazar la personalidad de Abdel-Nour, el autor destaca las características esenciales de su obra, centrada en las ciudades de Ash-Sham (región siro-palestina), con un desplazamiento de las ciudades y su población de este a oeste, que ha favorecido a ciudades como Alepo y Damasco. El estudio de estas ciudades permite observar algunas características sociales: parcelación del hábitat, hábitat y reparto confesional, papel de los notables cuyo poder se basa en primer lugar en la posesión de la tierra en este desplazamiento del eje del poblamiento y sobre todo en la introducción del capitalismo financiero, industrial y comercial.

19.—Rachel Arié, *«Una metrópoli hispano-musulmana en a baja Edad Media: Granada nazarí»*. Una visión histórica, seguida de un análisis de las fuentes árabes y europeas. El estudio de la morfología urbana permite sacar un núcleo central, barrios, cementerios. Prosigue su exposición con el examen de los diferentes oficios, en el centro y en la periferia. Señala más de 40 oficios. Habría tres clases sociales principales: los dignatarios (al-jassa), los juristas alfaquíes (al-ayan) y el pueblo bajo (al-amma). La presencia de extranjeros en la ciudad atrae la atención de la investigadora (especialmente de genoveses). El estudio de la población, dadas las diferentes estimaciones, no queda aún suficientemente claro.

20.—C. Sehili, *«Las relaciones económicas de Tunicia y Tripolitania con Africa en época hafsí y otomana»*. Al principio, el autor se plantea el problema de la política negra de los soberanos hafsíes y otomanos. Evoca a continuación el problema de la documentación, que sigue siendo insuficiente. El despoje de los archivos turcos podrá abrir varios horizontes de investigación, según el autor. El estudio de los itinerarios entre el Norte de Africa y las metrópolis saharianas no permite dibujar cuadros para cuantificar ese comercio. Igualmente no permite dibujar cuadros para cuantificar ese comercio. Igualmente los productos intercambiados por los diferentes centros plantean numerosos problemas.

21.—M. Rammah, *«Evolución urbanística de Susa durante los dos primeros siglos de la Hégira»*. Este joven investigador del I.N.A.A. ha intentado, en su exposición, seguir no solamente textos árabes de difícil interpretación, sino también trabajos arqueológicos. El estudio de los diferentes monumentos arqueológicos (mezquita mayor, ribat, dar as-sinaa, murallas, alcazaba, trabajos hidráulicos...) ha servido de base para el examen de la vida urbana de Susa en esa época. Finalmente, se puede pensar que la vida urbana conoció cierto estancamiento al principio de finales del siglo II.° H.. El autor presenta varias hipótesis sobre el hecho, que exigen evidentemente una reflexión detallada, pero también sondeos arqueológicos en diversos puntos de la ciudad.

22.—S. Ferchiou, *«Aspectos e hipótesis de trabajo sobre las colonias julias y los pagi de Cártago en el siglo I d. C.»* El autor propone, junto con las investigaciones realizadas hasta ahora sobre las colonias augustas y su poblamiento, basadas en textos e inscripciones, el estudio de esas colonias en su realidad concreta (excavaciones, recogida de material,...)

23.—A. Ducellier, *«Visiones bizantinas sobre el Mágreb en la Edad Media»*. Dos aspectos principales han atraído la atención del autor: las fuentes bizantinas posteriores al siglo VI.° y los portulanos y guías marítimas. A partir de estas dos fuentes esenciales para el conocimiento del Mágreb, el autor estudia sus posibilidades y sus límites, y saca cierto número de ideas: Bizancio se interesa poco por el Mágreb (territorio de infieles); se conoce bien las costas magrebíes por la información de marinos griegos, en vistas a futuras operaciones militares.

Además de estas comunicaciones aquí resumidas, hay que señalar otras de las que no se distribuyó texto o resumen o cuyos autores no participaron directamente al Congreso con su presencia. He aquí la lista de las demás comunicaciones:

24.—M. Fantar, *«El urbanismo en la ciudad antigua: Cartago y Kerkouane»*.

25.—M. Khannoussi, *«El poblamiento de la colonia de Simithus (Tunicia)»*.

26.—Y. Thebert, *«Permanencia y mutación de los espacios urbanos en las ciudades africanas antiguas»*.

27.—M. Brett, *«La ciudad-estado en la Ifriqiya medieval: el caso de Trípoli»*.

28.—B. Deumec, *«La ciudad y el mar: Túnez en el siglo XV»*.

29.—A. Filali, *«Sobre la conquista árabe-islámica de Constantina»*.

30.—A. Tlili, *«La descripción de las ciudades magrebíes en el Kitab Surat al-Ard "Configuración de la Tierra" de Ibn Hawqal»*.

31.—M. Terrasse, *«A propósito de la casa de recreo en el mundo rural íbero-magrebí de la Edad Media. Esbozo de una tipología»*.

32.—G. Valabrega, *«Presencia de los Sarracenos en Varigotti»*.

33.—I. Fakhar, *«Las mutaciones sociales y económicas de las ciudades del Mágreb central (Tahert, Ghardaia y Djerba): estudio comparativo»*.

34.—A. Badjaja, *«De Cirte a Constantina: la permanencia de una ciudad antigua»*.

35.—Y. Bouaziz, *«Tremecén, capital del Mágreb central: sus relaciones culturales con Túnez»*.

36.—A. Ar-Rayhani, *«Las capitales del Mágreb árabe: estudio geográfico y demográfico»*.

37.—R. Boukraa, *«Espacio urbano y violencia: el modelo de la ciudad tradicional y el modelo de la ciudad moderna (Tunicia)»*.

38.—A. Boussefssaf, *«La vida política en Constantina en la primera mitad del siglo XX»*.

39.—A. Pozzo, *«Constantina en 1944»*.

40.—A. El Gafsi, *«Aspectos de artesanos y oficios andalusíes y turcos en diversas regiones tunecinas en el siglo XIX, según los Archivos Nacionales Tunecinos»*.

El único español participante, el profesor Míkel de Epalza, no pudo asistir, pero envió su comunicación sobre *«Estudios de elementos urbanísticos de Al-Andalus»*.

LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PATIO DE SAN MARTÍN EN LA ALJAFERÍA (FEBRERO-MAYO 1985). INFORME PRELIMINAR

Por
JUAN A. SOUTO

El día 15 de noviembre de 1985 hice entrega a las Cortes de Aragón —Parlamento autónomo— de la memoria correspondiente a la excavación arqueológica del patio llamado de San Martín en el palacio de la Aljafería (1). Con mi esperanza puesta en poder publicar su contenido en un futuro próximo, vaya de momento el presente informe, al que estas páginas ofrecen su espacio con la amabilidad de que hacen gala.

Entre 1983 y 1985 pude realizar, solo o con la colaboración de mi buen amigo y colega D. Enrique Ariño, varios trabajos en el interior del palacio (figura 1) (2). Mi última intervención consistió en la excavación arqueológica del patio de San Martín, que las Cortes de Aragón han de ocupar con motivo de su instalación en el edificio. La memoria redactada y entregada al Parlamento consiste en la relación del desarrollo de la excavación y el estudio de los materiales medievales —únicos que ofrecen, junto con un fragmento cerámico de época romana, auténtico interés arqueológico—

El día 12 de febrero de 1985 comenzaron las excavaciones, que se desarrollaron hasta el 31 de mayo del mismo año. Mi objetivo primordial era realizar dicho trabajo

(1) Cf. mi inédita *Memoria de la excavación del patio de San Martín en el palacio de la Aljafería de Zaragoza,* Zaragoza, noviembre de 1985. Fecha de entrada en las Cortes de Aragón: 15 de noviembre de 1985; número de entrada en el Registro General de dicho organismo: 1597. *Consta de 46 páginas de texto, 121 dibujos de cerámica y 6 planos como anexo. La dirección* de la excavación de este patio me fue encargada por las Cortes de Aragón por resolución de la mesa del día 16 de abril de 1984, y fue formalizada según contrato de fecha 4 de febrero de 1985.

(2) Cf. SOUTO, J. A., «Sobre el papel del arqueólogo medievalista en las obras de restauración de monumentos arquitectónicos. Los ejemplos del palacio de Cetina, La Seo del Salvador y la Aljafería (Zaragoza)», *I Congreso de Arqueología Medieval Española, Huesca, abril de 1985,* actas en prensa.

La figura 1 muestra en trama rayada oblicua las zonas de mi intervención desde 1983 a 1985. Las claves de las mismas son las siguientes:

— PW-S: Sondeos en el patio occidental.
— PSI-AS: Planimetría de la alberca meridional del patio de Santa Isabel.
— PSI-AN: *Idem* de la alberca septentrional del mismo.
— PSM: Excavación del patio de San Martín.

Sobre los sondeos del patio occidental, v. ARIÑO, E., y SOUTO, J. A., «Sondeos estratigráficos en la Aljafería de Zaragoza (octubre-diciembre 1983)», *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes,* 2, 1985, pp. 121-4.

con vistas a recuperar niveles arqueológicos intactos al menos desde época renacentista. El estado inicial del patio en febrero de 1985 y el estudio de planimetrías de los siglos XVI a XX con cuyos facsímiles conté en todo momento me llevaron a dividir el patio en una serie de contextos o áreas que pueden verse en la figura 2 y cuya explicación se detallará en mi futura publicación. El método que se procuró seguir para excavar estos contextos fue en todo momento el mismo, dando preponderancia al sentido horizontal sobre el vertical, excavando de esta forma superficies homogéneas. Bien pronto se hizo manifiesto que el patio, objeto de profundas remodelaciones desde sus orígenes, no presentaba nivel alguno que pudiera considerarse arqueológicamente intacto: conducciones sanitarias, fundaciones de edificios cuartelarios e incluso una cisterna de hormigón armado ocupando gran parte del contexto AS (figura 2) habían arrasado en buena medida con cualquier tipo de resto mueble o de nivel anterior.

Los únicos restos arquitectónicos que merecen interés de entre todos los puestos al descubierto a lo largo de la excavación son los correspondientes a época medieval: de hecho, los demás elementos están relativamente bien documentados gracias a las planimetrías militares y, por otra parte, excesivamente alterados los unos por los otros como para poder sacar en limpio alguna posible conclusión, que además sería de un interés muy relativo en comparación con la arquitectura medieval recuperada. No se encontraron restos arquitectónicos de épocas preislámicas.

La noticia más interesante es sin duda la de los restos islámicos: dos series de muros de hormigón grisáceo formado por cal y cantos rodados de gran tamaño. Una de ellas es contigua a la puerta principal del palacio (3) y se dispone formando una entrada interior en recodo que incluye los restos de un par de jambas de alabastro con acabado almohadillado (4). No parece haber, al menos de momento, mayores problemas para atribuir a esta entrada una cronología *hūdī* (5). La segunda serie de muros se encuentra en la parte occidental del patio, contigua y paralela a las dependencias correspondientes a la zona central del conjunto palatino, y su intepretación es menos sencilla (6). Valga de momento, y hasta que aparezca mi publicación con

---

(3) Sobre esta puerta, v. EWERT, Ch., «Tradiciones omeyas en la arquitectura palatina de la época de los taifas. La Aljafería de Zaragoza», *XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, II, Granada, 1977, p. 64 y fig. 2; y ZOZAYA, J., «Islamic Fortifications in Spain: Some Aspects», *Papers in Iberian Archaeology. B. A. R. International Series*, 193, 1984, pp. 636 y ss.

(4) Sillares con acabado almohadillado hay en la torre pre-*hūdī* de la Aljafería, así como en algunos de los sillares de alabastro originales de los cubos de la muralla *hūdū*.

(5) De sus criterios de cronología y su relación con la portada conocida hasta ahora (v. n. 3) me ocuparé en la publicación de mi trabajo. La de la entrada en recodo es una técnica conocida en el mundo islámico al menos desde la fundación de Bagdad por al-Manṣūr en el s. VIII. Sobre sus orígenes, v. CRESWELL, K. A. C., *Compendio de arquitectura paleoislámica*, Sevilla, 1979, pp. 273-8. Sobre la Bagdad de al-Manṣūr, v. LASSNER, J., *The Topography of Baghdad in the Early Middle Ages*, Detroit, 1970, e ID., *The Shaping of ᶜAbbāsid Rule*, Princeton, N. Jersey, 1980, pp. 163-241. En al-Andalus fue corriente este tipo de ingreso tanto en la arquitectura militar como en la civil —viviendas y alcázares—. Un ejemplo de época omeya se encuentra en el *ḥiṣn* de Gormaz (Soria), cuyo conocimiento detallado debo a las indicaciones personales de D. Juan Zozaya. Como ejemplos de época taifa pueden apuntarse la Puerta Nueva o de los Pesos y la Monaita, en el Albaicín de Granada; la antigua puerta de Elvira, en la misma ciudad; una puerta interior en la alcazaba de Málaga y la desaparecida de Santa Bárbara en Guadix (Granada), según TORRES BALBAS, L., «Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana», *Al-Andalus*, XXV, 1960, pp. 247-8. De época almorávid, directamente derivadas de las anteriores, son las puertas en recodo de la cerca de Niebla (Huelva), Iznájar (Córdoba) y Zagora (Marruecos), según *Idem*, pp. 429-32; la del castillo de Fuengirola (Málaga) (cf. ROMAN RIECHMANN, C., «El castillo de Fuengirola (II). El castillo árabe», *Castillos de España*, 22 (89), 1984, p. 48, ilust. en pp. 42 y 43. Esta puerta es analizada por Zozaya en su artículo citado en la nota 2); la de la «Torre del Mig» en la alcazaba de Denia (Alicante) (cf. AZUAR RUIZ, R., «La portada interior de la "Torre del Mig" de la alcazaba de Denia», *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, 1, 1984, esp. pp. 124-5 y lám. II); y la del *ḥiṣn* de Aspe (Alicante) (sobre este *ḥiṣn*, v. AZUAR RUIZ, R., *Castellología medieval alicantina: Área meridional*, Alicante, 1981, pp. 85-111. Pude comentar con D. Rafael Azuar ciertos aspectos relativos a esta entrada en el propio yacimiento, durante la campaña de excavaciones de 1984). Zozaya hace una revisión general acerca de la problemática de las entradas en recodo en las fortificaciones andalusíes en su artículo citado en la n. 3.

(6) ¿Se trataría de estructuras pre-*hūdī*es? ¿Podrían ser, por el contrario, restos de posibles estancias de carácter íntimo dispuestas en época *hūdī* al margen de la zona central del palacio, tal como ya sospecharon los Dres. Iñiguez y Ewert?

su estudio pormenorizado, apuntar que hoy por hoy prefiero optar por la prudencia y dejar sus cuestiones cronológicas y funcionales como inseguras.

En lo que se refiere a hallazgos cerámicos, apareció un fragmento de *sigillata hispana* tardía, al menos doce fragmentos que en principio he considerado islámicos, 108 fragmentos medievales cristianos —de los que son mayoría los del tipo de cerámica conocida como «cerámica gris»— y una gran cantidad de fragmentos cerámicos y hallazgos menores post-medievales, que han sido debidamente catalogados, siglados y conservados, de forma que quienquiera que sea pueda acometer su estudio en el futuro.

Los hallazgos menores de cronología medieval han sido dos: un fragmento de fuste de pudinga rosácea, parte sin duda de una columna del palacio *hūdī*, y una moneda cristiana de cobre.

La totalidad de los hallazgos fue entregada al Museo Provincial de Zaragoza el día 3 de junio de 1986.

CONVERSIÓN AUTOMÁTICA DE FECHAS ISLÁMICAS A CRISTIANAS

Por
MARIA LUISA ÁVILA

En las páginas que siguen presento el programa para ordenador «Conversor» elaborado por la autora de este artículo y por Luis Molina. Pero antes de entrar en la descripción de dicho programa quisiera hacer algunas reflexiones sobre el papel que puede y debe jugar la informática en la investigación en el ámbito de las Humanidades.

El ordenador personal y la investigación

La utilización del ordenador en todos los campos de la investigación es un hecho desde hace muchos años, incluso en Humanidades (1), por lo que sería ocioso hablar ahora sobre esa cuestión. Pero en los últimos años —en el caso de España podríamos referirnos a los dos o tres últimos años— se ha producido una revolución, más sociológica que tecnológica, en la incidencia de la informática en la vida diaria: la aparición en el mercado de microordenadores de muy reducido coste y de prestaciones nada despreciables. En nuestro país dos han sido los modelos que han conocido una mayor difusión: el Commodore 64 y el Spectrum de Sinclair, que es el que hemos utilizado en esta ocasión.

Este hecho obliga a revisar a fondo las relaciones entre la investigación en Humanidades y la informática. Hasta ahora sólo un grupo muy reducido de historiadores, filólogos, etc. se habían atrevido a acercarse a un ordenador. Los grandes centros de cálculo eran vistos como algo distante y en ocasiones, de difícil acceso. El investigador, casi siempre desconocedor de las técnicas informáticas, debía ponerse totalmente en manos del programador correspondiente y ajustar su ritmo de trabajo a las necesidades del centro de cálculo. Es indudable que para el tratamiento de grandes cantidades de datos sigue siendo necesario recurrir a entidades que dispongan de ordenadores de tipo medio y alto, pero alguno de los trabajos que antes se encomendaban a dichos ordenadores y, sobre todo, multitud de tareas que parecían dema-

(1) En el campo del arabisamo habría que resaltar el proyecto internacional *Onomasticon Arabicum*, coordinado por el CNRS, en el que participa un equipo español dirigido por la doctora Marín Niño.

siado insignificantes para tomarse las molestias que suponía acceder a un centro de cálculo, pueden ser perfectamente realizadas con la nueva generación de ordenadores personales y microordenadores. Un ejemplo de ello es el programa que aquí presento, pero quisiera apuntar un par de ideas sobre aplicaciones del ordenador personal a nuestro campo de investigación: los ficheros bibliográficos y los tratamientos de textos.

Desde hace algunos años, el Instituto de Formación y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC) del CSIC viene publicando el *Indice Español de Humanidades* (2). Con todos los artículos de una larguísima serie de revistas españolas se confecciona un índice de materias formado por palabras clave que describen con bastante exactitud el contenido del artículo. Esta magnífica labor del ISOC se va convirtiendo con el paso del tiempo en una ayuda insustituible para el investigador, pero cuando se alcanza un alto grado de especialización en un campo determinado y muy concreto, las palabras clave del IEH resultan demasiado generales. Para un estudioso de la historiografía hispanoárabe del siglo XI no es muy útil hallar un artículo sobre este tema descrito con las palabras clave Al-Andalus/Historiografía/Fuentes/siglo XI. A pesar de ello, y como muestra de la innegable calidad del trabajo, incluso en estos casos la utilidad del IEH sigue siendo apreciable. Sin embargo, ¿a quién no le gustaría contar con un fichero bibliográfico especializado que, siguiendo el método de palabras clave y descriptores, le permitiese manejar con suma facilidad unos cuantos centenares de títulos? Añádase a esto la comodidad de poder elaborar índices bibliográficos, seleccionando de nuestro fichero los títulos que han de ser incluídos, sin tener que escribir una sola línea, ya que la impresora se encarga de librarnos de esa tarea.

Visto desde la perspectiva del ahorro del trabajo mecánico y rutinario, más interesante aún puede ser un buen programa de tratamiento de textos. En primer lugar, el texto en cuestión sólo deberá ser escrito una vez, pudiendo posteriormente ser ampliado, corregido o modificado cuantas veces sea necesario. Pero esto mismo se puede conseguir incluso con algunas máquinas de escribir. Lo que convierte un programa de tratamiento de textos en algo realmente útil es su capacidad para «leer» el texto almacenado en la memoria del ordenador en breves instantes. De esta forma el índice más completo que imaginarse pueda queda superado por un programa de este tipo. En los índices de cualquier obra, aparte de los nombres de persona, lugar, colectividades, títulos, etc. es frecuente que aparezca uno de términos técnicos, que nos permite localizar en el texto una serie de palabras que quien ha elaborado los índices estima de interés. Pero ocurre a veces que el criterio de esa persona no coincide con el de quien acude a esa obra en busca de datos sobre cierto término, encontrándose con que éste no se halla en los índices. Si el texto se conserva en soporte informático, quien accede a él tiene la posibilidad de localizar en unos instantes cualquiera de las palabras que forman dicho texto. Pero estos programas no sólo superan a los índices convencionales, sino que también pueden elaborarlos automáticamente. Me extendería demasiado si pasara a explicar el proceso a seguir; lo que ahora nos interesa es saber que un buen tratamiento de textos puede confeccionar con rapidez, seguridad y claridad cualquier tipo de índices (3).

Pero los filólogos —y en concreto los arabistas— nos hallamos siempre ante un serio problema a la hora de utilizar estas máquinas: la inclusión de los signos de trans-

(2) En el momento de redactar estas líneas han aparecido los volúmenes correspondientes a la bibliografía de los años 1977 a 1980.

(3) Quizá la mayor utilidad de la informática para confeccionar índices se manifieste en los índices KWIC y KWOC que utilizan los grandes abstracs y repertorios y que sería interesante que se extendieran a otro tipo de obras.

cripción. Pues bien, el empleo de unos de estos pequeños ordenadores permite definir los caracteres gráficos que el usuario necesite, de forma que no sólo podemos disponer de signos de transcripción, sino que es posible conseguir que en la pantalla —y por tanto en la impresora— aparezca un texto escrito en grafía árabe —o en cualquier otro alfabeto no latino— (4).

Estas aplicaciones del ordenador personal a la investigación en Humanidades son, ta vez, las que más llaman la atención y las que pueden liberar al investigador de una serie de trabajos tediosos y rutinarios. Sin embargo no son las únicas, y ejemplo de ello es el programa que presento a continuación.

Conversión automática de fechas musulmanas a cristianas

El programa que hemos denominado «Conversor» permite obtener la equivalencia teórica de una fecha de la hégira en el calendario cristiano. El proceso inverso no se incluye por estimar que tiene mucha menos utílidad para el investigador. Para su cálculo siempre se podrá recurrir a las *Tablas* de Ocaña (5) o a las de Ubieto (6). Las primeras, a partir de la edición de 1981, introducen unas regletas que, con respecto a anteriores ediciones, simplifican enormemente los cálculos. Las segundas, tras una breve introducción, reproducen todas las equivalencias día por día entre los dos calendarios, desde el año 1 al 1500 de la hégira/622 a 2077 de nuestro cómputo, interminable lista obtenida por medios informáticos.

Este programa no puede suplir a las dos obras mencionadas y a las otras muchas existentes. A no ser que se mantenga el ordenador continuamente en funcionamiento, es más cómodo y rápido, para hallar la equivalencia de un número reducido de fechas, consultar dichas obras. Pero cuando nos encontramos ante un contingente importante de fechas a convertir, el ahorro en tiempo y la mejora en seguridad que proporciona este programa es innegable. La traducción de una crónica histórica o un estudio basado en datos biográficos pueden fácilmente implicar la conversión de varios cientos de fechas, labor que, gracias al «Conversor» puede ser realizada en muy poco tiempo.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Finalidad

Convertir automáticamente una fecha dada de la hégira en la correspondiente de la era cristiana.

---

(4) Aparte de los tratamientos de texto árabes lanzados por las grandes empresas de informática con destino a países árabes y de difícil —por no decir imposible— acceso en España, por el reducido número de personas que estarían interesadas en ello y por el elevado coste de todo el software elaborado con fines comerciales, existe otro programa de tratamiento de textos realizado por L. Molina y por mí, aún sin publicar, ya que fue pensado más como prueba de las posibilidades de los microordenadores que como programa efectivamente utilizable. Digo esto porque la reducida capacidad de memoria del ordenador utilizado (Spectrum 48K) y su limitada definición gráfica sólo permiten tratar textos de corta extensión y con unos caracteres, que aunque perfectamente legibles, no poseen la calidad suficiente como para ser editados en reproducción fotomecánica. En un futuro próximo esperamos adaptar este programa a un microordenador de más potencia.

No es preciso insistir en que la impresora a utilizar en este caso debe ser matricial.

En el artículo de Juan Luis Marcó Sánchez y Honorino Mielgo Álvarez, «Un sistema de escritura automática en alfabeto árabe» *(Awrāq, V-VI, 1982-83, 247-253)*, puede hallarse otro intento de aproximación a esta cuestión con métodos y resultados muy distintos, según parece desprenderse de las no muy claras explicaciones de los autores.

(5) Ocaña Jiménez, Manuel, *Nuevas tablas de conversión de datas islámicas a cristianas y viceversa*, Màdrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura-Ministerio de Cultura, 1981.

(6) Ubieto Artur, Antonio-Paulo, *Tablas teóricas de equivalencia diaria entre los calendarios islámico y cristiano*, Zaragoza, 1984, 2v.

Lenguaje

BASIC.

Ha sido escrito en este lenguaje a fin de que pueda ser adaptado con muy pocas modificaciones a cualquier tipo de ordenador. Escrito en código máquina ganaría en velocidad, pero sólo podría ser utilizado en el ordenador para el que se hubiera hecho.

Método del cálculo

Basado en la cronología adoptada en las Tablas de Ocaña, el programa tiene en cuenta el desfase producido en el paso del calendario gregoriano al juliano. El método empleado consiste en hallar el número de días transcurridos desde el inicio de la hégira hasta la fecha dada. Una vez obtenida esa cifra, se calculan los años meses y días del cómputo cristiano a los que equivale y se suman al 16 de julio del 622, fecha en que se dice que tuvo lugar la hégira.

Se consigue así una equivalencia teórica que necesitará ciertos ajustes, debidos a razones que ya han sido suficientemente explicadas por Ocaña en sus *Tablas* (7).

Presentación en pantalla

Para los nombres de los meses musulmanes se ha adoptado el sistema de transcripción empleado en mi obra «La sociedad hispanomusulmana al final del califato. Aproximación a un estudio demográfico» (8). Aunque como decía antes es posible representar en pantalla los signos habituales de transcripción, creo que ese sistema debe ser usado sólo para la impresión de textos y no en programas escritos en BASIC, que deben emplear siempre los códigos ASCII, comunes a la mayoría de los ordenadores personales.

(7) V. p. 9, 33 y 130-132.

(8) Madrid: CSIC, 1985.

LISTADO DEL PROGRAMA

```
  1 CLS
 10 BORDER 5: PAPER 5: PRINT AT
 10,10; FLASH 1; PAPER 5;"PULSE
ENTER": LET K$=INKEY$: IF K$=""
THEN GO TO 10
 15 CLS : PRINT TAB 11; INK 2;"
CONVERSOR"''TAB 2;"© LUIS MOLINA
 Y M.LUISA AVILA,"; 1984"
 16 PRINT AT 7,0;"   Este progr
ama  permite hallarla fecha de l
a era cristiana quese correspond
e con una de la he-gira elegida
por el usuario."''"   Para comen
zar pulse cualquiertecla"
 17 LET k$=INKEY$: IF k$="" THE
N GO TO 17
 30 CLS : PRINT AT 4,0;"Escriba
 el dia del mes de la fe-cha a c
onvertir y a continuacionpulse E
NTER.
                          Si el d
ia viene indicado con unafrase d
el tipo <a 5 dias/noches por pas
ar>, escriba -5."
 35 INPUT dia
 37 CLS : PRINT "Introduzca el
numero de mes"''
 39 PRINT
 "muHarram  =1        raYab     =7

 Safar      =2        $a*bAn    =8

 rabI* I    =3        ramaDAn   =9

 rabI* II   =4        $awwAl    =10

 YumAd@ I   =5        &U )qa*da=11

 YumAd@ II=6          &U )HiYYa=12
"
 40 INPUT mes
 50 CLS : PRINT TAB 21;"_": PRI
NT TAB 6;"Introduzca el ano": IN
PUT ano
 55 IF dia=0 OR dia>30 OR ano<1
 OR mes>12 OR dia<-15 OR mes<1 T
HEN CLS : PRINT "Datos erroneos,
 Vuelva a teclear": PAUSE 100: G
O TO 30
 56 IF dia=30 AND mes/2=INT (me
s/2) AND mes<12 THEN CLS : PRINT
"Datos erroneos, ese mes tiene
29dias solamente": PAUSE 100: GO
 TO 30
 60 LET t=0
 70 IF dia>0 THEN GO TO 130
 80 LET n=ano-(INT ((ano-1)/30)
*30): GO SUB 4000
 90 LET e=29
 100 IF INT (mes/2)<>mes/2 THEN
LET e=e+1
 110 LET dia=e+dia
 120 IF t=1 AND mes=12 THEN LET
dia=dia+1
 130 RESTORE 2001: FOR n=1 TO me
s*2
 140 READ c$
 150 NEXT n
 160 CLS : PRINT AT 6,0;"el ";di
a;" de ";c$;" de ";ano''"corresp
onde al"
 200 LET c=INT ((ano-1)/30)
 210 LET r=ano-c*30
 220 LET s=0
 230 IF r<1 THEN GO TO 400
 240 FOR n=1 TO r-1
 250 LET s=s+354
 260 GO SUB 4000
 270 NEXT n
 275 LET y=0
 280 IF mes=12 AND dia=30 THEN L
ET n=r: GO SUB 4000
 290 IF dia=30 AND mes=12 AND y=
0 THEN CLS : PRINT "dato erroneo
, &U )HiYYa de ese  ano solo tie
ne 29 dias": PAUSE 100: GO TO 30
 295 IF dia=30 AND mes=12 AND y=
1 THEN LET s=s-1
 300 LET m=0
 310 IF mes=1 THEN GO TO 400
 320 FOR n=1 TO mes-1
 330 LET m=m+29
 340 IF INT (n/2)<>n/2 THEN LET
m=m+1
 350 NEXT n
 400 LET a=c*10631+s
 410 LET total=dia+m+a
 420 LET ds=total-(INT (total/7)
*7)
 430 IF ds=0 THEN LET ds=7
 440 RESTORE 2001: FOR n=1 TO 24
+ds
 450 READ m$
 460 NEXT n
 490 IF total>350721 THEN LET to
tal=total+10
 500 LET j=total+561
 510 LET h=INT (j/1461)*1461
 512 LET u=INT (j/1461)-269
 513 LET q=INT (u/25)+1
 515 IF q>3 THEN LET q=q-INT (q/
4)
 517 IF h>393009 THEN LET h=h-q
 520 LET i=j-h
 530 LET g=INT (i/365)
 540 LET f=i-g*365
 542 IF h>393009 THEN LET h=h+q
 545 LET ac=621+(h/1461)*4+g
 546 IF ac>1700 AND ac/400=INT (
ac/400) THEN GO TO 550
 547 IF ac>=1700 AND ac/100=INT
(ac/100) THEN GO TO 570
 550 IF i=1155 THEN LET dc=29: L
ET b$="febrero": GO TO 585
 560 IF i>1155 THEN LET f=f-1
 570 RESTORE 2000: FOR n=1 TO 12
 580 READ b
 590 IF f>b THEN LET p=n: RESTOR
E 2000: GO TO 610
 600 NEXT n
 640 RESTORE 2001: FOR n=1 TO p+
(p-1)
 650 READ b$
 660 NEXT n: RESTORE 2001
 680 LET dc=f-b
1000 PRINT AT 10,0; INVERSE 1; I
NK 2;"El [illegible]
m$"
1010 PRINT AT 17,0;"si desea imp
rimir la fecha obte-nida, pulse
1 y ENTER": AT 20,0;"para continu
ar, pulse ENTER": INPUT a$
1020 IF a$="1" THEN LPRINT dia;"
-";c$;"-";ano;" =";dc;"-";b$;"-"
;ac;" (";m$;")"
1050 GO TO 30
2000 DATA 334,304,273,243,212,18
1,151,120,90,59,31,0
2001 DATA "diciembre","muHarram"
,"noviembre","Safar","octubre","
rabI* I","septiembre","rabI* II"
,"agosto","YumAd@ I","julio","Yu
mAd@ II","junio","raYab","mayo",
"$a*bAn","abril","ramaDAn","marz
o","$awwAl","febrero","&U )qa*da
","enero","&U )HiYYa","viernes",
"sabado","domingo","lunes","mart
es","miercoles","jueves"
4000 LET y=0: IF n=2 OR n=5 OR n
=7 OR n=10 OR n=13 OR n=15 OR n=
18 OR n=21 OR n=24 OR n=26 OR n=
29 THEN LET s=s+1: LET t=1: LET
y=1
4001 RETURN
```

Proceso de aparición de pantallas

CONVERSOR

© LUIS MOLINA Y M.LUISA AVILA.
1984

Este programa permite hallar la fecha de la era cristiana que se corresponde con una de la hegira elegida por el usuario.

Para comenzar pulse cualquier tecla

Escriba el dia del mes de la fecha a convertir y a continuación pulse ENTER.

Si el dia viene indicado con una frase del tipo <a 5 dias/noches por pasar>, escriba -5.

Introduzca el numero de mes

muHarram	=1	raYab	=7
Safar	=2	Sa*bAn	=8
rabI* I	=3	ramaDAn	=9
rabI* II	=4	SawwAl	=10
YumAd@ I	=5	&U)Qa*da	=11
YumAd@ II	=6	&U)HiYYa	=12

Introduzca el año

Ejemplos de salida por impresora

12-rabI* I-345 =
24-junio-956 (martes)

4-SawwAl-112 =
20-diciembre-730 (miercoles)

4-Sa*bAn-763 =
29-mayo-1362 (domingo)

7-Safar-862 =
12-abril-1448 (viernes)

NUEVAS APOSTILLAS DE LEXICOGRAFÍA HISPANOÁRABE (AL MARGEN DEL DICCIONARI ETIMOLOGIC I COMPLEMENTARI DE LA LLENGUA CATALANA DE JOAN COROMINES). II

Por
FEDERICO CORRIENTE

En los vols. IV y V de esta grandiosa obra hemos encontrado pertinentes las siguientes observaciones:

forca: No nos parece posible que haya ninguna conexión entre esta voz y la que Coromines califica de árabe hispánico y magrebí (en realidad, clásica) /farqadāni/ (generalmente usado con artículo, y cuya traducción precisa es *beta* y *gamma* de la Osa Menor, según P. Kunitzsch, *Untersuchungen zur Sternnomenklatur der Araber,* Wiesbaden 1961, p. 58, de modo que el sentido de «Géminis» que les atribuye el *Vocabulista* será error o uso local, sobre lo que nada nos dice el mismo especialista en su obra *Arabische Sternnamen in Europa,* Wiesbaden 1959, pp. 192-3, al hablar de ambas). Aunque aislada dentro del léxico árabe y, por consiguiente, susceptible de ser un préstamo en su sentido originario de «ternero», esta voz pertenece a la más antigua documentación de la lengua, siendo además lo normal en tecnicismos astronómicos que el préstamo lo haga el árabe a las lenguas europeas.

forfori: Convendría citar, a propósito de su étimo árabe el artículo de P. Cunha Serra, «O "arrátel folforinho"» en *Revista Portuguesa de História* (Fac. de Letras, Univ. de Coimbra) 13(1970)139.

fris: No hay que dar mucha credibilidad a la etimología persa del *Tāj al-ʿArūs* que intenta ver en el árabe /ifrīz/ un reflejo de /parvaz/ (con las variantes /parvαz/, /barvaz/, /farvαz/, faraviz/ y /farviz/ en Vullers, que lo traduce por «limbus vestis» y le da la etimología /farα αviz/ «res dependens, pensilis»), pues dicha voz ha pasado a algunos dialectos neoárabes como /birwāz/ «marco, bastidor» (v. Dozy, *Supplément,* s. v.), adoptando con ligerísimo cambio, en efecto, un esquema morfológico normal para el árabe, sin que nada haya hecho necesario un cambio tan complicado como el que habría producido /ifrīz/. En cuanto a aquella voz persa, sus muchas variedades ya acusan un posible préstamo o reintroducción; para /ifrīz/ hay que pensar en el gr. **περίζωμα** «cinturón» o derivado similar de **περιζώνυμαι** «ceñirse», reflejado por siriaco /perizoma/ y /praizoma/ «faja» y talmúdico /prizomaṭa/ «mandil», cuyo uso metafórico es obvio, aunque no esté documentado como tecnicismo arquitectónico.

gabella: A propósito de *mogobell*, v. *mogollón* en las anteriores «Apostillas».

gaiatell «boya»: Es probablemente un derivado con sufijo diminutivo romance del árabe /gāya(t)/ «bandera, estandarte» (en curiosa alternancia con su sinónimo /rāya/, que probablemente representa la original raíz {r'y} «ver», constituyendo un caso precoz de /r/ > /ḡ/, característico de algunos dialectos neoárabes.

gairell: Al hacer la etimología de *gaidó* </gayḍún/ es preferible recurrir al *maṣdar* /gayḍ/ «achicamiento de agua» con el sufijo romance aumentativo/intensivo {-ón}.

gaitil «letrina»: Podría fácilmente derivar, como voz jergal, del árabe /gā'iṭ/ (andalusí /gáyṭ/ «excremento», con un sufijo romance, tal vez deformado de una forma hipotética */gayṭáyr/, con disimilación.

garbell: Hemos señalado en las anteriores «Apostillas» el origen semítico del árabe /girbāl/, y el carácter casual de su similitud con *crībellum.*

garsó «Esqueje»: Derivará efectivamente de un hispanoárabe */garsún/, pero este final es debido al sufijo romance {-ón}, pues esta voz no podía en ningún caso recibir el plural regular que, además, habría tenido la forma {-ín} en dialecto, nunca la clásica {-ūn}.

gasi/ama y *gatzim* «convite, agasajo»: no derivará de {ḫzn} «almacenar», lo que es semánticamente muy rebuscado, sino más probablemente de /ᶜazíma/ «convite» (v. Dozy, *Supplément,* s. v.), siendo probable que *gasama* acuse contaminación con *salama.*

geneta «gineta»: Sugerimos como posible pista para aclarar la oscura etimología del nombre de este animal, tan temido por sus depredaciones, que se trate de un eufemismo «yerneta», paralelo a «comadreja». Esto explicaría el *jarnayṭ* de Dozy, que ha podido circular en al-Andalús con una pronunciación */ji(r)néṭ/, apta para explicar castellano y catalán.

gratzem «planta que conté un granet i un pinyol típics»: su derivación como cruce de *gra* con un árabe vulgar *gamzen* (por *maḫzan)* debiera claramente indicar que se trata de una forma metatética hipotética, y añadiríamos improbable, pues lo es en todo el árabe, al constituir el prefijo {ma-} una marca de categoría derivacional.

gúa «medida de longitud de las embarcaciones»: Derivará probablemente del árabe /kū'/ «codo».

llagut «laúd»: Ambas voces parecen acusar una pronunciación andalusí /ᶜáwd/ con la diptongación señalada en nuestro *Sketch* 1.3.6.

llangardaix: No es totalmente exacto que /ḫird/ḏawn/ sea una voz aislada en árabe, ni hay que excluir la inexistencia de raíz semítica porque una voz haya quedado aislada y sin más representantes dentro de una raíz. En el caso que nos ocupa parece haber una conexión con {ḫrd} «irritarse», lo que puede ser semánticamente apropiado para algunas especies de lacértidos.

lleba «falleba»: Una vez más, la intuición y experiencia de lingüista llevan a Coromines a una solución correcta, al suponer un */ḫallāba/ árabe, por /miḥlab/: efectivamente, en neoárabe es frecuente la formación de nombres de instrumento con la forma {1a22ā3a}, en lugar de {mi12a3(a)} o {mi12ā3}.

llebre: Es valiosa la observación de Coromines de que el «labbay» del *Vocabulista* podría ser, no el «lebrel» que supusimos en nuestro artículo en Vox Romanica 39, sino tal vez «(terreno) en que abundan las liebres».

lluquet: No derivará de un */wuqayd/ diminutivo, sino del propio /waqīd(a)/, ya que de haberse formado el diminutivo de esta voz habríamos tenido */wuqáyyad/ en andalusí, */wqíyyid/ en norteafricano: erraba Dozy al suponer aquel diminutivo y, en realidad tenemos el fenómeno /#wa/ > /u/ (v. *Sketch* 4.1.8, y piénsese en el mismo catalán *algutzir),* bien conocido en el norteafricano /uq/gīd(a)/.

mafader «balsero», el que transporta los troncos a flote por el río»: No derivará de /maḫadda/ «almohada», sino que se trata de una sufijación romance de /maḫāḍa/

«vado, lugar por donde se cruza el río», ya que la función de estos hábiles operarios es llevar los troncos de uno a otro punto del río.

magarrufa «caricia frívola» (y portugués *magarufa* «mulher de mau porte»: la etimología que propone Corominas a partir de {ǧrf} «sacar a cucharadas o con la mano» nos parece falta de apoyo en alguna juntura semántica árabe. Partiendo de la base que sugiere el portugués, más conservador en sus arabismos que cualquier otro romance ibérico, de que la voz se aplicara en primer lugar como adjetivo femenino, y que su primera connotación haya sido «mezquino; triste; murrioso», creemos puede tratarse de **maḫrúfa* «chocha, ida de la cabeza», participio no agentivo de la frecuentísima raíz {ḫrf}, formación no atestiguada, pero que sabemos no era infrecuente en andalusí (v. *Sketch* 9.5.2e sobre participios no agentivos formados a verbos estativos, contra la norma clásica).

maimó «mono»: v. *maimón* en las anteriores «Apostillas».

maissela o *maixella* «manojo de espliego que se quema en Navidad»: con muchas reservas, sugerimos un étimo andalusí /maš^{c}ála/ «antorcha». En cuanto al castellano *jamila*, v. anteriores «Apostillas», a lo que se puede añadir una propuesta con el diminutivo romance de /šam^{c}/ «cera».

mancús: Es ininteligible la afirmación sobre *ad-dīnār al-manqûš* de que «aquesta expressió, sencera, es troba realment en el vell poeta persa, en llengua aràbiga, Alí Al-Aghani (mort a Ispahan el 971): *ka-an wáǧahahu ad-dīnār al-ṃanqûš»:* lo que Dozy afirma, y así es, es que dicha expresión (que no es verso) se encuentra usada en el *Kitāb al-Agānī* (ed. Būlāq, X, p. 52, línea 10), donde las palabras /ka'anna wajhahu ddīnāru lmanqūš/ son atribuidas a ^{c}Umar b. Abī Rabī^{c}a, poeta ḥijāzī demasiado conocido para necesitar presentación. El poeta persa de lengua árabe, muerto en 967, no 971, sería en todo caso Abulfaraj al-Iṣbahānī, recopilador de dicha obra, por lo que todos estos datos requieren corrección. En cuanto al reflejo /s/ de /š/ se debe seguramente a una transmisión por el bajo latín.

manyac «de condición suave, dócil; viciado, mimado»: esta voz catalana y occitana de difícil etimología podría derivar del árabe sirio *manyak* «bardaje» (v. A. Barthélemy, *Dictionnaire Arabe-Français. Dialectes de Syrie*, Paris, Geuthner, 1935), de uso aún frecuente, y que podría haber penetrado durante las Cruzadas o por las relaciones comerciales.

marfanta: v. *magaña* en las anteriores «Apostillas».

marjal: Vilamarxant no puede contener el dual de /marj/ «pantano» en la forma /lbn/ o /binā' almarjāni/, pues sería /marjayn(i)/, tanto en clásico como en vulgar, con resultado vocálico /e/ en romance.

màrtava: en la cita de Averroes, sin *i^{c}rāb*, hay que enmendar *aulan* y *garḍ* en /awwalan/ y /garaḍ/.

mesquí: No es cierto que el árabe /miskīn/ derive de la raíz {skn} «apaciguarse, humillarse», ya que, a través del arameo, es un reflejo del acadio *muškēnu(m)* «pobre, miembro de la clase social perteneciente a palacio» (v. W. von Soden, *Akkadisches Wörterbuch*, s. v., y *The Assyrian Dictionary* de la Universidad de Chicago, s. v., con la bibliografía en ellos contenida).

mesquita: v. *mezquita* en las anteriores «Apostillas».

moraga: v. *moraga* en las anteriores «Apostillas».

nafrar y *nafra:* Derivarán seguramente de *naḫr(a)* «degolladura».

necla: Es muy dudosa su derivación de una raíz árabe {nql}, e imposible derivar *nāqala* de *naqāla*.

nissaga «estirpe, casta» bien podría derivar del árabe /nisāja/ «contextura», recogido por Dozy en su *Supplément*. Sería, posiblemente, préstamo tardío, producido por el comercio en las escalas de Levante, y no a las relaciones con al-Andalús.

EL PORTULANO DE IBRAHIM DE MURCIA

Por
MÍKEL DE EPALZA

El portulano en colores que adorna la portada de nuestra revista «Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes» y de nuestro libro anterior (EPALZA, PATERNINA, COUTO, 1983) es una reproducción de la parte referida a la Península Ibérica (Al-Andalus de los árabes) y parte de la costa magrebí de un portulano conservado en el Museo Naval (*Deniz Müzesi*) de Istanbul (Turquía). Está con los nombres de los accidentes costeros, especialmente las ciudades, escritos en árabe, y representa, con el atlas tunecino de Ibrâhîm Kâtibî (de 1416) y el famosísimo turco del siglo XVI de Piri Reis, lo más representativo de la cartografía musulmana del Mediterráneo medieval, en relación muy intensa con la cartografía europea de la misma época.

Este mapa fue dado a conocer científicamente en 1912 (NUTKI) y en castellano, en 1958 (VERNET, 1958, 1962, 1979, 451). Ha sido objeto de un pequeño estudio, en turco e inglés, recientemente, por un profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Técnica de Istanbul (UÇAR, 1981).

Su autor, según nota en árabe sobre el mapa, es Ibrâhîm Al-Mursî (Abraham de Murcia), aunque algunos pocos han podido leer también Al-Qurašî. Menciona la fecha en que se acabó el trabajo, el 15 del mes de ramadán del año 865 de la Hégira, que corresponde al 24 de junio de 1461. Se habría realizado en Trípoli, sin que se pueda precisar si fue en Trípoli de *Aš-Šâm* (Líbano) o de *Al-Garb* (Libia), ya que ambas ciudades conservan en árabe la denominación griega de «Las Tres ciudades». No han aparecido aún referencias históricas bibliográficas sobre ese autor del portulano, de origen murciano.

En cambio su mapa corresponde perfectamente, en árabe, a los portulanos mediterráneos de la llamada «escuela mallorquina» de los siglos XIV-XV, objeto de un importante y reciente estudio global (FALL, 1982). El Dr. Uçar analiza en su trabajo la perfección geográfica y cartográfica de la obra de Ibrahim Al-Mursi, comparándola con las del mallorquín Ducert (1339), el tunecino Ibrâhîm Kâtibî (1416), el alejandrino Yehudi Ibn Abi Zara (1487) y el italiano Andreas Beninkasa (1508) (UÇAR, 1981, 13-14, 23-29). Una reciente publicación de portulanos de los siglos XIV-XVII no la incluye, a pesar de su importancia (RONCIERE, MOLLAT DU JOURDAIN, 1984).

Se ha escogido como portada de nuestra revista por reproducir evidentemente

Al-Andalus y parte del Mundo Árabe, incluido el *Sharq Al-Andalus* (Oriente o Levante de la Península), tal y como lo veía un musulmán de origen *sharquí* del siglo XV: es notable cómo señala con trazos verdes las fronteras del reino nazarí de Granada, único territorio aún de soberanía musulmana de Al-Andalus (ver centro de la reproducción).

Deniz Müzesi, Istanbul, 1970.

EPALZA, PATERNINA, COUTO: Míkel de Epalza, M.ª Jesús Paternina, Antonio Couto, *Moros y moriscos en el Levante peninsular (Sharq Al-Andalus). Introducción bibliográfica*, Alicante, 1983.

FALL: Yoro K. Fall, *L'Afrique à la naissance de la cartographie moderne (14ème/15ème siècles: les cartes majorcaines)*, Paris, 1983.

RONCIERE, MOLLAT DU JOURDAIN: Monique de la Roncière, Michel Mollat du Jourdain, *Les portulans. Cartes marines du XIIIe au XVIIe siècles*, Friburg, 1984.

UCAR: *Mürsiyeli Ibrahim Haritasi. The Chart of Ibrahim of Mursiye 1461*, Istanbul, 1981.

VERNET: Juan Vernet, «La Carta Magrebina», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 142/2, 1958, 495-533; «The Maghreb Chart in the Bibliotheca Ambrosiana», *Imago Mundi*, Amsterdam, 16, 1962, 1-16; *Estudios sobre historia de la ciencia medieval*, Barcelona-Bellaterra, 1979, 449-465.

ARGEL, SEGÚN EL DIARIO INÉDITO DE FRANCISCO XIMÉNEZ (1718-1720)

Por
HEDI OUESLATI

El interés por este historiador es muy reciente y constituye un importante descubrimiento historiográfico en el campo de la historia magrebí (1). Se trata de un historiador muy particular, que ha dejado un diario personal muy volumenoso que abarca casi 20 años de su vida en el Mágreb. En él se descubren muchas realidades históricas del siglo XVIII, contadas con espontaneidad y sin muchos prejuicios. El Dr. Míkel de Epalza le da el calificativo de «extractos de prensa», por ser un relato que trata de la vida cotidiana y un «reportaje» vivo de la actualidad. En esta obra, el autor Padre Fray Francisco Ximénez muestra una gran capacidad de constancia y tenacidad, ya que escribió siete volúmenes del diario, prácticamente sin interrupción y dedicando a algunos días varias páginas de texto (2). La lectura de ese texto es fácil, agradable y no se hace pesada, gracias al estilo claro y vivo del autor.

Creo, pues, que el autor y su obra son sumamente representativos de una época interesante de la historia de Argelia (el siglo XVIII) y que su estudio vale la pena. Antes de analizar la obra, vamos a presentar brevemente a su autor, el Padre Francisco Ximénez.

---

(1) Francisco Ximénez fue descubierto por el bibliófilo IGNACIO BAUER LANDAUER, publicando la obra resúmen «La Colonia Trinitaria de Túnez» (Tetuán, 1934). Luego aparecieron unos estudios parciales utilizando dicho libro:
- Robert Ricard, «Dos puntos de la Colonia Trinitaria de Túnez, de Francisco Ximénez». Al-Andalus (Madrid, 23, 1958. pp. 445-452).
- M. Epalza, H. Queslati, «Observaciones de un Padre español de paso en Orán en la época de Mustafa Bushlaghim». Revue d'Histoire Maghrébine (Tunis, 12, 1798, pp. 191-201). En árabe.
- M. Epalza, «Nouveaux documents sur les Andalous en Tunisie au début du XVIII s.», R. H. M. (Tunis, 17-18, 1980, pp. 79-108).
- H. Queslati, «El Hospital Trinitario Español en Túnez: un documento de su archivo acerca del ataque argelino contra Túnez en 1556», R. H. M. (Tunis, 21-22, 1981, pp. 167-176). En árabe.

(2) El 1-7-1719, escribió Ximénez diez folios enteros (es decir, 20 páginas).
El 14-7-1719, cinco folios.
El 1-8-1719, once folios.

FRANCISCO XIMÉNEZ

Los datos que poseemos sobre este autor son muy escasos, especialmente sobre el final de su vida, después de 1735, fecha de su salida definitiva de Túnez y su regreso a España, con lo que concluye el séptimo y último volúmen de su diario. La mayor parte de los datos biográficos serán sacados del diario mismo.

Nació Francisco Ximénez, hijo de Francisco Ximénez, el 2 de diciembre de 1685 en el pueblecito de Esquivias, a unos 40 kilómetros al sur de Madrid en dirección a Toledo (3). Tomó el hábito de la Orden Trinitaria en el convento de Dos Barrios cerca de Madrid, el 20 de abril de 1700 (4). Estudió en el convento de Toledo lógica y filosofía y pasó luego a la Universidad de Salamanca en 1704 para estudiar teología durante cuatro años (5). Se ordenó sacerdote en 1709, y le hicieron después Maestro de Novicios del convento de Toledo durante seis meses (6). Fue nombrado Predicador mayor del Convento de Cuéllar en 1710 y luego Vicario. En 1712, pasó a ser Predicador Mayor en Toledo (7). Demostró muchas veces su gran deseo de irse a Argel o a Orán para consolar y curar a los cautivos cristianos, y al final obtuvo el permiso de pasar a tierras argelinas, el 25 de junio de 1717. A partir de esta fecha, hace todas las diligencias para embarcar, pero no puede llegar a Orán hasta el 4 de mayo de 1718. Se quedó en esta ciudad sólo doce días, intentado en vano conseguir del Bey Mústafa Buchlaghem permiso para fundar allí un hospital (8). Dejó Orán y pasó a Argel el 21 de mayo de 1718. Allí entró al servicio del Hospital trinitario español, como Predicador Mayor, colaborando con el Padre Predicador Fray Francisco Navarro en la labor de decir misa y confesar a los cautivos.

Durante su estancia en Argel, Francisco Ximénez desplegó muchos esfuerzos para obtener del Bey de Argel Mohámed Ben Hasan el permiso para fundar un hospital en Orán. Cuando se dio cuenta que eso no era posible se dirigió a Túnez una primera vez, en enero de 1720, pero una tempestad le obligó a regresar a Argel (9). Finalmente embarcó el 19 de mayo de 1720, llegando a Túnez el 28 del mismo mes. Empezó a hacer diligencias para obtener del Bey Huséin Ben Alí el permiso para construir un hospital. Tampoco fue fácil esta empresa, pero a los dos años y medio de su llegada a Túnez, el 4 de agosto de 1722, ponía la primera piedra y el 23 de junio de 1723 abría sus puertas el Hospital trinitario de San Juan de Mata. El Padre Francisco Ximénez quedó como Administrador del Hospital hasta 1735 (10), cuando se marcha definitivamente a España (11). Aquí se agotan los documentos relacionados con su vida. Sólo el «Diccionario de los Escritores Trinitarios» (12) nos informa que en 1745, es decir a los sesenta años de edad, fue nombrado Ministro del convento de Tejada. Podemos suponer la fecha de su muerte se sitúa a los pocos años de este nombramiento.

Su obra escrita es inmensa y de gran valor histórico. Podemos citar los siete volúmenes de su Diario (13); una obra titulada «La Historia de Túnez» en nueve volúme-

---

3) El 2 de diciembre de 1721, escribió Ximénez en su diario: «Hoy por la tarde cumplí treinta y seis años». Ms. Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), E. 196, p. 381.

(4) Ms. BRAH, E. 193. Todos los datos acerca de los primeros años de la vida de Ximénez están en los folios 1.° y 2.° de este tomo del manuscrito.

(5) (6) (7) Ibíd.

(8) M. Epalza, H. Queslati, «Observaciones...», op. cit. (1).

(9) F. Ximénez, «La Colonia Trinitaria de Túnez», op. cit., p. 176.

(10) Se señala sólo un corto viaje que había efectuado a España en 1729, con la ocasión de la muerte de su padre.

(11) (12) Antonio de la Asunción, «Diccionario de escritores trinitarios», Roma, 1898.

(13) Ms. BRAH, E. 193, hasta E. 199.

nes (14); una traducción del libro de Al-Wazir Al-Sarrâŷ: «Al-Hulal Al-Sundusiyya» (15); una traducción de «Al-Múnis» de Ibn Abî Dînâr (16). Además, dejó veinte volúmenes de «Anales de la Orden» (17) y una memoria acerca del convento trinitario de Tejada (18).

Ahora sólo voy a exponer algunas de sus actividades y observaciones argelinas, extraídas de los dos primeros volúmenes de su diario argelino (por oposición al Diario Tunecino) (19). Abarca un período de dos años, desde 1718 a 1720.

EL DIARIO ARGELINO DE FRANCISCO XIMÉNEZ

A) Sus actividades en Argel:

Lo primero que llama la atención de la estancia de Ximénez en Argel, en abierto contraste con su actividad en Túnez, es que no sale casi nunca de la ciudad de Argel, excepto una vez en que visitó la ciudad de «La Belida».

Este viaje duró una semana del martes 9 al martes 16 de mayo de 1719. El relato de este viaje ocupa once folios del Diario. El motivo de este viaje era el de visitar a los cautivos cristianos que se encontraban allí y exhortarles a la confesión. Le acompañaban en este viaje su habitual compañero Fray Teodoro Lázaro Sanz, un judío David que hablaba el árabe y un sirviente canario (20). Lo más interesante de este viaje es el relato que nos hace Francisco Ximénez del camino y de la gente. La primera impresión que expresa es la de la belleza del paisaje:

> «Los jardines que dan recreación a la vista por la abundancia de árboles frutales y silvestres que los pueblan con tan deleitable amenidad» (21).

También le impresionaron:

> «algunas casas de campo muy buenas de moros ricos» (22).

Y lo más pintoresco en este camino era el cuadro de la gente que vendían:

> «una leche agria y ácida, que llaman *leben*, de que usan mucho los moros» (23).

Pasó por BUFARIQUE (Bû Farîq, a 35 Kms de Argel):

> «el cual es muy nombrado, por haber en él una feria o mercado muy grande todos los lunes» (24).

Lo que más le asombró fue que:

> «en todo el camino nadie nos hizo mal» (25).

---

(14) Ms. BRAH, E. 200, hasta E. 209.

(15) Ms. BRAH, E. 210 = 9/6.025.

(16) Ms. BRAH, E. 200 = 9/6.015.

(17) Están conservados en el Convento Trinitario de Toledo.

(18) Con la obra ya publicada por Ig. Bauer Landauer, el conjunto de las obras de Ximénez sería de 33 volúmenes, lo que representa un excelente campo de investigación para postgraduación universitaria. Espero poder llevarlo a cabo yo mismo.

(19) Para este estudio he utilizado los dos primeros tomos, es decir, los Mss. (E. 193 y E. 194). Y aprovecho la ocasión para dar las gracias al doctor Mîkel de Epalza quien me hizo fotocopiar dichos manuscritos.

(20) Un correligionario de Francisco Ximénez, Fray Teodoro Lázaro Sanz, fue su compañero de viaje desde que salieron de Madrid hasta Argel, donde se puso enfermo. No pudo Fr. Teodoro pasar a Túnez y murió en Argel el 6 de junio de 1720 (F. Ximénez, «La Colonia Trinitaria...»).

(21) Ms. BRAH, E. 193, F.° 110v hasta F.° 121r.

(22) hasta el (30) Ibid.

Nos describe luego la macería del Bey de Orán y la del Alcaide de Bufarique, de la cual:

«coge mucho vino»

y también mucha:

«manteca que se gasta mucho en esta tierra» (26).

Al llegar al Belida se aposenta en un «Fonduco». Empieza a describir la ciudad, cercada de una muralla y, según su parecer, con más de mil casas en total. Esas casas:

«son muy buenas con tejados al estilo de España» (27).

porque:

«es tradición que le fundaron los moriscos que fueron expulsados de España» (28).

Le impresionan sobre todo las huertas que había alrededor de la ciudad con muchos árboles frutales, especialmente naranjos, limoneros, manzanos, viñas... Nota también que:

«los bastimientos son baratos» (29).

En efecto, parece que la vida era menos cara que en la capital, puesto que Ximénez no vino sólo a confesar a los cautivos, sino también:

«para comprar tablas para el Hospital, por haberlas buenas y baratas en esta tierra» (30).

Así cumplió Ximénez con el doble cometido de su viaje, el religioso y el de la compra de las tablas, y se volvió a Argel.

En Argel, sus actividades se reducen a registrar los libros antiguos para enviar las noticias «más especiales» al Cronista de su Orden, visitar a los cautivos cristianos en los diversos baños de Argel y rezar responsos para los muertos cristianos enterrados en su cementerio de Babaluete (Bâb al-Wâd, Babeloued, fuera de la puerta norte de Argel). Algunas veces sale al campo a buscar hierbas medicinales, y en verano va de vez en cuando a bañarse a la playa. Sin embargo, pasa la mayor parte del tiempo mirando y analizando los más mínimos detalles de la vida diaria de la sociedad musulmana de Argel, que va anotando puntualmente.

B) Observaciones de Ximénez sobre la vida argelina:

No es posible, por supuesto, exponer todas las observaciones de Ximénez sobre la vida argelina, por muy interesantes que parezcan. Requeriría un libro entero (31). Pero vamos a intentar destacar aquí algunas de ellas.

1) *La vida política:*

Según el diario de Ximénez el gobierno de Argel es autoritairo y todo depende de la voluntad del Dey:

«aunque antiguamente se gobernaba Argel por un consejo que había, a quien llamaban Duan *Dīwān)*,... hoy no le ha quedado más que el nombre, pues para castigar a moros,judíos y cristianos sólo da la sentencia el Gobernador» (32).

---

(31) Estoy reuniendo muchos datos de los tres volúmenes para poder publicar un librito sobre la sociedad argelina según el diario de Ximénez.

(32) Ms. BRAH, E. 193, F.° 74v, 27-2-1719.

Se nota este despotismo en algunas órdenes caprichosas:

> «Hoy ha mandado Mahamet, Rey y Gobernador de Argel, que los cautivos cristianos no trabajen en nueve días, sino que se descansen... No se sabe que ningún otro Gobernador haya hecho otro semejante ejemplar en Argel» (33).

El motivo de esta orden era el demostrar que todos los cautivos eran suyos y que él mandaba lo que quería en ellos.

Sin embargo la imagen del Dey Mohamed Ben Hasan en el Diario de Ximénez no es del todo negativa. En muchas ocasiones recibió a Ximénez con mucha hospitalidad y simpatía. Notamos que en el Diario se repiten mucho las palabras «Rey» o «Gobernador» para designar al «Dey». También menciona muchas veces a su predecesor Baba Alí Chaouch y nos describe varias veces su sepulcro grandioso, en el centro de la ciudad (34). Advierte que murió de muerte natural, lo cual fue excepcional entre los Deyes de Argel, y que los argelinos lo consideraban como Santo y Morabuto.

Lo más espectacular de la vida política de Argel en aquella época era la entrada de los Beyes con el tributo (que Ximénez llama «Garrama»). El Diario nos señala cada entrada con una descripción del ambiente y de la ceremonia. Da también la cantidad o valor de este tributo. Como ejemplo de comparación entre los diferentes Beyes, he aquí el valor del tributo de cada uno para el año de 1719:

- Entró el Bey de Titire el 20-4-1719 con siete cargas de monedas y siete caballos (35).
- Entró el Bey de Levante el 27 de abril de 1719, con veinte y seis cargas de moneda, veinte caballos, un tigre y un león (36).
- Entró el Jalifa de Poniente el 18 de octubre de 1719 con treinta cargas de moneda y dieciocho caballos (37).

Sabiendo que cada carga trae dos mil pesos o dos mil patacas (38), se entiende que Ximénez califique a Argel como uno de los reinos más ricos del mundo (39).

Ximénez nos describe también la solemnidad de la elección de los Alcaides de partidas o aduares, al tercer día de cada Pascua de Corderos. Eran aquéllos de entre «aquellos moros ricos que le dan / al Rey / más dinero» (40).

Todos saben las dificultades que tuvo el Dey Mohamed Ben Hasan con las poblaciones autóctonas que se negaba a pagar los tributos. Ximénez nos describe este estado de rebeldía, sobre todo en la tierra del Cuco y en:

> «otras montañas que están entre Orán y Argel, y estos han obligado a los argelinos cuando pasan cerca de su país, a llevar las banderas tendidas en tierra, en señal de que no van a conquistarlos» (41).

Nos informa también que esta gente se gobernaba por sus propios jeques y vivían

(33) Ms. BRAH, E. 193, F.° 79r, 8-3-1719.

(34) Ms. BRAH, E. 193, F.° 17r, F.° 19r, Ms. BRAH, E. 194, p. 203.

(35) Ms. BRAH, E. 193, F.° 99v, 20-4-1719.

(36) Ms. BRAH, E. 193, F.° 105r, 27-4-1719.

(37) Ms. BRAH, E. 194, p. 182, 18-10-1719.

(38) Ibid.

(39) Ms. BRAH, E. 193, F.° 81r, 13-3-1719.

(40) Ms. BRAH, E. 194, p. 192, 26-10-1719.

(41) Ms. BRAH, E. 193, F.° 50v, 17-1-1718.

en unas cuevas, y aunque reconocían la soberanía de Argel no pagaban tributo alguno (42).

En la política interior de Argel, nota que había una inspección regular de las tiendas de comercio por parte del «Cadí»:

> «al que halla que tiene las medidas y pesas faltas
> le castiga» (43).

Notamos, además, las numerosas sentencias contra los falseadores de moneda (44). Muchas veces castigaban a los panaderos, porque:

> «todos quitan mucho y le hacen cortísimo» (45).

Hay varias maneras de castigar: la más utilizada era dar de palos. Pero había otra descrita por Ximénez, y era meter al condenado desnudo en un costal a rodar para que los gatos arañen al condenado (era castigo reservado sobre todo para hacer reconocer el delito) (46).

2) *La sociedad argelina en el siglo XVIII:*

La sociedad argelina, según el Diario de Ximénez, era una típica sociedad de segregación, que se componía de diversos elementos étnicos viviendo bajo unas instituciones diferentes. Se pueden destacar cinco grandes grupos:

- *Los Turcos:* subdivididos entre ellos en «naturales» y «coloríos».
- *Los Moros:* que también se dividen en ciudadanos, rurales y montañosos, y entre los originarios de Africa y los moriscos de origen español.
- *Los Judíos:* se dividen en originarios de Berbería y los nacidos en Europa.
- *Los Cristianos*: cautivos y libres (comerciantes, sacerdotes...) y gran número de renegados (convertidos al Islam) que servían en el ejército y en la marina corsaria.
- *Los Negros:* son esclavos de origen africano que servían en las casas y vivían marginados en la sociedad argelina.

Todos estos elementos se cruzan en el relato de Ximénez y forman el núcleo principal del interés del autor, que se pone a analizarlos en sus más importantes manifestaciones sociales, en la calle, en la mezquita, en las casas, en el puerto, en la escuela, en el hospital... Se puede revivir con sus «reportajes» aquella sociedad, empezando por las fiestas religiosas:

a) *El Nacimiento de Mahoma:*

> «En esta fiesta blanquean y limpian muy bien las casas... también ponen luces en muchas partes de las casas, y hacen navíos, galeras y otras invenciones de cera para que arde en este día... También adornan con más especialidad las escuelas de los muchachos» (47).

Esto era el ambiente general de la fiesta del «Molut», que dura hasta nuestros días en las tradiciones magrebíes. También Ximénez advierte que era un día de descanso para todos y que en él se comía «un buen Alcuzcuz».

---

(42) Ibid.

(43) Ms. BRAH, E. 194, p. 152, 13-9-1719.

(44) El 18-2-1719, el 29-7-1719, el 13-2-1720.

(45) Ms. BRAH, E. 193, F.° 62v, 13-2-1719.

(46) Ms. BRAH, E. 193, F.° 69v, 19-2-1719.

(47) Ms. BRAH, E. 193, F.° 54v, 2-2-1719.

b) *La fiesta del Aïd:*

Ximénez describe ampliamente esta fiesta que considera como la más importante de Argel, por la solemnidad con que se celebra:

> «Por la calle había algunos moros con unos pomos de plata echando agua de color a todos los que pasaban, sin reservar a los cristianos... En algunas partes había algunos moros tocando un panderillo y una flauta de caña y pidiendo así limosna» (48).

Pero la gran feria se organizaba en Babaluete, donde había muchas diversiones sobre todo dedicadas a los muchachos y muchachas, para sacarles el dinero que les daban en aquel día sus padres. Entre estos juegos, Ximénez nos habla de columpios, de ruedas, de carritos «pintados en forma de galeras»... También se oía música en todas partes y con instrumentos diferentes: gaita gallega, dulzainas, tambores...

c) *La fiesta del carnero:*

Ximénez da la cifra impresionante de 40.000 carneros que se habrían degollado en Argel durante la fiesta de noviembre de 1718:

> «Todos van a la mezquita... y acabadas sus ceremonias, disparan la artillería, y el morabuto mata el carnero, y entonces hacen lo mismo todos en sus casas» (49).

En el palacio del Gobernador se daba a comer a toda la guardia, capitanes y principales soldados. También Ximénez y el Padre Administrador del hospital tenían que felicitar al Gobernador, asistiendo al espectáculo de luchas que presentaban los turcos. A Ximénez le regalan unos pasteles que llama «Macarotes»:

> «Que es una comida de masa, manteca, miel, y especie de frito, que tiene muy buen sabor» (50).

El tercer día de la fiesta estaba dedicado a la elección de los «Alcaides de Aduares», y Ximénez nos describe las diferentes festividades que acompañan a estas elecciones.

Estas son las principales manifestaciones de carácter religioso que celebran los argelinos. Pero hay también otras tradiciones:

a) *La circuncisión:*

Se advierte siempre en el Diario de Ximénez una gran emoción cuando describe una procesión de circuncisión, porque tiene mucho afecto a los niños argelinos. Varias veces dice que esos niños eran guapísimos y que por ellos podía adivinarse la hermosura de sus madres, ya que no podía contemplar directamente el rostro de las argelinas. Así nos describe una vez una procesión:

> «Llevaban a circuncidar a un morillo. Le llevaba una negra en hombro, muy compuesto, con una berreta esmaltada de perlas, oro y mucha riqueza. Le acompañaban otros niños adornados de la misma forma...» (51).

A veces oía canciones, pero desgraciadamente Ximénez no comprendía el árabe y no reproducía perfectamente voces como éstas:

---

(48) Ms. BRAH, E. 194, p. 124, 19-8-1719.

(49) Ms. BRAH, E. 193, F.° 27r, 3-11-1718.

(50) Ibid.

(51) Ms. BRAH, E. 193, F.° 40v, 3-12-1718.

«Los muchachos que le acompañaban iban cantando:
Atteni Mahamet, Atteni Masapat» (52).

Y según lo que le dijeron, esto quería decir: «Dadme Dios moros para circuncidarlos, o Dios de moros para ser circuncidos».

b) *El entierro:*

Ximénez es asombroso por la precisión con que describe las escenas de funerales. Tal la escena más curiosa es ésta de mujeres:

«Las viudas, hijas, parientas y amigas se juntan en la casa del difunto y hacen un óbalo redondo y todas puestas de pie. Y una vieja... se sienta en medio, con un tamborillo... Entonces, con las uñas de las manos al son del tamborillo se arañan desde los sienes hasta la barba, desarrollándose de forma que se ponen carnecería, corriendo la sangre por las mejillas, especialmente la viuda. Y la más amiga se experimenta entonces en la que se araña mejor y sale más desfigurada... hasta que, cansadas y rendidas de arañarse, cantan gritando que se oye en lo más remoto de la ciudad» (53).

Ximénez nos señala que los argelinos consideraban como deber sagrado el ir acompañando al difunto hasta el cementerio. Y con su ironía y humor, nos dice que los ricos invitaban a los pobres para que les acompañasen y al final les daban limosna con pan e higos:

«Por la cual van muy contentos, y quisieran que cada día hubiera muchos entierros para estar satisfechos». (54).

Nos describe cómo ponen el cuerpo mirando siempre al Oriente «donde está la casa de la Meca...», y como ponen semilla sobre la tumba «para que crezca y florezca». Al final ponían una tiendecilla para que viniese la viuda a visitar la tumba y rezar para el alma de su difunto, llevando muchas cosas de comer para repartirlas entre los pobres.

Ximénez desarrolla también temas sobre el carácter mágico-espiritual de ciertas prácticas de la sociedad argelina, burlándose exageradamente de la ignorancia y de las hechicerías de los argelinos, especialmente de las mujeres, que vivían bajo el influjo de los morabutos y de los que llama «santos»:

«No hay nación ninguna que tenga más santos que los moros, así muertos como vivos» (55).

Y cita los nombres de los que se veneraban en aquel entoces: Sidi Dragman, Sidi Bennor, Sidi Abdelcader, Sidi Casi, Sidi Ysuf... En varias ocasiones, Ximénez nota que estos morabutos dominaban todas las instituciones, como:

a) *La medicina*:

«Los turcos y moros no entienden cosa alguna de la medicina y cirujanía» (56).

(52) Ms. BRAH, E. 193, F.° 76r, 1-3-1719.

(53) Ms. BRAH, E. 194, pp. 201, 202, 1-11-1719.

(54) Ibid.

(55) Ms. BRAH, E. 194, p. 45, 14-7-1719.

(56) Ms. BRAH, E. 193, F.° 133r, 10-6-1719.

Así advertía él la decadencia de la medicina en Argel:

«Aunque antiguamente estudiaban estas facultades ya lo han olvidado todo... Sólo se valen en sus enfermedades de los morabutos que, con cédulas, nóminas y hechicerías intentan curar los enfermos» (57).

En otros lugares del Diario se descubre que en Argel se usaba mucho los cauterios y Ximénez nota que se cauterizaba continuamente y en todas partes, dejando a veces el rostro horriblemente feo.

«También usan mucho el escribir / unos papeles/, los cuales les queman y hacen polvos, y con agua en diferentes días, se los dan a los enfermos...» (58).

Y se asombra Ximénez de que Argel, aunque era «una de las ciudades más ricas del orbe», no tenía un hospital:

«los que hoy entre los moros de Argel tienen nombre de hospital son dos, los cuales están fuera de las murallas, uno junto a la puerta de Babazón, pero estos hospitales se reducen a... una choza de muy tenue fábrica, sin división de cuartos, sino sólo un portalillo, donde a algunos pobres se les da el cubierto» (59).

b) *La educación y estudios:*

«Los hijos de los moros, rara vez los dan las madres para que los crien otras personas, si no es que sea por necesidad muy grave de faltarles la leche...» (60).

Ximénez, con esta afirmación nos revela este sentimiento hasta hoy vigente en nuestra sociedad magrebí, a saber que la crianza de los niños es una responsabilidad exclusivamente a cargo de la madre. Luego, cuando llegaba el niño a la edad de seis o siete años, según dijo Ximénez, le llevaban a la escuela. Y muchas veces pasaba Ximénez por delante de las muchas escuelas que había en Argel. Se trata de las tradicionales escuelas coránicas, que estaban regularmente en un portalito y donde no cabían más que catorce o veinte alumnos. Los maestros y los alumnos se sentaban en el suelo:

«ninguno tiene ni lleva libro, sino unas tablas embarnizadas, de las cuales el maestro escribe la lección y la aprenden. Y en sabiéndola, borra aquélla y escribe otra» (61).

Y con su habitual ironía nos dice que al saber el muchacho leer y escribir, «ya está graduado de muy sabio», porque decía que no estudiaban más que esto. Los alumnos se llamaban «Tolbas» y tenían el privilegio de tener derecho a un pedazo de pan diariamente cada uno de un hornero:

«Y si compran algún pan más barato que a los demás, de suerte que vendiendo cada pan a los demás en cinco ásperos, a ellos se le dan a dos» (62).

---

(57) Ibid.

(58) Ibid.

(59) Ms. BRAH, E. 194, p. 142, 1-9-1719.

(60) Ms. BRAH, E. 194, p. 220, 1-12-1719.

(61) Ms. BRAH, E. 194, p. 230, 1-12-1719.

(62) Ibid.

Y en las horas libres, se iban pidiendo limosnas para mantenerse.

Por otra parte, Ximénez descubre un curiosísimo fenómeno cultural, que era el esfuerzo de arabización de los «Cabayles» del Cuco (Kûkû, entonces capital de las cábilas o tribus berberoparlantes de la región de Djurdjura o Gran Cabilia, a unos 160 kms. de Argel). Según Ximénez, un poderoso turco Alí Jocha fundó allí un castillo muy bien guarnecido, en 1711:

> «Tiene el dicho Alcaide a las faldas y contorno del dicho castillo algunas escuelas, donde tiene puestos sus maestros para que enseñen a los morillos de diez o doce años, manteniéndolos todos a su costa» (63).

b) *Las diversiones de los argelinos:*

Para pasar su tiempo libre, los argelinos —según el Diario de Ximénez— practicaban muchos deportes, como la lucha, o jugaban a la «pina»:

> «con una bola y un palo cada uno, unos a darla y otros a estorbar» (64).

Sin embargo, por ser Argel una ciudad-puerto, el lugar que tenía más atracción eran las tabernas, muy numerosas en los baños, aunque los clientes eran sobre todo los turcos, que en aquellas tabernas

> «tienen muy buenas músicas de diferentes instrumentos con que se divierten y pasan alegremente los días» (65).

Pero en aquellas tabernas no sólo había vino y música, sino también sexo, porque:

> «llevaban allí muchachos por sus bestiales apetitos» (66).

Ximénez está horrorizado de lo que llamaba «bestialidades de los Turcos», y dice:

> «No sé como a esta tierra no la brasa Dios como a las ciudades de Sodoma y Gomorha, por las muchas y frecuentes sodomías y bestialidades que se cometen» (67).

Ximénez nos da la cifra asombrosa de que había en Argel en su época más de trece mil (13.000) «malas mujeres» que andaban por las calles:

> «cubiertas con un velo y descubriendo el rostro cuando les parece, y con unos calzoncillos, solicitando torpemente a los hombres» (68).

Estas mujeres trabajaban bajo una legislación especial y las defendía un verdugo que Ximénez llama «El Mesuar», que además cobraba de ellas el tributo que tenían que pagar al Rey. Cada una pagaba según la edad y hermosura que tenía:

> «La que menos paga seis reales de plata cada luna. otras un real de a ocho, y las hay a tres o cuatro pesos» (69).

---

(63) Ms. BRAH, E. 193, F.° 48r, 16-1-1719.

(64) Ms. BRAH, E. 193, F.° 64v, 16-2-1719.

(65) Ms. BRAH, E. 193, F.° 70v, 21-2-1719.

(66) Ibid.

(67) Ms. BRAH, E. 193, F.° 34r, 14-10-1718.

(68) Ms. BRAH, E. 194, p. 94, 1-8-1719.

(69) Ibid.

LA VIDA CORSARIA:

Argel era, en tiempo de Ximénez, un gran centro marítimo, en el que se refugiaban gran número de piratas, aunque eran menos que en el siglo XVI. Diego de Haedo, en 1581, había enumerado 35 bajeles de Corso, mientras que en tiempos de Ximénez:

«son catorce los vajeles corsarios que hay en Argel
con que hacen notable daño a la Cristiandad» (70).

En el Diario aparecen frecuentemente los nombres de los más famosos corsarios de aquel tiempo. Viquer Arraez, Benabdi, Negro, Chulaque, Sidi Catre, Babazán, Caramacachi, Bocandora, Tabacquo... Y si el número de los bajeles era menor que en la época de Haedo, es cierto que el tamaño era más importante y la técnica más perfeccionada, como en el caso del bajel de Baylique que salió por primera vez el 15 de junio de 1719 y que llevaba cincuenta y seis cañones y ochocientas personas (71).

Ximénez menciona a un gran corsario que vivió a finales del siglo XVII y que llama El Gran Canario, que llegó a ser tan rico que fabricó en Argel un gran palacio, que era uno de los mejores de la ciudad. Allí vivía, en tiempos de Ximénez, el cónsul de Inglaterra. También señala Ximénez que los corsarios sólo salían a corso el jueves o el lunes, por ser días de buen agüero.

PERSONALIDADES IMPORTANTES:

Ximénez se encontró en Argel con muchas personas influyentes y famosas, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

1) *El Guardián Bassi:* era un renegado (convertido al Islam) de origen maltés, que tenía mucha autoridad. Los españoles del hospital se servían de su influencia para que interviniese a veces acerca del Bey:

«Se dieron hoy al Guardián Bassi cuarenta doblones
por haber sacado la licencia del Gobernador para
hacer la enfermería» (72).

2) *Mostafá Benamar:* era un morisco «tagarino», el más rico de todo el reino de Argel, propietario del mayor número de esclavos entre los particulares, con más de cien cautivos:

«preguntando Achi Mostafa Benamar a unos cautivos
españoles, qué hacienda tendría un Grande de España, le respondieron que seis o siete millones.
A esto dijo: pues, yo también pudiera ser Grande
de España, que mi caudal aún es más que eso...» (73).

Además, nos señala que el 23 de mayo de 1719 había muerto Benamar el Topal, otro morisco tagarino «de los más ricos del reino». Con esto se nota la gran influencia de los moriscos en la sociedad argelina del siglo XVIII. Parece que eran numerosos, porque una vez murió uno de ellos:

«maestro de obras tagarino, y asistieron al entierro
más de quinientos tagarinos» (74).

---

(70) Ms. BRAH, E. 193, F.° 91r, 3-4-1719.

(71) Ms. BRAH, E. 193, F.° 136r, 15-6-1719.

(72) Ms. BRAH, E. 193, F.° 91v, 4-4-1719.

(73) Ms. BRAH, E. 194, p. 136, 1-9-1719.

(74) Ms. BRAH, E. 194, p. 341, 14-2-1720.

Este oficio de maestro de obras parece ser una especialidad de los moriscos, porque también el maestro que construyó la enfermería del hospital trinitario se llamaba «Sidi Ali» y era tagarino.

3) *Don Bartolomé Arani*: es el ingeniero de la obra de Baylique, muy poderoso:

> «Los cristianos no lo pueden ver, ni aún los moros ni turcos, por el dominio que se toma...» (75).

porque les hacía trabajar «más de lo que alcanzan sus fuerzas». Fue él el que construyó el castillo de la Marina e intentó hacer minas para sacar plata, un asunto que le salió muy mal y en el que arriesgó su propia vida.

También en el diario se repiten los nombres de los cónsules inglés y francés (al que Ximénez llama Monsiu Bato), de los Truchimanes (sobre todo el truchimán francés Ebraín Jocha «que es moro muy fino»), etc.

EL CAMPO ARGELINO:

Ximénez era un gran admirador del campo argelino y le gustaba salir a veces a dar un paseo fuera de las murallas de la ciudad. El 24 de enero escribe sus impresiones después de un paseo:

> «Es admiración ver lo florido que está el campo: los rosales llenos de rosas, las lechugas muy crecidas, rábanos, zanahorias, unos carditos hay muy pequeños que son alcachofas... Hay acelgas, navos, espinacas... Hay cebollas y ajos. Y de legumbres hay garbanzos, judías, habas, trigo, cebada, lentejas... Hay también melones, sandías, calabazas de diversos géneros y muy lindos, berenjenas...« (76).

Y Ximénez varias veces alaba la fruta principal que había en Argel, que era el albaricoque.

CONCLUSIONES:

Esta obra del Padre Francisco Ximénez puede ser fuente importante para la historia de Argelia, ya que es un testimonio bastante objetivo de la sociedad argelina en una época aún mal conocida. En esta obra se señalan diversos elementos de la sociedad argelina, descritos por el Diario de Ximénez, que es un documento de género literario muy interesante, ya que los datos históricos y sociológicos no están descritos con intención de hacer una historia erúdita. Así Ximénez, en el prólogo del segundo volúmen pone de manifiesto esta idea, diciendo:

> «El principal asunto de esta obra es referir diariamente los sucesos más notables de esta ciudad... Cosas que pasan por mis ojos, y otras que me refieren los cautivos» (77).

Es exactamente como si fuera corresponsal de periódico, un trabajo de observación y de apuntes, a veces sin comentario, con un estilo espontáneo y directo:

> «No me valgo de frases cultas sino de estilo claro

(75) Ms. BRAH, E. 193, F.° 140r, 20-6-1719.

(76) Ms. BRAH, E. 193, F.° 52v, 24-1-1719.

(77) Ms. BRAH, E. 194, Prólogo.

y llano como me le ha dado la Naturaleza, sin poner especial cuidado en el estilo, sino declarar lisamente los sucesos» (78).

Pero no hay que olvidar que Ximénez era ante todo un Religioso cristiano que se encontraba en una tierra hostil a su país y a su Religión, donde veía a millares de sus correligionarios sufriendo el inhumano estado de cautiverio. Todo le impresiona en esta situación: la gente, las instituciones, los comportamientos. Pero no podía comentar nada ni discutir con nadie. Y así nació el Diario como forma de desahogo y de exteriorización y como una forma de esa comunicación que le faltaba a Ximénez en Argel. Tres grandes volúmenes para relatar los hechos de dos años de la historia de Argelia tal y como la vio son una referencia importante.

Espero que este pequeño y modesto trabajo-resumen haya hecho descubrir esta fuente española para la Historia de Argelia y haya supuesto un paso adelante para conocer mejor el siglo XVIII argelino.

(Trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre las Fuentes Españolas de la Historia Argelina. Orán: 20-22 de abril de 1981).

(78) Ibid.

ŶAMĀL AL- GĪṬĀNĪ: «PAPELES DE UN JOVEN QUE VIVIÓ HACE MIL AÑOS»

Por
AURORA CANO

Ŷamāl al-Gīṭānī, hijo de un pequeño funcionario y el mayor de cuatro hermanos, nace al sur de Egipto en Yiheina, el 9 de mayo de 1945, trasladándose a El Cairo donde se desarrolla su niñez y su juventud. Por los condicionamientos económicos de su familia estudia Artes Aplicadas, en la especialidad de restauración de alfombras orientales, que finaliza en 1962. Desde esta fecha hasta 1968 trabaja como restaurador de dibujos de alfombras, labor interrumpida por su estancia en prisión como detenido político durante seis meses. En 1968, tras publicar su primera colección de cuentos cortos «Awrāq min šābb 'āša mundu alf 'ām» (Papeles de un joven que vivió hace mil años), trabaja como periodista en un periódico matutino (Diario de noticias), siendo corresponsal de guerra de 1969 a 1976 en el frente del Canal. Posteriormente, en estos últimos años, ha seguido la guerra entre Iraq e Irán y el conflicto de la guerra civil en el Líbano. Actualmente lleva la sección de Estudios e Investigaciones en el citado periódico. Es Premio Nacional de Novela en 1980 y posee la condecoración de Artes y Ciencias en primer grado.

Aunque de familia humilde, pronto siente la vocación literaria, que culmina en 1963 al publicar su primer cuento en la revista libanesa «Al-Adíb», y un artículo sobre el cuento psicológico en «Al-Adab» egipcia.

Su producción literaria abarca diversos aspectos creativos, no sólo la narrativa, sino también Arquitectura («Las fuentes públicas de El Cairo», escribe sobre las ruinas islámicas de Marruecos, Sudán, Iraq, Siria, Turquía y Líbano...), recopilación de reportajes bélicos («Los egipcios y la guerra»), ensayos...

Se puede apreciar en la producción literaria de al-Gīṭānī una reacción contra el realismo social imperante en los narradores de la generación de los años 50-60, reacción que lleva a cabo no de forma directa, sino que se vale de diversos recursos estilísticos (trasposición espacio - tiempo, simbolismo...).

Al-Gīṭānī se enfrenta a la realidad, recoge su esencia con extraordinario talento, abre nuevos senderos a la narrativa árabe, senderos no abordados anteriormente, defendiendo al hombre y a lo más puro que hay en la vida.

PRODUCCIÓN LITERARIA:

— *Awrāq šābb ᶜāša munḏu alf ᶜām.* (Papeles de un joven que vivió hace mil años.) Col. de cuentos. Cairo. 1.ª ed. 1969. 4.ª ed. 1980.

— *Arḍ ... Arḍ.* (Tierra ... Tierra.) Colección de cuentos. Cairo, 1972. 2.ª ed. 1980.

— *Al-Zīnī barakāt.* Cairo, 1974.

— *Al-Ḥiṣār min ṯalāṯ ŷihāt.* (El bloqueo desde tres ángulos.) Cairo, 1974. 2.ª ed. 1975.

— *Waqā'iᶜ ḥārat al-Zaᶜfrānī.* (Sucesos del callejón «al-Zaᶜfrānī».) Cairo, 1976.

— *Ḥikāyāt al-Garīb.* (Historias del Extraño.) Cairo, 1976.

— *Al-Rifāᶜī.* Cairo, 1978.

— *Ḏikr mā ŷarà.* (Recuerdos de lo que pasó.) Cairo, 1977. 2.ª ed. 1980.

— *Āl-Zuwayil.* Beirut, 1980.

— *Jiṭaṭ-al-Gīṭānī.* (Esbozos de al-Gīṭānī.) Cairo, 1981.

— *Kitāb-al-Taŷliyāt.* (El libro de las revelaciones.) Cairo, 1983.

PAPELES DE UN JOVEN QUE VIVIÓ HACE MIL AÑOS

«Nuestros sabios descubrieron estos papeles, unos sesenta, en unas excavaciones que se llevaron a cabo al norte de la fábrica de espejos, en un lugar donde se levantó hace mil años una gran ciudad de nombre «Al-Minyā» o «Asyūṭ». Aquellos papeles se refieren a uno de sus habitantes que los escribió durante la guerra que tuvo lugar a orillas del Nilo, en aquellas épocas lejanas, entre nuestros antepasados y un pequeño estado del que sólo nos han llegado datos insignificantes, de nombre Israel; de este pequeño estado se sabe que desapareció por completo y que sus noticias se perdieron finalmente.

En los citados papeles podemos percibir los sentimientos de uno de nuestros antepasados en esta época remota, donde parece que su país se expuso a ciertos peligros. También palpamos las sensaciones de los hijos de esta época opulenta, incompatible con la posterior victoria del socialismo en toda la tierra. Este joven nos ofrece una selección de sus lecturas y de las peculiaridades de la época.

Presentamos estos papeles tal como son, salvo unas simples acotaciones lo más breves posibles, pues no conocemos muchos detalles del autor de los mismos; solamente queremos respetar a uno de los primeros luchadores que facilitaron nuestra vida y del que ignoramos todo.»

Mi ciudad estaba completamente a oscuras, los grandes edificios eran espectros terribles de formas indefinidas, el silencio reinaba en todos los rincones sin alteraciones, ninguna voz se alzaba. Volví a escuchar la radio, música militar; un lánguido silencio agobiaba desde el exterior; uno de los compañeros miró una luz en una ventana superior; entonces aparecimos nosotros; «¡Apagad la luz..., apagad la luz!...» Soplan continuas bocanadas de aire; delante de una vieja casa se sienta un anciano que quería velar con nosotros; aseguraba que había visto cuatro aviones, pero no sabía con exactitud si eran nuestros o de los otros. Estos aviones bajaban para luego subir hasta no tener dudas de cuál era el objetivo fijado. Sonreí en las sombras, volví a escuchar la radio. A gritos una mujer manda callar a sus hijos. Una vasija de cobre cae en el piso superior. Por el espacio se esparce un aroma misterioso.

Dijo el locutor: «Nuestras fuerzas se lanzaron a un combate terrible sobre la tierra egipcia...». Grita un muchacho al que no veo; corrí para bajar el volumen de la radio, pero ahora el silencio es agudo, violento. El locutor vuelve a repetir la noticia, la situación es angustiosa, ya que relata que allí suceden cosas terribles. La distancia al campo de batalla parece verdaderamente grande, ¿a cuánto queda el Sinaí de nuestra ciudad? (La distancia desde el Sinaí, un auténtico desierto en aquel momento, hasta el punto más alejado del valle era considerada muy grande según los criterios de esta época.) Pero yo presiento el peligro, ¿qué ocurriría si se desplomara la presa de Asuán? Seguramente el agua inundaría nuestras tierras en pocas horas. Vuelvo a escuchar voces trémulas...

—Es posible que nos bombardeen aquí...

—Son como perros ciegos que no distinguen una cosa de otra...

Uno de los vecinos se acercó hasta nosotros señalando la radio:

—Esto quiere decir que están en nuestra tierra...

Contemplé la noche densa, viscosa, la radio enmudeció, no pude volver a escucharla, ¿qué sucede?, ¿qué ocurre?, quiero saberlo, necesito que algo surja y disipe esta oscuridad que me ahoga..., pero el silencio es agobiante; miramos la luz de una vela y volvemos a gritar: «¡Apagad la luz... apagad la luz...!»

«Páginas de las memorias»

Mi país, mi país, mi país,
para ti mi amor y mi corazón,
aquí está El Cairo...
un instante de silencio...
música militar...
Egipto está en mi mente y en mi sangre...
lo quiero con toda mi alma y todo mi ser...

«Difundido en una mañana temprano en los primeros días de junio»

Mi cuerpo siente escalofríos con una canción desolada y gris que me trastorna con una tristeza dolorosa, todo está en peligro; salgo rápidamente de mi pequeña habitación hacia las calles ahogadas de nuestra ciudad. La mañana está limpia, el cielo resplandece, pero yo lo siento rojo como la sangre, ahogado. Algo se lamenta, ¿qué es?, no lo sé, quizá sea el gran río, quizá sea la gente. Los niños se agolpan en tropel alrededor del vendedor de dulces ante una escuela. Los viajeros son la mirada del adiós, quizá sean los susurros de los jóvenes en el cielo, quizá sean los árboles y el zumbido de los insectos en sus ramas. Este monte, aquellos libros...

La radio dijo que nuestras fuerzas combaten en segunda línea. La pregunta me tritura como si fuera las ruedas del molino: ¿dónde están las posiciones de la línea de combate? Los mapas no me pueden ayudar porque no lo indican.

El director de la oficina bebe un café hablando de Rommel (jefe nazi que vivió en la primera mitad del s. XX). Habla de la Guerra Mundial y de los científicos, para terminar preguntando qué va a suceder con el cine, si va a cerrar por la tarde o bien abrirá sus puertas; comenta que los cines podrían funcionar los días de incursiones cuando se cierren los edificios y se prohíba encender las luces.

Me puse de pie y salí, no podía dormir, estaba extenuado, agotado. El inquilino del piso superior dijo:

—Nos bombardearon los americanos...

Le contestó su gruesa mujer:

—¿Es cierto que vienen al país y abren el vientre de las mujeres...?

El marido le gritó:

—¡Mujer!, ¿dónde vamos a parar?... ¡Juro por Dios que si esto llegase a ocurrir mejor sería morir!

Los niños se llaman a gritos por el barrio. Miré los libros amontonados en el suelo de la habitación; una cucaracha trepa por la pared, pero no muevo un dedo. ¿Qué harán mis amigos en El Cairo? Los ataques continúan sobre ellos, necesariamente su situación es peor que la mía. Se supone que yo podría dormir hasta superar la crisis, mis párpados están pesados, los granos de arena llenan mis ojos, ¡cuánto necesito dormir!, dormir para luego velar y contemplar las antorchas que atraviesan las sombras de la ciudad, pero me levanto rápidamente, salgo al camino...

«Páginas de las memorias»

Yo siento un frío más intenso que el del agua,
un calor más fuerte que el del fuego,
mi cuerpo se hunde en sudor mientras me estremezco por el frío...
Hay nubes en mis ojos y no puedo ver.

«La queja de Dios cae sobre Isis»

El color ceniciento, parduzco, se infiltra torpemente por el espacio, las viejas casas se hunden en el silencio al ponerse el sol, los peatones corren a sus casas; en la calle revolotea el olor de algo que se quema en algún punto, veo un gentío en una esquina caldeada y estrecha. Me detengo a oír al locutor..., uno de los traseúntes murmura:
— Nuestras fuerzas se han retirado a la orilla occidental.

Un amigo me aconsejó, hace tiempo, que me enjuagase con alumbre para aliviar el dolor de muelas. El sabor era amargo, fuerte, pero yo lo chupé lentamente, mi garganta se seca; una gran estrella brilla en un punto remoto del firmamento, el rayo de luz parece una línea tenue al otro lado, mientras el río se desliza pausadamente, sin ruido.

«Páginas de las memorias»

El Nilo ha decrecido este año, las cosechas se han perdido. La peste se ha apoderado de las gentes, Egipto se va quedando despoblado. El Nilo se desborda sobre la tierra y no se encuentra quien la siembre.

«Historia antigua»

Yo soy el rey Sūrid, hijo del rey Būdšir. Construí estas pirámides en sesenta años; quien quiera que las derribe en seiscientos años, sabiendo que es más fácil derribar que construir.

«Historia mítica»

«No le mataron ni le crucificaron, sino que les pareció así.»

(Corán, sura IV, vers. 157)

...Yo cruzaba la plaza del pueblo en una tarde amarilla, desolada. Avanza un vehículo grande de transporte. De repente, no sé de dónde ha podido salir tanta gente, unos hombres se acercan rápidamente al camión, extienden las manos hasta tocar la carga de sandías, las palmas tocan los verdes frutos, los gritos aumentan. Miré las casas bajas en silencio, levanté la mirada hasta el cine... Naŷā al-Ṣagira va montada en una bicicleta, la acompaña el galán Ḥasan Yūsuf que la rodea con los brazos; la película se titula «La playa de la felicidad», en su tercera semana de proyección a petición del público.

Me repite el sabor amargo del alumbre, el aire está caliente como el agua turbia. El sudor es viscoso. Por la tarde deseé que lloviera, que lloviera... Me devora la nostalgia de sentir gotas frías, frescas, y me juré que, aunque llueva, seguiré parado en la plaza, recibiendo el agua, no voy a echar a correr. Pero no hay que pensar que tal cosa pueda suceder en estos días resecos de verano, porque el cielo está completamente limpio de nubes. Veo a mi ciudad como una caja pequeña, estrecha, arrojada lejos del mundo; recuerdo a la tierra de Wāq al-Wāq, el monte Qāf, los marineros que navegan por mares sin orillas, las pequeñas aves emigrantes, débiles, que no encuentran un corazón donde refugiarse. Mientras, pasa la primera mitad de la noche. El reloj desgrana las horas en el vestíbulo de la estación, contemplo el camino extendido en el corazón de la noche... quién sabe... quizá llueva en la gran ciudad...

«Páginas de las memorias»

¡Dios mío!, Tú puedes hacer que fluya el Nilo para beneficio nuestro. ¡Dios mío!, Tú que hiciste crecer la semilla para nosotros, danos de comer. ¡Dios mío!, no nos castigues porque hemos pecado. ¡Dios mío!, Te invocamos como Tú nos mandaste, respóndenos como nos prometiste.

«Del Sermón de la rogativa del agua»

En el autobús reinaba un agobio muy grade, una mujer mira a un hombre que intenta tocarla con disimulo. En el extremo de la plaza se alza el elegante alminar de al-Ḥusayn atravesando el espacio. Los hombres entran humildemente en la mezquita, inclinando la cabeza. Sobre el empedrado se detiene un hombre grueso que grita extendiendo las manos:

—Tengo el remedio eficaz para todas las enfermedades, por una piastra, lo tengo, ¡vengan todos!...

Cobijándose en la puerta de la fonda se sienta un carnicero grueso y bajito para hablar con su vecino el barbero.

—Construimos todo, pero nos falta la educación del espíritu. ¡Por Dios!, nos hemos olvidado precisamente de lo más importante: la educación del espíritu.

Desde la ventana contemplo a una joven en el balcón de enfrente, la miro un momento mientras ella pasa la mano por su pelo alisándolo; sonríe, inclina su cuerpo señalando el camino. Vuelvo a girar la mirada hacia la habitación. El sabor amargo del alumbre da vueltas en mi boca. Desde abajo grita un vendedor de periódicos:

—¡Corred, venid todos...! ¡América fue quemada en Vietnam...!

Me tumbé en la cama. La tarde comienza a caer grisácea, pesada; no he podido dormir una segunda noche en la gran ciudad.

Comenté al alto funcionario:

—Puedo hacer cualquier cosa que me pidáis, lo mismo en mi pueblo que aquí.

Me responde agitando la cabeza:

—Cada cosa en su momento. Cuando te necesitemos te mandaremos buscar.

Al regresar al camino me viene a la memoria el recuerdo de mi pueblo y de su sendero, mi corazón palpita. Tiempo atrás yo no comprendía el significado de la existencia de unos perros sobre la tierra de mi país, un algo viscoso, vil, que ofende mi hombría. Unos hombres bestiales que irrumpen en mi casa, violan a mi hermana ante mis propios ojos; yo la oigo gemir pero no puedo moverme, mis dientes se hunden en la tierra endurecida sin resultado. Miré fuera. La noche desciende sobre la ciudad entristeciéndonos sin alboroto, aunque yo no pasaré toda la noche aquí, pues volveré a mi pueblo, a la estrecha casa, a la charla de los cafés, a la cháchara de las mujeres, a las palabras de mi compañera del taller, al trabajo...

Si tú dices que no volverás, ¿hasta cuándo será?

Miré la hora. Dentro de poco bajaré, será el final de las noches en la gran ciudad. Después no sé.

«Páginas de las memorias»

Es preciso que todos encontremos una solución para los jóvenes que siguen vagando por las esquinas. Abridles las puertas de los centros de la oposición popular.

(Una fotografía de unos jóvenes con las manos en los bolsillos, sentados junto a una verja frente a los americanos.)

Se produce un ataque audaz de los rebeldes del Vietnam, mueren mil soldados americanos.

El señor Ibrāhīm agradece al oficial y a los soldados del puesto militar de la zona la ayuda prestada para recuperar su búfalo que había sido robado. Les está muy agradecido.

Muere Jane Mansfield, la actriz de busto más espectacular que yo haya conocido en el cine mundial. La cabeza se le separó del cuerpo.

Los Estados Unidos se equivocan al adoptar una decisión.

¿Dónde pasarás la velada esta noche?

Cafrobid es el más potente insecticida.

(De los periódicos de los últimos días de junio)

...Rojo, ...azul, ...dos líneas amarillas ...El anuncio de enfrente se enciende y se apaga. El café está repleto de gente. Mi amigo habla mientras se sube las gafas que le resbalan por la nariz:

—No queda más remedio que unirse a la gente, acercarse a ellos, hablarles.

Comió un trozo de pepinillo salado y bebió un trago de la jarra de cerveza antes de añadir:

—Así hay que actuar y no hay más, ¿no estás de acuerdo conmigo?

Guardó silencio unos momentos, de repente me preguntó:

—Respóndeme a una cosa: las noticias de la revolución desaparecen estos días, ¿tú sabes qué está pasando?

Moví la cabeza y me puse de pie. Sentí un ruido en mi oído; uno de los abejorros

que zumban en los campos de nuestra tierra estaba frente a mi cabeza. Volví al camino. Las calles estaban repletas de bellas jóvenes y de elegantes muchachos. Las faldas de las chicas son muy cortas y las caderas se contonean bajo la tela. Delante de una tienda de zumos se detienen grandes coches cuyos conductores beben vasos de zumos de mango y de fresas, lo que aumenta mi sed. ¿Qué voy a hacer?, ¿me quedo o voy a continuar andando indefinidamente?

Regreso a la fonda, me duermo, no despertaré hasta dentro de mil años. Vuelvo a las calles con la barba crecida, las uñas sucias, los ojos confusos; los demás me miran con ojos de reproche. Extienden las manos para tocarme. Los edificios son raros, me parecen pequeños. La comida no es como otras veces. Hasta en el agua encuentro el sabor amargo del alumbre. Se percibe un algo único, un temor. Quisiera encogerme. Aunque yo desapareciera, volvería al lugar de donde vine.

Enciendo un cigarrillo, aspiro el aroma del tabaco por la nariz. Al final del camino las luces se confunden unas con otras. En ese momento deseé tener una amiga dulce, delicada, de voz pausada y profunda, de barbilla atractiva, con un brillo en los ojos que encienda un ardor inmenso en mi espíritu, y que mientras uno hablara el otro escuchase. La habitación de la fonda me parece bien, con su cama de hierro negra, grande como un cementerio enorme y espantoso, donde Drácula corre desaforadamente y mira la puerta, esperándome, limpiando sus colmillos de los que chorrea la sangre. Brillan las luces del cine. En la pantalla del televisor un cantante se mueve mientras actúa. No escucho lo que dice, me voy lentamente.

Una mujer dice a un anciano: «Él se cree que el dinero que me deja es suficiente. Juro por Dios que tengo que pedir un préstamo de diez piastras por las diez que me da para poder alimentar a la familia. Dile que venga, que estoy cansada. La carga es muy pesada para mí, no puedo con ella».

«Páginas de las memorias»

Si muero sobre la cama quemad mi cuerpo,
distribuid las cenizas sobre las casas,
un poco para las casas del pueblo,
otro poco lo tiráis sobre Tanis,
otro poco ponedlo en las manos de un niño,
un niño al que besé sin conocerlo.

(Poesía vulgar. Ḥaŷŷāb)

Hablé con un amigo que encontré cerca del hotel y le dije:

—Así que estoy dudando, no sé si regresar o quedarme.

Me miró apoyando el vaso vacío sobre la mesita de mármol.

—Escucha, Māzin viaja a Ismāʿiliyya.

—¿Quién es Māzin?

—Uno cualquiera. Yo ya lo he decidido. En esa ciudad hay el ambiente propicio para hallar lo que buscamos.

Pasé la lengua por los labios mojándolos. Puse la mano sobre el hombro de mi amigo, sus ojos brillan de forma extraña. Siempre encontraré a otros como él. Seguramente otras noches odiosas traerán lo que necesito. Añadí:

—Nos encontraremos mañana.

—Traete una manta y una cantimplora de agua.

—¡Adiós!

No volveré a la estrecha habitación de la fonda, a la muchacha que me saludaba con la mano. Daré vueltas por los caminos hasta que la mismísima noche caiga. Los átomos de luz se precipitan en el vacío. Después me iré.

RISALA SOBRE LOS PALACIOS ABBADIES DE SEVILLA DE ABŪ ŶAᶜFAR IBN AḤMAD DE DENIA. TRADUCCIÓN Y ESTUDIO (*)

Por
ROCÍO LLEDÓ CARRASCOSA

Las fuentes árabes acerca de Ibn Aḥmad de Denia son muy escasas. Prácticamente se limitan a la biografía que le dedica Ibn Bassām en la *Ḏajīra*. La edición completa de esta obra se la debemos a Iḥsān ᶜAbbās, (Beirut, 1979), 8 vols. La biografía de Ibn Aḥmad se encuentra en la parte tercera de la *Ḏajīra*, es decir, en la dedicada al Šarq al-Andalus o Levante de la Península Ibérica, ya que era originario de Denia.

La segunda fuente de la biografía de Ibn Aḥmad es *Al-Mugrib fī Ḥulā al-Magrib* de Ibn Saᶜīd de Alcalá La Real (s. XIII). (E. I. 2.ª ed. s.v.), otra antología literaria de al-Andalus ordenada por zonas biográficas, pero que en el caso de Ibn Aḥmad se limita a reproducir el texto de la *Ḏajīra (Al-Mugrib*, El Cairo, s.d., II, p. 466).

En la biografía de Ibn Aḥmad no aparece ninguna fecha como suele ser lo habitual en las biografías de los literarios de la *Ḏajīra*. Sin embargo es posible ubicarlo perfectamente en la segunda mitad del siglo XI gracias a otros datos.

El nombre completo de Ibn Aḥmad es Abū Ŷaᶜfar Ibn Aḥmad, nombre cortísimo con referencia a otros personajes que aparecen con unos numerosísimos *ansāb*, lo que ya nos indicá una corta genealogía islámica, pues como veremos a continuación su padre debió ser el primer musulmán de la familia. El propio Ibn Aḥmad en la *Ḏajīra* nos dice que su padre «era un policía de Ibn Muŷāhid conocido por la avaricia, por la villanía de su carácter y por hacer uso de una autoridad desproporcionada» (p. 757).

Su padre fue policía de Ibn Muŷāhid, es decir de Iqbāl al-Dawla, segundo soberano de Denia.

La pérdida de Denia en manos de los Hudíes de Zaragoza tuvo lugar en 1075. Ibn Bassām nos cuenta en la *Ḏajīra* que Aḥmad Ibn Hūd partió de Zaragoza con un

*) El presente artículo se basa en la memoria de licenciatura que presenté bajo el mismo título el 14 de noviembre de 1985, en la Universidad de Alicante, bajo la dirección de la doctora Rubiera.

poderoso ejército con el mero propósito de apoderarse de algunas plazas pertenecientes al reino de Denia con el fin de incorporarlas al reino de Tortosa, gobernada por su hijo al-Munḏir.

ᶜAlī Ibn Muŷāhid nombró a su hijo Muᶜizz al-Dawla para que negociase con el sitiador y le recordase los lazos de sangre que unían a las dos familias, y mientras uno hablaba de las plazas fronterizas el otro le estaba ofreciendo la propia Denia.

El ministro de Ibn Hūd, llamado Ibn Aḥmad en la *Ḏajīra* fue quien se percató de que Muᶜizz al-Dawla le estaba entregando la ciudad y aconsejó al rey de Zaragoza que no desaprovechara la ocasión (1). Aḥmad Ibn Hūd fue reconocido como nuevo monarca en marzo de 1076.

En relación con estos hechos nos cuenta ᶜAbd Allāh en sus memorias que un personaje conocido como Ibn Al-Royolo, que había sido visir del príncipe de Denia huyó a Zaragoza donde se instaló logrando más adelante que Ibn Hūd fuera a Denia y se apoderase de ella (2).

Por otra parte, Abū Ŷaᶜfar Ibn Aḥmad, el autor de la *risāla* que nos ocupa, al hablar de su familia cita a un hermano suyo que llegó a ser un poderoso ministro que «confundió a los reyes con sus mentiras» (3).

Unidos estos datos podemos concluir con la tesis de M.ª J. Rubiera que Ibn Aḥmad e Ibn Al-Royolo eran la misma persona (4), el apodo de Ibn al-Royolo, hijo del Rojuelo, quizá fuera debido al nombre romance de su padre, del que sabemos que era policía y al parecer, no tenía más nombre árabe que el de Aḥmad por lo que probablemente sería un nuevo converso musulmán aunque no podemos descartar la posibilidad de que fuese un saqáliba.

La *risāla* de Ibn Aḥmad es lo único que se nos ha conservado de su obra no escrita en verso. Pertenece a un género típicamente árabe, el *saǧᶜ* o prosa rimada consistente en la reiteración de palabras con rima común.

Abū Yaᶜfar Ibn Aḥmad recibió la esmerada educación a que tuvieron acceso los jóvenes nacidos en la segunda mitad del siglo XI en gran parte de los reinos de taifas y, especialmente en la taifa deniense, donde gracias al interés de su rey Muŷāhid, su corte se convirtió en centro de atracción de numerosos eruditos de la categoría de Ibn Ṣāᶜid de Bagdad, el persa Abū-l-Futūḥ al-Ŷurŷanī o filólogos andalusíes tan destacados como Ibn Sīda de Murcia y Abū ᶜAmr ᶜUṯmān Ibn Saᶜīd al-Saifirī, conocido por al-Dānī, el deniense, a pesar de que su nacimiento tuvo lugar en Córdoba.

Gracias a estos grandes maestros pudo formarse en Denia una generación de jóvenes ilustres a la que perteneció Ibn Aḥmad.

La *risāla* del autor deniense ya había sido mencionada por diversos investigadores europeos en relación con los palacios abbadíes sevillanos, tal es el caso de Pérès o Guerrero Lovillo.

Pero no se había profundizado suficientemente en los misterios de esta fuente literaria, y las noticias que hablaban de los palacios eran, en buena parte, confusas. Así, H. Pérès, cuya excepcional labor investigadora y profundo conocimiento del siglo

(1) *Ḏajira*, Beirut, 1979, T. VII, pp. 758-759.

(2) García Gómez, E. *El siglo XI en la 1.ª persona. Las memorias de Abd Allah, último rey Zirí de Granada, destronado por los almoravides (1090)*, Madrid, 1980, p. 164.

(3) *Ḏajira*, op. cit. p.

(4) Rubiera Mata, M.ª J., «Posible identificación de Ibn al-Royolo de Denia (s. XI)», en *Ŝ al-Andalus*, núm. 1, 1984, pp. 147-149.

XI andalusí son induscutibles, sin embargo en su gran obra dedicada a la poesía de las taifas, señala que «uno de los datos obtenidos por la *risāla* de Abū Ŷa'far Ibn Aḥmad es que el palacio de *al-Mukarram* es de construcción más reciente que el conocido por *al-Mubārak*» (5). Precisamente en el primer capítulo de la *Risāla,* Abū Ŷa'far dice por boca de *al-Mubārak:* «Cuando volvió mi buena estrella y un destino victorioso favoreció mi fortuna, marchándose de ti hacia mí, y se elevó de ti un astro que se dirigió hacia mí, el señor al-Mu'tamid, que revivió tus viejas ruinas y rejuveneció lo que ya estaba decrépito, como revivió mi mención y elevó mi valor, he aquí que mi nombre se inscribió en la nómina de las grandes mansiones y se registró en la lista de los altos palacios». Según este texto al-Mu'tamid se trasladó desde *al-Mukarram* a *al-Mubārak*. Y al llamarle viejo y decrépito nos indica que era más antiguo.

Las investigaciones de autores árabes tampoco dieron mucha luz acerca de los palacios abbadíes. El prestigioso arqueólogo 'Abd al-Azīz Salem, en un artículo publicado en la revista *Awraq,* habla de *al-Mukarram* o *al-Mubarāk* como si se tratase de un mismo palacio (6).

Éstas, junto con otra serie de noticias contradictorias, hicieron que aumentase nuestro interés por la traducción de esta fuente sobre los palacios, con la esperanza de que pudiese verificar o desechar las distintas hipótesis que se habían planteado, ya que su autor, forzosamente exiliado de Denia, al caer ésta en manos de los Hudíes de Zaragoza, emigró a Sevilla, con la intención de introducirse en la corte de al-Mu'tamid, y fue testigo directo de la Sevilla 'abbadí.

A continuación vamos a enumerar las regias residencias que albergaron a al-Mu'tadid y a su hijo y sucesor al-Mu'tamid, soberanos de la taifa sevillana, comentando al mismo tiempo las aportaciones que la *risāla* de Ibn Aḥmad presenta, especialmente centradas en los dos palacios objeto de esta epístola.

Al-Zāhir, el palacio preferido de al-Mu'tadid, estaba situado a la orilla derecha del río Guadalquivir (7). Su nombre, *Qaṣr al-Zāhir,* significa palacio resplandeciente, aunque es conocido también por *Ḥiṣn al-Zāhir,* denominación que indica su función castrense con que completaba la puramente placentera.

Tras el destierro de al-Mu'tamid, este palacio quedó abandonado y encaminado al olvido hasta el año 1193 en que Abū Yūsuf Ya'qūb al-Manṣūr ordenó rehacerlo (8). Su renacimiento estuvo acompañado de un cambio de nombre, el de *Ḥiṣn al-Faraŷ* (Castillo de la Alegría) (9), conocido también como el castillo del Aznalfarache.

Entre los palacios construidos por al-Mu'tamid citaremos en primer lugar a *al-Mukarram* (El Venerado). En él residió el soberano durante una temporada, aunque su principal función era la administrativa. Misión que queda expresamente reflejada en el primer capítulo de la *risāla* que nos ocupa: «Oh palacio de *al-Mukarram*... tú eres la base del califato, la estabilidad de la jefatura y la sede de las dinastías valede-

(5) Pérès, H., *Esplendor de al-Andalus,* Trad. Mercedes García Arenal, Madrid, 1983.

(6) 'Abd al-'Azīz Sālem, «Quṣūr Banī 'Abbād bi-Išbiliyya», *Awrāq,* II, 1979, pp. 29-50.

(7) Véase R. Dozy, *Scriptorum arabum loci de Abbadidis,* Leiden, 1846, I, p. 257, trad. latina, pp. 292-294. (En este texto se dice que Isma'il, hijo de al-Mu'tadid se dirigió desde Sevilla a un lugar de recreo que tenía en el *Ḥiṣn al-Zāhir.*

(8) Bosch Vilá, J., *La Sevilla Islámica (712-1248),* Sevilla, 1984, pp. 278-279.

(9) Este nombre de Castillo de la Alegría, *Ḥiṣn al-Faraŷ,* lo llevó también el castillo-palacio que Ibn al-Mardanīš construyó cerca de Monteagudo en Murcia y que se conoce como castillo de Laracha, arabismo que procede de Faraŷ (V. J. Torres Fontes, *Repartimiento de la huerta y campo de Murcia en el s. XIII,* Murcia, 1971, p. 72). Tanto el sevillano Ḥiṣn al-Faraŷ como el murciano eran fortalezas así como residencias de recreo.

Acerca del Ḥiṣn al-Faraŷ abbadí puede verse el estudio que hace Torres Balbás «Aznalfarache, Ḥiṣn al-Faraŷ», en *Al-Andalus,* XXV, 1960, pp. 222-228.

ras... contigo se tranquilizó la masa por la administración del Cadí de la justicia del ᶜAbbād valiente y virtuoso...».

El capítulo V incluye una hermosa descripción de *al-Mukarram* de la que entresacamos una líneas: «Me han dicho de ti que tu conjunto encierra adornos en dos fachadas sobre las gradas que llevan a un salón entre dos albercas, ambas de gran belleza y cuyos jardines son límpidos con ramas que se abrazan como amantes... Levantándose entre las hojas la figura del pórtico». Asimismo nos detalla sus jardines con un lenguaje repleto de metáforas siguiendo la línea del más puro estilo preciosista: «Semejan los frutos del arrayán el brillo del oro fundido de los cabellos de las estrellas».

El conjunto aparece rodeado de estatuas y acompañado por el murmullo del agua que se desliza a través de sus canales y acequias.

Guerrero Lovillo sostiene la hipótesis de que *al-Mukarram* estaría situado en la zona antes denominada de alcázares, y ocupada hoy por las calles Amparo, Viriato, Aposentadores, Regina y Jerónimo Hernández (10).

Los restantes palacios abbadíes quedaron registrados en un conocido poema, recogido por M.ª Jesús Rubiera, en el que queda patente la añoranza de al-Muᶜtamid por sus antiguas moradas cuando, en el ocaso de su vida, se encuentra exiliado en Agmat:

Llora al-Mubārak por el recuerdo de Ibn ᶜAbbād.
Llora por el recuerdo de los leones y las gacelas.
Llora su Ṭurayya porque ya no le cubren sus estrellas
que se parecen al ocaso de las pléyades cuando llueve
Llora al-Wahīd, llora al-Zāhī y su cúpula:
el río y el Tāŷ, todos están humillados.

Ibn Jāqān, al-Qalā'id (11)

Sobre *al-Wahīd* (El Único) y *al-Tāŷ* (La Corona) no podemos aventurar una posible localización al ser este poema el único dato de que disponemos.

En cuanto a *al-Zāhī* (El Próspero), según las noticias transmitidas por Ibn Jāqān, y recogidas por Henri Pérès (12), era el palacio preferido de al-Muᶜtamid, siendo su amor por él semejante al de los Banū Hamdan por la ciudad de Alepo (13). Al Muᶜtamid escogió este palacio para celebrar fiestas íntimas.

Su estructura giraba en torno a un gran salón central con cúpula, denominado *Saᶜad al-Suᶜūd* (Felicidad de las felicidades).

Poseía asimismo jardines repletos de plantas y frutos, rodeados por estatuas.

Gracias a un poema que dedica a este palacio el murciano Ibn Wahbūn sabemos que una de sus albercas recibía el agua de un elefante surtidor.

«Vierte el agua como una espada un maravilloso elefante que no se queja jamás de tedio.

---

(10) Guerrero Lovillo, *Al-Qaṣr al-Mubārak, el alcazar de la Bendición*, Boletín de Bellas Artes de Sevilla, 1970, p. 96.

(11) Rubiera Mata, M.ª J., *La arquitectura en la Literatura árabe*, Madrid, 1981, p. 135.
Este poema es citado por ᶜAbd al-Azīz Salim en el mencionado artículo publicado en *Awrāq* II, p. 38, y atribuye estos versos a Ibn al-Labbana, pero parecen ser del propio al-Muᶜtamid. Véase Dozy, *Loci*, op. cit., I, p. 61. Asimismo puede verse el *Diwān b. Hamdīs*, ed. Dar-Saber, Dar-Beirut, Beirut, 1960, pp. 267-268.

(12) Pérès, H., *Esplendor de Al-Andalus*, Madrid, 1983, p. 142.

(13) Esta traducción debe rectificarse porque el texto de Ibn Jāqān solamente habla de que *al-Zāhī* dominaba visualmente al «*Qaṣr*» que puede ser tanto *al-Mubārak* como *al-Mukarram* y su semejanza con Alepo se refiere al amor de al-Muᶜtamid por él que era semejante al de los Banū Hamdan por Alepo, y en ningún momento dice que este palacio fuese del tamaño de Alepo. Véase Ibn Jāqān, Dozi, *Loci*, I, p. 63.

Pace plata tierna y se vuelve sólido, pero él no teme adelgazar» (14). Dato éste sobre el que volveremos más adelante.

Al-Ḥiŷārī nos cuenta cómo al-Muᶜtamid lanzó al río a una esclava bereber que la había vaticinado malos augurios (15). Noticia que nos confirma su situación sobre el río Guadalquivir. Pérès apunta la posibilidad de que estuviese ubicado en el mismo lugar en que los almorávides construyeron en el año 1200 la Torre del Oro (16).

Y, finalmente, nos resta hablar del palacio de *al-Mubārak*, El Bendecido.

Su interior estaba presidido por una gran cúpula que recibía el nombre de *aṯ-Ṯurayya* (Constelación de las Pléyades) y que ocupaba la parte central.

Al estudiar detenidamente los datos referentes a este palacio nos llamó la atención un poema de Ibn Ḥamdīs, el siciliano que encontró refugio en la corte de al-Muᶜtamid, y cuya casida en metro *tawīl* y rima en *lām* nos habla de la existencia de representaciones figuradas en formas variadas, especialmente el verso 11, traducido sobre la versión francesa de la mencionada obra de Pérès:

«Estas figuras, aún inmóviles, parecen dotadas de movimiento, pero ni pies ni manos cambian realmente de sitio» (17).

Hemos visto como nuestro palacio aparecía adornado con figuras de seres inanimados, pero Ibn Ḥamdīs no especifica más. El *kātib* deniense, sin embargo, en el capítulo que cierra la *risāla* se recrea en describir el jardín de *al-Mubārak*, con sus árboles y el perfume de sus arrayanes, y el agua que mana de «la trompa del que tiene el cuello duro y fuerte, es salvaje de origen, u obra del hombre, humana de elaboración, figura representada, de solidez material, que no se mueve».

Esta descripción nos llevó a plantearnos la siguiente cuestión: ¿Se trataba del mismo elefante que describe Ibn Wahbūn al hablar de al-Zāhī?

El propio Ibn Bassām así lo afirma: «Éste es el elefante del que habla ᶜAbd al-Ŷalīl Ibn Wahbūn en una casida *tawīl*...» (18). Igualmente el arabista Ṣalaḥ Jaliṣ alude a otro poema del autor murciano en el que describe el *Qaṣr al-Mubārak* (19).

Guerrero Lovillo plantea la posibilidad de un error pudiendo haberse traspapelado las notas de Ṣalāḥ Jāliṣ (20). Pero también podría pensarse que se trata de un gran recinto con diversos salones independientes pero con elementos comunes, lo cual sería más acorde con el concepto árabe de palacio. Por otro lado, este tipo de construcción no es una entelequia, sino que se nos ha conservado un claro ejemplo del mismo en el palacio de la Alhambra.

Pensamos, finalmente, que no es muy aventurado llegar a esta conclusión gracias a la aportación de la *risāla* de Ibn Aḥmad que al referirse a un elefante surtidor,

---

(14) Ibn Bassām, *Ḏajīra*, III, op. cit., p. 519.

(15) Al-Ḥiŷārī, «al-Mushib» en *Analectes* II, pp. 620-621.

(16) Pérès, H., *Esplendor de...*, op. cit., p. 141.

(17) Pérès, H., *La poésie andalouse en arabe classique au XIᵉ siècle*, París, 1959.

(18) Ibn Bassām, *La Ḏajīra*, op. cit., p. 766.

(19) Salah Jalis, *La vie Litteraire a Sevilla au XIᵉ siècle*, Argel, 1966, p. 204.

(20) Al buscar en la *Ḏajīra* la existencia de un segundo poema dedicado a *al-Mubārak* comprobamos que Ṣālaḥ Jāliṣ estaba en lo cierto. Aparece un poema *tawīl* de rima en *Baᶜ* dedicado a la decoración de *al-Mubārak*:

«Es como el fuego brillando entre dos velas y
el agua por un conducto deslizándose
Una nube desciende bajo las alas de la noche,
en sus lados la ligereza del relámpago agitándose»
Ḏajīra, III, p. 472.

nos ha encaminado a la asociación de *al-Zāhī* y *al-Mubārak,* como recintos de un mismo alcázar árabe. Esta asociación daría mayor significación al aludido poema en el que al-Muᶜtamid recuerda sus palacios desde el destierro, citando a *al-Mubārak* junto con *al-Zāhī, al-Wahīd* y *al-Taŷ.* Probablemente estos dos últimos formarían parte del conjunto, con lo cual dispondríamos de tres zonas palaciegas claramente diferenciadas. Por un lado la que fue morada de al-Muᶜtadid, *al-Zāhir*; por otro, la zona administrativa regida por *al-Mukarram,* y en tercer lugar, el alcázar preferido por al-Muᶜtamid, en el que *al-Mubārak* y *al-Zāhī* serían sus palacios predilectos.

En cuanto a la *risāla* que nos ocupa, diremos que pertenece a un género llamado *mufājara,* similar al Debate o Disputa medieval. En ella dialogan los dos palacios ᶜabbadíes a que nos referimos, y su enfrentamiento sería, probablemente, la excusa utilizada por Ibn Aḥmad para ser admitido en la corte del segundo rey sevillano.

Terminamos este trabajo con la esperanza de que la aportación ofrecida por este texto medieval sirva para esclarecer, en parte, la oscuridad que se cierne sobre los palacios ᶜabbadíes.

La *Risāla sobre los palacios ᶜabbadíes* consta de siete partes que hemos dividido en capítulos: El diálogo es abierto por *Mubārak,* que cuenta, con altivez cómo al-Muᶜtamid ha abandonado *Mukarram* para vivir en él. En el segundo capítulo *Mukarram* habla modestamente de sí mismo y elogia a su rival. Con esta humilde actitud provoca la vergüenza de *Mubārak* que se disculpa en el tercer capítulo, y tras la súplica del perdón aparece una carta de recomendación de Ibn Aḥmad puesta en boca del propio palacio. Las partes cuarta y quinta están dedicadas a mutuas descripciones. El capítulo sexto incluye la autoalabanza del autor por boca de *Mukarram* y en el séptimo y último capítulo *Mubārak* se describe a sí mismo.

Capítulos que escribió de la carta que compuso por boca del palacio «Al-Mubārak» cuando se trasladó Al-Muᶜtamid (Ibn ᶜAbbād) al palacio «Al-Mukarram» de los palacios de Sevilla

Capítulo I (Habla *al-Mubārak)*

Nosotros, oh mansión feliz, palacio viejo (21) y nuevo!, aunque nuestras venas laten por la belleza, sabemos que algunos de nosotros tenemos sobre otros unos derechos, pero no se nos impone el derecho de la parcialidad y la subordinación, cuando estamos unidos a la grandeza de la dinastía *Lajmī* (22) y nos honramos con la amistad del poder real de al-Muᶜtamid —que Dios anude para nosotros sus cuerdas y extienda para nosotros sus sogas!— (23) y verdaderamente digo: «oh Palacio Al-Mukarram, no hay duda de que posees la superioridad y la supremacía, puesto que eres la base del califato, el pilar de la jefatura y el centro de reinados ininterrumpidos; los testigos atestiguan que es contigo que el país se extiende y de ti se difunden los bienes como si fueran langostas, mientras se hace más fuerte el aguijón de los herejes y arde el rencor de los oponentes, pero no cesan de ser voraces con ellos y hacen contra ellos algaras mañana y tarde, y someten a todos los impíos pertinaces y erradican a todos los traidores rebeldes hasta que quiebran aquel aguijón y apagan aquel odio.

La tristeza se disipó, se tranquilizó la masa con la administración del juez de la

(21) Hemos utilizado la variante *al-qadīm* por *karīm.*

(22) *Lajm:* Los ᶜabbadíes de Sevilla pertenecían a la tribu árabe *Lajm.*

(23) Esta frase hace relación a la vida nómada: las cuerdas de las tiendas beduinas.

justicia (24) y la justicia de un ᶜAbbād valiente y virtuoso; un largo espacio de tiempo pasó por ti así y una larga extensión de tiempo languideció contigo, pues es seguro tu camino, pura tu bebida, tus cuervos no emprenden el vuelo (25), ni tus vecinos están hambrientos. Felicidades tengas, ¡ahora y siempre!

Cuando volvió mi buena estrella y un destino victorioso favoreció mi fortuna marchándose de ti hacia mí (26), y se elevó de ti un astro que se dirigió hacia mí, el señor al-Muᶜtamid que revivió tus viejas ruinas y rejuveneció lo que ya estaba decrépito como revivió mi mención y elevó mi valor, he aquí que mi nombre se inscribió en la nómina de las grandes mansiones y se registró en la lista de los altos palacios ¿quién vio antes que yo convertirse los valles en montañas? Me convertí —Por Dios, para El sea la alabanza!— en la meta de los viajeros, en el centro de los peregrinos, en la *Kaᶜba* de los hijos de la esperanza, en la protección del que teme y tiene miedo.

En cada amanecer el visitante me rodea y tras dar la vuelta, visita cada pilar y cada piedra.

Si el *Iwān* de Cosroes fuera contemporáneo mío, aún tendría yo, a pesar de su existencia, poder y fama (27).

En mi patio se anudan los estandartes a los que sigue un ejército acompañado o precedido por la victoria.

Con la suerte de un vigilante de Dios en quien apoya (28) sus acciones en un tiempo traicionero.

Cuánta fama de audaz tiene entre la gente que recita (sus hazañas) como las aleyas y las azoras (29).

Capítulo II (Contestación de *al-Mukarram*)

Conocido es, ¡oh palacio con el que se adorna el tiempo! que todas las acciones tienen una causa y que todas las almas tienen lazos y motivos, deseos y necesidades. Así pues el inteligente es aquél que sabe apreciar las cosas por su valor y considera los asuntos tras haber reflexionado sobre su autenticidad y el que sabe que se producen accesos de aburrimiento y que el hastío llama a la puerta y que esto se remedia cambiando de un estado a otro para salir de esta opresión y aquel hastío desaparece (30).

Por consiguiente, no es extraño la prosperidad de mi jardín, el frescor de mi arrayán, pues esto solamente sucede en períodos tranquilos, en días y noches que se suceden (sin contratiempos). Es en cambio la maravilla de las maravillas lo que me han contado a mí de ti sobre la perfección que hay en ti y se ha reunido en ti: los jardines de altas palmeras, donde las flores alcanzan su plenitud, y se multiplican más rápidamente que se vuelve la mirada y que la mano se cierra: la rosa que es como el rubor de las mejillas; el narciso que es como las pupilas de las mujeres bellas; la azucena que es como una mano que dobla sus dedos sobre limaduras de oro; las

(24) Los ᶜabbādíes era jueces de Sevilla.

(25) Los cuervos: símbolo de mal agüero.

(26) Según este texto al-Muᶜtamid se trasladó desde *Mukarram* a *Mubarak*. *Mubarak* lo recuerda y se dirige a él llamándole viejo lo que indica que era más antiguo.

(27) *Iwan* significa cúpula abovedada y Cosroes es el nombre genérico que los árabes dan a los reyes de Persia. Véase M. J. Rubiera, *La arquitectura en la...*, op. cit., pp. 39-41.

(28) Juego de palabras con el sobrenombre al-Muᶜtamid, que significa «el que se apoya en Dios».

(29) Verso un tanto blasfematorio en su hipérbole.

(30) *Al-Mukarram* le dice a *al-Mubārak* que al-Muᶜtamid se ha cansado de él.

anémonas que son como pomos áureos sobre ramas de topacio; el alhelí que parece pedir prestada la forma a los ojos o que selecciona los ropajes de los tristes; la violeta que refleja el azul de los jacintos y los restos de fuego en la punta de las teas; el jazmín que recuerda a las blancas mejillas y ha robado el almizcle y la suavidad a todas las rosas.

Capítulo III (Habla *al-Mubārak)*

Ciertamente la vergüenza ante ti me cubre como un vestido y el reconocimiento de tu verdad me exige que reconozca mi falta y presente mis excusas por mi descuido anterior de familiarizarme contigo y mi abandono de mi amistad contigo. Yo antes estaba en el lugar de prosperidad en el que estás tú hoy, pues Dios te ha cumplimentado con sus dones y te ha permitido disfrutar del enorme favor de la ocupación constante al servicio del señor al-Muᶜtamid, y cuando se trasladó hacia ti fue necesario que pidiera disculpas y te solicitara el perdón y que te escribiera una felicitación considerándote mucho, y no cesé de buscar a quien me sustituyese en el puesto y no cesé de buscar a quien destacara en escribir hasta que encontré al autor de este escrito (31) con los adornos de su elocuencia y te habló de mí con lo que tú ves y con lo que tú has tratado de clarificar de su intención, pues él consideró necesario unirse en mi favor y estar implicado en mi causa con los derechos que yo he adquirido, y tuvo una participación en mi cuidado y mi amor y yo te pido el favor de que le trates bien por mí y una sincera intercesión por mí al Señor Benefactor y no es menor que el que lo prueba y lo experimenta pues ciertamente es digno por ser la mejor de las buenas obras, de que se le recompense y se me enriquezca por él con gracia y favor, y si la feliz dinastía puede pasar sin él y no derrocha su generosidad al envolverle con su protección, la virtud de ella le hace digno de estar en su tienda y se instala en su casa para conocer a quien sabe cómo dirigirse a ella habiéndose enjoyado con sus riquezas y tal vez así se muestre después de esto una opinión en su ennoblecimiento y su cambio.

Capítulo IV (Dice *al-Mukarram)*

Respondiéndole a su composición: haces el bien ¡oh palacio de al-Mubārak! haces el bien. La fuerza has mostrado y la celeridad has encontrado. Y te has convertido —Allah ha completado tu grandeza y ha hecho crecer tu esplendor por estas características eres grato entre los pasajes y hasta los confines.

Pues quien sea uno de los siervos de al-Mu'ayyid, no cesan de ser alabados sus esfuerzos y acertadas sus saetas.

Es un señor que cuando se propone una cosa, pues ciertamente sus recursos son su lanza y su sable.

Tú dispusiste de una situación elevada, con altas posiciones y se eleva para ti la posición astral con la señal de los buenos augurios y se elevaron contigo las pendientes de las alturas y el beneficio que obtienes por la fuerza del poder domina contigo sobre tus iguales a las nuves. Y pues ¿Qué hace a tu lado la constelación de Géminis?, y muy poco es para ti que yo mencione al *Ablaq,* el famoso castillo de *Samaw'al* (32). Y la *Tayma.* Tú eres el firmamento de las estrellas de la realeza y el cielo de las estrellas fugaces que apedrean al politeísmo (33).

---

(31) Carta de recomendación de Ibn Aḥmad puesta en boca del palacio.

(32) M. J. Rubiera, *La arquitectura...*, op. cit., p. 38.

(33) Alusión coránica: en el cielo los ángeles apedrean con estrellas fugaces a Šaytān cuando quiere acercarse.

Capítulo V (Responde *al-Mubārak*)

¡Por Dios! ¡Oh señor de los palacios y júbilo de los tiempos! Me han confirmado y me han dicho acerca de ti que tu aspecto atesora bellezas y que tu conjunto encierra adornos, en dos fachadas sobre dos gradas que llevan a un salón entre dos albercas, ambas de gran belleza y cuyos jardines son límpidos con ramas que se abrazan como amantes y te dan el placer de los talles de las muchachas y te hacen olvidar los cuellos de los jóvenes embriagados (34), levantándose entre las hojas la figura del pórtico. Pasa entre ellas la brisa lánguida semejante al débil parpadeo del sol a través de ellas, y tú estás por su causa envuelto en una sombra extensa, entre acacias sin espinas y frutos húmedos (35) a punto de caer, aunque no se desgajan hacia el arrayán que exhala perfumes. Semejan (estas flores) el brillo del oro fundido de los cabellos de las estrellas, de los fuegos dispersos, de las flores de colores entre las cuales hay blancas resplandecientes y de amarillo intenso, rojo sin mezcla y otras de lujuriante verdor; hay margaritas como los dientes de las bellas; amapolas como heridas o conchas de cornalinas; toda esta belleza deliciosa está situada frente a ese salón excelso y maravilloso que es la concha de la perla *Lajmí;* atraen las miradas y hacen detenerse a los ojos, estas construcciones que parecen telas de araña, estas bellas obras que han desnudado a los jardines y que la tierra de Ṣan'a no conoció tales; ni entretejió otras las manos de la lluvia, ya que el oro fluyente rivaliza con ellas y en ellas se esparce un agua bella que sube y se desliza y sus imágenes embrujan los ojos como si hablasen con sus movimientos elegantes o como si callasen con la quietud de sus posturas.

Pasó tu hermosura por todos los palacios como pasó el «Protector» por todos los reyes de la humanidad.

Un soberano, si se detienen los reyes ante su puerta, vuelve grande el más pequeño de ellos.

Buscó Su Excelencia en las lanzas y en los regalos y se la impidió a los que la buscaban en la seguridad.

Su incendio del fuego de la guerra es su gloria y el orgullo de un pueblo es encender el ámbar.

Cuando las espadas brillan como centellas y las lanzas son como la noche y los corceles como ríos (36).

Y por un amor, oh palacio, el acostumbrado a su extensión, el dominante en su origen, si fuera posible que nos encontráramos a fin de que tuviese lugar la curación y se consolidase la hermandad.

Si fuese posible que corriese lo sólido correría conmigo el gran amor.

Y aunque yo no te puedo ver con la mirada te veo con el corazón.

Y ¡Por Allah! es un Rey que nos protega siendo el propietario de todos los palacios del país.

Ha reunido Allah en él a unos amigos excelsos que son los que se reúnen con los abbadíes.

¿Cuándo se elevó en los aires Ibn Mā' al-Samā' y cuándo se atribuyó ser Ibn Ḥaqq al-Ŷalad (37).

---

(34) Cuellos y talles se cimbrean como ramas.

(35) Parafrasea Sura 56, aleyas 27-30.

(36) Juego de palabras. Tras la noche, *Layl* se esperaría días, *Nahr* y en su lugar aparece *Nahar,* ríos.

(37) Personajes míticos de la época preislámica.

Protegía junto a ella el sueño de sus párpados y se los pintaba con *kuhl* con el pincel del insomio.

Unas frases que no se aclaran sino con la constatación, unas buenas obras sobre las que la lengua y el razonamiento dicen la verdad, unas obras nobles a las que no abarcan las nubes, y una literatura como cálices que se abren, que hace oír a los sordos y hace detener a los valiosos y agudiza la naturaleza de los tontos.

Con la rápida observación y con el fácil donaire te basta con a quien el talento le ayuda y al que auxilia una mordacidad clara, es decir, obra bendita (38) y totalidad excelente y lánguida.

Capítulo VI (Añade *al-Mukarram)*

Y sobrecargó mi montura, se fatigó la cabalgadura de mi alabanza y mi reconocimiento cuando cogiste los dos extremos de la superioridad y me marcaste mi camino de la incapacidad en la palabra y en la obra, con lo que contribuiste —y tienes la más completa superioridad en ello— con la facilidad de improvisación en el discurso, en abrir la puerta de la escritura, con el perfume del elogio, con el aroma del incienso (y es excelente la alabanza, como las flores de las colinas después de la primera lluvia primaveral). Y si no fuera por lo que está unido a mí de ti, y lo que está establecido ante ti de mí, de la legitimidad de tu intención y de la integridad de tu pensamiento, ya diría: Esta desnudez es manifiesta y este desprecio esta extinguido bajo el lenguaje del panegírico, pues ciertamente tú vas lejos en tu escrito en cuanto a la manifestación y corres a rienda suelta y no paso por un párrafo de él sin que se aclare para mí lo que estaba oscuro, siempre que vuelve mi mirada en él, admirándome por la belleza que suele derrochar y que manifiesta, y me asombro una vez, y otra vez me admiró y dije: ¡Por Dios!, su autor ha sido breve y ha sido elocuente, y ha sido conciso y es como si fuera prolijo. Después volví a decir: No hay nada de qué asombrarse, tomó al dictado la belleza del palacio de al-Mubārak y escribió, y acaso él no es sino el mar que arroja las perlas, y el vergel que sonríe al enrojecer sus flores.

Capítulo VII *(Al-Mubārak* se describe a sí mismo)

Critiqué al escritor en broma, aunque sea una desgracia no muy lejana a la necedad, para quien ve la maravilla de las maravillas y lo más peregrino de lo peregrino, lo que me ha sucedido, acerca de lo que era perfecto en mí y se te ha atribuido a ti en un corto espacio de tiempo, mas no he tardado en adornarme con bellas joyas, con ropajes rayados de oro, con colgantes y pendientes, aunque no verás sino un jardín rico y un huerto verde y una belleza resplandeciente, encantos que arrebatan las entretelas de los corazones y cuyas descripciones colman de lo más cercano a lo más lejano: árboles que nacen al instante, arrayanes que esparcen su perfume, agua que corre por doquier; aparece con su mejor ropaje, con una cimbreada cintura y la figura de jóvenes esbeltas y tiernas, con perfumes frescos y suaves, no con hierbas secas y débiles, no con árboles añosos; tienen sus arrayanes fragancia y el murmullo del agua es un grito siempre que es arrojada por la trompa del que tiene el cuello duro y fuerte, salvaje de origen, obra humana, elaboración del hombre, figura representada, de solidez material que no se mueve (39).

---

(38) O de *al-Mubārak*.

(39) Alusión clarísima al elefante surtidor.

NOTA: Como homenaje al profesor Jacinto Bosch Vilá, recientemente fallecido, reeditamos este estudio sobre tierras alicantinas, publicado en la revista *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, Granada, vol. XIV-XV, 1965-1966, fascículo 1.º.

NOTAS DE TOPONIMIA PARA LA HISTORIA DE GUADALEST Y SU VALLE*

A propósito de unas correcciones a un pasaje de la edición del "Kitāb al-marqaba al-ʿulyā" de al-Nubāhī.

HACE justamente quince años que E. Lévi-Provençal realizó una edición crítica del *Kitāb al-marqaba al-ʿulyā fī-man yastaḥiqq al-qaḍā' wa-l-futyā*, de Abū-l-Ḥasan ʿAlī b.ʿAbd Allāh al-Yuḏāmī al-Nubāhī (n. 713 = 1313), con el título *Histoire des juges de l'Andalousie, intitulée "Kitāb al-marqaba al-ʿulyā"* (Le Caire, Editions du Scribe Egyptien, 1948). Dicha obra, calificada con justicia por E. García Gómez de «realmente preciosa en muchos aspectos e indispensable en adelante para quien se ocupe de historia, de literatura, de cultura o de instituciones hispanomusulmanas»[1], presenta, debido a diversas circunstancias, numerosas erratas, algunas de las cuales fueron advertidas y subsanadas en la reseña que de la misma publicó Ḥabīb Zayyāt en *al-Mašriq* (Beirut, XLII, 1948, pp. 461-474). Sin embargo, a pesar de las enmiendas propuestas en dicha reseña, no figura ninguna relativa a topónimos, lo cual es fácilmente comprensible, pues, para ello, se requiere un conocimiento más que regular de la geografía histórica de la España musulmana, que, sin duda, no poseía en aquellas fechas Ḥabīb Zayyāt.

* La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la AYUDA PARA LA INVESTIGACIÓN concedida al titular de la Cátedra de Historia del Islam, de la Universidad de Granada, autor del mismo, por la Junta para el Fomento de la Investigación Científica en la Universidad, del Ministerio de Educación Nacional.

[1] Cf. reseña de la edición E. Lévi-Provençal del *K. al-marqaba al-ʿulyā*, por E. GARCÍA GÓMEZ, en *Al-Andalus*, XIII (1949), 489.

El texto de la biografía del cadí Abū Tammām Gālib b. Sīd Būna al-Juzāʿī y su corrección.

Al leer la biografía de Abū Tammām Gālib b. Sīd Būna[2], no sólo me sorprendió el contenido de la misma, por hacer referencia al popular barrio granadino del Albaicín *(rabaḍ al-bayyāzīn)*[3] en un párrafo bastante dudoso, corrompido o incompleto, como habré de demostrar en otra ocasión, sino también la mención de dos topónimos, uno sin posible identificación donde lo sitúa, en el territorio administrativo de Denia, y otro desconocido para mí, tal como aparece en el texto, en la toponimia del área peninsular[4].

He aquí el fragmento de la edición de al-Nubāhī que interesa a nuestro propósito. Dice así:

---

[2] Acerca de este personaje, uno de los miembros de la familia de sufíes, conocida comúnmente con el nombre de Banū *Sīd Bono*, que, en el Levante, primero, y en Granada, después, desarrolló gran actividad en el orden religioso y social durante los siglos XIII y XIV, tengo reunidos algunos materiales para redactar, próximamente, un estudio sobre la misma. El nombre familiar de *Sīd Bono* con que es designada esta familia por J. RIBERA, *Disertaciones y opúsculos*, Madrid 1928, II, pp. 264 y 265, y por E. LÉVI-PROVENÇAL, *Le voyage d'Ibn Baṭṭuta dans le Royaume de Grenade (1350)*, en *Mélanges William Marçais*, París 1950, p. 217, creo debe rectificarse y sustituirse por *Sīd* (Sayyid) *Būna* si es correcta, como pienso, la escritura de la mayor parte de los manuscritos y ediciones que he consultado, en los que se menciona a miembros de esta familia, originaria, precisamente, de *Būna* (Bona), la ciudad de los azufaifos, en Ifrīqiya.

[3] Dicho arrabal acrecentó la ciudad de Granada en los siglos XIII y XIV, según L. TORRES BALBÁS, *Esquema demográfico de la ciudad de Granada*, en *Al-Andalus*, XXI, (1956), 140, quien le asigna una extensión de 419.737 metros cuadrados. Parece ser que tal arrabal se desarrolló en el siglo XIII, pues carecemos de noticias y citas del mismo anteriores a esta fecha. Acerca de su nombre, *al-bayyāzīn*, se ha dicho que significaba «de los de Baeza», quienes lo poblaron al ser conquistada la ciudad por los cristianos, y «de los halconeros». Renuncio a dar aquí la bibliografía sobre el particular por ser bastante copiosa, conocida en general y, en cierta forma, ajena al tema central de dicho trabajo. Sin embargo —tal vez vuelva a tratar de esta cuestión en otro lugar—, ¿no podría ser, más bien, «el arrabal de los sederos»?

[4] Sobre la toponimia árabe de la Península, en general, aparte algunos artículos que estudian los topónimos árabes de una región determinada y que no es del caso citar aquí, puede verse, no sin poner en duda y rectificar bastantes etimologías, M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1944, y J. VERNET GINÉS, *Toponimia arábiga*, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid 1960, pp. 561-578.

ابو تمام غالب بن حسن بن غالب بن حسن بن احمد بن يحيى بن سيد بونة الخزاعي ... انتقل جده الى الاندلس فاستوطن منها وادى اش من عمل دانية ... فخرج قومه من مدينة اش الى غرناطة.

Abū Tammām Gālib b. Ḥasan b. Gālib b. Ḥasan b. Aḥmad b. Yaḥyà b. Sīd Būna al-Juzāʿī... Un antepasado suyo se dirigió a al-Andalus y fijó su residencia en *Wādī Aš*, del distrito (*ʿamal*) de Denia... Sus gentes partieron de *Madīna Aš* hacia Granada.

¿Cómo explicar e interpretar estos topónimos? Sabemos que *Wādī Aš*, 'Guadix', en ninguna época ha pertenecido al distrito de Denia sino que ha formado parte de los distritos (*aʿmāl*) de la cora de *Ilbīra* (Granada)[5] y, por otra parte, no poseemos referencia alguna que nos permita establecer que *madīna Aš* = *Wādī Aš* (Gua-

[5] De las numerosas referencias a la cora de Elbira (*Ilbira*) no utilizadas por C. F. SEYBOLD en los artículos que dedica a Guadix y a Granada en la *Enc. Isl.*, entresaco la de Ibn Gālib, *Naṣṣ andalusī ỹadīd. Qiṭʿa min K. Farḥat al-anfus fī taʿrīj al-Andalus*, editado por Luṭfī ʿAbd al-Badīʿ, en *Maỹalla Maʿhad al-maḫṭūṭāt*, I/2, Cairo, 1955, p. 14, donde se lee, entre otras cosas, que la mencionada cora limita con los alfoces de la de Cabra y que se halla situada al SE. de Córdoba; entre sus medinas se halla *Qaštīliya*, que es la capital (*ḥāḍira*) de Elbira, a la que pertenece la medina de Granada, la más antigua de las ciudades de dicha cora y la mayor de ellas. Tiene, también, *madīna Bāgu* (sic), identificada con Priego, al SO. de Elbira, *madīna al-Ašāt*, conocida por *Wādī Aš* (Guadix), *madīna Baỹỹana* (Pechina), Almería y *madīna Barỹa* (Berja). Un *ʿamal* era una demarcación o división territorial, de carácter administrativo, dentro de una cora, y estaba integrado, al menos, por una *madīna*, que casi siempre le daba su nombre y bajo cuya jurisdicción se hallaban otras entidades menores de población, aldeas, fortalezas, castillos. ḤUSAYN MU'NIS, *La división político-administrativa de la España musulmana*, en *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid* (= RIEI), V (1957), 116, afirma que de cada cora «dependía una región que se llamab *ḥawz*, *iqlīm*, *ʿamal* o *nazar*», que el territorio de la cora «se divide en *iqlīms*, que comprenden los sectores cultivados donde abundan las aldeas» (p. 122), y que «el iqlīm debió ser una unidad administrativa y financiera ya establecida antes de la venida de los árabes» (p. 119). No creo que el *ʿamal* sea lo mismo que el *iqlīm*, sino que éste —una demarcación territorial y tributaria, de naturaleza específicamente agrícola— estaba contenido en el *ʿamal* y, por consiguiente, un *ʿamal*, *ḥawz* (alfoz) o *nazar* comprendía un cierto número de *aqālīm* (plur. de *iqlīm*), dependientes inmediatamente de una *madīna*. Así, poco más o menos, lo da a entender, también, E. LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. de la Esp. Mus.*, t. V de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid 1957, p. 26 y referencias citadas en notas 99 y 100, y queda confirmado por lo que decimos más adelante, notas 9 y 22, respecto al *nazar* o *ʿamal* de Denia. Maqqarī

dix). En el estado actual de nuestros conocimientos sobre geografía de la España musulmana podemos, también, asegurar que no se halla en el área peninsular ninguna ciudad que, en la época de dominación musulmana, fuera llamada *madīna Aš*, pero sí *madīna al-Ašāt o Wādī al-Ašāt*, conocida por *Wādī Aš*[6]. Por consiguiente, admitido que se trata de dos topónimos distintos, indebidamente atribuído, uno, a la jurisdicción de Denia, e inexistente otro, tal como aparecen en la edición que utilizamos, habrá que aceptar, sin duda alguna, que el texto que nos ha llegado ha sido corrompido y alterado por el copista o leído incorrectamente por el editor. ¿Dónde está, pues, el error? Se resiste uno a creer que al-Nubāhī, en pleno siglo XIV, y en Granada, escribiera que *Wādī Aš* era una dependencia administrativa de Denia, cuando aquella ciudad se hallaba tan sólo a cuarenta millas de la capital nazarí[7]. En manera alguna puede tratarse, pues, de un error geográfico-administrativo, sino de otro tipo, que, no obstante, también es preciso subsanar.

Nuestras dudas se dirigen, lógicamente, no hacia los vocablos *wādī* y *madīna*, que tanto han contribuído a la formación de la toponimia árabe peninsular, sino hacia el segundo elemento determinativo y esencial del topónimo en cuestión, *Aš*, extraño al árabe y que debemos suponer naturalmente distinto en los dos nombres de lugar que aparecen en el fragmento que hemos reproducido. *Wādī Aš* es el nombre con que los autores árabes designaron a la antigua ciudad y valle de *Acci*, la actual Guadix. Pero si, como hemos dicho y se desprende de ello, no podemos admitir que se trate de esta ciudad y tampoco que existiera una *madīna Aš* en la jurisdicción de Denia, es evidente que este término no árabe está alterado en los dos nombres de lugar que ofrece el texto y que tal corrupción consiste en la evasión de algún elemento consonántico, inicial, medial o final si, como pensamos, en uno y otro caso, se transcriben dos topónimos de origen romano o prerromano. Sin demasiado esfuerzo y por el contexto que sitúa los topónimos referi-

---

Nafḥ al-ṭīb, ed. Cairo 1949, I, p. 142, al referirse a la cora de Elbira y al tratar del ʿamal de Wādī Aš, dice que esta *madīna* es llamada, también, *Wādī al-Ašāt*.

[6] Cf. nota anterior, Ibn Ḥazm, *Yamharat ansāb al-ʿarab*, ed. E. Lévi-Provençal, Cairo 1948, menciona una alquería Aš, en el Aljarife sevillano.

[7] Al-Ḥimyārī, *K. al-Rawḍ al-Miʿṭār*, ed. y trad. E. Lévi-Provençal, Leiden 1938, p. 23 tex., 29 trad.

dos en el Levante *(Šarq)*[1], deducimos que el segundo nombre debe de ser, sin ningún género de duda, *madīna Alš*, arabización de I l i c i > Elche. No hubiese resultado tan sencillo, sin embargo, averiguar el error de grafía en el *Wādī Aš* de la edición de la *Marqaba al-ᶜulyā* si no hubiésemos tenido otros textos donde compulsar tal término.

Por razones metodológicas obvias en nuestra investigación hemos recurrido a los autores de dos repertorios biográficos que dan noticias sobre personajes de los siglos XIII y XIV, respectivamente: el jiennense Ibn al-Zubayr y el lojeño Ibn al-Jaṭīb, en cuyas obras, por fortuna, he hallado los elementos necesarios que nos permiten dar la lectura correcta del topónimo en cuestión, aclarar el dudoso párrafo en el que se hace mención del *rabaḍ al-bayyāzīn* y adquirir un mejor conocimiento de la personalidad del biografiado.

En el *K. Ṣilat al-Ṣila* de Ibn al Zubayr, editado por E. Lévi-Provençal según un manuscrito de la biblioteca Kattāniyya de Fez y publicado en Rabat el año 1934, anterior, por tanto, a la edición del *K. al-marqaba al-ᶜulyā*, se lee lo siguiente (p. 169, núm. 368):

غالب بن حسن بن احمد بن سيد بونه الخزاعي من اهل وادي لشت...

Gālib b. Ḥasan b. Aḥmad b. Sīd Būnu(a) al-Juzāᶜī, habitante en *Wādī Lašt*...

Y en el ms. núm. 850 de la *Dār al-Kutub* de El Cairo, colección Timūr, copia del *K. Ṣilat al-Ṣila*, parte inédita, que permite completar la truncada biografía ofrecida en la edición de E. Lévi-Provençal, tras la grafía *Wādī Lašt* se añade (fol. 214, líneas 20 y 21): *min naẓar Dāniya*, 'de la jurisdicción de Denia'.

Pero, además —ello es mucho más importante, pues nos ofrece una variante en la lectura del topónimo en cuestión—, la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb, ms. Escorial núm. 1673, presenta un texto mucho más completo y correcto de la biografía de este miembro de la familia Sīd Būna, de la que transcribo y extracto los párrafos que resuelven y aclaran, de modo definitivo, los problemas de interpretación que se daban en el referido fragmento de la edición del *K. al-marqaba al-ᶜulyā*. Dice así el manuscrito del Escorial, fol. 354:

[1] Cf. infra, el fragmento que reproduzco de la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb.

غالب بن حسن بن غالب بن حسن بن احمد بن يحيى بن سيد بونة الخزاعي يكنى ابا تمام اوليته وحاله اصل سلفه من بونة من بلد افريقية واستوطن جده بالاندلس قرية زنيتة من وادي لشتة شرقى الاندلس من عمل قسنطانية وملك فيها اموالا عريضة ... الى ان استولى العدو على تلك الجهات بعد وفاة الشيخ رضي الله عنه فهاجرت ذريته الى غرناطة بعد اسنيطانهم مدينة الش.

> Gālib b. Ḥasan b. Gālib b. Ḥasan b. Aḥmad b. Yaḥyà b. Sīd Būna al-Juzāʿī, de *kunyà* Abū Tammām. Ascendencia y condición: Sus antepasados eran originarios de Bona, en el país de Ifrīqiya. Su abuelo se estableció en al-Andalus, en la alquería *Zanīta*, de *Wādī Lašta*, en el Levante de al-Andalus, perteneciente al distrito (*ʿamal*) de *Qusanṭāniya*, donde poseyó abundantes bienes... hasta que el enemigo se apoderó de aquellos lugares, una vez que había fallecido ya el *šayj* —¡esté Dios satisfecho de él!—. Su descendencia emigró a Granada, después de haber permanecido en *madīna Alš*.

De modo análogo se lee en la copia que de dicho manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 4892, p. 84, sólo que el copista escribió *Wādī Ašta* en vez de *Wadī Lašta*. Y, también, en el texto extractado y parafraseado en latín que del manuscrito núm. 1673 del Escorial, correspondiente a una parte de la *Iḥāṭa*, dio a conocer M. Casiri en su *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis*, II, Matriti 1770, p. 113, donde leemos, entre otras cosas, lo siguiente:

> «Galebus Ben Hassemus Abu Tamam al-Khazaii Hispanus in oppido Zanita زنيتة (quod ad urbem Guadilaschta وادى لشتة spectat, quam Auctor ait *jacere* in ditione Constantinae) natus est anno Egirae exeunte 653».

Aceptadas, pues, las correcciones al texto editado de al-Nubāhī, que hemos podido realizar gracias a las biografías presentadas por Ibn al-Zubayr y por Ibn al-Jaṭīb, podemos admitir, sin lugar a dudas, que los topónimos interesados son *Wādī Lašta* o *Wādī Lašt*, de la jurisdicción de Denia, distrito de Cocentaina y, por tan-

to, de la cora de Valencia[9], y *madīna Alš*, 'Elche', de la cora de Tudmir (Murcia)[10].

Resulta sorprendente que el conspicuo arabista francés no advirtiera el error que hemos señalado, sobre todo citando, como hace, el texto de al-Nubāhī y el de la *Iḥāṭa* según el ms. de El Escorial[11], relativo a la biografía de Abū Tammām Gālib, que ha servido para dar la lectura correcta del topónimo citado en primer lugar.

NOTAS TOPONÍMICAS Y GEOGRÁFICO-ADMINISTRATIVAS

Nada nuevo tenemos que decir acerca del topónimo *Alš*, 'Elche', una de las ciudades de la cora de Tudmir. En cambio con-

---

[9] Ibn Gālib, *Qiṭ'ā min Farḥat al-anfus*, p. 16, dice que la cora de Valencia está al E. de Tudmir y al E. de Córdoba; que entre las medinas importantes y castillos antiguos está Denia, uno de los más espléndidos puertos de mar, a la que pertenecen numerosos *iqlīms* —distritos agrícolas o sectores cultivados donde existen varias aldeas— y montes con abundantes plantaciones de viñedos, higueras y olivos. *Qusanṭāniya* (Cocentaina), en cuyo término se hallaba *Wādī Lašt* (Guadalest), pertenecía al *ᶜamal* de Denia cuando Ibn al-Abbār, *Muᶜǧām* (B.A.H. ,IV), ed. F. Codera, Madrid 1886, núm. 137, escribió esta obra. Lo mismo figura en Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb*, I, 261. Yāqūt, *Muᶜǧām al-buldān*, ed. Wüstenfeld, IV, Leipzig, 1869, p. 98, dice, en efecto, que *Qusanṭāniya* era un maravilloso castillo de la jurisdicción de Denia. Sin embargo, para Ibn al-Jaṭīb, según se dice en el fragmento que hemos reproducido, Cocentaina constituía un *ᶜamal*, es decir, tenía su propio distrito o demarcación territorial y administrativa. Sams al-Dīn al-Dimašqī, *Cosmografía*, ed. Mehren, San Petersburgo 1886, p. 245, sitúa Denia en la cora de Tudmir, al igual que otros geógrafos. Vid. nota 47.

[10] La cora de *Tudmīr* (Murcia), que poseía nobles ciudades y castillos, según Ibn Gālib, *Qiṭ'a min Farḥat al-anfus*, p. 15, limita con los alfoces de la cora de Jaén, y, al igual que ésta, se halla al E. de Córdoba. A pesar de que ni Rāzī ni Ibn Gālib, que, en gran parte, le sigue, mencionan la ciudad de Elche, consta que es una *madīna* de al-Andalus y uno de los *aᶜmāl* de Tudmīr (cf., entre otros, Yāqūt, *Muᶜǧam al-buldān*, I, 350; al-Qazwīnī, *Cosmographie*, ed. Wüstenfeld, Göttingen 1848-49, I, 338; Ibn al-Abbār, *Muᶜǧam*, núm. 291). El *iqlīm* o término agrícola de Elche forma parte, en efecto, de la cora de Tudmīr (cf. al-Himyārī, *Rawḍ al-Miᶜṭar*, p. 31, tex., 39 trad.). Cuando el *qā'id* almorávid conquista Valencia, en 1101, Cocentaina era, también, un *ᶜamal* de Denia. Cf. M. CASIRI, *Bibliotheca Arabico-Hispana-Escurialensis*, II, 94, extracto de la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb.

[11] Cf. E. LÉVI-PROVENÇAL, *Le voyage d'Ibn Baṭṭūta dans le royaume de Grenade*, p. 217, n. 2.

sidero que ofrece cierto interés estudiar los topónimos *Wādī Lašta* o *Wādī Lašt* y *Zanīta*, del 'valle de Lasta' *(min Wādī Lašta)*; de una parte por ser desconocida la etimología del primero, y, de otra, por tratarse de las únicas referencias árabes que poseemos de tales topónimos levantinos.

Wādī Lašta > *Wādī Lašt* = Godalest > Guadalest: *un topónimo híbrido.*

Respecto a este topónimo que M. Asín Palacios incluye en la larga relación de nombres de lugar de probable *origen árabe*, no identificados todavía, se plantea una primera cuestión que, a la vista de la transcripción del mismo, nos permite dudar, con cierto fundamento, acerca del supuesto origen árabe de Guadalest.

Atendiendo a motivos de índole metodológica hay que observar, ante todo, la semejanza morfológica de Guadalest con otros topónimos del mismo tipo o, si se quiere, de la misma serie, como Guadalix, Guadiana, Guadalaviar, Guadalmedina, Guadalcázar, Guadasequíes, etc. Observada esta semejanza, resulta clara la relación existente entre nuestro topónimo y toda la serie formada por el vocablo árabe *Wādī* seguido de nombre propio o de nombre común, determinativo, de origen prerromano, romano o árabe, constituyendo dos grupos: el de topónimos híbridos o mixtos y el de topónimos netamente árabes. ¿A cuál de estos grupos pertenece Guadalest?, ¿ha sufrido tal nombre una larga evolución que nos lo haga irreconocible? ¿cuál es, en fin, su probable etimología? Y, todavía, ¿con qué documentos históricos podemos estudiar el origen y evolución fonética de este topónimo levantino?

El estudio de los dos elementos formativos —archiconocido el primero— del nombre Guadalest permite afirmar, sin ningún género de duda, que tal topónimo no es netamente árabe sino que pertenece al grupo de topónimos mixtos que tan extendidos se hallan en el área peninsular, particularmente en las zonas meridional y levantina. La voz *Lašta* o *Lašt*, por evolución y al influjo de las leyes fonéticas o del uso local, u otra voz análoga sugerida por el elemento *-lest*, lleva a excluir la posibilidad del origen árabe de tal vocablo.

Una tentadora y supuesta etimología llevaría a pensar en el adjetivo *listo*, catalán *llest* o *lest*, con el significado de 'escogido';

pero esta forma de participio no creo pueda ser admitida, por razones de orden semántico y otras como calificativo de *wādī*, pues es de aparición demasiado tardía, a pesar de que el «cat. *llest*, it. *lesto*, oc. ant. *lesta* es palabra bien conocida en la Edad Media en calidad de participio del verbo que en latín es *legere* 'leer', 'escoger'»[12]. Hay que rechazar esta pretendida y fácil etimología que pudiera atribuirse a Guadalest con la presunción de significar 'valle escogido', *vallis lesto*, cat. *vall llest*, pues, si así fuera, habría que pensar en la probable existencia de la forma *Vallest*, que se hubiera mantenido en el romance levantino.

Más posibilidades parece ofrecer una etimología de origen prerromano o romano (itálico). Precisamente en esta región del Levante peninsular, tras más de cinco siglos de dominación musulmana, cuando Jaime I conquista las tierras de Valencia, se observa un fenómeno que no deja de sorprender y es el de que «una gran parte de los nombres geográficos de los poblados de la huerta de Valencia son latinos, mejos dicho, romances»[13]. Esto lleva a pensar en la existencia de un fondo romano intenso y primitivo y en la persistencia de éste, conservado a través del mozárabe e incluso por elementos neo-musulmanes, tras una posible y natural evolución fonética a lo largo de los siglos. Sin embargo, la supuesta forma *Vallest* no aparece y sí, en cambio, como producto de una desfiguración y adaptación a las leyes fonéticas de la lengua de los conquistadores, el arabismo Godalest, en documentos de los siglos XIV y XV, como son la *Cronica de Jaume I*, por Ramón Montaner, consultada en el precioso ms. Escorial K. I. 6, fols. 10a y 14a y el *Llibre de la Colecta de Morabati de les montanyes della Coll de Rates del any MCCCC nou*[14]. La aparición del nombre *Godalest* en estos siglos y la existencia del participio *lest* en el sentido de 'escogido' que tiene en el catalán de fines del siglo XIII, según testimonio de Corominas, como hemos señalado, además

---

12 J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid 1954, III, 110-113.

13 J. RIBERA TARRAGÓ, *De historia árabe-valenciana*, Valencia 1925, p. 17.

14 Dicho *Libro* ha sido estudiado por FELIPE MATEU LLOPIS en su artículo *Nómina de los musulmanes de las montañas del Coll de Rates, del Reino de Valencia, en 1409, según el "Libro de la Colecta del Morabati del Baile de Callosa", precedida de unas notas sobre su toponimia*, en *Al-Andalus*, VII (1942), 299-335.

del hecho de poseer tan sólo referencias a Guadalest en textos árabes de los siglos XIII y XIV, que hemos presentado más arriba, podría ser razón, tal vez, para inducir a aceptar aquella etimología, no obstante todas las dificultades de otro carácter que pudieran existir. Y, no sólo esto: habría que pensar, también, en un nacimiento tardío de tal topónimo, en los últimos tiempos de la dominación musulmana en el Levante. Prefiero, sin embargo, dada la existencia de un río del mismo nombre y por las razones que se presentarán a continuación, sugerir la existencia también, de un antiguo topónimo, prerromano o romano, derivado de *lastra* o *lasta*, de un *flumen* y de un *vallis lastra* o *lasta*, arabizados en *wādī lašta*. *Lastra* o *Lasta* son, en efecto, voces recogidas y estudiadas por J. Corominas en su *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid 1954, vol. III, pp. 42-45, y anteriormente mencionadas por F. J. Simonet como afines a *lauxa, lausa, losa, laja, lancha* (piedra llana y lisa).

Es cierto que las formas árabes nos transmiten y transcriben *Lašta* y *Lašt* y no *Lastra*, pero ello no supone dificultad de ningún género. La voz *lasta* por *lastra* puede explicarse por el hecho de que la colonización romana, intensa en la zona levantina, y en especial la colonización suritálica de la Hispania Citerior, se ha singularizado por su gran arcaísmo y por su carácter dialectal[16], del cual *lasta* sería un ejemplo. Pero, además, hay que considerar que el árabe, en el siglo VIII, cuando entra en la Península, entra, también, en contacto con una lengua románica popular, que puede llamarse mozárabe, y que con ella convive durante largos siglos. Como consecuencia de esta larga convivencia se produjeron, sin

[15] *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid 1888, pp. 300-302.

[16] Así lo sostiene R. MENÉNDEZ PIDAL, *A propósito de —ll— y —l— latinas. Colonización suditálica en España*, en *Bol. Real. Acad. Esp.*, XXXIV (1954), 165-216; el mismo, *Colonización suritálica en España según testimonios toponímicos e inscripciones*, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (= ELH), Madrid 1960, I, pp. LIX-LXVIII; y el mismo, *Orígenes del español*, Madrid 1964, 5.ª ed. pp. 300-306. Cf., también, el mismo, *Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos*, en ELH, I, Nota preliminar. Por lo que se refiere a la romanización en España, desde un punto de vista histórico, puede verse CL. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Proceso de la romanización de España desde los Escipiones hasta Augusto*, en *Anales Hist. Ant. y Medieval*, Buenos Aires 1949, pp. 5-35; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*, t. II, *España Romana*, Madrid 1935.

duda, fenómenos diversos de transferencia, adaptación o cesión que han dejado buen testimonio en nuestros topónimos, uno de los cuales es, precisamente, el que es objeto de nuestro estudio.

Hay que aceptar los principios según los cuales «todos los cambios fonéticos son naturales y espontáneos» y «todos pueden darse en todas las lenguas»[17]. Además, en el caso concreto de *lastra y lasta*, aparte la existencia primitiva, en aquella región de vieja población ibero-romana[18], del vocablo *lasta* en el habla popular y en la toponimia, se produce un fenómeno no extraño al fonetismo y a la estructura silábica árabe que no admite sílabas compuestas de un grupo consonántico más vocal y que, en voces tomadas de la lengua de los pueblos sometidos, resuelve con la adición de una vocal subsidiaria o con la eliminación de la consonante intermedia, en este caso una consonante líquida en sílaba final. Aquí, sin llegar a este caso, parece más probable que tuviera lugar la simple transcripción fonética árabe del vocablo, ya existente al producirse la invasión musulmana, en su forma dialectal *lasta*. Admitido así, el

---

[17] R. MENÉNDEZ PIDAL, *Asimilaciones y sonorizaciones consonánticas de tipo suritálico en las lenguas hispánicas*, en *ELH*, I, p. LXXV.

[18] Me refiero a la Contestania ibérica, región de los contestanos, intensamente romanizada. En el siglo III a. de J. C. pertenecía a los contestanos la región entre el Júcar y el Vinalopó, extendida hacia el interior, no sólo por las vertientes montañosas entre las provincias de Alicante y Valencia, sino por las terrazas de Almansa y Montealegre y por el camino de Almansa a Valencia. Su cultura, fuertemente influída por los griegos de la colonia de Hemeroscopeion y de las otras del golfo de Alicante, era muy rica en todos estos lugares. Cf. P. BOSCH GIMPERA, *Los iberos*, en *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, IX (1948), 72 y 73. Según el historiador de Valencia, GASPAR ESCOLANO, *Década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reyno de Valencia*, Primera parte, Valencia 1610, p. 149, en Valencia existen poblaciones cuyos nombres pregonan haber sido fundadas por los griegos, como son *Alone* (Alicante), *Ilice* (Elche), *Ioyosa* (Villajoyosa), *Diano* (Denia), *Altea*. Los romanos —añade— fueron los pueblos invasores que más tiempo habitaron el reino, trayendo a él familias y colonias enteras de Roma. Guadalest y las tierras del antiguo Marquesado de este nombre se hallaba, por consiguiente, en la antigua región de los contestanos y su territorio había recibido las culturas de pueblos iberos, griegos, romanos y visigodos, antes de la ocupación musulmana, beréber y árabe. Por lo que a estos últimos se refiere, el mismo GASPAR ESCOLANO, *ob. cit.*, p. 161, nos da una noticia que viene siendo confirmada con la identificación de numerosos antropónimos de origen árabe y beréber de los que tan rica es la región levantina. Dice así: «Pasando árabes y bereberes a la conquista de España, como viesen que no bastaban los soldados a poblarla toda, mandaron venir *infinitas de aquellas cabilas y aduares, y assentando en un pueblo, le dieron el nombre de aquella familia*».

área del tipo *lastra/lasta*, limitada, según J. Corominas[19], a Italia y al Norte ibérico, habría que considerarla extendida al Levante peninsular.

Aceptado, pues, sin resistencia alguna, la existencia de *lasta* como elemento o forma dialectal integrante del topónimo híbrido *Wādī Lašta*, es forzoso preguntarse el origen y significado de tal voz y si tal topónimo hace referencia a la naturaleza del suelo o a la cualidad física de la tierra en la cual está ubicado.

J. Corominas, en el mencionado artículo que dedica al vocablo *Lastra*, atribuye a éste un origen incierto, probablemente itálico, y «antiguo préstamo de los constructores de iglesias», frente a la opinión de Johannes Hubschmid que se inclina, más bien, por un origen prerromano. Dejando aparte el dilucidar —no es de mi competencia— si el vocablo en cuestión pertenece, en su origen, al léxico prerromano, al indoeuropeo o al sustrato mediterráneo de la Península, nos basta poder afirmar, para nuestro objeto, la indudable existencia de *Lastra* o *Lasta* al lado de > *Laqant* > *Alacant* (Alicante) y *Diania* > *Dāniya* > Denia, en el léxico peninsular levantino, probablemente en el siglo VIII y en los siglos de dominación romana y de gobierno visigodo, como producto de la romanización o, tal vez, de modo más concreto, de la colonización suritálica de la Hispania Citerior[20]. Se puede llegar a esta conclusión gracias a esta reliquia léxica que hallamos en el topónimo compuesto y arabizado de Guadalest *(Wādī Lašta, Wādī Lašt)*. Tal hecho no es, por demás, insólito, pues sabido es que muchos nombres latinos relativos a la toponimia mayor o menor de la Península, que subsistieron bajo los visigodos, fueron admitidos, asimilados y estabilizados por los musulmanes invasores, adaptándolos a la fonética árabe —tal vez, también, a la beréber— y legándolos a nuestro tiempo fosilizados[21]. Y, a mayor abundamiento, la existencia del río llamado hoy Guadalest, hermano del río Algar —nombre de una alquería hoy desaparecida—, al cual se une el primero con otro que baja de Bolulla

[19] *Diccionario*, III, s. v. *Lastra*.

[20] Cf. supra, p. 56, nota 16.

[21] Así, entre otros muchos, C a e s a r A u g u s t a > *Saraqusṭa* > *Çaragoça* > Zaragoza; P a c e > *Bāŷa* > Beja; U r g a n o n e > *Arŷūna* > Arjona; L u c e n t u m > *Laqant* > *Alacant* > Alicante; D i a n i u m > *Dāniya* > Denia. Cf. M. ALONSO NÚÑEZ GUARNER, *El mozárabe peninsular*, en *ELH*, I, 301. Sobre el mozárabe levan-

para formar el río Algar o «río de Altea»[22], creo que puede confirmar con más fuerza y con verosimilitud, bien lícita por cierto, la existencia en la nomenclatura hidrográfica y toponímica romana de un *flumen Lasta* y de un *vallis* o *vadum*[23] *Lasta*, del que Guadalest o el Godalest medieval no serían otra cosa que la versión del mismo, arabizada en su primer elemento.

Los datos de la toponimia según los cuales se hallan en el área peninsular localidades llamadas *Lastra* en Lugo, Santander, Avila, Asturias y Alava, *Lastras* en Segovia y Burgos, *Lastres* en Córdoba, Lugo y Oviedo, *Lastrilla* en Avila, Burgos y Segovia[24] y *Les Llastres de la Morta* en Lérida, como nombre de unos despeñaderos en el camino de Boí al valle de Arán[25], permiten afirmarse en la idea de la existencia, muy probable aunque no pueda documentarla, de una primitiva localidad llamada *Lastra* o *Lasta* en la región de Alicante, en la antigua Contestania, en el valle del Guadalest y, en época musulmana, en el distrito montañoso *(iqlīm al-ŷabal)*, de la jurisdicción de Denia[26], si hemos de dar crédito a una noticia de G. Escolano según la cual «por su desembocadura, existió un pueblo con el mismo nombre, pero pereció con el tiempo sin valerle la vecindad del río preservador»[27].

---

tino puede verse A. GALMÉS, *El mozárabe levantino en los Libros de los Repartimientos de Mallorca y Valencia*, en NRFH, IV (1950), 313-346.

22 *Altāya* > Altea, alquería de la jurisdicción (*nazar*) de Denia, del distrito agrícola *(iqlīm) del monte (ŷabal)*, según Yāqūt, *Muʿŷam al buldān*, I, 349. Probablemente, así —creo— está permitido deducirlo, la región comprendida entre Cocentaina y Altea, la de los valles del Guadalest y Confrides, particularmente montañosa, constituiría el distrito agrícola —«territorio cultivado donde abundan las aldeas»— de la Sierra o de la Montaña, es decir, el *iqlīm al-ŷabal* del *ʿamal* o *nazar* de Denia, en contraste con el *iqlīm al-sāḥil* o distrito agrícola del llano costero o ribereño, es decir, la Marina.

23 La toponimia romana peninsular presenta numerosos nombres de lugar de carácter descriptivo y alusivos al relieve, así como numerosos compuestos de *vallis* y de *vadum*, como *Valongo, Valleta, Vallelato, Vadavero, Vaduengo*. Cf. ANGEL MONTENEGRO DUQUE, *Toponimia latina*, en *ELH*, I, 513-514. ¿Sería extraña, por ello, la supuesta existencia de un *Vallest, Vallasta, Vadalasta*, u otra forma análoga, anterior a *Wādī Lašta*?

24 Vid. *Diccionario corográfico de España* [1948].

25 Según J. COROMINAS, *Diccionario*, III, 44. En la provincia de Tarragona existe, precisamente, un *Riu de Llastres*, no registrado por COROMINAS.

26 Cf. nota 22.

27 G. ESCOLANO, *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad de Valen-*

Por otra parte, si, como dice Tagliavini, citado por J. Corominas[28], «*lasta* o *lastra* (REW 2863)» aparece como «frequentissimo toponimo», no puede resultar en modo alguno temeraria ni arriesgada nuestra afirmación de la existencia, muy probable, de una localidad y de un río llamados *Lasta* en época premusulmana, tal vez, incluso, como producto de la cultura ibero-romana desarrollada en aquella zona levantina de la Contestania. Tal afirmación creo queda confirmada, además, en estas reliquias léxicas y toponímicas que, adaptadas a la lengua, a la fonética árabe y levantina y a la muy antigua tendencia medieval a la pérdida de *-e* y *-o*, especialmente fuerte en el E. peninsular[29], y característica del romance valenciano —*ʿaŷamiyya šarqiyya*—, han llegado a nuestros días fosilizados.

Guadalest sería, pues, primitivamente, como ya se ha apuntado, *flumen, vallis* o *vadum L a s t a* / Lastra, 'río, valle o vado (de) Lasta', del mismo modo que *Wādī Lakka* era, según la «casi algebraica» demostración de Cl. Sánchez Albornoz, 'río de Lakka', ciudad de la que tomó nombre el río *junto al cual* fue vencido y muerto Rodrigo y en cuya proximidad corría una fuente termal[30]. Aplicando esta analogía, entre otras, y la argumentación de Sánchez Albornoz a *Wādī Lašta* podemos, en efecto, decir que si la .L a c c a romana se llamó así por la particularidad de la existencia de fuentes termales o baños termales, acreditada por al-Ḥimyārī, del mismo modo que existen en las localidades denominadas Langa, Lanca, Lánica, Láccara, Lángara, Lánjara, Lancar, Lanjarón, por supuesta derivación de una raíz indoeuropea

---

cia, Valencia 1879, II, 44. Así citado y recogido por VICENTE RAMOS, *La villa y castillo de Guadalest (Geografía-Historia-Bibliografía)*, Alicante 1963, pp. 5, 71 y nota 2. No he podido ver la citada edición de las *Décadas*. Aunque no pueda identificarse con ésta, lo cierto —y ello es muy significativo— es que existía una ciudad de los celtíberos llamada *Laxta* en la Hispania Tarraconensis, convento jurídico Carthaginensis. Cf. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, por Dressel y Hübner, II, 6338 ff.; IRENE A. ARIAS, *Materiales epigráficos para el estudio de los desplazamientos de los españoles en la España Romana*, en *Cuadernos de Historia de España*, XII (1949), 23.

[28] *Diccionario*, III, p. 45.

[29] DÁMASO ALONSO, *Temas y problemas de la fragmentación fonética peninsular*, en *ELH*, I (Suplemento), Madrid 1962, p. 64. Guadaleste, que he leído en algún lugar (vid. n. 33), aparece como forma castellanizada.

[30] CL. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Dos réplicas. I La saña celosa de un arabista*, en *Cuadernos de Historia de España*, XXVIII (1956), 23-29.

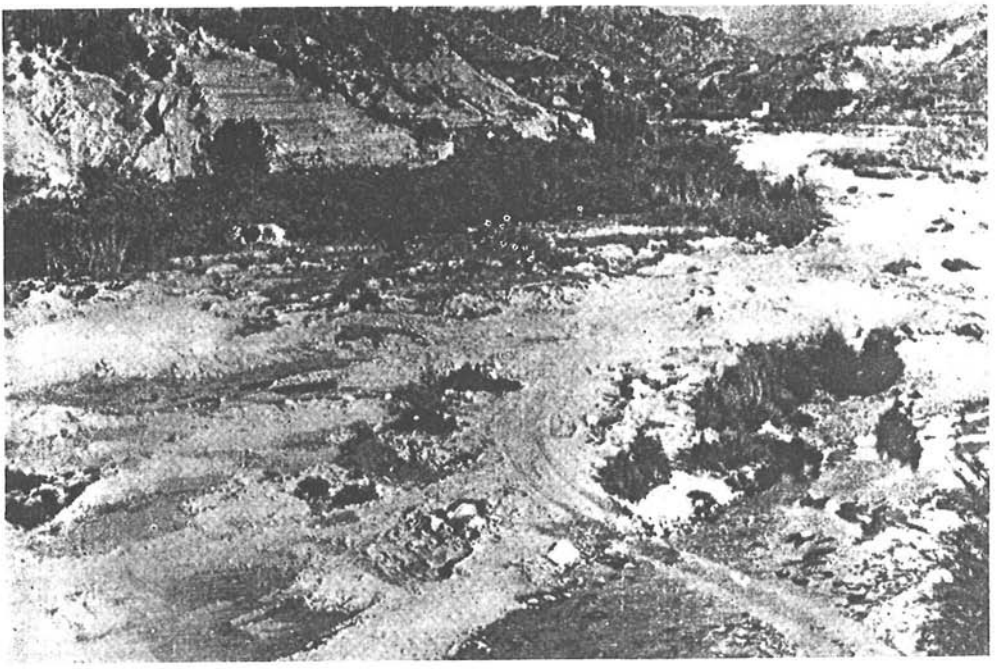

LAK[31], *Lastra* o *Lasta* fue así llamada por una forma, cualidad física, accidente o característica particular del terreno en el que tal presunta localidad se hallaba asentada.

Lastra o lasta es vocablo que, según el *Diccionario* de J. Corominas, tiene las acepciones de 'piedra plana y de poco grueso', 'lancha, piedra chata o extendida', 'bloque de piedra pendiente y liso en la montaña' (Sierras de Almería), 'peña pendiente' (Vall de Boí), 'baldosa o adoquín empleado para pavimentar calles y lugares semejantes' (Italia). Corominas apunta el hecho de que «junto a *lastra* se halla *lastricare* «pavimentar con lastre» y señala la probabilidad de que de *lastricare* se sacara *lastra* para denominar «*le pietre de lastricare*», inclinándose por admitir «un préstamo temprano del *lastra* italiano a los constructores de iglesias hispánicos». Con todo, el hecho de que en España las referencias antiguas de *lastra* aparezcan como denominaciones topográficas y no relativas a la construcción, le llevan a considerar, también, la posibilidad de que, en España, tal vez, el vocablo sea prerromano, si bien concluye que la etimología romance sigue siendo aceptable y que debe de acogerse con escepticismo la etimología prerromana sostenida por Johannes Hubschmid quien, por su parte, declara que no se puede admitir que el español *lastra* sea un préstamo italiano[32].

Un reconocimiento personal del valle y de la localidad actual de Guadalest[33], municipio de la provincia de Alicante, del parti-

---

[31] Id., *Otra vez Guadalete y Covadonga*, en *CHE*, I y II (1944), 56 y 57. Me consta que todavía hay quienes no aceptan la tesis de Cl. Sáncnez Albornoz respecto al nombre y lugar donde se dio la decisiva batalla. Por lo que a mí respecta debo declarar que los argumentos que presenta el maestro de medievalistas españoles me parecen, hasta hoy, convincentes, aunque no resuelvan todos los problemas que yo creo se plantean desde el desembarco de Ṭāriq hasta el encuentro con el ejército de Rodrigo.

[32] Cf. JOHANNES HUBSCHMID, *Lenguas prerromanas de la Península Ibérica. A) Lenguas no indoeuropeas. 2 Testimonios románicos*, en *ELH*, I, 46 y 47.

[33] En la *Descripción del Reino de Valencia por Corregimientos*, por JOSÉ CASTELLÓ, manuscrito del siglo XVIII existente en la biblioteca particular de Vicente Castañeda y Alcover, quien copia y traslada algunos párrafos del mismo en sus *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII a ruego de Don Tomás López... I (Alicante-Castellón de la Plana)*, Madrid 1919, p. 32, nota 1, se lee: «Con el valle de Confrides confronta el de *Guadaleste*, así llamado por un fuerte castillo que hai en lo más alto de aquellas Sierras, que tiene sugetos todos los lugares de aquellos contornos; éste es una fortaleza muy particular pues además de favorecerla su situación no tiene otra entrada que la que abrió el arte en la misma

do judicial de Callosa de Ensarriá —todavía era de Denia a comienzos del siglo pasado—, limitado por las Sierras Aitana, Serrella y el macizo de Chortá, formando un grandioso anfiteatro natural del que emerge el titán del valle, Guadalest, oteando el mar, confirma los datos facilitados por la toponimia de modo plenamente satisfactorio y sin la menor vacilación. El río, en efecto, discurriendo por un cauce estrecho hasta muy cerca de la desembocadura, arrastra gran cantidad de piedra caliza, *lanchas* o *lastras* —lastre— que convierten las zonas más llanas por donde discurre, ya cerca de Polop, en un terreno copioso en lastras de color gris blanquecino que, sin duda alguna, dado su tamaño y forma achatada y lisa, en general, constituía el material más idóneo para «lastrar» o «pavimentar con lastre». Y esta cualidad física y característica particular del terreno pudo muy bien haber dado nombre a la supuesta población existente en la desembocadura del río Guadalest, llamado así, también, por la copiosa abundancia de *lastas* en su cauce.

Todavía poseemos otras razones, si éstas apuntadas no fueran lo bastante convincentes, en apoyo de la etimología mixta relativa a Guadalest, como topónimo que hace referencia a la na-

peña... SEBASTIÁN DE MIÑANO, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, IV (Madrid 1826), s. v. *Guadalest*, escribe, entre otras cosas, que el valle tiene al E. los términos de Polop y Callosa en Sarriá; al O. los de Ares, Benasan y valle de Ceta; al N. los de Castells y Bolulla y al S. los de Finestrat y Sella. A comienzos del siglo pasado pertenecía a la provincia y arzobispado de Valencia y Partido de Denia del mismo modo que en tiempos de Ibn al-Jaṭīb). «El río Guadalest —añade— atraviesa su vega, que es fértil en trigo, cebada, vino, higos, pasas, almendros, aceite, cáñamo, algarrobas, seda, fruta y hortaliza. En sus montes de encina, robles y chaparros hay buenos pastos para la manutención de su ganado, gran cosecha de miel y cera, algunas yerbas medicinales y mucho espliego». Dice, también, que «consta este valle de los pueblos de Confrides, Abdet, Banifato, Beniardá, Benimantell y Guadalest. Este dio nombre al marquesado compuesto de los cuatro últimos pueblos y fue en otro tiempo la principal población de valle; hállase en lo más oriental de él, *en una especie de garganta* formada por varios montes que vienen de las faldas de Serrella, y *por su aspereza y posición* constituyen por aquel lado la *defensa natural* del valle. Allí hubo una fortaleza respetable hasta el año 1708 que la voló uno de los principales vecinos con detestable crueldad...». Acerca del castillo y fortaleza de Guadalest y la voladura del mismo, puede verse VICENTE RAMOS, *La villa y castillo de Guadalest*, Alicante 1963, p. 27 y ss. y bibliografía citada en dicha obra, p. 89. Además, F. C. SÁINZ DE ROBLES, *Castillos en España. Su historia; su arte; sus leyendas*, Madrid 1952 p. 220-222.

turaleza del suelo, características del terreno o a la cualidad o accidentes físicos de la tierra. Se ha dicho, también, que, según J. Corominas, *lastra,* en las Sierras de Almería, designa «*un bloque de piedra pendiente* y liso en la montaña», «*peña pendiente*» en Valle de Boí, y que, en el camino de Boí a Valle de Arán existen los *despeñaderos* llamados *Les Llastres de la Morta*[34]. Además —sigo a Corominas— Tagliavini atestigua que, en el Cadore, *lasta* o *lastra* vale «piano roccioso fortemente inchinato», acepción ésta que vale, también, perfectamente, para el lugar donde se halla ubicada la actual localidad de Guadalest.

Quien visite Guadalest verá, efectivamente, a esta población y a su casi derruído y viejo castillo, erguidos sobre enormes e impresionantes peñas que emergen como gigantes del frondoso y rico valle, pregonando su antigua fortaleza. Situado, así, en esa imponente erupción rocosa del valle, Guadalest ofrece al visitante, traspasado el umbral de la puerta que se abre en la misma peña, callejas pedregosas y empinadas, casas construídas entre las rocas y un magnífico mirador sobre el distante Mediterráneo, al pie del castillo medieval cuyo recinto se ha convertido hoy en piadoso cementerio. Desde él, evocando la caducidad de la vida y de la grandeza bajo los pies del visitante, se divisa un paisaje de gran belleza, especialmente en la hora mágica del atardecer, iluminado el valle por tenues y delicadas policromías de luces celestes. En la cima de peñascos, auténticas *lastas* del valle que, con las *lastras* del río Guadalest, proclaman la identidad del terreno con el vocablo hecho topónimo híbrido, se siente, conmovido, cómo en aquel valle se conjuga la huella de dos edades, la antigua y la media, y de dos culturas, la ibero-romana y la árabe, fosilizadas en el sonoro topónimo *flumen, vallis, vadum Lasta* > *Wādī Lašta* > *Wādī Lašt* > *Godalest* > Guadalest, que pervive, firme y altivo, como un reto lanzado a los hombres y al tiempo.

Zanīta = Adzaneta: *un topónimo beréber.*

En la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb, ms. Escorial n.° 1673, y en el fragmento de la biografía que he presentado más arriba[35], se mencio-

[34] Cf. supra, p. 59, núm. 25.

[35] Pág. 52.

na una *qariyya Zanīta*, dependiente de Guadalest *(min Wādī Lašta)*. Tal es la cita y la única referencia que hasta el momento poseo de este topónimo menor, procedente de fuentes árabes y correspondiente a una de las zonas de mayor densidad de topónimos árabes de la Península[36].

Por el texto de la referida biografía sabemos que un miembro de la familia Sīd Būna al-Juzā'ī, originaria de la ciudad de Bona, en Ifriqiya, y antepasado de Abū Tammām Gālib, en una fecha indeterminada, que yo pienso pudo muy bien ser en el siglo XII, a raíz de la invasión normanda y de las invasiones árabes que destrozaron la ciudad, se trasladó al Levante de al-Andalus y estableció su residencia en una alquería del valle de *Lašta* —Guadalest—, llamada *Zanīta*. Tal alquería, una pequeña población rural, con construcciones propias de un vecindario agricultor o ganadero, se constituyó con tal nombre durante el período de dominación musulmana, tal vez bajo el gobierno almohade, en el siglo XII, y, al igual que otros topónimos, es producto y testimonio de la existencia de una primitiva población beréber, como veremos seguidamente.

La alquería mencionada en el texto de Ibn al-Jaṭīb es, sin duda alguna, la *alquería d'Atzeneta*, en *la Vall de Godalest* que, según F. Mateu Llopis[37], aparece mencionada en el *Llibre de la*

---

[36] J. VERNET GINÉS, *Toponimia arábiga*, en *ELH*, I, en páginas fuera de texto, incluye mapas, según Lautensach, con indicaciones de la situación y densidad de topónimos árabes en la Península por cada 1.000 kms.^{2} de superficie. Naturalmente, y de modo concreto en el partido o jurisdicción de Denia, hay también, al igual que en otras regiones de la Península, algunos topónimos que tienen relación con el nombre de fracciones, tribus o grupos étnicos beréberes. A este propósito puede verse, también, para apreciar la densidad de colonias y topónimos de origen beréber, el mapa que C. E. DUBLER inserta en su trabajo *Über Berbersiedlungen auf der iberischen Halbinsel. Untersuchung auf Grund der Ortsnamen*, en *Sache, Ort und Wort, Festschrift Jakob Jud, Romanica Helvetica*, Band 20, pp. 182-197. Como complemento, y para algunas rectificaciones posibles, es necesario leer la reseña crítica que de dicho trabajo publicó J. Oliver Asín en *Al-Andalus*, VIII (1943), 262. Con todo podemos afirmar, hoy, que la antroponimia de origen beréber en la Península es mucho más copiosa de lo que, hasta ahora, se ha dicho, especialmente en la región levantina y en la antigua cora de Santaver, zonas donde se radicaron importantes grupos beréberes.

[37] *Nómina de los musulmanes de las montañas del Coll de Rates, del Reino de Valencia, en 1409*, en *Al-Andalus*, VII (1942), 305 y 309. La *Vall de Godalest* fue estudiada, desde el punto de vista histórico y a base de documentos de archivos parro-

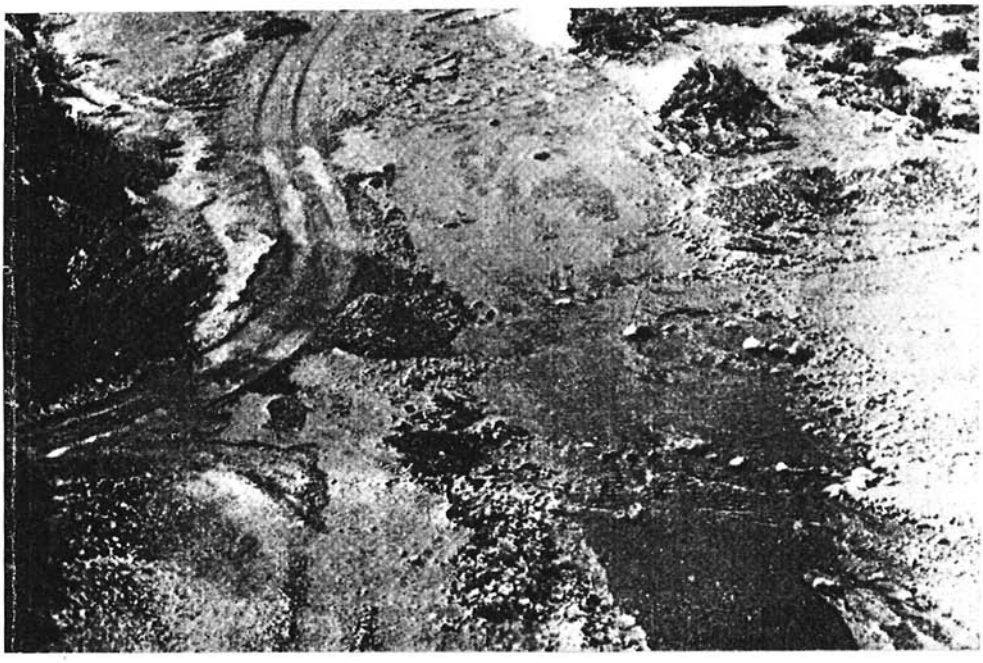

collecta del Morabati de les montanyes della Coll de Rates del any MCCCC nou. Dicho nombre corresponde al mismo topónimo *Adzaneta* que figura en el *Nomenclátor geográfico-eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia* (1922), de J. Sanchís Sivera y que Asín recoge bajo el título *Adsaneta*, con referencia al étnico precedido de artículo, *al-Zanāta*, del mismo modo que hizo C. E. Dubler[38], quien, no siempre con testimonios bastante convincentes, reúne todos los topónimos peninsulares que, en su opinión, derivan del nombre de esta agrupación étnica beréber.

Por otra parte, en el *Llibre dels bategats, mortuoris y atres actes de 1555 ut intus*, ms. del Archivo Parroquial de Guadalest, y entre los poblados del valle que, al igual que otros, se despoblaron como consecuencia de la expulsión de los moriscos, arruinándose y desapareciendo casi todos como entidades de población[39], se menciona la pequeña aldea de *Saneta*[40] que yo pienso debe ser

---

quiales, por EDUARDO GENOVÉS, *La Vall de Guadalest i l'expulsió dels moriscs*, inédito, según cita de F. MATEU LLOPIS, *Nómina*, p. 305, nota 1, pero publicado en extracto en *Diario de Valencia*, 1 febrero y 15 marzo 1914.

[38] *Über Berbersiedlungen*, pp. 190-193.

[39] En la relación por orden alfabético de los pueblos del antiguo reino de Valencia donde había moriscos, que publica MANUEL DANVILLA, *Desarme de los moriscos en 1563*, *Bol. R. Acad. Hist.*, X (1887), 290-305, se puede apreciar cuántos topónimos de origen árabe y de indudable origen beréber existían en la región levantina. Referente a moriscos valencianos y expulsados puede verse, entre otras obras, TULIO HALPERIN DONGHI, *Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia*. Tercera parte, en *Cuadernos de Historia de España*, XXIII-XXIV (1955), 5-115 y XXV-XXVI (1957), 83-250. En pág. 163 se lee la forma *Guadaleste*. P. ESTRELA, *Folleto guía de Guadalest*, Alicante 1963, p. 6, menciona entre estas aldeas, casi todas desaparecidas, Moxaracas (*Les Almoxaraques* y *Muxaracas*, en *Nómina*, p. 305, anejo de Beniardá), Benimusa (la alquería de *Benimuça*, en *Nómina*, p. 307, en la Vall de Guadalest, hoy despoblado), Maurar (la alquería de *Maurar*, en la Vall de Guadalest, *Nómina*, p. 309), Beniazim (alquería de *Beniacim*, en la Vall de Guadalest, desaparecida, *Nómina*, p. 305), Beniqueix (alquería de *Beniqueyç*, en la Vall de Guadalest, *Nómina*, p. 307), Saneta (alquería d'*Atzeneta*, en la Vall de Guadalest, *Nómina*, p. 305), Floret (alquería de *Florent*, en la Vall de Confrides, *Nómina*, p. 308), Alfofra (alquería de l'*Alhofra*, en la Vall de Confrides, *Nómina*, p. 305).

[40] Según VICENTE RAMOS, *La villa y castillo de Guadalest*, pp. 81 y 82. En el libro de *Visitas* de los años 1578 hasta el año 1595, que existía en el archivo parroquial de Guadalest, y en la visita de 1578, se menciona, entre otros pueblos, *Adçaneta*. Cf. F. MATEU LLOPIS, *Nómina*, p. 309, núm. 1.

la misma que con los nombres de *Atzeneta*, Adzaneta y Adseneta aparece en el *Llibre de la collecta del Morabati*, en el *Nomenclátor* y en la *Toponimia árabe* citados.

El nombre y lugar de la *qariyya Zanīta* de Guadalest, mencionada por Ibn al-Jaṭīb, todavía se encuentra continuado y testimoniado a través de las referencias documentales presentadas, correspondientes a los siglos XV y XVI, en el caserío llamado hoy Adzaneta, perteneciente al municipio de Benifato, al NO. de Guadalest y del partido judicial de Callosa de Ensarriá. Además, en la «Memoria y quenta de las fillolas y pueblos y casas de los nuevos convertidos del Reyno de Valençia», correspondiente a 1602, que transcribe y publica Henri Lapeyre[41], se menciona, precisamente, el pueblo de *Zaneta*, con 12 casas de nuevos convertidos, en la fillola de Guadalest, lo cual nos confirma la identificación señalada.

En cuanto a la forma *Zanīta*, no recogida por M. Asín Palacios en su *Toponimia* y que, hasta ahora, no he hallado en otros textos árabes, está claro que se corresponde con la más usual y arabizada de *Zanāṯa* y creo puede explicarse fácilmente: bien por haberse escrito al oído de una pronunciación beréber o vulgar y local, de acuerdo con la fonética del dialecto árabe de aquella región, donde, de modo análogo, hallamos el topónimo *Senija*[42] > *Senexa*[43] > *(Ṣinhīŷa) Ṣinhāŷa;* bien como efecto del conocido y frecuentísimo fenómeno de *imāla*[44], común al árabe granadino, del que Ibn al-Jaṭīb nos ha conservado esta preciosa muestra.

[41] *Géographie de l'Espagne morisque*, Paris 1959, p. 223. Zaneta de Guadalest aparece en la relación de despoblados, con 10 casas en 1563. Cf. *ob. cit.*, p. 46.

[42] En el partido judicial de Denia. Vid. P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, XIV (Madrid 1847), 170; M. ASÍN PALACIOS, *Toponimia árabe de España*, 134.

[43] En la fillola de Ondara, con 52 casas. Cf. HENRI LAPEYRE, *Géographie*, p. 22. C. E. DUBLER, *Über Berbersiedlungen*, pp. 193 y 194 presenta algunos topónimos peninsulares derivados, según él, de *Ṣinhāŷa*. Es curioso señalar que, en 1602, la fillola de Guadalest comprendía Hondara, Almasraca, Benimaurel, Benifato, Zaneta, etc. Cf. H. LAPEYRE, *Géographie*, 223 y 224.

[44] La *imāla*, como es sabido, consiste en la inflexión de los sonidos *a*, *ā* hacia *i*, *ī*, tras el paso, a veces, por sonidos intermedios. Cf. A. STEIGER, *Contribución a la fonética del hispano-árabe y a los arabismos del siciliano*, Madrid 1932, pp. 62-65, 314 y ss. Acerca de la voz *zanāta*, véase A. STEIGER, *ob. cit.*, pp. 146, 174 y referencias allí citadas. Un ejemplo, entre muchos referidos a topónimos, análogo a *Zanāta*

NOTAS HISTÓRICAS

Guadalest: evocación histórica.

No es fácil escribir la historia de un antiguo castillo, hoy en ruinas, cuyo nombre no hemos hallado en las crónicas y textos árabes hasta un período avanzado de su historia y acerca del cual sólo poseemos una cita incidental en la biografía de unos personajes que emigraron del mismo ante la proximidad de los ejércitos cristianos de la reconquista. De aquí la dificultad que existe para esbozar, no ya una historia de Guadalest y su valle, muy lejos de mi propósito, sino hasta para escribir unas breves notas evocando el pasado oscuro de este castillo que se nos va de las manos. Se comprenderá que, ante esta penuria de noticias que, por anticipado, declaro, no se pueda ni siquiera afirmar cuándo aparece por primera vez el nombre de tal castillo en las crónicas y textos geográficos árabes ni qué papel de particular importancia desempeñó, desde la invasión hasta su paso a poder de los cristianos.

¿En qué fecha aparece Guadalest como entidad de población? ¿quiénes fueron los primeros habitantes de aquel lugar?, ¿qué familias musulmanas se establecieron en el valle, a raíz de la conquista? Los interrogantes se suceden sin que podamos alumbrar la oscuridad que se cierne sobre la historia de Guadalest. Lo que sí podemos decir es, indudablemente, que el valle del Guadalest, «que tiene de largo 2 leguas y más de media de ancho»[45], casi en el centro del triángulo dibujado por Denia, Cocentaina y Alicante, formaba parte de la Contestania, «la tercera parte del reino [de Valencia]» que «va desde el río Xucar hasta Viar y Orihue-

---

(forma vulgar, por *Zanāta*) y aplicable a Senija (derivado, con toda seguridad, de *Ṣinhāŷa* por *Ṣinhāŷa*), lo hallamos en el topónimo *Biga* por *Bāga*, uno de los grandes distritos o términos (*aʿmāl*) de Granada, también vocalizado en otros textos, seguramente con más exactitud, *Bāgu*, e identificado comúnmente con Priego. Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb*. ed. Cairo 1949, I, 142, dice, claramente, que *Biga* (podría ser *Bigu*) «es la forma en que pronuncia aquel *ʿamal* el vulgo y que la *nisba* correspondiente se pronuncia *Bigī*». Se añade que la capital del mismo nombre y la misma región tiene buenos cultivos de siembra, muchos frutos, abundantes aguas y azafrán de buena calidad.

[45] V. CASTAÑEDA Y ALCOVER, *Relaciones Geográficas*, p. 32.

la»[46], en la Hispania Citerior. Tras la división de Diocleciano, el valle de Guadalest era parte del *conventus Carthaginensis*, en la Hispania Tarraconensis —por unos años en la Hispania de Justiniano—, y albergó a muy variados núcleos de población, recibiendo, a lo largo de su historia, muy diversas aportaciones étnicas y culturales: iberas, púnicas, griegas, romanas suritálicas, beréberes, árabes y catalanas. Al igual que otros territorios y poblaciones del sureste peninsular, y durante la edad media, el valle de Guadalest, en la Contestania gótica, estuvo, probablemente, bajo la autoridad del conde de Denia y, más tarde, bajo la remota y más nominal que efectiva dependencia del príncipe godo Teodomiro, hasta que, tras la reconquista musulmana de la Península y el establecimiento, en 713, del conocido tratado[47] mediante el cual ᶜAbd al-ᶜAzīz b. Mūsà confirmaba a Teodomiro en sus prerrogativas a cambio de su reconocimiento de vasallaje y otras condiciones, aquellas tierras pasaban, de hecho y poco des-

[46] DIEGO PÉREZ DE MENA, *Primera y Segunda Parte de las Grandezas Notables de España compuesta primeramente por Pedro de Medina vezino de Sevilla y ahora nuevamente corregida y muy ampliada por... Catedrático de Mathemáticas en la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares 1599, pp. 288 y 290 b.

[47] Cf. E. LÉVI-PROVENÇAL, *Historia de la España musulmana*, t. IV de *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 2.ª ed., 1957, pp. 20 y 21. El texto árabe de este tratado aparece recogido, también, con variantes rspecto al texto cuya traducción da E. Lévi-Provençal, por el geógrafo de Dalías, Aḥmad ibn ᶜUmar ibn Anas al-ᶜUḏrī. Cf. *Fragmentos geográfico-históricos de al-masālik ilà ŷamīᶜ al-mamālik*, edición crítica por el Doctor ᶜAbd al-ᶜAzīz al-Ahwānī. pp. 4 y 5, *en prensa*. En cuanto a la extensión del reino de Teodomiro y demás noticias que pueden confirmar cuanto aquí apunto, véase F. J. SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1897, pp. 54-58. —Es cierto que en el tratado en cuestión no se nombra a Denia, ciudad importante y capital eclesiástica y civil, como dice F. J. SIMONET, *ob. cit.*, p. 57, que debía tener obispo y conde; y que ello crea el problema de si la extensión del reino de Teodomiro alcanzaba o no a Denia, bajo cuya jurisdicción estarían las tierras del valle de Guadalest. Esta misma duda se pone de manifiesto entre los geógrafos árabes, algunos de los cuales incluyen a Denia en la cora de Tudmir, mientras que otros la nombran como parte de la cora de Valencia. El mismo al-ᶜUḏrī, *Fragmentos geográfico-históricos*, p. 10, dice que pertenece a los distritos de Tudmir el puerto de Denia, ciudad antigua, mencionada en la «división de Constantino», mientras que en la p. 19 la incluye en la cora de Valencia.— ¿Acaso Denia y su distrito —Guadalest, por tanto— capituló ante los ejércitos musulmanes de ᶜAbd al-ᶜAzīz b. Mūsà entre 714 y 715?. Tal vez sea ello lo más probable y, en consecuencia, lo que con más verosimilitud pueda ser admitido.

pués, a poder de los musulmanes. Los elevados peñascos que emergen del valle de Guadalest debieron ser —tal vez lo fueron ya en período premusulmán— asiento de un castillo *(ḥiṣn)* o de una fortificación en la misma peña *(ṣajra)*, en conexión con el *ḥiṣn* de Callosa *(Qalyūša)*, atalayas, centinelas permanentes y altivas, del ubérrimo valle. Aunque no podamos determinar en qué fecha se construyó el castillo, por sus restos, de época musulmana, y por su perímetro, podemos sospechar que seguramente disponía de una guarnición, casi siempre reducida; y, por la documentación tardía que poseemos, nos cabe afirmar que, a sus pies, próximas al río, se hallaban dispersas pequeñas alquerías o aldeas, muchas de ellas despobladas, hoy, tras la expulsión de los moriscos, tales como Benisiclí, Benisuli, Benisivá, Benitallá, Benicasim, Benialet, Beniqueis, Benimusa, Moxerques, Ondara, Ondarella[48] y otras que, en su mayoría, evocan nombres de tribus, fracciones y familias beréberes y árabes llegadas al Levante a lo largo de los siglos de dominación musulmana. Guadalest, entre las dos sierras más elevadas de aquella región, fue, sin duda alguna, a juzgar por su situación y por su desarrollo histórico —capital del Marquesado de su nombre—, la población más importante del valle en los tiempos medievales, antes y después de la reconquista cristiana.

En los agitados años del emirato, hasta la pacificación conseguida por ᶜAbd al-Raḥmān III, no es aventurado pensar que, por la especial naturaleza del lugar, aquellas tierras sirvieron de refugio a rebeldes árabes, muladíes o beréberes. No sería, por ello, extraño que hubiesen alcanzado el valle los chispazos de la insurrección de Muḥammad b. ᶜAbd al-Raḥmān al-Aslamí, que hubo de fortificarse en Alicante hasta que Aḥmad b. Isḥāq al-Qurašī, por orden de ᶜAbd al-Raḥmān III, le combatió y se apoderó de aquella fortaleza y de todos sus castillos[49], entre los cuales cabría pensar estaba el de Guadalest.

---

[48] Alquerías y despoblados así mencionados en las relaciones que publica H. LAPEYRE, *Géographie de l'Espagne morisque*, 44-46. Véase, también, en relación con ello, *supra*, p. 65, nota 39.

[49] E. LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, p. 361, nota 27; M. GASPAR Y REMIRO, *Historia de Murcia musulmana*, Zaragoza 1905, pp. 80 y 81.

El valle de Guadalest, si acaso vivió algunos años inquietos —cosa poco probable, con todo, dada su situación—, debió de permanecer tranquilo durante el califato, y sus habitantes, como antaño, seguirían dedicados al cultivo de aquellas feraces tierras, a la cría de ganado y a la explotación de sus montes. Durante los años de la *fitna*, los beréberes dominaron la cora de Tudmir, sin que podamos precisar los límites y extensión de estos dominios, donde, al fin, se estableció el eslavo Jayrān. Los mismos territorios estuvieron bajo la soberanía de su sucesor, Zuhayr, hasta 429 = 1028 en que, parte de la cora, es decir, Murcia, Lorca y sus dependencias, pasaron a poder de ᶜAbd al-ᶜAzīz b. Abī ᶜAmir de Valencia, mientras Orihuela, Elche y sus dependencias se incorporaban a Muŷāhid de Denia[50], bajo cuya autoridad debía de hallarse todo el valle de Guadalest, desde la segunda década del siglo XI hasta la anexión de aquellos territorios al reino de Zaragoza por al-Muqtadir b. Hūd, en 468 = 1076[51].

Almorávides y almohades tuvieron sucesivamente bajo su soberanía aquellas tierras levantinas hasta que, tras el levantamiento de Ibn Hūd y otros caudillos hispanomusulmanes del Levante, Denia y el castillo de Alicante y —es lógico pensarlo así— el valle de Guadalest que se extiende entre ambas, estuvo bajo la autoridad de pequeños jefes locales y, seguramente, también, de Abū Zayyān, último rey musulmán de Valencia, quien, a mediados del siglo XIII, tuvo que inclinar su espada y dejar los territorios del Levante a merced de Jaime I el Conquistador.

No tengo datos precisos sobre la fecha de la conquista de Guadalest. Sí, en cambio, poseemos la noticia, sin duda importante, aunque conocida ya por los historiadores del Reino de Aragón, que nos proporciona la *Chronica* de Ramón Muntaner[52], según la

---

[50] Así lo dice al-ᶜUḏrī, autor coetáneo, en *Fragmentos geográfico-históricos*, 16. Sobre Muŷāhid de Denia y su reino puede verse la monografía de CLELIA SARNELLI CERQUA, *Muŷāhid al-ᶜAmiri qā'id al-usṭūl al-ᶜarabī fi garbī al-baḥr al-mutawassiṭ fi-l-qarn al-jāmis al-hiŷra*, Cairo 1961 y bibliografía allí citada.

[51] Cf. mi artículo, *El reino de taifas de Zaragoza. Algunos aspectos de la cultura árabe en el valle del Ebro*, en *Cuadernos de Historia "Jerónimo Zurita"*, 10-11, Zaragoza 1960, p. 17.

[52] Ms. de la biblioteca de El Escorial, K. I. 6., *Chronica o descripció dels fets e hazanyes del inclit Rey Don Jaume Primer Rey Daragó... e de molts de sos descendents, feta per lo magnifich En Ramon Muntaner*. Dicho manuscrito es precioso e importante,

cual el infante don Pedro, hijo de Jaime I hizo una incursión en la que «*primerament tala y affoga tota la terra e la horta d'Alacant e Hompot* e GODALEST (fol. 14, l. 14, col. izq.), *puys Eltx e la val d'Etla e de Noetla, Dinetla, Asp, e Petrer, Cirvitte e Catral e Savanella, Callosa, Guardamar, Oriola enno sus el castell de Montagut qui es en la orta de Murcia...*» En dicha campaña que, como hemos visto, afectó a Guadalest y su valle, intervinieron —nos dice la crónica— «*molts richs homes e cavallers de Cathalunya e d'Arago e del Reyne de Valencia e ciutadans e homes de mar e richs homes e almugavers per mar e per terra...*», muchos de los cuales, tras la toma de Murcia, en mayo de 1246, permanecieron en aquellas tierras y las poblaron[53]. A la conquista de Valencia, en 1238, había seguido la de Játiva, «*Castell de Cocentayna e la villa d'Alcoy e Albayda... e molts d'altres llochs..., así como Berdia, Calpaltea, Polop,* GODALEST, *Comfrides..., e molts d'altres casteyls e viles...*»[54].

Cuando, en 1264, Jaime I emprende una campaña para liberar el reino de Murcia, tras la conquista de Elche y someter al arraez de Crevillente, Guadalest y su valle hacía unos tres lustros que debía de hallarse sujeto al rey aragonés, según parece deducirse del texto anterior. El arraez de Crevillente rindió, tras esta incursión del rey aragonés, toda la tierra comprendida en la actual provincia de Alicante[55].

---

pues es coetáneo de su autor; consta que Muntaner, de vuelta de Gallípoli, escribió su Crónica en 1325, en la villa de Xivella, del reino de Valencia. VICENTE CASTAÑEDA Y ALCOVER, *Catálogo de los manuscritos Catalanes, Valencianos, Gallegos y Portugueses de la Biblioteca de El Escorial*, Madrid 1936, pp. 37 y 38 describe este manuscrito, al que ya hemos hecho referencia más arriba, p. 55.

[53] Fol. 17 a.

[54] Fols. 9 b y 10 a.

[55] FRANCISCO FIGUERAS PACHECO, *Compendio histórico de Alicante*, Alicante 1957, p. 119. En la obra *Alicante, Ayer y Hoy. El libro de la Provincia*, Alicante 1962, p. 21 se dice, entre otras cosas referidas a Guadalest, que «la familia Sarriá figura como poseedora del Señorío de Guadalest desde 1249 al 1335». Según V. Martínez Morellá, *Castillos y fortalezas de la provincia de Alicante*, Alicante 1951, p. 35: «El Rey D. Alfonso II mandó que por el Maestro de las reales obras de Barcelona se reparase el castillo de Guadalest (13 febrero 1285)». Y, en 20 setiembre de 1286, el rey consignaba expresamente «ochocientos sueldos para obras del castillo de Guadalest», destruído, en parte, por un terremoto ocurrido el 22 de junio 1644 y destrozado por la voladura de una mina, durante la guerra de Sucesión, el 4 abril de 1708.

Mas, ¿qué elementos humanos poblaron aquellas tierras de la actual provincia de Alicante a raíz de la conquista?, ¿qué ocurrió, tras la reconquista, con la vieja población musulmana radicada en aquel valle? Nos consta que tribus, fracciones y familias beréberes de los troncos Zanāta[56] y Ṣinhāŷa —cenetas y sinejas— testimoniados y perpetuados en los topónimos Adzeneta y Senija, Sanet y otros, árabes *qamaᶜíes*[57], *qaysíes*[58], omeyas[59], documentados por Ibn Ḥazm, y otros procedentes de la invasión primera, de las invasiones almorávides y almohades y de sucesivas emigraciones norteafricanas, como la familia Sīd Būna al-Juzāᶜī, poblaron el antiguo territorio de la Cocentaina. Hombres de estas tribus y familias compartieron las tierras de los distritos de Denia, a los que pertenecía Guadalest, con sus primitivos pobladores hispanos de raíz ibero-romana, muladíes o mozárabes, y, unidos todos con el vínculo reli-

[56] Entre ellos la familia de los Banū al-Jarrūbī, de Alicante. Cf. Ibn Ḥazm *Yamharat ansāb al-ᶜarab*, ed. E. Lévi-Provençal, Cairo 1948, p. 464. JULIÁN RIBERA publicó un artículo titulado *Influencias berberiscas en el Reino de Valencia*, en *El Archivo*, núm. 22, Denia 30 septiembre 1886, pp. 169-172, artículo que, si bien, hoy, puede ser discutido por lo que a ciertos topónimos y étnicos se refiere, prueba el indudable número e importancia del elemento humano norteafricano, berébet, establecido en tierras de Levante y el interés que tal estudio ofrecía a Julián Ribera, hace ya cerca de ochenta años.

[57] Ibn Ḥazm, *Yamhara*, p. 228, los ubica en Elche y sus distritos. Cf. ELÍAS TERÉS, *Linajes árabes en al-Andalus según la "Yamhara" de Ibn Ḥazm*, en *Al-Andalus*, XXII (1957), 95 y 96. Julián Ribera dedicó, también, un breve artículo a *Las tribus árabes en el Reino de Valencia*, en *El Archivo*, Denia 15 julio 1886, núm. 11, p. 83-85. Según Ribera, a fines del siglo XI, elementos *fihríes* se establecieron en Játiva, Valencia y *Denia*. En Denia, también, ubica a los *ᶜAbdaríes* (?).

[58] Los Banū Qays o Benicais dejaron su nombre a un despoblado del valle de Evo, en la provincia de Alicante. Cf. J. RIBERA, *Las tribus árabes*, p. 84 núm. 1; ELÍAS TERÉS, *Linajes árabes*, p. 96. También dejaron su nombre en el valle de Guadalest, cf. p. 69 y nota 48.

[59] Según J. RIBERA, *Las tribus árabes*, p. 84, nota 3, los omeyas dejaron su nombre en Benomea o Benhumeya, en el valle de Pego, hoy, seguramente, desaparecido, o, al menos, no lo registra el *Diccionario corográfico*, pero sí, como despoblado, MADOZ, *Diccionario*, s v. Benihumeya o Benumea y H. LAPEYRE, *Géographie*, p. 46, con el nombre de Benimeya. Julián Ribera, dedicó, también, un artículo a *La Provincia de Denia*, en *El Archivo*, diciembre 1886, pp. 251-254, donde se refiere a algunos topónimos de la demarcación de Denia, «antigua provincia musulmana». Además de los artículos citados en las dos últimas notas, alguno de ellos recogido en *Disertaciones y opúsculos*, Madrid 1928, II, 210-213. Ribera publicó sugestivas notas de toponimia y de historia árabe valenciana, que fueron reunidas en el citado volumen, pp. 177-336 y en *Opúsculos dispersos*, Tetuán 1952.

gioso o político del Islam, o por intereses comunes, crearon alquerías y aldeas, laboraron la tierra, criaron ganado, cultivaron árboles frutales, desarrollaron industrias como la de la seda y contribuyeron al incremento de las fuentes de riqueza de aquella región, de sus valles montañosos y ubérrimos y de sus llanos costeros.

Tras la conquista de aquellas tierras por Jaime I, los musulmanes del valle, salvo algunos que, como la familia Sid Būna, emigraron al reino nazarí de Granada, decidieron someterse a la gracia del Conquistador[60] y continuaron viviendo en sus lares, rebeldes, unas veces, sumisos, otras, alentando las tradiciones de sus mayores y alumbrando nuevas generaciones. Ellos fueron, bajo el dominio musulmán y bajo el cristiano, los que, de hecho, colonizaron aquella región y cultivaron las tierras hasta las montañas, convertidas por ellos en terraplenes escalonados, y los que, sin duda, construyeron, en gran parte, muchos de aquellos castillos repletos de historia, como Guadalest, cuyos restos, todavía erguidos, evocan lejanos tiempos y encubren curiosas leyendas de tiempos heroicos.

Los musulmanes pobladores del valle de Guadalest dejaron, como tantos otros, la huella de su paso por aquellas tierras, cuyos hombres, hoy, todavía, ante el constante pregón de los sonoros

[60] En la *Crónica histórica* o «Llibre dels fets», de Jaime I «El Conquistador», trad. del catalán, prólogo y notas por Enrique Palau (Col. «Obras maestras»), se pone de manifiesto la voluntad de conquista de Jaime I y la consideración y buen trato que deseaba otorgar a los musulmanes vencidos (II, 159): *"aquellos que contra Nos se levantasen y rehusasen nuestra gracia, los conquistaremos y morirán al filo de la espada; mas aquellos que a nuestra gracia quieran someterse, para que se la dispensemos, se la otorgaremos de tal manera que podrán vivir en sus albergues y tener sus posesiones a guisa de su ley; haciendo para ello que el rey de Castilla y don Manuel les guarden los convenios que les otorgaron, así como sus costumbres, según se expresaba en las escrituras que con ellos firmaron; y con la circunstancia de que si en algo os han faltado, haremos que os lo enmienden"*. Dice en otro lugar (II, 119): *"aquellos moros que no han venido contra Nos ni han forzado nuestros castillos, ningún mal han de recibir de nuestra parte ni de los nuestros. Les señalaremos en buena hora un plazo conveniente para que puedan salir del reino de Valencia con sus mujeres, sus hijos y el equipaje que se puedan llevar. Cumplido el término, Nos les guiaremos hasta que lleguen al reino de Murcia, y de allí ellos sabrán cómo tomar el camino para Granada o más allá"*.

nombres de sus pueblos, aldeas, caseríos y despoblados, hablan de tiempos antiguos evocando un pasado que, como gloriosa herencia, vibra en sus mentes y palpita en su historia*.

Jacinto Bosch Vilá

---

* Como nota adicional, correspondiente a las págs. 72 y 65, relativa a la población del valle de Guadalest, creemos poder afirmar que el valle propiamente tal, en época musulmana, debió de estar habitado predominantemente por beréberes, a juzgar por los restos toponímicos que se conservan y que aquí no hago más que apuntar. Aparte el caserío de Adzaneta, creo que el nombre del municipio de Benifato, al cual pertenece aquél, descubre el de la confederación beréber de los Banū Fāten, con cuyo nombre se conocía a los Matgara, Lamāya, Ṣadīna, Kūmiya, Madyūna, Magīla, Maṭmāṭa, Malzūza y otras. Cf. Ibn Jaldūn, *K. Ta'rij al-duwal al-islāmiyya bi-l-Magrib*, ed. de Slane 1263/1847, I, 150 y ss.; trad. en *Histoire des Berbères*, París 1925, I, 236-255.

He de notar, finalmente, para salvar la posible responsabilidad en la exacta transcripción de ciertas palabras árabes que aparecen en este artículo, que cualquier defecto que se observe es debido a dificultades tipográficas que no ha sido posible vencer. Por ello mismo, la quinta letra del alifato aparece transcrita Y, sin la tilde correspondiente.

IN MEMORIAM: JACINTO BOSCH VILA

Por
EMILIO MOLINA LÓPEZ

El perfil humano

Evocar el nombre de don Jacinto es todavía, y lo será por mucho tiempo, doloroso, pues no es fácil evitar que se deslice hacia la mente, con honda y profunda reflexión, todos los recuerdos que tengo de este hombre que fue siempre un ejemplo vivo de humanidad y de saber, un caudal inagotable de ideas, un amigo sincero, un «maestro», el hombre que supo cosechar, con todo merecimiento, los más profundos y perpetuos cariños, por su inusual respeto, integridad, generosidad y comprensión hasta límites insospechados.

Mi primer contacto con don Jacinto, el infatigable luchador en el trabajo, emprendedor, el hombre tenaz frente a todos los vientos y tempestades, el universitario ejemplar, el «maestro» —así lo hemos llamado siempre con respeto y cariño— se remonta al curso 1968-69, como alumno en sus clases de Historia del Islam. No sé por qué, pero él siempre tuvo una especial predilección por aquel curso, circunstancia que él mismo ha puesto de manifiesto por escrito en varias ocasiones: fue el más interesado de cuantos había tenido, el más agitado, el más complejo por el estigma de las ideologías; no es que fuera —decía— el más acertado en su línea de actuación y en su proceder, pero sí el más renovador. Desde entonces abrigó la esperanza de poder trabajar un día formando con él un equipo de investigadores a su lado, y para ello no ahorró esfuerzo alguno, pese a la escasísima dotación que su cátedra ha recibido. Licenciados ya, el curso, mayoritariamente, correspondió a aquella especial predilección del «maestro», iniciando bajo su dirección los primeros pasos de nuestra carrera investigadora. Sólo unos pocos tuvimos la suerte de quedarnos a trabajar en la cátedra a través de aquéllas —muchos universitarios las recordarán— coyunturales y mínimamente dotadas adjuntías de investigación. Aún recuerdo el dolor que le produjo el hecho de que algunos, por evidentes razones económicas, tuvieran que sacrificar su objetivo principal: trabajar a su lado, a cambio de otros objetivos entonces ajenos a la cátedra de Historia del Islam, hoy departamento, pero por poco tiempo ante las inminentes perspectivas universitarias. En una de mis últimas conversaciones con él, reflexionaba así —era hombre de periódicos balances existenciales— sobre aquellos años, «el hecho de que las limitaciones económicas pudieran más y condicionaran el quehacer universitario, actuaban en mí como si de una piedra de molino que tritura

el alma se tratara». Con todo, ninguno abandonó al «maestro» porque todos, de una forma u otra, quedaron vinculados a él. Pero esta vinculación, más otras que sin interrupción se sumarían hasta los últimos meses de su existencia, habrían de restarle no pocas horas de su vida docente, investigadora y, también, privada, porque tenía un elevado y escrupuloso concepto de la dirección y del «magisterio»: con la misma ilusión y dedicación atendió a todos cuantos necesitaron de su apoyo, de su gran saber, hasta el punto de verse obligado a aplazar en múltiples ocasiones sus innumerables compromisos científicos. Es más, son muchos, sin duda, los universitarios que representan día a día su vocación docente e investigadora, pero pocos como él la han desarrollado hasta el extremo de ir cediendo generosamente el material más valioso reservado para su propia investigación.

A partir de mi reciente incorporación como profesor titular al departamento de Historia del Islam a mediados del curso 1983-84 —jamás se interrumpió mi vinculación—, mis relaciones con don Jacinto fueron, lógicamente, más estrechas, a diario. Con él he compartido, dentro y fuera del departamento, muchos momentos de esperanza y de desánimo por los múltiples aspectos que conlleva la dirección de un colectivo universitario. En todo este tiempo no le he visto ceder una sola pulgada de su inicial espíritu de entrega e ilusión por los demás; yo diría, incluso, que éstas habían aumentado, porque, como siempre, el escaso tiempo que le quedaba lo consumía con el mismo vigor en sus dos grandes realizaciones universitarias, «Cuadernos de Historia del Islam» y «Andalucía Islámica. Textos y Estudios», dos revistas que son el mejor legado al departamento, la expresión más fecunda de su saber y de su magisterio, pero también, la causa de sus desvelos.

Una última prueba de su gran tenacidad. En estos dos últimos años, cuando todavía se estaba gestando la nueva estructura universitaria, recibimos con sorpresa la noticia de que el departamento de Historia del Islam, único con esta denominación en el ámbito universitario, había recibido un tratamiento nada alentador dado que éste, a juicio de los técnicos del Ministerio de Educación, debía quedar sólo adscrito a una serie de áreas de conocimiento en cuyas disciplinas básicas no se impartía la lengua árabe, como hasta ahora se venía realizando. Ante esta situación, no ahorró esfuerzos para reparar aquel tratamiento que algunos consideramos una marginación. Se promulgaron sucesivos decretos ministeriales, sin que se vislumbrara indicio alguno de enmienda. Pese a todo, insistió una y otra vez..., hasta que un buen día recibió una carta personal del ilustrísimo señor director general de Ordenación Universitaria en la que le comunicaba su aceptación a la nueva denominación propuesta por el propio don Jacinto: «Estudios Arabes e Islámicos», denominación que está ya destinada a tener una larga vida para todos aquéllos que, de una forma u otra, nos dedicamos al amplio y variado tema del arabismo.

El perfil científico

Confieso que resulta muy difícil también para mí, dado el escaso margen del que ahora dispongo, presentar una síntesis de la semblanza científica del profesor J. Bosch Vilá así como de su significada aportación al estudio de la Historia del Islam, sobre todo, cuando ésta ha alcanzado elevadas cotas que permiten dominar con amplia perspectiva el dilatado campo de su fecunda labor, materializada en casi un centenar de trabajos científicos, algunos de ellos todavía en prensa, e igual número de artículos periodísticos en los que puntualmente ha dado cuenta de los difíciles problemas y de las inciertas perspectivas que, desde hace algunas décadas, envuelven al mundo árabe e islámico contemporáneo; y todo ello a lo largo de casi cuarenta años de ininterrumpida y absoluta dedicación a su trabajo. Éste será un aspecto que quedará reservado para un mayor dersarrollo en otro lugar.

Pues bien, si en brevísima síntesis intentase hacer un balance de su producción científica, yo diría que en el investigador Bosch Vilá hay dos etapas claramente diferenciadas, condicionadas por circunstancias de tiempo y lugar:

La primera, su punto de partida, por tierras aragonesas y la segunda, la granadina, más extensa y, por tanto, más fecunda, tanto en sí misma como en su proyección; no obstante, en una y otra, se percibe un invariable punto de mira: la Historia del Islam a través del elemento humano. Sólo así, es decir, desde esta perspectiva, es posible comprender uno de los aspectos más atrayentes de su aportación: su peculiar concepto de Historia del Islam.

1.ª De la mano de su maestro, Millás Vallicrosa, como él mismo nos confesó en múltiples ocasiones, inició el profesor Bosch Vilá su etapa investigadora en tierras de Aragón. Su nutrida producción, casi una treintena de trabajos, libros, artículos y monografías elaborados en poco más de once años, dieron un gran impulso y desarrollo al estudio de la Historia de la Marca Superior, área parcialmente estudiada hasta entonces por el maestro Codera. Por citar sólo algunos de ellos: «Los Pirineos según los principales autores árabes en la Edad Media», «A propósito de una misión cristiana a la corte de al-Muqtadir b. Hud», «El Oriente árabe en el desarrollo de la cultura de la Marca Superior», «El reino de Taifas de Zaragoza. Algunos aspectos de la cultura árabe en el Valle del Ebro», «De nuevo sobre Barbastro», pero son sobre todo sus estudios, por una parte, sobre los *Almorávides* y sobre *Albarracín musulmán*, monografías que habrán de abrir nuevos horizontes en su producción científica; y por otra, la extraordinaria aportación que suponen el nutrido número de estudios sobre *escrituras y documentos árabes y hebreos de Aragón y Navarra así como del Archivo de la Catedral de Huesca*, junto a otros de especial interés toponímico y numismático, son la mejor prueba de su gran preparación lingüística así como de sus amplios conocimientos de la Historia del Derecho y de las Instituciones Islámicas, dada la complejidad, el carácter heterogéneo y la naturaleza misma de los documentos estudiados.

2.ª Cuando el profesor Bosch Vilá inició su etapa andaluza a partir de 1959, yo diría también que ciertos problemas de contenido y estructura planteados en algunos de sus trabajos ya elaborados, le impulsaron a buscar la solución histórica por ótros caminos más amplios. Es decir, el carácter predominante de sus grandes líneas de investigación desarrolladas e impulsadas en estos últimos veinticinco años al frente de la cátedra de Historia del Islam de la Universidad de Granada, son el fruto de una semilla plantada en Zaragoza. Evidentemente el tiempo contribuirá a matizar y delimitar el marco espacial.

a) El elemento humano norteafricano en la Historia de la España musulmana. La integración y desintegración socio-cultural y política de los bereberes. Arabización y berberización, aspectos todos ampliamente desarrollado en un buen número de artículos y sobre los que cabían, a su juicio, mayores desarrollos, a pesar de importantes y recientes contribuciones por parte de cualificados colegas.

b) Las taifas en la Andalucía islámica. Contribución al estudio de la división geográfico-político-administrativa de la España musulmana. Ciudades andaluzas bajo el Islam. Su personal aportación a esta línea de trabajo ha sido sin duda, inmejorable. Desde aquel estudio sobre *el Tagr y la división político administrativa de la España musulmana*, hasta su particular contribución a la historia del Islam en Almería bajo los sumadihíes, o Córdoba bajo los Banū Ŷahwar; la Sevilla islámica, su último libro, ampliamente documentado y magníficamente estructurado, pero sobre todo, lleno de sugerencias como un ejemplo vivo del sentir histórico, y al que se le ha otorgado recientemente un premio por parte de una acreditada fundación cultural sevillana. Y Granada también, esa Granada que apareció en sus inicios sensiblemente oscura

y cargada de sombras para él, pero en la que más tarde hallaría, de la mano de Ibn al-Jatib, su más sincera reconciliación.

c) La Historia del Derecho y de las instituciones islámicas, el proyecto más querido y a la vez más necesitado de una cuidada especialización. Sobre él ya me he manifestado en repetidas ocasiones, pero de nuevo quiero insistir en ello. A parte su valiosa y extensa contribución al estudio de las bases y de la superestructura jurídica andalusí, libro todavía en prensa en manos de la conocida firma editorial de Brill, con una inusual generosidad fue cediendo uno a uno, a sus colaboradores, el mejor y más valioso material jurídico reservado para su propia investigación. Así, desde la cátedra de Historia del Islam y bajo su minuciosa y sabia dirección se ha ido analizando y perfilando uno de los proyectos, sin duda, más ambiciosos de la misma.

Pero llegados a este punto, alguien pudiera creer que el campo de la tarea investigadora del profesor Bosch Vilá, desarrollada a lo largo de estos casi cuarenta años, pero especialmente en su etapa granadina, se ha limitado única y exclusivamente a la labor personal ya reseñada. Y no es así, porque el mejor de sus legados lo constituyen las dos revistas del departamento, *Cuadernos de Historia del Islam* y *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, la expresión más fecunda de su saber, de su saber hacer, de su tenacidad, de su generosidad científica y universitaria, de su magisterio, pero también la causa, por ser un modelo de exigencia consigo mismo y con los demás, de sus múltiples desvelos.

Y no quisiera concluir sin al menos aludir, aunque sea muy brevemente, a uno de los capítulos más atrayentes de la personalidad científica del profesor Bosch Vilá: su concepto de la Historia, cómo aprender, hacer y vivir la Historia. Este concepto, que será objeto de un mayor y más detenido análisis en otro momento y lugar, tantas veces expresado en las muchas obras prologadas, tanto propias como ajenas, aparte algún estudio específico, «Hacia un nuevo concepto de Historia del Islam», puede percibirse no sólo en cada una de las líneas que componen su fecunda producción sino en el mismo comportamiento y trato con los demás. Este concepto, sublime, biosicológico, incluso cósmico, ejemplificador y humanizante, muchas veces fatalista, es el que le ha hecho ver en cada uno de los personajes que mueven los hilos de la compleja trama de su Historia, un ser vivo, próximo y entrañable; es el mismo que le hacía sentirse subido a lomos de un camello por los desiertos saharianos —así nos lo confesaba él— cuando redactó sus «Almorávides». Oigamos, para terminar, sus propias palabras:

«Es para mí, a grandes trazos, la historia: un acontecer en el tiempo invariable, que incide en la humanidad sociable, con un quehacer en el espacio mutable, siempre hacia un algo más y un más allá inquietante por caminos tortuosos y vacilantes hasta el fin. Si así es la "Historia", —es mucho más— es o debe ser también "maestra de la vida", instrumento para la reflexión, espejo donde la Humanidad se refleja y contempla, haz de luz que rasga las tinieblas, torrentes de montaña y río de llanura, proyección al infinito, torbellino en un "agujero negro" del espacio, computable en el tiempo sin tiempo, absurda realidad, pasado vertido al fugaz presente, siempre con nebuloso e incierto futuro. La Historia también es tránsito generacional, vía por huellas persistentes hacia el silencio sonoro y la quietud fría, un clamor, una llamada, muchas veces perdida, una intuición y, para unos, en un mundo de sombras, una obcecada pasión. La Historia es, en fin, para mí, conocimiento, filosofía y erudición, a veces, también poesía, y, siempre, análisis, crítica y comprensión.» Un hombre que no siente así la Historia no es capaz de escribir como él lo hizo, ese magistral ensayo histórico-biográfico y literario sobre *«Ibn al-Jatib y Granada»*.

Sirvan estas líneas como recuerdo de quien será, para muchos, ejemplo humano

y científico. Los que aquí nos hemos quedado, los que compartíamos a diario las tareas universitarias en este «gran amor» de su vida que fue el departamento de Historia del Islam, difícilmente podremos olvidar la profunda huella que ha dejado tras de sí, más aún, después de habernos legado la denominación de «nuestra» «área de conocimiento», destinada a tener una prolongada existencia en esta nueva andadura universitaria.

CURRICULUM VITAE DEL PROFESOR DOCTOR JACINTO BOSCH VILÁ

Lugar y fecha de nacimiento: FIGUERAS (Gerona), 14 de abril de 1922.

Lugar y fecha de muerte: GRANADA, 18 de noviembre de 1985.

A) Cargos universitarios

Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, desde el 23 de junio de 1968.

Decano en funciones académicas (noviembre 1972-febrero 1973).

Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Granada (18 febrero 1973-6 octubre 1976).

B) Títulos y honores

a) Títulos universitarios o equivalentes

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS, Sección Filología Semítica (expedido el 6 de febrero de 1946), por la Universidad de Barcelona.

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS por la Universidad de Madrid, expedido el 24 de febrero de 1956.

PROFESOR ADJUNTO de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, otorgado por el Excmo. señor ministro E. N. el 23 de diciembre de 1947.

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE HISTORIA DE ISLAM de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada desde mayo de 1959.

b) Títulos honoríficos

MIEMBRO DE HONOR del Instituto de Estudios Califales de Córdoba, otorgado por la Real Academia de Córdoba, 22 de septiembre de 1962.

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE de la Real Academia de la Historia de Madrid y de las Buenas Letras de Barcelona.

Miembro del Comité Permanente de los Congresos Internacionales de Estudios Árabes e Islámicos.

MIEMBRO de la «Comisión de expertos sobre las relaciones entre las culturas ibérica y árabe» (UNESCO) 1979.

MIEMBRO «ad honorem» del Instituto Hispano Árabe de Cultura.

MIEMBRO de la «Middle East Studies Association of North América».

MIEMBRO de la Internacional Association for Arabic and Islamic Studies.

Encomienda con placa de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (5 de enero de 1980).

C) Premios y otras distinciones científicas

1. PREMIO «FRANCISCO CODERA, 1951», de la Institución Fernando el Católico, de la Excma. Diputación de Zaragoza y C. S. I. C.
2. PREMIO «FRANCO, 1953», de la Delegación de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos.
3. PREMIO «BERNARDO ZAPATER MARCONELL» del año 1956 del Ayuntamiento de Albarracín e Instituto de Estudios Turolenses.
4. Premio otorgado por la «Fundación para la Cultura de Sevilla» (1985) por su libro *La Sevilla Islámica (711-1248)*, Sevilla, 1983.

D) Asistencia a congresos y conferencias

1. Asistió y participó a «Sesiones de Cultura Hispano-musulmana» celebradas en Granada, Córdoba, Valencia y Alicante. Así mismo ha asistido y participado en el «I Congreso de Estudios Norteafricanos» celebrados en Cagliari en 1965, en los Congresos de Estudios Árabes e Islámicos de Ravelo, Coimbra-Lisboa, Aix-en-Provence, en el Congreso Internacional de Estudios Bizantinos de Bucarest, en 1971, «XXIX Congreso Internacional de Orientalistas», en París, 1972, y «XXX Congreso Internacional de Ciencias Humanas de Asia y África del Norte», celebrado en México, en agosto de 1976.
2. Ha dado conferencias de su especialidad en San Juan de Costa Rica y Tegucigalpa, dentro del Programa de la UNESCO, Oriente-Occidente, también ha dado conferencias en diversas ciudades españolas de la Península y en Ceuta, Melilla y Tánger, y en la Escuela de Estudios Árabes de Granada. Recientemente había sido invitado a participar en las reuniones de trabajo de la Asociación Latino-Americana de Estudios Afroasiáticos, que se habían de celebrar en Venezuela, del 10 al 17 de julio de 1978.
3. Ha participado con una ponencia y varias intervenciones en las «Jornadas de Cultura Árabe e Islámica», de Madrid (24-28 de abril de 1978).
4. Participación en la «Settimana di Studi Mediterranei Medieoevali Moderni de Cagliari-Santa Margherita de Pula», desde el 25 de abril al 1 de mayo de 1979 y presentación de una ponencia titulada: *Integración política y socio-cultural: los bereberes en la Andalucía Islámica.*
5. Ha presidido la «Reunión de expertos sobre las relaciones mutuas entre la cultura árabe y otras culturas» organizada por la UNESCO en Granada los días 22 al 26 de octubre de 1979.
6. Ha participado en el ciclo de las conferencias titulado «Los Hispanomusulmanes en la Edad Media: Historia y Cultura» con dos conferencias pronunciadas en la Bibliotheque Espagnole de París los días 14 y 15 de noviembre de 1979, con los títulos: *La sociedad y sus componentes culturales: sus relaciones y problemas* y *La sociedad y sus componentes culturales: sus relaciones en las letras, las ciencias y las artes.*
7. Organización del ciclo de conferencias «El movimiento revolucionario iraní en el renacimiento universal del Islam», en el que participó con una conferencia

titulada: «*La sīʿa y el Sīʿismo el mundo islámico de ayer y la realidad iraní de hoy*», el día 28 de octubre de 1980.

Las restantes conferencias del ciclo con el título de «*Estado-religión en el Irán*» y «*Formación, carácter y perspectivas de la República Islámica del Irán*» estuvieron a cargo del profesor doctor Reichert. Asimismo ha dirigido el coloquio que se organizó en ese coloquio de conferencias.

E) Otros cargos

Vice-director y jefe de la sección de Historia e Instituciones Islámicas en la Escuela de Estudios Árabes de Granada.

Vice-director y jefe de la Unidad Estructural de Investigación de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, del C. S. I. C.

F) Actividades docentes fuera de la Universidad

1. En la Academia General Militar de Zaragoza, solicitado por las autoridades de aquel centro, en espera de que fuera nombrado un profesor militar (durante cinco meses).
2. En la Delegación del Distrito de Educación Nacional de Zaragoza: cursillos sobre mundo islámico y Marruecos en calidad de director del seminario de Estudios Árabes e Hispanomarroquíes, creado por iniciativa personal (varios años).
3. En el «Colegio de México», centro de Estudios Superiores de México. Contratado desde noviembre de 1968 a abril de 1969, para dar dos cursillos sobre: «*Relaciones internacionales del mundo Islámico*» (Oriente medio).

PUBLICACIONES

1. «Al-Bakdri: Dos fragmentos sobre Barbastro en el *Bayān al-Mugrib* de Ibn ʿIḏārī y en el *Rawḍ al-Miʿṭār* de al-ḤHimyari», *EEMCA* (Sección Zaragoza), III (1948), 242-261.
2. «Los Pirineos según los principales autores árabes en la Edad Media», *Pirineos*, Zaragoza, 11-12, V (1949), 173-218.
3. «Unas notas en torno al *Kitāb al-Rawḍ al-Miʿṭār*, repertorio geográfico de ciudades de España», *Estudios Geográficos*, Madrid, 38 (1950), 45-70.
4. «Sugerencias acerca de la fuente histórica almohade del *Kitāb al-Rawḍ al-Miʿṭār*», *EEMCA* (Sección de Zaragoza), IV (1950), 1-6.
5. «Siete monedas hispanomusulmanas del último tercio del siglo X», *EEMCA* (Sección de Zaragoza), IV (1950), 411-418.
6. «Los documentos árabes y hebreos de Aragón y Navarra», *EEMCA* (Sección de Zaragoza), V (1952), 407-416.
7. «El problema de los dinares qaāšires», *And.*, XIX (1954), 143-148.
8. «A propósito de una misión cristiana a la corte de al-Muqtadir Ibn Hūd», *Tamuda*, Tetuán, II (1954), 97-105.

9. *El Oriente árabe en el desarrollo de la cultura de la Marca Superior,* Madrid (Instituto Egipcio de Estudios Islámicos), 1954, 55 pp.

10. «Escrituras oscenses en aljamía hebraico-árabe», *Homenaje a Millás-Vallicrosa,* Barcelona, I (1954), 187-214.

11. «Referencias a moneda en los documentos árabes y hebreos de Aragón y Navarra», *EEMCA* (Sección de Zaragoza), VI (1956), 229-246.

12. *Los Almorávides,* Tetuán (Instituto General Franco), 1956, 362 pp.

13. «Dos nuevos manuscritos y papeles sueltos de moriscos aragoneses», *And.,* XXII (1957), 463-470.

14. «Los documentos árabes del Archivo Catedral de Huesca», *RIEI,* V (1957), 1-48 + 12 facsímiles.

15. «Aportaciones a la Historia de los Banu Razín» (Extracto de tesis doctoral), *Revista Universidad,* Zaragoza, 3-4 (1957), 3-11.

16. «Los estudios orientales y la actividad de los arabistas en Polonia», *MEAH,* VIII (1959), 125-132.

17. *Albarracín musulmán. Parte primera: El reino de taifas de los Beni Razin, hasta la constitución del señorío cristiano* (Tomo II de *Historia de Albarracín y su Sierra,* dirigida por Martín Almagro), Teruel (Instituto de Estudios Turolenses), 1959, 215 pp.

18. «El reino de Taifas de Zaragoza. Algunos aspectos de la cultura árabe en el valle del Ebro», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita,* Zaragoza, X-XI (1960), 7-67.

20. «La *Ŷamharat anāb al-ᶜarab* de Ibn ḤHazm. Notas historiográficas», *MEAH,* X (1961), 107-126.

21. «Los Banū Simāk de Málaga y Granada: una familia de cadíes», *MEAH,* XI (1962), 21-37.

22. Algunas consideraciones sobre *al-Ṯagr* en al-Andalus y la división político-administrativa de la España Musulmana», *Etudes d'orientalismo dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal,* París (G.P. Maisonneuve et Larose), I (1962), 23-33.

23. «A propósito de un coloquio sobre sociología musulmana», *MEAH,* I (1962), 174-179.

24. En *Enciclopedia de la Cultura Española,* Madrid (Editora Nacional), 1963, 12 entradas firmadas J. B. V.

25. «Ibn ḤHazm, genealogista», *Al-Mulk,* Córdoba, 3 (1963), 5-15.

26. «Notas de toponimia para la historia de Guadalest y su valle», *MEAH,* XII-XIII (1963-1964), 47-74.

27. «El elemento humano norteafricano en la historia de la España musulmana», *CBET,* II (1964), 17-37.

28. «Establecimiento de grupos humanos norteafricanos en la Península Ibérica a raíz de la invasión musulmana», *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Nord-Africani (Cagliari 22-25 gennaio 1965), Cagliari (Universita degli Studi di Cagliari), 147-161.*

29. «*Hacia un nuevo concepto de Historia del Islam*», *Atti del III Congresso di Studi Arabi e Islamici, Ravello 1-6 settembre 1966,* Napoli (Instituto Universitario Orientale), 1967, 211-230.

30. «El Orientalismo español», *BAEO*, II (1967), 175-188.
31. «Una adición a lá familia bereber de los Banū Razin», *Suma de Estudios en Homenaje al Iltmo. Doctor Angel Canellas López*, Zaragoza, 1969, 201-208.
32. «De nuevo sobre Barbastro (1064-1065). Nuevos aspectos y precisiones sobre la conquista cristiana y la reconquista musulmana», *IV Congresso de Estudos Arabes e Islamicos (Coimbra-Lisboa, 1 al 8 de setembre de 1968)*, Leiden (E. J. Brill), 1971, 225-233.
33. «Ibn al-Ḳ Hūtiyya», *EI*^{2}, III (1971), 871-872.
34. «Ibn al-Ḵ haṭīb», *EI*^{2}, III (1971), 859-860.
35. «Ibn Mardanīsh», *EI*^{2}, III (1971), 889.
36. «Ibn ᶜIḏẖārī», *EI*^{2}, III (1971), 328-329.
37. «In memorian: Luis Seco de Lucena y Paredes. Testimonio de una vieja relación de amistad», *CHI*, 5 (1973), 155-160.
38. «Islamismo», *GER*, XIII (1973), 122-130.
39. «Jarichíes (Jāriỳíes)», *GER*, XIII (1973), 361-362.
40. «Mozárabes», *GER*, XVI (1973), 371-373.
41. «Mudéjares», *GER*, XVI (1973), 383.
42. «Omeya, Dinastía», *GER*, XVII (1973), 281-285.
43. «La ciencia de los linajes y los genealogistas en la España Musulmana», *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, Granada, 1974, 63-77.
44. «Taifas, Reinos de», *GER*, XXII (1975), 35-38.
45. «Evocación del Dr. Salvador Vila Hernández, catedrático de "Cultura árabe: Instituciones Islámicas"», *CHI*, 7 (1975-1976), 173-176.
46. «Pour une étude historico-sociologique sur les berbères d'"Al-Andalus"», *Mélanges d'Islamologie dédiés à la Mémoire de A. Abel par ses collégues, ses élèves et ses amis*, Bruxelles, II (1976), 53-69.
47. «¿Mocárabes en el arte de la taifa de Almería?», *CHI*, 8 (1977), 139-160.
48. «Iṣẖbīliya», *EI*^{2}, IV (1978), 120-122.
49. «Ḳ Kal ᶜat Ayyūb», *EI*^{2}, *IV (1978), 498-499.*
50. *«Ḳ Karmūna»*, *EI*^{2}, IV (1978), 692.
51. «Ḳ Kāsim b. A sbagẖ», *EI*^{2}, IV (1978), 746-747.
52. Ḳ Kasṭīliya», *EI*^{2}, IV (1978), 769.
53. «A propósito de la berberización de Al-Andalus», *CT*, XXVI, 103-104 (1978), 129-141.
54. «Integración y desintegración sociocultural y política: los bereberes en la Andalucía islámica», *Atti della Sttimana Internazionale di Studi Mediterranei, Medieovali e Moderni (Cagliari 27 aprile-1 maggio 1979)*, Milano (Giuffre editore), 1980, 61-77.
55. «Andalucía islámica: Arabización y berberización», *AITE*, I (1980), 9-42.

56. «Los taifas de la Andalucía islámica en la obra de Ibn al-Jaṭib: Los Banū Ŷahwar de Córdoba», *AITE*, I (1980), 65-104. (En colaboración con W. Hoenerbach).

57. *La Revolución islámica iraní en el renacimiento universal del Islam, CHI*, 10 (1980-1981), 7-55. (En colaboración con R. Reichert).

58. «Los omeyas de al-Andalus (siglos VIII-X)», *Historia Universal Salvat*, Barcelona, LXIV-LXV (1981), 179-195.

59. «El Magreb y al-Andalus (siglos XI-XIII)», *Historia Universal Salvat*, Barcelona, LXVII-LXVIII (1981), 232-259.

60. «Al Andalus: el reino nazarí de Granada», *Historia Universal Salvat*, Barcelona, LXXII (1981), 328-338.

61. «El siglo XI en Al-Andalus. Aspectos políticos y sociales. Estado de la cuestión. Perspectivas», *Actas de las Jornadas de Cultura Arabe e Islámica (1978)*, Madrid (IHAC), 1981, 183-195.

62. «Ben al-Jaṭib y Granada», *Cuadernos de la Asociación Cultural Hispano Alemana*, Granada, VI (1982), 1-56.

63. «Los imperios del desierto», *Historia 16*, Madrid, 72 (1982), 72-79.

64. (Trad.) *La Constitución de la República Islámica del Irán*. Versión castellana, Granada (Departamento de Historia del Islam), 1982, 97 pp. trad. + 48 pp. texto árabe. (En colaboración con S. Jamil Abu Hazim).

65. «Los estudios sobre los bereberes en al-Andalus: estado actual y perspectivas», *Actas del trigésimo Congreso Internacional de Ciencias Humanas en Asia y Africa del Norte, 1976, Medio Oriente*, México (El Colegio de México), 1982.

66. Comentarios sobre actualidad política en el mundo árabe e islámico publicados en *El Noticiero*, de Zaragoza, y en *Ideal y Patrias*, de Granada, desde 1950 a 1982: 50 artículos firmados.

67. «El Reino Nazarí de Granada. Esplendor y decadencia», *Historia 16*, Madrid, núm. 89, año VII, sept. 1983, 31-39.

68. «Un viaje oficial de la corte nazarí (1347)», *Andalucía islámica. Textos y Estudios*, en colaboración con W. Hoenerbach, II-III (1983), 33-69.

69. *Historia de Sevilla. La Sevilla islámica*, Sevilla, 1984, 410 pp.

70. «El Islam en Sicilia y en Andalucía», en *Alifbā*, anno 3, número 4, Palermo, 1985 pp. 35-46.

71. «Historiadores de al-Andalus y del Magreb. Visión de la Historia en *Estudios de Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz*, Anexos de Cuadernos de Historia de España, Buenos Aires, 1983, pp. 365-378.

72. «Una nueva fuente para la Historia de al-Andalus: El Kitāb Iqtibās al-anwār de Abū Muḥammad al-Rušāṭi», en Actas del XII Congreso de la Unión Europea de Arabistas e Islamólogos (Málaga, 1984), Madrid 1986 (en prensa).

73. En colaboración con E. MOLINA LÓPEZ, *El Kitāb Iqtibās al-anwde al-Rušāṭi, el «Iṭtisār» de Ibn al-Jarrāt y el «al-Qabas» de al-Bilbis. Edición, con estudio y notas*, en C. H. I., núm. 12 (en prensa).

Además, unos 80 títulos más en la prensa zaragozana granadina sobre los diferentes aspectos del mundo árabe contemporáneo.

SIGLAS DE REVISTAS

AITE: Andalucía Islámica, textos y estudios. Granada.

And: Al-Andalus. Madrid-Granada.

BAEO: Boletín de la Asociación Española de Orientalistas. Madrid.

CEBET: Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán.

CHI: Cuadernos de Historia del Islam. Granada.

CT: Cahiers de Tunisie. Túnez.

EEMCA: Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón. Zaragoza.

EI^2: Enciclopédie de l'Islam. Segunda Edición. Leiden.

GER: Gran Enciclopedia Rialp. Madrid.

IEEI: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos. Madrid.

IGF: Instituto General Franco. Tetuán.

IET: Instituto de Estudios Turolenses. Teruel.

MEAH: Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Granada.

RIEI: Revista del Instituto de Estudios Islámicos. Madrid.

LA POLÉMICA ENTRE ORIENTALISTAS. (A PROPÓSITO DE BERNARD LEWIS)

Por
VÍCTOR MORALES LEZCANO

I
ORIENTALISMO: CRISIS DE UN SABER

Hacia 1876, Arturo de Gobineau escribía que los viajeros de Europa «van a Oriente y regresan sin ser más sabios después de su estancia en aquellos países. Ni el pasado ni el presente de aquellos parajes les es conocido; no saben ni el cómo ni el porqué de las cosas. Los paisajes que no se asemejan a los de Normandía o a los del Somersetshire no les parecen sino ridículos. Las calles de las ciudades carecen de aceras; hace mucho calor en el desierto; las abundantes ruinas son el reino de los escorpiones; las pulgas se permiten, en indiscretas cantidades, cobijarse en la persona de los visitantes; los indígenas siempre están pidiendo *bakschisks,* y su jerga es incomprensible» (1).

Si bien era cierto que el visitante europeo del mundo oriental iba desprovisto de conocimientos articulados sobre las sociedades objeto de su itinerario, no menos cierto era que, desde un siglo antes de que Gobineau escribiera sus agudos relatos «asiatiques», el hemisferio occidental había generado un saber —lo que hoy denominaríamos un campo de estudio— encaminado a descifrar las lenguas, la literatura, el folklore, la arqueología y otras manifestaciones milenarias que permitieran al *homo fáustico* desentrañar el arcano del enigmático oriente. Aquel saber vino a llamarse *Orientalismo,* y tuvo sus prebostes más ilustres en William Jones, Sir Richard Burton y Edward William Lane entre los británicos; Silvestre de Sacy, Jean François Champolion, Federic Schlegel y Pascual de Gayangos entre los «continentales». Un conjunto de instituciones pertinentes y de publicaciones regulares dieron cobijo al saber orientalista de la Europa del ochocientos.

Oriente —extremo, medio y próximo; como vinieron a establecer pronto y con desconsiderada partición geométrica de las culturas todos los manuales al uso en Occidente—, también atrajo (2) las plumas más insignes del neoclasicismo y de la

(1) A. de GOBINEAO, *Nouvelles Asiatiques,* ed. 10/18, 1963, p. 252.

(2) Cfr. M. ROBINSON, «The Westerm Image and Western Studies of Islam», en *The Legacy of Islam,* 2.ª ed., Clarendon Press, 1974, pp. 9-62.

boga romántica europea. Goethe, Victor Hugo y Flaubert así lo testimonian; la atracción por el oriente se tradujo, entre los músicos, en fuente de inspiración inagotable desde Mozart *(La Flauta Mágica, Rapto en el Serrallo)* hasta Manuel de Falla *(El Amor Brujo, Noches en los jardines de España)* pasando por Rimsky Korsakov *(Scheherezade)*.

Europa había sido seducida por Oriente. Y, además, creyó poseer las claves profundas de su sapiencia, las reglas gobernadoras de su constitución política, a través del estudio cultivado por el *Orientalismo* (2).

Sin embargo, esta noción de encantador encantado, de juez supremo —a la postre— de la historia de todas las civilizaciones (noción perceptible en Occidente ya desde el Renacimiento, pero que culmina en el terreno del pensamiento crítico y la filosofía de Hegel y Marx), entró en crisis a principios del siglo XX, y no ha dejado de agravarse desde entonces hasta nuestros días, coincidiendo con las dos guerras mundiales y la emancipación de los pueblos colonizados (y todo Oriente, musulmán o no, fue colonizado, a excepción de Japón y el Imperio Otomano en su núcleo turco).

Prueba irrefutable del agravamiento de la crisis del saber orientalista son las obras de estudiosos occidentales tan destacados como Waardenburg, Rodinson, Gibb, Massignon y Lewis, a los que han unido sus voces —entre los polemistas de raigambre oriental— Laroui, Said y Al Adhm. Unos y otros, con las diferencias de grado en el tono, enfoque y conclusiones que es de rigor reconocer, han introducido planteamientos críticos que han contribuido a sacar el *Orientalismo eminentemente eurocéntrico del siglo XIX*, de su campana neumática, exponiéndolo al debate permanente (3). El conocido ensayo de Edward Said, publicado en 1978 en los Estados Unidos, llevó a sus últimas consecuencias polémicas el «desenmascaramiento» del Orientalismo euro-americano en cuanto saber espúreo al servicio de la dominación política (4).

La polémica está siendo salutífera, aunque escandalice a algunos miembros de la comunidad del saber, deje indiferentes a otros —y en España es notoria la indiferencia al respecto, como si se tratara de una «zarandaja»—, o se desvíe con frecuencia al terreno de la confrontación ideológica; pero, que sepamos, el saber no es siempre aséptico, y no en vano los alemanes del siglo pasado pusieron los cimientos de una disciplina dicha «sociología del conocimiento», que hoy posee una entidad incuestionable en todo el mundo.

En su *Estudio de la Historia*, Arnold Toynbee apuntaba que «aparte de las ilusiones debidas al éxito mundial de la Civilización Occidental en la esfera material, la falsa interpretación de la historia —comprendiendo en ella la suposición de que sólo hay una corriente de civilización, la nuestra, y de que todas las demás son tributarias a ella y se pierden en las arenas del desierto— puede asignarse a tres fuentes (las fuentes del error): la ilusión egocéntrica, la ilusión del «Oriente inmutable», y la ilusión del progreso como un movimiento que marcha en línea recta» (5).

Los decenios transcurridos desde que Toynbee redactara las consideraciones anteriores han venido a demostrar que su llamamiento al relativismo cultural era una advertencia salvadora para quien hiciera caso de los postulados que le servían de fundamento teórico. No es admisible hoy, entre intelectuales y público amplio de miras,

---

(3) Cfr., por orden de aparición cronológico: J. J. WAARDENBURG, *L'Islam dans le miroir de l'Occident*, Stock, 1963; I. ABU LUGHOD, *Arab Rediscovery of Europe, a Study in Cultural Encounter*, Princeton, 1963; M. RODINSON, *Islam et Capitalisme*, Le Seuil, 1966; H. A. R. GIBB y H. BOWEN, *Islamic Society and the West*, London, 1950-57; Edward SAID, *Orientalism*, Routledge and Kegan, 1978; S. JALAL AL-ADHM, *Orientalisme et orientalisme à rebours*, Beirut, 1981. Las aportaciones de M. MANZANARES de CIRRE y P. MARTÍNEZ MONTAVEZ pueden inscribirse en esta línea bibliográfica.

(4) Algunos ecos de la obra de Said, en las siguientes revistas: *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*, n.° 3 (1979); *Arábica*, v. XXVII (1980); *Revue d'Histoire Maghrebine* (1980); *The Middle East Journal*, n.° 4 (1981); *Annales*, n.° 3-4 (1980); *Journal of Palestine Studies*, invierno (1981); y una divulgación en España, V. MORALES LEZCANO, «El Islam en la palestra occidental», *Revista de Occidente*, abril (1984).

(5) Cfr. A. J. TOYNBEE, *Estudio de la Historia*, compendio de los vs. I-VI, Emecé, 1952, pp. 53-54.

mantener el etnocentrismo de antaño, ni creer que el progreso material lo es todo y que no conocerá techo a su crecimiento, ni podemos admitir, a la luz de la revolución china (1948), la modernización competitiva de Japón (a partir de la reconstrucción de los años cincuenta) y la vitalidad (bien o mal canalizada, que ahí no vamos a entrar ahora) del mundo islámico, la noción del «oriente inmutable» con que se deleitaban *les Filosophes* en las academias y los contertulios de ringorrango en los salones y cafés de moda.

Ahora bien, si la literatura y la bibliografía occidentales han hecho algunos ensayos sobre el saber orientalista, que más que fortuitos obedecen a un ejercicio crítico que no ha desaparecido del todo en nuestro hemisferio, ha llegado la hora de iniciar la revisión actualizada de la *Weltanschauung* que poseen civilizaciones vivas con las que occidente co-existe, dialoga —*más o menos amigable o airadamente*—, y sobre las que ejerce (quizá desde hace siglos) no sólo dominación, sino también atractivo. La obra que pasamos a comentar es un espécimen ilustrativo de esta suerte de ensayos.

II
COMO EL ISLAM HA DESCUBIERTO EUROPA

Bernard Lewis es demasiado conocido entre arabistas y orientalistas españoles como para trazar aquí una semblanza de su formación académica y de su *curriculum* en Gran Bretaña, Oriente musulmán y, últimamente, en destacados centros de investigación estadounidense, como Princeton (6).

Lewis es autor de un buen número de monografías y artículos en los que la erudición filtrada es siempre bien servida por una prosa ajustada. Puede decirse, sin temor a exagerar, que parecía haber llegado a la cima de su competencia, después de haber conocido tanto el reconocimiento como la hostilidad en los medios orientalistas y, fuera de ellos, en la comunidad del saber en general, y, muy en particular, en el terreno de la polémica político-ideológica.

Hace escasamente dos años, Lewis ha dado a luz otro libro: *The Muslim Discovery of Europe* (7). Muy pronto, la obra ha sido traducida y ha tenido justificado eco en las cajas de resonancia crítica que poseen las sociedades cultas (8).

La obra de Lewis, en cuestión, tiene antecedentes en toda su trayectoria bibliográfica anterior. Dejando aparte su clásico estudio, *The Emergence of Modern Turkey* (2.ª edición, en Oxford University Press, que data de 1968), Lewis había apuntado, ya hace casi treinta años, a la tesis central que recorre este último fruto de su esfuerzo. A saber: «marcados por el imponente peso militar del Imperio Otomano, los pueblos de obediencia religiosa islámica continuaron entusiasmados, hasta principios del siglo XIX, —como lo estamos actualmente nosotros, pueblos de Occidente— con la convicción de la superioridad inconmensurable e inmutable de su propia civilización con respecto de las demás. Para el musulmán del medievo, desde Andalucía hasta Persia, la Europa cristiana era un pozo oscuro de barbarie e incredulidad del cual poco tenía que temer —y mucho menos, aprender— el mundo luminoso del Islam. Era un punto de vista que podía estar justificado en una época; hacia el final de la Edad Media aquella óptica era peligrosamente obsoleta» (9).

Y en otro artículo antiguo, Lewis elabora su tesis, referida puntualmente al Impe-

(6) S. S. NYANG y S. ABED-RABBO, «Bernard Lewis and Islamic Studies: an Assesment», *The Search. Journal for Arab and Islamic Studies*, v. 5, invierno (1984), pp. 1-24.

(7) Editado por W.W. Norton and Company, en Nueva York, 1982. Hay traducción al francés, ed. La Découverte, 1984.

(8) Hemos localizado, por lo pronto, las siguientes ecos: M. RODINSON, en *Turcica*, t. XV (1983); P. KEMP, *Esprit*, mayo-junio (1983) y X. JACOB, «Chistianity as seen by the the Turks» (B'ham, Selly Oak College, Research Papers, junio, 1984).

(9) Cfr. Bernad LEWIS, «The Muslim Discovery of Europe», en *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*, V. XX (1957), pp. 409-16.

rio Otomano en cuanto «guardián» del Islam a partir del siglo XV: «fundamentalmente, el Imperio Otomano permaneció o revertió a la forma de Estado medieval, con una mentalidad y economía medievales, pero con el peso añadido de una burocracia y de un ejército en pie de guerra que no tuvo que mantener ningún Estado medieval. En un mundo de Estados que se modernizaban rápidamente, tenía muy pocas oportunidades de sobrevivir» (10).

Una vez recordadas con dos referencias concretas la génesis de la tesis central de esta última obra del autor que se comenta, pasemos, sucintamente, a ver la articulación interna de la monografía.

Desde un principio, Lewis centra su atención en la *Weltanschauung* que prevaleció en el Imperio Otomano, desde el siglo XV hasta los primeros decenios del XIX —vísperas, pues, del período de la historia turco-otomana denominado *Tanzimat*, o de las reformas—, en lo que respecta al conocimiento e inventario de su sabiduría acumulada sobre otras civilizaciones, y muy en particular sobre la Europa cristiana, es decir, los «Francos». Nutre el autor su obra, no sólo de sus antiguas investigaciones en los archivos de Estambul *(Hariciye*, o Asuntos Exteriores; *Topkapi*, o Palacio del Sultán), sino también de una lectura minuciosa de autores clásicos en las fuentes de la historiografía otomana (Kâtip Çelebi, Mehmed Said Efendi, Azmi Efendi), a los que va sacando partido para conducir el discurso de la monografía al final conclusivo.

Según Lewis —y estas líneas no son sino una apurada reducción de los doce capítulos de la obra—, el poder «cesareo-papista» en Estambul, desde la consolidación de la dinastía otomana, pasando por la edad dorada de Solimán el Magnífico (1520-66) hasta, aproximadamente, el reinado de Selim III (1797-1807), no mantuvo suficientemente alerta el dispositivo diplomático, científico, lingüístico y técnico que —fuera del terreno bélico— le permitiera sostener un pulso airoso, ya que no una victoria, con el ecumene cristiano (por no hablar del reino persa, antagónico suyo también, no obstante su pertenencia al Islam).

¿Por qué esa indiferencia y complejo de superioridad frente a los infieles *(Kâfir)* de Europa? ¿Cómo explicar congruentemente el etnocentrismo otomano-islámico, por extensión? Porque aunque Lewis reconoce que, en muchas ocasiones, la curiosidad de un viajero oriental, la perspicacia de un embajador (caso de los plenipotenciarios del reino de Marruecos cerca de la Corte española de los Borbones en el siglo XVIII), la iniciativa de algún visir y, sobre todo, de ciertos oficiales del poderoso ejército otomano, aconsejaron el estudio y seguimiento del modo de funcionamiento de los gobiernos occidentales, la incorporación de sus técnicas y artes industriales y militares, en suma, el progreso paulatino de su civilización, por antagónica que fuera, todo ello no bastó para que la sugerencia adquiriera estado de necesidad y se emprendieran las reformas que, a finales del siglo XVII, eran de urgencia.

Estos cuestionamientos, que están en los orígenes de la encuesta de Lewis y sirven de locomotiva a su lectura y articulación de las fuentes que utiliza, le llevan a concluir que no fue sino la autocomplacencia (11) que inspira el poder legitimado por la religión, lo que explica la incapacidad otomana para acoplar a la construcción de su Imperio las innovaciones de los tiempos modernos: secularización creciente de las comunidades cristianas, progreso irreversible de las técnicas, control de las vías de comunicación marítimas, curiosidad intelectual tanto por la Antigüedad clásica como por las «otras civilizaciones» existentes en el universo-mundo. La tradición cristalizada en la *Idjtihâd* musulmana habría puesto, según él, un formidable dique a la modernización del Imperio, le habría paralizado la circulación en sus arterias, mien-

(10) Cfr. LEWIS, «Some Reflections on the Decline of the Ottoman Empire», *Studia Islamica*, V. IX (1958), pp. 111-27. Otra contribución pertinente es su «Politics and War», en *The Legacy of Islam*, ed. cit., pp. 156-209.

(11) Cfr. todo el capítulo «Les raisons d'une méconnaissance», pp. 281-94 de la edición francesa de la obra de Lewis.

tras que el ecumene europeo habría iniciado, precisamente desde el «otoño de la Edad Media», una dialéctica inversa a la del mundo islámico durante los siglos de administración otomana.

No siendo orientalistas de profesión, ni mucho menos turcólogos, hagamos un alto en el camino para recuperar, en síntesis selectiva, los análisis que otras ciencias sociales han hecho del Imperio Otomano y de las causas que condujeron a tan vasto y poderoso Estado a la crisis de sus instituciones y a la agonía de supervivencia en que «encalló» (todos recordamos que de ser tratado como un enemigo temible por las Cancillerías europeas del siglo XVI, e incluso, XVII, pasó a ser tipificado como el «hombre enfermo» del sistema internacional que se configura a partir del *Congreso de Viena* en 1815).

III
LAS CAUSAS DE LA DECADENCIA DEL IMPERIO TURCO-OTOMANO, CONTRASTADAS

Dejemos en el rincón polvoriento en que han caído merecidamente, no las explicaciones, sino las estigmatizaciones fáciles del Imperio —«brutalidad de sus hordas», «fanatismo de sus jenízaros», «voluptuosidad y depravación de sus élites», y un breve etcétera— para fijar la atención en algunas opiniones autorizadas en la materia.

En su famoso capítulo, «Los Tipos de Dominación», Max Weber describió la de tipo tradicional, y dentro de ésta caracterizó a la de naturaleza patrimonial. «Con la aparición de un cuadro administrativo (y militar) personal del señor, toda dominación tradicional tiende al patrimonialismo y en el caso extremo de poder de mando al sultanato» (12).

Las corrientes sociológicas posteriores a Weber abundan en su línea de procedimiento. Así, S. N. Eisenstadt, y más recientemente C. V. Findley, han parado mientes en el fenómeno de las «sociedades burocráticas históricas» (Imperio Chino, Absolutismo europeo, Persia sasánida, Antiguo Egipto, etc.), dentro de las cuales procede incorporar al Imperio Turco-Otomano como forma política. Según esta escuela sociológica, el peso de la burocracia militar y civil al servicio del Poder legitimador del Sultanato (¿despotismo oriental?), terminaron por provocar tanto la asfixia del aparato de gobierno, como la rebelión en las provincias y el malestar social generalizado (13). Los osmanlíes serían, según Toynbee, un ejemplo canónico de «civilización detenida», incapaz de superar los límites de sus posibilidades por mor de sus trabas internas y del bloque de potencias que le fueron antagónicas.

No menos cierto es que el seguimiento de la historia moderna del Imperio Turco-Otomano revela la pervivencia de una difusa preocupación, por parte de algunos miembros de sus élites más preclaras, en lo que atañía al buen funcionamiento administrativo, la cohesión interna y el rechazo eficaz del permanente asedio a sus dilatadas fronteras. Esta preocupación, en cualquier caso, sólo tuvo un eco amplio a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y muy dramáticamente a lo largo del reinado de Abdulhamid II (1876-1909); es en ese fin de siglo cuando, de una parte, se intenta capitalizar el factor religioso a través del movimiento panislámico en cuanto cordón umbilical que impida la desintegración imperial, mientras que, de otra parte, se recurre a lo que la historiografía más reciente ha designado como «modernización defensiva»

(12) Max WEBER, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, 1964, v. I, pp. 185.

(13) Aparte la obra de WITTFOGEL, cfr. S. N. EISENSTADT, *Los sistemas políticos de los Imperios. Ascensión y caída de las sociedades burocráticas históricas*, Rev. de Occidente, 1966, y C. V. FINDLEY, *Bureaucratic Reform in the Ottoman Empire. The Sublime Porte*, 1789-1922, Princeton University Press, 1980, pp. 255 cm.

ante la hegemonía ubicua del Occidente industrializado (14). Jugando con el beneficio de la perspectiva, podemos aseverar cómodamente hoy que nadie ni nada podía salvar al Imperio de su fatal desmoronamiento en la primera guerra mundial. No menos evidente es que en la posguerra, los grupos progresistas y occidentalófilos combinaron amor a la patria turca y modernización decidida bajo la república paternalista de Kemal Atatürk (1923-38).

Fieles a la observación de Marx en *Das Kapital* (15), los historiadores marxistas hacen hincapié en el hecho de la burocracia estatal otomana en cuanto aglutinante de la atomizada estructura del Imperio («sistema patrimonial redistributivo»). Sin embargo, este sistema se revelará incapaz de sobrevivir cómodamente, en la medida en que las transformaciones en la economía de trueque internacional hicieron cada vez más perentoria la subsistencia financiera del Estado Otomano, del orden social antiguo (eclipse de la vieja nobleza militar de los *sipahis,* insurrecciones de los pachas en las provincias, y creciente confiscación del comercio exterior del Imperio por los «factores» de Occidente establecidos en Levante). El Estado Otomano, concluye esta línea de orientación historiográfica, era burocrático, agrario y periférico —se sobreentiende que con respecto al gran comercio y a las rutas del Atlántico de los siglos XVI-XVIII (16); a pesar de su supervivencia, no tenía rescate posible, no obstante los esfuerzos liberales del período *Tanzimat* y de la función aperturista —y discretamente secularizadora— que jugó el movimiento joven turco antes de 1914.

A la luz de la selectiva recapitulación de autoridades que hemos practicado, ¿en qué medida coinciden las conclusiones de la monografía de Lewis con los análisis realizados por otros estudiosos —fuera del campo del orientalismo— sobre la naturaleza del Imperio Turco-Otomano, y la cuestión, aquí palpitante, de si su decadencia fue función de uno (Islam) o varios factores concomitantes?

Es cierto que el Estado islámico estuvo basado, al menos hasta el siglo XIX, en los principios de realeza *(mulk)* y tradición coránica *(hadith),* facilitadores de la trayectoria humana en la tierra para acceder al paraíso *(shari'a)* (17). El Estado Otomano fue una variante de aquél, y en cuanto tal estuvo inspirado en los principios del Islam clásico; fue, hasta cierto grado, un Estado de fuerte cobertura ideológica islámica.

Ahora bien, atribuir a la monolítica confesionalidad de aquel Estado (siempre respetuoso con las minorías religiosas) la causa de su decadencia —y, por tanto, pasar un veredicto negativo sobre la cosmovisión musulmana que inspiró a los hombres y pueblos del Imperio Otomano parece ser una profunda convicción de Lewis, muy arraigada en él —como se ha visto desde hace algunos decenios— y perteneciente al terreno de las creencias, ricamente ilustrada y documentada en su caso, pero no por ello menos perteneciente al dominio de las creencias, en el sentido que Ortega confería al término («las ideas *se tienen,* en las creencias *se está»).*

---

(14) Cfr. a este respecto. las ponencias de K. H. KARPAT, «Pan-Islamism: Imperial Plot or Muslim Popular Resistance to Imperialism», y Osman OKYAR, «The Role of the State in the Economy of the Ottoman Empire during the XIX the Century», sendas ponencias a los Congresos IV y V del *Comité para el Estudio de las Sociedades Pre-otomana y Otomana,* celebrados en Cuenca (1981) y Túnez (1982). A ambos estudiosos queremos expresarles nuestro agradecimiento por el estímulo de su aportación.

(15) Marx creyó haber descubierto en el «impuesto sobre los bienes raíces el secreto de la autoconservación del Imperio Otomano»: «wenn adrerseits die Naturalform der Grundrente, in Asien zugleich das Hauptelement der Staatssteuer, dort auf Produktionsverhältnissen beruht, welche sich mit der Unwandelbarkeit von Naturverhältnissen reproduzieren, erhält jene Zahlunsform rückwirkend die alte Produktionsform. Sie bildet eines der Selbsterhaltungsgeneimnisse des türkischen Reichs». Cfr. *Das Kapital,* Verlarg Ulmstein, 2.ª ed., 1969, p. 113.

(16) Cfr. Halil INALCIK, «The Ottoman Economic Mind and Aspects of the Ottoman Economy», en *Studies in the Economic History of the Middle East from the Rise of Islam to the present day,* Oxford University Press, 1970; e Ilkay SUNAR, «Anthropologie politique et economique: l'Empire Ottoman et sa transformation», en *Annales,* mayo-agosto (1980), pp. 551-779.

(17) Cfr. Albert HOURANI, *Arabic Thought in the Liberal Age,* Oxford University Press, 1962, p. 1 y sgtes. («The Islamic State», «The Ottoman Empire»).

También perecieron, luego de una prolongada agonía, los imperios ruso y austro-húngaro, en 1917-19, y ninguno de los dos eran teocracias musulmanas; lo que, sin embargo, parece desprenderse del repaso efectuado a otras opiniones autorizadas, es que la legitimación del poder del sultán (califa de la *Umma* islámica) por la religión, aseguró la reproducción secular de una burocracia civil y militar a su servicio en Estambul y en las lejanas provincias europeas y árabes del Imperio. Esa burocracia, administradora de las rentas generadas por una sociedad y un sistema productivo eminentemente agro-pastoril, condujo al Estado Otomano a una situación de bloqueo, no sólo por la autocomplacencia y etnocentrismo en que cae, tarde o pronto, toda élite poderosa, sino por el cariz anacrónico que, a partir del siglo XVII, adquirió crecientemente el conjunto del Imperio, en medio de un universo de Estados europeos en trance de consolidarse, interna e internacionalmente, como potencias de primer rango militares y mercantiles. La salida de aquel laberinto de anacronismo no fue posible, a lo que parece, tanto por motivos internos a la estructura del sistema otomano como por motivos externos —y aquí el asedio de los «Francos» de Europa no es una expresión-comodín, sino una recurrente actuación hostigadora que va desde los siglos de las Cruzadas hasta que el destino del «hombre enfermo de Occidente» se ventiló en las Cancillerías y en el servicio de la deuda exterior y de los empréstitos de la banca europea.

La obra de Lewis, que historiográficamente lleva a conclusiones interesantemente coincidentes con las de otros científicos sociales,pone, sin embargo, un énfasis que —aunque contenido— no deja de resultar reiterativo, cuando apunta a las limitaciones etnocéntricas inherentes a la cosmovisión del Islam, y a la estrecha causalidad que ve entre la autocomplacencia otomana y el anacronismo social, cultural y tecnológico en que se hundió la última forma de Estado islámico que logró reunir bajo el manto de su discutida administración a una considerable extensión de la comunidad musulmana.

El fenómeno de la autocomplacencia y endurecimiento arterial de algunos Imperios y sociedades, su incapacidad final para salir airosos del reto de los cambios y de las amenazas cursadas desde el exterior por otras potencias, no nos parece satisfactoriamente explicable por la vía que privilegia Lewis en su obra (el peso —el fardo— del Islam), sino que exige un esfuerzo de comprensión pluricausal (de raigambre socio-económica) sin el que ensayos de este género, por mucha erudición que desplieguen, corren el riesgo de mutilar la *complejidad* —siempre molesta— *de la realidad histórica*.

BALAGNA, JOSÉE, *L'Imprimerie arabe en Occident (XVIe, XVIIe et XVIIIe siècles)*

París, Maisonneuve et Larose. 1984. 153 pp. 21 cm. Islam et Occident, II.

Por
Manuela MARIN

La historia de las impresiones árabes en Europa parece, a primera vista, un tema árido y sin otro interés que el puramente bibliográfico. Sin embargo, la lectura de este pequeño libro de J. Balagna abre perspectivas de gran interés acerca del progreso de las ediciones árabes en Occidente. Redactado en un estilo ágil y ameno, el entusiasmo de la autora por el tema que trata prende en el lector a medida que, página tras página, descubre nuevos elementos de interés.

La obra se articula en tres capítulos, consagrados a cada uno de los siglos estudiados por la autora. En el siglo XVI se describen las ediciones italianas, realizadas por los jesuítas de Roma y, sobre todo, por los Medici, que producen toda una serie de publicaciones, tanto religiosas como científicas. Subraya aquí la autora la perfección de los tipos árabes empleados por la Typographia Medicea y que se deben a un grabador francés, Robert Granjon: «aujourd'hui, ils ne cessent jamais de surprendre tant leur beauté est saisissante». El segundo capítulo se extiende sobre las ediciones realizadas en Holanda y Francia, finalizando con la aparición de la imprenta árabe en Inglaterra y con las publicaciones árabes de Alemania; a continuación, el siglo XVIII contempla la multiplicación de ediciones en esos mismos países y el inicio de esta actividad en otras capitales europeas, Madrid entre ellas. El libro se completa con una bibliografía de las obras citadas y un índice de antropónimos.

Esta historia de la impresión árabe occidental no se presenta como una bibliografía aislada en sí misma. Por el contrario, la autora ha ido situando las ediciones en su entorno histórico y cultural y, al hacerlo, proporciona al lector una nueva visión de lo que fue el orientalismo anterior al siglo XIX. Los libros editados en árabe en Europa pertenecen a varias categorías muy claramente diferenciadas: desde Evangelios en árabe y obras de polémica religiosa, hasta gramáticas y diccionarios, pasando por obras de historia, geografía y ciencias. Las impresiones se realizan como consecuencia del impulso de la Iglesia, por una parte, y de la labor de eruditos e investigadores que no se resignan a dejar sus obras sin publicar por la dificultad de la tipografía árabe... en España, aunque mucho después, las primeras ediciones de la B.A.H. tendrán el mismo origen y se deberán al esfuerzo tenaz y personal de don Francisco Codera.

Si bien es difícil considerar como productos de un arabismo científico a muchas de estas publicaciones, en su conjunto representan la prehistoria del arabismo moderno, y algunos de los caminos que se iniciaron entonces siguen abiertos hoy en día. Por tanto, habría que incluir esta obra en los estudios que, sobre todo en los últimos años, han proliferado sobre el significado del orientalismo. Sin duda ayudará a matizar algunos de los juicios que se han vertido sobre el papel del orientalista, personaje un tanto desprestigiado hoy en día, quizá porque se aplican, para calificarlo, conceptos actuales de relación entre culturas. Por ello es interesante contar con el tipo de información que suministra J. Balagna, que nos permite situar la actividad de estos precursores del orientalismo en un contexto concreto y comprender cómo, en muchos casos, seguimos siendo herederos de una tradición que es necesario comprender antes de juzgarla con severidad.

MIQUEL BARCELÓ Y OTROS, *Historia de los pueblos de España,* vol. 2, «Los antiguos territorios de la Corona de Aragón. Aragón, Baleares, Cataluña, País Valenciano».

Argos Vergara, Barcelona, 1984, 499 pp.

Por
Míkel de EPALZA

Se trata de un volumen general, dirigido por Miquel Barceló, profesor de historia medieval en la Universidad Autónoma de Barcelona, que asume también los capítulos «Las Islas Orientales de al-Andalus: formación y destrucción de una sociedad musulmana (902-229)» (pp. 101-115) y «Visigodos y árabes en el proceso de formación de Cataluña» (pp. 215-225). En la parte islámica de los otros territorios de la Corona de Aragón, está Esteban Sarasa Sánchez «Aragón. Edad Media», en general, y Pierre Guichard «La región valenciana del siglo VIII al XIV», con particular incidencia en el período islámico y en sus relaciones con el período pre-islámico y con la conquista cristiana del siglo XIII. Para el período mudéjar y morisco, hay que señalar la particular importancia que dan al elemento musulmán los capítulos de Ricardo Soto i Company «Mallorca, 1229-1302: Del *Repartiment* a las *Ordinacions*» y el de Ricardo García Cárcel «Valencia en los siglos XV y XVI».

Esta somera presentación ya indica la importancia del libro que hay que recensionar, ya que reúne a algunos de los más importantes investigadores y renovadores de la historia árabe de Sharq Al-Andalus (Oriente de la Península Ibérica) y abarca, en principio, todo el período de esa historia, en sus múltiples aspectos.

De ahí la amplitud que hay que conceder a esta recensión y la importancia de la crítica que hay que hacer a algunos de sus aspectos. Esta crítica tiene en cuenta, evidentemente, el carácter de divulgación culta de la obra —no tiene notas ni sistema científico probatorio—, pero también los trabajos previos de sus autores, que muchas veces sí han sido científicos. La selecta bibliografía de cada capítulo no es más que parte de la abundante lista de trabajos consagrados desde hace tiempo a estos temas. Los autores han hecho bien en no repetir títulos ya superados. Pero, mirando hacia el futuro, se puede prejuzgar de algunas orientaciones que son muy

discutibles, deficientes o erróneas. A esto va a dedicarse lo esencial de esta recensión crítica.

Evidentemente, sólo se va a tratar del aspecto árabe-islámico y lo que con ello se relaciona. Tampoco se puede reprochar a cada capítulo algunas omisiones en temas secundarios: una síntesis supone una selección y se comprende muy bien que se dejan de lado algunos temas. Lo que no se justifica es que se dejen temas importantes.

Esta es la primera observación que se puede hacer al capítulo sobre ARAGÓN del profesor Sarasa. Es una síntesis equilibrada del período de poder político islámico (siglos VIII-XIII), tomada de autores que le han precedido (Bosch, Turk, Lacarra, Viguera...) La parte islámica, que no es especialidad del autor, carece absolutamente de originalidad y no pretende ser innovadora, como sucede con los capítulos de Barceló en Cataluña y Baleares, de Soto en Mallorca, y Guichard en Valencia. Lo mismo podría decirse del capítulo de Colás y Salas Arenas sobre el período de los moriscos. Como la síntesis es equilibrada, sólo se puede reprochar una omisión importante y algunas sugerencias para futuras investigaciones, en temas secundarios.

La omisión, en el período árabe, es la institucional y cultural. No hay nada sobre las instituciones islámicas más generales ni sobre los acontecimientos culturales más importantes del Valle del Ebro en época musulmana (la ciencia y la literatura sólo se mencionan en relación con las traducciones que se hicieron a lenguas europeas). Con sólo los hechos políticos no se pueden ya hacer los estudios medievalísticos sobre los períodos y sociedades musulmanas. Una inteligente frase del profesor Sarasa no compensan la ausencia total de estos temas institucionales y culturales: «En los siglos XI y XII el territorio aragonés fue un lugar de encuentro de culturas y de intercambio comercial en la frontera de dos sistemas económicos diferentes aunque complementarios: el cristiano-feudal, basado en la explotación de la tierra y de la ganadería, con escasez de amonedación en plata y predominio de una economía natural; y el musulmán, basado en el comercio, y la industria de semielaboración, con abundantes reservas de oro y predominio urbano, siendo la agricultura un apartado más del conjunto tributario-mercantil propio del mundo árabe» (p. 337). Aún así, la frase requiere matices.

La equilibrada síntesis de Sarasa inspira puntos de interrogación para el investigador arabista, aun tratándose de temas principalmente cristianos.

La repoblación mozárabe de Alfonso I requiere probablemente más investigación: ¿ha dejado huellas documentales, antroponímicas o toponímicas, a nivel local, o es sólo deducción de las informaciones cronísticas sobre las consecuencias de las expediciones del rey por tierras musulmanas? Por otra parte ¿se distingue suficientemente a los mozárabes aragoneses de origen pre-islámico —y sus descendientes— de los cristianos que hubieran venido después, desde el norte o de otras regiones de Al-Andalus (los *neo-mozárabes)?*

Finalmente, algunas relaciones políticas musulmanas requieren mayor precisión: que el gobernador de Zaragoza «quiso independizarse de Córdoba», entrando en tratos con Carlomagno (p. 27); las nociones de «apoderarse» y de «debilitar» (p. 29); y sobre todo el considerar las «parias» como tributos (p. 34).

El capítulo sobre las BALEARES de Barceló es el que más objeciones reclama. A pesar de contar con un precedente importante (el libro de Rosselló Bordoy sobre el Islam en las Baleares) y de que es la zona más estudiada por él, en manera alguna lo supera ni acierta en muchas de las importantes novedades que aporta.

Clasificaremos esas objeciones en tres capítulos: 1.° a nivel lingüístico de arabismos; 2.° a nivel de las instituciones musulmanas; 3.° a nivel de fenómenos históricos.

A nivel lingüístico, y a pesar de ser uno arabista de profesión, no podemos estar de acuerdo con la profusión de transcripciones árabes en un libro de divulgación. La Meca es una ciudad suficientemente conocida como para que no se necesite transcribir del árabe *Makka*. Peor es cuando se transcribe mal: *ahdi-kumm*, en vez de *ahdikum* (p. 102). Mágrib (en vez del término castellanizado Mágreb) tiene que llevar acento ortográfico en la sílaba tónica, por ser llana terminada en consonante que no es n ó s: si no, se pronunciaría a la francesa, con acento tónico en la última sílaba.

Los términos *šiitas* y *fatimidas tienes que ser sustituidos por šíles* y *fatimíes*, mucho más cercanos al árabe, de cuya lengua el castellano ha tomado la morfología de los adjetivos terminados en í.

Por otra parte, si se quiere poner los nombres árabes de las ciudades, hay que hacerlo ya en el árabe dialectal de Al-Andalus —muy estudiado recientemente— y no en el sistema de transcripción del árabe clásico, tradicional en los viejos arabistas. Ese sitema de transcripción en alfabeto árabe de nombres pre-árabes es muy conocido, especialmente por los textos de la literatura aljamiada. Por tanto Tortosa en árabe no es *Ṭurṭûša*, sino Tortosa sencillamente; Mallorca no es *Mayūrqa*, sino Maiorica; Menorca no es *Minūrqa*, sino Minorica; Ibiza no es *Yābisa*, sino Ebusa. Es decir, que fonéticamente está mucho más cerca de los términos latinos y luego catalanes. Además de que no se ve la necesidad de poner los nombres árabes a realidades geográficas perfectamente conocidas por sus nombres actuales. El no tener en cuenta el árabe dialectal andalusí le hace traducir *ar-riyâḍ* por «los vergeles», en árabe clásico, cuando en Al-Andalus significa «huerto» (p. 104).

El uso de los adjetivos de origen puede inducir a errores: llamar «yemení» a un gobernador de Mallorca del siglo X (p. 104), cuando sus antepasados de origen yemení vinieron a Al-Andalus dos siglos antes —después de una probablemente larga estancia en Siria— es estirar mucho los orígenes, para probar que implantó el sistema yemení de captación de aguas en la isla; llamar a los príncipes Banu Gániya «sahrawis» (p. 110) por el hecho de que los almorávides atravesaron el Sáhara, desde el Senegal, es irrelevante, frente a la realidad histórica de sus orígenes lingüístico-raciales (son berébéres), religiosos (son reformistas) o políticos (son gobernadores de los soberanos almorávides de Marrákesh).

Pero aquí ya estamos en la frontera entre lo lingüístico y las realidades sociales a las que esos términos árabes se refieren. Los términos árabes tienen un significado muy preciso, a los que por otra parte se puede acceder por excelentes estudios sin necesitar necesariamente de un conocimiento de la lengua árabe. Miquel Barceló tiene una tendencia constante a ignorar esos significados y a innovar sin ninguna justificación.

A nivel de instituciones musulmanas hay así muchos anacronismos y malinterpretaciones. El poder político cordobés no es «*sultân* (poder) de Córdoba» (p. 101). El poder es *sulṭa* (poder ejecutivo), *mulk* (dominio) y sobre todo *jilâfa* (califato de Córdoba), pero no «sultán» que en castellano no se refiere a un poder en abstracto sino a la persona que lo ejerce. Además, en el período cordobés este título no existe en Al-Andalus, donde el término háchib *(ḥâŷib)* —primer ministro o chambelán— equivale al oriental *sulṭân* para designar al jefe de la administración del soberano. Sólo en época post-almohade se generalizará el termino de sultán para designar a los soberanos, en Granada y en el Mágreb.

Si el empleo de Barceló del término *dawla* para designar la institución política del «Estado» no es incorrecta, sobre todo en el árabe moderno (pero podría haberlo puesto en sencillo castellano, porque los Estados son algo diferentes) y ¿qué es esto de «autoridad *dawla*»? (p. 111), su utilización de la palabra *majzan* como «administra-

ción» estatal es perfectamente anacrónico: este término se utilizará en el Marruecos moderno, y en Al-Andalus sólo designa —hasta nuestros días— un «almacén» «magtzem» (ver Dozy).

Hay también malas interpretaciones en castellano y catalán de otros cargos públicos. No hay *«wâlî califal»*, porque todo gobernador *(wâlî)* es nombrado por el soberano cordobés. Los cadíes son igualmente otra rama del poder central, la judicial, siempre presente junto a los gobernadores: su nombramiento no supone una situación excepcional (p. 103), sino la forma normal de gobierno musulmán. Los «colectivos religiosos» de ulemas *(ᶜulamâ')* y alfaquíes *(fuqahâ')* (p. 109) son simplemente cuerpos de funcionarios religiosos (enseñantes, magistrados): es irrelevante decir que «casi todos ellos ejercieron funciones sociales importantes de *jaṭîb, faqîh, imân* y *muftî*», porque eran los oficios normales de esos funcionarios, en el mundo islámico medieval.

Tampoco puede admitirse el resumen que hace Barceló del pensamiento de D. Urvoy: «Muŷāhid opta con claridad por la forma más evolucionada del derecho mālikita; es decir, la que se ha reelaborado a través del *šabīrismo* o de la ciencia de los *usūl* (fundamentos) tanto del derecho *(fiqh)* como de la religión *(dīn)*» (p. 108). El *šāfiᶜīsmo* (y no *šafiᶜīsmo)* no forma parte del *mālikismo,* sino que es una escuela teológico-jurídica musulmana totalmente diferente. Quizás Barceló quería referirse al *aš*ᶜarismo* o doctrina de Al-Aš*ᶜarī, que sí influenció el *māliḥismo* de Al-Andalus. La palabra *dīn,* que significa generalmente «religión», en ese contexto tiene que traducirse como «teología» para que tenga sentido en castellano, como oposición a «derecho», también religioso en el Islam.

El profesor Barceló no tenía por qué utilizar todos esos términos árabes, si hubiera querido escribir en términos claros hispánicos. Pero si los utiliza, tiene que ser con su sentido exacto en árabe y no «pour épater le bourgeois».

En el campo de las estructuras económicas y dados los minuciosos estudios numismáticos anteriores de Barceló, habrá que atribuir a errata la frase «una indemnización de 5 *danānir darāhim* —una moneda de cuenta que se expresa metálicamente en piezas de *dirham*». Los dinares son piezas de oro y los dirhemes *(dirham,* plural *darāhim)* son piezas de plata.

Tampoco se puede aceptar la interpretación de Barceló sobre el tributo de los caballos mallorquines (p. 106): «No se tienen noticias de otras cargas tributarias». En realidad la fuente árabe nos habla de ese producto excepcional de Mallorca y de su tributación fiscal, porque era un hecho específico de la sociedad balear; no menciona las otras fuentes fiscales no porque no existieran sino porque precisamente eran muy conocidas y normales. Además, las incautaciones por Muŷāhid de Denia de la producción caballar mallorquina más que una actuación fiscal parece una «nacionalización» o estatización de un sector económico clave para la actuación militar futura del soberano denense.

Tampoco se puede aceptar la afirmación general, tomada de P. Guichard, de que la sociedad musulmana balear es «una sociedad sin señores», es decir «sin una militarización de las relaciones sociales» (p. 112). Creo, como lo diré más adelante, que la berberización, el poder tribal y los asentamientos tribales, según Barceló, no son más que manifestaciones de un fuerte poder militar, consecuencia del repliegue hacia las Baleares, desde la Península, a mediados del siglo XII, de los contingentes militares beréberes de la dinastía beréber de los almorávides.

A nivel de los principales fenómenos históricos de la historia de las Baleares en época musulmana, también hay reparos que hacer a algunas afirmaciones de Barceló.

No admite (p. 103) mi razonada tesis de que la expedición cordobesa de 902,

que unió más eficazmente las Baleares al poder central omeya, forme parte de una general política de Córdoba contra el peligro fatimí del Mágreb. Su argumentación es frívolo: en 902 no había aún tal peligro fatimí y los emires de Córdoba tenían otras preocupaciones. Hay que recordar que el movimiento shií, del que forma parte el fatimí, es una constante preocupación de los Omeyas, ya en Oriente, y que sigue preocupando a todo el mundo musulmán durante los siglos VIII y IX. El movimiento fatimí en el Mágreb, iniciado entre los Kutama en 893, estaba en pleno auje en la primera década del siglo X y culminaría en 909 con la toma de Raqqada y la proclamación del califato. Precisamente el nuevo gobernador de las Baleares es enviado por Córdoba después de un viaje que había hecho a Oriente y donde se informaría de esa ebullición shií y de los peligros magrebíes. Hay que recordar también el ejemplo del poeta oriental Abu l-Yusr Ar-Riyadi que se presentó en Córdoba en la época del emir Muhámmad (852-886) y murió al servicio de los Fatimíes en 910: el emir sospechaba de él y le despachó rápidamente fuera de Al-Andalus, según el *«Ajbār maŷmūᶜa»*. Creo pues, como lo he razonado en mi colaboración en el Homenaje a Rosselló Bordoy, que el anti-fatimismo juega un papel importante en la historia balear del siglo X (en particular reforzando los lugares de asiento del poder en las tres islas).

Otro punto de desacuerdo está, igual que con Guichard, en la importancia y cronología del poblamiento beréber en las Baleares, como en toda la costa mediterránea de Al-Andalus. Ni hubo despoblamiento de la población indígena en esas costas (p. 103), ni puede fácilmente probarse un importante poblamiento beréber en las Islas antes de la época almorávide (siglo XII). Hay mucho anacronismo en la argumentación de Barceló sobre beréberes en el X (pp. 103-104). En cambio es asombroso que no mencione el carácter beréber de los almorávides (p. 110) ni de los Banu Gániya (p. 111) y que se extrañe de que «también resulta difícil de explicar la, al parecer constante, oposición a los *amīres* almorávides por parte de sectores mallorquines de identificación imprecisa». La razón es probablemente muy sencilla: representaban un poder y una étnia beréber de origen magrebí, totalmente diferente y sin ninguna afinidad con los árabes y arabizados de las Baleares. Esta oposición sería aún más sensible cuando los almorávides, barridos en la Península por los almohades, repliegan todas sus fuerzas militares y administrativas, esencialmente bereberes magrebíes, en las Baleares. Los nombres tribales bereberes que se encuentran en la distribución administrativa de las Islas, en el siglo XIII, serían fruto de particiones del espacio insular entre las tropas almorávides recién instaladas (el espacio insular les resultaría pequeño, para tanta población foránea, y de ahí las expediciones militares de los Banu Gániya almorávides en el Mágreb).

Es por tanto en este último período almorávide de la historia mallorquina donde hay que situar con más probabilidad las estructuras tribales beréberes y cierto poblamiento de esa etnia magrebí. Para fecharlo antes de los almorávides, ni la toponimia ni la documentación del siglo XIII son válidas por sí solas. Y hay que tener en cuenta además que nombres bereberes de circunscripciones no quiere decir necesariamente un poblamiento beréber importante ni unas estructuras de poder tribales: pueden ser simplemente los nombres de los jefes militares que las gobernaban.

Tampoco puede uno estar de acuerdo con algunas afirmaciones, simplemente lanzadas al vuelo y contestatarias, sobre el período deniense de la historia musulmana de Mallorca (siglo XI). «La aventura de Muŷāhid en Cerdeña» está perfectamente documentada, por fuentes cristianas y musulmanas, aunque evidentemente es más difícil coordinar sus afirmaciones (lo que acaba de hacer M. J. Rubiera) que rechazarlo todo en bloque. Lo mismo puede decirse del origen cristiano de la mujer y del hijo y heredero de Muŷāhid: ahora puede afirmarse el origen cristiano de toda la familia y de muchos de los cargos más importantes del reino de taifas de Denia-Mallorca. Igual-

mente, el documento entre el soberano de Denia-Mallorca y el obispo de Barcelona, en 1058, aunque haya sido manipulado en el siglo XIII, tiene unas características de autenticidad (contenido, fecha, testigos) que no permiten hablar de una «falsificación apañada hacia el 1230» (p. 108). De incultura cristiana es la afirmación de que «Alí concede a Guislabert la potestad exclusiva para conceder los óleos sagrados y, consecuentemente, la ordenación de sacerdotes»: el óleo sagrado sólo puede servir para el bautismo (como lo hemos estudiado a propósito de este texto, con E. LLobregat) y no para la ordenación sacerdotal que requiere normalmente la imposición de manos del obispo. Las consecuencias socio-religiosas de esta diferencia, en el caso de Denia, son muy importantes. El mal uso de estos textos en el pasado, justamente denunciado por Barceló, no permite que se les rechace tan alegremente.

Finalmente, dos pequeñas observaciones de detalle. La «fuente del emir» (p. 109) no tiene por qué referirse al gobernador Isâm Al-Jaulani que era *wâlî* (siglo X), habiendo emires mallorquines a fines del XI y durante el siglo XII. Por otra parte, la *Madînat Maiorica* no tiene por qué considerarse formada por tres ciudades, aunque así lo indique el texto pisano: como toda ciudad musulmana tiene una Almudaina o Ciudadela de la autoridad, una ciudad civil o Madina y un arrabal o Rábad.

Ningún reparo nos queda por hacer el capítulo de la Mallorca mudéjar de Ricardo Soto, al menos desde el punto de vista arabístico. Muy interesante es también el capítulo sobre las Baleares pre-islámicas, por Rosselló Bordoy, que hubiera seguramente acertado más en el capítulo sobre las Baleares musulmanas.

Al llegar a los capítulos consagrados a CATALUÑA, nos volvemos a encontrar con un artículo de Barceló y con unas referencias a las relaciones de la «Cataluña vieja» con los musulmanes en el capítulo de . Bonnassie «De fines del siglo VIII al final del XII, Crecimiento económico, feudalización, independencia política». El planteamiento de Bonnassie se puede justificar. Pero que el Director del volumen haya omitido un capítulo específico que abarque los más de cuatro siglos en los que la «Cataluña Nueva» estuvo enteramente bajo poder musulmán (Tarragona, Tortosa, Lleida y sus comercas circunvecinas) no es nada justificable y supone un fallo grande en el conjunto del libro. Como el no haber corregido descuidos evidentes de sus colaboradores: «Islas Occidentales de Al-Andalus» para las Baleares (p. 89) o «Callosa de la Sierra» en vez de Callosa d'En Sarrià (p. 390).

Entrando en el contenido concreto del capítulo de Barceló, quisiera centrar mis reservas en dos puntos.

El primero, manifestar que sobran descalificaciones ideológicas de los investigadores que le han procedido, igual que hace P. Guichard en su capítulo (y ambos en muchas de sus publicaciones). La crítica ideológica, en búsqueda de «lo nuevo» y «lo contra», puede ser muy fecunda y hacer progresar la ciencia y la investigación. Esquematizar las posiciones para descalificar todo el contenido de la publicación ya parece menos positivo. No parece que Barceló haya podido evitar cierto extremismo en estos planteamientos (que si españolismo, que si continuismo, etc.)

Lo segundo, corregir la interpretación que da Barceló del término *Afranŷ* que los textos árabes aplican a los catalanes.

Afranŷ o *ifranŷ*, en primer lugar, ha de leerse según la transcripción del árabe dialectal hispánico, como el término visigótico germánico *Franz* —como el *Igranata* por Granada que escribe Al-Idrisi, o Ifraga por Fraga, en todas las fuentes árabes— (con vocal epentética para pronunciar las dos consonantes iniciales y equivalencia *ŷ* árabe por *z* germánica). Designa a un colectivo de personas, según la costumbre árabe, y no un territorio. Por eso no pueden aceptarse las interpretaciones fluidas de

Barceló sobre este término, tan exacto en árabe: «la zona más oriental que los árabes conocerán con el nombre de *Afranŷ* y cuyo comienzo hay que señalar no más al sur de Barcelona» (p. 222) o «...término amplio que designa ambiguamente unas también imprecisas formas sociales...» (p. 223). Un mínimo de conocimiento de los textos históricos árabes hacen horripilante que se emplee este término para designar exclusivamente un territorio («tanto el Alto Aragón como *Afranŷ*», como equivalente a Cataluña), cuando los textos árabes hablan de «la tierra de los Afranŷ». Así se explica que se arme una confusión al interpretar el texto de Ibn Jurdadbeh (p. 224) sobre la lengua andalusí y la ifranzí.

El capítulo de Pierre Guichard «La región valenciana del siglo VIII al XIV» (pp. 397-417) es una excelente síntesis de historia árabe valenciana, mejorando a sus predecesores (Sanchís Guarner) y a sus precedentes trabajos de conjunto, sobre todo en dos puntos: abarca más temas que los preferidos en sus investigaciones y sobre todo se muestra más moderado o simplemente silencioso en temas que creemos fueron en su día hipótesis aventuradas que el mismo Guichard se ha visto obligado a rectificar.

Junto, pues, con la afirmación de que nos encontramos con la mejor síntesis que se ha hecho hasta ahora de la historia árabe valenciana, inteligente y equilibrada, se pueden hacer a este capítulo unas observaciones y rectificaciones.

Aunque diga (p. 388) que no va a detenerse en los aspectos políticos, no deja de resumir bien lo esencial. Pero el no tratar de lo político, ni de lo religioso tan importante en el Islam (su contestación al profesor Benaboud en la *Revue d'Histoire Maghrébinne),* ni del urbanismo, para consagrarse al mundo rural, hace singularmente parcial su visión de la sociedad andalusí de la región valenciana. Al insistir —en temas económicos— en lo fiscal, singularmente para hacer notar nuestras ignorancias, no concede suficiente importancia —a mi parecer— al comercio y al intercambio ciudad-campo esencial en la sociedad musulmana y especialmente en la valenciana, sobre todo a partir del siglo X.

Ya hemos manifestado en otros trabajos, publicados o por publicar, ciertas reticencias a admitir un importante poblamiento beréber en la costa valenciana antes del período almorávide-almohade (siglos XII-XIII). La argumentación a partir de la toponimia —muchas etimologías beréberes no están linguística ni etnológicamente justificadas— no permite remontar muchas veces más allá de la conquista cristiana y el período inmediatamente anterior, al figurar esos topónimos únicamente en documentación cristiana del XIII.

Tampoco estamos de acuerdo con su dicotomía de la propiedad rural en alquerías o comunidades rurales colectivas y rahales o propiedades de individuos terratenientes (p. 405). Alquerías significa únicamente «un pueblo», un conjunto de casas habitadas, y rahales (como lo ha probado M. J. Rubiera) son terrenos para ganados con su majada o hato. Los términos árabes no tienen nada que ver con la forma de posesión de la tierra.

En cuanto a los castillos rurales como «emanación» de esas comunidades, ni corresponden a las características generales de la sociedad musulmana, ni creo puede probarse por la documentación de época cristiana que P. Guichard ha manejado en anteriores trabajos. La anterior teoría de que el albacar de esos castillos era lugar de refugio de la comunidad de las alquerías no figura ya en este capítulo-resumen, salvo en una breve alusión (p. 392).

La sugerente hipótesis de un doble poblamiento por una doble toponimia, una pre-islámica de los castillos y otra árabe de los poblamientos en llanos (p. 396) tiene una base muy endeble, pero merece ser estudiada más detenidamente.

Finalmente, espero precisar en próximas publicaciones por qué no estoy de acuerdo con la interpretación de Guichard sobre el príncipe omeya del siglo VIII Abdállah Al-Balansi (p. 389), ni creo que hubo muchas revueltas o un estado contínuo de insumisión en la región en época emiral (p. 388), sino más bien un control casi generalizado de la costa por parte de Córdoba, y por qué creo que los *sayyid* almohades son sobre todo cargos militares, cuya vinculación con la familia reinante es por alianzas matrimoniales y no por dignidad de nacimiento (p. 404).

Es evidente que todos estos problemas sólo pueden servir para investigar más y más en la historia aún sólo parcialmente conocida de la región de Sharq Al-Andalus.

NŪRĪ MUᶜAMMAR, *Muhammad b. Waḍḍāḥ al-Qurṭubī, mu'assis madrasat al-ḥadīṯ bi-l-Andalus maᶜa Baqī b. Majlad*

Rabat: Dār al-Maᶜārif, 1403/1983, 480 pp., 24 cm.

Por
María Isabel FIERRO

Este trabajo del Dr. Nūrī Muᶜammar (presentado para la obtención del *Diblūm al-dirāsāt al-ᶜulyà fīᶜulūm al-islāmiyya* en *Dār al-ḥadīṯ al-ḥasaniyya* de Rabat: 23 junio 1976) está en estrecha relación con un trabajo posterior del mismo autor sobre Baqī b. Majlad (*Abū ᶜAbd al-Raḥmān Baqī b. Majlad al-Qurṭubī, šayj al-ḥadīṯ fī l-Andalus,* presentado para la obtención del título de Doctor en *Dār al-ḥadīṯ al-ḥasaniyya* de Rabat: 18 de julio 1978) (1). En efecto, los tradicionistas cordobeses Muḥammad b. Waḍḍāḥ y Baqī b. Majlad son dos figuras centrales en la vida intelectual de Al-Andalus del s. III/IX. A través de sus vidas y de sus obras es posible ir reconstruyendo el impacto que causó la introducción de la ciencia del *ḥadīṯ* en los círculos mālikíes andalusíes, dando lugar a reacciones de muy diverso tipo: favorables unas, hostiles otras, sin que faltasen intentos de conciliación, tendencia ésta que, a la larga, terminó por imponerse. Cómo se produjo el reajuste es una historia que todavía espera ser contada en toda su complejidad.

Tras una introducción general sobre la situación político-social y cultural en Al-Andalus durante los emiratos de ᶜAbd al-Raḥmān II y Muḥammad I (pp. 7-36), el autor estructura su estudio sobre la vida y la obra de Ibn Waḍḍāḥ en cuatro grandes capítulos.

En el primero (pp. 37-53) habla de su nacimiento y orígenes familiares, ofreciendo un documento de gran interés, el escrito de manumisión por parte de ᶜAbd al-Raḥmān I del abuelo de Ibn Waḍḍāḥ, Bazīᶜ. Este documento se conserva en la obra todavía inédita de Ibn Ḥariṯ al-Jušanī (m. 371/981), *Ajbār al-fuqahāᵓwa-l-muḥaddiṯīn (=Ajbār),* Ms. de la Biblioteca Real de Rabat; constituye un ejemplo de la valiosa información que dicha obra encierra.

El segundo capítulo (pp. 55-83) está dedicado a los maestros andalusíes de Ibn Waḍḍāḥ (pp. 57-59), a los maestros con los que estudió durante su primer viaje a Oriente (pp. 60-67) y a los de su segunda *riḥla* (pp. 64-67). Nūrī Muᶜammar apro-

(1) Un extracto de su trabajo sobre Ibn Waddah se publicó en la *Mayallat dar al-hadit al-hasaniyya* II (1981), pp. 449-464.

vecha nuevamente los datos de la obra de al-Jušanī, en la que ha quedado registrada la relación de las ciudades visitadas por Ibn Waḍḍāḥ durante sus dos *riḥlas* y los nombres de sus maestros.

Éstos están recogidos en un apéndice (pp. 293-352), junto con las correspondientes identificaciones. En relación a estos tres primeros apartados del capítulo II, es preciso hacer algunas puntualizaciones a los datos ofrecidos por Nūrī Muᶜammar:

a) afirma al-Jušanī *(Ajbār,* f. 44ᵛ, l.17) que la segunda *riḥla* tuvo lugar después del año 230/844; gracias a una noticia del *Kitāb al-bidaᶜ wa-l-nahy ᶜan-hā (= Bidaᶜ)* de Ibn Waḍḍāḥ (ed. M. A. Duhmān, Damasco 1931), pp. 83-84, sabemos que en el año 231 nuestro cordobés se encontraba en Qayrawān. Nūrī Muᶜammar no tiene en cuenta este dato y sitúa el inicio de la segunda *riḥla* entre 231/845 y 234/848, basándose para esta última fecha en que uno de los maestros del segundo viaje, Muḥriz b. Salama, murió en dicho año;

b) respecto al número de los maestros de Ibn Waḍḍāḥ, 165 es la cifra que aparece en *Tartīb al-madārik* del cadí ᶜIyāḍ (m. 544/1149) y en *al-Dībāǧ al-muḏhab* de Ibn Farḥūn (m. 799/1397), y es la que se deduce en principio de la relación de maestros dada por al-Jušanī, fuente probable del cadí ᶜIyāḍ (Ibn al-Faraḍī, m. 403/1012, afirma que fueron 175). La cifra que se deduce de la relación de *Ajbār* es, sin embargo, ficticia, ya que, en algunos casos el nombre de un mismo maestro aparece repetido bajo el epígrafe de lugares diferentes: por ejemplo, Muḥammad b. Qudāma, citado en La Meca (f. 116ʳ, l.3) y en Jerusalén (f. 116ʳ, l.11-12); Hārūn b. Saᶜīd, citado en El Cairo (f. 117ᵛ, l.10) y en Ayla (f. 116ᵛ, l.3); o bien un mismo nombre se repite dos veces bajo el mismo epígrafe: por ejemplo, ᶜAbd al-Raḥmān b. Bakkār, citado en Qayrawān, f. 154ʳ, l.12, y nuevamente en la l.15. Por otro lado, la relación de *Ajbār* no es completa. Nūrī Muᶜammar enumera un total de 193 maestros gracias a los datos suministrados por diversas fuentes. De su lista hay que eliminar:

   — el número 37, Abū Ayyūb. Deduce la existencia de este maestro por algunos de los *isnād*es de Bidaᶜ; en realidad, se trata de Abū Ayyūb Sulaymān b. Naṣr b. Manṣūr b. Ḥāmil al-Murrī (m. 260/873), maestro de Aṣbag b. Mālik (m. 304/916 o 299/911), el discípulo de Ibn Waḍḍāḥ que transmitió su obra contra las innovaciones, añadiendo a sus enseñanzas algunas transmisiones recibidas de otros maestros suyos, entre ellos este Abū Ayyūb;

   — el número 172, Nuᶜaym b. Ḥammād (m. 228/842), no fue maestro de Ibn Waḍḍāḥ. Nūrī Muᶜammar así lo cree en función de un *isnād* de *Bidaᶜ* (p. 58) en el que nuestro cordobés aparece transmitiendo de Nuᶜaym. Se trata, sin embargo, de un error del copista del Ms. utilizado por Duhmān para su edición, error que subsana el otro Ms. existente (Garrett Collection, núm. 2070), tal y como queda reflejado en la nueva edición de *Bidaᶜ* realizada por mí (2);

c) la ciudad visitada por Ibn Waḍḍāḥ citada en *Ajbār,* f. 116ᵛ, l.5 y que Nūrī Muᶜammar lee «Ṭúsa» (p. 65) es Sūsa;

d) la cifra de 17 maestros que recoge Nūrī Muᶜammar para la ciudad de Tarsos (p. 65) es incorrecta, así como la de 13 maestros para la ciudad de Damasco (p. 66): la primera debe ser corregida por 16 según *Ajbār,* f. 116ᵛ, l.12, y la segunda también por 16 según *Ajbār,* f. 117ᵛ, l.14;

(2) *El «Kitab al-bida wa-l-nahy 'an-ha» de Muhammad b. Waddah (s. III/IX)* (edición, traducción y estudio), Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Filología (Universidad Complutense de Madrid) el 15-II-1985 (2 tomos).

e) afirma Nūrī Muᶜammar (p. 294, nota 11) que Ibn Waḍḍāḥ transmite del número 11, Ibrāhīm b. Muḥammad b. Yūsuf al-Firyābī, en *Bidaᶜ*, pp. 29, 39, 41, 56, 57, 60, 66, 68, 74, 80. El personaje que aparece en los *isnād*es en dichas páginas es en realidad Ibrāhīm b. Muḥammad b. Bāz (m. 274/887), maestro del ya mencionado Aṣbag b. Mālik y no de Ibn Waḍḍāḥ;

f) afirma Nūrī Muᶜammar (p. 296, nota 23) que al-Ḍabbī cita erróneamente entre los maestros de Ibn Waḍḍāḥ a un «Muḥammad» b. Saᶜīd b. Abī Maryam, cuyo nombre tendría que ser «Aḥmad»; asimismo, Ibn Ḥayar, en *Tahḏīb*, I, 29-30, se habría equivocado al escribir el nombre del padre de este Aḥmad como «Saᶜd» en vez de «Saᶜīd». Las fuentes, sin embargo, no se equivocan. Aḥmad b. Saᶜd b. al-Ḥakam b. Abī Maryam es un personaje totalmente distinto de Muḥammad b. Saᶜīd b. al-Ḥakam b. Abī Maryam, si bien son primos entre sí (el mismo Nūrī Muᶜammar cita a este último en la p. 328, núm. 136). Ibn Waḍḍāḥ transmite del segundo en *Bidaᶜ* en numerosas ocasiones (v. la nota 136 de la p. 328 arriba citada donde se enumeran las páginas de *Bidaᶜ* en que aparece, así como otras transmisiones que Ibn Waḍḍāḥ toma de él, de entre las que hay que eliminar la referida al *Tamhīd* de Ibn ᶜAbd al-Barr, que pertenece a Aḥmad). De Muḥammad b. Saᶜīd b. al-Ḥakam b. Abī Maryam no se conserva biografía, pero su existencia está documentada por las ya mencionadas transmisiones de *Bidaᶜ* y por el mismo al-Jušanī, que lo cita entre los maestros egipcios de Ibn Waḍḍāḥ (v. *Ajbār*, f. 117ʳ, l.21);

g) según Nūrī Muᶜammar (p. 334, núm. 159 y nota 159), el «Muḥammad b. Yaḥyà» de quien transmite Ibn Waḍḍāḥ en *Bidaᶜ* sería «Muḥammad b. Yaḥyà b. Abī ᶜUmar al-ᶜAdanī». Se trata sin embargo de Muḥammad b. Yaḥyà b.Ismāᶜīl al-Ṣadafī al-Miṣrī, citado por al-Jušanī en *Ajbār*, f. 117ʳ, l.21 (3).

El cuarto apartado del capítulo II está dedicado a los maestros que Ibn Waḍḍāḥ compartió con Baqī b. Maǧlad, introductores ambos del *ᶜilm al-ḥadīṯ* en Al-Andalus. También se detiene el autor a dar una relación de los maestros que Ibn Waḍḍāḥ tuvo en común con los autores de las seis colecciones canónicas de *ḥadīṯ* (pp. 68-83), concluyendo que la formación recibida por nuestro cordobés en el campo de la tradición profética fue inmejorable. Esta conclusión debe ser matizada con la información que brinda *Bidaᶜ*, obra en la que Ibn Waḍḍāḥ transmite fundamentalmente de dos maestros egipcios prácticamente desconocidos, los ya mencionados Muḥammad b. Saᶜīd b. al-Ḥakam b. Abī Maryam y Muḥammad b. Yaḥyà b. Ismāᶜīl al-Ṣadafī, que ninguna influencia ejercieron en los autores de las seis colecciones canónicas de *ḥadīṯ*, y que enseñaron a nuestro cordobés un *corpus* de tradiciones de Asad b. Mūsà (m. 212/827) de contenido escatológico y de reprobación de las innovaciones.

El capítulo tercero (pp. 85-120) contiene tres apartados. En el primero (pp. 87-94) el autor se detiene en la personalidad de Ibn Waḍḍāḥ: asceta, propagador del *ᶜilm* y alfaquí mālikí (la afirmación de López Ortiz en su *Recepción de la escuela malequí en España*, p. 146 de que Ibn Waḍḍāḥ era un tradicionista hostil a la escuela mālikí debe ser revisada como ya hizo Makkī en su *Ensayo*, p. 194). El segundo apartado (pp. 95-98) está dedicado a la figura de Ibn Waḍḍāḥ como maestro. Este apartado se completa con el apéndice sobre sus discípulos (pp. 361-446), 208 según la relación de Nūrī Muᶜammar. A esta lista hay que hacer las siguientes puntualizaciones:

— Los números 132 y 134 son el mismo personaje, así como los números 145 y 158;

(3) *Sobre los personajes mencionados en f) y g), v. mi Tesis Doctoral, t. I, pp. 265-267.*

— El número 7 no fue discípulo de Ibn Waḍḍāḥ;

— En su relación faltan los nombres siguientes: ᶜAbd Allāh b. ᶜAmrūs (Ibn al-Faraḍī, núm. 734); Muḥammad b. Jālid al-Umawī (Ibn al-Abbār, *Takmila,* ed. Cairo 1375/1955, núm. 976); Ṭāhir b. ᶜAbd al-ᶜAzīz (Ibn al-Faraḍī, núm. 617); Wahb b. Aṭal (Ibn al-Faraḍī, núm. 1518); Wahb b. ᶜĪsà al-Anṣāī (Ibn al-Faraḍī, núm. 1515); Wasīm b. Saᶜdūn (Ibn al-Faraḍī, núm. 1523); Yaḥyà b. Sahl b. Ṣāliḥ (Ibn al-Faraḍī, núm. 1575).

El tercer apartado del capítulo III (pp. 99-120) contiene una relación de los ulemas contemporáneos de Ibn Waḍḍāī, tanto orientales como occidentales. Señalemos que los números 7 y 8 son el mismo personaje.

El capítulo cuarto (pp. 121-156) trata de la actividad de Ibn Waḍḍāḥ en el campo de la historia (v. al respecto K. A. Boíko, *Arabskaia istoričeskaia literatura v Ispanii,* Moscú 1977, pp. 65-68, núm. 15) y de la ciencia de *al-ŷarḥ wa-l-taᶜdīl* (v. al respecto F. Rosenthal, *A History of Muslim Historiography,* Leiden 1968, p. 521), así como de los defectos que se le achacaron, terminando con una relación de sus obras y los datos relativos a su muerte.

Viene a continuación una parte (pp. 157-281) que supone un trabajo ímprobo por parte del autor, quien ha entresacado los *ḥadīṯes* y *āṯār* transmitidos por Ibn Waḍḍāḥ de las siguientes obras:

a) De Abū ᶜUmar ibn ᶜAbd al-Barr (m. 463/1070),
   — *Ŷāmiᶜ bayān al-ᶜilm* (pp. 159-184);
   — *al-Istīᶜāb fī maᶜrifat al-aṣḥāb* (pp. 184-194);
   — *Tamhīd* (pp. 195-226 y 449-475);
   — *al-Intiqāᶜ fī faḍāᶜil al-ṯalāṯa al-aᶜimma al-fuqahāᶜ* (p. 226);

b) de Ibn Ḥazm (m. 456/1064),
   — *al-Muḥallà* (pp. 229-274);
   — *al-Iḥkām fī uṣūl al-aḥkām* (pp. 274-280);

c) del cadí ᶜIyāḍ,
   — *al-Šifāᶜ bi-taᶜrīf ḥuqūq al-Muṣṭafà* (p. 281).

Ofrece de esta forma un *corpus* de las transmisiones de Ibn Waḍḍāḥ que viene a suplir parcialmente la pérdida de la mayor parte de sus obras, de las que sólo se conservan el ya mencionado *Kitāb al-bidaᶜ wa-l-nahy ᶜan-hā* y el *Kitāb fī-hi mā ŷāᶜa min al-ḥadīṯ fī l-naẓar ilà Allāh* (v. al respecto M. Muranyi, *Materialien zur mālikitischen Rechtsliteratur,* Wiesbaden 1984, p. 20, nota 39). Este *corpus,* utilísimo para todo investigador de los orígenes de la ciencia del *ḥadīṯ* en Al-Andalus, va acompañado de unos índices de aleyas, *ḥadīṯes* y *āṯār* (pp. 283-289).

El ya mencionado apéndice sobre los discípulos de Ibn Waḍḍāḥ contiene un estudio estructurado de la siguiente forma: Los discípulos que tuvieron en común las tres grandes figuras intelectuales de la segunda mitad del siglo III/IX, Ibn Waḍḍāḥ, Baqī b. Majlad y ᶜAbd al-Salām al-Jušanī (pp. 380-387); los discípulos más importantes (pp. 398-9); los que se ocuparon de *ḥadīṯ* (p. 400); los que mayor influencia tuvieron como maestros (pp. 401-2); aquellos a los que se considera de confianza, *ṯiqa* (pp. 403-4); los ascetas y piadosos (pp. 405-411); los que fueron *imām* (pp. 412-3); los muftíes (pp. 414-5); los que se ocuparon de *raᶜy* y de *ḥadīṯ* (p. 416); los polifacéticos (p. 417) y los que destacaron en algún campo (pp. 417-423); los que formaron parte de la *šūrà* (pp. 424-5); los maestros o preceptores (p. 426); los gramáticos y poetas (p. 427); los que se ocuparon de *adab* y *taᶜrīj* (p. 428); los que destacaron por su elocuencia (p. 429); los que se ocuparon de *fiqh* mālikí (pp. 430-434); los

cadíes (pp. 435-6); los que tuvieron algún otro cargo de magistrado (pp. 436-8); los que destacaron como ulemas (pp. 439-440); los que escribieron obras (pp. 441-2); los que murieron mártires (p. 443), etc.

Se trata en suma de un trabajo minucioso para el que se han consultado la mayor parte de las fuentes árabes disponibles y que ofrece una información valiosa no sólo sobre la figura de Ibn Waḍḍāḥ, sino sobre el mundo intelectual andalusí del siglo III/IX, época crucial que preludia la consolidación del mālikismo como escuela jurídica dominante en Al-Andalus.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE TEMAS ÁRABES DE SHARQ AL-ANDALUS (Levante de Al-Andalus)

Por
Míkel de EPALZA
Francisco FRANCO SÁNCHEZ

La presente Bibliografía supone la continuación de la línea tomada por nuestra revista, en el sentido de dedicarle un espacio a la divulgación de los más recientes estudios, o de otros anteriores considerados de interés. Esta línea origen está en la vasta recopilación bibliográfica que supone el libro de M. de Epalza, M. J. Paternina, y A. Couto sobre *Moros y Moriscos en el Levante Peninsular. Introducción bibliográfica* (Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1983). Esta labor ha visto su continuación en los números 1 y 2 de nuestra revista *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, en las correspondientes secciones dedicadas a las Bibliografías. El prólogo del libro y las introducciones a los artículos de la revista siguen siendo válidos para la presente recopilación, y en ellos ya quedó expresado el espíritu que anima esta serie de trabajos, en los cuales no se pretende la exhaustividad.

Presentamos cerca de 270 nuevos títulos, que en su mayoría son publicaciones recientes. Junto a ellos, hemos recogido otras anteriores, que se remontan en algunos casos al siglo pasado, (entre las que pudieran encontrarse algunas ya en el olvido, y sin aparente vigencia, junto con otras que sí la mantienen aún), con el fin de que puedan servir de base para la elaboración de una evolución historiográfica de la presencia islámica en nuestras tierras. Los fines perseguidos son, por tanto el de mantener una información acerca de los trabajos que se van publicando concernientes a los musulmanes en el Sharq Al-Andalus, y el de ir contribuyendo a la elaboración de un fondo bibliográfico que en cualquier momento sirva al investigador como útil instrumento, y sea, además, un fichero que refleje la gran cantidad de estudios existentes, y del número creciente de los que se van publicando.

A

2.810. — ABAD HUERTAS, Monserrate: *Catalogación y extracto de fondos de los pergaminos existentes en el Archivo de la S. I. Catedral de la Ciudad de Orihuela*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1977, 157 pp.

2.811. — ᶜABD AL KARIM: Gamāl: *Terminología geográfico-administrativa e historia político-cultural de Al-Andalus en el «Muᶜyām Al-Buldān» de Yaqūt*, Se villa, 1972.

2.812. — ADAO DA FONSECA, Luis: *Navegación y corso en el Mediterráneo Occidental. Los portugueses a mediados del siglo XV*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1978, 177 pp. Actividades marítimas entre Cataluña y Valencia con el Magreb (Bujía, Orán...).

2.813. — AEBISCHER, P.: «Essai sur l'onomastique catalane du IXe. siècle», *Anuari de l'Oficina Romanica*, I, 1928, pp. 43-118.

2.814. — ᶜAFIF TURK: *El reino de Zaragoza*, Madrid, 1978.

2.815. — ALBERT BERENGUER, Isidro: *Bibliografía sobre la Diócesis de Orihuela*, Alicante, 1957, 111 pp.

2.816. — ALBERT I CORP, Esteve: *L'Empordà al temps visigòtic i l'Alta Edat Mitjana*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1970, 62 pp. Col.lecció Episodis de la Història n.° 135.

2.817. — ALBERT I CORP, Esteve: *La Seu d'Urgell, portaveu, reducte i bressol d'una Gòtia frustrada*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1967, 58 pp., Col.lecció Episodis de la Història n.° 93.

2.818. — AL-MU'MINĪ, Qāsim: «Mawqif Ḥāzim Al-Qartaŷānī min al-istirfād bi-š-šiᶜr» /Actitud de Házim de Cartagena en apoyo de la poesía/, *Maŷalla al-lugat al-ᶜarabiyya al-urdunī*, Ammán, 68-69, 1985, pp. 173-207.

2.819. — ARIÈ, Rachel: «Remarques sur l'alimentation des musulmans d'Espagne au cours du bas Moyen Age», *Cuadernos de Estudios Medievales*, Granada, II-III, 1974-75, pp. 299-312.

2.820. — ARNALDOS MARTÍNEZ, F.: «Alquerías: un pueblo de la huerta murciana en la Edad Media», *Miscelánea Medieval Murciana*, Murcia, 1973, pp. 49-109.

2.821. — ARRIBAS PALAU, Mariano: «I moriscos spagnuoli: Tragico destino d'una minoranza», *Islām, Storia e Civiltà*, Roma, IV, 12, 1985, pp. 157-163. Presentación general de la historia de los moriscos.

2.822. ASÍN PALACIOS, Miguel: «Šadilíes y alumbrados», *Al-Andalus*, Madrid-Granada, X, I, 1945, pp. 1-52.

2.823. ÁVILA NAVARRO, María Luisa: *La sociedad hispanomusulmana al final del Califato (Aproximación a un estudio demográfico)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985, 222 pp.

2.824. AZUAR RUIZ, Rafael: *Castillo de la Torre Grossa (Jijona)*, Alicante, Diputación Provincial, 1985, 124 pp.

2.825. AZUAR RUIZ, Rafael; NAVARRO POVEDA, Concha y BENITO IBORRA, Miguel: *Excavaciones medievales en el Castillo de La Mola (Novelda-Alicante). I. Las cerámicas finas (s. XII-XV)*, Novelda, Excmo. Ayuntamiento de Novelda y Excma. Diputación Provincial de Alicante, 1985, 147 pp.

2.826. AZUAR RUIZ, Rafael: «Una Pompeya de época islámica en Guardamar», *Revista de Fiestas*, Guardamar del Segura, 1985

2.827. AZUAR RUIZ, Rafael: «El posible "al-Monastir" de las dunas de Guardamar del Segura (Alicante)», *V Jornades d'estudis històrics locals. Les Illes Orientals d'Al-Andalus i les relacions amb Sharq Al-Andalus, Màgrib i Europa cristiana (ss. VIII-XIII)*, Palma de Mallorca, 28-30 de novembre de 1985 (en prensa).

B

2.828. BALAGUER, Víctor: *Historia de Cataluña*, Madrid, 1885.

2.829. BALAÑA I ABADIA, Pere, «Abans catalans que moros: La Fuliola», *Societat d'Onomàstica. Butlletí Interior*, Barcelona, març 1985, pp. 27-32.

2.830. BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Publ. Academia Alfonso X el Sabio (Murcia), 1963, XV-1142 pp.

2.831. BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *El itinerario de Alfonso el Sabio (1252-1259)*, Madrid, 1935, 232 pp.

2.832. BARCELÓ PERELLÓ, Miquel: «On coins in Al-Andalus during the Umayyad Emirate (138-300)», *Quaderni Tucinesi*, VIII, 1979, pp. 313-323.

2.833. BARKAI, Ron: *Cristianos y musulmanes en la España medieval (El enemigo en el espejo)*, Madrid, ed. Rialp, 1984, 301 pp.

2.834. BASSET, René: «Extrait de la description de l'Espagne tiré de l'ouvrage du géographe arabe anonyme d'Almería», *Homenaje a F. Codera*, Zaragoza, 1904, pp. 619-647. Extracto del texto de Al-Zuhri.

2.835. BASTARDAS, Joan: «Sobre la construcció medieval "per sarraïns a preïcar"», *Miscel.lània Aramon i Serra. Estudis de Llengua i Literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari*, Barcelona, vol. I, 1985.

2.836. BATLLE I GALLART, Carme: *Els orígens medievals de la Seu d'Urgell*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1979, Col.lecció Episodis de la Història n.º 235, 59 pp. Breve mención del paso de los musulmanes y análisis más extenso de la conquista cristiana y repoblamiento.

2.837. BAYERRI, Enric: *Historia de Tortosa y su comarca*, Tortosa, 1956.

2.838. BAZZANA, André: «Archéologie médiévale et islamique. Chronique», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, París, XX, 1984, pp. 505-506. Monte Marinet, poblado altomedieval de Chodos (Castellón).

2.839. BELLOT, Pedro: *Compendio de las notas antiguas de la Sala o Historia del Concejo a modo de Anales*, Orihuela, 1622, 1296 pp. (Copia del siglo XVIII en Archivo Municipal del original hoy perdido). Interesa el capítulo introductoria sobre los orígenes de la ciudad, y las numerosas referencias a musulmanes.

2.840. BERMÚDEZ AZNAR, Agustín: «El proceso de consolidación del Reino de Murcia en la Corona de Castilla», *Studia Historica in Honorem Vicente Martínez*

Morellá, Cronista de Alicante (1915-1983), Alicante, Diputación Provincial, 1985, pp. 1-19.

2.841. BERNAL, J.: «Topónimos almerienses», *África*, Madrid, CXXIV, 1952, pp. 179-181.

2.842. BETI, M.: «Carta puebla de Morella», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Castellón de la Plana, XIII, 1932, pp. 190-192, 291-294; XV, 1934, pp. 68-69, 115-118.

2.843. BETI, M.: «El castillo de Onda y sus Cartas Pueblas», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Castellón de la Plana, V, 1924, pp. 278-285.

2.844. BETI, M.: «Colección de Cartas Pueblas de Benicarló», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Castellón de la Plana, IV, 1923, p. 189.

2.845. BEVIÀ, Marius: «Relación de los fracmentos antiguos de los romanos que ay en la ciudad de Alicante y sus cercanías. 1757», *Studia Historica in Honorem Vicente Martínez Morellá, Cronista de Alicante (1915-1983)*, Alicante. Diputación Provincial, 1985, pp. 19-29.

2.846. BIARNÉS I BIARNÉS, Carmel: *Moros i moriscos a la Ribera de l'Ebre (710-1615)*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1972, 62 pp., Col.lecció Episodis de la Història, n.° 163.

2.847. BISSON, T. N.: «The Problem of Feudal Monarchy: Aragon, Catalonia and France», *Speculum*, Cambridge Mass., LIII, 1978, pp. 460-478.

2.848. BLADÉ DESUMVILA, A.: *El castell de Miravet*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1966, Col.lecció Episodis de la Història, n.° 80. Descripción e historia de este castillo, que tuvo una cierta importancia en época árabe.

2.849. BOIX I RECARTE, Vicente: *Historia de la Ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, 1847, 3 vols.

2.850. BOIX I RECARTE, Vicente: *La conquista de Valencia y el milagro de Luchente*, Valencia, 1853.

2.851. BOIX I RECARTE, Vicente: *Historia del País Valenciano*, Valencia, 1845-47. Reedición de 1980.

2.852. BOLENS, L.: «De l'idéologie aristotélicienne à l'empirisme médieval: les sols dans l'agronomie hispano-arabe», *Annales E. S. C.*, set.-oct., 1975, pp. 1.062-1.083.

2.853. BOLENS, L.: *Les méthodes culturales au Moyen Age d'après les traités d'agronomie andalous: traditions et techniques*, Ginebra, 1974.

2.854. BONNASSIE, Pierre, y GUICHARD, Pierre: «Les communautés rurales en Catalogne et dans le Pays Valencien (IXe.-milieu XIVe. siècle)», *Journées Internationales d'Histoire. Les communautés villageoises en Europe Occidental du Moyen Age aux Temps Modernes*, Auch, Centre Cultural de l'Abbaye de Flarian, 1984.

2.855. BOSCH VILÁ, Jacinto: «Andalucía islámica: arabización y berberización. Apuntes y reflexiones en torno a un viejo tema», *Andalucía Islámica*, Granada, 1, 1980, pp. 9-42.

2.856. BOSCH VILÁ, Jacinto: «Historiadores de Al-Andalus y de Al-Magrib. Visión de la Historia», *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Madrid, vol. II, 1985, pp. 179-215.

2.857. BUDOR, K.: «Étnicos o gentilicios mediterráneos: Un aspecto peculiar de la geografía lingüística (los turcos y los catalanes en Dalmacia)», *Actas del V.° Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo*, Madrid, 1977, pp. 581-590.

C

2.858. CABANELAS, Darío; TORRES, María Paz, y RODRÍGUEZ ACOSTA, Miquel (dibujos): *Poesía arábigoandaluza*, Torremolinos, ed. Litoral, 1984, 138 pp. Textgos y traducciones de autores sharquíes: Ibn Jafâŷa, Al-Rusāfī, Ibn Az-Zaqqāq, Al-Waqqāshī.

2.859. CABANES PECOURT, María Desamparados, y otros: *Documentos y datos para un estudio toponímico de la Región Valenciana*, Valencia, 1981.

2.860. CALLADO GARCÍA, A.: *Repertorio de nombres geográficos. Zaragoza*, Valencia, 1947.

2.861. CAMARENA MAHIQUES, José: «Un morabito en Marxuquere», *Ciudad*, Alcoy, 11 de marzo de 1980.

2.862. CANELLAS, Ángel: «Aragón y la empresa del Estrecho en el siglo XIV. Nuevos documentos del Archivo Municipal de Zaragoza», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Zaragoza, vol. II, 1946, pp. 7-73.

2.863. CÁNOVAS COBEÑO, F.: *Historia de la Ciudad de Lorca*, S. l., s. a., 519 pp.

2.864. CANTERAS BURGOS, F.; MILLAS, J. M.: *Las inscripciones hebraicas en España*, Madrid, 1956, XV-471 pp.

2.865. CANTÓ, M.: «La dominación árabe», *Bocairente. Moros y Cristianos*, Bocairente, 1981.

2.866. CARRERAS CANDI, F.: *Nomenclator geogràfic del País Valencià*, València, 1970.

2.867. CASTELLÓ VILLENA, M.: *El Castillo de Santa Bárbara. Resumen histórico y panorámica-guía*, s. l., s. a.

2.868. CATALÀ I ROCA, Pere: *El dia que Barcelona va morir (6 juliol 985: Al-Mansur)*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1984, 72 pp., Col.lecció Episodis de la Història, n.° 256-257. El ataque de Almanzor a Barcelona y su posterior reconstrucción.

2.869. CERDÁ, Joaquín: «Reflexiones sobre el Decreto y Sociedad en el Fuero de Alicante», *Studia Historica in Honorem Vicente Martínez Morellá, Cronista de Alicante (1915-1983)*, Alicante, Excma. Diputación Provincial, 1985, pp. 57-71.

2.870. CHECA, Francisco: «El valor de la ciencia en el pensamiento árabe medieval», *Tigris*, Madrid, n.° 38, octubre, 1985, pp. 43-45.

2.871. CHUECA GOITIA, F.: *Historia de la Arquitectura española. La Edad Antigua y la Edad Media*, Madrid, 1965.

2.872. CIRCOUT, A. de: *Histoire des Mores Mudéjares et des Morisques, ou des arabes d'Espagne sous la domination des chrétiens*, París, 1846, 3 vols.

2.873. COLL ALENTORN, Miquel: «La dominació islàmica i la conquesta carolíngia de la Catalunya Vella», del artículo «Catalunya», en la *Gran Enciclopèdia Catalana*, Barcelona, IV, 1973, pp. 718-719.

2.874. COLOMER, Eusebi: «El pensament ecumènic de Ramon Llull», *Miscel.lània Aramon i Serra. Estudis oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari*, Barcelona, vol. III, 1985.

2.875. COROMINAS, Joan: «El problema de "Quatretonda" i "quatremitjana" i la toponímia mossàrab del Maestrat», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Castellón de la Plana, XXXIX, 1961, pp. 340-352.

2.876. CORRAL ANTÓN, Jaime: «La entrada de los árabes en España», *Tigris*, Madrid, n.º 38, octubre 1985, pp. 39-42.

2.877. CRUILLES, Marqués de: *Guía urbana de Valencia antigua y moderna*, Valencia, 1876, 2 vols. (ed. facsímil, 1979).

2.878. CUEVAS, Cristóbal: *El pensamiento del Islam. Contenido e Historia. Influencia en la mística española*, Madrid, 1972, 328 pp.

2.879. CUVILLER, J. P.: «L'irrigation dans la Catalogne medievale et moderne», *XV Settimana di Studio «Le acque interne sec. XII-XVIII»*, Prato, 1983.

D

2.880. DANIEL, Norman: *The Arabs and Medieval Europe*, Londres, 1975.

2.881. DIAGO, F.: *Anales del Reyno de Valencia*, Valencia, 1613.

2.882. DOMENECH LLORENS, Salvador: *El Tractat d'Almizra 1244-1984. DCCXL Aniversari. El Camp de Mirra*, Alicante, edita Patronat del Tractat d'Almizra, 1984, 188 pp. Introducción histórica de D. José M.ª SOLER, y escenificación del citado tratado por el autor, en una obra teatral bilingüe.

2.883. DOTOR, A.: «Castillos de Levante o del Antiguo Reino de Valencia», *Revista Geográfica Española*, n.º 41, 1961, pp. 47 y ss.

2.884. DUDA, Dorothea: *Spanisch-Islamische Keramik aus Almeria*, Heildelberg, 1970.

2.885. DUFOURCQ, Charles Emmanuel: «Berbérie et Ibérie médievales: un problème de rupture», *Revue Historique*, CCXL, oct.-déc. 1968, pp. 293-324.

2.886. DUFOURCQ, Charles Emmanuel: «Documents inédits sur la politique ifrikiyenne de la Couronne d'Aragon», *Analecta Sacra Tarraconensia*, Barcelona, XXV, fasc. II, 1954, pp. 255-291.

2.887. DUFOURCQ, Charles Emmanuel: *L'Espagne Catalane et le Maghrib aux XIIIe. et XIVe. siècles. De la bataille de Las Navas de Tolosa (1212) à l'avènement du sultan mèrinide Abou-l-Hasan (1331)*, París, Presses Universitaires du France, 1966, 664 pp. Versión catalana como *L'Expansió Catalana a la Mediterrània Occidental, segles XIII é XIV*, Barcelona, ed. Vicens Vives, 1969, 574 pp.

2.888. DUFOURQ, Charles Emmanuel: «La Péninsula Ibérique et l'Afrique du Nord

(XIVe. siècle)», *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona, VII, 1970-71, pp. 39-65.

2.889. DOFOURCQ, Charles Emmanuel: *Quelques aspects des raports entre la Couronne d'Aragon et le Sultanat mérinide au temps d'Abou-l-Hasan de 1334 à 1345*, Argel, Universidad de Argel, 1966.

2.890. DUPLESSY, J.: «La circulation des monnaies arabes en Europe Occidentale du VIII au XIII siècle», *Revue Numismatique*, XVIII (5.ª Serie), 1956, pp. 101-163.

2.891. DURA I SAMPERE, Agustí (director): *Història de Barcelona*, Barcelona, 1975.

E

2.892. ELCOCK, D. W.: «Toponimia menor en el Alto Aragón», *Actas de la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica*, Zaragoza, pp. 77-118.

2.893. EPALZA FERRER, Míkel de: «Alguns aspectes de la morofília literaria al País Valencià», *Zón. Encontre d'Escriptors del Mediterrani. Literatura i Societat*, València, Ajuntament de València, 1985, pp. 156-161.

2.894. EPALZA FERRER, Míkel de: «Elementos árabes en el urbanismo de Benissa», *Revista de Fiestas*, Benissa, 1985, 1 p.

2.895. EPALZA, Míkel de: «Història àrab balear. Un congrés polèmic», *Lluch*, Palma de Mallorca, n.º 724, novembre-desembre, 1985, pp. 34-35.

2.896. EPALZA, Míkel de: «Ideas para un centenario hispano-árabe: 1492-1992», *I Coloquio Hispano-Islámico de Ronda. Junio 1984*, Málaga, Caja de Ahorros, 1985, pp. 19-24, 99-103.

2.897. EPALZA, Míkel de: «Informe sobre la etimología del topónimo MUTXAMEL/MUCHAMIEL (prov. de Alicante)», *Muchamiel*, Muchamiel, 1985, 2 pp.

2.898. EPALZA, Míkel de: «Max Aub et les écrivains espagnols ''exilés'' en Algérie», *Espagne et Algérie au XXe. siècle. Contacts culturels et création litteraire*, París, L'Harmattan, 1985, pp. 125-139. Escritor (1903-1972), que vivió en Valencia y narra el exilio republicano de Alicante a Argelia.

2.899. EPALZA, Míkel de: «El Padre Félix María Pareja y los eclesiásticos en el arabismo español del siglo XX», *Estudios Eclesiásticos*, Madrid, 59, 1984, pp. 217-235; y en el *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Madrid, XX, 1984, pp. 33-52.

2.900. EPALZA, Míkel de: «Tabarca de Alicante y Tabarca de Túnez», *Canalobre*, Alicante, n.º 5, otoño-invierno, 1985, pp. 100-103.

2.901. ESCOLANO, Gaspar: *Compendio histórico de Alicante*, Alicante, 1957.

2.902. ESCOLANO, Gaspar: *Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, 1878, 6 vols.

2.903. ESCOLANO, Gaspar: *Resumen Histórico de la Ciudad de Alicante*, Alicante, 1963.

2.904. ESCRIBANO SÁNCHEZ, José Carlos: «La mezquita mudéjar de Torrellas (Zaragoza)», *Turiaso*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasenses, Instituto «Fernando el Católico», del C. S. I. C., V, 1984, pp. 291-339.

2.905. ESCUDERO, José Antonio: «Repercusiones económicas de la expulsión de los moriscos en los tribunales de la Inquisición de Aragón y Valencia», *Homenaje al profesor M. Torres López*, Granada, Universidad de Granada, 1981, pp. 6-33.

2.906. ESTAL, Juan Manuel: «Derechos de azogaje en los Concejos de Alicante y Orihuela, fijados por Alfonso X el Sabio (1258 y 1275)», *Studia Historica in honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983)*, Alicante, Diputación Provincial, 1985, pp. 89-117.

F

2.907. FAGNAN, F.: *Extraits inédits relatifs au Maghreb*, Argel, 1924. Versión de la obra de Az-Zuhri.

2.908. FELIU I MONTFORT, Gaspar: «Marca i passadís: els factors d'una expansió econòmica», *L'Avenç*, Barcelona, 84, 1985, pp. 588-592. Cataluña y las expediciones árabes hacia el noreste peninsular.

2.909. FERRANDO, Antoni: «La configuració l'ingüística del País Valencià després de la conquesta Jaumina», *Literatura i Societat. 2ón. Encontre d'Escriptors del Mediterrani*, València, 1985, pp. 115-127.

2.910. FIERRO, María Isabel: «Acerca de una obra de materia religiosa en poder de moriscos valencianos», *Al-Qanṭara*, Madrid, V, 1984, pp. 463-469.

2.911. FITA, Fidel: «Destrucción de Barcelona por Almanzor, 6 de julio 985», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, VII, 1885, p. 189.

2.912. FLORES, Christian: «Oranie franco-espagnole», *Espagne et Algérie au XXe. siècle. Contacts culturels et création littéraire*, París, L'Harmattan, 1985, pp. 25-40. Vocabulario y costumbres valencianas en la Argelia colonial.

2.913. FOGUES, J.: *Historia de Carcagente*, Carcagente, 1934.

2.914. FONT RIUS, J.: «La comarca de Tortosa a raíz de la conquista cristiana (1148). Notas sobre su fisonomía político-social», *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, XIX, 1953, pp. 104-128.

2.915. FOREY, A. J.: *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford University Press, 1973.

2.916. FORNEAS BESTEIRO, José María: «Seis obras históricas orientales en Al-Andalus», *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Madrid, vol. II, 1985, pp. 365-379.

2.917. FORT I COGULL, Eufemià: *Roger de Llúria*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1966, 63 pp. Col.lecció Episodis de la Història, n.° 81.

2.918. FRAGO, J. A.: «Notas de Antroponimia medieval navarro-aragonesa», *Cuadernos de Investigación*, II, 1, 1976, pp. 73-84.

2.919. FRANCO, I. V.: *Noticias de la actual población del Reyno de Valencia, la de sus despoblados desde la conquista por el Rey Don Jaime I; las leguas que distan de la Capital; los Señoríos directos que las poseen y las Diócesis a que pertenecen*, Valencia, 1804.

2.920. FUSTER, T.: *Resumen histórico de Luchente*, Valencia, 1691.

G

2.921.— GALMÉS DE FUENTES, Álvaro: «El mozárabe de Murcia en el "Libro del Repartimiento"», *Miscel.lània Aramon i Serra. Estudis de Llengua i Literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari*, Barcelona, vol. I, 1985.

2.922.— GARCÍA ARENAL, Mercedes, y LEROY, Beatrice: *Moros y judíos en Navarra en la Baja Edad Media*, Madrid, ed. Hiperión, 1985.

2.923.— GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.: *La época medieval*, dentro de la *Historia de España*, el vol. II, Madrid, Editorial Alfaguara, 1981 (8.ª edición), 570 pp.

2.924.— GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *Presencia española en Berbería Central y Oriental, Tremecén, Argel, Túnez y Trípoli*, Madrid, 1943.

2.925.— GARCÍA I FORTUNY, Josep: «L'art culinari a la Catalunya medieval (II). Notes sobre la marafaluga», *Casal del Cuiner*, Barcelona, n.º 17, marzo 1985, 5 pp. Nombre y fruto de origen árabe, componente del anís.

2.926.— GEA Y MARTÍNEZ, J. R.: *La Historia de Orihuela escrita por los contemporáneos de los sucesos. Colección de los documentos más interesantes y curiosos sacados de los archivos de la Ciudad, del de Simancas, Histórico Nacional, etc.*, Prólogo y estudio crítico-literario de J. GARCÍA SORIANO, Orihuela, 1916, IV-16 pp.

2.927.— GEA MARTÍNEZ, J. R.: *Historia de los Oriolanos*, Orihuela, 1920, 264 pp.

2.928.— GEA MARTÍNEZ, J. R.: *Historia de los Oriolanos. Resumen de empresas guerreras; contiendas políticas y ecleseásticas; fundaciones, calamidades y regocijos de la muy noble, leal y fiel Ciudad de Orihuela, desde la Reconquista hasta los tiempos modernos*, Orihuela, s. a., 2 vols.

2.929.— GIESE, Wilhem: «Waffen der Araber und Türken in Katalanischen Texten des XIII. bis XV. Jahrhunderts», *Miscel.lània Aramon i Serra. Estudis de Llengua i Literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari*, Barcelona, vol. I, 1985.

2.930.— GIMENO MENÉNDEZ, Francisco: «Caracterización sociolingüística del "Libro de los primitivos privilegios de Alicante" de Alfonso X el Sabio», *Studia Historica in Honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983)*, Alicante, Diputación Provincial, 1985, pp. 117-143.

2.931.— GINER, J.: *Introducción a la toponimia valenciana*, Valencia, 1948.

2.932.— GÓMEZ MORENO, M.: «Arte árabe español hasta los almohades», *Exposición Silos y su Época*, Madrid, n.º 150, 1974, p. 55 y ss.

2.933.— GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Aspectos sociales de la España árabe,* Madrid, 1946, 45 pp.

2.934.— GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: «Notas sobre el régimen de riegos de Veruela en los siglos XII y XIII», *Al-Andalus,* Madrid-Granada, X/1, 1945, pp. 79-88. Monasterio de Zaragoza datado en el s. XII.

2.935.— GRIERA, Ana María: «Les études de toponymie dans le domaine catalan», *Actas del 3er. Congreso Internacional de Onomástica,* Lovaina, III, 1951, pp. 78-84.

2.936.— GRIERA, Ana María: «Noms personals dels segles IX, X i XI procedents de la documentació de les comarques del Ripollés i d'Organyà», *II Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos,* 1954.

2.937.— GUAL CAMARENA, Miguel: «Peaje fluvial del Ebro en el s. XIII», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón,* Barcelona, VIII, 1967, pp. 155-188. Control del comercio de paso de Al-Andalus a Cataluña.

2.938.— GUAL DE TORRELLA, Mariano: «Milicias cristianas en Berbería», *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana,* Palma de Mallorca, XXXIV, 1973, pp. 54-63. A principios del s. XIV.

2.939.— GUICHARD, Pierre; BAZZANA, André: «Irrigation et société dans l'Espagne oriental au Moyen Age», *L'Homme et l'Eau en Méditerranée et au Proche Orient,* n.° 1, 1981, pp. 115-140.

2.940.— GUIRAL, Jacqueline: «Le commerce de la céramique a Valence (Espagne), dans la seconde moitié du XVe.», *Atti IX Convegno Internazionale della Ceràmina,* pp. 191-198. Noticias históricas de centros de producción (Manises, Paterna, Murviedro —Sagunto— y Gandía) y de la comercialización y exportación de cerámica (entre otros lugares a Berbería).

H

2.941.— HADJ-SADDK: *Description du Maghreb et de l'Europe au IIIe. IXe. siècle,* Argel, ed. Carbonell, 1949.

2.942.— HILL, D. R.: *The termination of hostilities in the early arab conquests,* Londres, 1971.

2.943.— HINOJOSA MONTALVO, José: «Artesanía y comercio en tierras alicantinas durante el siglo XIII», *Studia Historica in honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983),* Alicante, Diputación Provincial, 1985, pp. 143-169.

2.944.— HITCHOCK, R.: «El supuesto mozarabismo andaluz», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Diciembre 1976. Andalucía Medieval,* I, 1978.

2.945.— HODGETT, Gerald A. J.: *Historia Social y Económica de la Europa Medieval,* Madrid, ed. Alianza Universidad, 1977, 245 pp. Estudia la economía sectorialmente en las tres culturas contemporáneas: Bizancio, Al-Andalus y Europa cristiana.

2.946.— HUICI MIRANDA, Ambrosio: «La cocina hispano-magrebí durante la época almohade», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid,* Madrid, V, 1957, pp. 137-155.

I

2.947.— IBARRA Y RUIZ, Pedro: *Elche, materiales para su historia. Ensayo demostrativo de su antigüedad e importancia histórica,* Cuenca, 1926.

2.948.— IBARRA Y RUIZ, Pedro: *Historia de Elche,* Alicante, 1895 (ed. facsímil en 1982).

2.949.— IGLESIES, Josep: *Els noms de lloc de les terres catalanes,* Barcelona, 1953.

2.950.— IGLESIES, Josep: *La reconquesta a les valls de l'Anoia i el Gaià,* Barcelona, 1963.

2.951.— IRIGARAY, A.: «Etimología e historia del Alto Aragón», *Actas de la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica,* Zaragoza, 1949, pp. 159-164.

2.952.— ISMAIL, Muhsin: «Los estudios de toponimia hispano-árabe en España hoy», *Tigris,* Madrid, n.° 38, octubre 1985, pp. 36-69. Entrevista del autor a don Juan Martínez Ruiz de la Universidad de Granada, el cual ofrece una panorámica de los estudios toponímicos en la actualidad.

2.953.— IVARS PÉREZ, Josep: «L'Arquitectura rural: Novena per a una mort també anunciada», *Canelobre,* Alacant, 3, 1985, pp. 76-80. Pueblos moriscos del Norte de la provincia de Alicante.

J

2.954.— JANNER, Hans: «Christlich-arabische Beziehungen im mittelalterlichen Katalonien (ein didaktisch bibliographischer Versuch)», *Miscel.lània Aramon i Serra. Estudis de Llengua i Literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari,* Barcelona, vol. I, 1985.

2.955.— JOVER, N. C.: *Reseña histórica de la Ciudad de Alicante,* Alicante, 1863 (ed. facsímil en 1978).

L

2.956.— LACARRA, José María: «Documentos para la reconquista del Valle del Ebro», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón,* Zaragoza, vol. III, 1947, pp. 507-508.

2.957.— LACARRA, José María: «Dos tratados de paz y alianza entre Sancho el Peñalén y Muctádir de Zaragoza (1069 y 1073)», *Homenaje a Johannes Wincke,* Madrid, I, 1962-63, pp. 121-134.

2.958.— LAFUENTE ALCÁNTARA, E.: *Condición y revoluciones de algunas razas españolas, y especialmente de la mozárabe en la Edad Media,* Madrid, 1874, 31 pp.

2.959.— LAPESA, Rafael: «Mozárabe y catalán o gascón en el "Auto de los Reyes magos"», *Miscel.lània Aramon i Serra. Estudis de Llengua i Literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari,* Barcelona, vol. III, 1985.

2.960.— LAVAJO, Joachim Ch.: «The Apologetical Method of Raymond Martí, according to the Problematic of Raimond Lull», *Islamochristiana,* Roma, II, 1985, pp. 155-176.

2.961.— LECUONA, M. de: «Toponimia riojana. Un préstamo del árabe a la toponimia de la Rioja y otras», *Berceo,* VIII, 1953, 28, pp. 335-342.

2.962.— LEVI DELLA VIDA, G.: «I mozarabi, Occidente e Islam». *L'Occidente a l'Islam dell'alto Medioevo,* Spoleto, 1965, pp. 667-695.

2.963.— LIAUZU, J. G.: «Un aspect de la Reconquête de la Vallée de l'Ebre aux XIe. et XIIe. siècles. L'agriculture irriguée et l'heritage de l'Islam», *Hesperis-Tamuda,* Rabat, vol. V, 1964, pp. 5-13.

2.964.— LLADONOSA, Josep: *Arnau de Solsona, un mercader lleidatà a Tunis (1218-1297),* Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1967, 57 pp. Col.lecció Episodis de la Història n.° 97.

2.965.— LLADONOSA, Josep: *La conquesta de Lleida,* Barcelona, Rafael Dalmau Editor, Col.lecció Episodis de la Història n.° 24.

2.966.— LLADONOSA I PUJOL, Josep: *Història de Lleida,* Tàrrega, 1972.

2.967.— LLORENTE, T.: *Valencia. Sus monumentos y su arte. Su naturaleza e historia,* Barcelona, 1887-89, 2 vols., (ed. facsímil en 1980).

2.968.— LÓPEZ GÓMEZ, A.: «El origen de los riegos valencianos», *Cuadernos de Geografía,* Valencia, 17, 1974, pp. 1-38.

M

2.969.— MACCRANCK, L.: «Restauración canónica e intento de reconquista de la Tarraconense», *Cuadernos de Historia de España,* Buenos Aires, LXI-LXII, 1977, pp. 145-245.

2.970.— MACCRANCK, L.: «La restauración eclesiástica y reconquista de la Cataluña del s. XI: Ramón Berenguer I y la Sede de Tarragona», *Analecta Sacra Tarraconensia,* Barcelona, n.° 49-50, 1976-77.

2.971.— MADURELL Y MARIMÓN, José María: «Cuentas de un viaje comercial a Rodas y Alejandría en 1438», *Miscelánea de Textos Medievales,* Barcelona, 2, 1974, pp. 229-234.

2.972.— MAGDALENA NOM DE DEU, José Ramón: «La Aljama de judíos de Burriana (siglos XII-XV)», *Col.lecció Papers,* Burriana, 2, 1978.

2.973.— MÁÑEZ INIESTA, Francisco: «Batrir», *Revista de Fiestas,* Petrer, 1985, 1 p. Notas tomadas en unas conferencias sobre el urbanismo musulmán en Petrer.

2.974.— MARÍA, Ramón de: «El Repartiment de Burriana y Vilarreal», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura,* Castellón de la Plana, 1935.

2.975.— MARÍN ADÁN, M.: «Castelfabib y Ademuz dados como rehenes en la conquista del reino moro de Valencia», *San Jordi,* Castelló de la Plana, n.° 101-102, 1977.

2.976.— MARSÁ, F.: «Influencia de la Reconquista en la toponimia catalana», *Actas del V Congreso Internacional de Onomástica,* 1958, pp. 323-330.

2.977.— MARTÍNEZ AZORÍN, E.: *Historia de la Villa de Ayora y de los pueblos de su valle,* Valencia, 1940.

2.978.— MARTÍNEZ CARRILLO, María de los Llanos: «La sociedad alicantina en la segunda mitad del siglo XIII: La organización de Alfonso X el Sabio», *Studia Historica in Honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983),* Alicante, Diputación Provincial, 1985, pp. 207-245.

2.979.— MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente: *Nomenclator de las vías públicas de Alicante en 1754,* Alicante, 1954.

2.980.— MARTÍNEZ PATERNA, Francisco: *Historia de la Ciudad de Orihuela y de sus Pueblos Oretanos: Trátase de su Obispado, y Baylía General; de los montes, de los ríos y fuentes y islas; de los promontorios, senos y puertos que tiene esta provincia,* Manuscrito de la colección F. Giménez Mateo, Orihuela.

2.981.— MARTÍNEZ VALLS, Joaquín: «Los moriscos de la diócesis de Orihuela a finales del s. XVI, y legislación particular canónica sobre los mismos», *Anales de la Universidad de Alicante. Facultad de Derecho,* Alicante, 1, 1982, pp. 243-272.

2.982.— MARTÍNEZ VALLS, Joaquín: «Las primeras relaciones y visitas «ad limina» de la Diócesis de Orihuela», *Studia Historica in honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983),* Alicante, Diputación Provincial, 1985, pp. 269-300.

2.983.— MATEU I LLOPIS, Felipe: «Nómina de los musulmanes de las montañas del Coll de Rates del Reino de Valencia en 1409 (...) precedidas de unas notas sobre toponimia», *Al-Andalus,* VII, 1942, pp. 299-335, y en *Miscelánea Fabra,* Buenos Aires, 1943, pp. 206-241.

2.984.— MATEU I LLOPIS, Felipe: «Oro toledano y andaluz en el reino de Fernando I de León y Castilla (1037-1065) releyendo el *Monachi Silensis* chronicon», *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años,* Madrid, vol. II, 1985, pp. 179-215.

2.985.— MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población General de España,* Madrid, 1645. Mención general del Levante. Poco fiable en general.

2.986.— MERCADER, Joan: *Domènech Badia «Ali Bey». Un aventurer catalá al servei de Godoy i de Josep I,* Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1960. Col.lecció Episodis de la Història n.° 68, 62 pp. Biografía de este viajero escritor enviado por el gobierno español a los territorios musulmanes a principios del siglo XIX.

2.987.— MERINO ÁLVAREZ, A.: *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por Don Jaime I de Aragón hasta la época presente*, Madrid, 1915, 514 pp.

2.988.— MIRALLES SALES, J.: *Notas históricas de la Villa de Castelfort*, Castellón de la Plana, 1967.

2.989.— MIRAVALL, Ramón: *Atacs franco-catalans contra Tortosa*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1969, Col.lecció Episodis de la Història n.° 127, 56 pp. Tortosa musulmana, la conquista cristiana y su posterior repoblación.

2.990.— MIRAVALL, Ramón: *El call jueu de Tortosa, l'any 1149*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1973, 62 pp. Col.lecció Episodis de la Història n.° 179. Situaciones legal y religiosa de los judíos en tiempos de la conquista y sus relaciones con la comunidad musulmana.

2.991.— MIRAVALL, Ramón: *La societat tortosina de la postreconquesta. (30-XII-1148/5-VIII-1151)*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 57 pp., Col.lecció Episodis de la Història n.° 141.

2.992.— MIRET I SANS, J.: «Les noms personals i geografichs de l'encontrada de Terrassa en els segles X i XI», *Boletín de la Academia de Bellas Letras de Barcelona*, Barcelona, XIV, 1914, pp. 387-407, y 485-509.

2.993.— MOLINA MOLINA, Ángel Luis: *La vida en Murcia a fines de la Edad Media*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1983, 85 pp.

2.994.— MORALEJO, A.: «La J española y la J arábiga: Alfajarín y otros topónimos», *Archivo de Filología Aragonesa*, Zaragoza, XX-XXI, 1977, pp. 309-322.

2.995.— MOSCARDÓ CERVERA, F.: *Breu Compendi de la Història de València*, València, 1953, 304 pp.

2.996.— MOREU-REY, Enric: *Renoms, motius, malnoms i noms de casa*, Barcelona, ed. Millà, 1981, 251 pp. Estudio de antropónimos catalanes.

O

2.997.— ORTÍ MIRALLES, F.: *Historia de Morella*, s. l., 1958-67.

2.998.— ORTÍ MIRALLES, F.: *Síntesis de Historia de Morella*, s. l., 1974.

P

2.999.— PAREJA, P. Félix María: *La religiosidad musulmana*, Madrid, 1975, XVI-487 pp.

3.000.— PEDREGAL Y FANTINI, J.: *Estado social y cultural de los mozárabes y mudéjares españoles,* Sevilla, 1898, 59 pp.

3.001.— PÉREZ MARTÍN, J. M.: «Torre mudéjar de las Campanas de Xèrica», *Archivo de Arte Valenciano,* Valencia, 1922, pp. 3-71.

3.002.— PÉREZ DE URBEL, J.: «Los primeros siglos de la Reconquista (años 711-1038)», en la *Historia de España dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal,* Madrid, tomo VI, 1964 (2.ª ed.), pp. 1-348.

3.003.— PERROY, E.; AUBOYER, J.; CAHEN, C.; DUBY, G.; MOLLAT, M.: *La Edad Media. La expansión del Oriente y el nacimiento de la Civilización Occidental,* en la *Historia General de las Civilizaciones,* dirigida por CROUZET, M., traducida por E. RIPOLL PERELLÓ, revisada y adaptada por M. RIU, Barcelona, 1969, 729 pp.

3.004.— PESET, Mariano: «Alfonso X y el Fuero de Alicante», *Studia Historica in Honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983),* Alicante, Diputación Provincial, 1985, pp. 301-329.

3.005.— PILES IBARS, Andrés: *Historia de Cullera,* Cullera, 1979.

3.006.— PITA, R.: «Sobre toponimia árabe de Tarragona y Tortosa», *B. A. T.,* LII, 1952, pp. 69-77.

3.007.— PITA, R.: «Vestigios toponímicos árabes en Ribagorza», *Argensola,* Huesca, 19, 1954, pp. 259-263.

3.008.— PITARCH ALMELA, Vicent: «Contribució a una bibliografía sobre toponímia de les comarques castellonenques», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura,* Castellón de la Plana, LI, 1975, pp. 146-161.

3.009.— PLA CANDELA, Vicente: *Reflexiones sobre la marcha mora,* Alicante, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1985, 179 pp.

3.010.— POCKLINGTON, Robert: «Antecedentes mozárabes y musulmanes del culto a San Ginés de la Jara», *Cartagena de Iberia,* t. IV, pp. 187-190.

3.011.— POCKLINGTON, Robert: «Nombres propios árabes en la antigua toponimia menor de la huerta y campo de Murcia», *Murgetana,* Murcia, 67, 1985, pp. 87-119.

3.012.— POVEDA, Antonio M.: «Demografía mudéjar, cristiana y judía en Elda en la Baja Edad Media (ss. XIV-XV)», *Alborada,* Elda, n.º 32, otoño-invierno 1985, pp. 44-48.

3.013.— PRETEL MARÍN, Aurelio: «Almojafarifazgo y derechos señoriales del s. XIV en el marquesado de Villena. Un ordenamiento de D. Alfonso de Aragón en las Juntas de Almansa de 1380», *Studia Historica in Honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983),* Alicante, Diputación Provincial, 1985, pp. 329-373.

3.014.— PUIG, J.: «Carta Puebla de Catí», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura,* Castellón de la Plana, IX, 1928, pp. 274-275; X, 1929, pp. 85-87, y 339-342.

3.015.— PUIG, J.: *Historia de la Real Villa de Catí. Comarca de Morella. Reino de Valencia,* Castellón de la Plana, 1953.

R

3.016.— RAMOS VIDAL, Juan Antonio: «Moriscos y cambio de idioma en Elda (siglo XVII)», *Alborada,* Elda, n.° 32, otoño-invierno 1985, pp. 36-43.

3.017.— RECASSENS, J. M.: *La ciutat de Tarragona,* Barcelona, 1966.

3.018.— RIERA FRAU, Magdalena: *Prosopografia dels ᶜulamā' i els fuqahā' de les Illes Orientals d'Al-Andalus,* Palma de Mallorca, Museu de Mallorca, 1985, 55 pp., Col. Quaderns de Ca la Gran Cristiana n.° 6.

3.019.— RIU, Manuel: «Poblados mozárabes de Al-Andalus, Hipótesis para su estudio: el ejemplo de Busquístar», *Colección de Estudios Árabes,* Granada, II-III, 1974-75, pp. 3-35.

3.020.— ROCA, Maria; ROGER, Àngels, y ARRANZ, Carme: *Marroquins a Barcelona. Vint-i-dos relats,* Barcelona, Laertes, 1983, 206 pp.

3.021.— ROCA Y ALCAYDE, F.: *Historia de Burriana,* Castellón de la Plana, 1932.

3.022.— RODRÍGUEZ CULEBRAS, R.: «Para el estudio de la arquitectura medieval Castellonense», *Revista de la Universidad Complutense (Homenaje a Gómez Moreno),* Madrid, XXVII, n.° 85, 1973, pp. 189-203.

3.023.— RODRÍGUEZ LORENTE, Juan José e IBN HAFIZ IBRAHIM, Tawfiq: *Aportación a la numismática hispano-musulmana. Las láminas inéditas de Don Antonio Delgado,* Madrid, 1985, 110 pp. Monedas de Denia, Elota, Xàtiva, Valencia, Mallorca, Murcia, Tortosa.

3.024.— RODRÍGUEZ LORENTE, Juan José: *Numismática de la Murcia musulmana,* Madrid, J. J. Rodríguez Lorente, 1984. Acuñaciones de los Reinos de Taifas, Almorávides, Almohades, con transcripciones y fotos de los ejemplares conservados.

3.025.— ROTH, Norman: «Some aspects of muslimjewish relations in Spain», *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años,* Madrid, vol. II, 1985, pp. 179-215.

3.026.— RUBIERA, María Jesús: «Muhammad Ben-Isa Ibn Al-Labbana», *Antología de Escritores Benisseros,* Benissa, 1985, pp. 11-18.

3.027.— RUBIERA, María Jesús, y EPALZA, Míkel de: *Los nombres árabes de Benidorm y su comarca,* (ed. catalana *Els noms àrabs de Benidorm y la seua comarca*), Alicante, Ayuntamiento de Benidorm-Universidad de Alicante, 1985, 65 pp.

3.028.— RUBIERA, María Jesús: «El poeta Ibn Al-Labbāna de Denia en Mallorca», *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana,* Palma de Mallorca, 39, 1983, pp. 503-509; y en la Colección Trabajos del Museo de Mallorca, vol. 38, 7 pp.

3.029.— RUBIERA, María Jesús: «Rasgos mediterráneos de la poesía de Al-Andalus», *2ón. Encontre d'Escriptors del Mediterrani. Literatura i Societat,* València, Ajuntament de València, 1985, pp. 198-201.

3.030.— RUBIERA, María Jesús: «Una república musulmana en Xàtiva (siglo XI)», *Xàtiva,* Játiva, 1985, pp. 101-104.

3.031.— RUBIERA, María Jesús: *Villena en las calzadas romana y árabe,* Alicante, Ayuntamiento de Villena-Universidad de Alicante, 1985, 62 pp.

3.032.— RUFINO GEA, J.: *Historia de los Oriolanos,* Orihuela, 1920.

3.033.— RUIZ ORSATTI, Reginaldo: «Tratado de paz entre Alfonso V de Aragón y el sultán de Egipto, Al-Mâlik Al-Asraf Barsbây», *Al-Andalus,* Madrid-Granada, vol. IV/2, 1936-39, pp. 333-389.

3.034.— RUZAFA GARCÍA, Manuel: «Aportación documental a la historia de Elda en la Baja Edad Media», *Alborada,* Elda, n.° 31, primavera 1985, pp. 77-84. 1329-1680, resumen de algunos documentos, con varias referencias a mudéjares.

S

3.035.— SAAVEDRA PÉREZ DE MECA, Eduardo: *La mujer mozárabe*, Madrid, 1904, 28 pp.

3.036.— SAIDANE, Amor: *Alâ'q al-hafsiyyîn bi-balât Aragûn fî ahd ŷâkumû ath-thânî*, Susa (Túnez), Mu'assasa Saidân li-tibâa wa-n-nashr, 1985, 111 pp. Relaciones de los Hafsíes de Túnez y la Corona de Aragón en tiempos de Jaume II, con edición en catalán y traducción árabe del tratado entre los dos países de 2 de febrero de 1314.

3.037.— SALRACH, Josep María: «Barcelona fa mil anys: l'asalt d'Al-Mansur. La Catalunya del segle X», *L'Avenç*, Barcelona, 84, 1985, pp. 570-581.

3.038.— SÁNCHEZ, Manuel: «La cora de Ilbîra (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-ʿUḏrî, 1003-1085», *Cuadernos de Historia del Islam*, Granada, 7, 1975-76, pp. 5-83.

3.039.— SÁNCHEZ, Manuel: «L'expedició d'Al-Mansur segons les fonts àrabs», *L'Avenç*, Barcelona, 84, 1985, pp. 584-587.

3.040.— SANCHIS LLORENS, Rogelio: *Crecimiento Urbano del Alcoy Medieval, 1245-1516,* Alcoy, 1971.

3.041.— SARTHOU CARRERES, Carlos: *Castillos de España*, Madrid, 1943.

3.042.— SEGURA MARTÍ, José María, y TORRO ABAD, Josep: *Torres i Castells de l'Alcoià-Comtat*, Alcoi, Congrés d'Estudis de l'Alcoià-Comtat, 1985, 50 pp.

3.043.— SELVAT I COGUL, Andreu: *Dos apóstates dels segles XIV i XV: Turmeda i Marginet*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1971, 53 pp. Col.lecció Episodis de la Història n.° 146.

3.044.— SOLDEVILLA ZUBIBURU, Ferrand: *Historia de España*, Barcelona, vol. II, 1972, (3.ª ed.).

3.045.— STEIGER, Arnold: «Aspectos del vivir islámico en la España medieval», *Estudios sobre Historia de España*, Madrid, IV, 1965, pp. 153-176.

3.046.— SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Historia de España. Edad Media*, Madrid, 1970, 729 pp.

3.047.— SUREDA BLANES, Josep: *Ramon Llull i l'origen de la cartografia mallorquina*, Barcelona, Rafael Dalmau Editori, 1969, 71 pp. Col.lecció Espisodis de la Història n.° 122-123.

T

3.048.— TALBOT RICE, David: *El Arte Islámico*, México, ed. Hermes, 1967.

3.049.— TASIS, Rafael: *L'expedió dels Almogàvers*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1960, 60 pp. Col.lecció Episodis de la Història n.° 6.

3.050.— TERRASSE, Henri: *Islam d'Espagne*, París, 1958.

3.051.— TOMICH, Pere: «Histories e conquistes dels reis d'Aragó e comtes de Catalunya», *Textos Medievales*, València, n.° 29, 1970.

3.052.— TOMA I MÀDALMI, Abelard: *Un paral.lel: Guillen Ramon i el Cid*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1974, 62 pp. Col.lecció Episodis de la Història n.° 190.

3.053.— TORRES FONTES, Juan: «La incorporación de Orihuela a la Corona de Castilla y su leyenda (1243-1264)», *Studia Historica in honorem Vicente Martínez Morellá. Cronista de Alicante (1915-1983)*, Alicante, Diputación Provincial, 1985, pp. 475-496.

3.054.— TORRO I ABAD, Josep: *Aproximació a la història de La Vall de Gallinera. I. Dels orígens a la senyorialització*, La Vall de Gallinera, Unió Cultural d'Amics de La Vall de Gallinera, 1985, 48 pp.

3.055.— TORRO I ABAD, Josep: «Un pastor musulmán, negro y rebelde en el Alcoy del siglo XIII», *Revista de Fiestas*, Alcoy, 1985, pp. 86-87.

3.056.— TRAMOYERES BLASCO, L.: «Castillos valencianos. Segorbe, Peñíscola, Onda», *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia, 1918, pp. 48-80.

3.057.— TRENCHS ODENA, José: «Los correos regios bajo Jaime I (1255-1276)», *Cuadernos de Historia «Jerónimo Zurita»*, Zaragoza, 45-46, 1983, pp. 153-158. Dos correos musulmanes, tenían sueldo especial para alojarse fuera de las dependencias reales.

U

3.058.— UBIETO ARTETA, Antonio: *Ciclos económicos en la Edad Media española*, Valencia, 1969, 174 pp.

3.059.— UBIETO ARTETA, Antonio: «Edad Media», en *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, 1974, pp. 55-264.

V

3.060.— *Valencia*, Madrid, Fundación Juan March y ed. Noguer, 1985, 452 pp. Desarrollos sobre historia, lengua y literatura.

3.061.— VALLCARNERA CALATAYUD, M. J.: *Repertorio de nombres geográficos. Murcia,* Valencia, 1974.

3.062.— VALLS I TABERNER, F.: «Una carta de l'emir de Dénia Alí, fill de Mugehid, a la comtessa Almodis de Barcelona», *Recull de documents i estudis,* I, 1923.

3.063.— VALLVÉ BERMEJO, Joaquín: «Notas geográficas sobre Al-Andalus: la división administrativa», *Estudios en homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años,* Madrid, II, 1985, pp. 83-105.

3.064.— VAN DE PUT, A.: *The valencian style of hispano-moresque pottery. 1404-54. A comparation to the «Apuntes sobre cerámica morisca» of the late J. de Osuna,* New York, The Spanic Society of America, 1938, 11 pp., 7 ilustraciones.

3.065.— VAÑO SILVESTRE, Francisco: «Zeyt Abu Zeyt, la Minerva y el Santo Cristo», *Bocairente, Moros y Cristianos,* Bocairente, 1983.

3.066.— VENTURA I SUBIRATS, Jordi: «Conversos, Inquisició i cultura al País Valencià», *Miscel.lània Aramon i Serra. Estudis de Llengua i Literatura Catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari,* Barcelona, vol. IV, 1985.

3.067.— VENY: «El cognom Gamundí/Gamundi, germanisme o arabisme?», *Miscel.lània Aramon i Serra. Estudis de Llengua i Literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari,* Barcelona, vol. II, 1980, pp. 583-595.

3.068.— VERLINDEN, Charles: «Les Raḍaniya et Verdum. A propos de la traite des esclaves slaves vers l'Espagne musulmane aux IXe. et Xe. siècles», *Estudios en homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años,* Madrid, vol. II, 1985, pp. 105-133.

3.069.— VIARDOT, Luis: *Historia de los árabes y de los moros de España,* Barcelona, 1844.

3.070.— VICENS VIVES, Jaume y NADAL OLLER, Jordi: *Historia de España y América,* Barcelona, vol. II, 1971.

3.071.— VICENS VIVES, Jaume y NADAL OLLER, Jordi: *Manual de Historia Económica de España,* Barcelona, 1967, (5.ª ed.), 712 pp.

3.072.— VIDAL TUR, G.: *Un obispado español: el de Orihuela-Alicante;* Alicante, 1961, 2 vols.

3.073.— VIGUERA MOLINS, María Jesús: «Aspectos de la influencia árabe en la Península Ibérica», *Anals de la 2ona. Universitat d'estiu, Andorra 1983, La Baixa Edat Mitjana,* Andorra, 1984, pp. 3-10. Especialmente en ciencia catalana y léxico.

3.074.— VILA MORENO, Alfonso: «''Els Morisquets'' de la Huerta de Valencia: el caso de Manises, *Torrens,* Torrent, 3, 1984, pp. 145-156.

3.075.— VILAR, Juan Bautista: «Descripción del Sudeste peninsular por los geógrafos árabes», *África,* Madrid, n.º 412, 1976, pp. 11-14.

3.076.— VILAR, Juan Bautista: «La presse espagnole en Algérie (1880-1931)», *Espagne et Algérie au XXe. siècle. Contacts culturels et création littéraire,* París, L'Harmattan, 1985, pp. 53-65.

3.077.— VILAR, Pierre: *Catalunya dins l'Espanya Modèrna. II. El medi històric,* Bar-

celona, 1966. Relaciones en el s. XII y comienzos del XIII de comercio entre Cataluña, Al-Andalus y el Magreb.

3.078.— VINCENT, Bernard: «La famille morisque», *Les mentalités dans la Peninsule Iberique et Amerique Latine aux XVI et XVII siècles,* pp. 67-83.

X

3.079.— XURRIGUERA, J. B.: *L'Altra cara de la Història de Catalunya,* Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1979, 55 pp., Col.lecció Episodis de la Història n.° 239.

ELS MUSULMANS A CATALUNYA (713-1153). UNA APROXIMACIÓ BIBLIOGRÀFICA

Per
PERE BALAÑÀ I ABADIA

Amb ocasió d'un curset de doctorat, l'any acadèmic 1977-1978, vaig aplegar unes dues-centes referències bibliogràfiques (de les quals vaig poder verificar-ne personalment unes cent) relatives a la dominació islàmica a Catalunya. D'aleshores ençà he anat recollint totes les fitxes que em semblaven adients fins arribar al treball present. En la realització d'aquesta tasca hi ha quatre fites destacables: 1) La col.laboració que, des del 1969, m'ha vinculat al *Repertorio de Medievalismo Hispánico,* dirigit per Emilio Sáez al C.S.I.C. de Barcelona, del qual han estat publicats els cuatre primers volums (A-Z, 1976-1985), que segurament implicaran l'aparició d'un apèndix i dels índexs necessaris; 2) El fet d'haver participat també en la preparació de la bibliografia sobre les comarques tarragonines editada recentment a cura d'Amadeu-J. Soberanas i Lleó; 3) Les pròpies investigacions, que, girant sempre a l'entorn de la presència musulmana a Catalunya, m'han subministrat noves dades i alguns contactes personals que m'han ajudat a augmentar el cabal de materials interessants; 4) Finalment, l'estímul darrer i un reguitzell d'idees sobre l'organització del recull deriven de l'aparició de *Moros y moriscos en el Levante peninsular (Sharq al-Andalus). Introducción Bibliográfica,* degut a Míkel de Epalza, Mª Jesús Paternina i Antonio Couto (Alicante, 1983), i de l'apèndix d'aquesta obra inclòs al número 1 de la revista «Sharq al-Andalus. Estudios Árabes» (Alicante, 1984).

El pròleg del llibre esmentat establia tres dimensiones en relació als criteris de selecció seguits. Pel que fa a la dimensió temporal, aquí m'he limitat voluntàriament al període de presència «real» dels musulmans a Catalunya excepte quan es tracta de textos sobre les restes materials (arqueològico-artístiques, epigràfiques, numismàtiques, documentals, etc.) o referents a les influències lingüístiques (gramaticals, lèxiques) de la llengua aràbiga sobre la catalana, sovint anomenada també valenciana i mallorquina. Des d'una perspectiva espacial, he tingut en compte un concepte ampli del territori del Principat, considerant que al llarg dels diferents períodes cronològics en què hom pot dividir la dominació sarraïna en terres catalanes aquestes han restat sotmeses a les decisions polítiques de centres situats fora dels límits estrictes de la Catalunya actual (com, per exemple, en temps de la «Frontera Superior» o dels reg-

nes de taifes). Quant a la dimensió temàtica, bé que la major part d'estudis són de tipus històric, raó per la qual he suprimit l'entrada «història» a l'índex alfabètic de matèries i onomàstic final, crec que hom podrà trobar aquí una munió de treballs sectorials, reflectits en aquest índex. En definitiva, l'aprofitament conjunt de les fitxes bibliogràfiques aplegades a continuació, al meu entendre, podria permetre, en un futur no gaire llunyà, la redacció d'una «Història de la Catalunya islàmica», que encara, malauradament, és per fer.

Respecte a la metodologia seguida, cal donar algunes indicacions breus. El treball consta de dues parts bàsiques. A la primera, una llista alfabètica per autors, cada entrada bibliogràfica va numerada correlativament. Per a un mateix autor les fitxes són ordenades cronològicament. Les remissions internes no duen numeració. He comprovat personalment més d'un setanta per cent de les referències originals; però també incloc algunes fitxes incompletes i d'altres que corresponen a publicacions encara en premsa; en el camp de la recerca bibliogràfica hom no pot pretendre d'assolir l'exhaustivitat i, d'altra banda, a les biblioteques de Barcelona no he pogut trobar algunes revistes estrangeres. Tanmateix el volum d'informació final pot satisfer els investigadors interessats per la història de Catalunya entre els segles VIII i XII des d'una vessant islàmica. En aquest cas, l'objectiu primordial del treball haurà reeixit. Per tal d'orientar millor el lector, entre parèntesis al començament o al final de nombroses fitxes he afegit algunes especificacions relatives a la forma o al contingut de les publicacions. Aquestes informacions reapareixen a la segona part del treball, un índex alfabètic de matèries i onomàstic que pretén de facilitar la consulta de la llista principal. A l'índex he prescindit dels topònims que no pertanyen a Catalunya i dels personatges cronològicament posteriors a l'època considerada. Pertot, tant a la llista com a l'índex, he emprat el sistema de transliteració de la llengua àrab proposat per la *Gran Enciclopèdia Catalana* tot respectant, però, les transcripcions diferents usades als títols dels estudis recollits.

Finalment, una anàlisi minuciosa del repertori bibliogràfic aplegat conduiria a un ventall ampli de conclusions. Aquí només voldria destacar-ne les següents: 1) Les fonts aràbigues de la història de Catalunya són relativament escasses i es troben disperses (reculls biogràfics, cròniques generals sobre al-Andalus, obres de caràcter miscel.lani, etc.). Per això el descobriment dels perduts «Annals de la Frontera Superior» citats per al-ʿUḏrī (vegeu la fitxa n.º 235) suposaria una troballa inapreciable; 2) L'estudi de les restes materials de la cultura islàmica a Catalunya, especialment mitjançant les excavacions arqueològiques, és encara a les beceroles; 3) La major part d'investigadors, desconeixedors de la llengua aràbiga, han treballat basant-se en textos que han esdevingut imprescindibles (per exemple, els que duen els números 323 i 326); 4) Les aportacions més notables procedeixen dels catedràtics de llengua àrab de les universitats de Saragossa i Barcelona (Codera, Millàs, Vernet, etc.); 5) L'àmbit geogràfic local ha concentrat l'interès dels estudiosos, mentre que una perspectiva més general només ha estat adoptada pels historiadors del fet nacional català (Salrach, per exemple), per a molts dels quals la dominació islàmica a Catalunya tan sols representa, més o menys, un mer «accident» històric.

En el capítol d'agraïments voldria esmentar l'Institut Milà i Fontanals del C.S.I.C. a Barcelona, la biblioteca esplèndida del qual m'ha ajudat moltíssim a fer dia rera dia la feina de recollida i comprovació de dades. I també, no cal dir-ho, la revista «Sharq al-Andalus», que acull a les seves pàgines un estudi realitzat a Barcelona però que difícilment hauria vist la llum en aquesta ciutat. Gràcies!

(Els 539 treballs de la bibliografia es troben, amb aquesta introducció i els índexs, en un llibret separat d'aquesta revista, dintre de la col.lecció *SHARQ AL-ANDALUS. ESTUDIOS ÁRABES, Suplementos Bibliográficos*, vol. I.)

BIBLIOGRAFÍA SOBRE TEMAS ÁRABES DE LAS BALEARES

Por
FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ

PRESENTACIÓN

La finalidad de las recopilaciones bibliográficas es muy diversa, según lo que en ellas vayamos buscando. Se podrían comparar con un cajón de sastre en el cual lo ideal sería que cada uno pudiera hallar precisamente lo que busca: el investigador poder mantenerse al día de lo que se va publicando y tener a mano todo lo editado anteriormente, el estudiante poseer una herramienta que le ayude en su trabajo como introductora en un mundo que aún no conoce bien, para todos un amplio fichero consultable en cualquier momento como útil guía por unos caminos que sólo el tiempo nos permiten llegar a conocer bien, y siempre nos puede servir de ayuda a la hora de completar datos de cualquier referencia bibliográfica.

Estos propósitos son los que albergaba la primera gran recopilación bibliográfica que supone el libro de M. de Epalza, M. J. Paternina y A. Couto sobre *Moros y Moriscos en el Levante Peninsular (Sharq Al-Andalus). Introducción Bibliográfica,* (Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1983), que se ceñía a la larga presencia musulmana en el espacio geográfico que el título del mismo indica. Esta recopilación tiene su continuación en la revista *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* que en su Sección Bibliográfica pretende ir subsanando las posibles carencias que el libro anterior pudiera tener, al mismo tiempo que está dando a conocer los nuevos estudios que se van publicando. Esto es lo que se ha pretendido hacer en los números 1 y 2 de dicha revista, en cuyo volumen primero se dedicó atención preferente a los estudios árabes que conciernen al territorio murciano, mientras que en el tercero de los números se ha hecho lo propio con los estudios referentes a las Baleares y Cataluña.

En las V Jornades d'Estudis Històrics Locals (Palma de Mallorca, del 28 al 30 de diciembre de 1985), en el texto de una breve comunicación que titulamos «Por una Bibliografía de estudios árabes baleáricos», intentamos hacer una sistematización y breve estudio crítico de las numerosas investigaciones que han tenido como fin el pasado árabe baleárico (temas tratados, medios de difusión de los estudios, lagunas, etc.). El mismo bien pudiera servir como introducción al presente trabajo,

que por otra parte es el lógico complemento del anterior, puesto que el material bibliográfico, que en dicha comunicación únicamente se menciona, tiene su plasmación y desarrollo en la presente Bibliografía.

Hemos recogido en las siguientes páginas unos 740 títulos diversos sobre los más variados asuntos. Deseamos que sirvan para sentar las bases de otra más amplia recopilación que recoja los muchos trabajos que faltan, puesto que, aunque cabría afirmar que las más relevantes aportaciones a los mencionados estudios están recogidas, sí faltan muchos trabajos puntuales, o sería necesario completar datos de algunas fichas imperfectas. Una bibliografía de este tipo siempre será una propuesta (como lo sugiere el título de nuestra comunicación a las mencionadas Jornadas), por la peculiaridad que tienen estas recopilaciones: la continua necesidad de ser completadas con las nuevas aportaciones que se van publicando continuamente. Por lo que, contando con esta limitación, hacemos votos por la creación de ese Corpus Bibliográfico de estudios árabes baleáricos —que se integrara a su vez dentro de ese soñado Corpus Bibliográfico General de estudios árabes, que no pasa de ser un proyecto en la actualidad—, fines a los que modestamente nuestra revista *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes* pretende ir contribuyendo poco a poco.

La presente publicación es el resultado de un largo proceso de recogida de fichas bibliográficas, y somos conscientes de que faltan aún muchos trabajos para completar esta Bibliografía (más por propio despiste o dificultad de acceso a los mismos que por cualquier otra razón). Deseamos que sea una contribución a la recopilación y difusión de trabajos del pasado, algunos quizá olvidados, pero útiles en lo que tienen de pervivencia o porque en ellos es posible ver, comparándolos con los estudios más recientes, la evolución del pensamiento y la investigación en un período de tiempo más o menos cercano a nosotros. Igualmente desearíamos sirviera para la difusión de trabajos más actuales, en muchos casos de gran interés, pero que por estar publicados en medios de escasa tirada o de poca difusión pasan desapercibidos para la mayoría, si exceptuamos a unos pocos que tienen acceso a estos trabajos. De ahí el gran interés de las bibliografías como instrumento de difusión, ayuda a la investigación, y como archivo cultural al servicio del estudioso, o del historiógrafo, para los que pueden ser de gran utilidad.

El criterio de sistematización podría parecer un tanto difuso porque no nos restringimos al estricto dominio político musulmán, y hay referencias también contemporáneas. Para aclarar esto diremos que se han reseñado los trabajos que tratan: del período de dominio político de los musulmanes, de la conquista cristiana y sus diferentes documentos (Repartimento, etc.), del perído de dominio cristiano en el cual los musulmanes, primero —como mudéjares— eran un grupo social mayoritario, y luego, como meros esclavos, pasaron a ser minoría en la Edad Moderna, en la que además de este fenómeno de los esclavos musulmanes nos hemos fijado en el de la piratería islámica proveniente del norte de África. En las épocas sucesivas hemos creído conveniente recoger los trabajos que hagan referencia a las Baleares y sus relaciones de diversa índole con el mundo islámico. Además de otros muchos estudios de índole cultural, social, económica, arqueológica, política, etc., que se encuadren u ocupen de estos períodos cronológicos. Igualmente se han recogido los trabajos más generales en los que se halle referencia a las islas, bien de geógrafos árabes (descripciones geográficas), o literatos, científicos y demás personajes musulmanes, de tratados islámicos medievales, o de fuentes cristianas que las mencionen y nos muestren la huella o legado de lo árabe.

Finalmente decir cómo colofón que este trabajo desearía ser una aportación a un campo, como el bibliográfico, no muy abundado por los investigadores, alegando

al mismo tiempo por una prodigalidad mayor de los mismos hacia él, esperando sea ese instrumento antes mencionando y deseando tenga pronta continuación.

No podemos finalizar estas líneas sin agradecer sinceramente la ayuda prestada en la recogida de datos por Magdalena Riera Frau y Jaume Serra Barceló, y a todos los demás que han contribuido a su elaboración, especialmente a Míkel de Epalza, sin los cuales esta sistematización no hubiera visto su forma definitiva.

(Los 730 trabajos de la bibliografía se encuentran, con esta introducción, en un librito separado de esta revista, dentro de la colección *SHARQ AL-ANDALUS. ESTUDIOS ÁRABES, Suplementos Bibliográficos*, vol. 2.)

NOTICIAS

Semana Cultural Alicantina en Orán

Del 8 al 15 de diciembre de 1985, se celebró una Semana Cultural Alicantina en Orán (Argelia), en el marco del acuerdo de hermanamiento firmado ese mismo año por ambos ayuntamientos. Además de actividades recreativas y políticas, se presentó en el Museo de Orán una exposición de pinturas de autores alicantinos modernos, una exposición de paneles sobre historia árabe alicantina y documentos gráficos de Orán de los siglos XVI-XVIII conservados en archivos españoles y conferencias de M. de Epalza y M. Beviá sobre relaciones históricas entre ambas ciudades y las culturas árabe e hispánica. Fue una colaboración de la Asociación Cultural Hispano-Árabe de Alicante con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad para el desarrollo de esa Semana Cultural.

Memorias de Licenciatura de tema árabe en la Universidad de Alicante

El 14 de noviembre de 1985 defendió su memoria de licenciatura Rocío Lledó Carrascosa, licenciada de árabe por la Universidad de Granada, que había hecho los tres primeros cursos de su carrera en la Universidad de Alicante. Su memoria, dirigida por la doctora María Jesús Rubiera, tenía por tema *«Risâla sobre los palacios abbadíes de Sevilla» por Abû Ŷaᶜfar Ibn Aḥmad de Denia*. El tribunal estuvo formado por los doctores Rafael Navarro Mallabrera, profesor de Historia del Arte, María Jesús Rubiera Mata y Míkel de Epalza Ferrer, del departamento de Estudios Árabes e Islámicos. La memoria mereció la máxima calificación.

El 15 de noviembre de 1985 defendió su memoria de licenciatura José Ignacio Sáez Castán, licenciado de Geografía e Historia por la Universidad de Alicante. Su memoria, dirigida por el doctor Míkel de Epalza, tenía por tema *Un nuevo texto árabe de la Geografía de Az-Zuhri*. El tribunal estuvo formado por los doctores Vicente Gozálvez Pérez, catedrático de Geografía Humana, María Jesús Rubiera Mata y Míkel de Epalza. La memoria mereció la máxima calificación.

El 22 de noviembre de 1985 defendió su memoria de licenciatura Sol Martínez Martínez-Tercero, licenciada de Árabe por la Universidad de Granada, que había hecho los tres primeros cursos de su carrera en la Universidad de Alicante. Su memoria, dirigida por el doctor Míkel de Epalza, tenía por tema *Los arabismos en Gabriel Miró*. El tribunal estuvo formado por los doctores Pedro Jesús Marcos Pérez, catedrático de Lengua y Literatura Inglesas, María Jesús Rubiera Mata y Míkel de Epalza. La memoria mereció la máxima calificación.

María Jesús Rubiera Mata, catedrático de Estudios Árabes e Islámicos

La doctora María Jesús Rubiera Mata, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, desde 1982, después de haberlo sido de Literatura Árabe en la Universidad Complutense de Madrid, ha obtenido por concurso la cátedra de su especialidad en la Universidad de Alicante. La doctora Rubiera es secretario y co-fundadora de esta revista *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* en 1984.

Publicaciones arabísticas alicantinas

Entre las publicaciones aparecidas en Alicante sobre temas árabes y recogidas en la sección bibliográfica hay que destacar dos libros de arqueología musulmana: R. Azuar Ruiz, C. Navarro Poveda, M. Benito Iborra, *Excavaciones medievales en el castillo de La Mola (Novelda-Alicante) I. Las cerámicas finas (s. XII-XV)* (Ayuntamiento de Novelda-Diputación de Alicante, Novelda, 1985, 147 pp) y R. Azuar Ruiz, *Castillo de la Torre Grossa (Jijona). Catálogo de fondos del Museo Arqueológico*. (Diputación de Alicante, Alicante, 1985, 125 pp.).

También ha salido un libro colectivo *Las lenguas prevalencianas*, sobre las lenguas habladas antes de la conquista cristiana del siglo XIII, de la actual Comunidad Valenciana (Universidad de Alicante, 1986). Son sus autores los profesores universitarios F. Corriente, A. Galmés de Fuentes, J. A. Frago, J. Sola, A. Ferrando Francés, M. J. Rubiera Mata, J. L. Román del Cerro, M. de Epalza y L. Alpera.

Actividades del grupo de investigación «Urbanismo Musulmán»

Desde el año 83 y de una manera regular viene reuniéndose un grupo multidisciplinar de investigadores, formado por una veintena de arabistas, arqueólogos, historiadores y arquitectos, todos ellos preocupados por el conocimiento de la sociedad musulmana en el País Valenciano, y en especial por los problemas de su cultura material vinculada a las estructuras urbanas. Es un campo escasamente estudiado hasta fechas muy recientes, incluso encontrándonos con teorías muy contradictorias sobre el hecho fundamental del carácter urbano de la sociedad islámica.

En una primera fase se buscó como objetivo el poner en común las experiencias de las diversas especialidades, de tal manera que se pudiera enriquecer el conocimiento personal de cada miembro del grupo, a la vez que éste adquiriera coherencia interna.

Las reuniones de estudio se han combinado con visitas a diversas poblaciones como Denia, Alacant, Xàtiva, Agost y Benissa, en donde se visitaron las excavaciones más recientes, los restos arquitectónicos así como las áreas poblacionales de época islámica.

Fruto de estas reuniones ha sido, en una segunda etapa, el trabajo de investigación realizado sobre los baños árabes en el País Valenciano, en donde se han estudiado la propia función de éstos, su relación con los baños romanos, la evolución y paralelismos con los del resto de Al-Andalus, así como su arquitectura y el papel que juegan dentro de las estructuras urbanas y su relación con el agua. El trabajo ha sido publicado por la Consellería de Cultura de la Comunidad Autónoma.

En la actualidad se ha comenzado un trabajo de las mismas características sobre las mezquitas en esta área del Sharq Al-Andalus.

Exposición «L'Art Islàmic»

Organizada por la Consellería de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana

y por el Consejo de Europa, con otras instituciones locales, se ha presentado en diversas ciudades de la Comunidad Valenciana la exposición «L'Art Islàmic». La exposición tenía dos partes: una de fotografías y paneles de arte musulmán general y otra de paneles y piezas arqueológicas valencianas, entre ellas la famosa «pila de Játiva». En Valencia y Alicante, en octubre y noviembre de 1985, respectivamente, se organizó sendos ciclos de conferencias sobre el tema, a cargo de M. de Epalza, M. J. Rubiera, G. Rosselló Bordoy, E. A. Llobregat y R. Azuar.

Proyecto de Investigación hispano-norteamericano

Sufragado por el Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para al Cooperación Cultural y Educativa y dirigido conjuntamente por el profesor Robert Ignatius Burns, de la Universidad de California-Los Angeles, y por el profesor Míkel de Epalza, de la Universidad de Alicante, se ha realizado un proyecto de Investigación Cooperativa (II-P. 854004) sobre «El espacio como expresión de la sociedad islámica del "Sharq Al-Andalus" (Levante de la Península Ibérica) en época musulmana y mudéjar». El equipo alicantino tomó particularmente el período musulmán anterior a la conquista cristiana del siglo XIII y el norteamericano el período mudéjar de después de la conquista. Participaron en este proyecto investigador, por parte norteamericana, además del profesor R. I. Burns, los investigadores P. Chevedden, L. Simon, M. Meyerson, C. Backman, C. Stalls, K. Georgedes, R. Zaid y P. Wright, y por parte española, además del profesor M. de Epalza, los investigadores M. J. Rubiera, M. Bevià, R. Azuar, F. Franco Sánchez, E. García Garijo, S. Gutiérrez Lloret, R. Lledó, S. Martínez Martínez-Tercero, S. Cabello y J. Montiel. El proyecto ha dado lugar a diversas publicaciones, algunas de las cuales se están publicando en este revista *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*.

MÍKEL DE EPALZA

Seminario «El Islam y su influencia en las relaciones internacionales»

Organizado por el CENTROPEP, Centro de Estudios de la OPEP, se celebró en Caracas, del 14 al 18 del pasado mes de octubre, un *Seminario Internacional sobre el Islam y su influencia en las relaciones internacionales y la política petrolera mundial*. El *Centropep* es un instituto de investigación creado en 1983, mediante un convenio entre el Ministerio de Energía y Minas venezolano y la Universidad Central de Venezuela. Al citado seminario asistieron diferentes especialistas de Europa, Mundo Árabe e Iberoamérica, responsables políticos de algunos miembros de la OPEP y un nutrido grupo de profesores y alumnos de las secciones de estudios internacionales de las universidades venezolanas. El encuentro estuvo dividido en tres secciones que se desarrollaron sucesivamente: *El Islam: doctrina, ideología y roles políticos, Petróleo e Islam y El Islam frente al futuro*. Las sesiones fueron inauguradas por el ministro de Energía y Minas de Venezuela, doctor Arturo Hernández Grisanti.

Las ponencias presentadas al Seminario corrieron a cargo de Dominique Chevallier («El Mundo Árabe y el Occidente Europeo frente a las tensiones del siglo XX»), Moulud Belkacem, miembro del Comité Central del FLN argelino («Las ideologías nacionalistas y la restauración de los estados nacionales»), Elias Farah («La idea de la Nación Árabe en Michel Aflak, Zaki al-Arsuzi y Sati al-Husrí»), Jesús Riosalido («Sentimiento jurídico y sentimiento constitucional en el Mundo Islámico»); Husayn Megpur («La revolución islámica de Irán»); Jorge Manfugás («El confesionalismo político y la situación del Líbano»); Yavad Mansurí, viceministro de Cultura iraní («Doctrina del Gobierno de la República de Irán»); Jean François Legrain («El papel de Islam en la vida cotidiana de los palestinos en los territorios ocupados por Israel»); P. Ibrahim Ayyad, miembro del Patriarcado Latino de Jerusalén («Los cristianos en Tierra Santa: Palestina»); Moha-

med Laklal Chorafa y Mustafá al-Hamshary, Imam de la Mezquita de Caracas («Islam: doctrina y dogma»); Jacques Thobie («Los países árabes y sus relaciones con Estados Unidos y la Unión Soviética en el marco del conflicto árabe-israelí»); Gilles Kepel («Petróleo, migraciones y movimientos islámicos en Oriente Medio»); Alberto Valero («El Islam y los programas de cooperación entre los países islámicos de la OPEP y África»); Issam al-Zaim («El rol de los países árabes exportadores de petróleo en el contexto internacional»); Antoine Ayoub («La necesidad de reanudar el diálogo Norte-Sur para estabilizar el mercado petrolero mundial»); Khelif Amor («Redespliegue de la industria petrolera: hacia la reconstrucción de un nuevo monopolio energético»); Michel Chatelus («Ingresos petroleros y desarrollo: la experiencia del Mundo Árabe»); Jean Paul Charnay («Energía nuclear o energía petrolera: opción ética u opción económica para los países árabes»); Mazhar al-Shereidah, Maruja Tarre de Lara, Ulises Ramírez y Frank Bracho («Los países islámicos de la OPEP y las perspectivas de cooperación con América Latina y Venezuela en particular»); Rafael Valencia («El Mundo Árabe-Islámico y Latinoamérica en el horizonte del año 2000»); Messaoud Boutayed («El Islam como fuerza motriz de la evolución político-económica del mundo musulmán moderno»); Ammor Bouhouche («Perspectivas de diálogo entre Occidente y el Mundo Musulmán»).

A lo largo del Seminario y en las conclusiones finales se resaltaron las posibilidades de la cooperación entre el Mundo Islámico y Latinoamérica dentro de las relaciones horizontales Sur-Sur. Por otro lado se analizaron los intercambios de todo tipo entre los países miembros de la OPEP, enfatizándose la debilidad de los mismos en la actualidad (reducidos a veces a la mera fijación de los precios del crudo) y la necesidad de potenciarlos. En último lugar fue señalado en repetidas ocasiones el posible papel a jugar por España no sólo en la comunicación del Mundo Árabe con Iberoamérica sino también en la de ambos con los países de la Comunidad Económica Europea.

RAFAEL VALENCIA

El profesor Robert Ignatius Burns, doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Valencia

El día 28 de noviembre de 1985, la Universidad Literaria de Valencia invistió doctor «Honoris Causa» al profesor norteamericano Robert Ignatius Burns S. J., de la Universidad de California-Los Angeles, director del Institute of Medieval Mediterranean Spain, de Playa del Rey (California, U. S. A.). Pronunció el discurso de investidura y recepción el doctor José Trenchs Odena, catedrático de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Geografía e Historia, glosando los singulares méritos del medievalista norteamericano, especialista en el Reino cristiano de Valencia después de su conquista por la Corona de Aragón. El profesor Burns, que es ya doctor «Honoris Causa» por diversas universidades americanas (Gonzaga, Marquette, Loyola-Chicago, Boston, Georgetown y San Francisco), es colaborador de esta revista *Sharq Al-Andalus. Estudios Arabes*, desde su primer número.

شرق الأندلس

دراسات عربية

عدد ثان، سنة 1986
قسم الدراسات العربية ، جامعة لقنت (اسبانيا)